

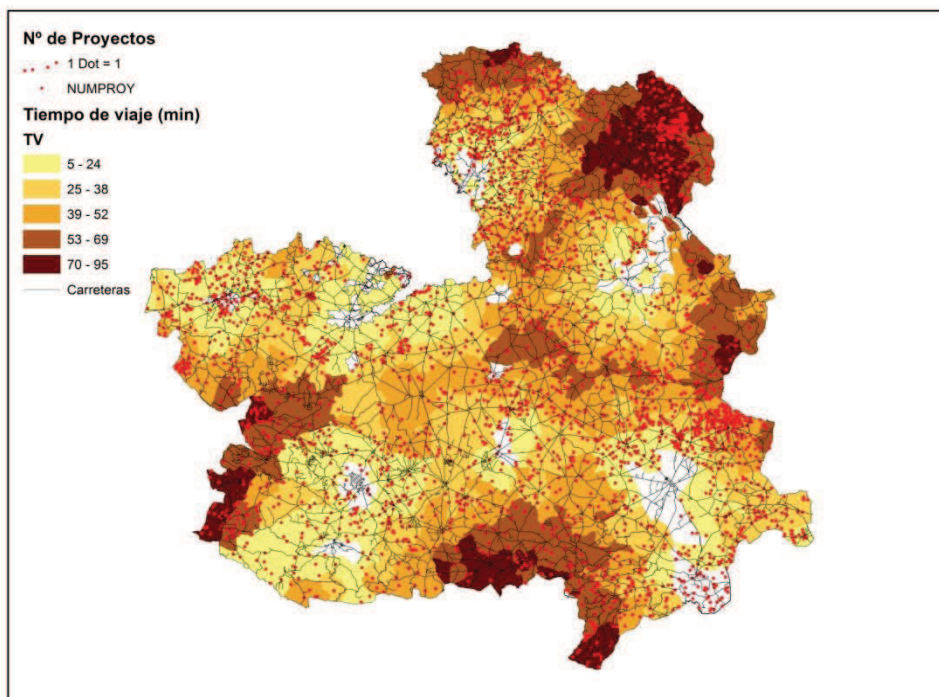


UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

TESIS DOCTORAL

ANÁLISIS TERRITORIAL DE LOS EFECTOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL LEADER+ Y PRODER II EN CASTILLA-LA MANCHA



Directores de Tesis:

Antonio Brasa Ramos, Dr. Ingeniero Agrónomo
Juan Sebastián Castillo Valero, Dr. Europeo en Economía

Doctorando:

Francisco Javier Carmona García. Ingeniero de Montes

Albacete, 2013

ANTONIO BRASA RAMOS, Doctor Ingeniero Agrónomo y Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria y

JUAN SEBASTIÁN CASTILLO VALERO, Doctor Europeo en Economía y Profesor Titular de Economía, Sociología y Política Agraria de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria,

CERTIFICAN:

“Que la tesis doctoral que lleva por título ANÁLISIS TERRITORIAL DE LOS EFECTOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL LEADER+ Y PRODER 2 EN CASTILLA-LA MANCHA DURANTE EL PERIODO 2000-2006, ha sido realizada íntegramente bajo nuestra dirección, en el Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Considerando que se trata de un trabajo original de investigación que reúne todos los requisitos establecidos en el R.D. 99/2011, de 28 de enero, autorizamos su presentación y defensa pública.

Lo que firmamos en Albacete a veinticuatro de mayo de dos mil trece para que conste a los efectos oportunos.

Fdo.: Antonio Brasa Ramos

Fdo.: Juan Sebastián Castillo Valero

AGRADECIMIENTOS

Durante estos casi cuatro años de investigación son muchas las personas que han supuesto, de un modo u otro, un inestimable apoyo para poder terminar esta tesis doctoral. Quisiera que estas líneas sirvan para agradecer a todas ellas el tiempo que han dedicado a escucharme y a orientarme para reflexionar y aclarar las ideas en momentos de duda. Espero que tengan tanto gusto en leerla como el que yo he tenido en escribirla.

Es necesario dar las gracias, en primer lugar, a Antonio Brasa y a Sebastián Castillo, mis directores de tesis, por las largas sesiones de trabajo, con aportaciones y revisiones que en muchas ocasiones acababan, cuando bien ya de noche, cerraban la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Albacete (bien lo sabe Antonio Brasa). A María Carmen García le agradezco profundamente su ayuda, que ha resultado decisiva en la parte de Econometría. El apoyo de mi hermana Anita ha sido imprescindible para la búsqueda de otras tesis relacionadas con la materia y siempre me ha alentado con sus consejos y con sus conocimientos bibliográficos.

A Francisco Montero (padre e hijo), Inmaculada Tendero, a mis compañeros Jefes de los Servicios Provinciales de Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Isidro Hidalgo, José Ángel, Marta Albares, Pedro, Luis Miguel y Juan Francisco, a los gerentes de los grupos de desarrollo rural que han participado en la encuesta y especialmente a M^a Carmen Talavera gerente de la comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa, les doy las gracias por su colaboración en todo momento.

Les pido disculpas por las horas que les he robado a mi mujer, María y a mis hijas, Helena, Carmen y María y le agradezco a toda mi Familia, a mi madre Pilar que está pasando momentos delicados de salud, a Pilita, Ana Lucía y Pituca, Juan y Martín, Remedios, Antonio Pastor, Paco y Antonio y especialmente a mi padre, Francisco Carmona, su gran trabajo y su decidido empeño para que llegase a ser Doctor.

...“Subió sobre su famoso caballo Rocinante, y comenzó a caminar por el antiguo y conocido Campo de Montiel. Y era la verdad que por él caminaba”...

Miguel de Cervantes Saavedra. 1604

La Mancha y sus mujeres...Argamasilla, Infante, Esquivias, Valdepeñas. La novia de Cervantes y del Manchego heroico, el ama y la sobrina (el patio, la alacena, la cueva y la cocina, la rueca y la costura, la cuna y la pitanza), la esposa de Don Diego y la madre de Panza, la hija del ventero, y tantas como están debajo la tierra y tantas que son y serán encanto de manchegos y madres de españoles por tierras de lagares, molinos y arreboles...

Antonio Machado. 1912

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	xv
ÍNDICE DE TABLAS	xxi
LISTA DE ACRÓNIMOS	xxiii
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	1
1. El Medio Rural	3
2. Desarrollo Rural	10
2.1. Definición y necesidad del Desarrollo Rural	10
2.2. Teorías del Desarrollo	12
3. Planificación Territorial y Ordenación en Áreas Rurales	26
3.1. Conceptos generales	26
3.2. Árbol de la Planificación: Política-Plan-Programa-Proyecto	31
3.3. La Política Europea de Desarrollo Rural: evolución histórica	33
3.4. La Planificación Europea del Desarrollo Rural y la Estrategia Territorial Europea. Planes en España y en Castilla-La Mancha	47
3.5. Los Programas de Desarrollo Rural y la Iniciativa Comunitaria LEADER en Europa, España y Castilla-La Mancha (LEADER y PRODER)	54
3.6. Los Proyectos en los Programas de Desarrollo Rural	77
3.7. Estudio de Evaluaciones ex -ante, intermedia y ex -post	81
3.8. Estudio del Marco Legal e Institucional	91
4. Herramientas para la Planificación y Ordenación Territorial	93
4.1. Sistemas de Información Geográfica (SIG)	93
4.2. Prospectiva y modelos para la Planificación y Ordenación Territorial	94
4.3. Modelos econométricos	96

CAPÍTULO II. OBJETIVOS	99
CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS	103
0. Introducción al esquema Metodológico y Fases	105
0.1. Fase Preparatoria: Castilla-La Mancha como ámbito territorial objeto de estudio	105
0.2. Fase de Análisis y Diagnóstico	106
0.3. Fase de Diseño de Modelos	107
0.3.1. Modelo de Funcionamiento del Programa	107
0.3.2. Modelo Econométrico	107
1. Fase Preparatoria: Castilla-La Mancha como ámbito territorial objeto de estudio	108
2. Fase de Análisis y Diagnóstico	112
2.1. Variables representativas del Territorio	112
2.1.1. Introducción	112
2.1.2. Nivel de decisión territorial para referenciar las variables	112
2.1.3. Selección de variables	114
2.1.4. Descripción y caracterización de las variables del Territorio	115
2.2. Variables representativas del Programa	131
2.2.1. Introducción	131
2.2.2. Nivel de decisión territorial para referenciar las variables.	133
2.2.3. Selección de variables representativas del Programa	133
2.2.4. Descripción y caracterización de las variables del Programa	134
2.3. Análisis y prospección mediante SIG de las relaciones entre las variables	142
2.3.1. Sistema de Información Territorial (SIT)	142
2.3.2. Análisis y Prospección	143
2.4. Estudio del Programa mediante encuesta a Panel de Expertos	146

2.4.1.	Introducción	146
2.4.2.	Diseño y realización de la encuesta a los gerentes de los GDR	146
3.	Fase de Diseño de Modelos	152
3.1.	Modelo de Funcionamiento del Programa	152
3.1.1.	Diseño del Modelo	152
3.1.2.	Tablas de Relaciones entre Variables	158
3.2.	Modelo Econométrico	165
3.2.1.	Fundamentos teóricos de un modelo multiecuacional	165
3.2.2.	Requisitos de un modelo multiecuacional	167
3.2.3.	Aplicación del Modelo Econométrico a Castilla-La Mancha	169
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN		173
1.	Análisis y prospección mediante herramienta SIG de relaciones entre variables	175
1.1.	Análisis SIG para las variables del Territorio tratadas de forma individual	175
1.2.	Análisis SIG para las Variables del Programa tratadas de forma individual	184
1.3.	Análisis SIG sobre el cruce de Variables del Territorio y del Programa	194
1.4.	Síntesis del efecto del Programa en el Territorio de Castilla-La Mancha	207
2.	Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio	212
3.	Modelo Econométrico	213
3.1.	Análisis multiecuacional	213
3.2.	Eficacia del Modelo	216
4.	Análisis del Programa mediante Encuesta a Panel de Expertos	219
4.1.	Resultados Regionales	219
4.2.	Aspectos más destacables por provincias	223
5.	Discusión global y confrontación integrada de resultados	226

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	236
BIBLIOGRAFÍA	242

ANEJO I. Programa Comarcal de un Grupo de Acción Local

ANEJO II. Estudio del Marco Legal

ANEJO III. Evaluaciones

ANEJO IV. Tabla de variables por municipios

ANEJO V. Tablas de análisis de relaciones entre parejas de variables

1. Relaciones entre variables del Territorio

2. Relaciones entre variables del Programa

3. Relaciones entre variables del Territorio y del Programa

ANEJO VI. Encuesta a los Gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural

1. Modelo de la Encuesta

2. Tablas para el tratamiento de datos recogidos en la encuesta

3. Respuestas

Bloque I. Aspectos generales de la gestión del programa comarcal

Bloque II. Logros generales del programa LEADER + y PRODER II

Bloque III. Metodología LEADER

Bloque IV. Medidas del Programa

Bloque V. Cooperación

Bloque VI. Conexión con otros Programas

RESUMEN

Esta Tesis Doctoral analiza los efectos de los programas de desarrollo rural LEADER+ y PRODER II (en adelante el Programa) sobre el territorio rural de Castilla-La Mancha.

Se toma como punto de partida el estudio de la caracterización, importancia y problemática del medio rural. De este diagnóstico deriva la necesidad de desarrollo socioeconómico en las zonas rurales mediante la puesta en marcha de políticas que persigan este fin.

Tras un repaso por la evolución histórica de la política agraria comunitaria y de desarrollo rural, por la planificación, sus programas y proyectos, se aborda un tipo de herramienta para planificar y ordenar el territorio: los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Como caso de estudio, se analizan posibles relaciones entre Programa y Territorio utilizando variables socioeconómicas y ambientales de cada uno de los municipios que conforman Castilla-La Mancha. Estas relaciones se integran en un Sistema de Información Territorial (SIT) junto con las evaluaciones del Programa y con una encuesta dirigida a los gestores del Programa (gerentes de los grupos de desarrollo rural).

Del SIT se obtiene un Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio que se valida con un Modelo Econométrico. En estos modelos se obtienen resultados relacionando variables representativas del Territorio (población, renta, empleo, accesibilidad, grado de protección ambiental) y del Programa (proyectos y gasto asociado, público y privado).

El principal resultado obtenido indica que el Programa ha tenido, en general, un efecto positivo sobre la renta y empleo en Castilla-La Mancha. Sin embargo, la distribución del número de proyectos del Programa y de su gasto asociado en el Territorio no ha sido uniforme, produciéndose una acumulación en las cabeceras de comarca, donde también se concentran los proyectos de mayor volumen de inversión. Otro resultado señala que la Red Natura 2000 no incide de forma negativa en la llegada de inversiones a un municipio.

Se constata una correlación negativa entre la inversión realizada en un municipio y su distancia a un municipio mayor de 30.000 habitantes. Los resultados de las evaluaciones y de la encuesta a los gerentes de los grupos de desarrollo rural como panel de expertos revelan como principales aspectos positivos la experiencia adquirida en períodos anteriores, la generación de nuevas opciones y dinámicas empresariales y la valorización de los recursos endógenos y el afianzamiento de la identidad comarcal. En el campo negativo destacan la escasa autoevaluación de los grupos de desarrollo rural, el exceso de burocracia y los retrasos en los pagos, como aspectos a mejorar.

La metodología de este trabajo se ha demostrado útil para evaluar la aplicación del Programa en un territorio con elevado índice de ruralidad como es Castilla-La Mancha, que podría aplicarse en ámbitos rurales similares.

ABSTRACT

This doctoral thesis analyzes the impact of rural development programs LEADER + and PRODER II (hereinafter the Program) on the rural territory of Castilla-La Mancha in 2000-2006.

It takes as its starting point the study of characterization, importance and problems of rural areas in Europe. This diagnostic derives the need for socio-economic development in rural areas through the implementation of policies that pursue this end.

After a review of the historical evolution of the EU's agricultural policy and rural development, planning and programs, addresses a type of tool to plan and manage the territory: Geographic Information Systems (GIS).

As a case study, we analyze possible relationships between program and Territory using socioeconomic and environmental variables of each of the municipalities of Castilla-La Mancha. These relationships are part of a Territorial Information System (SIT) along with evaluations of the program and a survey of program managers (managers of rural development groups).

SIT is obtained a working model of the program in the territory that is validated with an econometric model. In these models the results are representative of the Territory relating variables (population, income, employment, accessibility, level of environmental protection) and Program (projects and investment spending).

The main result indicates that the program has had, in general, a positive effect on income and employment in Castilla-La Mancha. However, the distribution of the number of projects in the Territory Program has been uneven, resulting in an accumulation in the header area, which also focused projects greater investments. Another result indicates that the Natura 2000 does not impact negatively on the flow of investment to a municipality.

He finds a negative correlation between investment in a municipality and its distance to a larger town of 30,000. The results of the evaluations and survey managers of rural development groups and expert panel revealed as major positive experience in previous periods, the generation of new options and business dynamics and enhancement of endogenous resources and the strengthening of regional identity. In the field highlighted the limited negative self-evaluation of rural development groups, excessive bureaucracy and delays in payments, as areas for improvement.

The methodology of this study has proven useful to assess the implementation of the program in an area with high rates of rurality as Castilla-La Mancha, which could be applied to territorial planning in similar rural areas.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipología de zonas rurales en la UE a nivel NUTS 3 (Fuente: Eurostat, 2010)	6
Figura 2. Calificación de las zonas rurales en España	7
Figura 3. Tipología de Zonas Rurales en Castilla-La Mancha	8
Figura 4. Círculo vicioso de la despoblación rural (Fuente: BIELZA, 2010)	14
Figura 5. Proceso de Implantación de la Agenda 21	23
Figura 6. Estado de Implantación de la Agenda 21 Local en Castilla-La Mancha en 2009	23
Figura 7. Configuración del Sistema Territorial (Fuente: BRASA Y CARMONA, 2011)	26
Figura 8. Esquema conceptual de la Planificación	28
Figura 9. Evolución de la Planificación Territorial y sus Objetivos (Fuente: RODRÍGUEZ, 2010)	29
Figura 10. Niveles y Órganos de la Planificación	32
Figura 11. Evolución del Porcentaje de Gasto de la PAC en Desarrollo Rural (Fuente: CASTILLO, 2011)	38
Figura 12. Instrumentos de Desarrollo Rural 2000-2006 (Fuente: elaboración propia)	47
Figura 13. Esquema de niveles normativos y territoriales de desarrollo rural para 2007-2013	48
Figura 14. Modelo Horizonte para 2020 de Desarrollo Territorial de Castilla-La Mancha	54
Figura 15. Características de LEADER (Fuente: CASTILLO ET AL., 2005)	58
Figura 16. Distribución de los GAL LEADER+ en España. Periodo 2000-2006	66
Figura 17. Distribución GAL PRODER II en España. Periodo 2000-2006	67
Figura 18. Estructura y Composición de los Órganos de Decisión de un GAL	69
Figura 19. Estructura del Equipo Gestor de un GAL	69
Figura 20. Distribución GAL LEADER+ en Castilla-La Mancha. Periodo 2000-2006	71

Figura 21. Distribución Grupos de Acción Local PRODER 2 en Castilla-La Mancha periodo 2000-2006	71
Figura 22. Fondos de la UE programados para el Eje 4 LEADER (2007-2013) por Estado Miembro.	74
Figura 23. Distribución actual de los Grupos de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Periodo 2007-2013	77
Figura 24. Flujograma de tramitación de un expediente LEADER+ Ó PRODER 2	81
Figura 25. Esquema de Funcionamiento de un SIG	94
Figura 26. Esquema del proceso de Análisis Prospectivo	95
Figura 27. Esquema metodológico para el estudio de los efectos del Programa en el Territorio de Castilla-La Mancha	105
Figura 28. Densidad de población por municipios de Castilla-La Mancha	109
Figura 29. Evolución de la Población en Castilla-La Mancha	109
Figura 30. Distribución del Ferrocarril en Castilla-La Mancha	111
Figura 31. Distribución del número de municipios de Castilla-La Mancha (eje vertical) en función de su superficie	116
Figura 32. Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha (Fuente: Rubio, 2011)	117
Figura 33. Objetivos y condiciones de un Sistema Relacional o Conectivo en Castilla-La Mancha	120
Figura 34. Carreteras de Castilla-La Mancha	121
Figura 35. Distribución logarítmica (log 10) de la Renta Total del Municipio (Millones de euros) en	123
Figura 36. Pirámide de Población de Castilla-La Mancha	126
Figura 37. Porcentaje de Población Dispersa (PD) respecto a Población Total en Castilla-La Mancha ordenando los municipios de mayor a menor porcentaje de PD	127
Figura 38. Distribución por sectores de la Población Activa	128
Figura 39. Porcentaje Población Activa Agricultura respecto a PA total en Castilla-La Mancha	129

Figura 40. Porcentaje de Población Activa Industria respecto a PA total en Castilla-La Mancha	129
Figura 41. Porcentaje de Población Activa Servicios respecto a la PA total en Castilla-La Mancha ordenando los municipios de mayor a menor porcentaje	130
Figura 42. Distribución logarítmica del Porcentaje de Nuevos Contratos Laborales (NC) respecto a la PA en Castilla-La Mancha ordenando los municipios de mayor a menor porcentaje de NC	131
Figura 43. Clasificación de los Proyectos del Programa	135
Figura 44. Distribuciones provinciales del Nº de proyectos del Programa en Castilla-La Mancha	136
Figura 45. Importe (€) y porcentaje de proyectos de ámbito local y de ámbito comarcal	137
Figura 46. Importe (€) y porcentajes de gasto público de proyectos de ámbito comarcal (izda.) e importe (€) y porcentajes de gasto público de proyectos de ámbito local (dcha.), según tipo de promotor	137
Figura 47. Distribución porcentual de proyectos productivos y no productivos	138
Figura 48 . Subsistemas y funciones de un SIG	142
Figura 49. Relaciones entre las variables del Territorio y del Programa, que se relacionan consigo mismas (<i>intrarrelaciones</i>) y entre ambas (<i>interrelaciones</i>) (Fuente: Elaboración propia)	143
Figura 50 . Extrapolación superficial del alcance de la encuesta. En color blanco se representa la superficie de los GDR que no han respondido a la encuesta (Fuente: Elaboración propia)	150
Figura 51. Intrarrelaciones entre Variables del Territorio (Fuente: Elaboración propia)	153
Figura 52. Intrarrelaciones entre Variables del Programa (Fuente: Elaboración propia)	154
Figura 53. Relaciones entre Variables del Territorio y del Programa (Fuente: Elaboración propia)	156
Figura 54. Aproximación de Modelo de Relaciones entre Variables del Territorio y del Programa	163
Figura 55. Sistema Econométrico Multiecuacional	169
Figura 56. Distribución de la Renta Total del Municipio (€) en Castilla-La Mancha	176

Figura 57. Distribución de la Población en Castilla-La Mancha	177
Figura 58. Variación de la Población entre 2001 y 2008 en Castilla-La Mancha	178
Figura 59. Porcentaje de Población Dispersa en Castilla-La Mancha en 2008	179
Figura 60. Distribución de Nuevos Contratos Laborales en Castilla-La Mancha	180
Figura 61. Tasa de Creación de Empleo en Castilla-La Mancha	181
Figura 62. Densidad de Carreteras en Castilla-La Mancha	182
Figura 63. Distribución del Tiempo de Viaje a un municipio > 30.000 hab. en Castilla-La Mancha	183
Figura 64. Distribución del Porcentaje de Superficie del Municipio incluido en Red Natura 2000	184
Figura 65. Acumulación de Proyectos por Municipio en Castilla-La Mancha	185
Figura 66. Distribución del Nº de Proyectos del Programa por municipio en Castilla-La Mancha	186
Figura 67. Distribución del Nº de Proyectos del Programa y cabeceras de comarca en	187
Figura 68. Gasto Privado del Programa en Castilla-La Mancha	188
Figura 69. Presupuesto de Gasto Público Supramunicipal del Programa en Castilla-La Mancha	189
Figura 70. Gasto Público Local del Programa en Castilla-La Mancha	190
Figura 71. Gasto Público Total del Programa en Castilla-La Mancha	191
Figura 72. Rentabilidad de la inversión pública del Programa en Castilla-La Mancha	192
Figura 73. Distribución porcentual del importe de proyectos de ámbito local en función de la población del municipio de Castilla-La Mancha, ordenados de menor a mayor	193
Figura 74. Distribución por municipios del Gasto Total del Programa en Castilla-La Mancha	194
Figura 75. Distribución de la Renta del Municipio y de la Población en Castilla-La Mancha	195
Figura 76. Distribución Renta del Municipio y Gasto Total del Programa en Castilla-La Mancha	196

Figura 77. Distribución de la Renta y de Nuevos Contratos Laborales (2008) en	197
Figura 78. Renta del Municipio y Accesibilidad en Castilla-La Mancha	198
Figura 79. Renta del Municipio y Grado de Protección Ambiental en Castilla-La Mancha	199
Figura 80. Índice de Emprendimiento del Programa en Castilla-La Mancha	200
Figura 81. Nº de Proyectos del Programa y Densidad de Carreteras en Castilla-La Mancha	201
Figura 82. Nº de Proyectos y Tiempo de Viaje a municipio >30.000 hab. en Castilla-La Mancha	202
Figura 83. Nº de proyectos, Grado Protección Ambiental y Accesibilidad en Castilla-La Mancha	203
Figura 84. Nº de Proyectos del Programa e Índice de Ruralidad en Castilla-La Mancha	204
Figura 85. Nº de proyectos y Creación de Empleo del Programa en Castilla-La Mancha	205
Figura 86. Gasto Total (€) del Programa y Creación de Empleo en Castilla-La Mancha	206
Figura 87. Variación del Gasto Total del Programa en Castilla-La Mancha	207
Figura 88. Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio de Castilla-La Mancha	212

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diferencias entre Medio Urbano y Medio Rural	4
Tabla 2. Evolución de la Política Europea de Desarrollo Rural	43
Tabla 3. Histórico de adhesiones a la CEE, actual UE (Fuente: Elaboración propia)	46
Tabla 4. Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible de Castilla-La Mancha 2007-2013	50
Tabla 5. Legislación sobre Agricultura y Desarrollo Regional y Rural en algunos países de la UE	51
Tabla 6. Objetivos del Programa LEADER	57
Tabla 7. Composición-tipo de un Grupo de Acción Local (Fuente: elaboración propia)	68
Tabla 8. GAL de Castilla-La Mancha. Periodo 2000-2006	70
Tabla 9. Asignación Presupuestaria para los GAL de Castilla-La Mancha	72
Tabla 10. Resumen Periodos de Aplicación de la Metodología LEADER (Fuente: elaboración propia)	76
Tabla 11. Baremo para el 2º Tramo Ruralidad	80
Tabla 12. Evaluaciones e informes de Instituciones	82
Tabla 13. Tesis Doctorales sobre Evaluación del Programa (Fuente: elaboración propia)	83
Tabla 14. Agentes que intervienen en el Programa LEADER (Fuente: Elaboración propia)	92
Tabla 15. Preguntas y modo de tratarlas en un SIG (Fuente: Brasa, 2012)	93
Tabla 16. Niveles territoriales de decisión en Castilla-La Mancha	112
Tabla 17. Distribución provincial de municipios y superficies en Castilla-La Mancha	116
Tabla 18. Distribución de la superficie de Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha	118
Tabla 19. Distribución provincial de Población en Castilla-La Mancha	124
Tabla 20. Distribución de Población en Castilla-La Mancha (zona de aplicación del Programa)	124
Tabla 21. Indicadores del Programa 2000-2006 en Castilla-La Mancha	132

Tabla 22. Distribución de proyectos del Programa (2000-2006) en Castilla-La Mancha	135
Tabla 23. Financiación según Tipo de Proyecto del Programa	139
Tabla 24. Presupuesto de Gasto Público Total (€) del Programa 2000-2006, certificado por Medidas	140
Tabla 25. Distribución provincial del Gasto (€) de proyectos de ámbito local del Programa 2000-2006	140
Tabla 26. Distribución por núcleos de Población del Gasto Público Total de Proyectos de Ámbito Local	141
Tabla 27. Variables del Territorio y del Programa en 1ª selección para Prospección	144
Tabla 28. Variables Representativas resultado de la 2ª selección (Fuente: Elaboración propia)	145
Tabla 29. Bloques de la Encuesta a los GDR de Castilla-La Mancha	147
Tabla 30. Distribución provincial de Encuestas y de Respuestas Obtenidas	150
Tabla 31. Relaciones entre Variables del Territorio	158
Tabla 32. Relaciones entre Variables del Programa	159
Tabla 33. Relaciones entre Variables de Territorio y Variables del programa	159
Tabla 34. Resumen de relaciones entre Variables. Valores del Coeficiente de Correlación Lineal R	162
Tabla 35. Cruce de variables del Territorio y del Programa para estudio del patrón de comportamiento espacial mediante análisis SIG	164
Tabla 36. Variables de estudio para el Modelo Econométrico de Castilla-La Mancha	171
Tabla 37. Distribución porcentual del Gasto Total por municipios en Castilla-La Mancha	209
Tabla 38. Cabeceras de Comarca y prelación de Gasto Total del Programa (de mayor a menor) en Castilla-La Mancha (Fuente: Elaboración propia con datos de la JCCM, 2008)	209
Tabla 39. Salida del paquete econométrico EVIEW 5.0	213
Tabla 40. Coeficiente de Theil (Fuente: elaboración propia)	218

LISTA DE ACRÓNIMOS

BPA	Código de Buenas Prácticas Agrarias
CEDER	Centro de Desarrollo Rural
CEDERCAM	Red de Grupos de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha
CEE	Comunidad Económica Europea
CEPAL	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina
CNASEA	Centro Nacional Ordenación de Estructuras Explotaciones Agrícolas (Francia)
CORASON	Enfoque Cognitivo para el Desarrollo Rural Sustentable
CSC	Cadenas de Suministro Cortas
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DRT	Desarrollo Rural Territorial
ETE	Estrategia Territorial Europea
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
FEADER	Fondo Europea Agrícola de Desarrollo Rural
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FSE	Fondo Social Europeo
FUA	Functional Urban Area
GAEC	Grupos Agrícolas de Explotación Común (Francia)
GAL	Grupo de Acción Local
GDR	Grupo de Desarrollo Rural
IC	Indemnización Compensatoria
IE	Instituto de Estadística
IESA	Instituto de Estudios Sociales Avanzados
ILO	International Labour Office
ISI	Industrialización vía Sustitución de Importaciones.
JCCM	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Méjico)
LDSMR	Ley 45/1997, de 13 de diciembre, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
LEADER	Relaciones entre acciones de Desarrollo de la Economía Rural
LEADER +	LEADER en el periodo 2000-2006
LEADER I	LEADER en el periodo 1991-1993
LEADER II	LEADER en el periodo 1994-1999
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
MARM	Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Medio Marino
MCA	Marco Comunitario de Apoyo
ONG	Organización No Gubernamental
PAC	Política Agraria Comunitaria
PDI	Programas de Desarrollo Integrado
PEDSMRCLM	Plan Estratégico Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha
PNDR	Plan Nacional de Desarrollo Rural (Francia)
PO	Programa Operativo
POI	Programas Operativos Integrados
POT	Plan de Ordenación Territorial de Castilla-La Mancha
PRODER	Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales

PRODER 1	PRODER en el periodo 1994-1999
PRODER 2	PRODER en el periodo 2000-2006
PROPOM	Programas de Ordenación y Promoción de los Recursos Agrarios de Alta Montaña
RECAMDER	Red Castellano-Manchega de Desarrollo Rural
RIGE	Red de Carreteras de Interés General del Estado
RNN	Red Rural Nacional
SAU	Superficie Agraria Útil
SAU	Superficie Agraria Útil
SGAR	Secretaria General para los Asuntos Regionales (Francia)
SI	Sistema de Información
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIT	Sistema de Información Territorial
SS	Seguridad Social
TCUE	Tribunal de Cuentas de la Unión Europea
UCLM	Universidad de Castilla-La Mancha
UE	Unión Europea
UPM	Universidad Politécnica de Madrid
VAB	Valor Añadido Bruto

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

CONTENIDO

1. El Medio Rural
2. Desarrollo Rural
3. Planificación y Ordenación Territorial en Áreas Rurales
4. Herramientas para la Planificación y Ordenación Territorial

Este capítulo introduce los conceptos previos necesarios para centrar el estudio: Medio Rural, Desarrollo Rural y Planificación Territorial.

El Medio Rural, escenario de este trabajo, se define y compara con el Medio Urbano, considerando la significación de las zonas rurales y su caracterización dentro del Territorio.

Respecto al Desarrollo Rural, se trata su necesidad y se repasan las distintas teorías generales del desarrollo, hasta desembocar en el concepto más actual de Desarrollo Rural Territorial, donde hoy en día cobran fuerza las denominadas Cadenas de Suministro Cortas (CSC) como nuevo reto para el desarrollo rural.

Para avanzar en el Desarrollo Rural Territorial se hace necesaria la Planificación y Ordenación Territorial, que se estudia siguiendo la estructura descendente del “Árbol de la Planificación” (Política-Plan-Programa-Proyecto) sobre los ámbitos comunitario, nacional, autonómico, comarcal y local. A continuación, se centra el enfoque del estudio en los Programas y Proyectos LEADER y PRODER que constituyen el núcleo de esta Tesis Doctoral.

En la Planificación Territorial se pueden utilizar los SIG como herramientas de análisis y contraste del comportamiento de variables socioeconómicas y ambientales del Territorio y de los Programas de Desarrollo Rural. Se persiguen la búsqueda de modelos aplicables a las zonas rurales, formando parte de sistemas de información territorial más amplios, donde se interrelacionan los elementos del territorio y las actuaciones que sobre él se realizan. Estos modelos de comportamiento pueden tratarse mediante la Econometría para su comprobación y validación.

La revisión de Evaluaciones y documentación sobre los Programas de Desarrollo Rural LEADER y PRODER tiene lugar una vez que el estudio ya se ha centrado en ellos.

1. El Medio Rural

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la palabra *rural*, del latín *ruralis*, como perteneciente o relativo al campo y las labores derivadas de él. La noción de *rural*, se utiliza universalmente para referirse a ciertas partes del territorio que tienen poblaciones de baja densidad y determinadas características socioeconómicas (GARCÍA-MARIRRODRIGA, 2002).

El espacio rural es un tejido económico y social que comprende un conjunto de personas, territorio, culturas y actividades diversas: agricultura, silvicultura, artesanía, pequeñas y medianas industrias, comercio y servicios, sirviendo además de amortiguador y de espacio regenerador indispensable para el equilibrio ecológico (COMISIÓN EUROPEA, 1988). Las zonas rurales podrían considerarse como aquellos espacios más o menos abiertos con pequeñas y medianas poblaciones con predominio de la agricultura (MARTÍNEZ DE ANGUIA, 2006).

La agricultura europea apenas supone el 3 por 100 del PIB comunitario y mantiene a menos del 6 por 100 de la población activa total y, sin embargo, sigue absorbiendo más del 40 por 100 del presupuesto de la UE, lo que además es una fuente de conflictos en sus relaciones comerciales con el resto del mundo. Todo eso es cierto, pero no lo es menos que es una actividad que ocupa y gestiona en la UE el 43 por 100 del territorio —porcentaje que asciende al 50 por 100 en el caso español—, lo que implica que cualquier transformación que una nueva política incentive en esa gran agricultura europea tendrá su mayor repercusión en cómo se gestiona esa significativa porción de territorio. En consecuencia, los responsables de la UE, como representantes de la voluntad de la sociedad europea, han apostado repetidamente por el mantenimiento de población en las áreas rurales, por el soporte de una actividad de tanta importancia territorial (CEÑA Y ORTIZ, 2002).

FRUTOS (2002) también indica que tradicionalmente se ha asociado lo rural a la actividad agraria, contraponiéndolo a lo urbano. Pero señala que este modo simplista de diferenciación, que se apoya además en criterios estadísticos que clasifican los núcleos de población o las unidades territoriales menores en relación con su tamaño demográfico, ha demostrado ser muy poco eficaz a la hora de definir ambos conceptos —lo rural y lo urbano—, fundamentalmente porque la agricultura no es ya la única actividad de esas zonas, y porque, los modos de vida, los comportamientos y las aspiraciones de los residentes en ambos espacios, especialmente en los países desarrollados, se acercan cada día más.

Aún así, las diferencias entre lo rural y lo urbano son todavía patentes y se pueden apreciar de forma cualitativa en la Tabla 1.

Tabla 1. Diferencias entre Medio Urbano y Medio Rural
(Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Frutos (2002) y del
Programa de Desarrollo Rural Sostenible del MARM, actual MAGRAMA, 2010)

PARÁMETRO	MEDIO URBANO	MEDIO RURAL
ASPECTOS AMBIENTALES		
Medio físico y paisaje	Edificaciones, paisaje urbano e industrial. Ocupación intensiva del espacio.	Predominio de la naturaleza, paisaje agrícola, ganadero y forestal. Uso espacial extensivo.
Calidad ambiental	Contaminación atmosférica y acústica. Stress.	Elevada en general, excepto pequeños focos concentración actividades de ganadería intensiva.
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y DE ORGANIZACIÓN		
Densidad de población	Alta densidad relativa, tendencia creciente.	Baja densidad relativa. Tendencia decreciente o ligeramente creciente.
Tamaño de los núcleos de población	Núcleos grandes en términos relativos, en cuanto al sistema general de poblamiento del país.	Núcleos pequeños en términos relativos, respecto al sistema general de poblamiento del país.
Estructura urbana núcleos de población	Predominio de la componente vertical en las construcciones	Casas de escasa altura, normalmente con menos de 3 plantas.
Movilidad espacial	Intensa movilidad Intra-urbana y en todas direcciones.	Escasa. Intra-comarcal o intrarregional.
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS		
Empleo	Actividad diversificada, centrada en sector secundario y terciario	Peso relativamente importante del sector primario, escasa diversificación. Turismo en auge.
Nivel de renta	Medio-alto	Inferior a la media
Acceso a servicios	Baja distancia física y elevada oferta de servicios.	Distancias medias-largas excepto algunos servicios básicos
Relaciones sociales	Selectivas y abiertas	Intensas y cerradas
Pirámide de población	Predominio de jóvenes	Invertida, envejecimiento

Pasando a la definición de umbrales, la OCDE (1994) define “Comunidad Rural” como aquel ámbito territorial con menos de 150 habitantes por km². Este umbral acordado por la OCDE resulta excesivo si se considera que la densidad promedio europea (UE-27) en 2012 es de

114 habitantes por km² (INE 2012), siendo más adecuado el límite de 100 habitantes por km², establecido por EUROSTAT (1997).

En la Figura 1 se muestra la división del territorio de la UE en zonas (a nivel NUTS 3)¹ en función de su grado de ruralidad, que se basa en el valor de la Población. Las zonas predominantemente rurales (color verde) ocupan normalmente el interior (a excepción de Irlanda) y están alejadas de las grandes conurbaciones. Las zonas intermedias (color amarillo) tienden a situarse como orlas de las anteriores o en el litoral, especialmente en España. Puede observarse la concentración de las zonas predominantemente urbanas (color rojo) en la denominada “banana europea”, una franja que va desde Gales hasta el norte de Italia pasando por los Países Bajos, Alemania y Francia y que marca la zona más desarrollada de Europa.

Esta calificación de las zonas rurales en predominantemente rurales, intermedias o predominantemente urbanas, se adoptó en el contexto de la Decisión 2006/144/CE. La Comisión ha utilizado en gran medida la metodología de la OCDE² basada en la densidad de población con un planteamiento en dos fases: en primer lugar las unidades locales (por ejemplo, las municipalidades) se definen como rurales si su densidad de población es inferior a los 150 habitantes por Km². Las regiones (por ejemplo, NUTS 3 o NUTS 2), se clasifican en tres categorías:

- Región predominantemente rural (PR): más del 50 % de la población vive en municipios rurales, con menos de 150 habitantes por Km².
- Región intermedia (RI): entre un 15 % y un 50 % de la población vive en municipios rurales.
- Región predominantemente urbana (PU): menos del 15% de la población vive en municipios rurales.

¹ La clasificación NUTS (Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadística) es un sistema jerárquico para dividir el territorio económico de la UE, creado por EUROSTAT con el fin de:

-La recopilación, el desarrollo y la armonización de las estadísticas regionales de la UE.

-Los análisis socioeconómicos de las regiones.

La clasificación comprende:

-NUTS1: principales regiones socio-económicas. En España, se corresponde con una agrupación de CC.AA: Noreste, Noroeste, Centro, Comunidad de Madrid, Este, Sur y Canarias.

-NUTS 2: regiones básicas para la aplicación de las políticas regionales, son las CC. AA en el caso de España.

-NUTS 3: pequeñas regiones para diagnósticos específicos: Provincias en el caso de España.

² Creating rural indicators for shaping territorial policy, OCDE, París, (1994)

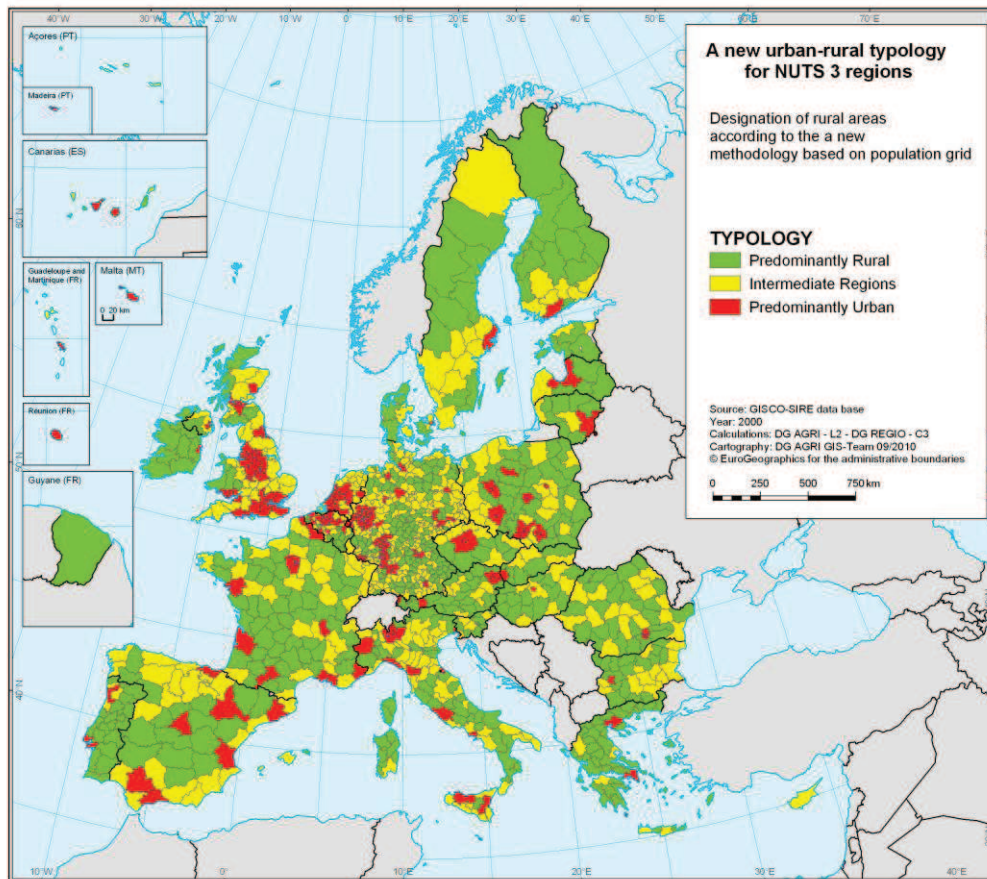


Figura 1. Tipología de zonas rurales en la UE a nivel NUTS 3 (Fuente: Eurostat, 2010)

Ya en España, las estadísticas (INE, 2000) definen como rurales los municipios de menos de 2.000 habitantes, entre 2000 y 10.000; semiurbanos; a partir de 10.000, urbanos.

Según MARTÍNEZ DE ANGUITA (2006), esta aproximación resulta insuficiente y la evolución de la estructura de los municipios españoles muestra que las categorías de población inferiores a los 5.000 habitantes presentan una tendencia constante al decrecimiento, que es más agudo cuanto más reducida es la dimensión poblacional, en tanto que los municipios que se sitúan en el rango entre 5.000 y 30.000 habitantes, que sufrieron igualmente los embates de los movimientos migratorios de los años sesenta y setenta, han iniciado un proceso de estabilización que los consolida como núcleos intermedios con niveles crecientes de servicios y equipamientos.

En este sentido, la Ley 45/1997, de 13 de diciembre, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (en adelante LDSMR), define como medio rural el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad de población inferior a 100 hab./km². Además, esta Ley define “municipio rural de pequeño tamaño” el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

Esta Ley distingue tres tipos de zonas rurales, según su tipología:

Zonas rurales a revitalizar: aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial. Se señalan en color rojo en la Figura 2.

Zonas rurales intermedias: aquellas de baja o media densidad de población, con un empleo diversificado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta y distantes del área directa de influencia de los grandes núcleos urbanos. Se señalan en color amarillo en la Figura 2.

Zonas rurales periurbanas: aquellas de población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas en el entorno de áreas urbanas o áreas densamente pobladas. Se señalan en color verde en la Figura 2.

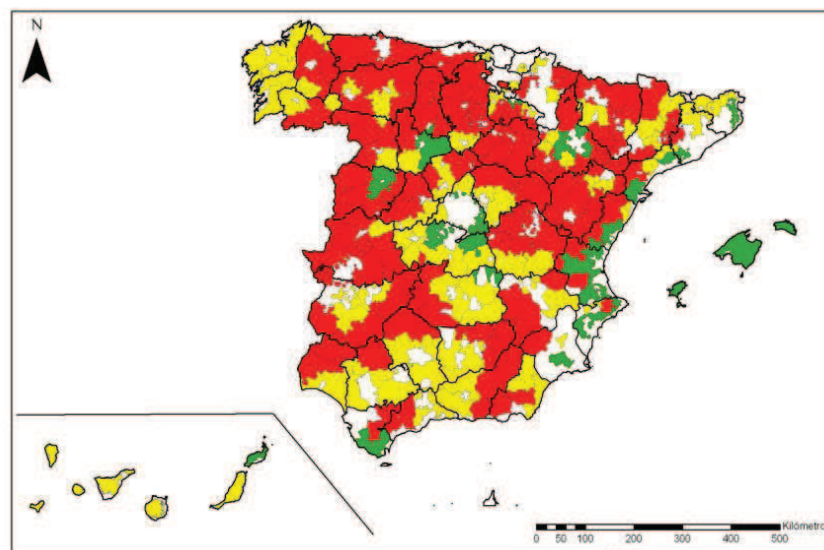


Figura 2. Calificación de las zonas rurales en España

Fuente: Programa de Desarrollo Rural Sostenible, MARM, actual MAGRAMA, (2010)

Las zonas rurales a revitalizar, así como las áreas integradas en la Red Natura 2000 y los municipios menores de 5.000 habitantes de las zonas intermedias y periurbanas tienen la consideración de zonas rurales prioritarias a efectos de la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible derivado de la LDSMR.

En Castilla-La Mancha, su Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 distingue también estos tres tipos de zonas rurales:

Zonas rurales a revitalizar (a la izda. en la Figura 3), que son: en la provincia de Guadalajara son la Sierra Norte y Molina de Aragón-Alto Tajo; en Cuenca la Alcarria, la Serranía y la Sierra Media-Mancha; en Albacete, la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel y la Sierra del Segura; en Ciudad Real Montes Norte, Montes Sur y el Valle de Alcudia y en Toledo, la Campana de Oropesa y La Jara. Su densidad de población es inferior a 7,5 habitantes/km².

Zonas rurales intermedias (en el centro de la Figura 3), que son: en la provincia de Guadalajara la Alcarria y Campiña y Tajo-Tajuña; en Cuenca La Manchuela y Záncara; en Albacete Mancha-Júcar-Centro y La Manchuela; en Ciudad Real Campo de Calatrava y Mancha y en Toledo, Montes de Toledo, Mancha y Mesa de Ocaña. Su densidad de población está comprendida entre los 7,5 habitantes/km² y los 15 habitantes /km².

Zonas rurales periurbanas (a la dcha. en la Figura 3), que son: en la provincia de Guadalajara el Corredor del Henares, próximo a Madrid, en Cuenca ninguna; en Albacete Monte Ibérico-Corredor de Almansa y Campos de Hellín; en Ciudad Real Alto Guadiana y La Mancha y, en Toledo, La Sagra. Su densidad de población supera los 15 habitantes /km².

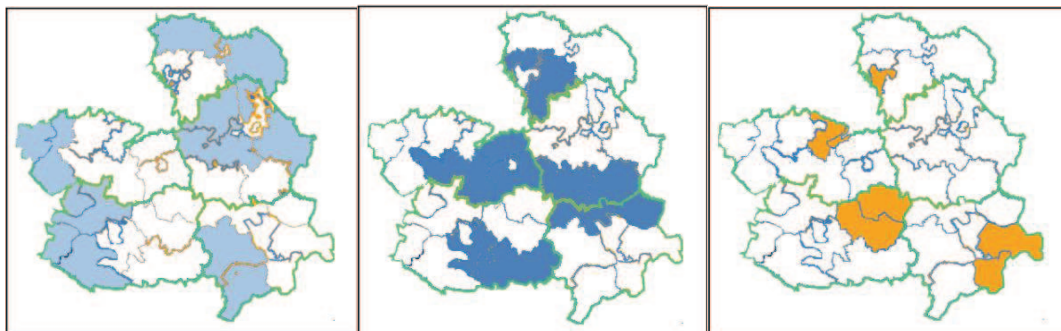


Figura 3. Tipología de Zonas Rurales en Castilla-La Mancha

Fuente: Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, (2007)

Esta división del medio rural en zonas con similares características geográficas y socioeconómicas invita a entrar en el concepto de territorio, como algo más complejo que el mero espacio físico.

El territorio es un espacio construido socialmente (PECQUEUR, 2001). Esta aceptación expresa que el territorio surge de un acto de volición a partir de una cultura y unos valores comunes y orientados a acometer un proceso de transformación y de desarrollo (BARDAJÍ *et al.*, 2008). La solidaridad que existe entre los actores que dan lugar a esa construcción social está fuertemente relacionada con la identidad y el sentido de pertenencia al lugar en el que viven y desarrollan sus actividades (FLORES, 2007).

Este desarrollo de actividades ya se contemplaba en la definición de territorio rural establecida por la COMISIÓN EUROPEA (1988), como un tejido socioeconómico que abarca un conjunto de actividades diversas, más allá de las agrarias, que realiza unas funciones vitales para la totalidad de la sociedad como zona amortiguadora de regeneración indispensable para la conservación del equilibrio ecológico y medioambiental y como lugar privilegiado para el recreo y el esparcimiento.

Centrado el tema en lo rural y en su territorio, lo que se denominaría “medio rural”, procede entrar a considerar la importancia y significación de las zonas rurales para después estudiar la necesidad de su desarrollo.

El medio rural es uno de los elementos fundamentales que vertebran social y económicamente el territorio europeo y que configuran su paisaje (FORO IESA SOBRE LA COHESIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES, 2009). Las zonas rurales representan el 92% del territorio de la Unión Europea y albergan al 56% de su población. Producen el 45 % del Valor Añadido Bruto (VAB) de la Unión y el 53% del empleo. En el medio rural, 12 millones de agricultores contribuyen a posibilitar el abastecimiento alimentario básico de un total de 495 millones de habitantes en la UE-27 (COMISIÓN EUROPEA, 2009).

En estos territorios tienen lugar los procesos ecológicos claves para garantizar el mantenimiento de la vida y de la conservación de la naturaleza. Sus todavía extensas áreas forestales, suponen un freno ante el cambio climático y al avance de la desertificación. En este sentido, los Ministros de Medio Ambiente de la UE reunidos en Dresde (Alemania), en julio de 1994, acordaron reclamar una Política de Ordenación del Territorio como instrumento básico para alcanzar un desarrollo sostenible (BIELZA, 2010). El CONSEJO EUROPEO de Gotemburgo (2001) señaló la sostenibilidad como una pieza fundamental del desarrollo europeo: la contribución del medio rural es básica para avanzar por este camino, dado que contiene la mayor parte de los espacios naturales y de la biodiversidad.

Las zonas rurales con mayor grado de conservación de la naturaleza suelen ser las menos desarrolladas económicamente, existiendo notables diferencias entre las distintas zonas rurales. RUBIO (1997) indica que las ventajas que proporcionó a las zonas rurales la revolución industrial y la consiguiente urbanización –reducción de la presión sobre la tierra, en relación con la oferta de empleo en otras actividades y ámbitos; crecimiento de la productividad, como resultado de las innovaciones técnicas; mayor capitalización de las explotaciones agrarias– generó un marcado dualismo en el mundo rural, diferenciando aquellos espacios con ventajas comparativas de los que tuvieron peores condiciones naturales, mayor grado de aislamiento y, por tanto, menos ventajas comparativas. Es obvio, por ello, que no es posible hablar de un mundo rural uniforme.

En consecuencia, el territorio exige un tratamiento diferenciado según la propia condición y los objetivos de promoción que sobre él se plantean. En concreto, los programas de desarrollo rural propician la creación de unidades territoriales de cariz operativo que reciben las acciones propias a las políticas de desarrollo; con la puesta en marcha de las mismas, el territorio se transforma poco a poco hasta adquirir un nuevo perfil, una nueva personalidad acorde con los programas diseñados y hasta se dibuja o reafirma una cierta conciencia identitaria (REINOSO Y SANCHO, 2011).

Para alcanzar un medio rural más justo, eliminando las desigualdades de índole económica y social que lo lastran, aumentando la calidad de vida de sus habitantes y respetando el medio ambiente, es necesario el Desarrollo Rural, que se trata en el siguiente apartado.

2. Desarrollo Rural

2.1. Definición y necesidad del Desarrollo Rural

El concepto de Desarrollo rural se acuña en los años setenta, después de dos décadas de desarrollo, no para designar un modelo específico para las zonas rurales, sino como estrategia para contrarrestar los efectos negativos sobre los países en desarrollo del modelo de Desarrollo dominante durante las décadas de los cincuenta y sesenta. A este respecto, dos hechos, entre otros, se manifestaron con gran nitidez: 1) La pobreza, que había aumentado, se encontraba fundamentalmente en las áreas rurales, y 2) La agricultura podía ser o cuello de botella o motor de desarrollo global, en función de la estrategia seguida (CEÑA, 1994).

El desarrollo rural se define como un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella (VALCÁRCEL-RESALTS Y TROITIÑO, 1992). Según HIRSHMAN (1998), el desarrollo depende no tanto de la combinación óptima de recursos y factores de producción dados, como de hacer aflorar y movilizar recursos y habilidades escondidas, dispersas o mal utilizadas.

En la idea de sostenibilidad, se podría definir el desarrollo rural sostenible como un modo de gestionar el territorio mediante una planificación que posibilite su crecimiento ordenado y equilibrado en los aspectos económico, social y ambiental, incrementando la calidad de vida de sus habitantes y diversificando la economía de las zonas rurales.

Se encuentra otra explicación del concepto de desarrollo rural sostenible en el punto 1 de la DECLARACIÓN DE CORK (Irlanda) de 1996, que se reproduce textualmente a continuación por ser una síntesis de este concepto:

El desarrollo rural sostenible debe ponerse en el primer lugar de la agenda de la U.E. y convertirse en el principio fundamental que guíe toda la política rural en el futuro inmediato y después de la ampliación. El objetivo es invertir la emigración rural, combatiendo la pobreza, estimulando el empleo y la igualdad de oportunidades, y respondiendo a las crecientes solicitudes de mayor calidad, sanidad, seguridad, desarrollo personal y ocio, y mejorando el bienestar rural. La necesidad de preservar y mejorar la calidad del medio rural debe integrarse en todas las políticas comunitarias que se refieran al desarrollo rural. Debe haber un equilibrio más justo entre las áreas rural y urbana en lo referente al gasto público, inversiones en infraestructuras y educación y servicios sanitarios y de comunicaciones. Cada vez más recursos disponibles deberán utilizarse para promover el desarrollo rural y asegurar los objetivos medioambientales.

Según la LDSMR el objetivo de la política de desarrollo rural sostenible es hacer de las zonas rurales un lugar más atractivo en donde vivir y trabajar en un escenario en donde puedan encontrar una vida mejor gentes cada vez más diversas de todas las edades invirtiendo el proceso de envejecimiento y despoblación de las mismas, dotándolas de medios para que

generen su propio desarrollo, se adapten a las nuevas circunstancias económicas y sean valoradas como merecen por el conjunto de la sociedad.

El desarrollo del medio rural es de gran importancia para avanzar en el objetivo comunitario de cohesión social y económica. La mayoría de los países más desarrollados del mundo poseen políticas específicas de desarrollo rural para mejorar la situación de sus zonas rurales, en las que el crecimiento económico y de bienestar social ha sido menor que en las áreas urbanas. Así ha ocurrido en los principales países europeos, y en la propia Unión Europea, donde las medidas de política rural, tendentes a la corrección de este desequilibrio, han venido constituyendo una parte significativa de la Política de Cohesión y de la Política Agraria Común (LDSMR).

La Política de Cohesión tiene por objetivo reducir las disparidades económicas y sociales existentes en el seno de la Unión Europea. Este objetivo tiene dos grandes componentes: una territorial y otra social. Desde la perspectiva territorial, esta política aspira a reducir la brecha que existe entre las regiones más ricas y las más desfavorecidas en términos de renta por habitante. Las actuaciones encaminadas a este fin son las que reciben la mayor parte de la financiación de esta política. Por su parte, la componente social de la cohesión está orientada a atender los desequilibrios sociales que existen dentro de cada territorio, y se centra especialmente en emprender actuaciones en materia de formación y resolver los problemas del empleo. La Política de Cohesión incorpora una dimensión medioambiental, dado que también financia infraestructuras ambientales (tratamiento de residuos, suministro de agua, etc.) y mejora la calidad ambiental en el seno de la Unión (ARNALTE , 2012).

La Política Agraria Común (PAC) fue un apoyo del proyecto de construcción europeo en los tiempos de su creación. Garantizar el autoabastecimiento alimentario y la estabilidad era una necesidad compartida por todos los socios fundadores. Por ello, se decidió que la agricultura jugara un papel estratégico en el proyecto de construcción supranacional europeo: ser la primera actividad (y la única, durante mucho tiempo) que hacían de forma conjunta los Estados miembros fundadores. Y fue fácil (o relativamente fácil) hacerlo así gracias a la homogeneidad de realidades socioeconómicas que se dieron en ese momento fundacional.

Aunque se mantiene la exigencia social de garantizar el abastecimiento y la estabilidad de los mercados agrarios, esta necesidad se percibe de una forma profundamente diferente a como se hacía en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Por ello, las demandas sociales europeas han evolucionado desde los objetivos comunes iniciales, relativamente simples y muy vinculados a la actividad productiva del sector agrario, hasta los de carácter territorial y estratégico actuales, centrados en buena medida en cuestiones ambientales (hacia el interior) y en la capacidad de hacer frente a la volatilidad de los mercados y a las posibles crisis (hacia el exterior), por no hablar de la preocupación ante el cambio climático y la necesidad de innovación, por poner sólo algunos ejemplos (Castillo y Ramos, 2009).

El Desarrollo Rural tiene por objetivo la corrección de desequilibrios en el medio rural. Así, las medidas de política rural se siguen contemplando por las autoridades comunitarias para el nuevo período 2014-2020, y así, la Comisión propone los tres objetivos estratégicos siguientes para la próxima reforma de la PAC: 1) Producción alimentaria viable; 2) Gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima; y 3) Desarrollo territorial equilibrado (RAMOS, 2011).

Para alcanzar un desarrollo territorial equilibrado las zonas rurales son una pieza clave y se enfrentan a varios retos como son el crecimiento, el empleo y el desarrollo solidario. Para ello, se requiere mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante el impulso de proyectos viables y la diversificación de su economía mediante la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible. Otro desafío es mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación con respecto a la población urbana (PDR CASTILLA-LA MANCHA, 2008).

Estas ideas para alcanzar el desarrollo rural son el resultado de un largo proceso de maduración del concepto de desarrollo en general y de desarrollo rural en particular, que ha tenido lugar a través de distintas teorías que se resumen a continuación.

2.2. Teorías del Desarrollo

Las teorías tienen como función principal el explicar y predecir fenómenos. Sin embargo, en la actualidad no existe una teoría universalmente aceptada en materia de desarrollo rural, capaz de explicar los procesos en marcha y, aún menos, de predecir su evolución futura. Más bien lo que hay es una mezcla de diferentes concepciones enfoques y líneas de pensamiento que comparten como objetivo común el desarrollo de las áreas rurales (Delgado, 2004).

2.2.1. Introducción histórica

Para conocer mejor el concepto de Desarrollo Rural se realiza un breve recorrido histórico. En Europa, desde la Baja Edad Media, durante los períodos de paz y prosperidad, se llegó a un equilibrio económico y poblacional campo-ciudad, de manera que la ciudad que albergaba los servicios para el territorio rural, acogía una población básica terciaria proporcional a la productivo-primaria del agro. Lo normal era que la población urbana total en los territorios interiores no llegara a suponer ni la quinta parte de la total del territorio que lideraba. Esta proporción se mantenía en parte por el “mercado”, en parte por las “parcas”, que como las pestes, se cebaban más en el medio urbano, o también, por disposiciones controladoras, como la que dio Carlos V en el siglo XVI para los Países Bajos, en que se limitaba la ubicación de actividades artesano-industriales dentro de la muralla urbana (Bielza, 2010).

Este equilibrio se rompió con la revolución industrial de fines del siglo XVIII iniciada en Inglaterra, cuyos efectos se prolongaron durante el siglo XIX y parte del XX, produciendo un éxodo desde el campo a la ciudad, donde la industria proporcionaba mayor prosperidad.

En Europa occidental, estos desequilibrios campo-ciudad, tuvieron alcance interregional e internacional (hacia América), dando lugar a zonas despobladas³. Estas áreas de escasa población se encuentran entre las menos prósperas de Europa, con carencias notables en servicios, actividades económicas, infraestructuras y equipamientos. Estas áreas se sitúan en los países nórdicos (Noruega, Suecia y Finlandia), norte de Escocia y zonas del interior de España, como las Tierras Altas del norte de la provincia de Soria o la Sierra del Segura en Albacete. En el caso de España las migraciones interregionales se produjeron desde el interior a la costa, primero hacia la industria de Cataluña y País Vasco, y más adelante hacia las zonas turísticas del litoral mediterráneo e islas, que provocaron la despoblación masiva del centro peninsular con excepción de la capital del estado, Madrid, y de algunos islotes urbanos como las capitales de provincia.

Una vez alcanzada la situación actual, consecuencia de la evolución de la demografía en las zonas rurales de Europa, considerando la necesidad de su desarrollo, procede repasar brevemente las teorías de desarrollo. Por orden cronológico y siguiendo a Delgado (2004), se resumen las siguientes teorías, relacionándolas con su influencia sobre las zonas rurales.

2.2.2. Teorías de la modernización

En los años 50 y 60, estas teorías, que siguieron el modelo de crecimiento de Estados Unidos, se caracterizaron fundamentalmente (HIDALGO, 1998) por:

- identificación del desarrollo con el desarrollo económico y de este último con el crecimiento del PNB per cápita.
- creencia de que los modelos de desarrollo y los avances científicos y tecnológicos de los países desarrollados podían ser aplicados en los países en desarrollo.
- consideración del subdesarrollo como un problema de atraso relativo, causado por una serie de obstáculos al desarrollo que se perpetúan en forma de círculos viciosos que mantienen a estos países en una situación de estancamiento permanente.
- apuesta por la industrialización como elemento fundamental de la modernización e imprescindible para el desarrollo.
- necesidad del Estado y de la planificación gubernamental como elementos esenciales para la política de desarrollo.
- defensa del ahorro externo, en forma de ayuda, créditos o inversiones directas, como activador del proceso de crecimiento a través de la inversión, ante la dificultad de disponer de ahorro interno.

³ Este espacio de baja densidad de población es la denominada “Diagonal Continental” que se extiende desde la península ibérica hasta Suecia y Finlandia pasando por el macizo Central.

Profundizando en la idea del *círculo vicioso*, en la Figura 4 se muestra el correspondiente a la despoblación rural, que se inicia en la falta de empleos rentables, que provoca el éxodo con la consiguiente regresión demográfica hasta niveles de sub-población, que a su vez reduce las dotaciones de servicios y equipamientos y el consiguiente deterioro de la calidad de vida. Todo ello debilita la atracción de un medio rural subpoblado, agravándose el problema de la escasa ocupación, realimentándose el proceso hasta la despoblación total, si no hay políticas que la detengan.

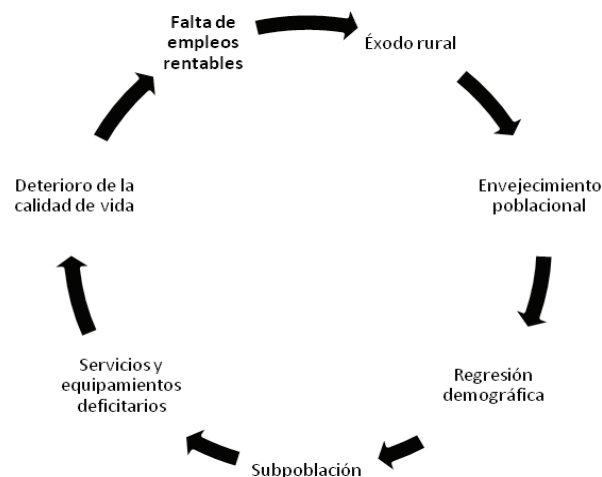


Figura 4. Círculo vicioso de la despoblación rural (Fuente: BIELZA, 2010)

En los años 50-60, los problemas del mundo rural estaban asociados a los de la agricultura. La aplicación del modelo modernizador al sector agrario de los países en desarrollo originó la puesta en marcha por parte de los organismos internacionales de la estrategia conocida como *Revolución Verde*, que consistió durante los años 60 y 70, en una serie de paquetes tecnológicos destinados al incremento de la producción agraria en estos países, como la mejora y selección de variedades de especies, fertilizantes, pesticidas e incremento de los riegos. El deterioro medioambiental y la creciente necesidad de alimentos han puesto en marca la *Segunda Revolución Verde*, incluyendo ya condiciones de sostenibilidad, tanto ambiental como económica y social (VON BRAUN, 2000).

Dentro de la teoría de la modernización existieron varias corrientes, como la *teoría de las etapas*, en la que define el crecimiento económico como un proceso que han de pasar todos los países para alcanzar su desarrollo. ROSTOW (1960) señala cinco etapas:

- 1ª Sociedad tradicional.
- 2ª Condiciones previas al despegue.
- 3ª Etapa del despegue.
- 4ª Marcha hacia la madurez.
- 5ª Madurez y consumo de masas.

La siguiente corriente es la de los *modelos duales*, propuesta por LEWIS (1964) que considera que la sociedad está compuesta por dos sectores, un gran sector tradicional y otro más

pequeño y moderno. Para ellos, el desarrollo es la forma de pasar del primero al segundo de los sectores.

Otra interesante línea de debate se articuló en los 50 y los 60 sobre si el crecimiento debía ser equilibrado o no. Los teóricos del *crecimiento equilibrado* propusieron una distribución equitativa de la inversión entre los distintos sectores de la industria de bienes de consumo para así sacar provecho de las interdependencias entre ellos y acelerar el crecimiento. El *crecimiento desequilibrado* se caracteriza por la concentración de la inversión en aquellos sectores que se consideran más aptos para fomentar el crecimiento de otros sectores de la economía, es decir, los que pueden tener mayores efectos de arrastre, por estar más interconectados con otros. (DELGADO, 2004).

Ajeno al debate anterior, está el concepto de crecimiento geográficamente desequilibrado. En él, los *polos de crecimiento* se refieren a aquellos puntos geográficos en los que se inicia el crecimiento de una economía y que crean focos de crecimiento en torno a ellos. De ahí, que se recomendara la concentración económica de la inversión en determinados lugares para poder aprovechar mejor las economías externas tecnológicas (PERROUX, 1955).

Finalmente, la influencia de las teorías de la modernización sobre las áreas rurales tuvo luces y sombras, entre las primeras cabe destacar la inversión, la tecnología o la difusión para la conversión de unidades productivas tradicionales en unidades productivas modernas, teniendo en cuenta una serie de factores necesarios para el desarrollo como la importancia de planificar sus procesos y poniendo a disposición de estas zonas, políticas e instrumentos adecuados para que puedan progresar. Entre las segundas están la marginación del sector agrario y su consecuencia sobre las zonas rurales, junto con la ausencia de planificación ascendente, aspecto que tiempo más adelante sí que propondrá la metodología LEADER.

2.2.3. Las teorías estructuralistas

Desde mediados de los años sesenta hasta los setenta, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) promovió un modelo de desarrollo de naturaleza autárquica que fue adoptado por la mayor parte de los países de la región. Éste se basaba en el estímulo sostenido brindado por el Estado a los sectores agrícola e industrial como factor básico para un desarrollo económico nacional autosuficiente en alimentación y productos industriales básicos (MARTÍNEZ DE ANGUITA, 2006). Su objetivo fue incrementar la economía y la confianza de estos países en sus posibilidades de desarrollo, a través de la ruptura de sus relaciones de dependencia con las estructuras capitalistas del primer mundo (BULLER Y WRIGHT, 1996).

El *modelo centro-periferia* fue el punto de partida de las teorías estructuralistas. PREBISCH (1949) define el sistema de relaciones internacionales como una constelación económica cuyo centro lo ocupan los países industrializados favorecidos por un desarrollo previo, gracias al progreso técnico, y que organizan el sistema en función de sus propios intereses, mientras que la periferia son las economías subdesarrolladas, de estructura productiva

especializada en un número limitado de bienes exportables y con niveles de productividad heterogéneos.

El *deterioro de los términos del intercambio* complementó el modelo centro-periferia, y SINGER (1950) al analizar las causas del deterioro de la periferia concluyó que la productividad y el progreso técnico están en el origen de las mismas.⁴

Principios similares a éstos están en el origen de los problemas a los que se enfrentan, hoy día, las áreas rurales de los países de los países desarrollados y que están dando lugar a la puesta en marcha de estrategias de desarrollo rural. En general, las actividades desarrolladas en las zonas rurales se encuentran en los primeros eslabones de las *filiéres*⁵, lo que hace que se produzca una transferencia de valor hacia las áreas urbanas que son las que incorporan los procesos tecnológicos y los servicios asociados a la producción (DELGADO, 2004).

Posteriormente la *estrategia ISI* (Industrialización vía Sustitución de Importaciones) propuesta por la CEPAL, supuso una política orientada hacia dentro del país, que sirvió para crear las bases de una infraestructura industrial en los países en desarrollo que la implantaron, ayudada por la intervención estatal para inversiones y para protegerla de la competencia exterior. La ISI contribuyó a aumentar el PIB de los países en vías de desarrollo pero no fue capaz de incrementar las exportaciones y se limitó finalmente a un mercado interno reducido.

Tras la denominada *década perdida* de los 80, a principios de los años 90, se habían reducido el alcance de los servicios rurales y agrícolas apoyados por los gobiernos y los recursos financieros disponibles para ellos, en tanto que, en el marco de los programas de ajuste estructural se habían suprimido por completo. De este modo, los bancos de desarrollo, los servicios de investigación y extensión agrícola, las obras de mantenimiento de los sistemas de riego, la infraestructura de comercialización y otras competencias se habían transferido a operadores del sector privado u organizaciones locales o bien se habían cerrado (MARTÍNEZ DE ANGUITA, 2006).

Ante esta situación aparece la *teoría del neoestructuralismo* como una estrategia de desarrollo *desde dentro y no hacia dentro* como se había propuesto hasta ahora. En este sentido, la CEPAL publicó en 1990 el Informe Transformación productiva con equidad⁶ que

⁴ Las causas del deterioro son las siguientes: a) en los países subdesarrollados, los aumentos de productividad no se traducían en una mejora de los niveles relativos de los ingresos reales internos ; b) los frutos del progreso técnico tampoco aumentaban los ingresos de los productores sino que se transferían de la periferia al centro; c) el aumento de los ingresos reales generaba un aumento de la demanda de productos elaborados, pero no de la de alimentos y d) el progreso técnico en la industria hacía que disminuyeran las materias primas utilizadas por unidad de producto.

⁵ Cadenas de producción

⁶ Este informe analiza los principales problemas de la región y da un conjunto de recomendaciones que siguen la concepción neoestructuralista del subdesarrollo y las enseñanzas de la crisis de los ochenta.

exponía los retos para América Latina y el Caribe en los años 90 y presentaba una serie de recomendaciones para afrontarlos. Los tres pilares fundamentales de este informe fueron la interdependencia internacional, la competitividad y la concertación social.

De esta trayectoria de las teorías estructuralistas se pueden extraer una serie de recomendaciones para la puesta en marcha de políticas de desarrollo rural:

- a) Importancia de incluir el sector agrario en los procesos de desarrollo y de integrarlo con el resto de sectores.
- b) Necesidad de la actuación planificadora del estado, pero sin perjuicio del principio de subsidiariedad.
- c) Crear partenariados locales para el enfoque ascendente
- d) Aprovechamiento de los recursos endógenos y en especial de los recursos naturales
- e) Conectar las ciudades con los pueblos
- f) Corresponsabilidad de los territorios en su desarrollo, al margen de posturas paternalistas
- g) Potenciar los mercados locales para la puesta en valor de los productos de estas zonas.

Posteriormente, estas ideas también se recogerán en la metodología LEADER para el desarrollo rural, como se verá más adelante en este Capítulo.

2.2.4. Teorías neomarxistas

Estas teorías⁷ surgieron como corriente contraria a las teorías de la modernización en los años 50. Los pilares de esta teoría son la visión histórica de los acontecimientos sobre el desarrollo en los países, del mismo modo que las teorías estructuralistas, y la necesidad de repartir los excedentes de la producción de manera equitativa entre las distintas clases sociales, con especial atención a las más desfavorecidas.

Dentro de las teorías neomarxistas, la *teoría de la dependencia*, cuyo precursor es BARAN (1957), defiende que las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados impidieron el desarrollo de los segundos. FRANK (1966) con su obra *El desarrollo del subdesarrollo* aplicó una nueva versión del modelo centro-periferia a la que denominó metrópoli-satélite, y estableció una relación entre todas las partes del sistema mundial a través de una cadena de constelaciones metrópoli-satélite. Esta cadena extrae el excedente económico de la metrópoli propiciando su desarrollo a costa del subdesarrollo del satélite.

WALLERSTEIN (1970) con su obra *El moderno sistema mundial*, rompió el determinismo estructuralista de la escuela de la dependencia, al apuntar que las relaciones entre países (definidos en tres categorías: centro, semiperiferia y periferia) eran mucho más complejas

⁷ Entre ellas está la Moderna Teoría del Imperialismo, según la cual los países ricos condenaban al subdesarrollo a los países pobres al desarrollar un sistema de explotación en los ámbitos político, económico y social.

que una simple relación de dependencia entre las dos partes de un sistema bimodal. Se pasó de estudiar el sistema partiendo del Estado-Nación como unidad de análisis a estudiarlo como *economía-mundo*.

AMIN (1985) postula la *teoría de la desconexión*, que se basa en la necesidad de la periferia de desconectarse del centro, ya que el capitalismo conduce a un desarrollo desigual, y la creencia de que esta desconexión es precisa para el avance socialista, por lo que ha de discutirse en términos políticos y no económicos.

Pueden establecerse paralelismos entre las bases de las teorías neomarxistas y los problemas que aquejan a las zonas rurales: a) Potenciación de lo urbano en detrimento de lo rural; b) Dependencia de tecnologías no adaptadas a las zonas rurales; c) Valores endógenos sin aprovechar; d) Importancia del fortalecimiento de las competencias y capacidades de las áreas rurales más deprimidas que les permitan despegar económica y socialmente.

Sin embargo, el modelo de desarrollo rural actual es contrario a la teoría de la desconexión puesto que una de las claves para el desarrollo de los territorios es la relación campo-ciudad en la idea del desarrollo territorial junto con la interconexión en redes que permitan la cooperación, siendo ésta una de las características básicas de la metodología LEADER.

2.2.5. Las teorías neoliberales del desarrollo

Estas teorías aparecen a mediados de los años 70 como consecuencia del avance de los gobiernos conservadores y por la crisis de la década, que cuestionó los objetivos sociales del desarrollo.

Los dos pilares en los que se basan las teorías neoliberales del desarrollo son: 1) la defensa de la eficacia del mercado como elemento de asignación óptima de recursos y, como consecuencia, una dura crítica a la intervención pública en las actividades económicas y 2) las ventajas de una participación plena en el comercio internacional, como contestación al modelo ISI que impuso restricciones a las importaciones y un claro sesgo antiexportador (DELGADO, 2004).

Los neoliberales defienden la competitividad y la libre competencia, que dicen sólo se conseguirá si se deja actuar al mercado libremente, sin intervención estatal. Sin embargo, las zonas rurales, por su atraso económico con respecto a zonas urbanas, no pueden competir en igualdad de condiciones y requieren políticas específicas que favorezcan la aparición de estrategias competitivas pero no únicamente basadas en las subvenciones.

El desarrollo de las áreas rurales necesita contar con unas instituciones mínimas (ayuntamientos) que controlen el cumplimiento de las normas y apliquen el principio de subsidiariedad. Además, las ONG, han cubierto aquellos espacios abiertos por la reducción de la presencia del Estado en cometidos que antes venía ejerciendo.

2.2.6. Teorías alternativas y comienzo del Desarrollo Rural

A finales de los años 60 la aparición de los movimientos ecologistas y pacifistas contribuyó a que la sociedad aceptara que el desarrollo tenía otros aspectos distintos del meramente económico, lo que se denomina *desarrollo alternativo y crecimiento con equidad*.

La publicación del informe *Empleo, crecimiento y necesidades básicas*⁸ fue la piedra angular de este nuevo concepto del desarrollo, que contenía cuatro clases de necesidades fundamentales por orden de prioridad: a) Familiares (alimentación, casa y ropa); b) Servicios esenciales (agua, luz, transporte, sanidad y educación); c) trabajo remunerado justo; d) otras necesidades como vivir en un medio ambiente adecuado, participar en las decisiones de la comunidad y las libertades individuales. Este desarrollo alternativo conectaría más adelante con el *desarrollo multidimensional* que considera una trilogía de valores fundamentales: el sustento vital, la autoestima y la libertad. Si sólo se da el primero de éstos podría permitirse el desarrollo económico pero no un desarrollo adecuado, multidimensional (TODARO, 1997).

El hecho cierto de que la pobreza se cebaba fundamentalmente en las áreas rurales y de que la agricultura podía frenar o acelerar el desarrollo global, según fuese la política seguida, fue de gran relevancia. El desarrollo rural surgió en la década de los años 70 como un modelo de desarrollo y como una disciplina académica basados en un enfoque integrado para un cambio planificado.

El agotamiento del modelo de desarrollo desde fuera y el escenario internacional caracterizado por la incertidumbre, el aumento de la competitividad de los mercados y el cambio institucional, propiciaron el surgimiento de formas más flexibles de acumulación y regulación del capital, que se articularon en torno al concepto de *desarrollo endógeno* (VÁZQUEZ, 1999), mediante el que un país crece y se transforma utilizando el potencial de desarrollo intrínseco de su territorio (regiones, comarcas o núcleos de población) mediante inversiones privadas o/y públicas con gobernanza local.

Partiendo del desarrollo endógeno, otro concepto de desarrollo es el de *desarrollo local*, surgido tras la crisis energética provocada por el aumento del precio del crudo en los años 70. CARRILLO (2000) emplea la siguiente definición: el desarrollo local comprende un amplio conjunto de actuaciones públicas y privadas de tipología muy diversa y alcance muy variado, dirigidas a dinamizar la economía y la actividad productiva y empresarial en la esfera territorial específica de que se trate, favoreciendo una actitud social activa frente al paro, impulsando la cultura emprendedora y la innovación y contribuyendo a generar empleo y renta a través del aprovechamiento (con base en la participación ciudadana, la concertación con los agentes sociales y la coordinación interadministrativa) de los recursos endógenos, las ventajas comparativas y competitivas y los empleos de futuro que en cada

⁸ Este informe fue publicado por la ILO (International Labour Office) en 1976 posteriormente a la celebración de una Conferencia Mundial sobre el Empleo.

lugar se detecten. Todo ello buscando la interdependencia y las oportunas sinergias entre economía, medioambiente, tecnología y territorio.

Si bien existe una convergencia de objetivos entre el desarrollo rural y el desarrollo local su punto físico de partida y su origen temporal son distintos. El primero persigue la diversificación de actividades de los sectores primario, secundario y terciario para formar un entramado territorial y el segundo se apoya más en núcleos definidos y sobre todo en el sector industrial. Las políticas de desarrollo rural comenzaron para paliar los efectos negativos de la PAC como generación de excedentes y la despoblación de las zonas rurales, mientras que proceso de desarrollo local surgió como una respuesta a la ralentización económica y a los problemas medioambientales.

La ligazón entre economía y ecología aparece en 1974 con el concepto de *eco-desarrollo*: estilo de desarrollo, que en cada región, requiere soluciones específicas para los problemas particulares de la misma, teniendo en cuenta los datos culturales y ecológicos, y tanto la necesidades inmediatas como las consideraciones a largo plazo (SACHS, 1974).

En los años 80 el concepto de eco-desarrollo evolucionó hacia el conocido *desarrollo sostenible*, que se gestó en el Informe Bruntland⁹, que utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Este informe implica un cambio muy importante en cuanto a introducir la idea de sostenibilidad, principalmente ecológica, y proporciona un marco que enfatiza el contexto económico, social y ambiental del desarrollo.

A finales de los años 80, Naciones Unidas introdujo el concepto de *desarrollo humano*. Este enfoque implicó un cambio radical sobre las corrientes dominantes que se plasmó principalmente en los aspectos. En primer lugar, desafió la asunción utilitarista que había venido sustentando a la Economía del Desarrollo, haciendo que el proceso de desarrollo empezase a ser considerado como un proceso de expansión de las capacidades de la población más que como un incremento del bienestar económico (SEN, 1990). En segundo lugar, cuestionó que desarrollo y acumulación de capital físico fueran sinónimos, es decir, planteó que no sólo hay que invertir en plantas y equipos sino también en la formación del capital humano. La inversión en capital humano en cualquiera de sus formas empezó a ser considerada como productiva y necesaria para aumentar el PIB y para desarrollar las capacidades humanas (DELGADO, 2004).

El desarrollo humano se basa en cuatro capitales: 1) El natural, formado por los recursos del medio físico y biológico; 2) el construido, que incluye al ser humano y sus obras y manifestaciones; 3) el humano, que se compone por la alimentación y acceso a servicios básicos y 4) el social, referido a las instituciones, gobernanzas, normas y relaciones dentro

⁹ Informe socio-económico elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland. Originalmente, se llamó "Nuestro Futuro Común".

de la comunidad. KLISBERG, (2000) considera como una precondition para el desarrollo la existencia un stock mínimo de cada uno de estos cuatro capitales.

El *capital social* es el que más se ha estudiado por diversos autores, entre ellos, MOYANO (2001) propone un modelo que incluye cuatro aspectos:

Integración: relación con otros miembros de la comunidad.

Conexiones: compromiso de los individuos con las instituciones de la sociedad civil.¹⁰

Integridad organizacional: eficacia y transparencia de la administración

Sinergias: entre instituciones tanto públicas como privadas¹¹

En el desarrollo rural, la idea de capital social puede explicar el porqué las políticas de desarrollo funcionan mejor en unas zonas que en otras, y ver la conveniencia de esforzarse en aumentar dicho capital allí donde sea necesario. En resumen, un capital social suficiente y equilibrado junto con un enfoque integrado y multidimensional respetuoso con el medio ambiente en sus actuaciones, unido a la corresponsabilidad de los territorios y de sus agentes funcionando en red, son los determinantes indicados en las teorías del desarrollo alternativo para que el desarrollo rural vaya por buen camino.

CEÑA (1994) resume cuatro décadas (50-80) de Teorías y estrategias de Desarrollo, señalando que el Desarrollo rural tuvo su origen como resultado del fracaso de los modelos de desarrollo económico elaborados y aplicados en las décadas de los cincuenta y sesenta para resolver el mayor problemas de los países en desarrollo, *la pobreza*. El hecho de que ésta se localizara fundamentalmente en el medio rural, hizo que a partir de los setenta se identificara por parte de los organismos internacionales el Desarrollo rural con el Desarrollo de los países del Tercer Mundo, teniendo como objetivo prioritario precisamente reducir al máximo la pobreza. En los ochenta, las disparidades en el nivel de desarrollo entre las regiones urbanas y las rurales en los países industrializados (UE por ejemplo) han puesto de actualidad el Desarrollo rural en estos países, pero su significado, dimensión y trascendencia para las respectivas sociedades no son, en modo alguno, comparables con las que tuvo y sigue teniendo para los países en desarrollo, como refleja la literatura especializada. Sin embargo ambos, cara al futuro, está obligados a ser “sostenibles” y ambos carecen de una teoría con visión a largo plazo, que sustente las diversas estrategias que en los últimos años se vienen aplicando, y que podría quizás gestarse en la década de los noventa.

En los años 90, la Cumbre de Río de Janeiro de 1992¹², supuso un hito histórico en pro del desarrollo sostenible y del desarrollo local mediante la puesta en marcha, entre otros

¹⁰ Los dos primeros se sitúan en un nivel “micro” y con una estrategia ascendente.

¹¹ El tercer y cuarto aspecto están en un “nivel macro” y en una estrategia descendente.

¹² En la Cumbre de Río de 1992 se aprobaron la necesidad de una acción común contra el cambio climático (formalizada en el protocolo de Kioto en 1997), la necesidad de conservar la biodiversidad y la puesta en marcha del proceso de Agenda Local 21.

procesos, de la Agenda 21 Local, herramienta para lograr el desarrollo sostenible (socioeconómico y ambiental) con la participación de los ciudadanos. Su lema es “piensa globalmente y actúa localmente”.

El proceso de implantación de la Agenda 21 Local pasa por las siguientes fases:

- 1ª Acuerdo de la corporación municipal para iniciar los trabajos (firma Carta de Aalborg)¹³.
- 2ª Elección del equipo técnico que coordine el proceso y elabore los estudios.
- 3ª Organización de sesiones informativas (Convenio de Aarhus)¹⁴ a la corporación municipal y a los ciudadanos.
- 4ª Redacción de un Diagnóstico Socioeconómico y Ambiental del territorio.
- 5ª Creación de un Foro Ciudadano encargado del seguimiento del proceso de implantación de Agenda 21.
- 6ª Elaboración, a partir del Diagnóstico, de un Plan de Acción Local que recoja las directrices y proyectos deseados. Modelo deseado de desarrollo.
- 7ª Puesta en marcha y seguimiento del Plan de Acción Local por parte del Foro Ciudadano.

En la Figura 5 se muestran estas fases esquematizadas y, a continuación, en la Figura 6, la situación del proceso de implantación de la Agenda 21 Local en los municipios de Castilla-La Mancha. Los datos son de 2009, pero prácticamente se pueden considerar como los actuales debido a la ralentización de este proceso en los últimos años por la crisis económica.

¹³Carta de las Ciudades Europeas aprobada por los participantes en la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles celebrada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de mayo de 1994, firmada por más de 80 autoridades locales y 253 representantes de organizaciones internacionales y de países, para la elaboración de los Planes de Acción Local para la sostenibilidad económica, social y ambiental.

¹⁴ Convención Internacional, celebrada en Aarhus (Dinamarca) el 25 de junio de 1998 sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Puede verse también el documento ECE/CEP/43.

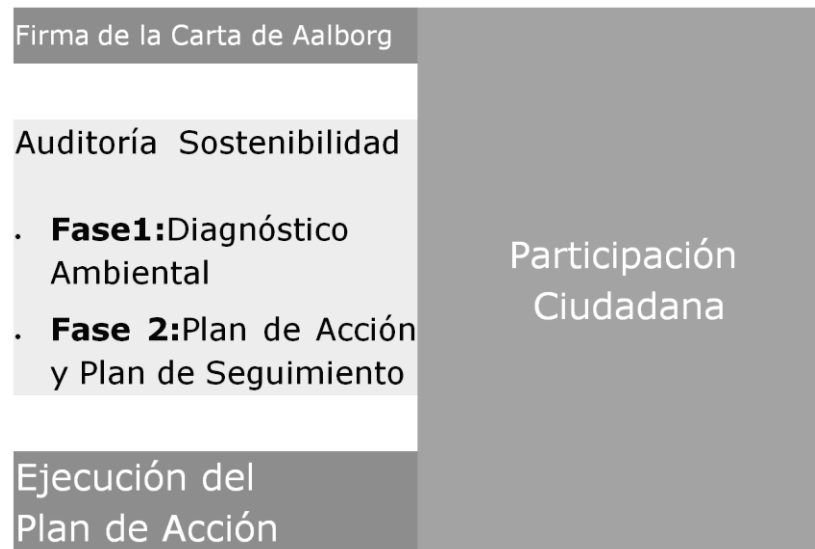


Figura 5. Proceso de Implantación de la Agenda 21

(Fuente: BRASA Y CARMONA, 2012)

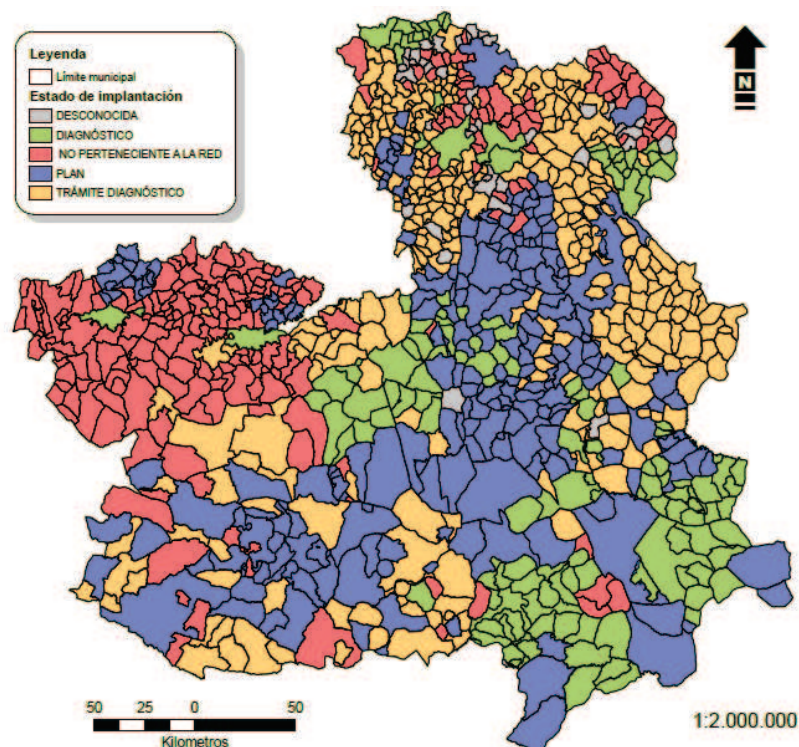


Figura 6. Estado de Implantación de la Agenda 21 Local en Castilla-La Mancha en 2009

(Fuente: RODRIGUEZ-IZQUIERDO *et al.*, 2010)

2.2.7. La Globalización

En la última década se está asistiendo a dos hechos de gran calado que inciden en el desarrollo rural y en la ordenación territorial. De un lado el avance de los procesos de globalización económica, que han acabado generando, como era previsible, un movimiento antiglobalización; de otro, la difusión de la apuesta de Naciones Unidas por un Desarrollo Sostenible (AYALA-CARCEDO, 2001).

La apertura sin precedentes de los espacios económicos, unida a una interconexión igualmente inédita de todo tipo de actores a través de redes, imposibles de concebir hace sólo una década, configura un espacio de amenazas y oportunidades que se traducen en otros tantos tipos de desafíos, entre los que cabe destacar los relativos a: a) el papel del ámbito local; b) las nuevas formas de expresión, c) las nuevas relaciones; d) el mercado. Con la globalización se agudizan las diferencias entre actores y territorios, según su capacidad para aprovechar las oportunidades de los mercados más accesibles que nunca o su incapacidad para hacer frente, de forma especial, a las amenazas que se derivan de la brutal competencia por los recursos (RAMOS ET AL., 2011).

2.2.8. El Desarrollo Rural Territorial

En los últimos años, el enfoque territorial del desarrollo rural se presenta como una nueva propuesta, que pretende ofrecer soluciones donde otros enfoques no han conseguido alcanzar los objetivos para los que se habían formulado. La diferencia principal entre esta propuesta emergente y otras que se han planteado en el pasado es que el *Desarrollo Rural Territorial* (en adelante DRT) surge como “terreno de aluvión”¹⁵ como tributario de numerosas teorías y experiencias que vienen convergiendo desde más de una década hacia unos objetivos y unos métodos de actuación que comparten más elementos que los diferencian (RAMOS ET AL., 2011).

El FORO IESA (2009) recoge la siguiente reflexión sobre el concepto de DRT:

Ya no hablamos de desarrollo rural, sino de desarrollo territorial, lo que constituye una novedad que no es semántica, puesto que encierra un cambio de significado y una forma diferente de tratar los problemas del medio rural. Ampliando el punto de mira de lo que han venido siendo hasta ahora los análisis sobre el desarrollo de las territorios rurales, emitimos el mensaje de que no es el crecimiento económico de áreas reducidas lo que hay que favorecer con políticas sectoriales de corto alcance, sino el desarrollo de zonas más amplias e interconectadas, aplicando políticas que estén guiadas por una lógica no sectorial sino integral, busquen alcanzar la sostenibilidad (económica, social y ambiental) de estos territorios, promuevan la cooperación entre los distintos actores sociales y económicos presentes en ellos y, en definitiva, contribuyan a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

Es ésta una forma más completa e integral de abordar el desarrollo de las áreas rurales, puesto que supera la división rural/urbana que había caracterizado las casi dos décadas anteriores de políticas de desarrollo rural en la UE, y apuesta de forma decidida por la

¹⁵ El diccionario de la real academia española define *terreno de aluvión* como: “que se forma lentamente por los desvíos o las variaciones en el curso de los ríos”. tomada aquí en sentido figurado podría decirse que el desarrollo rural territorial surge ante la necesidad de encontrar respuestas nuevas a problemas antiguos, pero sobre todo respuestas nuevas a nuevos problemas. y, mientras eso queda cada vez más claro, las aportaciones que han planteándose en otros campos científicos le aportan numerosos conceptos y métodos que el desarrollo rural territorial ha ido recogiendo de forma sistemática y ordenada.

cohesión económica y social para reducir los desequilibrios actuales entre los diversos territorios europeos.

Así, el desarrollo rural territorial puede ayudar a solventar la dificultad de encontrar un enfoque común en términos de autoridad, que puede crear una descoordinación entre los distintos programas de diverso alcance. Se ilustra este hecho dando como ejemplo la falta de cohesión entre los programas de desarrollo dentro de una zona: "Hemos querido simplificar los programas y el resultado fue que la gente quiere dar marcha atrás y mantener sus propios intereses". La solución puede estar en el enfoque Territorial: en la actualidad, en Francia, el Programa de Desarrollo Rural Nacional y el Programa de Desarrollo Rural Regional) son programas que se dan la espalda y es una lástima, porque lo rural es de carácter territorial e interministerial (TCHEKEMIAN, 2008).

PARDO (1999) ya señala que las estrategias más adecuadas para el desarrollo rural tienen que combinar los aspectos funcionales con los territoriales. El espacio, que cumple una función en el entramado socioeconómico jerarquizado se complementa con una visión más territorial, dado que los individuos, la sociedad en su conjunto, es receptora de los procesos y tiene que tener capacidad para transformarlos y adaptarlos a las necesidades en sus respectivos espacios en consonancia con su entorno y potencialidades.

Para finalizar este apartado e introducir al siguiente, se recuerda que las teorías de la modernización indican que, para desarrollo de las áreas rurales, hay que tener en cuenta la importancia de planificar y ordenar sus procesos, poniendo a disposición de estas áreas las políticas e instrumentos adecuados para que puedan progresar.

3. Planificación Territorial y Ordenación en Áreas Rurales

3.1. Conceptos generales

La acción del desarrollo rural vista en el anterior punto 2. *Desarrollo Rural* necesita, en primer lugar, fijar los objetivos y modos que van a guiar su proceder. Se precisa establecer qué tipo de desarrollo se desea para un determinado territorio y la comunidad humana que lo habita. Por eso, procede comenzar este apartado siguiendo el concepto de “enfoque territorial”. Entre las características que definen este tipo enfoque, cabe destacar estas cinco: integrado, endógeno, sostenible, participativo y subsidiario.

Es necesario un desarrollo estrechamente ligado al territorio, con participación social, y una decidida apuesta por los valores locales, que proporciona un papel relevante al territorio o al “sistema territorial” en un sentido más amplio, que comprendería la interrelación de los todos los elementos y procesos, físicos y socioeconómicos que hay en un territorio determinado, según indica la siguiente figura:

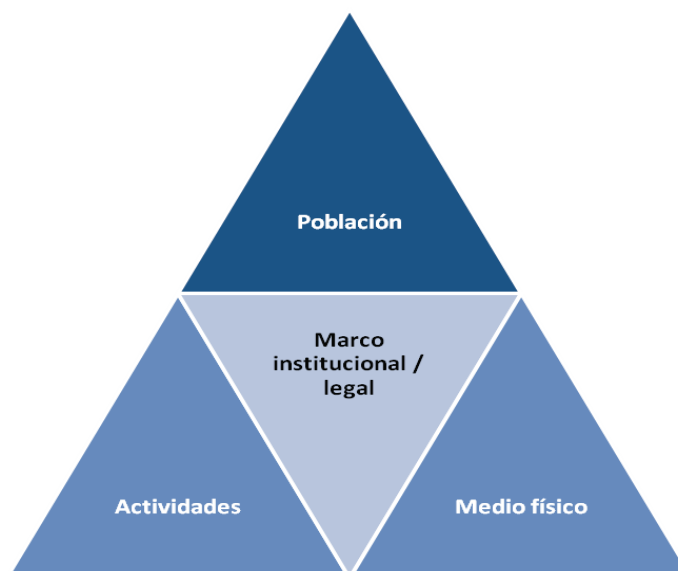


Figura 7. Configuración del Sistema Territorial (Fuente: BRASA Y CARMONA, 2011)

3.1.1. Bases de la Planificación

Las actuaciones en el sistema territorial pueden realizarse de una manera ordenada mediante la planificación. Planificar es, en líneas generales, introducir racionalidad en la acción o actuar con racionalidad. En este contexto, la planificación ha ido adquiriendo el doble sentido de resultado y de proceso. Como resultado se identifica con la técnica de elaborar planes, programas y proyectos de tal forma que en la práctica se reduce al contenido de ellos. Como proceso, la planificación es la actividad humana de carácter racional que tiende a la definición de una conducta a seguir con el objeto de lograr la transformación de la realidad. Este enfoque da a la planificación mayor flexibilidad, amplitud y complejidad y la concibe como algo que se realiza permanentemente (MERINO, 1997).

Para alcanzar finalmente un sistema territorial ordenado (y desarrollado) es precisa la *planificación territorial*, que según GÓMEZ (2001) consiste, básicamente, en diseñar en función del diagnóstico elaborado, un modelo territorial o imagen objetivo que se desea conseguir a largo plazo y en definir las medidas necesarias para avanzar en la dirección de hacerlo realidad.

Estas últimas se pueden agrupar en tres clases:

De regulación y control de los usos del suelo, actos administrativos, aprovechamiento y comportamientos, que se hacen operativas mediante una normativa general y otras asociadas a una zonificación en categorías de ordenación
De intervención o acción positiva, mediante programas, subprogramas y proyectos
De gestión, mediante diseño de un ente gestor y un sistema de gestión.

El avance del proceso planificador hasta alcanzar sus objetivos tiene lugar basándose en los principios de la planificación, que se describen a continuación.

3.1.2. Principios de la Planificación

1º Racionalidad

Planificar implica tomar decisiones y aprovechar recursos guardando un equilibrio económico, social y ambiental. Un plan debe ser realizable y no utópico. La planificación es un modelo teórico basado en una realidad objetiva, que permite orientar el desarrollo dentro de unos márgenes realistas (SALAZAR, 2005).

2º Previsión

La planificación implica compromisos de futuro y exigencias de previsión. Según ÁLVAREZ (2002) hay que diferenciar los términos proyección, predicción y previsión. Proyección es la acción de prolongar, en el futuro, una evolución pasada según ciertas hipótesis de extrapolación e inflexión de tendencias. Predicción es anunciar con anterioridad y Previsión es apreciar, con cierto grado de probabilidad, la evolución de una tendencia en un periodo dado.

3º Universalidad y carácter multidisciplinar

La planificación se extiende a todas las fases del proceso económico, social y ambiental. En el proceso planificador han de intervenir todos los organismos ejecutores y la población afectada mediante la información y participación pública.

La teoría de la planificación moderna se ha desarrollado a partir de múltiples fuentes disciplinarias (HEALEY, 2003). Entre otras están: administración, economía, sistemas de información, cibernética, sociología, agronomía y política.

4º Unidad

El plan debe ser único, armónico y coherente para evitar duplicidades. Debe existir unidad entre los planes, programas y proyectos, así como también entre las diversas escalas: nacional, regional, municipal y local. Esto se debe a que la planificación mantiene una

estrecha relación con la toma de decisiones, ya que las escogidas previamente se convierten en la base de las nuevas (MONTERO, 2012).

5º Continuidad

La finalización de un plan debe engarzarse con la iniciación de otro porque la planificación es un proceso iterativo que no debe interrumpirse y que no termina con la formulación de un plan determinado sino que conlleva ajustes y retroalimentación.

6º Eficacia y eficiencia

La eficacia consiste en lograr el resultado esperado. Es la capacidad para reconocer las condiciones y establecer lo que es correcto para adecuar su actuación a las condiciones del entorno. Según MADARIAGA Y MORALES (1997) es la aptitud para identificar correctamente necesidades y expectativas.

Eficiencia es la capacidad para utilizar de la mejor forma los recursos (SALAZAR, 2005). Se trata de optimizar la eficiencia con un manejo óptimo de los recursos y medios disponibles para alcanzar un objetivo.

Se podría sintetizar la planificación como un proceso global de toma de decisiones que permite visualizar el impacto de las decisiones mediante una previsión y que emplea los recursos (humanos y materiales), con eficacia y eficiencia. Esta idea se representa en la Figura 8.



Figura 8. Esquema conceptual de la Planificación
(Fuente: Elaboración propia sobre la base de MONTERO, 2012)

3.1.3. Evolución de la Planificación Territorial

La evolución del concepto de planificación territorial en el siglo pasado, puede observarse en la Figura 9 donde se aprecia una preocupación por el desarrollo de las regiones y un creciente peso de la sostenibilidad y del medioambiente en la planificación territorial.

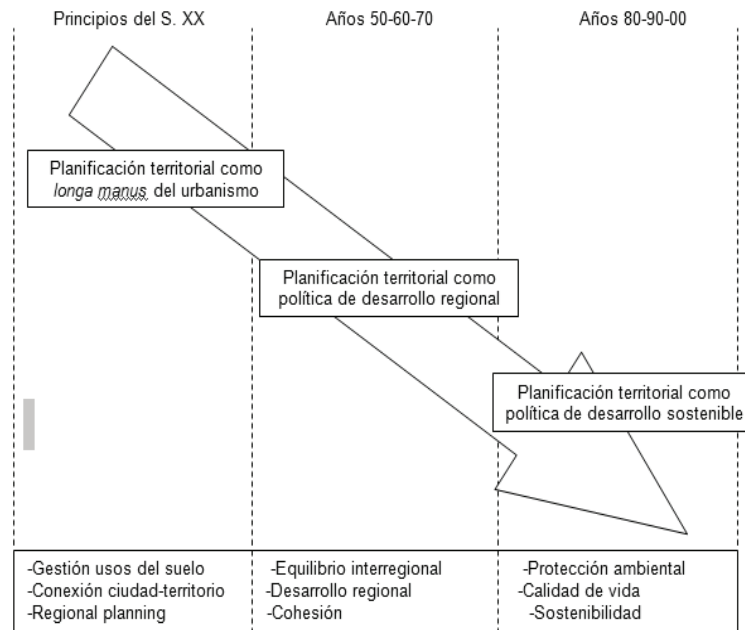


Figura 9. Evolución de la Planificación Territorial y sus Objetivos (Fuente: RODRÍGUEZ, 2010)

La incorporación de la protección ambiental a la planificación territorial tiene todavía camino por recorrer, aunque su garante lo representen, fundamentalmente, las leyes del suelo, la regulación sobre el agua, la legislación de evaluación de impacto ambiental y la normativa sobre conservación de la naturaleza y de calidad ambiental. Según MARTÍNEZ DE ANGUIA (2006), en Europa, tanto a escala comarcal, como regional y nacional e incluso comunitaria, la relación entre los programas de desarrollo rural y las figuras de planeación y conservación no va más allá de las limitaciones que las segundas imponen a los primeros.

A una escala comarcal, los Planes de Desarrollo Comarcal surgidos a partir de las iniciativas comunitarias LEADER + no parten de una ordenación o zonificación previa del territorio enfocada a su conservación. Del mismo modo, la Red Natura 2000 mantiene todavía una desconexión con las políticas de desarrollo rural. Tan sólo los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (P.O.R.F), aún no aplicados, consideran tras la zonificación, la planificación de medidas positivas de carácter forestal, lo cual, es importante mencionarlo, les dota de una gran aplicabilidad como medida de desarrollo sostenible.

Esta misma desconexión sucede con los programas operativos y de desarrollo rural y provinciales de zonas objetivo 1 y 2 desarrollados por los reglamentos de desarrollo rural de la Unión, en los que los fondos estructurales destinados, aún siendo cuantiosos, mantienen una cierta desconexión con las políticas de conservación. Así, por ejemplo, la programación del desarrollo rural financiada por los fondos estructurales y las políticas de ordenación del territorio no tienen un mismo origen ni un mismo organismo competente que las aplique. Mientras que el desarrollo rural suele depender de Ministerios de Agricultura, las medidas de conservación lo hacen de los Ministerios de Medio Ambiente.

Si bien queda camino por recorrer para lograr la integración plena de la política de protección ambiental en la Planificación Territorial, es en el ámbito comarcal donde ambas se pueden fundir más fácilmente. En este sentido GÓMEZ (2001) señala que la comarca se adapta muy bien al enfoque integral de la ordenación del territorio porque constituye una síntesis de funcionalidad, polarizada hacia la cabecera comarcal y jerarquizada en varios niveles, y de homogeneidad, porque cuenta con un fuerte arraigo popular en la mayor parte del país.

Inciendo en este arraigo, RAMOS ET AL.,(2008) indican que la construcción y/o el fortalecimiento de la identidad de los territorios rurales puede mejorar la calidad de vida y resulta un activo irremplazable para lograr la competitividad de los territorios implicados.

El patrimonio natural y cultural presente en las zonas rurales, además de ser la seña de identidad de los pueblos, es un recurso económico basado en el turismo, que contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del medio rural.¹⁶

Finalmente, la comarca como unidad de planificación se puede considerar como la vértebra del territorio. Es el ámbito geográfico más adecuado para planificar, tanto en enfoque descendente, desde las administraciones públicas superiores, como en enfoque ascendente, desde los Grupos de Acción Local (después denominados Grupos de Desarrollo Rural) de cada comarca que más adelante se tratarán. Estos grupos son asociaciones sin ánimo de lucro con participación pública (máximo 50%) y privada, que tienen por objeto la dinamización rural del territorio en el que actúan. Los Grupos de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha se ajustan a comarcas naturales e históricas, o a partes de las mismas, cuando se interponen límites provinciales o cuando la extensión geográfica a gestionar resulta demasiado grande para el equipo humano del grupo.

Las dos denominaciones “Grupos de Acción Local” o “Grupos de Desarrollo Rural” (GDR), se refieren a dos maneras distintas de nombrar a los mismos grupos, que son asociaciones sin ánimo de lucro que persiguen el desarrollo rural de la comarca en la que actúan. El doble nombre proviene de que un principio (1991), año de comienzo del Programa LEADER, se denominaron GAL, pero en el año 2008 pasaron a denominarse GDR en Castilla-La Mancha, en la Orden de 06-06-2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen el procedimiento de selección de territorios y las disposiciones de aplicación del Eje LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013. Estas dos terminologías se irán aplicando de aquí en adelante en función del momento histórico al que se refiera el texto, pero siempre considerando que se trata de la misma entidad nombrada de distinta forma.

3.1.4. Planificación y Ordenación Territorial

La ordenación puede entenderse como la consecuencia de la planificación. Primero se planifica y después se ordena. El concepto de ordenación viene definido en la Carta

¹⁶ Plan Estratégico de Turismo de Castilla-La Mancha (2008)

Europea de Ordenación del Territorio¹⁷ como la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad, cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y, por último, la utilización racional del territorio. Además señala que la ordenación del territorio es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política, concebida como actuación interdisciplinaria y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.

Otros autores abundan en la definición de este concepto, así para MERLÍN (1988) es la acción y la práctica (en mayor medida que la ciencia, la técnica o el arte) de disponer con orden, a través del espacio de un país y en una visión prospectiva, los hombres, las actividades, los equipamientos y los medios de comunicación que ellos pueden utilizar, tomando en consideración las limitaciones naturales, humanas, económicas o incluso estratégicas”. Más adelante, BURRACO (1998) la define como una disciplina técnico-administrativa y práctica política destinada a mejorar las condiciones que tiene el territorio para las funciones sociales y económicas. Se concreta preferentemente en las escalas regional y subregional. Para GÓMEZ (2001), ordenar un territorio, básicamente, significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas de acuerdo con ciertos criterios y prioridades; cabría hablar, por tanto, de ordenación de las actividades humanas en un territorio organizado para acogerlas, expresión que daría una idea más precisa de tal significado, y es equivalente a ordenación de los usos del suelo -que se usa en sentido similar-, en cuanto estos y aquellas están biunívocamente correlacionados.

Para terminar esta serie de citas BIELZA (2010) indica una definición más actual, Ordenación: acción y efecto de ordenar, lo cual implica el reconocimiento de un desorden previo de partes y elementos que integran el territorio, conformado a partir de la acción antrópica sobre el medio. Ordenar el territorio implica distintas actuaciones (sobre todo de relocalización) encaminadas a corregir desórdenes territoriales: de tipo socioeconómico, de tipo físico-ecológico.

Si bien el análisis y la ordenación del territorio juega siempre un papel importante en los procesos de desarrollo, donde juega un papel decisivo es en los procesos que se definen de desarrollo rural sostenible, en la medida que tratan de impulsar la actividad económica y la mejora del nivel de vida de una comarca o una región a partir de sus propios recursos y potencialidades , al tiempo que preconizan la conservación del patrimonio y los recursos naturales y su adecuada gestión (REGIDOR Y TROITIÑO, 2008).

3.2. Árbol de la Planificación: Política-Plan-Programa-Proyecto

La planificación se puede aplicar por diferentes organismos y en distintos ámbitos geográficos. MATUS (1993) Y CONDESSO (2010) señalan que, en función de su alcance y

¹⁷ Aprobada el 20 de mayo de 1983 en Torremolinos (España) en Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio.

extensión, los niveles operativos de la planificación son el normativo, el estratégico, el táctico y el operativo.

El Nivel Normativo se corresponde con la Política, el Nivel Estratégico con los Planes y Programas, el Nivel Táctico con los Proyectos y el Operativo con Actuaciones Concretas o Unidades de Obra. Esta correspondencia puede observarse en la Figura 10.

La POLÍTICA enmarca las grandes líneas de actuación y objetivos generales en los programas electorales. Los PLANES fijan objetivos, asignan recursos económicos y en ellos figuran los responsables. Los PROGRAMAS ya establecen etapas y plazos, con los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Los PROYECTOS desarrollan actuaciones concretas y ejecutan las actuaciones anteriores. Las ACTUACIONES o UNIDADES DE OBRA definen, en cada proyecto particular la actuación a acometer dentro del documento Presupuesto del Proyecto que incluye las Mediciones.

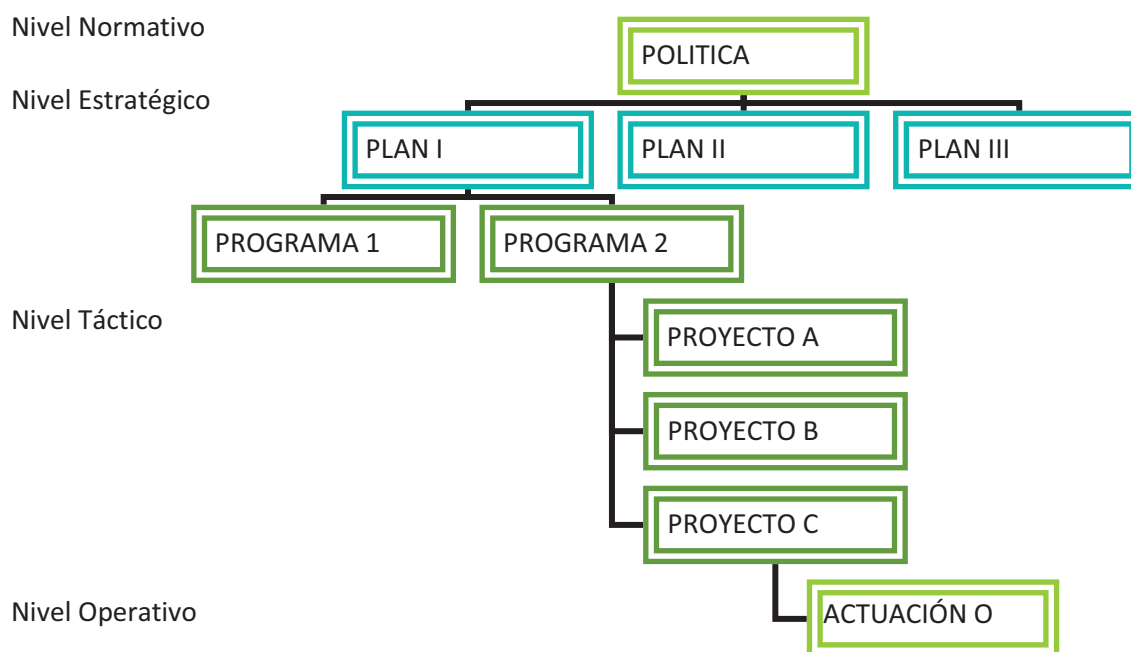


Figura 10. Niveles y Órganos de la Planificación
(Fuente: elaboración propia a partir de GUTIÉRREZ Y BRASA, 2006)

El ámbito territorial de la planificación se refiere al espacio geográfico dónde tiene lugar y de mayor a menor puede ser:

- Global (para todos los países)
- Comunitario (en la UE, actualmente U-27)
- Estatal (Estado Miembro de la UE-27, Reino de España)
- Autonómico (para cada Comunidad Autónoma o Región)
- Provincial (divisiones del Estado y de las CC.AA.)

- Municipal (divisiones de las provincias)
- Local (núcleos de población)
- Particular (predios o fincas privadas)

Dentro del ámbito territorial la planificación puede ser de tipo total, extendiéndose a todos los sectores de la economía o bien ser de tipo sectorial, abarcando entonces sólo un sector como puede ser, entre otros, el agrícola, el forestal o el energético.

3.3. La Política Europea de Desarrollo Rural: evolución histórica

Siguiendo como hilo conductor el árbol la Planificación visto en el punto anterior 3.2 y empezando por su parte superior, se va a tratar la Política Europea de Desarrollo Rural. La trayectoria de esta política, desde los inicios de la Comunidad Económica Europea en 1957 hasta la actualidad, se resume a continuación, resaltando los aspectos de mayor importancia.

3.3.1. Tratado de Roma, 1957

En 1957, año de firma del Tratado de Roma, en Europa había un déficit generalizado de productos agrícolas, un nivel de vida y unas rentas agrícolas mucho más bajas que en otros sectores y una gran diferencia estructural entre regiones. Ello llevó a que un Título entero del Tratado (el Título II), fuese dedicado a la agricultura. En este Título II, el artículo 39.1 estableció los 5 grandes objetivos que debía perseguir la Política Agraria Común (en adelante PAC):

Incrementar la productividad agrícola fomentando el progreso técnico y asegurando el desarrollo racional de la producción agraria, así como el empleo óptimo de los factores de producción, en especial, la mano de obra.

Garantizar así un nivel de vida equitativo a la población agrícola, en especial mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura.

Estabilizar los mercados.

Garantizar la seguridad de los abastecimientos.

Asegurar al consumidor suministros a unos precios razonables.

Posteriormente, a finales de los sesenta, el análisis de la situación de agricultura dejaba claro que la seguridad de los abastecimientos estaba garantizada que los mercados tenían una cierta estabilidad y que se aseguraba el suministro de alimentos al consumidor a precios razonables.

Sin embargo, el cumplimiento de los otros dos objetivos iniciales era mucho más dudoso, no se había producido un desarrollo racional de la producción (y menos aún una asignación óptima de los factores de producción) y la demanda crecía mucho más lentamente que la oferta con lo que se estaban produciendo costosos excedentes. Además, la renta de los agricultores no había conseguido igualar a la del resto de los sectores Finalmente, eran

cada vez más evidentes los problemas estructurales que aquejaban al sector (DELGADO, 2004).

3.3.2. Primera corrección de la PAC, 1972

En un intento de corregir estos problemas estructurales, en 1964 se dividió el FEOGA en dos secciones: la Sección Orientación, que fomenta las reformas agrícolas estructurales y la Sección Garantía que financia los gastos de las organizaciones comunes de mercado y que absorbe la gran mayoría del presupuesto de este fondo en detrimento de las necesarias correcciones estructurales de las distintas regiones agrarias.

El Informe del Comisario Europeo Mansholt (1968) pretendía corregir estos desarreglos y en 1972 el Consejo de Ministros adoptó un paquete de decisiones para alcanzar los objetivos señalados en este Informe y que se tradujeron en las siguientes normas (ARROYOS, 2007):

Directiva de modernización de las explotaciones agrarias.

Directiva para incentivar el cese de la actividad agraria.

Directiva sobre información socioeconómica y formación profesional de agricultores.

A pesar de las medidas anteriores, continuaban los excedentes agrarios en Europa (por ejemplo leche y mantequilla) y la evolución de los mercados mundiales provocó un rápido incremento del gasto de la PAC que generó fuertes tensiones presupuestarias en la CEE.

Progresivamente, fueron incorporándose nuevas medidas tendentes a promover y financiar el desarrollo de actividades alternativas, propugnando medidas integrales como las recogidas en los programas de desarrollo integrado (PDI) de los años 1980 (Molinero 1999) o en la Directiva de Zonas de Montaña y Áreas Desfavorecidas (Comisión Europea 1975)¹⁸. Esta Directiva definía las zonas de montaña o de *tierras altas* como aquellas que integradas por municipios o parte de municipio, se caracterizaban por una notable disminución de sus posibilidades agrícolas debido a condicionantes climáticos y orográficos (BIELZA, 2010).

En España se creó la Ley de Agricultura de Montaña (1975). Al amparo de esta ley se aplicaron los Programas de Ordenación y Promoción de los Recursos Agrarios de Alta Montaña (PROPOM). A este respecto, RODRÍGUEZ (1993) indica que el tratamiento específico de la montaña se inicia en España de forma tardía y a través de una ley básica sectorial aunque con pretensiones globalizantes, que sigue la filosofía dominante en las instancias comunitarias hasta finales de los años 70.

¹⁸ Esta Directiva señaló que las zonas desfavorecidas comprenden las zonas de montaña, en las que la actividad agraria es necesaria a fin de salvaguardar el espacio natural, principalmente por razones de protección contra la erosión o para responder a las necesidades de ocio, así como a otras zonas en donde el mantenimiento de un mínimo de población y el cuidado del espacio no están asegurados.

La conocida expresión *la PAC es víctima de su propio éxito* recogió exactamente el cúmulo de contradicciones y conflictos de esta política en aquellos años. Es por ello que, a finales de los años 80 ya existía un acuerdo generalizado sobre la necesidad de reformar la PAC. Del Libro Verde sobre Perspectivas de la PAC (COMISIÓN EUROPEA 1985b)¹⁹ se deducían como objetivos inmediatos de esta reforma la necesidad de limitar la producción agraria y de reducir los excedentes.

3.3.3. Comunicación “El futuro del mundo rural”, 1988

La reforma de la PAC de mediados de los años 80 significó el comienzo de un lento pero irreversible proceso de reducción del proteccionismo agrario. En efecto, a partir de 1985 los mecanismos de intervención en los mercados agrarios se hicieron más restrictivos, los precios de garantía dejaron de incrementarse y se introdujeron los estabilizadores presupuestarios,²⁰ como mecanismos de control del gasto agrícola.

El abandono de agricultores y tierras en las zonas rurales más desfavorecidas provocó el debilitamiento del tejido económico y social de estas zonas y dio origen a la preocupación de la Comisión Europea por el futuro del mundo rural. Fiel reflejo de esta preocupación fue la comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo de agosto de 1988 sobre el futuro del mundo rural, que supuso, sin duda el nacimiento de la política de desarrollo rural de la Unión Europea (SUMPSI, 1994).

Por su importancia como punto de partida del desarrollo rural, se transcribe literalmente el resumen de esta Comunicación:

La presente comunicación, junto con las propuestas y sugerencias que contiene, refleja la preocupación de la Comisión por evitar rupturas económicas y sociales graves y por conservar un modelo europeo de desarrollo rural basado en la promoción de la empresa familiar y en la ordenación equilibrada del territorio. El planteamiento de la Comisión es el del desarrollo, que lleva consigo evoluciones estructurales que la Comunidad deberá guiar.

La revalorización del potencial de desarrollo propio de las regiones rurales desempeña un papel clave. La promoción del desarrollo propio no excluye en absoluto las aportaciones exteriores, si bien es cierto que tales aportaciones supondrán un refuerzo del potencial endógeno, nunca la sustitución del mismo. El aumento del valor añadido regional supone asimismo la formación de espacios económicos en los que se agrupen a la vez distintos tipos de producción y los servicios que les sean necesarios, y en bastantes casos, supone también el refuerzo del papel de los centros regionales intermedios y de sus intercambios con el campo.

¹⁹ En este Libro se reflejó la creciente preocupación de la sociedad por la degradación del medio ambiente y por los desequilibrios que la agricultura intensiva estaba provocando en el territorio.

²⁰ Consisten en fijar el límite máximo de producción perceptora de ayudas en lo que a política de precios y mercados se refiere.

La Comisión está convencida de que, en numerosas regiones, puede llevarse a cabo la diversificación de las economías rurales, siendo necesaria una actuación coordinada y coherente, basada en el diálogo y en la cooperación de todos los niveles de la administración pública: local, regional, nacional y comunitaria. Por lo que a la contribución comunitaria se refiere, deberá ser a la vez complementaria, selectiva y patente. La Comunidad dispone de numerosos instrumentos, tanto financieros como políticos, que incluyen todos los aspectos del mundo rural. Tanto los instrumentos como las políticas existían desde hace un cierto número de años, aunque hay que reconocer que, en ocasiones, estaban mal adaptados, mal coordinados y no eran siempre coherentes.

La Comisión, aprovechando la experiencia pasada, se ha comprometido a modernizar los instrumentos y las políticas comunes. El reajuste de la PAC, la reforma de los Fondos Estructurales, el refuerzo de otras políticas comunes (como, por ejemplo, del medio ambiente), la aplicación de otros mecanismos de apoyo a las iniciativas (como en el caso de la ingeniería financiera, son la prueba de esta innovación, realizada en todas direcciones, pero coherente.

El desarrollo del mundo rural es la ocasión de llevar a la práctica este nuevo planteamiento de conjunto, así como el diálogo y la cooperación que lleva implícitos.

3.3.4. Reforma de la PAC, 1992

Con las nuevas políticas rurales, que empezaron a considerar la faceta estructural, ve la luz el contenido del denominado paquete de medidas DELORS II, compuesto por la duplicación de los Fondos Estructurales en 1988, la creación de los Fondos de Cohesión y la reforma de la PAC en 1992, que ya resaltaba la triple función de las zonas rurales: productiva, social y ambiental.

Esta reforma de la PAC de 1992 supuso un profundo cambio de la PAC y se basó en: la reducción de los precios agrícolas para aumentar la competitividad en el mercado interior y mundial, la compensación de la pérdida de ingresos experimentada por los agricultores así como en diversas medidas relacionadas con los mecanismos de mercado y la protección del medio ambiente (MARTÍNEZ DE ANGUIA, 2006). En 1992 aparecen las Medidas de Acompañamiento de la PAC: Cese Anticipado del Actividad Agraria, Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas, Agroambientales y la Forestación de Tierras Agrícolas.

El enfoque de desarrollo rural europeo de la década de los 90 se caracterizó por el esfuerzo de animar la puesta en marcha de estrategias territoriales sostenibles, basadas en la innovación y los recursos endógenos, y prestando una particular atención a mejorar la calidad de vida de la población rural (PACIANNI *et al.*, 2001).

3.3.5. Periodo de Programación de los Fondos Estructurales, 2000-2006.

En 1999 se produce una segunda reforma de la PAC, que surge de la necesidad de hacer frente a los acontecimientos ocurridos posteriormente al 92: la evolución internacional, la

ampliación hacia Europa Central y Oriental, las restricciones presupuestarias generadas por la preparación de la unión monetaria, la creciente competitividad de productos de terceros países y la nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio exigieron modificar de nuevo la PAC (MARTÍNEZ DE ANGUITA, 2006).

Para hacer frente a dichos acontecimientos, la Agenda 2000 insiste en la reducción gradual del proteccionismo agrario basado en la garantía de precios agrarios, y su sustitución por ayudas directas desconectadas de la producción, primer pilar de la PAC, (SUMPSI, 2004). En la Agenda 2000 el desarrollo rural pasa a denominarse “segundo pilar de la PAC”, siendo reconocido oficialmente y con aplicación en el territorio de la Unión Europea.

No obstante, la presión de los sectores agraristas sobre los Ministros de Agricultura (y la tradicional resistencia al cambio), han hecho que este reconocimiento institucional no haya venido acompañado de un reconocimiento económico (DELGADO, 2004). Así, el apoyo al desarrollo rural está financiado con apenas un 10% de los gastos destinados a los pagos PAC (MOLINERO, 1999). Así, en la

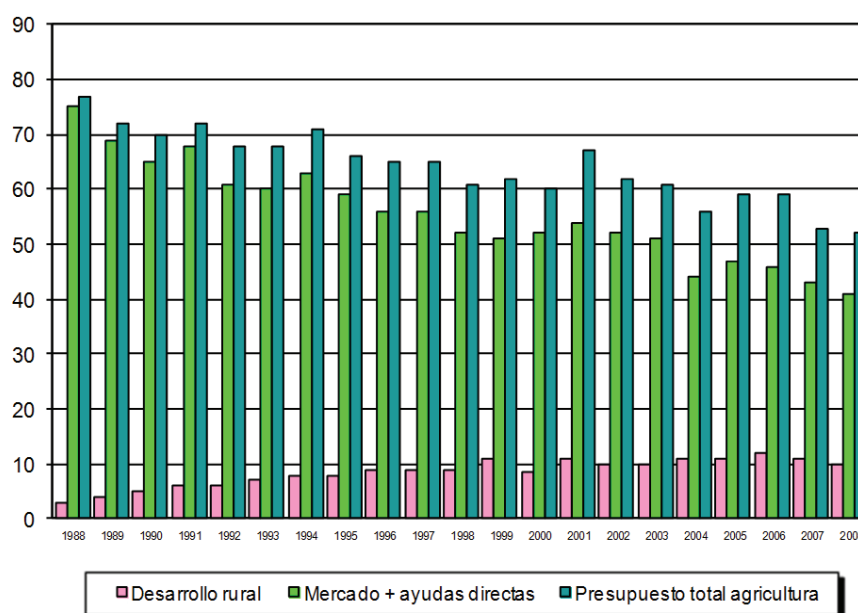


Figura 11 puede apreciarse que si bien el porcentaje de gasto dedicado a desarrollo rural es creciente, se sigue manteniendo en valores bajos con respecto al gasto total de la PAC.

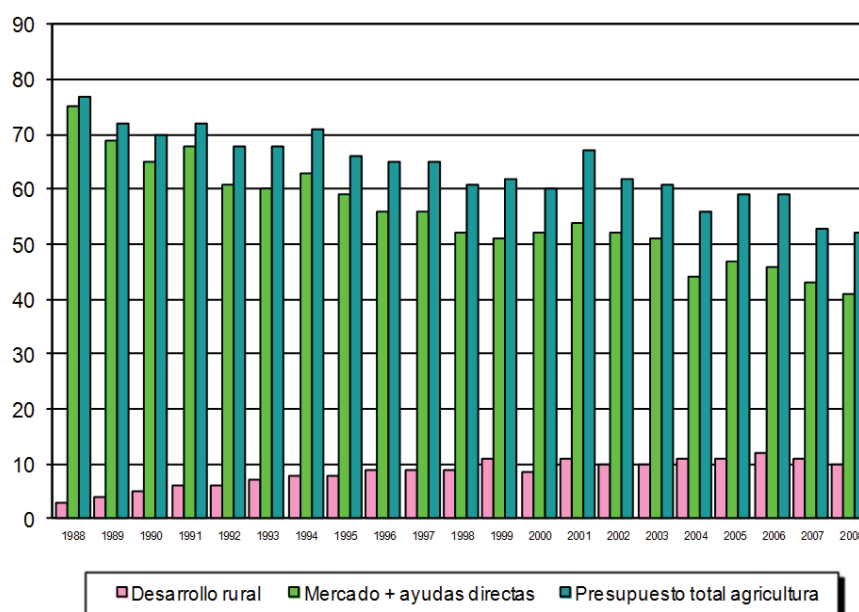


Figura 11. Evolución del Porcentaje de Gasto de la PAC en Desarrollo Rural (Fuente: CASTILLO, 2011)

Los principios sobre los que se asienta esta nueva política de desarrollo rural europea, basados a su vez en la Declaración de Cork de 1996, son (GONZÁLEZ DE CANALES, 2002):

La multifuncionalidad de la agricultura, productora de alimentos, cuidadora del entorno ambiental, capaz de elaborar productos de calidad con garantías sanitarias y con preocupación por el bienestar de los animales.

El carácter multisectorial e integrado de la economía rural.

La subsidiariedad, la descentralización y la concertación a escala territorial.

La transparencia en la gestión de los programas.²¹

En definitiva, la reforma de la PAC, consecuencia de la Agenda 2000, pretendió alcanzar una agricultura sostenible e incorporar de manera más precisa las exigencias medioambientales derivadas de la política comunitaria del Sexto Programa Comunitario de Acción para la defensa del medio ambiente (ARROYOS, 2007).

A partir del año 2000 y hasta 2006, los programas de desarrollo rural dependieron, tanto por el número de medidas como por su importancia financiera, de la Política de Cohesión, que es una política territorial y multisectorial, mientras que las Políticas de Desarrollo Rural vinculas con la PAC, que es una política sectorial agraria, tuvieron una importancia mucho más reducida (REGIDOR, 2008).²²

²¹ Estos Principios, especialmente los tres primeros, hacen de la ordenación y planificación territorial una herramienta básica para el desarrollo rural.

²² Estos programas fueron los siguientes: a) atención a las zonas rurales en regiones menos desarrolladas (Objetivo 1); b) atención a las zonas rurales de las regiones más avanzadas (Objetivo 2); c) iniciativa comunitaria LEADER+; y d) medidas de acompañamiento de la PAC.

3.3.6. Período 2007-2013, FEADER

En 2005 se publica el Reglamento 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), con horizonte temporal 2007-2013, que contiene cuatro ejes básicos:

- Eje 1. Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal
- Eje 2. Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural
- Eje 3. Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural
- Eje 4. LEADER

Este Reglamento se basa en una política de Desarrollo Rural complementaria y de acompañamiento a las políticas de ayuda al mercado y a los ingresos. Tiene en cuenta los objetivos en materia de política de cohesión económica y social establecidos e integra la política de crecimiento, empleo y competitividad con la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, recogida en los CONSEJOS EUROPEOS de Lisboa (2000) y Gotemburgo (2001).

Se trata de un modelo de gobernanza exógeno (las directrices y ejes de actuación se definen en un reglamento europeo), aunque se fundamente en el desarrollo endógeno, tome como referencia el territorio, se base en un sistema de contractualización interés público – interés privado y promueva la participación social y económica (CASTILLO, 2010).

En el nuevo período 2007-2013 el Desarrollo Rural se financia únicamente por el FEADER lo que supone una clara simplificación administrativa, de programación y de gestión, pero que presenta dos puntos débiles de importancia: el primero es la mayor dificultad de coordinación con los Fondos Estructurales FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y FSE (Fondo Social Europeo), y el segundo, la insuficiente financiación del Desarrollo Rural cuyo presupuesto para dicho período se ha visto limitado en el Acuerdo Interinstitucional de mayo de 2006 a 69.750 Meuros (Millones de euros), cantidad similar a la del período anterior pero con la que hay que financiar la UE de 27 miembros (ARROYOS, 2007).

El FEADER ha supuesto un avance en la simplificación administrativa de la ejecución de la política de desarrollo rural aglutinando, bajo el distintivo “agrario”, las políticas tradicionales de política de estructuras (que se ejecutaban en los programas operativos del FEOGA- Orientación, y, en el caso de regiones que no son Objetivo 1, directamente por el FEOGA-Garantía), las medidas de actuación medioambiental (incluyendo las procedentes de las medidas de acompañamiento) y finalmente la iniciativa LEADER (que también se insertaba en la política territorial).

Se genera, así, la confluencia de una política territorial y de otra sectorial, introduciendo al FEADER en la dinámica de su propia contradicción, dada la forma en la que ha sido concebido. Por un lado el FEADER funciona como un fondo estructural, planificando actuaciones en el período de programación, necesitando de cofinanciación y estableciendo

medidas y ejes de actuación, con fundamentos de política de desarrollo territorial. Pero, por otro lado, es un fondo que está bajo la tutela de una política sectorial (la PAC), que es utilizado como forma de legitimarla y que se constituye en una especie de recipiente para justificar que los fondos que han de aminorarse pasen al desarrollo rural sin dejar de salir de la PAC para evitar las reticencias de los agricultores (CASTILLO, 2010).

3.3.7. Perspectivas para el período 2014-2020

Los trabajos en marcha de la Comisión Europea seguirán tratando de encontrar soluciones a los problemas que plantea, en los aspectos de la agricultura, del desarrollo rural y de la seguridad alimentaria el diseño de estrategias viables para incentivar y apoyar a las CSC (Cadenas de Suministro Cortas), espacialmente en el caso de explotaciones de pequeño tamaño.

Una nueva prioridad del desarrollo rural será promover la organización de la cadena alimentaria de forma que pueda intervenir en el desarrollo de mercados de alimentos y de cadenas de suministro cortas. Los Estados Miembros tendrán la posibilidad de incluir en sus PDR “subprogramas temáticos” que permitan abordar, entre otras cosas, las necesidades específicas de las pequeñas explotaciones y de las cadenas de suministro cortas (REVISTA RURAL DE LA UE, nº 12, 2012).

Las CSC pueden contribuir a alcanzar los retos del futuro inmediato para la PAC, que según CIOLOS (2010) son, en primer lugar, la seguridad alimentaria mundial, donde la combinación del crecimiento demográfico y el cambio de dieta en las economías emergentes podría dar lugar a un aumento del 50% en la demanda de alimentos en 2030 y una duplicación de aquí a 2050.

Después, hay una serie de desafíos naturales que hay que abordar, como la escasez de agua, el mantenimiento de la calidad del suelo y la detención de la pérdida de biodiversidad. Aquí la agricultura puede jugar un papel importante. El cambio climático es otro reto importante en el que la agricultura debe moverse, y hacer un esfuerzo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, donde los agricultores se enfrentan a condiciones más difíciles de producción, ya que las condiciones climáticas se vuelvan más impredecibles. El sector, sin duda, puede hacer una importante contribución a este desafío global, por ejemplo a través de los biocombustibles y estas son las áreas en donde las herramientas políticas pueden influir fuertemente en el progreso.

Ante los retos a los que se enfrenta la Europa unida, y con el objetivo de cohesión como referencia, el medio rural puede, y debe, jugar un papel estratégico de primer orden en el reequilibrio de actividades en el territorio. Asimismo lo debe jugar en la mejora de la competitividad de ciertas actividades agrarias y no agrarias en el medio rural y, sobre todo para crear redes de colaboración y de integración vertical y horizontal que capturen valor añadido para los territorios (RAMOS Y GARRIDO, 2010).

Se está cuestionando actualmente el hecho de haber incluido LEADER dentro del FEADER en el período 2007-2013, que ha dejado de ser Iniciativa Comunitaria como lo era en

períodos anteriores. Cobra fuerza la idea de no juntar la PAC productivista y multifuncional con la política de desarrollo de los territorios rurales. Con esta separación, el desarrollo de los territorios rurales sería gestionado por agencias interdepartamentales con capacidad para integrar y coordinar las actuaciones derivadas de las distintas direcciones generales de las administraciones públicas y de las asociaciones privadas.

Entre las dinámicas internas y externas actuales del medio rural que pueden condicionar la política de desarrollo rural en el nuevo período 2014-2020 cabe destacar las siguientes: las fuertes interacciones rural/urbanas; el amplio desarrollo de las comunicaciones viarias en el medio rural; la gran expansión de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento (TIC); la nueva percepción del significado de lo rural por el conjunto de la población y el cambio de naturaleza de los flujos migratorios (que han pasado de ser flujos permanentes y unidireccionales desde el campo a la ciudad, a otros más complejos y de múltiples sentidos).

A estas dinámicas hay que añadir las nuevas demandas sociales respecto a los espacios naturales; las exigencias de los consumidores en materia de sanidad y seguridad de los alimentos; la transversalidad de los aspectos ambientales y paisajísticos exigida a todas las acciones sectoriales (en lo que se refiere a la lucha contra el cambio climático), y, desde luego, el creciente número de actividades económicas que pueden instalarse hoy en día en el medio rural y en las que el uso de energías limpias y la consideración de sus implicaciones sobre el entorno circundante desempeñarán un destacado papel al tener que condicionar su instalación a una adecuada y necesaria ordenación del territorio (CASTILLO *et al.*, 2009).

Ciertamente, existe una nueva realidad rural, estrechamente vinculada con los principales retos ambientales a que se enfrenta la sociedad actual, que supone un nuevo desafío para las políticas rurales (REGIDOR, 2008).

Todo ello constituye para todo diseño político a partir del 2013 un significativo cambio de escenario a la hora de abordar el desarrollo de los territorios rurales europeos. En ese contexto consideramos que, para el desarrollo territorial, es cualitativamente muy importante conocer cómo se define el mapa de centros escolares o de atención sanitaria, cómo se vertebran las infraestructuras viarias o cómo se diseña la red de banda ancha de las telecomunicaciones. Creemos que tales aspectos tienen incluso más importancia para el desarrollo de muchos territorios rurales que la concesión de un programa de las características de los propiciados por la antigua iniciativa LEADER o incluso de los financiados por el actual reglamento R. 1698/2005 de Desarrollo Rural (FORO IESA, 2009).

Según TRUEBA (2012) el Marco, los Objetivos y las Prioridades en la propuesta de Desarrollo Rural para 2013 -2020 se sintetizan en el siguiente texto:

Una de las principales novedades de la reforma de la política de desarrollo rural es su nuevo marco legislativo y de programación, dirigido a reforzar la coordinación con otros fondos

comunitarios y a buscar una mayor eficacia en el logro de objetivos, con un enfoque más estratégico.

El nuevo marco legislativo de la política de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 se establece no sólo en la Propuesta de reglamento de la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, sino también en la Propuesta de reglamento común para los fondos comunitarios del Marco Estratégico Común (Reglamento MEC), y en la propuesta de reglamento sobre financiación, gestión y seguimiento de la PAC (Reglamento “horizontal”).

Las disposiciones comunes de la propuesta de reglamento de fondos MEC, que afectan a la política de desarrollo rural, regulan el establecimiento de un Marco Estratégico Común, a nivel comunitario, que traduce los objetivos y metas de la Estrategia Europa 2020 en objetivos temáticos que deben abordarse a través de cada uno de los fondos MEC, y cuya aplicación a nivel nacional se establece en un Contrato de Asociación que expone la estrategia del Estado miembro para la utilización de los fondos MEC en su territorio.

También se establece una reserva de eficacia del 5% de cada fondo en cada Estado miembro, que se asignará en 2019 a los programas y prioridades según el cumplimiento de unos hitos fijados. Igualmente, se incluyen unas condicionalidades “ex-ante” y condicionalidades macroeconómicas para la concesión de los fondos.

Es en este contexto en el que se presenta la propuesta de la Comisión para la ayuda al Desarrollo Rural, que mantiene los objetivos básicos del período anterior (competitividad de la agricultura, gestión sostenible de los recursos naturales y desarrollo territorial equilibrado), a los que se añade la acción por el clima.

Los objetivos propuestos, que contribuyen a la Estrategia Europa 2020, se traducen en seis prioridades comunitarias para el desarrollo rural:

- Fomento de la transferencia de conocimiento e innovación en la agricultura, silvicultura y zonas rurales.
- Mejora de la competitividad de todos los tipos de agricultura y mejora de la viabilidad de las explotaciones.
- Mejora de la organización de la cadena alimentaria y gestión del riesgo en la agricultura.
- Restauración, mantenimiento y mejora de los ecosistemas dependientes de la agricultura y silvicultura.
- Fomento de la eficiencia energética y apoyo al cambio hacia una economía baja en carbono y resistente al clima en los sectores agroalimentario y forestal.
- Fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales.

Estas prioridades deberán abordarse a través de las medidas de desarrollo rural, o paquetes de medidas, que se incluyan en los programas. Además, todas las prioridades deberán contribuir a tres objetivos transversales: fomento de la innovación, medioambiente y atenuación y adaptación al cambio climático.

3.3.8. Síntesis de la Evolución de la Política Europa de Desarrollo Rural

Para resumir este apartado sobre Política Europa de Desarrollo Rural se plasman en la Tabla 2 los principales acontecimientos y aspectos más notables en la Evolución de la PAC y de la Política Europea de Desarrollo Rural:

Tabla 2. Evolución de la Política Europea de Desarrollo Rural
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CASTILLO, 2010 y DELGADO, 2004)

Años	Eventos	Aspectos resaltables
1957	Firma del Tratado de Roma.	Inicio de la Comunidad Económica Europea. Ausencia de debate rural
1964	División del FEOGA: -Sección Orientación -Sección Garantía	Primera Reflexión sobre cumplimiento de los Objetivos del Tratado de 1957
1968	Informe Mansholt	Primera tentativa de reforma Visión socio- estructural de la PAC. Debate implícito del desarrollo rural
1972	Introducción de la Política Agraria Socio-Estructural	Estructuras agrarias y primeras ayudas a las zonas rurales
1985	Publicación del Libro Verde “Perspectivas para la PAC”	Intento de reducir la producción en sectores problemáticos
1988	Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre el futuro del mundo rural	Inicio de la Política de Desarrollo Rural, se hace explícito el discurso rural.

Años	Eventos	Aspectos resaltables
1991	Creación de los Fondos de Cohesión. Paquete de medidas DELORS II. Inicio LEADER I	1ª Reforma PAC Medidas de Acompañamiento. 1ª Fase Iniciativa Comunitaria DR: FEOGA-O, FEDER, FSE. Dualidad FEOGA-G y FEOGA-O
1992	Tratado de Maastricht 1992: U.E	Culminación política de un conjunto normativo formado por los tres tratados preexistentes (CECA, EURATOM y CEE)
1994	Inicio LEADER II	2ª fase Iniciativa Comunitaria
1996	Conferencia de Cork	Desarrollo rural sostenible
1999	Consejo Europeo de Berlín. Agenda 2000. Reglamento CE 1257/1999 (2000-2006)	Desarrollo Rural como 2º pilar de la PAC: Reconocimiento institucional del desarrollo rural.

Años	Eventos	Aspectos resaltables
2000	-Consejo Europeo de Lisboa. -Inicio periodo de programación de los Fondos Estructurales que termina en 2006. Inicio LEADER +	-Crecimiento y cohesión social: “growth and jobs”. -Programas operativos con incidencia en el D.R: FEOGA, FEDER, FSE. Medidas Agroambientales, IC, Cese y Forestación. 3ª fase Iniciativa Comunitaria DR: FEOGA-O
2001	Consejo Europeo de Gotemburgo	“Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible”
2003	Revisión intermedia de la Agenda 2000 Conferencia de Desarrollo Rural de Salzburgo,	Siguiente reforma de la PAC: Desacoplamiento – Pago Único. Traspaso de fondos al Desarrollo Rural: modulación y condicionalidad. Maduración tesis de Cork
2007	Reglamento CE 1698/2005 FEADER (2007-2013). Nuevo periodo de programación europea (desaparición de los antiguos fondos FEOGA-G y O). Inicio LEADER EJE 4 del FEADER	Nuevos Programas Únicos de Desarrollo Rural a cargo del FEADER.
2012	Conferencia sobre Agricultura Local y Cadenas de Suministro Cortas (CSC) . Bruselas 20.04.2012	Cadenas de Suministro Cortas (CSC) como nuevo reto para el desarrollo rural

Años	Eventos	Aspectos resaltables
2013	Nuevos Reglamentos CE (2014-2020) (pendientes de publicar)	Propuesta de reglamento de la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, Propuesta de reglamento común para los fondos comunitarios del Marco Estratégico Común (Reglamento MEC), y propuesta de reglamento sobre financiación, gestión y seguimiento de la PAC (Reglamento “horizontal”).

El inicio de una verdadera política de Desarrollo Rural en 1988 se sitúa después de la entrada en la Comunidad Europea de dos países con una fuerte componente rural como son los dos países ibéricos en 1986. Esta entrada puede observarse en la **Tabla 3** donde figura la historia del proceso de ampliación de la Comunidad Económica Europea (CEE). Se parte de la firma del Tratado de Roma, constitutivo de la CEE, en 1957 por seis países europeos. Después de sucesivas ampliaciones, en enero de 2007 se han incorporado los dos últimos países, lo que eleva el total de Estados Miembros de la actual UE a 27.

Tabla 3. Histórico de adhesiones a la CEE, actual UE (Fuente: Elaboración propia)

PAISES	AÑO DE ADHESIÓN
Alemania Federal, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos	1957
Dinamarca, Irlanda y Reino Unido	1973
Grecia	1981
España y Portugal	1986
Alemania del Este	1990
Austria, Finlandia y Suecia	1995
República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia	2004
Bulgaria y Rumanía	2007
Croacia	(2013)
Turquía posible adhesión, en estudio desde 2005	-

Una vez tratada la evolución de la *Política de desarrollo rural* de la UE y siguiendo el árbol del proceso general de la Planificación, procede pasar a ver los *Planes y Estrategias* que aplican estas políticas para después descender hasta los *Programas*, y en ellos, profundizar en los programas concretos de desarrollo rural LEADER y PRODER.

3.4. La Planificación Europea del Desarrollo Rural y la Estrategia Territorial Europea. Planes en España y en Castilla-La Mancha

El resumen de los Instrumentos de Desarrollo Rural en el periodo 2000-2006 puede observarse en la Figura 12 donde se muestra que los Reglamentos Comunitarios de ayuda al desarrollo rural y de los distintos Fondos son la fuente de donde se nutren los Planes Nacionales de Desarrollo Rural que se componen de varios Programas. Estos, a su vez, son el marco de los respectivos Programas Autonómicos que después se traducen en los Programas Comarcales.

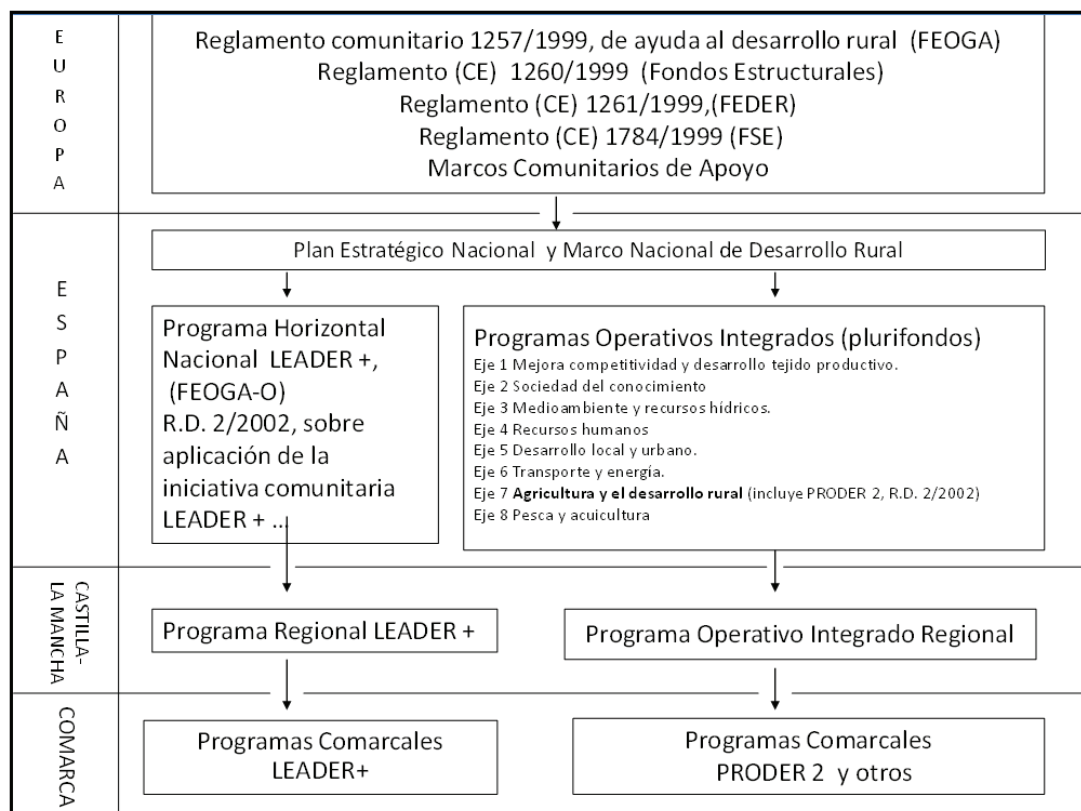


Figura 12. Instrumentos de Desarrollo Rural 2000-2006 (Fuente: elaboración propia)

Para el periodo 2007-2013 la estructura cambia, pasando a un único Reglamento Comunitario y Fondo para el Desarrollo Rural (el FEADER) y aparece en España la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y su Programa 2010-2014. Puede verse la Figura siguiente:

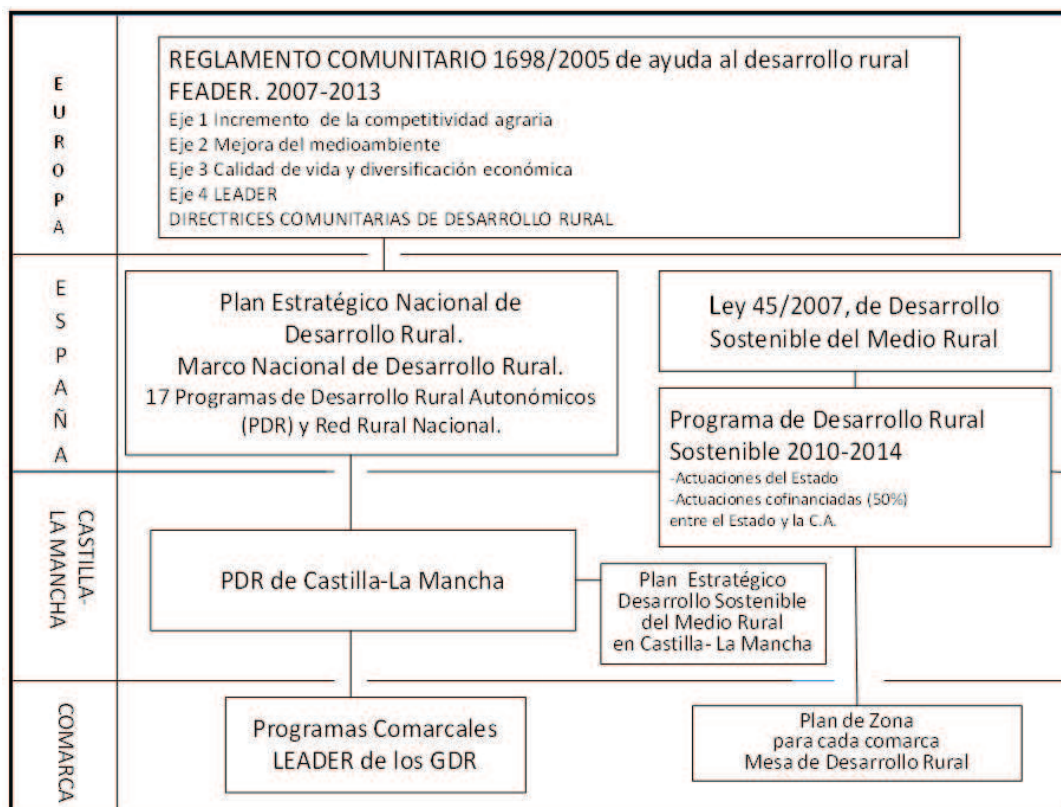


Figura 13. Esquema de niveles normativos y territoriales de desarrollo rural para 2007-2013
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Marco Nacional de Desarrollo Rural, 2007)

En el ámbito europeo, la Política Agrícola Común (PAC) comparte escenario con las actuaciones del FEADER, constituyéndose como primer y segundo pilar de la política agrícola. Las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural plasman las principales referencias de las políticas europeas en una política de desarrollo rural homogénea para todos los Estados Miembros (PDR CASTILLA-LA MANCHA, 2008). La ampliación de la UE-15 a la UE-27 ha supuesto que la población rural de la UE que antes era minoritaria (15%) pase a ser mayoritaria (más del 57%). Por tanto, se hace más patente la necesidad del desarrollo de las zonas rurales de estos nuevos Estados Miembros.

Dentro de las políticas europeas prioritarias se han establecido nuevos retos resultado de la revisión efectuada del enfoque estratégico mediante la evaluación de las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural, modificadas por Decisión del Consejo 2009/61/CE, de 19 de enero de 2009, que incorpora una directriz que asume las nuevas prioridades a las que la agricultura debe hacer frente: el cambio climático, las energías renovables, la gestión del agua y la biodiversidad (ORDEN DE 26/12/2012, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las entidades que prestan servicios de asesoramiento para la gestión forestal sostenible).

La Política de Cohesión, a través de sus instrumentos FEDER y FSE, así como el instrumento específico para el desarrollo del sector pesquero, el Fondo Europeo para la Pesca, mantiene sinergias con las actuaciones cofinanciadas por el FEADER.

Sin embargo, resulta que las medidas para el desarrollo rural, que debían ser multisectoriales, han abandonado los fondos estructurales y de cohesión y pasan a nutrirse de un único fondo, el FEADER, insertas en una política sectorial agraria, la PAC.

El FEADER se regula por el citado Reglamento 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que posteriormente se ha traspuesto a los Estados Miembros.

En España, el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) traslada las directrices comunitarias sobre la Política de Cohesión a la realidad nacional, orientando sobre la programación del gasto estructural a través del FEDER y el FSE.

El Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural se elabora para llevar a cabo una programación acorde a su marco competencial y el Marco Nacional de Desarrollo Rural traduce las Directrices Comunitarias de Desarrollo Rural y definen las Medidas Horizontales comunes para los 17 Programas de Desarrollo Rural Autonómicos (PDR). Se crea la Red Rural Nacional (RRN), plataforma integrada por los principales actores del medio rural destinada a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural español (MAGRAMA, 2012).

España ha reforzado unilateralmente la vía comunitaria de desarrollo rural derivada del R(CE) 1698/2005 con la publicación de una ley propia de desarrollo rural, la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural, que prevé para el periodo 2007-2013 actuaciones financiadas íntegramente por el MARM (actual MAGRAMA), y otras actuaciones financiadas por las CC.AA y por el MARM (actual MAGRAMA) al 50%.

Castilla-La Mancha ha elaborado un Plan Estratégico Desarrollo Sostenible del Medio Rural para el periodo 2007-2013 (PEDSMRCLM) cuyo objetivo es *Conseguir que las personas que viven y trabajan en el medio rural puedan seguir haciéndolo en condiciones de igualdad a las que viven en el medio urbano.*

Se trata de un plan transversal e integral que implicará a todas las Consejerías y Departamentos de la Junta de Comunidades junto al resto de administraciones.

Su división en Ejes y Áreas Sectoriales puede observarse en la Tabla 4.

Tabla 4. Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible de Castilla-La Mancha 2007-2013

(Fuente: PEDRSCLM, 2007)

ÁREAS SECTORIALES	EJES		
	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO
	Nuevas Tecnologías	Sanidad	Calidad de Vida y Diversificación Económica
	Transporte	Educación y Cultura	Formación y Empleo
	Infraestructuras	Bienestar Social	Agricultura
	Energías Renovables	Administraciones Públicas	Medio Ambiente

Hay países en la UE con legislación explícita para el Planeamiento del Desarrollo Rural, como Francia y Reino Unido. En otros países europeos las políticas de desarrollo rural suelen apoyarse en la legislación agraria y/o legislación de desarrollo regional (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Legislación sobre Agricultura y Desarrollo Regional y Rural en algunos países de la UE
(Fuente: Elaboración propia sobre la base de Soto, 2008)

	Legislación Agraria	Legislación en Desarrollo Regional	Legislación en Desarrollo Rural
Alemania	GAK, 1969, Tareas comunes federales de ámbito agrario y protección de las zonas costeras	-	GAK, 2003. Se añaden las estrategias integradas de “desarrollo rural” y la “gestión regional”
Austria	Ley Austriaca de Agricultura, 1992. Declaración de principios	-	-
Bélgica	-	-	Decreto de 1991 sobre desarrollo rural en la región Valona.
España	Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.	-	Ley 45/2007, de desarrollo sostenible del medio rural
Finlandia	Ley de Financiación de las Industrias Rurales (2011)	Ley de Desarrollo Regional (602/2002)	-
Francia	Ley de Tierras no cultivadas o manifiestamente sub-explotadas (1985) incorporada al Código Rural	Ley de Orientación para la Ordenación y Desarrollo del Territorio (Ley 1995-115)	Ley Francesa de Desarrollo de los Territorios Rurales, 2005 (Ley 2005-157)
Reino Unido	-	-	Ley del Medio Natural y de las Comunidades Rurales (2006)

Para avanzar en el Desarrollo Territorial (y rural), la Estrategia Territorial Europea (ETE, 1999) se aprueba en la reunión informal de Ministros responsables de Ordenación del Territorio de la Unión Europea celebrada en Potsdam, en mayo de 1999 y pretende ofrecer diagnósticos y objetivos territoriales comunes para el desarrollo futuro del territorio de la Unión Europea.

Sus cuatro principios básicos son los siguientes:

- Objetivo de desarrollo equilibrado y sostenible
- Contribución a la cohesión económica y social
- Aumento de la eficacia de las políticas sectoriales
- Respeto del principio de subsidiaridad

Estos objetivos se pretenden alcanzar con Directivas como son el desarrollo territorial policéntrico y nueva cooperación medio rural-medio urbano, el acceso equitativo al conocimiento y a las infraestructuras, que BIELZA (2010) indica como uno de los requisitos de los sistemas conectivos o relacionales, y por última, la gestión prudente y desarrollo del patrimonio natural y cultural, que impregna las políticas comunitarias desde la 1ª Reforma de la PAC en 1992.

Respecto a la *Cohesión*, se reproduce la idea que figura en el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social (COMISIÓN EUROPEA, 2011):

El concepto de cohesión territorial va más allá de la idea de cohesión económica y social tanto ampliándola como reforzándola. Desde el punto de vista de la política, el objetivo es ayudar a lograr un desarrollo más equilibrado reduciendo los desequilibrios territoriales y aumentando la coherencia tanto de las políticas sectoriales que tienen una repercusión territorial como de la política regional. El objetivo también es mejorar la integración territorial–policentrismo- y fomentar la cooperación entre las regiones...desde un punto de vista sostenible

Las medidas políticas de desarrollo territorial que se han adoptado hasta el momento se han centrado especialmente en la mejora de la conexión entre la periferia y el núcleo central mediante proyectos de infraestructuras. Sin embargo, es necesaria una política que ofrezca nuevas perspectivas para las zonas periféricas mediante una conformación más policéntrica del espacio de la Comunidad.

La creación de varias zonas dinámicas de integración en la economía mundial desempeñará un papel clave en la mejora del equilibrio territorial de Europa. Deberían estar bien distribuidas por la UE y formadas por regiones metropolitanas de fácil acceso internacional, enlazadas entre sí y bien conectadas con las regiones rurales y las ciudades de distinto tamaño y sus áreas de influencia.

Es también importante la creación de redes de ciudades medias en las regiones con menor densidad de población y económicamente más atrasadas. En estas zonas, la combinación de los potenciales urbanos constituye frecuentemente la única posibilidad de alcanzar un

número de consumidores suficiente para el mantenimiento de las empresas y servicios, que las distintas ciudades no podrían conseguir por sí solas.

En España, dentro de los Planes Territoriales, hay que mencionar el Plan General de Carreteras (1984 -1992) que ha supuesto un avance fundamental para acercar España a Europa y que ha conllevado el desdoblamiento de las nacionales radiales y la creación de autovías transversales (por ejemplo la A-92 en Andalucía) en un periodo en el que se ha acuñado la denominación de “la España de las Autovías”

Respecto a Castilla-La Mancha, el nuevo modelo urbano de organización territorial desde un planteamiento abierto y flexible que surge de la Estrategia Territorial Europea, aconseja implantar un sistema urbano equilibrado y policéntrico a partir de núcleos con más de 15.000 habitantes y con competencias suficientes en el territorio, para de esta forma poder organizar una FUA (Funtional Urban Area) o Área Funcional Urbana que deberá superar los 50.000 habitantes. En definitiva, un Policentrismo que viene a complementar y perfilar el modelo tradicional de las capitales provinciales y de las llamadas agrocidades, en este nuevo enfoque del territorio y su ordenación (PILLET *et al.*, 2010).

El Modelo Territorial de Castilla-La Mancha denominado *Horizonte* (2020) en su Plan de Ordenación Territorial (POT), puede observarse en la Figura 14. En color naranja está la “Corona de Madrid” que abarca el Corredor de la Sagra (incluido Toledo Capital) y el Corredor del Henares hasta Guadalajara capital (sobre el eje de la autovía A-2 Madrid-Zaragoza). En la zona central (sobre color verde), coincidiendo el área de mayor cultivo del viñedo y la de mayor riqueza, se sitúa la Red de Agro-Ciudades Manchegas (Tomelloso, Valdepeñas...). Al Suroeste, figura el Corredor Ciudad Real-Puertollano (ciudad industrial) y la Zona de Influencia de Albacete (núcleo de mayor población) conectada mediante bifurcación con Hellín hacia Murcia y con Almansa hacia Valencia y Alicante. Además, grandes núcleos más distantes, como Talavera de la Reina (Toledo) o peor comunicados como Cuenca Capital, quedarían mejor conectados al sistema de comunicaciones, cerrando circuito. Este circuito tiene conexiones con el resto de España y de Europa a través de las autovías radiales estatales y de la futura autovía A-32 Albacete- Linares (Jaén) que está en proyecto, salvo un pequeño tramo ya construido en la provincia de Jaén entre Canena y Úbeda. Esta autovía diagonal mejorará las comunicaciones entre la Comunidad Valenciana Castilla-La Mancha y Andalucía siguiendo el trazado de la actual N-322 Córdoba-Valencia.

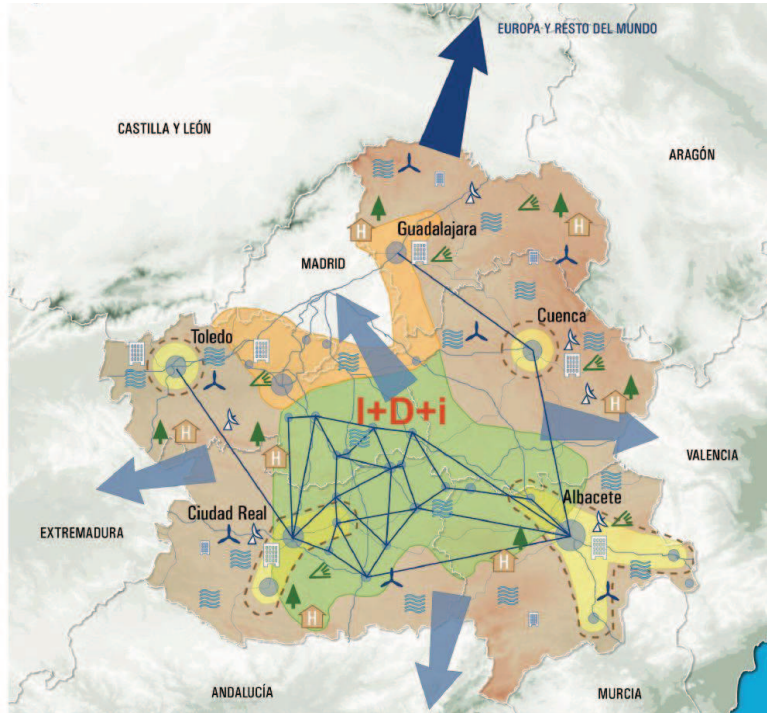


Figura 14. Modelo Horizonte para 2020 de Desarrollo Territorial de Castilla-La Mancha
(Fuente: Plan de Ordenación Territorial de Castilla-La Mancha, 2009)

La ETE comparte sus principios con el DRT, que enlaza lo rural y lo urbano en una conexión entre campo y ciudades que se realiza mediante vías de comunicación que a su vez posibilitan el desarrollo rural de las zonas por las que discurren.

El DRT puede apoyarse en la norma básica y fuente de financiación para el periodo 2007-2013 que es el citado R (CE) 1698 /2005, de ayuda al desarrollo rural mediante el FEADER. Este Reglamento se ha transpuesto por los Estados Miembros de la UE que lo han incorporado a su ordenamiento legal y han formulado sus planes y programas para darle cumplimiento en sus respectivos ámbitos.

3.5. Los Programas de Desarrollo Rural y la Iniciativa Comunitaria LEADER en Europa, España y Castilla-La Mancha (LEADER y PRODER)

3.5.1. Periodo 1988-1991. Experiencias previas

El abandono por los agricultores de las tierras situadas en las zonas más desfavorecidas como consecuencia de las restricciones impuestas a la PAC a mediados de los 80 producidas por la crisis financiera de la CEE y la mala evolución de los mercados agrarios internacionales, dieron origen a la preocupación de la Comisión Europea por el futuro del mundo rural, publicándose en 1988 el documento que lleva este nombre y que como se ha dicho anteriormente supuso el nacimiento del Desarrollo Rural de la Unión Europea (COM 7957/88).

Desde 1988 la Comisión Europea lleva a cabo programas “integrados”, es decir, que aspira a utilizar de manera complementaria los distintos fondos estructurales europeos, a saber: el

FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), orientado sobre todo a las infraestructuras y al desarrollo económico; el FSE (Fondo Social Europeo), dirigido a promover políticas activas de promoción de recursos humanos; el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícolas en su vertiente orientación), centrado específicamente en la modernización de la agricultura, la organización de la comercialización y la promoción de actividades rurales (CHAMPETIER, 2002)

La actuación de los Fondos Estructurales se aplicó en las regiones de intervención prioritaria con la clasificación siguiente:

- Objetivo 1 (medidas regionales): PIB per cápita inferior o próximo al 75% de la media comunitaria.
- Objetivo 2, las afectadas por crisis industrial ligada al desempleo.
- Objetivo 3, con desempleo de larga duración
- Objetivo 4, para la inserción profesional de jóvenes
- Objetivo 5a (medidas horizontales) para adaptar las estructuras de producción, transformación y comercialización agrarias
- Objetivo 5b (medidas regionales), que amplía las anteriores medidas para fomentar el desarrollo de las zonas rurales.

Así, a partir de 1988 el desarrollo rural como objetivo está presente de modo implícito en los planes de desarrollo regional de la regiones más atrasadas (objetivo 1 de los Fondos Estructurales), dado su carácter marcadamente rural, y de modo explícito en los planes de desarrollo rural de las zonas rurales deprimidas situadas en regiones no atrasadas (objetivo 5b de los Fondos Estructurales) como indica SUMPSI (2002).

3.5.2. Periodo 1991-1993. LEADER I. Caracterización de LEADER

Periodo 1991-1993. La Reforma de la PAC de 1992 dio un fuerte impulso a las medidas de acompañamiento de las ayudas directas y de mercado. Estas medidas (agroambientales, jubilación anticipada y forestación de tierras agrícolas) se financiaron por el FEOGA-Garantía, pero con cofinanciación nacional.

En este periodo continúa la aplicación de los Fondos Estructurales en las regiones de intervención prioritaria con la misma clasificación por regiones – objetivo que la ya vista en el periodo 1989-1991.

LEADER I. A principios de los 90 surge también la Iniciativa Comunitaria LEADER I (1991-1993) con carácter experimental y demostrativo para aplicar las nuevas ideas sobre el desarrollo rural ya introducidas en el mencionado documento de 1988 de la Comisión Europea. El término Iniciativa Comunitaria significa que fue un programa de la Comisión, diseñado desde la perspectiva de los intereses europeos y por encima de los de cualquier Estado miembro. De ahora en adelante nos referiremos a LEADER (corresponde a las siglas, en francés, *Liaisons entre activités de Développement de L'Économie Rural*” o Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural) como Programa que es, entendiendo

que lleva implícito al denominación Iniciativa Comunitaria. LEADER dejará ser Iniciativa Comunitaria en el 2007 donde pasa a ser influenciado por cada Estado Miembro.

LEADER I fue aprobado el 15 de marzo de 1991 por la Comisión Europea y puesto en marcha entre 1991 y 1994. Con objetivos como la mejora del potencial de desarrollo de las zonas rurales y la adquisición de conocimientos para su desarrollo local, esta primera fase de LEADER actuó en las regiones menos desarrolladas de la Comunidad Europea de aquel momento (regiones de objetivo 1) y en zonas rurales consideradas frágiles (objetivo 5b), para lo que apoyó la creación de Grupos de Acción Local que pusieran en marcha programas comarcales de desarrollo rural (MARM, actual MAGRAMA, 2011).

LEADER I nació con el propósito de servir de semillero sobre el que replicar o difundir las mejores prácticas y analizar las causas de los mejores resultados. El objetivo de LEADER fue doble: revitalizar las zonas rurales y apoyar al desarrollo rural con medidas diseñadas para fomentar la diversificación desde una perspectiva territorial integral (RAMOS Y GARRIDO, 2011).

En el transcurso de esta primera fase de LEADER, 217 territorios rurales, incluidos en el Objetivo 1 (“regiones con retraso en el desarrollo”) o 5b (“zonas rurales frágiles”) de los Fondos Estructurales, aplicando sus respectivos Programas Territoriales, prueban una concepción del desarrollo rural basado en un enfoque territorial (zonas de intervención de menos de 100.000 habitantes) con una fuerte implicación de los actores y la creación de vínculos entre actividades, en el marco de una estrategia global “desarrollo territorial ascendente e integrado”. Esta estrategia es elaborada y ejecutada por unos “grupos de acción local” (GAL), asociaciones locales compuestas por entidades públicas, privadas y otras, respaldados en su misión por un equipo técnico. Una “Unidad de Animación LEADER” con sede en Bruselas se encarga de facilitar la transferencia de experiencias entre los GAL a nivel europeo. La principal apuesta de LEADER I es favorecer la explotación de los territorios y de sus recursos por y para la población local. Según los contextos locales, regionales y nacionales, la Iniciativa LEADER I impulsa una dinámica nueva que se traduce en la realización de proyectos y sobre todo la puesta en marcha de nuevas formas de aprendizaje y de organización colectiva (CHAMPETIER, 2002).

Este Programa actuó como impulsor-catalizador de la iniciativa privada y del asociacionismo, para generar actividad económica y luchar contra el despoblamiento de las zonas rurales. Estas zonas son comarcas con marcada identidad territorial, con implicación activa de la población y de sus actores locales para desarrollar proyectos innovadores y que pudieran servir de piloto para otras comarcas.

LEADER I contó con una fuerte movilización de los agentes económicos y sociales y una amplia participación de la población en el proceso de desarrollo de las comarcas y en la búsqueda de soluciones a los problemas locales. Sin embargo, también se produjo un cierto dualismo entre, por un lado, la población y las actividades económicas tradicionales y, por otro, los proyectos innovadores y los actores económicos y sociales que los promovían y los ejecutaban. No obstante, el éxito alcanzado tras la aplicación de LEADER I fue,

precisamente, la respuesta del sector privado frente a las ayudas públicas (MARM, actual MAGRAMA), Red Rural Nacional, 2011).

Caracterización de LEADER. El desarrollo rural, en general, y LEADER en particular, es un proceso de revitalización equilibrado y autosostenible del medio rural, basado en su potencial económico, social y medioambiental, mediante una aplicación integrada de medidas con base territorial por parte de organizaciones participativas.

Esta definición proporciona ya una primera aproximación de desarrollo plurisectorial, endógeno y pluridisciplinar, de base espacial e iniciativas locales, que relaciona lo rural y lo urbano y que trabaja en red y cooperación con otros territorios, y confirma como objetivos la cohesión económica y social del territorio, la protección del medio ambiente, la promoción de la actividad económica, la vertebración del tejido social, la mejora de la calidad de vida, el ajuste de la actividad primaria y la superación del aislamiento mediante la dotación de servicios básicos (SÁENZ, 2011). Estos objetivos citados por Sáenz pueden ampliarse hasta completar los objetivos de LEADER que se relacionan en la Tabla 6.

Tabla 6. Objetivos del Programa LEADER
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Castillo, 2005)

1	Mejora de la calidad de vida en el medio rural
2	Avanzar en la gobernanza de las localidades y comarcas
3	Diversificación de la actividad económica, encaminada a la creación de empleo.
4	Mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en el medio rural
5	Dinamización de la población. Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías.
6	Potenciación del papel de la mujer y los jóvenes en el medio rural
7	Conservación y valorización de recursos endógenos del patrimonio natural y cultural
8	Fomento de integración territorial en red
9	Impulso de la cooperación interterritorial y transnacional

Para alcanzar estos objetivos, LEADER parte de unas características que pueden observarse en la Figura 15:

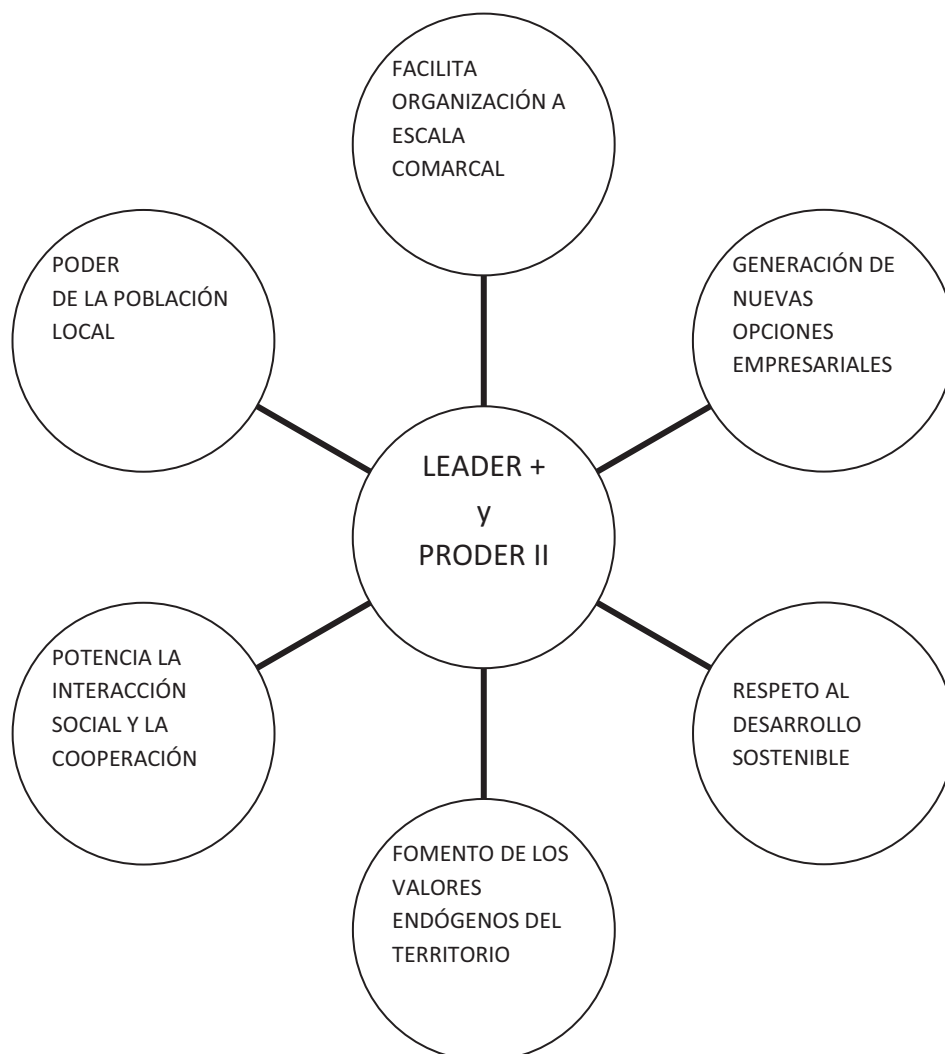


Figura 15. Características de LEADER (Fuente: CASTILLO ET AL., 2005)

LEADER apoya estrategias de desarrollo rural basadas en una serie de Principios Operativos: a) el enfoque ascendente, desde la población organizada en GAL hasta las administraciones públicas de ámbito superior, b) la participación de los agentes locales, privados y públicos c) la puesta en valor de los recursos endógenos del territorio, d) la innovación, e) la transferibilidad de proyectos y f) el fomento de la cooperación entre territorios rurales e integración en redes. Impulsa el desarrollo sostenible de las zonas rurales a través de la diversificación de la economía, persiguiendo el mantenimiento de la población y elevando la renta y el bienestar social de sus habitantes a niveles equiparables a otras zonas más desarrolladas, asegurando la conservación del medio y los recursos naturales.

Estos “Principios Operativos” son la consecuencia de unas características típicas del programa (LUKESCH Y SCHUH, 2008), que se pueden calificar como los “**siete motores del éxito**”:

Motores del éxito de LEADER:

La escala comarcal es suficientemente pequeña como para ser un elemento motriz del desarrollo local y abordar las características de las comunidades locales, y la mismo tiempo es suficientemente grande como para obtener la masa crítica necesaria para proyectos realizables y para funcionar como socio en redes.

El conocimiento y la capacidad local no sólo aumenta la conciencia propia de la población local y la ventaja competitiva de las actividades de valoración y del propio territorio.

La financiación de umbral bajo y orientada a la demanda, en el marco de un Programa Territorial redactado por el propio grupo de desarrollo rural, ha permitido que nuevos agentes se beneficien y se conviertan, aportando la financiación que falta, en contribuidores activos del desarrollo rural.

La asociación local, con cierta autonomía, es el instrumento más adecuado para combinar la amplia participación ascendente de la ciudadanía local con la financiación y el apoyo descendente descentralizado de programas comunitarios, nacionales y regionales.

La búsqueda de enlaces y sinergias entre los diferentes sectores y tendencias de actividades ha fomentado que los agentes locales adopten una visión sistemática sobre los problemas, las posibilidades y las vías de solución.

Su fuerza innovadora ha constituido un estímulo constante para la búsqueda de nuevas soluciones.

La creación de redes y la cooperación interterritorial ha ofrecido una dimensión europea e internacional al desarrollo local

Estos “Motores del Éxito” han contribuido a alcanzar los principales logros de la iniciativa LEADER durante los cuatros períodos de financiación desarrollados entre 1991 y 2013, que son los siguientes:

Principales logros de la iniciativa LEADER:

Fomento de las identidades locales y el sentido de pertenencia, convirtiéndolos en motores de desarrollo local.

Facilita un marco organizativo para planificar, aplicar y evaluar el desarrollo territorial a escala local posibilitando la contratación de personal para el asesoramiento a la población local.

Generación de nuevas opciones y dinámicas empresariales para el desarrollo local poniendo énfasis en las relaciones entre diversos sectores, así como las actividades privadas, públicas y cívicas.

Potencia la interacción social y la cooperación entre diferentes agentes, contribuyendo a equilibrar la representación de los intereses a escala local.

Anima a los agentes locales a crear imágenes positivas y visiones estratégicas basadas en los valores y recursos endógenos, mejorando de este modo la competitividad de su zona en el contexto de una economía globalizada.

Contribuye a crear estructuras de gobernanza local capaces de abordar tareas complejas y de asumir responsabilidades con respecto al desarrollo sostenible.

La metodología LEADER ha representado, y representa, una fórmula de trabajo que ha permitido promover la innovación en las actividades del mundo rural y que ha propiciado la posibilidad de que las zonas rurales más necesitadas encuentren métodos novedosos, que les han permitido que se produzcan cambios interesantes en la manera de afrontar los retos a los que se enfrenta la población rural, permitiendo que se constituyan asociaciones (GAL), que son los catalizadores de la cooperación pública y privada.

Estos GAL dinamizan su territorio informando y animando a posibles promotores de actuaciones que se pueden acoger al Programa Comarcal LEADER que cada GAL elabora en su territorio de actuación. En esencia, este Programa Comarcal al que después se deben ajustar los proyectos que se presenten al amparo del mismo, consta de los siguientes puntos:

- Requisitos legales, administrativos y financieros del propio GAL
- Definición del Territorio de Intervención
- Programa Territorial
- Diagnóstico con análisis DAFO
- Efectos esperados de aplicación del Programa en el Territorio
- Articulación con otros proyectos y líneas de apoyo en la comarca
- Seguimiento y Evaluación
- Disposiciones para dar publicidad al Programa
- Previsiones financieras por medida
- Estructura y contenido del procedimiento de gestión.

El desarrollo completo de un Programa Comarcal- Tipo figura en el *Anejo Estructura y Contenido del Programa Comarcal LEADER*.

3.5.3. Periodo 1994-1999. LEADER II y PRODER 1

Periodo 1994-1999. En el periodo 1994-1999 las medidas dirigidas se incluían, además de en los Programas Horizontales como parte del objetivo 5º, en los Programas financiados por los Fondos estructurales (FEOGA Orientación, FEDER y FSE) en las regiones Objetivo 1, de escaso desarrollo, de Objetivo 5b, de fragilidad rural fuera de las regiones anteriores, y de Objetivo 6, de zonas árticas (ARROYOS, 2007).

Los Marcos Comunitarios de Apoyo de las Regiones recogieron la programación en las Regiones objetivo 1, que se aplicó a través de los Programas Operativos Integrados (POI) financiados por los tres fondos estructurales citados.

En el resto de las regiones, las acciones socioestructurales procedentes del 5a se aplicaron mediante programas horizontales y las procedentes del 5b con programas regionales.

Por otra parte, la Reforma de la PAC de 1992 trajo las Medidas de Acompañamiento de la PAC Estas medidas (cofinanciadas por FEOGA-GARANTÍA por considerarse destinadas a mejorar la situación de los mercados agrarios y la adaptación de los agricultores a la nueva situación) han sido las siguientes:

Agroambientales: se priman los sistemas de producción de tipo ecológico, respetuosos con el medio ambiente.

Cese anticipado de la actividad agraria: Fomenta la jubilación anticipada a los 55 años para propiciar para rejuvenecer a los titulares de las explotaciones agrarias.

Indemnizaciones compensatorias (IC): Se conceden ayudas a los agricultores que cumplieran el código de buenas prácticas agrarias (BPA) en sus explotaciones, para la conservación de los suelos y el ahorro en el consumo de agua.

Forestación de Tierras Agrícolas: Esta medida enlaza la agricultura con la silvicultura y posibilita la diversificación de actividades en el mundo rural, generando un conjunto de externalidades:

-Medioambientales: aumento de la infiltración y regulación de caudales, freno de la erosión, incremento de la biodiversidad, refugio y alimento para la fauna, lucha contra el cambio climático y diversificación del paisaje rural, mediante la recuperación de enclaves forestales en zonas agrícolas

-Socioeconómicas: generación de empleo, renta alternativa para los agricultores y diversificación de la producción.

En España se han recuperado para el bosque más de 600.000 ha de tierras de cultivo marginales desde que comenzó esta medida en 1993 y en Castilla-La Mancha se superan las 120.000 ha (3% de su SAU, Superficie Agraria Útil).

Estas medidas se cofinanciaron en un 75% en Regiones Objetivo 1 y con un 50% en Regiones objetivo 5b.

En la Conferencia de Cork (1996) se empezaron a establecer las bases del concepto moderno de desarrollo rural, que quedó plasmado y recogido en la Agenda 2000. Sin abandonar los objetivos claramente agrarios de mejora de la productividad y de las estructuras, la nueva política de desarrollo rural, convertida en el segundo pilar de la PAC, procuraba una integración de las preocupaciones medioambientales, así como el desarrollo y vitalidad en las zonas rurales (Trueba, 2012).

LEADER II y PRODER I. Los buenos resultados de la Iniciativa Comunitaria LEADER I condujeron a una segunda convocatoria para el período 1994-99, LEADER II, con los mismos principios y objetivos, aunque con una diferencia: si el enfoque ascendente y endógeno había sido el distintivo de LEADER I, la innovación en todos sus aspectos lo fue en LEADER II.

La COMISIÓN EUROPEA planteó en 1994 la conveniencia de una iniciativa LEADER II (Comunicación 94/C180/12). La Comisión reconocía que, independientemente de la diversidad de las zonas rurales en la Comunidad, la mayor parte de ellas se verían afectadas en diversos grados por la disminución del empleo y la reducción de la actividad agrícola, el abandono del medio rural por parte de los jóvenes mejor formados, el aumento del

desempleo rural y el número de personas en situación precaria, el mayor aislamiento por desaparición de determinados servicios a las empresas y a las personas y los causados al medio ambiente, acontecimientos todos ellos que reducen el atractivo del mundo rural (ÁLVAREZ, 2002).

Así, en el período de programación 1994-1999 se desarrolló esta iniciativa comunitaria, que consolidó y la amplió las actuaciones de LEADER I. Esta vez se hizo hincapié en el carácter innovador y demostrativo de los proyectos, en el intercambio de experiencias, en la puesta en red y en la cooperación intra e internacional entre los GAL. Destaca la puesta en marcha en este periodo del Observatorio Europeo LEADER, dependiente de la Comisión Europea, con una labor centrada en el trabajo en red, como su predecesor el Centro de Animación Rural de LEADER I, y en la cooperación, que en España significó la creación de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER.

La intervención de LEADER fue muy significativa en las zonas rurales de España y los agentes locales aprovecharon LEADER II para hacer frente a los problemas de las zonas 326 rurales y a los retos que planteaban las nuevas funciones asignadas al mundo rural, pese a que también tendió a utilizarse como herramienta de influencia o control político en distintos niveles administrativos y territoriales. A pesar de todo ello, la concienciación y la asimilación de la metodología del enfoque LEADER fue ganando terreno, de forma que, de manera progresiva, fue reconociéndose como un importante instrumento para la promoción del desarrollo rural y para el fomento de la acción local colectiva.

Sin embargo, los fondos asignados a España en ese periodo resultaron insuficientes para satisfacer todas las expectativas, por lo que el entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas acordaron dedicar parte de los recursos presupuestarios previstos en el Marco Comunitario de Apoyo de los fondos estructurales a un programa plurirregional de desarrollo rural, conocido como PRODER (sólo de aplicación en España), y que significa Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales, con objetivos similares a LEADER II cuya aplicación se llevó a cabo mediante Programas Territoriales comarcales de los GAL.

3.5.4. Periodo 2000-2006. LEADER + y PRODER II.

Periodo 2000-2006. En este periodo la Política de Desarrollo Rural constituye en denominado 2º Pilar de la PAC.

En el periodo 2000-2006, etapa expansiva y de crecimiento económico, financiada con “multifondos regional”, el medio rural presenta ya dos cambios con respecto a etapas anteriores:

Se pasa de un éxodo rural desde los pueblos a las ciudades a una recuperación de la población rural debida a la llegada de los inmigrantes.

La importancia relativa del sector primario ha descendido pasando a situarse por debajo del 5% en España y en Castilla-La Mancha por debajo del 10%, pudiendo decir que la economía

del medio rural ya no depende fundamentalmente de la agricultura, cobrando fuerza la industria y los servicios.

Sin embargo, la renta per cápita rural sigue manteniendo una brecha con respecto a la del medio urbano y la renta media de la UE-15.

Para intentar reducir esta diferencia se aplicaron en España los diferentes programas de desarrollo rural (en adelante PDR) de la UE. Estos programas dependieron de la Política de Cohesión, que es territorial y multisectorial financiada por los Fondos Estructurales (FEDER y FSE), en tanto que las medidas de desarrollo rural derivadas de la PAC (sector agrario), que se financiaron con base en el R (CE) 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), tuvieron menor importancia.

Los programas fueron:

-Primer Programa (54% de los fondos), de atención a regiones menos avanzadas (Regiones Objetivo 1).

El reparto de los fondos comunitarios se llevó a cabo mediante un Plan de Desarrollo Regional denominado Marco Comunitario de Apoyo (MCA) que se componía de un Programa Horizontal Nacional de Mejora de Estructuras Agrarias (financiado por FEOGA-O) y de 10 Programas Operativos Regionales financiados por FEDER, FSE y FEOGA-O), entre los que se encontraba el P.O de Castilla-La Mancha, que supuso un 4,3% del citado 54%.

En los P.O. se encontraban los PRODER II. En Castilla-La Mancha, PRODER II se aplicó en 16 de las 29 comarcas de la Región. En las 13 comarcas restantes ya se venía aplicando LEADER 1 en 1994-1999 y en 2000-2006 se aplicó su sucesor, LEADER+.

-Segundo Programa (19% de los fondos) de atención a regiones más avanzadas (Regiones Objetivo 2).

Se compuso de un Programa Horizontal Nacional de Mejora de Estructuras Agrarias y financiado por el FEOGA-G (excepto País Vasco y Navarra) y de 7 Programas de Desarrollo Rural financiados también por el FEOGA-G.

-Tercer Programa (5% de los fondos), Iniciativa Comunitaria LEADER+.

Su objetivo era el desarrollo de la comarca utilizando un enfoque ascendente y participativo a través de asociaciones sin ánimo de lucro, GAL, que dinamizaran y pusieran en valor el potencial endógeno de su territorio, con proyectos innovadores y cooperando con otros territorios.

-Cuarto Programa. Medidas de Acompañamiento de la PAC (22% de los fondos)

En resumen, las medidas de desarrollo rural que se aplicaron en España en el periodo 2000-2006 tenían su origen en La UE, que compartía con los Estados

Miembros los costes financieros de la aplicación de los programas de desarrollo rural (cofinanciación) pero recayendo en ellos la responsabilidad de su gestión.

En todo caso, estas consideraciones sobre el origen de los programas y el alcance limitado de sus medidas, no deben ocultar la considerable incidencia que tuvieron en las zonas rurales. Las medidas aplicadas (mejora de infraestructuras agrarias, impulso a la transformación agroalimentaria, medidas de acompañamiento etc.) a pesar de su carácter eminentemente agrario, han contribuido de manera importante al progreso de los territorios, aunque por su diseño y contenido no constituyeran la política de desarrollo rural que hubiera sido deseable (REGIDOR, 2008).

LEADER + y PRODER II. La tercera fase abarca el periodo de programación de 2000 a 2006 y se denomina LEADER +. Con la aplicación de LEADER +, se intentó profundizar en la función laboratorio, en cuanto a descubrir y experimentar nuevos enfoques de desarrollo, integrados y sostenibles, que complementasen o reforzasen la política de desarrollo rural, aunque en su aplicación se percibiera una cierta pérdida del carácter innovador de los proyectos.

LEADER + en Europa. Esta fase parte de la publicación del Reglamento (CE) 1257/1999, de 17 de mayo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrario (FEOGA). En esta norma figura el primer programa para atención a las zonas Objetivo 1, el segundo programa para las zonas Objetivo 2, un tercer programa Iniciativa Comunitaria LEADER + y un cuarto programa que incluía las medidas de acompañamiento.

La iniciativa comunitaria LEADER+, percibió una muy escasa atención financiera pública (apenas un 5% del total), si bien ha supuesto el mantenimiento de una potente metodología para instrumentar políticas rurales. Sin embargo, LEADER + ha tenido una importancia política y “mediática” que no se correspondía con la escasa dotación financiera que poseía ni con su impacto real sobre el medio rural. En cierto modo, la enorme presencia territorial de este programa ha contribuido a ocultar la ausencia de una política propia de desarrollo rural (REGIDOR, 2008).

Esta Iniciativa se financia conjuntamente con la aportación del fondo comunitario FEOGA sección ORIENTACIÓN. Este fondo estructural contribuye con un montante de 2.020 millones de euros (precios de 1999) para el conjunto de los países de la Unión.

Si bien LEADER I se centró en la diversificación, LEADER II en la innovación, LEADER + está dirigido a fomentar la cooperación entre territorios y entre actores locales (MÁRQUEZ *ET AL.*, 2006).

LEADER + y PRODER II en España. A diferencia de LEADER I y LEADER II, en este periodo todos los territorios rurales podían beneficiarse de la iniciativa, lo que dio lugar a que LEADER + se pusiera en práctica a través de 17 programas regionales de desarrollo rural y un programa nacional horizontal, coordinado y gestionado por el MAPA, que incluía a los GAL cuyo ámbito geográfico de actuación afectara a más de una Comunidad Autónoma.

Un aspecto importante de la aplicación del programa fue la limitación de la participación del sector público en los órganos de decisión de los GAL y la previsión de la cooperación en sentido amplio, a fin de, además de abordar proyectos en común, fomentar el trabajo en red, obtener resultados transferibles e intercambiar logros, experiencias y conocimientos entre los agentes de LEADER.

LEADER + se articula a nivel nacional mediante un Programa Nacional y diecisiete Programas Regionales. El Programa Nacional LEADER + comprende los programas de los GAL interautonómicos, cuyo territorio pertenezca a dos o más Comunidades Autónomas, y la integración en red de todos los territorios rurales de España, denominada Célula de Promoción y Animación). Este Programa Nacional actúa en cuatro ejes:

- Eje 1 Estrategias de desarrollo
- Eje 2 Cooperación
- Eje 3 Puesta en Red
- Eje 4 Gestión, seguimiento y evaluación

Los diecisiete Programas Regionales LEADER + se desarrollan por las Comunidades Autónomas para GAL de desarrollo rural cuyo territorio no excede del ámbito regional. Estos programas regionales LEADER + se articulan en los ejes 1, 2 y 4, quedando excluida la Puesta en Red, que pertenece al ámbito nacional.

La iniciativa LEADER + se aplica mediante programas comarcales en el marco de los programas nacional y regionales aprobados por la Comisión, programas que deben reunir unos requisitos y sobre los que se realiza un proceso de selección. Este proceso afecta también a los GAL y sus condicionantes vienen recogidos en el Real Decreto 2/2002 de 11 de enero (BOE 12-1-2002). A su vez, los GAL son los encargados de proponer su Programa Comarcal y luego dentro de él, seleccionar los proyectos que aprobarán en su comarca.

En el periodo de programación 2000-2006, el anterior PRODER I se consolidó con una segunda programación: PRODER II. Los Programas Operativos Integrados de regiones de Objetivo 1 y los Programas de Desarrollo Rural de regiones de fuera de objetivo 1, incluían como uno de los ejes prioritarios una serie de medidas de desarrollo endógeno de zonas rurales orientadas al fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes y la conservación del espacio y los recursos naturales. Por tanto, PRODER evolucionó de ser un Programa Operativo limitado a las zonas rurales Objetivo 1, a ser un programa aplicable en toda España.

Además, la Comunidad Autónoma de Galicia implementó un programa propio, conocido como AGADER, gestionado por diez GAL, parecido a LEADER + y PRODER II en cuanto a gestión descentralizada por GAL, partenariado, innovación, etc., pero, y esto es lo más destacado, financiado íntegramente por fondos propios de la Administración autonómica y

con aportación financiera privada. (MARM (ACTUAL MAGRAMA), Red Española de Desarrollo Rural, 2011).

En PRODER II, son doce las Comunidades Autónomas que han decidido implementar este Programa en su territorio:

- 8 en Objetivo 1 (Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia (AGADER) y Comunidad Valenciana)
- 1 en Objetivo 1 en transición (Cantabria)
- 3 fuera de Objetivo 1 (Aragón, Cataluña y Madrid).

Los programas comarcales y los GAL que los gestionan se seleccionan mediante convocatorias públicas regionales, de conformidad con las bases y criterios que se recogen en los programas regionales.

PRODER II se financia con fondos comunitarios de la Unión Europea, de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local.

GAL en España. Periodo 2000-2006. Se muestran por una parte los GAL del Programa LEADER+ y por otra parte los GAL del Programa PRODER 2. Estos dos Programas son complementarios en el territorio, abarcando el último las zonas que no cubre el primero.

La distribución de los GAL LEADER+ puede verse en la Figura 16.



Figura 16. Distribución de los GAL LEADER+ en España. Periodo 2000-2006

Fuente: MARM (actual MAGRAMA), 2006



Figura 17. Distribución GAL PRODER II en España. Periodo 2000-2006

Fuente: MARM (actual MAGRAMA, 2006)

LEADER + y PRODER II en Castilla-La Mancha. En el marco general de las políticas de desarrollo rural y de la metodología LEADER el trabajo de la presente tesis se centra en la aplicación de LEADER + y de PRODER II (en adelante Programa) en la Región de Castilla-La Mancha durante el período 2000-2006.

El Programa se ha aplicado por unos agentes que son los Grupos de Acción Local (GAL). Como ya se adelantó en el apartado 3.1.3, los son asociaciones sin ánimo de lucro con participación pública (máximo 50%) y privada, que tienen por objeto la dinamización rural del territorio en el que actúan. Sus actuaciones se desarrollan conforme a un Programa Comarcal LEADER o PRODER, que el propio grupo diseña y que luego es aprobado por el Organismo Intermediario mediante la firma de un Convenio de Colaboración. En este Convenio se fija el Cuadro Financiero, por medidas de actuación, para el periodo de actuación de estos Programas, en este caso periodo 2000-2006, Programa LEADER.

El diseño de este Programa Comarcal está sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en el Eje 4 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, que a su vez se enmarca en las directrices contenidas en el Eje 4 del Plan Nacional de Desarrollo Rural y Marco Nacional de Desarrollo Rural, que a su vez dependen del Eje 4 LEADER del Reglamento Comunitario de Desarrollo Rural.

Además, los GAL están sujetos a requisitos legales y administrativos para poder funcionar como tales: tienen sede física con oficina y sala de reuniones en un municipio de la comarca de actuación (en el periodo 2007-2013 este municipio no puede superar los 10.000 habitantes); se rigen por unos Estatutos; poseen un CIF; y están sujetos a controles por el Organismo Intermediario.

La composición-tipo de un GAL puede verse en la Tabla 7, donde se muestra la relación de asociados, de carácter público y de carácter privado, más comúnmente representada en los GAL de Castilla-La Mancha.

Tabla 7. Composición-tipo de un Grupo de Acción Local (Fuente: elaboración propia)

ENTIDAD	CARÁCTER
Ayuntamientos de los municipios de la Comarca	PÚBLICO (máximo 50%)
Mancomunidad de Municipios de la Comarca	
Diputación Provincial	
Universidad de Castilla-La Mancha	
Bancos	PRIVADO
Confederación Provincial de Empresarios	
Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social (F.E.C.M.E.S.)	
Unión General de Trabajadores (U.G.T.)	
Comisiones Obreras (C.C.O.O.)	
ASAJA de Castilla-La Mancha	
Unión de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha (UCAMAN)	
Unión de Pequeños Agricultores (U.P.A.)	
Organización de profesionales y autónomos (O.P.A.)	
Asociaciones de Turismo	
Asociación cultural siglo XXI	
Asociación cultural comarcal	
Asociación de mujeres empresarias	
Asociación de Mujeres Trabajadoras	
Asociación Juvenil	
Asociación de Jubilados	
Asociación Deportiva	
Asociación de Familiares y Amigos de Personas afectadas por la enfermedad mental (AFAEPS)	
Asociación Ecologista	
Asociación Agricultura Ecológica	
Asociación Mesa del Aceite	
Asociación de Cotos de Caza	
Asociación de Discapacitados	

Los asociados de un GAL forman parte de una estructura jerarquizada como se indica en el organigrama de la Figura 18.

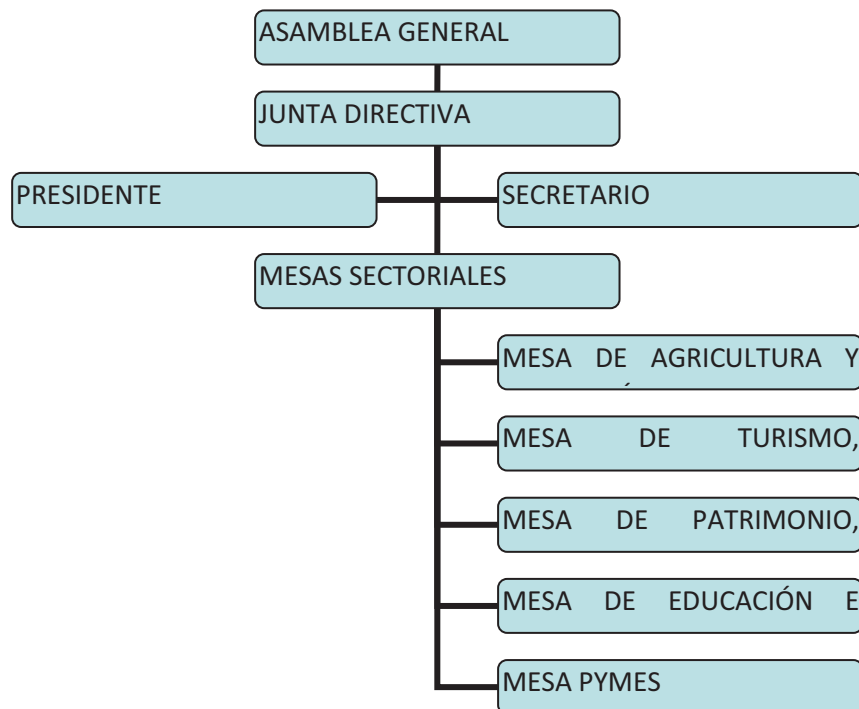


Figura 18. Estructura y Composición de los Órganos de Decisión de un GAL

Fuente: Elaboración propia a partir de datos los Programas Territoriales de los GAL (2002)

Los GAL también disponen de un Equipo Gestor en la oficina que se encarga de la dinamización, de la atención al público, de los controles y de la tramitación diaria de los proyectos, cuya estructura tipo se muestra en la Figura siguiente:

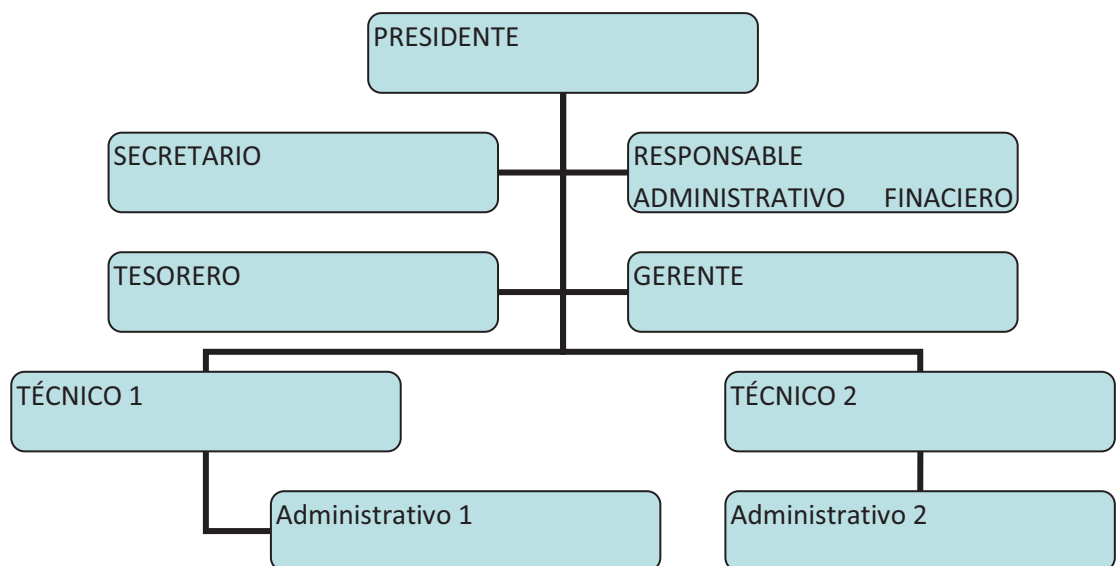


Figura 19. Estructura del Equipo Gestor de un GAL

Fuente: Elaboración propia a partir de datos los Programas Comarcales de los GAL (2002)

Una vez vista la composición y estructura de un GAL se trata la distribución geográfica de los distintos GAL que operan en Castilla-La Mancha.

Los GAL en Castilla-La Mancha. Periodo 2000-2006. Mediante la Orden de 18 de octubre de 2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas de presentación, selección y aplicación de programas de desarrollo rural con ámbito territorial en Castilla La Mancha, en el marco de la iniciativa comunitaria LEADER + y el programa de desarrollo endógeno en zonas rurales PRODER 2, fueron seleccionados en Castilla La Mancha un total de 29 programas de desarrollo rural (13 LEADER + y 16 PRODER 2), firmándose los convenios entre los GAL como gestores de estos programas y el Organismo Intermediario (constituido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Consejería de Agricultura y Medio Ambiente) en noviembre de 2002.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha hubo 29 GAL en el periodo 2000-2006, cuyas denominaciones pueden observarse en la Tabla 8.

Tabla 8. GAL de Castilla-La Mancha. Periodo 2000-2006
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2006)

PROVINCIA DE ALBACETE (6 GAL)
Campos de Hellín
Mancha-Júcar-Centro
Manchuela
Monte Ibérico-Corredor de Almansa
Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (SACAM)
Sierra del Segura
PROVINCIA DE CIUDAD REAL (8 GAL)
Alto Guadiana-Mancha
Cabañeros
Campo de Calatrava
Montes Norte
Comarca de Almadén
Mancha Norte de Ciudad Real
Tierras de Libertad
Valle de Alcudia
PROVINCIA DE CUENCA (5 GAL)
Alcarria conquense
Manchuela Alta (ADIMAN)
Serranía de Cuenca (PRODESE)
Sierra Media y Mancha Alta Conquense (ADESIMAN)
Záncara
PROVINCIA DE GUADALAJARA (4 GAL)
Alcarria y Campiña (ADAC)
Sierra Norte (ADEL)
Tajo - Tajuña (FADETA)
Molina de Aragón – Alto Tajo
PROVINCIA DE TOLEDO (6 GAL)
Campana de Oropesa (ADECOR)
Talavera, Sierra de San Vicente y La Jara (IPETA)
Castillos del Medio Tajo
Dulcinea
Montes Toledanos
Don Quijote

Estos grupos cubren la práctica totalidad del territorio regional a excepción de los términos municipales de las capitales de provincia, Puertollano (Ciudad Real), Tarancón (Cuenca) y los Corredores de la Sagra (Toledo) y del Henares (Guadalajara) en el área de influencia de Madrid. La complementariedad territorial de ambos Programas puede observarse en la Figura 20 y en la Figura 21.



Figura 20. Distribución GAL LEADER+ en Castilla-La Mancha. Periodo 2000-2006
(Fuente: MAPA, actual MAGRAMA, 2006)



Figura 21. Distribución Grupos de Acción Local PRODER 2 en Castilla-La Mancha periodo 2000-2006
(Fuente: MAPA, actual MAGRAMA, 2006)

La Asignación Presupuestaria que el Organismo Intermediario (Consejería de Agricultura de la JCCM) ha asignado a estos figura en la Tabla 9.

Tabla 9. Asignación Presupuestaria para los GAL de Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

TIPOLOGÍA	Provincia	GAL / GDR	ASIGNACIÓN 2000-2006 (€)	ASIGNACIÓN 2007-2013 (€)
A revitalizar	AB	SACAM	7.300.260	5.752.205
A revitalizar	AB	Sierra Segura	6.185.116	5.148.103
A revitalizar	CR	MONTES NORTE	5.761.236	5.061.834
A revitalizar	CR	CABAÑEROS	3.587.188	2.922.526
A revitalizar	CR	MonteSur	4.348.102	3.716.022
A revitalizar	CR	Valle de Alcudia	5.171.118	4.159.991
A revitalizar	CU	PRODESE	7.604.643	6.425.373
A revitalizar	CU	ADESIMAN	7.609.183	6.770.121
A revitalizar	CU	ALCARRIA CONQUENSE	7.337.425	6.589.677
A revitalizar	GU	ADEL-Sierra Norte	7.401.719	6.048.554
A revitalizar	GU	Molina de Aragón	8.910.499	7.141.384
A revitalizar	TO	IPETA	6.793.264	5.603.584
A revitalizar	TO	ADECOR	4.674.213	4.062.574
Intermedia	AB	Manchuela	6.185.113	5.040.453
Intermedia	AB	MANCHA JÚCAR-CENTRO	7.609.179	4.121.971
Intermedia	CR	Campo de Calatrava	4.348.104	3.224.181
Intermedia	CR	Tierras de Libertad	5.171.119	3.877.526
Intermedia	CU	ADIMAN	6.894.727	5.537.268
Intermedia	CU	Záncara	7.337.425	5.984.063
Intermedia	GU	ADAC	5.543.831	4.506.769
Intermedia	GU	FADETA	7.609.184	6.187.870
Intermedia	TO	Quijote	5.171.119	4.228.649
Intermedia	TO	MONTES TOLEDANOS	5.652.533	4.145.997
Intermedia	TO	Dulcinea	5.171.115	3.892.580
Periurbana	AB	Campos de Hellín	4.674.210	2.403.174
Periurbana	AB	Monte Ibérico-C.de Almansa	4.674.216	2.786.394
Periurbana	CR	Alto Guadiana	5.374.045	2.977.754
Periurbana	CR	PROMANCHA	4.348.102	2.039.352
Periurbana	TO	Castillos del Medio Tajo	4.674.215	3.229.330
CASTILLA - LA MANCHA		TOTAL	173.122.203	133.585.278
(*) Fondo de Reserva para Proyectos de Interés Regional				19.442.933 (*)
				153.028.211

3.5.5. Periodo 2007-2013. FEADER

El R (CE) 1698/2005 del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Ayuda al Desarrollo Rural) que contempla a este fondo como único para el Desarrollo Rural tiene la siguiente estructura:

- Eje 1 Mejora de la competitividad agraria
- Eje 2 Mejora del medioambiente y del entorno rural
- Eje 3 Calidad de vida y diversificación económica
- Eje 4 LEADER (marco de las actuaciones de los GDR en España y en Castilla-La Mancha)

En este marco de FEADER es donde se sitúa el Plan Nacional de Desarrollo Rural y derivando de éste están los *Programas de Desarrollo Rural (PDR)* de cada Comunidad Autónoma. Los PDR tienen una estructura básica que es reflejo de los cuatro ejes citados en los que se divide el que es la raíz de todos ellos.

El PDR de Castilla-La Mancha, que contiene los cuatro ejes citados, se articula en los siguientes apartados:

- Diagnóstico de la situación de partida
- Justificación de prioridades y repercusión prevista
- Ejes y Medidas
- Organismos y cuadros de financiación
- Divulgación del PDR
- Sistemas de seguimiento y evaluación

A parte de los PDR, y para la aplicación de la citada Ley 45/2007 de 13 de diciembre de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se publica en 2010 el Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (2010-2014) que distingue entre Zonas Prioritarias, Zonas Intermedias y Zonas Periurbanas, articulándose convenios de colaboración entre el MARM (actual MAGRAMA) y cada C.A. para desarrollar este Programa. Se diseña por cada comarca un Plan de Zona con los proyectos que la *Mesa de Desarrollo Rural* de la comarca (órgano de participación constituido con representación pública y privada) considera más necesarios para su territorio. Estos Planes ha quedado en suspenso en la mayoría de las Comunidades Autónomas y en concreto en Castilla- La Mancha en mayo de 2011.

En el actual periodo de programación 2007-2013 y transcurridos tres periodos de programación, las instituciones comunitarias estimaron que la iniciativa comunitaria LEADER había alcanzado el suficiente grado de madurez como para aplicar el enfoque propio de la misma en el marco de la programación general de desarrollo rural, con lo que los principios básicos del enfoque LEADER pasaron a incluirse en los propios Programas de Desarrollo Rural, convirtiéndose en un eje específico y metodológico de la política de desarrollo rural (Eje 4).

El eje 4 - LEADER- dentro del Reglamento 1698/2005 FEADER, releva a LEADER+ y supone la continuidad de esta metodología para el desarrollo rural hasta 2013²³, aplicándose también, sin distinción, a los territorios PRODER II. La Cooperación, en un sentido amplio,

²³ 2013 es el año tope para la entrada de solicitudes pero el cierre de los pagos se prolonga hasta 2015.

es, en este caso, el aspecto destacado de LEADER, donde las autoridades comunitarias han apostado por su potenciación.

La Comisión aprobó durante 2007 y principios de 2008 la mayoría de los programas de desarrollo rural nacionales y regionales 2007-2013. A finales de 2009, los Estados miembros habían seleccionado más de 2.000 GDR del eje 4. El gasto previsto de la UE para el eje LEADER durante el período de programación actual ronda los 5 500 millones de euros (véase la Figura 22), ascendiendo la cofinanciación pública nacional a otros 3.400 millones de euros. El Eje 4 (LEADER) representa entre el 5 % y el 11 % del gasto previsto de los programas de desarrollo rural en los Estados miembros de la UE-15 y como mínimo el 2,5 % de los programas de los nuevos Estados miembros (Tribunal de Cuentas de la UE, 2010). Debido a que este período aún no ha finalizado, los resultados finales no estarán disponibles hasta el 2015, considerando la regla $n+2$.²⁴

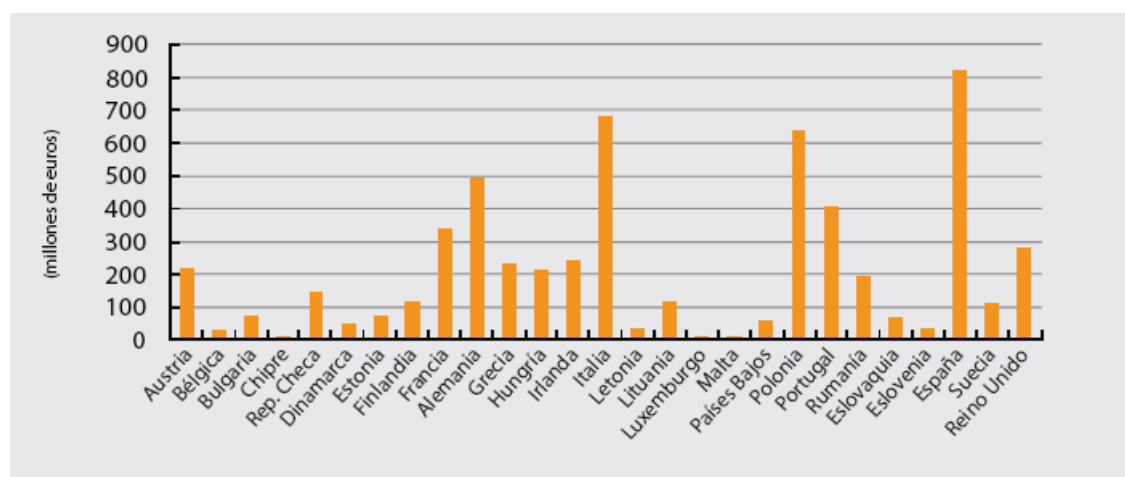


Figura 22. Fondos de la UE programados para el Eje 4 LEADER (2007-2013) por Estado Miembro.
(Fuente: TCUE, 2010)

Eje 4 LEADER en Castilla-La Mancha: tendencias actuales En Castilla-La Mancha, el Programa de Desarrollo Rural LEADER se aplica por los 29 GDR en la actualidad sobre ámbitos geográficos comarcales en forma de respectivos Programas Territoriales. Las tendencias actuales son:

La creación y mantenimiento de empleo en las zonas rurales por medio del fomento de nuevas actividades económicas y el fortalecimiento de las estrategias de desarrollo rural, que se encauzan a través de medidas coincidentes con las del programa anterior, constituye la prioridad. Sin embargo, esta vez se apoya sólo a las microempresas (menos de 10 trabajadores y volumen de negocio inferior a 2 M€ anual) que son motores de empleo adaptados a las poblaciones del medio rural. Sin embargo, las empresas con más de 10 trabajadores no pueden ser apoyadas por LEADER y esto supone una traba para el establecimiento de nuevas empresas.

²⁴ Norma que establece que los gastos aprobados en el año n tienen que estar pagados antes del año $n+2$

En municipios con población mayor de 10.000 habitantes el PDR de Castilla-La Mancha impone la creación de al menos tres puestos de trabajo incluyendo mujeres o discapacitados para poder aprobar un proyecto, condición que dificulta el establecimiento de proyectos en estos municipios.

Los gastos de funcionamiento, limitados a un 20% del total del cuadro financiero del GDR son escasos para el mantenimiento del equipo humano mínimo de Gerente, Técnico y Administrativo, especialmente en los GDR con cuadro financiero relativamente pequeño, teniendo que recurrir el GDR a las aportaciones –fuera de LEADER- que las Mancomunidades y empresarios les aporten para poder subsistir.

En esta línea, los denominados Proyectos de Interés Regional (PIR) constituyen otra diferencia con respecto al programa anterior. Son proyectos en los que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha podrá aumentar la financiación de determinadas operaciones relacionadas con la atención a personas dependientes, medio ambiente, nuevas tecnologías, turismo o yacimientos de empleo y se podrán ejecutar en las zonas calificadas como prioritarias en base a criterios como su densidad de población escasa, baja renta, peso elevado del sector primario, aislamiento geográfico y pertenencia a la Red Natura 2000²⁵. Se ha reservado una bolsa regional de 20 millones de euros para PIR, de un total de 153 millones de euros de asignación regional para el programa LEADER en el período 2007-2013.

Otro cambio en la programación ha sido suprimir la posibilidad de ayuda para las cooperativas y empresas agroalimentarias a través de los grupos de desarrollo rural bajo el enfoque LEADER. Este tipo de apoyos se encauzan ahora con exclusividad en el eje 1 “Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal”. Los GDR han mostrado su disposición para recuperar la gestión de estas ayudas con el objeto de trabajar de forma transversal en todos los sectores económicos de su comarca de actuación.²⁶ En este sentido, POLLERMANN ET AL. (2013) señalan, como resultado de una encuesta realizada a los GAL en Alemania, que para aprovechar las oportunidades, es aconsejable que la selección de los proyectos sin restricciones administrativas estrechas se aplique a los tipos de proyectos que son elegibles. Para un mayor beneficio se requieren las fortalezas originales del enfoque LEADER, con una mayor libertad para las acciones de gestión local.

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha adoptó el 11 de abril de 2013 una decisión en materia del Programa LEADER: la asignación de 39,4 millones de euros para nuevas actuaciones con la finalidad de diversificar la actividad económica en zonas rurales. La presentación y desarrollo de estos proyectos se realizará a lo largo de los años 2013, 2014 y 2015, ya que están incluidos en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 aunque la Unión Europea permite que se puedan desarrollar durante dos años más. Hasta dicha fecha los 29 grupos han contado con 96 millones de euros para llevar a cabo 958 proyectos desde

²⁵ Ley de desarrollo sostenible del medio rural (2007)

²⁶ Encuesta realizada en 2010 a los gerentes de los GDR de Castilla-La Mancha

el año 2007, permitiendo la creación de 541 nuevos puestos de trabajo y la consolidación de 410.

3.5.6. Síntesis de Periodos de Aplicación de la Metodología LEADER

Un resumen de la evolución creciente de la aplicación de LEADER en Europa, España y Castilla-La Mancha se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10. Resumen Periodos de Aplicación de la Metodología LEADER (Fuente: elaboración propia)

Periodos	Denominación	Características resaltables	Número de GAL		
			Europa	España	Castilla-La Mancha
1991-1993	LEADER I	-Se aplica en comarcas rurales deprimidas - Se basa en 3 principios: Partenariado Integración multisectorial Innovación	250	52	6
1994-2000	LEADER II PRODER I	Sólo en España, se crean los PRODER, similares a LEADER, Programas que: -Pueden financiar actividades agrícolas y forestales innovadoras -Se incrementan el número de áreas de aplicación y de GAL, con resultados desiguales. -Se crea la red europea de desarrollo rural.	800	132 LEADER II 97 PRODER I	13 LEADER II 14 PRODER I
2000-2006	LEADER + PRODER II	Cubre prácticamente la totalidad de las áreas rurales. Objetivos prioritarios: -Mujer y jóvenes -La competitividad y el empleo -Fomenta las estrategias integradas, las redes y la cooperación	1.500	145 LEADER + 162 PRODER 2	13 LEADER II 16 PRODER I
2007-2013	LEADER Eje 4 del FEADER	-Constituye un Eje específico del FEADER, compatible con los otros tres ejes (no con eje 1 en Castilla-La Mancha). -Fomenta las actuaciones medioambientales. - Se amplía el carácter multifuncional y multisectorial del medio rural (TIC, Energías Renovables)	1.750	315	29

GAL en Castilla-La Mancha. Periodo 2007-2013. En el periodo 2007-2013 sigue habiendo 29 GAL en Castilla-La Mancha (los mismos que en el anterior periodo 2000-2006, y que en este periodo se denominan GDR) con la misma distribución geográfica que en el anterior periodo 2000-2006 y algún cambio semántico en sus nombres. Ya no hay distinción entre LEADER y PRODER, siendo todos LEADER. Esta distribución se muestra en la Figura 23.



Figura 23. Distribución actual de los Grupos de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.
Periodo 2007-2013
 (Fuente: CEDERCAM, 2010)

3.6. Los Proyectos en los Programas de Desarrollo Rural

Recordando el hilo conductor del “Árbol de la Planificación” y enlazando con el anterior apartado 3.5 Programas de Desarrollo Rural, el siguiente nivel que se va a tratar es de los *Proyectos* que se encuentran en la base de la estructura piramidal del árbol.

3.6.1. Condiciones generales de elegibilidad para proyectos

Los proyectos se desarrollan en el marco de las Directrices del Programa Comarcal que elabora cada GAL. Se ha visto que uno de los cometidos del equipo técnico de los GAL es dinamizar su territorio para la búsqueda de promotores que emprendan nuevos proyectos y este es el punto de partida de un proyecto: la comunicación entre un técnico del GAL y el promotor del proyecto para transmitirse información, el primero informa sobre las condiciones y posibilidades de realización del proyecto al amparo del Programa LEADER incluida la financiación, y el segundo, informa sobre la naturaleza y objetivos del proyecto, localización, dimensionamiento y necesidades.

Para que un proyecto sea seleccionado dentro la aplicación de LEADER en debe enmarcarse dentro del Programa LEADER aprobado para la Comarca, en alguna de sus diferentes líneas o ejes estratégicos marcados por el Grupo de Acción Local.

Así mismo, el proyecto tiene que cumplir una serie de requisitos transversales a todos los proyectos:

- Integrar la Igualdad de oportunidades en el proyecto a llevar a cabo.
- Respeto y cuidado del Medio ambiente y Paisaje Comarcal, de acuerdo a los principios y pautas establecidas por el Grupo.
- Llevar implícita incorporación de Nuevas tecnologías.
- Mantener la actividad del proyecto durante un mínimo de cinco años.

Además de los requisitos transversales los proyectos dentro de LEADER, son aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Ubicarse en un municipio/s de la comarca
- 2) Viabilidad técnica y económica del proyecto.
- 3) Ser un proyecto con carácter innovador o piloto.
- 4) Adecuarse a las valoraciones en materia de Paisaje del Programa Comarcal.
- 5) Comprometerse explícitamente a proteger la Red de Áreas Protegidas de Castilla la Mancha, y otros espacios naturales de la Sierra del Segura no incluidos en esta Red, y a no deteriorarlos por la realización y puesta en marcha del proyecto.
- 6) Asentamiento y fijación de la población local mediante la creación de empleo.
- 7) Contribuir a la valorización del patrimonio rural (natural, cultural, histórico) o a la mejora del entorno económico.
- 8) Tener capacidad de transferencia.
- 9) Pasar el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental en su caso.
- 10) Cumplir la normativa municipal, regional y central que sea aplicable a la actividad a desarrollar.

3.6.2. Clasificación, baremación y tramitación de proyectos

Respecto a los proyectos subvencionables, estos deben serlo dentro de una de las Medidas del Programa Comarcal LEADER, que son:

- Servicios a la población.
- Patrimonio natural.
- Valoración de productos locales agrarios.
- PYMES y servicios
- Valoración del patrimonio cultural y arquitectónico.
- Turismo
- Otras inversiones.
- Formación y empleo.
- Cooperación.
- Gastos de funcionamiento y asistencias técnicas del propio GAL

Los proyectos se clasifican en:

“Productivos”, en los que se obtiene un beneficio. Los promotores son empresas o particulares. De acuerdo con lo establecido en el PDR y en el baremo de cada Grupo de Acción Local la ayuda alcanzaba hasta el 50% como máximo de la inversión aprobada. Su ámbito es normalmente local.

“No Productivos” los que no persiguen el lucro. Los promotores son ayuntamientos, mancomunidades o asociaciones sin ánimo de lucro. De acuerdo con lo establecido en el P.D.R y en el baremo de cada Grupo de Desarrollo Rural la ayuda alcanza hasta el 100% como máximo de la inversión aprobada. Su ámbito es comarcal en la mayoría de los proyectos.

Baremación de Proyectos para el cálculo de la ayuda económica a aprobar.

a) Periodo 2000-2006: A definir por el GAL (con un máximo de ayuda por proyecto con independencia del volumen de inversión)

- Proyectos productivos: Máximo 50% de ayuda sobre el presupuesto aprobado
- Proyectos no productivos: A definir por el GAL y hasta un 100% de la inversión aprobada

b) Periodo 2007-2013: Máximo 40% de ayuda sobre el presupuesto aprobado. Se aplica también la Regla de Minimis.

El importe de la ayuda es la suma de dos Tramos:

1ºTramo: Depende de las características del proyecto: máximo 28%:

- Creación de empleo
- Grado de innovación
- Mujer o joven
- Garantía y Solvencia del promotor
- Viabilidad de la inversión
- Calidad, normas ISO

2º Tramo, máximo 12%, en aplicación del Principio de Ruralidad²⁷, según lo indicado en la Tabla 11.

²⁷ Discriminación positiva para los proyectos que se emprendan en los núcleos de población más pequeños), que figura en el P.D.R de Castilla-la Mancha 2007-2013-

Tabla 11. Baremo para el 2º Tramo Ruralidad

PORCENTAJE ADICIONAL SUBVENCIÓN	DE	HABITANTES DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN				
TIPO DE ZONA		<500	500-1.000	1.000- 2.000	2.000- 5.000	5.000-10.000
ZONA A REVITALIZAR O NÚCLEO CON PÉRDIDA DE POBLACIÓN		10	9	8	7	6
ZONA INTERMEDIA		8	7	6	5	4
ZONA PERIURBANA		6	5	4	3	2
PORCENTAJE ACUMULABLE POR PERTENENCIA A RED NATURA 2000		2				

Tramitación del expediente de un Proyecto.

La trayectoria de un expediente de un proyecto LEADER nace como fruto de la labor dinamizadora del equipo técnico del GAL. En el flujograma de la Figura 24 pueden verse las sucesivas etapas de la tramitación del proyecto, desde que la solicitud inicial tiene entrada en la oficina del GAL , hasta que el organismo intermediario (Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) le reembolsa al GAL el dinero que éste pagó al promotor. Los GAL funcionan con pólizas de crédito bancarias para tener liquidez.

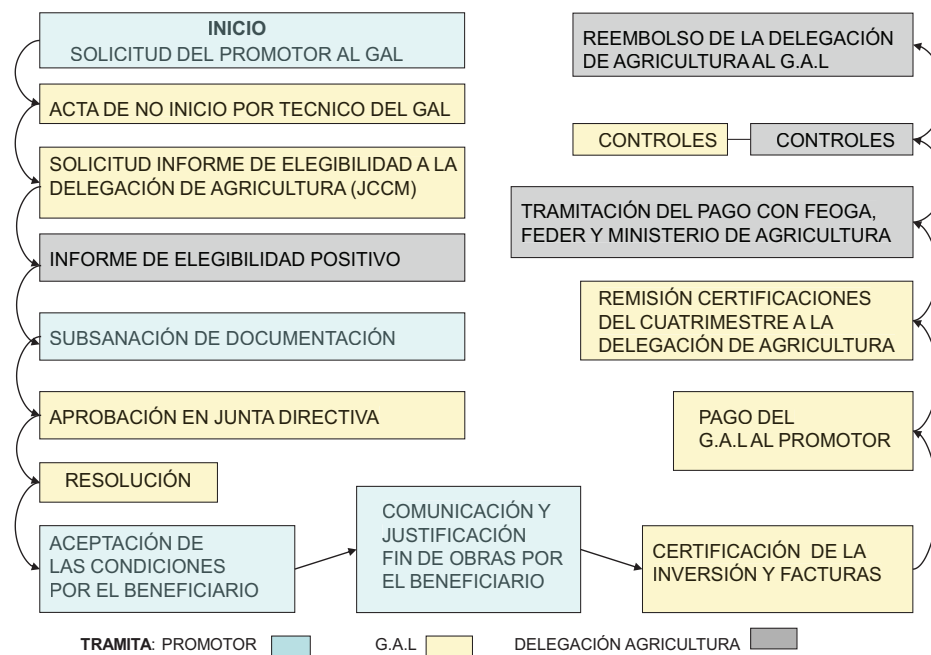


Figura 24. Flujograma de tramitación de un expediente LEADER+ Ó PRODER 2
(Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la JCCM, 2008)

3.7. Estudio de Evaluaciones ex -ante, intermedia y ex -post

La evaluación se reconoce como un proceso fundamental para cualquier experiencia de Desarrollo, ya que constituye un importante espacio de reflexión acerca de las múltiples variables involucradas. Ello permite mejorar los aspectos que no funcionan adecuadamente y fortalecer aquellos que sí han tenido un óptimo desarrollo. En este sentido, es importante recalcar la necesidad de que la evaluación se inserte como una etapa más dentro del proceso de Desarrollo y no como un apéndice externo o un mero requerimiento administrativo (POSLIGUA, 2004)

Las evaluaciones del Programa en el período 2000-2006, ex -ante, intermedias y ex -post, han sido realizadas por organismos como la Comisión Europea, el MARM (actual MAGRAMA) y la Universidad de Castilla-La Mancha. Se han añadido los Informes del Tribunal de Cuentas de la UE por su especial relevancia.

Para la revisión de la documentación existente sobre Evaluaciones de LEADER se toma como hilo conductor la estructura de los siete Principios Operativos de la metodología LEADER que se indican a continuación:

Principios Operativos de LEADER (LUKESCH Y SCHUH, 2008):

1. Enfoque territorial
2. Enfoque ascendente
3. Asociación local
4. Participación multisectorial integrada
5. Innovación

6. Cooperación territorial
7. Creación de redes

Se ha estudiado y sintetizado el contenido de las Evaluaciones e Informes, para cada uno de los documentos de las tres Entidades citadas. La síntesis se ha realizado respetando la estructura interna de cada documento, sin embargo hay una serie de apartados, que de una forma o de otra, incluyen la práctica totalidad de los documentos resumidos: Consideraciones, Constataciones principales, Condicionantes en la gestión del programa, Repercusión del Programa, Aspectos Positivos, Aspectos Negativos y Recomendaciones.

Sobre la estructura de los siete principios de LEADER, se van a incardinar las referencias a los distintos documentos que se han revisado: Evaluaciones, Tesis Doctorales y Artículos Científicos.

Los documentos de trabajo para realizar el estudio de las Evaluaciones, referentes a Informes de Instituciones y Tesis Doctorales, se han agrupado en la Tabla 12 y en la Tabla 13.

Tabla 12. Evaluaciones e informes de Instituciones
(Fuente: elaboración propia)

ESTAMENTO	ORGANISMO EMISOR	DOCUMENTO	AÑO
UE	Tribunal de Cuentas UE	Informe Especial nº 7/2006 sobre las inversiones en el desarrollo rural: ¿Resuelven de manera eficaz los problemas de las zonas rurales?, acompañado de las respuestas de la Comisión	2006
		Informe Especial nº 5/2010 – Aplicación del enfoque Leader al desarrollo rural.	2010
	Comisión Europea	Working Paper On. Approaches for assessing the impacts of the Rural Development Programmes in the context of multiple intervening factor	2010
		Rural Development in the European Union Statistical and Economic Information, Report	2009
		Síntesis de las evaluaciones intermedias de Leader+	2008
España	MARM (actual MAGRAMA)	LEADER en España, Informe 1991-2011	2011
	MARM (actual MAGRAMA) y Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco	Conclusiones del Tercer Congreso Nacional de Desarrollo Rural en Zaragoza	2012
Castilla-La Mancha	Universidad de Castilla-La Mancha	Evaluación Intermedia de LEADER PLUS en Castilla-La Mancha realizada por la Universidad de Castilla-La Mancha	2005

Tabla 13. Tesis Doctorales sobre Evaluación del Programa (Fuente: elaboración propia)

Título Tesis Doctoral	Autor	Universidad	Año
A CONTRIBUIÇOM DA INICIATIVA LEADER AO DESENVOLVIMENTO DAS ZONAS RURAIS. ANALISE DOS RESULTADOS DO PROGRAMA LEADER I EM GALIZA E O NORTE DE PORTUGAL (Contribución de la Iniciativa LEADER al desarrollo de las zonas rurales. Análisis de los resultados del Programa LEADER en Galicia y en el Norte de Portugal)	PÉREZ FRA M. MAR	SANTIAGO DE COMPOSTELA	2003
LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER EN EL DESARROLLO LOCAL DEL NOROESTE MURCIANO	MILLÁN ESTRICHE, MERCEDES	MURCIA	2004
EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER. UNA APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA AL PROGRAMA EN LA MANCHUELA	POSLIGUA PUEBLA, PAOLA	POLITÉCNICA DE MADRID	2004
PROGRAMAS DE DESARROLLO ENDÓGENO Y GENERACIÓN DE DINÁMICAS TERRITORIALES DE COOPERACIÓN: EL PROGRAMA LEADER EN LA REGIÓN DE LOS ANCARES DE LA PROVINCIA DE LEÓN	CANIZARES AMORÓS RAMÓN ERNESTO	LEÓN	2007
EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA: LAS POLITICAS EUROPEAS Y EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS LEADER Y PRODER	NIETO MASOT, ANA ISABEL	EXTREMADURA	2007
EL IMPACTO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EUROPEA SOBRE LOS AGENTES Y LOS TERRITORIOS RURALES FRANCESES. ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA FRANCÉS DE DESARROLLO RURAL EN SEIS TERRITORIOS RURALES	TCHEKEMIAN, ANTHONY	UNIVERSITÉ JOSEPH FOURIER	2008
MODELO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CON BASE EN LA INICIATIVA LEADER: APLICACIÓN EN MÉXICO	FONTES CARRILLO ÁNGELA	POLITÉCNICA DE MADRID	2007

Estudio de las Evaluaciones:

1. Enfoque territorial

La COMISIÓN EUROPA (2006), reconoce que *los enfoques territoriales integrados constituyen un instrumento importante para aplicar la política de desarrollo rural* y ha recomendado esta posibilidad en el nuevo Reglamento (CE) nº 1698/2005, fomentando los proyectos integrados que combinan diversas medidas e integrando la iniciativa comunitaria LEADER. Sin embargo, *en la práctica existen reticencias a abolir el enfoque sectorial y sustituirlo por*

el planteamiento territorial. De hecho, uno de los factores limitantes del programa ha sido la escasa dotación presupuestaria.

El MARM, actual MAGRAMA, (2011) destaca el ámbito territorial entre los aspectos positivos del Programa, señalando que el hecho de que el conocimiento tanto geográfico como histórico previo incide positivamente en la acotación y puesta en marcha de los proyectos, permite dar un diagnóstico certero y potencia la participación social. En referencia al enfoque territorial, se concluye en que la coherencia entre innovación y tradición permite introducir lo nuevo en un marco idóneo y aunque se sigue experimentando un marcado desequilibrio entre territorios en materia de población, destaca la importancia de algunas acciones de desarrollo emprendidas, como los estudios y promoción integral, los pactos de cooperación y el establecimiento de marcas de calidad territorial.

La UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (2005) muestra que entre las especificidades del método LEADER los GAL destacan *la territorialidad con una importante presencia en el proceso de toma de decisiones*, si bien es conveniente *incrementar la representatividad territorial de los agentes que tengan representatividad social y sectorial para evitar localismos*. También señala que no se ha producido el traslado de este enfoque comarcal a la política regional o nacional de desarrollo.

ESPARCIA et al. (2012), indican que la perspectiva territorial del desarrollo se ha centrado en un enfoque local de los procesos de desarrollo en las áreas rurales, de la mano, principalmente, de instrumentos como LEADER. La necesidad de incorporar la dimensión territorial a los procesos de desarrollo proviene no solo del éxito global de estos instrumentos, sino también por el convencimiento de que puede constituir un elemento fundamental de cara a la cohesión económica y social en el seno de la UE. Avances recientes, como el Libro Verde de la Cohesión Territorial, la aprobación de la Agenda Territorial 2020, y lo que va a ser la política de Cohesión durante el periodo 2014-2020, ponen de manifiesto la voluntad de las autoridades de profundizar en la dimensión territorial de las políticas sectoriales y de avanzar en la necesaria mayor coordinación de estas políticas manteniendo criterios territoriales. Por su parte, la reforma de la PAC que se discute en estos meses y años, y que resultará en el diseño de los instrumentos a aplicar en el periodo 2014-2020, supone también una gran oportunidad para consolidar este enfoque territorial en las áreas rurales.

2. Enfoque ascendente

Este enfoque se basa en que es la propia población organizada en los GAL la que propone, de abajo arriba, los proyectos más necesarios para el desarrollo de su territorio. Según la COMISIÓN EUROPEA (2006) la participación no debe limitarse a la fase inicial, sino que debe hacerse extensiva al proceso de aplicación, contribuyendo a la estrategia, a la realización de los proyectos seleccionados, a hacer balance y a sacar conclusiones para el futuro. Asimismo, hay importantes asuntos relacionados con la transparencia que deben abordarse

en las fases de movilización y consulta con el fin de lograr el consenso mediante el diálogo y las negociaciones entre los interesados que participen.

El MARM, actual MAGRAMA, (2011) destaca la propia flexibilidad y eficiencia del modelo, al fomentar la importancia del compromiso y la acción para la consecución de las estrategias, así como la formación y la búsqueda de la diversificación. Entre los aspectos negativos el enfoque ascendente presenta debilidades relacionadas con la participación y el propio método; además de la insuficiente cultura del desarrollo rural, hay en general una escasa consideración de los agricultores.

Entre los principios de LEADER, los GAL destacan el enfoque ascendente, que tiene una importante presencia en el proceso de toma de decisiones, sin embargo el enfoque ascendente está poco presente en la autoevaluación, seguimiento y evaluación externa a los grupos.

3. Asociación Local o partenariados

Respecto a este Principio de LEADER la COMISIÓN EUROPEA (2006) señala que es probable que los GAL sean eficaces para estimular el desarrollo sostenible, pues: agrupan y combinan los recursos humanos y financieros disponibles del sector público, del sector privado y del sector cívico y voluntario; vinculan a los agentes locales a proyectos colectivos y actuaciones multisectoriales con el fin de alcanzar sinergias, una propiedad mancomunada y la masa crítica necesaria para mejorar la competitividad económica de la zona; potencian el diálogo y la cooperación entre los diferentes agentes rurales, que con frecuencia no están acostumbrados a trabajar juntos, reduciendo posibles conflictos y facilitando soluciones negociadas mediante consultas y conversaciones.

El MARM, actual MAGRAMA, (2011) considera la Asociación Local como una fortaleza con la que cuentan los GAL y que es concebida, cada vez con más intensidad, como un instrumento de desarrollo del territorio y para la cooperación entre actores. Como aspecto negativo se considera a los grupos, en algunos casos, como instrumentos de poder, con un peso del sector público aún predominante. Además, existe una falta notable de representación de los colectivos de jóvenes, mujeres y actores sociales en los órganos de decisión. Por otro lado, la gestión administrativa va ganando terreno a la animación y dinamización, y sigue existiendo una insuficiente cultura de la igualdad en los GAL.

NIETO (2007) indica que Los territorios con mayor impulso son los que mayor impulso han tenido por parte de los GAL, con aportación privada y local que son las que más han variado sus aportaciones dependiendo del esfuerzo del grupo, siendo el resto de aportaciones (UE y España) constantes.

Como señalan ESPARCIA *et al.* (2012) en los próximos años se abren posibilidades de cooperación entre zonas rurales y urbanas, en ambos casos bajo el enfoque de partenariados público-privados y que apliquen estrategias de desarrollo local.

4. Participación multisectorial integrada

El TCUE (2010) indica que la participación en la toma de decisiones local tendría que generar entusiasmo y un mayor grado de compromiso y traducirse consiguientemente en un desarrollo rural local más sostenible. La participación de los agentes sociales a través del grupo de acción local trae aparejada la «capacitación» y « el aumento de competencias» de la población local. Los grupos deberían mejorar en aspectos como facilitar una mayor participación en las estructuras de dirección, especialmente de jóvenes y mujeres

Generalmente, las necesidades de la mujer se tienen en cuenta en los programas y los planes de acción local, los cuales tienden a velar por la igualdad de género, bien tratando a las mujeres como grupo objetivo prioritario, bien mediante estrategias sensibles al género. Sin embargo, en algunos casos la atención de los programas a las necesidades de la mujer no se traduce en actividades concretas a nivel de proyectos (COMISIÓN EUROPEA, 2008).

El porcentaje de promotoras de proyectos varía esencialmente entre el 20 % y el 50 % y en los países en los que la participación femenina en LEADER es elevada (por ejemplo, en Finlandia), las necesidades de las mujeres se promueven activamente. Las mujeres están mucho mejor representadas entre el personal técnico (hasta un 70 %) que en los órganos de decisión de los GAL (aproximadamente un 30 % como media).

En lo que respecta a los jóvenes, las inversiones en el entorno social y cultural parecen generar más efectos positivos en la atracción que la zona ejerce sobre ellos que las acciones dirigidas específicamente a la creación de puestos de trabajo y la formación correspondiente. La representación de los jóvenes en la dirección de los GAL parece mejorar la calidad y aceptación de las acciones correspondientes, pero generalmente la participación de jóvenes en los órganos de dirección es infrecuente (COMISIÓN EUROPEA, 2008).

La UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (2005) indica que las Mesas Sectoriales son una importante herramienta para promover la participación, sensibilización y organización de los agentes locales de la comarca. Las decisiones que en ellas se toman, previamente debatidas son elevadas a la Junta Directiva que la aprueba o rechaza pero partiendo ya de un tratamiento previo de análisis, crítica y valoración que han hecho las Mesas Sectoriales.

En este mismo sentido POSLIGUA (2004) resalta el valor de las Mesas Sectoriales, indicando que el GAL de la comarca de la Manchuela (provincia de Albacete) *ha participado en todas las etapas de LEADER y se caracteriza por un gran nivel de participación y representación, especialmente en lo referido al funcionamiento de las Mesas Sectoriales que se realiza para el tratamiento previo de los proyectos a la Junta Directiva.*

Según CANIZARES (2008) la idea de desarrollo rural se ha ido transformando y ha pasado desde una concepción productivista del mundo rural a una *nueva forma de entender el desarrollo rural basado en modelos de participación y cooperación social de tipo activo.*

TCHEKEMIAN (2008), indica que las zonas rurales se caracterizan por *la fragmentación en sus ayuntamientos que, si bien es un factor que facilita una mayor participación de los ciudadanos* en las decisiones públicas y colectivas, es al mismo tiempo una tara para afrontar los retos de un cambio global cada vez más competitivo y globalizado.

FONTES (2007) señala la Ley de Desarrollo Rural Sostenible de México (LDRS) como un instrumento que crea las instancias para la *participación de la sociedad en órganos de decisión y consulta para definir programas y propuestas*. Al amparo de esta Ley se han creado comisiones, consejos estatales de desarrollo rural y consejos municipales con un funcionamiento similar al de los GAL.

5. Innovación

POLLERMANN *et al.* (2013) indican que aunque existen obstáculos para la innovación, LEADER muestra lo que ya es posible en muy diferentes campos como proyectos juveniles para atributos productivos, conceptos para el uso sostenible de la energía o formas innovadoras de organizar la infraestructura social.

Relacionando la Innovación con el Enfoque Territorial, el MARM, actual MAGRAMA, (2011) concluye que *la coherencia entre innovación y tradición permite introducir lo nuevo en un marco idóneo* y aunque se sigue experimentando un marcado desequilibrio entre territorios en materia de población, destaca la importancia de algunas acciones de desarrollo emprendidas, como los estudios y promoción integral, los pactos de cooperación y el establecimiento de marcas de calidad territorial.

Entre los aspectos negativos que aquejan al desarrollo de la innovación se indican el insuficiente apoyo que reciben los GAL de parte de todos los sectores, donde *la tradición sigue teniendo más fuerza que la innovación*. A esto se une que la aplicación de las NTIC en el medio rural no ha sido fácil y continúa teniendo dificultades, a pesar los avances con tecnología WIMAX, viéndose afectados, por ejemplo, los establecimientos de turismo rural con servicios deficitarios únicamente cubiertos por el satélite rural.

En el plano positivo cobran fuerza los desafíos de la agricultura y las zonas rurales: producción viable de alimentos, cuyo motor principal es la *agricultura ecológica*, gestión sostenible de los recursos naturales y desarrollo territorial equilibrado. La *formación en innovación, principalmente en NTIC*, ha facilitado su aplicación especialmente a profesionales y jóvenes, favoreciendo, por un lado, el mantenimiento e incluso recuperación de población y, por otro, el aporte de más ideas innovadoras.

Como recomendación para seguir innovando este Informe apunta que *en las acciones de desarrollo sería necesario promocionar las propias peculiaridades territoriales*, de forma que sean el objetivo prioritario de las inversiones en desarrollo rural y *solventar las deficiencias en la interconexión entre la innovación y la multisectorialidad*. En este mismo sentido la COMISIÓN EUROPEA (2008) recomienda *la potenciación de la innovación mediante la incorporación de agentes clave a los «grupos de laboratorio»* que fomentan nuevos temas y enfoques y la divulgación de sus resultados.

La COMISIÓN EUROPEA (2008) muestra también que la innovación en los planes de acción local con frecuencia está vinculada con los beneficios medioambientales (por ejemplo, a través del uso sostenible de los recursos endógenos) y, en muchas zonas cercanas a áreas protegidas, se fomentan dentro de las estrategias piloto situaciones ventajosas para todos (por ejemplo, a través de cadenas alimentarias ecológicas). Como se verá más adelante en la presente Tesis, las Áreas Protegidas pueden contribuir al establecimiento de proyectos, especialmente los ligados al turismo rural, al deporte en la naturaleza, a la gastronomía y la agricultura y comercialización con base ecológica. La existencia de estas áreas en un municipio es compatible con su crecimiento económico sostenible.

Sin embargo, la UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (2005) señala que *las medidas innovadoras no se planifican, sino que simplemente hay aspectos puntuales de innovación en los proyectos*. La confusión con este concepto es permanente y lo que se produce realmente es la imitación de pautas tecnológicas. Además, *la gran mayoría de los proyectos que se presentan al CEDER tienen su origen en las propias necesidades de las empresas o actividades que los promotores desarrollan normalmente*, es decir, buscan dar continuidad al proceso o aportar alguna medida de mejora. *Las ideas de proyecto más originales se dan en una cantidad bastante menor de casos y se asocian, especialmente, con el área de turismo rural y, en menor medida, con las áreas de informática y consultoría*.

CANIZARES (2007) señala el *fomento de la innovación, que se convirtió en criterio de elegibilidad de proyectos* en el GAL de la Región de los Ancares (León). ESPARCIA *et al.* (2012) considera no ya la innovación dentro de LEADER sino el propio LEADER como Innovación, *así los avances de la perspectiva territorial se circunscriben al ámbito de las áreas rurales, en donde el método LEADER ha supuesto una verdadera innovación, también con relación a la gestión de los procesos de desarrollo (nueva gobernanza)*.

DARGAN and SHUCKSMITH (2008) concluyen que la Innovación está muy extendida como un motor clave del crecimiento económico en el corazón de la economía del conocimiento, a pesar de las dimensiones sociales y culturales de la innovación a menudo se descuidan. Por lo tanto, las políticas de innovación a menudo se consideran como fundamentales para mejorar la competitividad de una región.

6. Cooperación territorial

Con respecto a la cooperación y la creación de redes, la COMISIÓN EUROPEA (2008) muestra que los intercambios y la cooperación entre GAL se llevan a cabo principalmente al margen de las acciones o proyectos subvencionables, mientras que las asociaciones de cooperación tienen validez más allá de los programas LEADER. Hasta ahora, los factores que facilitan la cooperación parecen ser los siguientes:

- Experiencias LEADER anteriores,
- Nivel de compromiso de los agentes (locales y administrativos),
- Proximidad y similitud de culturas y características geográficas
- Madurez general del programa.

Entre los factores que entorpecen la cooperación se mencionan la falta de tiempo e interés, los temores de los agentes locales a ser engañados, los procedimientos burocráticos y la falta de apoyo técnico.

El MARM, actual MAGRAMA, (2011) indica que la Cooperación ofrece nuevas oportunidades empresariales, favorece el asentamiento de empresas prestadoras de servicios especializados, *abre los horizontes de los territorios rurales a otras culturas y otras economías*, posibilita poner en valor recursos infrautilizados y *ha favorecido al creciente papel de la mujer como emprendedora, especialmente en proyectos de diversificación*.

En los aspectos negativos se citan la falta de asociacionismo social y empresarial, la escasez de oferta en formación tecnológica y en cooperación, el aislamiento y la poca comunicación entre los territorios, conformismo del empresariado, la limitación del acceso a las NTIC, precariedad en el empleo especialmente de mujeres y escasez de servicios sociales y empresariales.

Se recomienda que, como instrumento de desarrollo, la Cooperación Territorial se plantee entre territorios y no entre Grupos de Acción Local, llevando a cabo programas de formación de técnicos y dirigentes de los grupos en materia de cooperación, incorporando al equipo técnico, cuando sea posible, un especialista en cooperación o disponiendo de un técnico de este tipo en las redes regionales o de ámbito nacional, que preste servicio a los grupos asociados. Por último, se propone fomentar la participación activa, operativa y financiera, del sector privado en los proyectos de cooperación.

La UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (2005) indica que los GAL valoran como características menos significativas de LEADER la Cooperación e integración en red, a pesar de que todos los grupos pertenecen a alguna red. Respecto a los proyectos de cooperación, no hubiesen sido posibles sin LEADER+, y se ha conseguido colaborar con países no incluidos en la Unión Europea, en concreto con Guatemala y Bolivia.

Los evaluadores, basándose principalmente en las impresiones de las partes interesadas y en las suyas propias, concluyen que la creación de la cooperación local y la elaboración de estrategias conjuntas han fomentado nuevas formas de gobernanza local y han permitido poner en marcha nuevos recursos en las zonas rurales. Los principales efectos de la cooperación están relacionados con la generación de masa crítica para la investigación, el desarrollo, la comercialización, la promoción y la formación (COMISIÓN EUROPEA, 2008).

CANIZARES (2007) indica que ha identificado la existencia de una red de cooperación local en el sector agroalimentario, compuesta por instituciones públicas y privadas, cuya morfología, a pesar de mostrar una densidad relativamente baja y una elevada dependencia del sector público, presenta características positivas de solidez y continuidad en la comunicación. Respecto al futuro de la red de cooperación, la necesidad más importante parece ser la de disminuir la dependencia de la red del sector público, no disminuyendo los indicadores de actividad del sector público en la red, que es un hecho importante y que debe continuar, sino incrementando los indicadores del sector privado.

En el contexto del desarrollo rural territorial, en los próximos años se abren posibilidades de cooperación entre zonas rurales y urbanas, en ambos casos bajo el enfoque de partenariados público-privados y que apliquen estrategias de desarrollo local. Estas posibilidades de cooperación territorial exigen amplitud de miras en los actores regionales y una elevada capacidad de compromiso de cara a la puesta en marcha de esas fórmulas eficaces de cooperación y desarrollo territorial (ESPARCIA *et al.*, 2012).

7. Creación de Redes

Las actividades relacionadas con la conexión en redes se han centrado fundamentalmente en Leader sólo, pero a partir de 2007 tendrán por objeto un conjunto mucho más extenso de asuntos relacionados con el desarrollo rural. Contarán con la ayuda de expertos y emprenderán actividades prácticas, como preparar publicaciones sobre diferentes aspectos del desarrollo rural, organizar seminarios, analizar actuaciones de desarrollo rural para reconocer buenas prácticas, determinar pautas de desarrollo en las zonas rurales, gestionar páginas web y ayudar a los grupos Leader a buscar posibles socios y a poner en marcha proyectos de cooperación. La red europea también funciona como punto de encuentro de redes nacionales y administraciones en cada Estado miembro con el fin de compartir experiencias a escala europea. La participación en actividades de redes es obligatoria para todos los grupos Leader que reciben financiación de la UE, pero se anima a otros grupos a incorporar a la red sus conocimientos y experiencias (COMISIÓN EUROPA, 2006).

El MARM, actual MAGRAMA, (2011) destaca como fortalezas de las redes su dilatada experiencia y que son un instrumento útil para la representación e interlocución de los grupos, permitiendo, a partir de las NTIC, flujos de información inmediatos. Además, se trata de una plataforma de provechoso aprendizaje social. El hándicap de la integración en red se debe a que sus beneficios se hacen patentes en el largo plazo, lo que determina que se perciba como poco útil, además de que siga existiendo una participación poco activa de los territorios en las redes. En algunas ocasiones se ha experimentado un distanciamiento entre los objetivos y funciones de las redes y las necesidades de los grupos.

En lo que respecta a recomendaciones los beneficios de la Creación de Redes, como suministradora de información técnica, administrativa y de gestión, así como la puesta en contacto entre territorios, son actuaciones que se incrementan de manera notable en el largo plazo y cuanto mayor es la experiencia y la implicación de los territorios en las redes. Se recomienda que las redes promuevan la participación activa de los agentes del territorio en las mismas, eviten la duplicidad en la prestación de servicios por las diferentes redes y potencien la creación de redes temáticas y asistencias técnicas ajustadas a las necesidades de los grupos, prestando especial atención a los procesos de evaluación y cooperación.

La UCLM (2005) indica que la creación de redes europeas y regionales/nacionales debe recibir un apoyo mayor del Observatorio Europeo LEADER y de la red de desarrollo rural.

Generalmente, las redes nacionales no proporcionan pistas operativas ni datos sobre aspectos conceptuales y metodológicos, no hay una acumulación y transferencia de conocimientos sistemáticos de una fase de LEADER a otra. Entre los servicios en red, los GAL aprecian los intercambios con promotores del conocimiento (universidades, órganos de investigación, etc.), así como la formación orientada hacia la demanda (por ejemplo, para las necesidades laborales de cada comarca en concreto y la creación de espacios comunes para desarrollar nuevos planteamientos y herramientas (COMISIÓN EUROPEA, 2008).

CRISTOVAO y BAPTISTA (2012) indican que en la actualidad hay 53 regiones LEADER establecidas en Portugal y cada una de ellas gestionada por una Asociación de Desarrollo Local (ADL) y animadas por un Grupo de Acción Local (GAL). Estas asociaciones son *redes* o agrupaciones locales involucrando a los diferentes actores y sectores. Sus actividades están encaminadas a “animar” las zonas rurales, diversificando la economía y promoviendo iniciativas de revitalización. Ellas representan una de las nuevas caras del trabajo de extensión rural en Europa, más descentralizado, con un enfoque más amplio, basado en equipos multidisciplinares.

3.8. Estudio del Marco Legal e Institucional

El Marco Legal e Institucional puede entenderse como el subsistema que establece y controla las reglas del juego que intervienen en el sistema territorial. Incluye la legislación de interés en cada caso, comunitaria, nacional y autonómica, y las instituciones con responsabilidades en el ámbito del Plan (GÓMEZ, 2001).

Así, la Normativa de aplicación y las Disposiciones no vinculantes, junto con las Instituciones que intervienen en sus correspondientes funciones y ámbitos, constituyen la última componente del Sistema de Información Territorial, como Marco de referencia donde tienen lugar las actuaciones del Programa sobre el Territorio.

Los Agentes que intervienen en el Programa figuran en la Tabla 14.

Tabla 14. Agentes que intervienen en el Programa LEADER (Fuente: Elaboración propia)

ÁMBITO	INSTITUCIÓN	RESPONSABILIDAD
Unión Europea	Comisión Europea	Normativa y Control
	Tribunal de Cuentas	Auditoría
	FEADER	Pagos
España	MAGRAMA	Planificación, Normativa, Control, Seguimiento y Evaluación
	Fondo Español Garantía Agraria	Pagos
Castilla-La Mancha	Consejería de Agricultura (Organismo Intermediario)	Programación, Normativa, Control, Seguimiento y Evaluación
	Consejería de Economía y Hacienda (Organismo Pagador)	Pagos
Comarca	Grupo de Desarrollo Rural	Programación, Gestión, Control, Pagos y Evaluación
Municipio	Promotor privado o público	Ejecución del proyecto

Las Normas se han agrupado en tres Bloques principales:

UE: Legislación Comunitaria e Instrumentos de Aplicación

ESPAÑA: Legislación Estatal e Instrumentos de Aplicación

CASTILLA-LA MANCHA: Legislación Autonómica e Instrumentos de Aplicación

Cada Bloque, a su vez, se ha dividido en los siguientes apartados:

Desarrollo Rural

Planificación y Ordenación del Territorio

Medio Ambiente

En las Normas de mayor trascendencia se acompaña un breve comentario explicativo sobre las limitaciones, condicionantes y oportunidades que afectan al Programa o al Territorio.

4. Herramientas para la Planificación y Ordenación Territorial

4.1. Sistemas de Información Geográfica (SIG)

Un sistema es un conjunto de elementos que interaccionan entre sí, de tal modo que *el todo es más que suma de la partes* (Aristóteles, 384 a.C.). Los sistemas de información (SI) pueden servir para obtener salidas o resultados mediante el tratamiento adecuado de una entrada de información. Los Sistemas de Información Territorial (SIT) se emplean para el manejo de la información procedente del territorio y ayudan a la toma de decisiones en el desarrollo y la planificación rural.

Los SIG son un tipo de SIT que han supuesto un gran avance en el análisis de la información territorial. El desarrollo acelerado de la tecnología y de la programación informática ocurrido en estas dos últimas décadas y la generalización del uso masivo, social y laboral del ordenador, más la necesidad de avanzar en un conocimiento cartográfico más exhaustivo, con capacidad de reflejar rigurosamente tanto la complejidad de la realidad territorial, como los continuos cambios de todo orden que se manifiestan geográficamente, serían los factores que están detrás del notable desarrollo de los SIG (PRATS ET AL., 2011).

Siguiendo a QUIRÓS (2011) los SIG manejan dos aspectos del dato geográfico: su localización y su información temática. Los rasgos más característicos de un SIG son (BRASA, 2012):

- Identifica relaciones espaciales entre los distintos elementos de los que posee información.
- Almacena los datos sobre los cuales se crea un mapa pero no lo guarda en forma convencional.
- A partir del conjunto de estos datos, se pueden generar nuevos datos, lo que después se materializa en otros mapas.

Un SIG trata de dar respuesta a las preguntas relacionadas con el Territorio que figuran en la Tabla 15.

Tabla 15. Preguntas y modo de tratarlas en un SIG (Fuente: Brasa, 2012)

¿Qué hay en....?	Localización: Relación de Información Geográfica con Atributos
¿Dónde sucede que...?	Condición: Dónde se cumple una condición determinada
¿Qué ha cambiado...?	Tendencias: Comparación de situaciones temporales distintas
¿Cuál es el camino óptimo?	Rutas: Según un parámetro determinado, como distancia, tiempo, coste...
¿Qué pautas existen...?	Pautas: Patrones de distribución espacial
¿Qué ocurriría si...?	Modelos: Representación simplificada de parte de la realidad

El funcionamiento de un SIG obedece al esquema de la Figura 25.

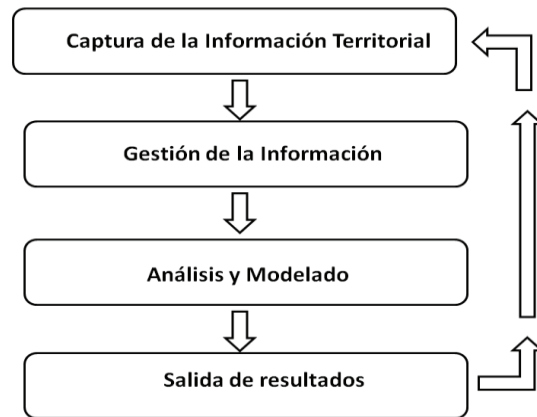


Figura 25. Esquema de Funcionamiento de un SIG
(Fuente: Elaboración propia)

La explicación de este esquema (GUTIÉRREZ Y BRASA, 2006) es la siguiente:

La Captura de la Información Territorial comprende: a) transformación del formato de los datos, b) eliminación de errores, c) selección de la información y d) codificación y simbolización.

En la Gestión de la Información se estructuran datos ordenándolos según su topología y después se manipulan para el cálculo de superficies, distancias, u otras variables. Se pueden emplear funciones lógicas como la Unión, Intersección y la Superposición. Además el SIG permite la representación tridimensional y el etiquetado gráfico conectado a datos alfanuméricos.

El Análisis y Modelado posibilita la recuperación de datos iniciales, las interrogaciones, la selección condicional, determinación de zonas de influencia, análisis de redes y la simulación para la obtención de Modelos.

La Salida de Resultados puede hacerse mediante la generación de ficheros (de impresión o de intercambio (jpg, xls, dbf, ...)) y de informes (gráficos o alfanuméricos) y de cartografía en forma de mapas donde se pueden visualizar e interpretar los modelos.

4.2. Prospectiva y modelos para la Planificación y Ordenación Territorial

La prospectiva consiste en predecir los futuros del sistema representándolos mediante modelos y orientar a los planificadores hacia lo más deseable (MONTERO, 2012).

El análisis prospectivo supone responder a una serie de cuestiones sobre cuál es la situación actual, hacia dónde tiende, hacia dónde se quiere que tienda y saber si esta evolución deseada es posible o, por el contrario, hay que rebajar las pretensiones para ajustarse a objetivos realmente alcanzables.

La primera cuestión se refiere a la percepción del presente y a su diagnóstico, la segunda se refiere a la visión de un futuro probable siendo necesaria la elaboración de escenarios tendenciales teniendo en cuenta la trayectoria pasada del sistema. La tendencia deseada requiere la creación de escenarios²⁸ alternativos a partir de la evolución más probable para diseñar la situación futura que se quiere alcanzar. Finalmente el saber si la situación futura deseada es posible o no precisa de las estrategias necesarias después de haber seleccionado el escenario y su estructura, función y variables cuantitativas así como programar y formular las actuaciones a realizar.

En la Figura 26 puede observarse el proceso metodológico de análisis prospectivo en el que partiendo del diagnóstico del presente y diseñando distintos modelos, se pueden estudiar varios escenarios alternativos para después seleccionar uno de ellos y establecer las condiciones necesarias para alcanzar el futuro deseable a través de una estrategia.

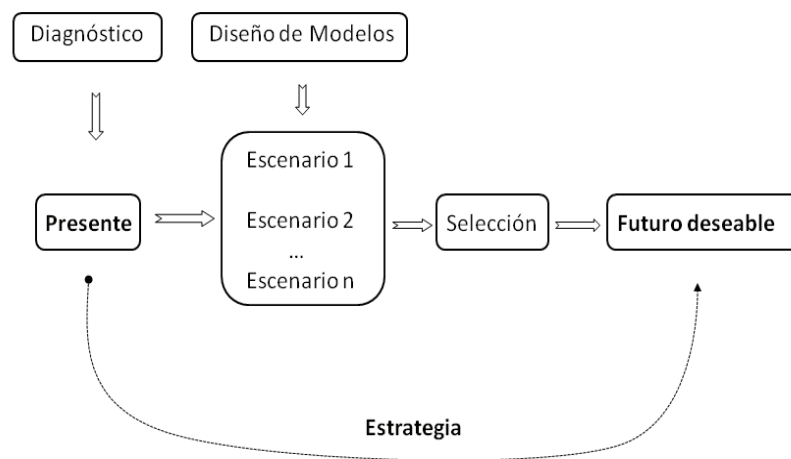


Figura 26. Esquema del proceso de Análisis Prospectivo

(Fuente: Elaboración propia sobre la base de MONTERO, 2012)

Dentro de los distintos tipos de escenarios, GÓMEZ OREA (2002), define tres escenarios típicos a desarrollar en la elaboración de un plan:

- *Escenario tendencial.* Describe el futuro más probable si no se interviene sobre el sistema; se trata de una especie de extrapolación temporal de la situación actual o proyección de las tendencias. En términos generales, se considera un modelo no deseable.
- *Escenario óptimo.* Se refiere al futuro más deseable del modelo territorial futuro, en el supuesto de que no existan restricciones de medios, recursos y voluntades y, por tanto, es posible conseguir todos los objetivos del plan, los cuales pueden resumir así:

²⁸ En prospectiva se denomina escenario a la descripción de una situación futura y el encadenamiento coherente de sucesos que, partiendo de la situación actual, llega a la futura.

Dotación en cantidad y accesibilidad a la población de los más altos estándares de equipamientos y servicios

Gestión sostenible de los recursos naturales

Uso del territorio que conjugue la eficiencia y la equidad y facilite la cohesión social

- *Escenario de concertación. Se refiere al futuro más viable, dadas las circunstancias que concurren en el sistema, en particular de la disponibilidad de recursos financieros. Se trata del escenario con más posibilidades de ser adoptado como imagen objetivo a un cierto horizonte temporal, y como etapa intermedia en una progresión hacia el óptimo.*

Los escenarios pueden visualizarse e interpretarse mediante los modelos. Un modelo es una representación idealizada y simplificada del mundo real (CHRISTOPHERSON, 2011). Los modelos juegan un importante papel facilitando la evaluación de alternativas ya que son capaces de mostrar los resultados de los escenarios generados por los usuarios (VEREGIN, 2007).

El objetivo del uso de modelos es un mejor entendimiento de la complejidad de los procesos y de la interdependencia de los impactos de las actividades humanas. Los modelos se desarrollan para representar la realidad a distintas escalas espacio temporales (VICTORIA ET AL, 2005).

En definitiva, el análisis prospectivo (prognosis) trata de estudiar, a partir del diagnóstico, las variables más representativas de los distintos subsistemas que intervienen en el territorio. Este ejercicio prospectivo, que no está exento de ciertos riesgos y limitaciones en cuanto a la definición y alcance de las variables que lo definen, permite sin embargo, tener una aproximación a la evolución posible del territorio mediante modelos que orientan a los planificadores en la adopción de las medidas necesarias para la consecución del futuro deseado (GÓMEZ OREA, 2002).

4.3. Modelos econométricos

La economía en general y en particular la del medio rural es un sistema inmerso de fenómenos complejos, donde los ciclos de realimentación, la no linealidad y la dinamicidad entre ellos, sus elementos y el tiempo son sus características definitorias. Por esa complejidad es necesario plantear una representación simplificada de los problemas a abordar, puesto que, generalmente, éstos responden tanto a su particularidad concreta, con una estructura determinada, integrada por un conjunto de elementos y a la interacción entre ellos y el entorno.

En los años 1930, se consolida la disciplina de la econometría con sus métodos y técnicas, coincidiendo con la fundación de la Sociedad de Econometría. En 1935, el acercamiento entre la economía cualitativa deductiva y la economía cuantitativa más inductiva, se focaliza en el desarrollo, por Tinbergen (1935), del primer modelo multiecuacional para explicar las relaciones macroeconómicas de la economía de EEUU (FONTELA Y PULIDO, 2005). Desde entonces son muchos los modelos econométricos especificados para explicar el

comportamiento de la economía, desde una perspectiva macro y microeconómica y muchas las técnicas que han surgido para ello, desde el tradicional modelo básico de regresión lineal y las clásicas técnicas de análisis de series temporales hasta las técnicas más sofisticadas surgidas a partir de 1980 como los *Vectores Autorregresivos*, los *Vectores de Corrección del Error*, los *Modelos de Heterocedasticidad Condicionada Autorregresiva*, *Dinámica de Sistemas* y los *Modelos Microeconómicos* (logit, probit, panel).

Para el caso de Castilla-La Mancha, se plantea un modelo regional que refleje el esqueleto de interdependencia, en relaciones cuantificadas, a través de series estadísticas de índole económica, social y natural. Se contrastará, se validará y con el modelo final se describirá el comportamiento del medio económico rural, permitiendo establecer las causas de sus variaciones, analizar qué factores inciden en la renta local, medir el impacto de los programas de desarrollo rural, examinar si la Red Natura 2000 es una inyección de ingresos, estudiar la prevalencia de la inversión pública y privada en la situación laboral y tantear si la localización geográfica de un municipio con respecto a otras zonas más pobladas influye positiva o negativamente en la población del primero.

De entre los diferentes métodos de análisis regional se seleccionan los modelos econométricos multiecuacionales ya que, como señala MARTÍN (1988), cuando se intenta reflejar un comportamiento hay que considerar el complejo juego de interrelaciones entre los diversos tipos de variables que intervienen. En este contexto, los modelos de una sola ecuación, de series temporales o mixtos sólo pueden reflejar un planteamiento parcial, excesivamente simplificado del problema, con una especificación deficiente y ello redundará en detrimento de la calidad de las estimaciones. Ahora bien, las características del análisis regional, la falta de una modelización teórica previa que explique el comportamiento e influencias recíprocas de las variables y que deberá ser suplida con hipótesis ad-hoc, y la escasez de datos regionales, que obliga en ocasiones a utilizar otros que no son los más adecuados, dificulta el proceso de especificación, condicionando la calidad de los resultados, predicciones y evaluaciones que se obtengan del modelo.

Se especificará un modelo econométrico regional que refleje la realidad económica del medio rural de Castilla-La Mancha mediante un conjunto de ecuaciones que describan su estructura, con variables que cubran diferentes ámbitos: el económico, el social y el natural. No obstante, algunas relaciones económicas entre variables que, a priori, parecen tener un claro significado, no se muestran tan significativas debido, fundamentalmente, a las limitaciones anteriormente descritas. Asimismo, la mayoría de los autores reconocen que elaborar un modelo es un arte en el que, desgraciadamente, las normas de actuación no están siempre claras. En el caso de los modelos regionales el proceso es más bien artesanal, debido a que prácticamente no existe una teoría en que basarse. No obstante, en la convicción de que no hay modelos correctos, sino útiles, aceptamos de antemano que el modelo que presentamos a continuación, tal vez no sea el mejor que se pueda realizar para cubrir el objetivo descrito, pero supone un primer paso que conducirá, en un futuro próximo, a modelos más completos.

CAPÍTULO II. OBJETIVOS

El objetivo general de esta Tesis es estudiar los efectos de los Programas de Desarrollo Rural LEADER+ y PRODER 2 (en adelante el Programa) en el Territorio de Castilla-La Mancha. Recíprocamente, se quiere estudiar la influencia de las características socioeconómicas y ambientales del Territorio sobre la aplicación del Programa.

Los Objetivos Específicos, son:

- a) Analizar la distribución geográfica, por municipios, de parámetros representativos del Territorio. En el medio socioeconómico estos parámetros son: Renta, Población y Creación de Empleo. En el medio físico y ambiental: Accesibilidad y Grado de Protección Ambiental del municipio.
- b) Estudiar la distribución territorial de parámetros representativos del Programa por municipios: Número de proyectos realizados e Inversión del Programa, diferenciando entre Inversión Pública e Inversión Privada.
- c) Examinar la distribución espacial de las Relaciones de Dependencia entre los anteriores parámetros representativos del Territorio y del Programa.
- d) Diseñar un Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio de Castilla-La Mancha.
- e) Elaborar un Modelo Econométrico de ajuste y contraste de efectos del Programa aplicable a Castilla-La Mancha que constata el anterior Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio.
- f) Prospeccionar los aspectos positivos y los aspectos mejorables de la aplicación del Programa considerando los Agentes que intervienen, Organización y Normas.

CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS

CONTENIDO

Introducción: Esquema Metodológico y Fases

Fase Preparatoria: Castilla-La Mancha como ámbito territorial objeto de estudio

Fase de Análisis y Diagnóstico:

Variables representativas del Territorio

Variables representativas del Programa

2.3 Análisis y prospección mediante SIG de las relaciones entre las variables

2.4 Estudio del Programa mediante Panel de Expertos

Fase de Diseño de Modelos

3.1 Modelo de Funcionamiento del Programa

3.2 Modelo Econométrico

Para estudiar los efectos del Programa sobre el territorio de Castilla-La Mancha se va a seguir un proceso metodológico, similar al que se emplea en Planificación Territorial.

Los Materiales de Trabajo a emplear son el Territorio y el Programa. En el primero, se seleccionan variables representativas de sus aspectos socioeconómicos y ambientales para cada municipio de Castilla-La Mancha. En el segundo, se seleccionan variables (también a nivel local), representativas de la incidencia del Programa en el Territorio, como son los proyectos realizados y su presupuesto asociado. Además, se obtiene información de evaluaciones, indicadores y de encuestas para captar la percepción social del Programa. Un repaso al Marco Legal cierra el contenido de los Materiales de Trabajo.

Con esta información integrada en un SIT se pone en marcha un SIG para analizar y visualizar las relaciones entre las distintas variables e ir perfilando un Modelo de Funcionamiento del Programa que posteriormente se valida con un Modelo Econométrico.

0. Introducción al esquema Metodológico y Fases

El esquema que representa el Proceso Metodológico se puede observar en la Figura 27.

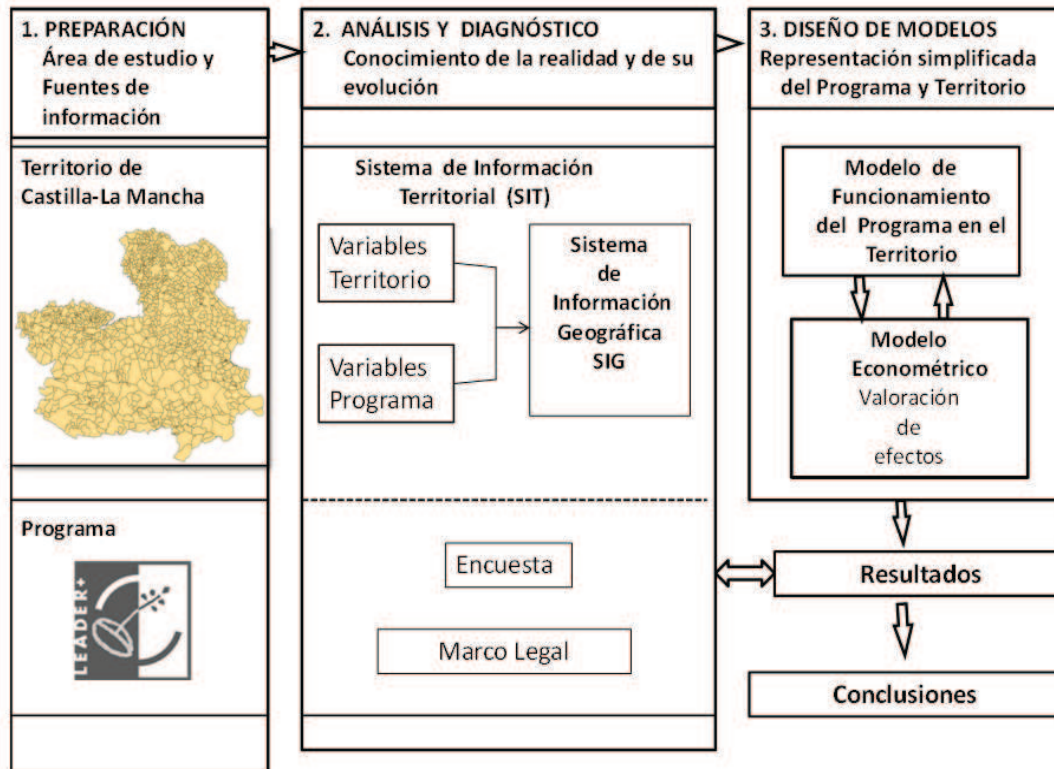


Figura 27. Esquema metodológico para el estudio de los efectos del Programa en el Territorio de Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia)

A continuación se explica este esquema y se describen, de forma resumida, las distintas Fases por las que se irá avanzando en el proceso metodológico, hasta alcanzar el Modelo que permita simular el Funcionamiento del Programa en el Territorio y el Modelo Econométrico que lo constate. Para este proceso, Gómez-Orea (2002) indica que cualquiera que sea la orientación, el alcance, el contenido y la metodología que se adopte, la elaboración de un plan puede describirse en términos de una serie de fases, que admitiendo una esquematización secuencial, en la práctica se desarrollan de forma iterativa.

0.1. Fase Preparatoria: Castilla-La Mancha como ámbito territorial objeto de estudio

Dentro de esta Fase se contempla el espacio objeto de estudio, las intenciones, la forma de trabajar y las variables con las que caracterizarán el Programa y el Territorio. Se considera el Ámbito Territorial y su contexto para obtener y preparar la información necesaria para el trabajo.

El punto de partida es definir y caracterizar el ámbito territorial objeto de estudio (Región de Castilla-La Mancha)²⁹, y las Fuentes de Información (Territorio y Programa). La Información procede, por una parte, del propio Territorio (datos físicos, ambientales y socioeconómicos de cada municipio) y, por otra parte, de las Actuaciones del Programa (proyectos y gastos asociados) en el Territorio. Ambas informaciones se plasman en forma de Tablas de Variables para cada uno de los 919 municipios de Castilla-La Mancha, que después se depuran y se preparan de forma homogénea para permitir su posterior manejo.

Para obtener información complementaria se prepara una Encuesta dirigida a captar la opinión sobre el Programa de un Panel de Expertos: los gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR).

0.2. Fase de Análisis y Diagnóstico

La información disponible se integra en un Sistema de Información Territorial (en adelante SIT). El SIT se compone de dos subsistemas: Territorio y Programa.

EL Territorio se analiza mediante variables representativas de su carácter socioeconómico y ambiental cuyos valores se toman en cada uno de los municipios de Castilla-La Mancha. El aspecto socioeconómico se representa por la Renta del municipio, por el Empleo y por la Población. La faceta ambiental se representa por la Accesibilidad hasta el municipio considerado (medida por el tiempo de viaje por carretera a un municipio mayor de 30.000 habitantes) y por el porcentaje de Superficie Protegida del municipio (perteneciente a Red Natura 2000).

El Programa también se analiza mediante variables representativas de sus actuaciones (número de proyectos y gasto asociado, dividido este último en gasto público (supramunicipal y local) y gasto privado).

La información en forma de variables se maneja mediante un Sistema de Información Geográfica (SIG). Se buscan contrastes entre las variables que se visualizan en forma de capas mediante el SIG, seleccionando las relaciones significativas y descartando las variables del territorio que no ofrecen correlaciones claras con las acciones del Programa. En consecuencia, el SIT permite analizar e integrar las informaciones en forma de variables procedentes de ambos alimentadores, Territorio y Programa, mostrando el comportamiento del Programa en las distintas partes del Territorio.

El Marco Legal es la envolvente de los dos subsistemas del SIT (Territorio y Programa), que condiciona y regula las actuaciones del segundo sobre el primero. El tratamiento de las respuestas de la Encuesta al Panel de Expertos es la pieza que termina de conformar el SIT.

²⁹ Si bien la denominación oficial es Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se ha optado por la denominación Región, para enfatizar la idea de territorio y en consonancia con el MARCO COMUNITARIO DE APOYO (2000-2006) PARA LAS **REGIONES** ESPAÑOLAS DEL OBJETIVO 1, aprobado por la Comisión Europea.

0.3. Fase de Diseño de Modelos

0.3.1. Modelo de Funcionamiento del Programa

Partiendo del Análisis y Diagnóstico Territorial, se llega a establecer por aproximaciones sucesivas un Modelo Territorial de Funcionamiento del Programa en Castilla-La Mancha. Este Modelo refleja las posibles relaciones entre las distintas variables representativas del Territorio y del Programa.

0.3.2. Modelo Econométrico

El Modelo de Funcionamiento del Programa se constata cuantitativamente con la elaboración de un Modelo Econométrico que utiliza las variables que se han empleado para representar al Territorio y al Programa. Se trata de un Modelo multiecuacional integrado por cuatro ecuaciones que representan la estructura simplificada de los efectos del Programa sobre el Territorio.

El Modelo se valida con los estadísticos y contrastes necesarios para mostrar la significación individual y conjunta de las variables del Modelo, así como para justificar el cumplimiento de las hipótesis de heterocedasticidad y autocorrelación. La heterocedasticidad y la autocorrelación son vulneraciones usuales de las hipótesis de los modelos de regresión (Balasch, 2008)

El Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio puede retroalimentarse con los resultados del Modelo Econométrico puesto que este es la constatación de aquel.

Los resultados de la Encuesta se integran con los resultados del Modelo Econométrico para desembocar, finalmente, en los Resultados y Conclusiones de esta Tesis Doctoral.

1. Fase Preparatoria: Castilla-La Mancha como ámbito territorial objeto de estudio

El ámbito territorial se refiere al espacio geográfico que va a ser considerado para el estudio. De menor a mayor extensión, este ámbito puede ser:

- Particular (finca o predio privado)
- Municipio (entidad local básica de la organización territorial del Estado)
- Comarca (territorio con identidad histórica y funcional)
- Provincia (División administrativa del Estado y de las CC.AA)
- Región (Comunidad Autónomas dentro del Estado)
- Estado (Territorio Nacional)
- Espacio de Integración (Unión Europea)
- Globalización

El estudio se va a realizar en la Región de Castilla-La Mancha como ámbito territorial definido geográfica, histórica y políticamente desde que accedió a la autonomía en 1982, hace 31 años.

A continuación, se describe su contexto territorial de forma resumida:

Castilla-La Mancha, situada en el centro peninsular, se extiende sobre una superficie de 79.420 km², lo que supone un 15,7% de la superficie de España (504.645 km²). La distribución de usos del suelo indica que un 49% es superficie agrícola, un 48% es de uso forestal y el 3% restante corresponde a superficies artificiales.³⁰

La población de Castilla-La Mancha supera ya los 2 millones de habitantes situándose en 2.121.888 habitantes (INE, 2012) lo que supone un 4,5% de la población española (46.815.900 habitantes)³¹. La densidad media de población es de 26,7 hab/km², claramente inferior a la media nacional, que alcanza los 92,7 hab/km².

Respecto a la distribución de la población, Castilla La Mancha es una región donde el 96% de sus municipios tiene menos de 10.000 habitantes³². Más de la mitad de la población regional vive en este tipo de municipios rurales.

En la Figura 28 puede observarse la escasez de población las zonas periféricas de la Región y en la zona nororiental, coincidiendo con gran parte de las provincias de Cuenca y Guadalajara. Por el contrario, la población se concentra en:

- Zona central de la región que se corresponde con el cultivo del viñedo.
- Corredores del Henares (Guadalajara) y La Sagra (Toledo) cercanos a Madrid.
- Capitales de provincia: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

³⁰ PDR Castilla-La Mancha (2008)

³¹ INE 2012

³² Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha (2007)

Núcleo industrial petroquímico de Puertollano (Ciudad Real) y núcleo ganadero y agrícola de Talavera de la Reina (Toledo).

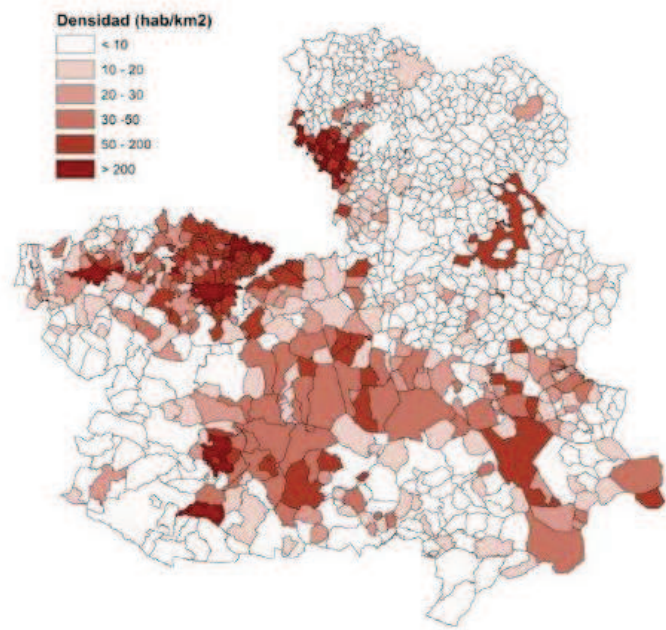


Figura 28. Densidad de población por municipios de Castilla-La Mancha

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2011)

La población castellano-manchega, que tuvo pérdidas importantes en las décadas de los años 50, 60 y 70, se ha recuperado en las tres últimas décadas, debido a la llegada de población inmigrante. Esta recuperación puede observarse en la Figura 29.

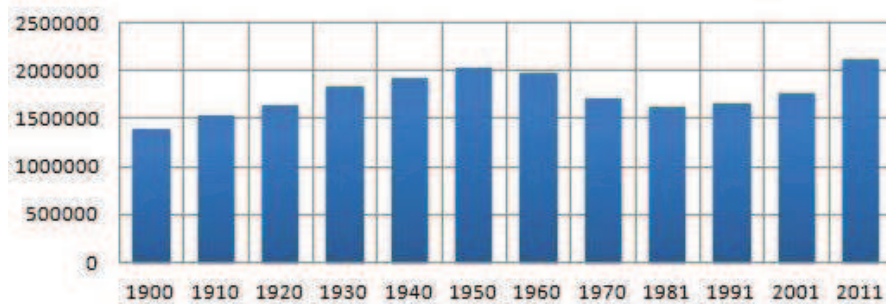


Figura 29. Evolución de la Población en Castilla-La Mancha

(Fuente: INE, 2011)

Respecto a los flujos de población intrarregionales, como indican CASTILLO Y GARCÍA (2011), la población de Castilla La Mancha no ha sido ajena a la dinámica poblacional de las zonas del interior peninsular en la segunda mitad del siglo pasado, sufriendo pérdidas por la emigración del campo a la ciudad y sólo ha sido, en las dos últimas décadas, cuando ha surgido un cambio cualitativo: el movimiento rural-rural, de los núcleos de menor dimensión a las cabeceras comarcales y/o núcleos de mayor población, en una reproducción de un modelo centro-periferia en el nivel territorial rural.

En la economía, el peso del sector agrario es todavía considerable, por encima del 11% de su PIB, siendo este valor a nivel nacional sólo del 3%. La renta *per cápita* media de Castilla La Mancha se sitúa en los 18.471 € (76% de la media nacional) ³³.

En el plano ambiental, un 23 % de los aproximadamente 8 millones de km² de la superficie regional pertenece a la Red Natura 2000, red ecológica de áreas para la conservación de la biodiversidad, compuesta por los LIC (Lugares de Interés Comunitario) y las ZEPA (Zonas de Especial Protección de Aves), siendo este valor a nivel nacional del 27% (MARM, actual MAGRAMA, 2011), pero incluyendo zonas marinas.

Las infraestructuras de comunicación de Castilla-La Mancha vienen condicionadas por su ubicación en el centro de la península, ocupando un lugar estratégico en las relaciones norte-sur y este-oeste de España. Los testimonios escritos que hacen referencia a esta región, desde antiguo la sitúan como tierra de paso por la que discurrían las infraestructuras de comunicación entre los distintos territorios españoles, una Castilla-La Mancha por la que había que pasar necesariamente por quienes encontraban en las transacciones económicas y comerciales de Madrid y de Levante su medio de vida (PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA, 2007).

Castilla-La Mancha quedó al margen de la industrialización de España, pero al menos por su posición geográfica se ha beneficiado indirectamente de la red radial de carreteras estatales, ahora autovías, con centro en Madrid. Últimamente se han construido otras autovías transversales como la Autovía de los Viñedos y la Autovía Valencia-Extremadura, quedando conectadas también a la red de autovías las cinco capitales de provincia. La red secundaria de carreteras y los caminos públicos forman un entramado básico para la comunicación en las zonas rurales.

El ferrocarril es importante en la Región, con el nudo de Alcázar de San Juan, encrucijada ferroviaria entre el sur y el levante peninsular. La reciente llegada del AVE conecta a la región con el resto de la red de alta velocidad del país y de Europa, acortando tiempos de viaje y reduciendo distancias. La distribución de las vías férreas puede observarse en la Figura 30.

³³ INE (2011)

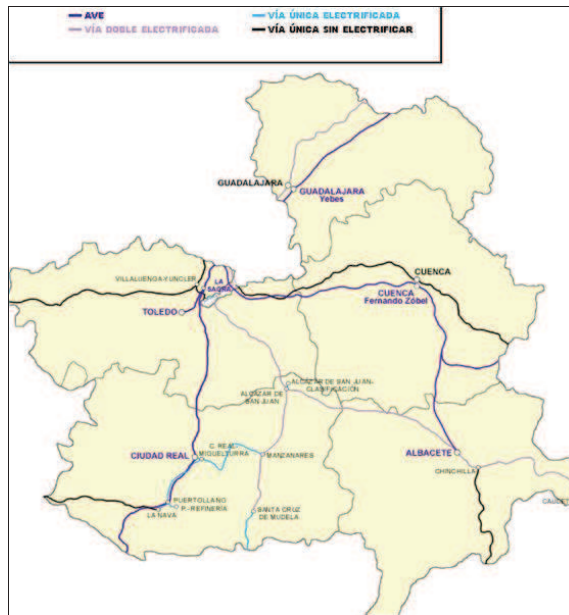


Figura 30. Distribución del Ferrocarril en Castilla-La Mancha

(Fuente: Federación Castellano Manchega de Amigos del Ferrocarril, 2012)

Una vez visto este resumen del Territorio procede considerar la parte de él que es objeto de aplicación del Programa. Como consecuencia de la aplicación del apartado 9 de la COMUNICACIÓN 2000/C 139/05 de 14 de abril de 2000³⁴, de la Comisión, por la que se fijan la orientaciones sobre LEADER+, las zonas rurales de Castilla-La Mancha en las que se aplicado y se aplica el Programa se han ido ampliando sucesivamente desde su origen en 1991 hasta 2007, llegando a afectar en la actualidad al 96% de la superficie de la Región, en la que vive el 68% de la población.

³⁴ Contrariamente a lo que ocurría en el caso de Leader I y Leader II, todos los territorios rurales pueden beneficiarse de la iniciativa Leader+

2. Fase de Análisis y Diagnóstico

2.1. Variables representativas del Territorio

2.1.1. Introducción

Con el objeto de estudiar los efectos del Programa sobre el Territorio se van a sentar las bases que permitan luego establecer un Modelo de Funcionamiento como representación simplificada de la realidad. El Programa sería la actuación y el Territorio sería el soporte activo que recibe esa actuación. El término soporte activo sirve para distinguir el territorio del mero espacio físico, de modo que las diferencias entre espacio y territorio tienen que ver con el papel que jueguen los actores sociales y las relaciones o lazos que surjan entre ellos como consecuencia de dicho papel (BRUNET, 1990).

En el estudio es necesario seleccionar las variables representativas, tanto del Territorio como del Programa, que se van a utilizar para introducir en el Modelo. Estas variables se emplearán para la elaboración del Modelo de Funcionamiento y posteriormente para el Modelo Económico. A continuación, se seleccionan las variables representativas del Territorio.

2.1.2. Nivel de decisión territorial para referenciar las variables

Para seleccionar las variables representativas del Territorio, primero se va a analizar qué nivel de decisión territorial es el adecuado para referenciar los valores de las variables.

Para este estudio las variables podrían ser tomadas a distinto nivel de decisión, que de menor a mayor podría ser: particular, local, comarcal o regional, como puede observarse en la Tabla 16.

Tabla 16. Niveles territoriales de decisión en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IE de Castilla-La Mancha, 2011)

Nivel de decisión	Nº de entidades	Superficie media (Km ²)
Particular	116.305	0,68
Municipio	919	86,4
Comarca	29	2.758
Provincia	5	15.884
Región	1	79.420

Se va a efectuar un recorrido por los distintos niveles de decisión, de menor a mayor, para finalmente seleccionar el más adecuado para el propósito de esta Tesis.

El **nivel particular** (fincas de propiedad privada) se descarta por no tener la dimensión mínima territorial y administrativa necesaria para disponer de información (población, empleo, renta) que permita relacionarla con otras variables del Programa y del Territorio.

El **nivel local** es un ámbito con entidad suficiente para trabajar en este estudio de efectos sobre el territorio de los programas LEADER+ y PRODER 2, por estar definido:

De manera legal (los municipios son las entidades territoriales básicas en la organización territorial de España, según la Constitución de 1978)

De forma geográfica (tiene un término local concreto)

En el aspecto histórico (son anteriores a las provincias delimitadas por Javier de Burgos en 1833.

Razones administrativas (los ayuntamientos representan a la administración local).

Es la unidad territorial que figura en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre de desarrollo sostenible del medio rural. Además, la utilizan todos los grupos de acción local para elaborar sus programas y sus estrategias comarcales.

El municipio es el ámbito territorial que proporciona los datos estadísticos con mayor detalle de las variables que interesan para este estudio. No se descende a considerar las pedanías, subdivisiones del municipio, porque se refieren a pequeños núcleos de población no ligados a una extensión territorial concreta. La mayoría de los municipios no tienen pedanías y además no existen datos estadísticos a este subnivel, a excepción de la “población dispersa”, que sí que será contemplada como variable en el estudio.

El **nivel comarcal**, formado por agrupación de municipios, a pesar de sus atributos de entidad territorial con raíces históricas y geográficas comunes, es demasiado grande para este estudio teniendo en cuenta que supondría no aprovechar un nivel de información más detallado como es el nivel local. Los valores de las variables para la comarca pueden ser obtenidos por la simple agregación de los datos de los municipios que la componen. Sin embargo el hecho de trabajar con variables obtenidas a nivel local no significa que la información general disponible a nivel comarcal, procedente de las encuestas y de anteriores evaluaciones no sea tenida en cuenta, como más adelante se verá.

El **nivel regional** se ha empleado para definir el ámbito del territorio objeto de estudio, pero se considera amplio en exceso para referenciar el valor de las variables por el mismo motivo que el apuntado en el párrafo anterior para el nivel comarcal, aunque en mayor grado, pudiéndose obtener el valor para la región como suma de los valores de sus comarcas y por supuesto de sus municipios.

En consecuencia, se selecciona el nivel local, como nivel de decisión del que se obtendrán las variables representativas del territorio como soporte activo.

2.1.3. Selección de variables

Para seleccionar las variables representativas del Territorio se estudia cuáles son las variables que habitualmente se vienen utilizando para el análisis y diagnóstico de un territorio.

Para la caracterización y clasificación de las zonas rurales los criterios normalmente empleados son:

- i. Densidad y crecimiento de la población
- ii. Renta per cápita
- iii. Peso relativo del sector primario en la economía
- iv. Nivel de empleo
- v. Distancia a grandes núcleos urbanos y vertebración de la red de comunicaciones.

Estos criterios se emplean en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural, Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013, Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible de Castilla-La Mancha (2007-2013) y Orden de 06-06-2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen el procedimiento de selección de territorios y las disposiciones de aplicación del Eje LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013. Además, se utilizan en los Programas y Estrategias Territoriales de los GDR presentados al amparo de la citada Orden de 06-06-2008.

Además, la presencia de Red Natura 2000 en un territorio es empleada, en dichos documentos, para incrementar el grado de apoyo y de atención por parte de las administraciones hacia ese territorio.

La Población es una variable normalmente empleada para caracterizar el territorio desde un punto de vista socioeconómico. La existencia de población dispersa (que reside en pequeños núcleos fuera del núcleo principal, denominados pedanías en ocasiones) es otro factor a considerar en la caracterización del territorio por la mayor necesidad de infraestructuras y la fragmentación de servicios necesarios para atender a este tipo de población. Esta singularidad ha sido tenida en cuenta en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013.

En consecuencia, para el análisis y diagnóstico del Territorio se pueden utilizar las siguientes variables representativas de sus aspectos socioeconómicos y medioambientales:

Variables Socioeconómicas

Población empleada en los sectores primario, secundario y terciario (Población que se encuentra trabajando en estos sectores).

Población dispersa (Población que no reside en el núcleo principal del municipio).

Renta per cápita (Renta de un territorio dividida por su número de habitantes)

Renta total del municipio (Producto de la renta per cápita por la población del municipio).

Empleo (número de puestos de trabajo creados en un período de tiempo).

Variables Físicas y Ambientales

Superficie del municipio (extensión del término local)

Superficie del municipio perteneciente a la Red Natura 2000 (área del municipio con alguna figura de protección natural)

Distancia a la capital o a núcleo de población mayor de 30.000 habitantes³⁵ (accesibilidad por carreteras de la Red Principal)

Las variables anteriormente relacionadas para definir el territorio (crecimiento poblacional, empleo local, accesibilidad, porcentaje de superficie protegida) también están contempladas en el Panel de Indicadores de Sostenibilidad elaborado por la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha (2006).

Además, AGARWAL, S. *et al.* (2009) indican que una serie de facetas del capital económico y humano, incluidos los tres principales motores de la productividad (habilidades, la inversión y la empresa), factores espaciales (periferia y accesibilidad), y otros factores clave (estructura económica, la infraestructura gubernamental, infraestructura vial y salud en el trabajo), son factores determinantes del desempeño económico en las zonas rurales.

2.1.4. Descripción y caracterización de las variables del Territorio

A. Variables representativas del Medio Físico y Ambiental

Los múltiples aspectos climatológicos, fisiográficos y biológicos del medio físico y ambiental de Castilla-La Mancha ya han sido ya objeto de estudio por varios autores, entre ellos MARTÍN ET AL. (2003). Esta Tesis no comprende el estudio de todos estos aspectos, sino que se centra en aquellos que influyen en la aplicación del Programa sobre el Territorio, cuyas variables representativas han sido seleccionadas en la anterior Fase Preparatoria y que se tratan, de manera individual a continuación:

a. Superficie del municipio

La superficie media por municipio en Castilla-La Mancha es de 86,4 km², situándose las ¾ partes de los municipios entre los 20 y los 200 km². Los dos municipios de mayor extensión son Almodóvar del Campo (Ciudad Real) y Albacete (Albacete). Puede observarse la distribución en la Figura 31.

³⁵ Este valor de 30.000 habitantes se señala como uno de los límites superiores para considerar un municipio como perteneciente al medio rural, en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural

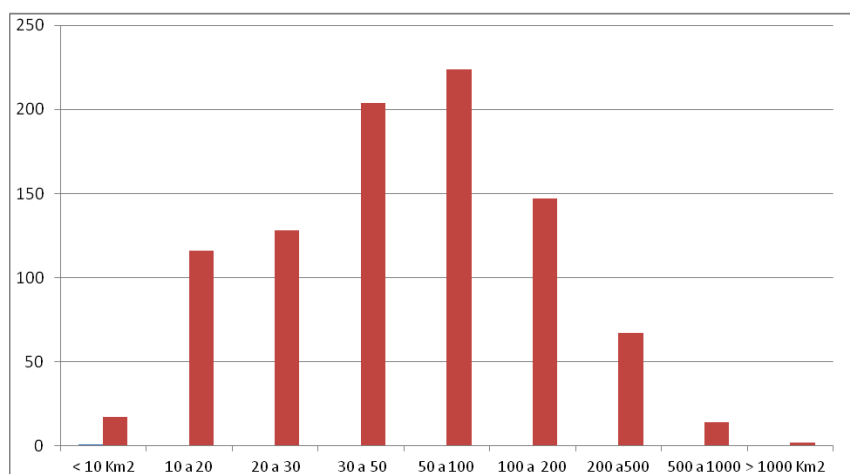


Figura 31. Distribución del número de municipios de Castilla-La Mancha (eje vertical) en función de su superficie

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos IE de Castilla-La Mancha, 2011)

La distribución provincial de municipios por orden descendente de su superficie media figura en la Tabla 17, correspondiendo los de mayor tamaño a Ciudad Real y después a Albacete, observándose una mayor fragmentación al pasar a las provincias de Toledo, Cuenca y Guadalajara.

Tabla 17. Distribución provincial de municipios y superficies en Castilla-La Mancha

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IE de Castilla-La Mancha (2011)

PROVINCIA	Superficie (km ²)	Nº de municipios	Superficie media por municipio (km ²)
Ciudad Real	19.810	102	194,22
Albacete	14.930	87	171,61
Toledo	15.370	204	75,34
Cuenca	17.140	238	72,02
Guadalajara	12.170	288	42,26
Región	79.420	919	86,42

b. Red Natura 2000

La Red Europea “Natura 2000”, red de espacios naturales protegidos a nivel europeo, presenta el objetivo de constituir un conjunto coherente representativo de los distintos ecosistemas que se distribuyen por todo el territorio de la Unión, de manera que se conserve su amplia diversidad natural. Está integrada por las zonas de especial protección para aves (ZEPA), en aplicación de la Directiva 79/409/CEE y los lugares de interés

comunitario (LIC), en aplicación de la Directiva 92/43/CEE según la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza en Castilla-La Mancha.

La Red Natura 2000 el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea y su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitat más amenazados de Europa.

Esta Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha comprende espacios pertenecientes a las tres grandes regiones biogeográficas peninsulares: mediterránea, atlántica y alpina, siendo la primera la más extensa con gran diferencia. Incluye enclaves, ecosistemas y microecosistemas pertenecientes a todas las grandes unidades geomorfológicas, como son los complejos montañosos (sierras), montes, matorrales, bosques, ríos y riberas, lagunas y humedales en general, hoces y cantiles, estepas y subestepas – ya sean seminaturales o antrópicas-, así como cuevas y enclaves especiales de alta singularidad (RUBIO, 2011).

El porcentaje de superficie protegida respecto al total de la superficie regional es del 23% y su distribución puede verse en la Figura 32.

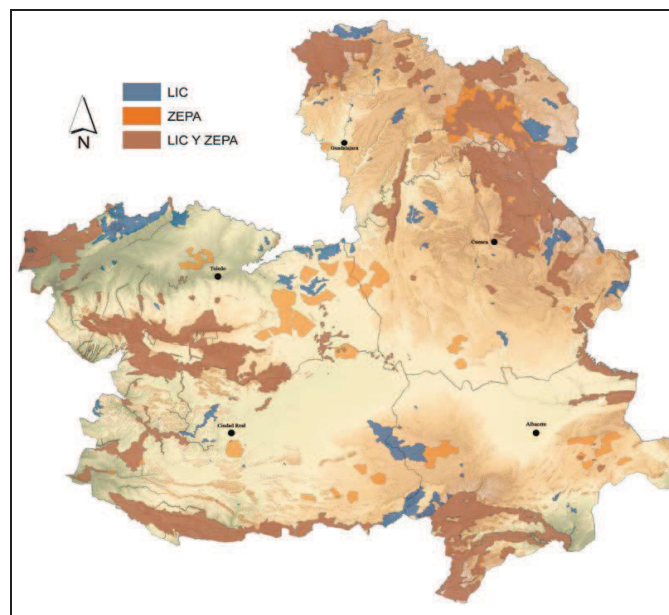


Figura 32. Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha (Fuente: Rubio, 2011)

El reparto cuantificado por provincias de la Red Natura 2000 puede observarse en la Tabla **18**, siendo Toledo y Guadalajara las dos provincias que mayor superficie aportan a la Red.

Tabla 18. Distribución de la superficie de Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura de la JCCM, 2011)

SUPERFICIE RED NATURA 2000 (Km ²)	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJA RA	TOLEDO	C-LM
SUP. LIC,	2.545	3.053	3.018	3.357	5.637	17.610
SUP. ZEPA	2.521	2.988	3.032	3.743	3.489	15.773
SUP. NETA RN 2000(*)	2.994	3.368	3.472	4.233	4.270	18.337

(*) Las superficies de LIC y de ZEPA se solapan en gran medida. En la última fila figura la Superficie Neta de Red Natura 2000, sin duplicidades.

La mayoría de la superficie Natura 2000 está ocupada por cultivos agrícolas y terrenos forestales (aproximadamente 50% agrícola y 50% forestal), y el estado de conservación de los hábitat objeto de protección en la Red está íntimamente vinculado a la forma en que los usos agrarios se llevan a cabo. El sector agrario es el que tiene una influencia directa más fuerte sobre los hábitat protegidos en Natura 2000, y para dar un adecuado cumplimiento de los fines de la Directiva Hábitat, es imprescindible que la mayoría de los esfuerzos de gestión y las inversiones se centren sobre el sector agrario, orientando la actividad de la agricultura, la ganadería y la silvicultura de manera que se optimicen sus rendimientos ambientales. Dada la gran dimensión de Natura 2000 en la Región, las medidas y ayudas del Reglamento de Desarrollo Rural con la financiación del FEADER son apoyo fundamental para la ordenación y orientación ambiental de los usos agrarios.

La Red Natura 2000 se ve en el medio rural como una amenaza para la agricultura, tanto por las posibles limitaciones que supone a la libre disposición de la propiedad privada, como por la detracción de fondos comunitarios que actualmente van dirigidos a los sectores y zonas más productivos. Esta corriente está fomentada por una falta de información en el medio rural que es en buena parte explicable por el hecho de que la designación de los lugares Natura 2000 es muy reciente, y que ninguno posee todavía un plan de gestión que permita dar respuesta a la mayoría de las preguntas que formulen los agricultores y silvicultores (PDR, CASTILLA-LA MANCHA, 2008).

Las actuaciones de mejora de hábitat de la Red Natura 2000 se han basado en el apoyo a la agricultura extensiva de secano y a la ganadería extensiva tradicional, mediante primas que compensan su reducida rentabilidad y pueden frenar su declive. Estas prácticas agrarias contribuyen positivamente a la conservación de la naturaleza, finalidad que es de interés público, lo que puede aprovecharse para mejorar la imagen social de los agricultores y ganaderos colaboradores y fomentar su autoestima. Esto es importante tratándose de personas que viven comarcas agrarias generalmente muy deprimidas y en declive, donde impera la sensación de abandono.

Gran parte de la Red Natura 2000 en Castilla La Mancha se corresponde con zonas forestales y montañosas, en las que se debe hacer un esfuerzo para incorporar lo forestal al mercado. Estas zonas están clasificadas en los instrumentos de desarrollo rural sostenible como “a revitalizar”. Por tanto, en ellas no basta con proteger los valores intrínsecos al bosque. Se trata de que él vivan y se beneficien los habitantes del medio rural, como ya indica CASAS (2011).

Las centenas de espacios protegidos declarados en las últimas décadas son paisajes culturales profundamente transformados, con especies extintas y vegetación modelada por los fuegos para subordinarla a los usos agrícolas y ganaderos. La no intervención permitió el trasvase de los presupuestos forestales a otros menesteres, muchos sin duda más necesarios, pero la mayoría ajenos al mundo rural. La inversión en los montes ha sido cada vez menor, y su gestión limitada a la extinción de los incendios (GIL Y GONZÁLEZ, 2012).

Sin embargo, la declaración de “espacio natural protegido” o de “reserva natural de la biosfera” puede constituir una importante vía para hacer factible la vocación natural de al menos una parte de esos territorios, definiendo los correspondientes planes de desarrollo sostenible. Aunque en estos planes la lógica económica y productiva no debe quedar excluida, sí tendría que supeditarse a las prioridades de conservación del medio ambiente y de preservación del paisaje, marcadas por las directivas europeas y la legislación española como el Convenio Europeo del Paisaje, las Directivas “Habitat” y “Aves”, la Red Natura 2000 o la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (FORO IESA, 2009).

La presencia e influencia de Red Natura 2000 en un municipio se va a representar de manera simplificada como el Grado de Protección Ambiental del municipio, medido este como Porcentaje de Superficie de Red Natura 2000 con respecto al total de superficie del término local (PORSRN).

c. Longitud de carreteras

La Red de Carreteras (junto con la de ferrocarriles) constituye un sistema conectivo que tiene como función relacionar y conectar un sistema territorial con otros, así como las partes y los elementos o subsistemas de dicho sistema (BIELZA DE ORY, 2010).

La Planificación Territorial de este sistema debe buscar los objetivos generales de la ordenación territorial, equidad y sostenibilidad, siendo necesario que se conecte bien con los centros y ejes locomotrices del sistema superior en el que inscribe, y además coordinar entre sí los diferentes modos de transporte, según puede observarse en la Figura 33.



Figura 33. Objetivos y condiciones de un Sistema Relacional o Conectivo en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de Bielza, 2010)

En Castilla-La Mancha, al igual que en el resto de España, predomina el transporte por carretera. La Red de carreteras está compuesta por Autopistas, Autovías, vías rápidas, carreteras nacionales que compone la Red de Interés General del Estado (RIGE) complementada por la Red Autonómica (autovías, comarcales), la de Diputación (vecinales) y los caminos rurales.

Castilla-La Mancha es hoy una región con una red viaria moderna, adaptada a las necesidades de los ciudadanos, en la que el ratio de kilómetros por habitante es más del doble del existente a nivel nacional. Así, mientras que en España existen 4,02 km. de carretera por cada 1.000 habitantes, en Castilla-La Mancha hay 10,7 km. de los que 4,6 pertenecen a la Junta de Comunidades, 4,2 a Diputaciones y 1,9 a la Red Estatal (PEDRSCLM, 2007). Su distribución en el año 2005 puede observarse en la Figura 34.

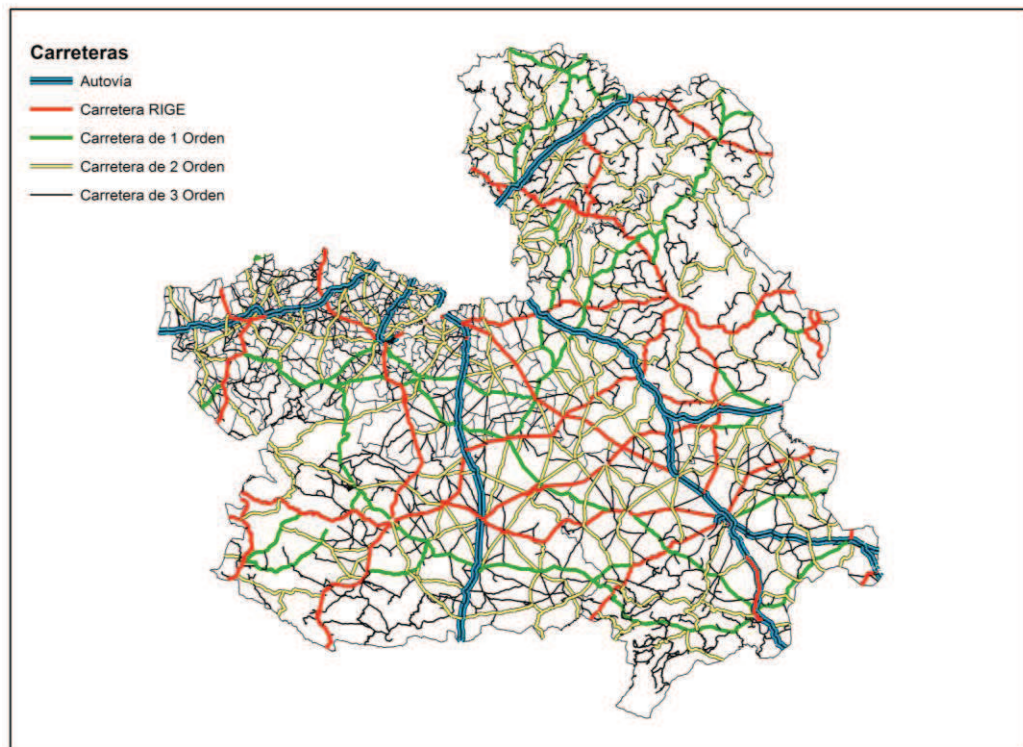


Figura 34. Carreteras de Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2005)

Los caminos rurales son los hilos más finos de la Red y tienen la función de comunicar pequeños núcleos de población y dar acceso a las explotaciones agrarias. Su densidad se sitúa en torno a 1 km / km² (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, 2010).

Se prospectarán relaciones de la variable *Longitud de Carreteras* en cada municipio con otras variables del Territorio y del Programa para ver su posible influencia en el número de proyectos que se ubican en un determinado municipio.

d. Accesibilidad

Se considera como accesibilidad la distancia desde un municipio hasta otro municipio de población mayor de 30.000 habitantes, umbral indicado en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el desarrollo sostenible del medio rural, para ser calificado un municipio como *medio rural*, como se ha indicado anteriormente en nota a pie de página 35 de este Capítulo.

La forma de medir esa distancia será mediante el tiempo de viaje (TV) por carretera (en minutos). Las carreteras consideradas son autopistas, autovías, carreteras nacionales, comarcales y locales.

B. Variables representativas del Medio Socioeconómico

Para el cálculo de las variables se excluyen las cinco capitales de provincia además de Puertollano (CR), Tarancón (CU), veintidós municipios de Toledo (pertenecientes al Corredor de la Sagra)³⁶ y tres municipios de Guadalajara (pertenecientes al Corredor del Henares)³⁷ donde no se ha aplicado el Programa.

a. Renta

En primer lugar se estudia la renta per cápita:

La renta media per cápita media es de 10.274 euros. La menor renta per capita se da en Illán de Vacas (Toledo) con 6.944 euros y la mayor, 17.346 euros, en Talavera de la Reina (Toledo)

La desviación típica es 1.692 euros. El coeficiente de variación es $(1.692 / 10.351) \times 100 = 16,3 \%$ lo que indica un agrupamiento de los datos en torno a la media, con escasa dispersión.

En segundo lugar se analiza la Renta Total del Municipio que se obtiene multiplicando el valor de la renta per cápita por la población del municipio (nº de habitantes). Este cálculo se hace para referir el valor de la renta al ámbito local, ámbito dónde se refieren todas las variables objeto de estudio:

Menor valor: municipio de Illán de Vacas (Toledo) con 6 habitantes: 46.178€.

Mayor valor: municipio de Talavera de la Reina (Toledo) con 87.763 habitantes: 1.522 millones de euros.

La media es de 23,24 millones de euros. La desviación típica es 57,66 millones de euros. El coeficiente de variación es de $(57,66 / 20,17) \times 100 = 285\%$ lo que indica un elevado grado de dispersión de los datos en torno a la media como era predecible al existir un gran diferencia entre el tamaño de las poblaciones de los distintos municipios de Castilla-La Mancha.

La distribución de la variable *Renta Total del Municipio* puede observarse en la Figura 35. Puede verse una caída acusada al principio hasta el valor 8,00 del logaritmo, es decir, rentas mayores de 100 Millones de euros. Aunque no se visualiza en la gráfica, cabe resaltar que este tramo de renta alta abarca 50 municipios, que acaparan el 52% de la renta de Castilla-La Mancha, y sólo suponen el 5% del total de los municipios. Seguidamente la gráfica muestra una pendiente casi uniforme ligeramente decreciente hasta llegar a los municipios

³⁶ Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Bargas, Borox, Cabañas de la Sagra, Casarrubios del Monte, Cobeja, Esquivias, Illescas, Magán, Mocejón, Numancia de la Sagra, Pantoja, Recas, Seseña, Valmojado, Villaluenga de la Sagra, Villaseca de la Sagra, Yebes, Yuncler, Yuncillos y Yuncos.

³⁷ Alovera, Azuqueca de Henares y Cabanillas del Campo.

con menor Renta donde se aprecia una brusca caída. Esta caída se manifiesta para valores del logarítmicos menores de 5,3, que se corresponden con rentas menores de 200.000 €, afectando a 20 municipios.

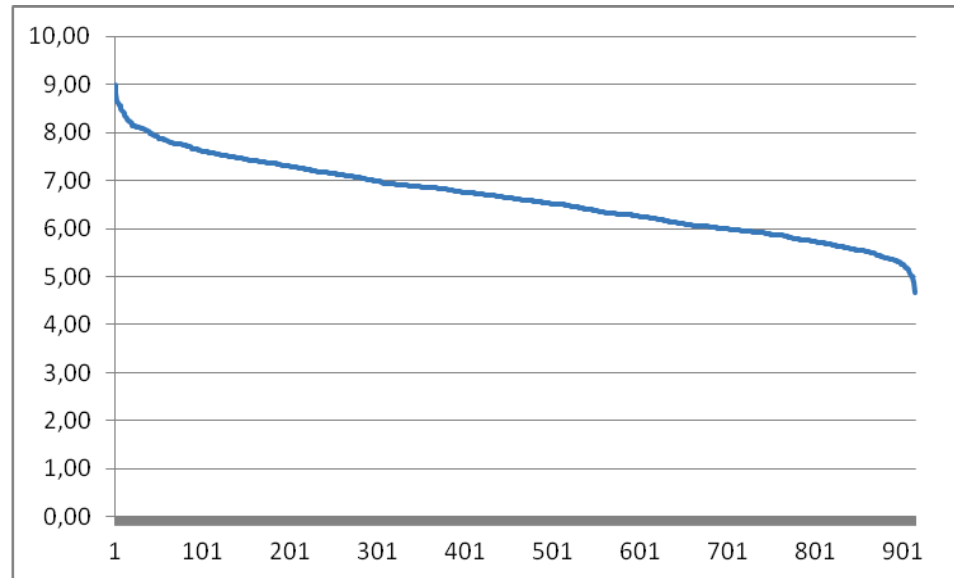


Figura 35. Distribución logarítmica (log 10) de la Renta Total del Municipio (Millones de euros) en Castilla-La Mancha ordenando los municipios de mayor a menor Renta del Municipio
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

b. Población

Castilla-La Mancha es una Región donde el 96% de sus municipios tiene menos de 10.000 habitantes, umbral que separa lo rural de lo urbano. Más de la mitad de la población regional vive en este tipo de municipios rurales, lo que confiere un elevado grado rural a la Región.

La población se distribuye en 919 municipios; de éstos 743 tienen poblaciones inferiores a 2.000 habitantes, agrupando los mismos al 17,96% de la población regional. En contrapartida, sólo existen 31 municipios con población superior a los 10.000 habitantes, representado los mismos el 51,37% de la población regional.

La distribución provincial figura en la Tabla **19**, por orden descendente de Población, siendo las provincias más pobladas Toledo, Ciudad Real y Albacete. Por el contrario, las provincias de Guadalajara y Cuenca tienen una población menor y también una densidad de población más pequeña.

Tabla 19. Distribución provincial de Población en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PDR de Castilla-La Mancha, 2008)

Provincia	Población total (hab.)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)	Nº de Municipios	Población media (hab)
Toledo	707.242	15.370	46,01	204	3.467
Ciudad Real	530.175	19.813	26,76	102	5.198
Albacete	402.318	14.926	26,95	87	4.624
Guadalajara	256.461	12.167	21,08	288	890
Cuenca	219.138	17.141	12,78	238	921
REGIÓN	2.115.334	79.417	26,64	919	2.302

Los datos de la Tabla **19** varían sustancialmente si se descuentan las cinco capitales de provincia, Puertollano (CR), Tarancón (CU) y los Corredores de La Sagra y del Henares, donde no se ha aplicado el Programa. La densidad de población queda ahora por debajo de los 22 hab./ km² y la población del municipio medio cae por debajo de los 2.000 habitantes, como puede observarse en la Tabla **20**.

Tabla 20. Distribución de Población en Castilla-La Mancha (zona de aplicación del Programa)
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PDR de Castilla-La Mancha 2008)

Provincia	Población total (hab.)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)	Nº de municipios	Población media (hab.)
Albacete	235.409	13.800	17,05	86	2.737
Ciudad Real	406.662	19.301	21,06	100	4.067
Cuenca	164.538	16.230	10,13	236	694
Guadalajara	175.250	11.863	14,77	284	617
Toledo	626.432	14.086	44,47	181	3.519
REGIÓN	1.608.291	75.280	21,36	887	1.817

Respecto al tamaño poblacional de los municipios, sólo un municipio (Albacete) supera los 100.000 habitantes, con 166.909 habitantes. Le sigue Talavera de la Reina (Toledo) con 87.763 habitantes. El menos poblado es Illán de Vacas (Toledo) con 6 habitantes.

El municipio más densamente poblado de Castilla-La Mancha es Azuqueca de Henares (Guadalajara) con 1.565 hab./km² debido a su elevada población (30.974 hab.) con una superficie media de 20 km². El segundo es el municipio toledano de El Puente del Arzobispo (1.548 hab./km²) debido, por el contrario, a su reducida superficie (1 km²).

El municipio con menor densidad de población es El Cardoso de la Sierra (Guadalajara) con 0,4 hab./km², (población de 70 habitantes en 8.818 km²).

b.1 Evolución de la población

La población de Castilla-La Mancha ha aumentado en 387.627 habitantes desde el año 2000, cuando había 1.734.261 habitantes, hasta alcanzar los 2.121.888 habitantes en enero de 2012 (IE Castilla-La Mancha) lo que supone un 22,35% de aumento. Ha habido un destacado crecimiento de las ciudades de Albacete, Guadalajara y Toledo. La gráfica de la evolución de la población ya ha sido vista en la anterior Figura 29 al tratar el *Ámbito Territorial de Castilla-La Mancha en su conjunto*.

El 17,7% de los manchegos tiene más de 65 años, un porcentaje superior al registrado en el conjunto de España. En la actualidad, el 9,3% de las mujeres de Castilla-La Mancha tiene estudios universitarios, cuando en 1960 el porcentaje era solo del 0,04%.

La evolución de la situación de la mujer ha sido importante: en 1960 el porcentaje de mujeres con estudios universitarios era de solo el 0,04% y en la actualidad es el 9,3% con un peso mayor que en el caso de los hombres.

Además de la evolución de la mujer, el principal cambio del siglo XX a nivel nacional ha sido el fenómeno de la inmigración. Desde 1998 hasta 2012, Castilla-La Mancha ha reducido la distancia que le separaba del conjunto del país respecto a la presencia de población extranjera. El peso de la población residente en la región nacida en el extranjero se ha multiplicado por más de diez en ese periodo y en 2012 el 10,6% de la población de la región era extranjera, un porcentaje aún inferior al de España (13,10%). Por su parte, la provincia de Guadalajara supera este porcentaje, ya que en 2012 contaba con un 15,84% de extranjeros (IE CASTILLA-LA MANCHA, 2012).

Rumanía es el principal país de origen de la población extranjera residente en Castilla-La Mancha (38,2%). Le sigue Marruecos, con un 12,7%. En la provincia de Albacete, el segundo país más relevante es Bolivia, con un 11,6% de extranjeros de esa procedencia. Los municipios que presentan un mayor porcentaje de población nacida en el extranjero son Torre del Burgo (60,7%), Heras de Ayuso (43,9%) y Bañuelos (41,9%), todos ellos situados en la provincia de Guadalajara (INE, 2012).

b.2 Pirámide de edades

La pirámide de población de Castilla-La Mancha (puede verse la Figura 36) presenta un patrón similar a la de los países y espacios desarrollados con un alto grado de envejecimiento y una escasa natalidad (MARTÍN, 2012).

En la estructura por edad y sexo destaca, por un lado, el acusado envejecimiento de la población (el 18 % de la población tiene 65 y más años) y, por otro, un ligero predominio masculino hasta los 60 años y de mujeres a partir de esa edad.

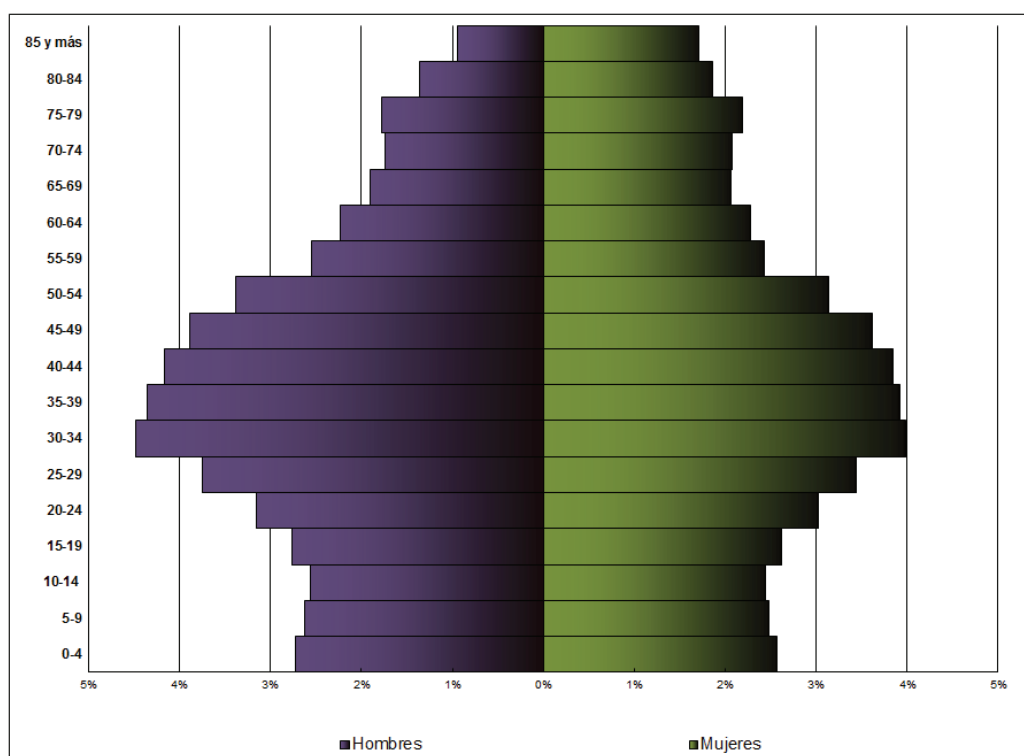


Figura 36. Pirámide de Población de Castilla-La Mancha
(Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, 2011)

En la base se aprecia un estrechamiento, consecuencia del retroceso progresivo de los grupos de edad más jóvenes. Los menores de 15 años sólo representan el 15 % de la población. La pirámide se ensancha en los grupos de edad comprendidos entre los 15 y los 64 años. Los grupos más numerosos corresponden a los nacidos en los años sesenta y setenta, cuando se produjo el “*baby boom*” en España.

Al tramo de entre 30 y 45 años pertenece el mayor número de inmigrantes que se encuentran en la región, si bien se acusan diferencias por sexos según sea su procedencia: la población femenina predomina entre los procedentes de América, y la población masculina predomina entre los procedentes de África y Asia. En esta población adulta el número de varones es ligeramente superior al de mujeres (52 % y 48 %, respectivamente).

La pirámide se estrecha otra vez en los grupos de edad superiores a los 64 años, a la vez que refleja el envejecimiento asociado a la alta proporción de mayores como consecuencia

del alargamiento de la esperanza de vida (80,5 años, aunque con diferencias: 78 años para los hombres y 83 años para las mujeres).

También se aprecia un claro predominio de la población femenina, sobre todo a partir de los 75 años, y a partir de los 85 años la población femenina casi duplica a la masculina.

Respecto a las provincias Cuenca es la provincia más envejecida: el 23,8 % de su población tiene más de 65 años; en el extremo contrario se encuentra Guadalajara, con tan solo el 16,3 %.

b.3 Población dispersa

Esta variable, definida como el número de habitantes de un municipio que no residen en su núcleo principal, puede resultar de interés para relacionarla con el número de nuevos proyectos de actividad que llegan a un municipio en un período determinado.

Un 21% de los municipios de Castilla-La Mancha tienen población dispersa (pedanías y caseríos) y se encuentran principalmente en las zonas de sierra. Los municipios de mayor porcentaje de PD son La Huerce y La Miñosa en Guadalajara, pueblos pequeños con más de un 74% de PD.

En la Figura 37 puede observarse la distribución por municipios de esta variable en Castilla-La Mancha.

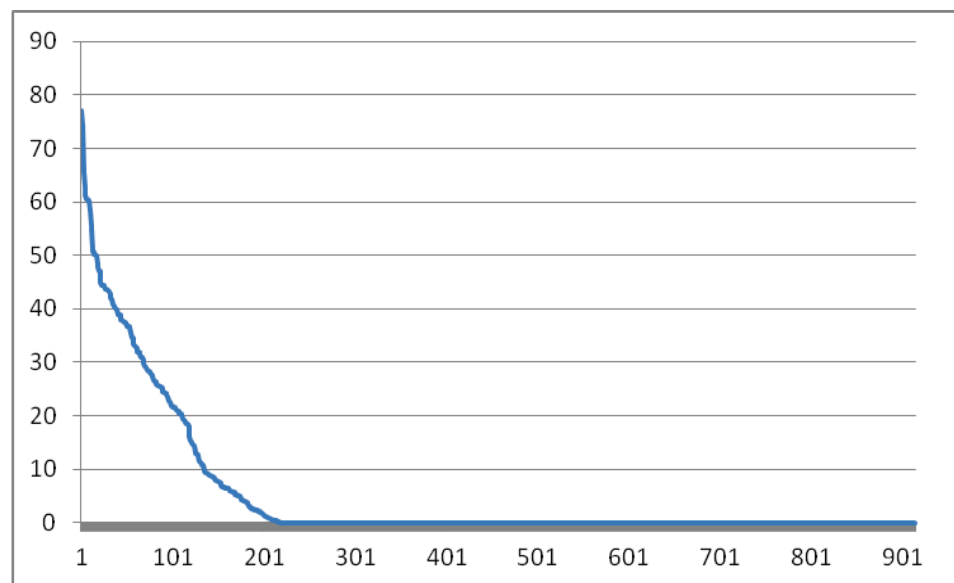


Figura 37. Porcentaje de Población Dispersa (PD) respecto a Población Total en Castilla-La Mancha ordenando los municipios de mayor a menor porcentaje de PD
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

b.4 Población Activa (PA)

La PA se define como aquella población activa de la región que está compuesta por toda persona en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en búsqueda de empleo (población en paro).

La PA se divide en tres sectores, cuya distribución puede observarse en la Figura 38.

Primario (Agricultura, que incluye ganadería y silvicultura)

Secundario (Industria)

Terciario (Servicios).

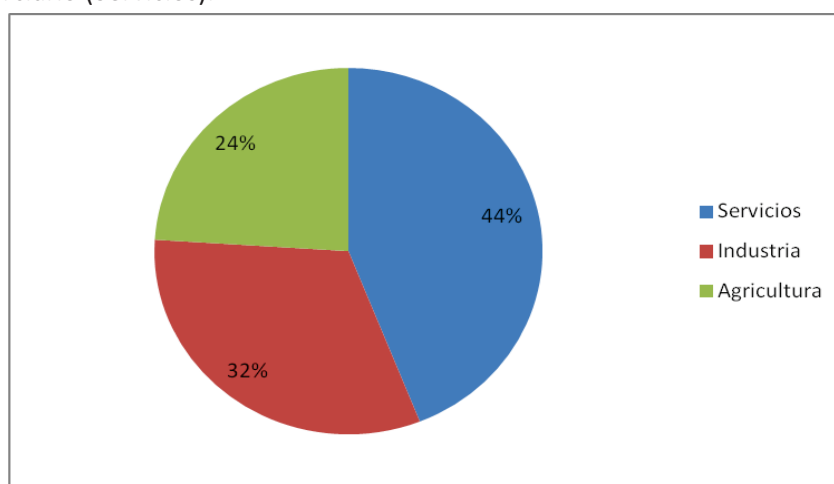


Figura 38. Distribución por sectores de la Población Activa
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la JCCM, 2008)

Estas variables pueden resultar de interés para estudiar la influencia del tipo de actividad económica predominante en la llegada de inversiones y de proyectos a un determinado municipio.

b.4.1 Población activa en el Sector Primario Agricultura

El porcentaje regional medio de Población activa que trabaja en la agricultura es el 24%. El mayor porcentaje lo da Negredo (Guadalajara), donde el 100% de su población activa trabaja en la agricultura (4 personas) y el último Tordelrábano (Guadalajara) donde su único habitante en población activa no trabaja en la agricultura. Su distribución puede observarse en la Figura 39.

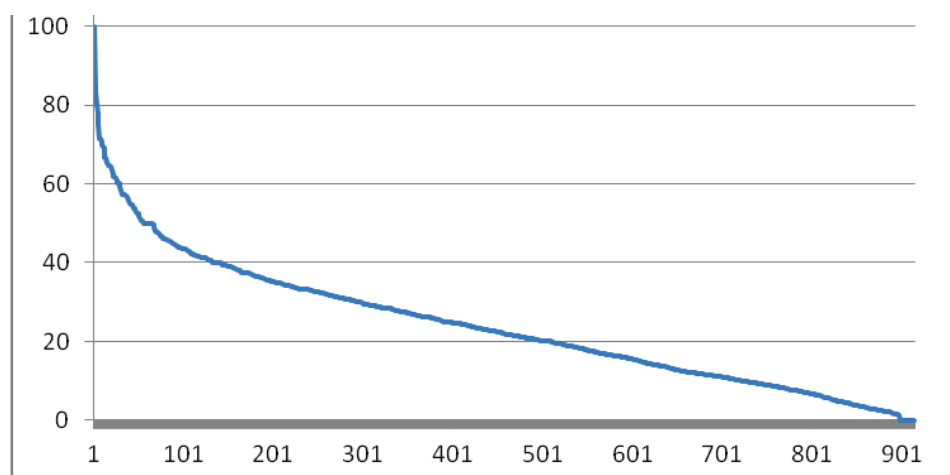


Figura 39. Porcentaje Población Activa Agricultura respecto a PA total en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la JCCM, 2008)

b.4.2 Población activa en el Sector Secundario Industria

El promedio regional es del 32%. El mayor porcentaje corresponde a La Bodega (Guadalajara) donde el 75% de sus 8 personas de población activa trabaja en la Industria. Hay 20 municipios en Castilla-La Mancha (de 919) donde ninguna persona trabaja en la industria. Su distribución puede observarse en la Figura 40.

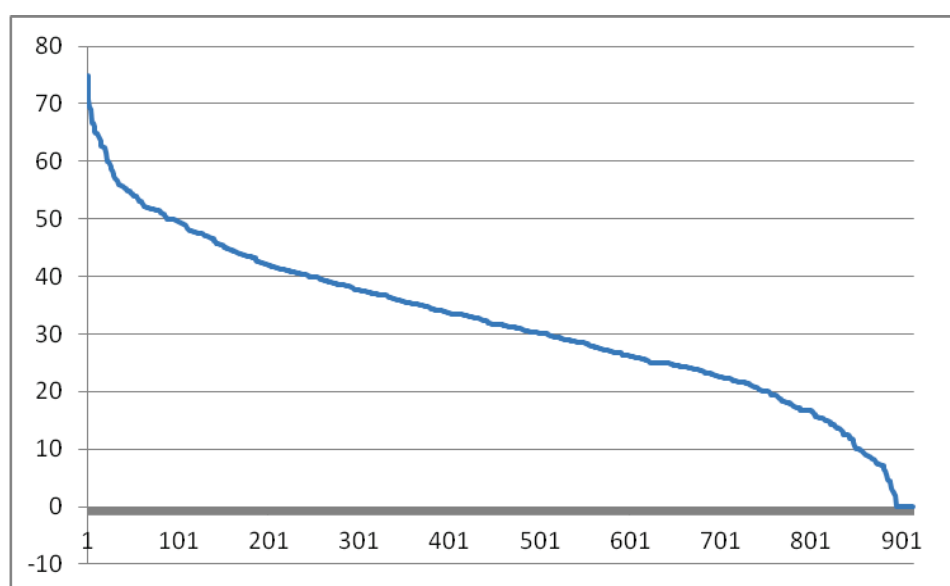


Figura 40. Porcentaje de Población Activa Industria respecto a PA total en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la JCCM, 2008)

b.4.3 Población activa en el Sector Terciario Servicios

El promedio regional es del 44%. El municipio con el 100% de su población activa trabajando en servicios es el ya citado Tordelrábano (Guadalajara) y hay cuatro pequeños municipios (todos de Guadalajara), donde no trabaja nadie en el sector servicios. Su distribución puede observarse en la Figura 41.

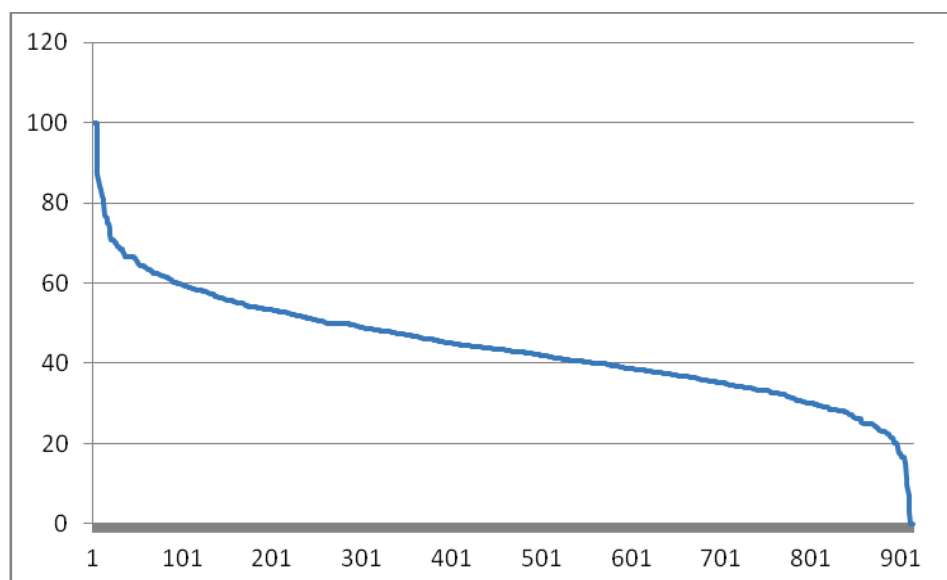


Figura 41. Porcentaje de Población Activa Servicios respecto a la PA total en Castilla-La Mancha ordenando los municipios de mayor a menor porcentaje
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la JCCM, 2008)

c. Empleo

Las mujeres representan un tercio de la población activa de la Región. Los jóvenes abandonan a edades muy tempranas los ámbitos rurales por la realización de estudios medios o superiores, activo que luego no tiene una repercusión directa sobre éste porque ya no se produce el regreso de éstos a su ámbito originario. Este hecho, además, provoca la incorporación al mercado de trabajo a edades cada vez más tardías.

En la Figura 42 puede observarse la distribución del porcentaje de nuevos contratos laborales respecto a la población activa de cada municipio expresado en logaritmos en base 10. En la gráfica se puede observar en la parte izquierda una brusca caída al principio que se corresponde con porcentajes de Nuevos Contratos superiores al 30%, que sólo se dan en 27 de los 919 municipios. A continuación, aparece una pendiente casi uniforme hasta cortar al eje horizontal correspondiente al porcentaje 1% ($\log_{10} = 0$). Este tramo se corresponde con 671 municipios que tienen porcentajes de nuevos contratos comprendidos entre el 30% y el 1%.

A partir de este punto la gráfica adquiere valores negativos hasta alcanzar el valor correspondiente al porcentaje 0 cuyo logaritmo no existe. Desde el municipio 701º hasta el 919º hay más de 200 municipios que no han generado ningún contrato laboral nuevo en el año 2008.

Aunque no se representa en la gráfica, como media se generan 7,46 Nuevos Contratos por cada 100 habitantes de PA en el año 2008. Destaca el municipio de Quer (Guadalajara) situado en el Corredor del Henares, que da el máximo porcentaje de generación de empleo respecto a su Población Activa (745%), que responde a dos importantes obras de infraestructura allí realizadas.

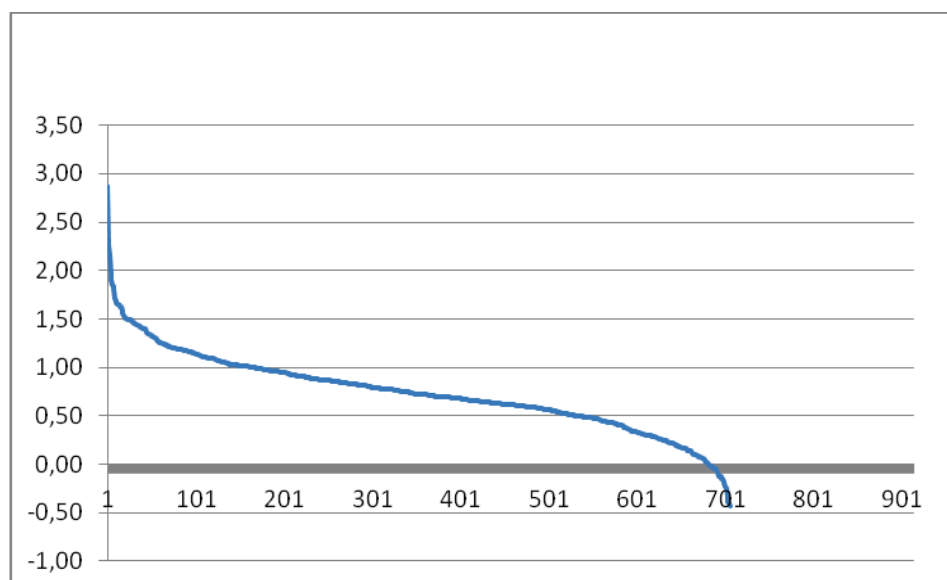


Figura 42. Distribución logarítmica del Porcentaje de Nuevos Contratos Laborales (NC) respecto a la PA en Castilla-La Mancha ordenando los municipios de mayor a menor porcentaje de NC
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

2.2. Variables representativas del Programa

2.2.1. Introducción

El Programa se define como una metodología característica para el desarrollo rural de un territorio basada en aspectos como la enfoque territorial y ascendente, el funcionamiento de los GAL como partenariados para la participación pública, la valorización de los Recursos Endógenos, la Innovación, la Integración en Red y la Cooperación (ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LEADER+ EN CASTILLA-LA MANCHA 2005). Este Programa, que se gestiona en Castilla-La Mancha, cuenta ya con una dilatada trayectoria que arranca en 1991 y se prolonga hasta 2013, con expectativas de continuar hasta 2020 con la nueva PAC.

El estudio, si bien se centra en la 3ª Fase del Programa (2000-2006), se desarrolla una vez terminada ésta (durante la 4ª Fase 2007-2013), lo que permite estudiar la influencia de la primera Fase sobre la segunda, desde una situación ya asentada.

Los Indicadores globales obtenidos utilizando datos para el conjunto de la región, relativos a la ejecución del Programa en Castilla-La Mancha durante el período 2000-2006 son los siguientes:

Se han creado 2.726 empleos y se han consolidado otros 4.755 puestos de trabajo asociados a la creación o modernización de 544 PYMES.

Respecto al turismo rural, se han creado 4.626 camas para turistas y 7.638 nuevas plazas en restaurantes, lo que ha contribuido de manera decisiva a reforzar las posibilidades de desarrollo de estos territorios con escasez de otras alternativas económicas.

El asociacionismo se ha visto incrementado con 21 nuevas organizaciones o asociaciones locales, aumentando el número de socios de cooperativas en 133 nuevos cooperativistas.

En Formación una Media base para el Empleo, 24.998 alumnos han recibido cursos a demanda, adaptados a las necesidades de cada comarca que contribuirán a consolidar el binomio formación–empleo, asentando población en el medio rural.

Estos indicadores, más desglosados en lo que respecta al empleo generado, que es uno de los objetivos principales del Programa, se muestran en la Tabla 21.

Tabla 21. Indicadores del Programa 2000-2006 en Castilla-La Mancha
(Fuente: JCCM, 2008)

INDICADORES	TOTAL
Número de Proyectos	4.928
De ámbito local	3.202
De ámbito comarcal	1.726
Creación de Empleo	2.926
Fijos	2.234
Hombres	1.105
Cuenta ajena:	782
Autónomos:	323
Mujeres:	1.129
Cuenta ajena:	803
Autónomos:	326
Eventuales:	692
Hombres:	386
Mujeres:	308
Consolidación de Empleo	4.575
Hombres:	2.992
Mujeres:	1.583
Creación Nuevas Empresas:	544
Creación Organizaciones Asociaciones locales	21
Aumento número de Socios en Cooperativas	133
Creación de Camas para Turistas:	4.626
Creación de Plazas en Restaurantes:	7.638
Creación de Plazas de Camping:	352
Número de Alumnos en Actividades de Formación:	24.998

Se observa un equilibrio por género en la creación de empleo, que se rompe en la consolidación de empleo, donde el masculino es predominante. Los empleos fijos triplican a los temporales lo que puede indicar calidad *a priori* en el empleo creado. La modalidad por cuenta ajena supone un 70% de la creación de empleo frente a un 30% de autónomos, lo que parece apuntar hacia una ampliación de las plantillas de las empresas, más que hacia nuevos emprendedores autónomos.

Respecto al periodo 2007-2013, según RECAMDER (2012), a 31 de agosto de 2012 se habían impulsado un total de 1.679 proyectos, que han supuesto una inversión total (pública más privada) cercana a los 189 millones de euros, de los cuales, casi 80 millones se han destinado a ayudas a la creación y desarrollo de 538 microempresas. También, se han

destinado 59 millones de euros al fomento de actividades turísticas, a través de 326 proyectos; y otros 37 millones de euros más, a servicios básicos para la economía y la población rural, con 389 proyectos. El resto de fondos han servido para la conservación y mejora del patrimonio rural, medidas de renovación y desarrollo de las poblaciones rurales, diversificación hacia actividades no agrícolas y actividades de formación e información. Todas estas cifras han tenido una repercusión positiva en el empleo. En dos años, concretamente hasta el 31 de diciembre de 2011, con tan sólo un 20% de ejecución de LEADER, se han generado y/o consolidado un total de 771 empleos, 264 en el año 2010 y 507 en el año 2011.

2.2.2. Nivel de decisión territorial para referenciar las variables.

Para elegir la unidad de decisión del territorio al que se referirán los valores de las variables representativas del Programa, hay que partir de los posibles niveles de decisión apuntados en el apartado anterior (particular, municipio, comarca o región).

Hay que tener en cuenta que el nivel territorial del municipio es de mayor detalle que el comarcal y que por supuesto el regional. Por debajo del nivel local, sólo se sitúa el nivel particular, que no es adecuado para tomar variables que definan al Programa, por el mismo motivo que el ya apuntado para definir el Territorio.

Además, el nivel local ya se ha adoptado antes para referenciar las variables del Territorio. El hecho de elegir otra vez el mismo nivel de decisión permitirá comparar variables del Territorio y variables del Programa por estar ambas referidas a un mismo ámbito territorial (municipio). Por tanto, se selecciona el nivel local para la toma de variables representativas del Programa.

El hecho de tomar el municipio como unidad territorial para la asignación de las variables, tanto las representativas de las Actuaciones del Programa como las del Territorio no supone que la información que se tiene disponible a otros niveles (comarcal y regional), procedente de encuestas y evaluaciones anteriores no se incorpore al estudio. Esta información se tendrá en cuenta en el Sistema de Información Territorial que se tratará más adelante, dentro de este mismo Capítulo II de Materiales y Metodología.

2.2.3. Selección de variables representativas del Programa

Respecto a las variables representativas de este Programa, hay dos variables (proyectos realizados y gasto aparejado) que son comunes a todas las Medidas en las que se divide el programa. Estas Medidas son:

- Servicios a la población.
- Patrimonio natural.
- Valoración de productos locales agrarios.
- PYMES y servicios
- Valoración del patrimonio cultural y arquitectónico.
- Turismo

Otras inversiones.

Formación y empleo.

Cooperación

Gastos de gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica

Los proyectos y sus gastos asociados (público y privado), figuran en la gestión de todas las Medidas del Programa con aplicación en el territorio y se utilizan habitualmente como unidades de medida por los gestores y controlares del Programa. Los proyectos y los gastos correspondientes son considerados también en las evaluaciones y en los informes de seguimiento de la Comisión y del Tribunal de Cuentas Europeo. NIETO (2007), emplea los proyectos y gastos asociados como variables en su tesis doctoral para medir el impacto de LEADER+ y PRODER 2 sobre el territorio extremeño.

Cada proyecto cuenta con un expediente administrativo único. De hecho, el control y seguimiento que sobre el programa realiza el grupo de acción local, el organismo intermediario (Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha) y otros organismos nacionales y comunitarios, se hace a nivel de cada uno de los proyectos.

Por todo lo expuesto, el número de proyectos realizados y el gasto público y privado asociado en cada uno de los municipios de Castilla-La Mancha, se van a emplear en esta Tesis como variables representativas de las Actuaciones del Programa sobre el Territorio, que es el soporte activo que las recibe.

2.2.4. Descripción y caracterización de las variables del Programa

A. Número de proyectos

Un proyecto es el cauce mediante el cual una idea llega a convertirse en realidad. En una definición más técnica, un proyecto es un conjunto integrado de documentos (Memoria, Planos, Pliego de Condiciones y Presupuesto) que permiten la dirección y ejecución de una obra o trabajo por persona capacitada distinta del proyectista. Desde un punto de vista más empresarial, un proyecto es una combinación de recursos humanos y no humanos, reunidos en una organización temporal para conseguir un determinado propósito.

Los proyectos pueden clasificarse; según su ámbito, en locales o comarcales; por su tipo de promotor pueden ser de iniciativa pública o de iniciativa privada; por su carácter económico pueden ser productivos o no productivos. Puede verse la Figura 43.

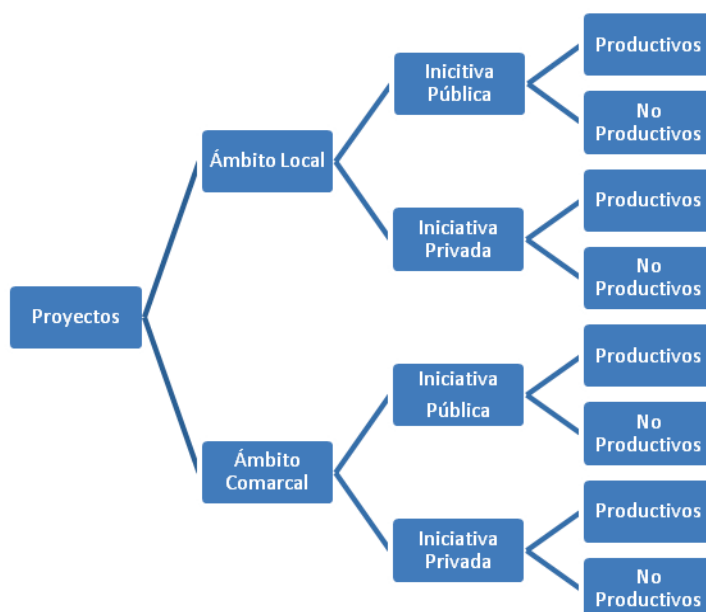


Figura 43. Clasificación de los Proyectos del Programa
(Fuente: Elaboración propia)

Entrando en el ámbito de los proyectos, local o comarcal, su distribución por provincias puede verse en la Tabla 22.

Tabla 22. Distribución de proyectos del Programa (2000-2006) en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de CARMONA ET AL., 2010)

Provincia	Nº municipios		Nº proyectos				
	En programa (1)	Con proyectos de ámbito local (2)	Ámbito local (3)	Media ámbito local (4)=(3)/(2)	Ámbito comarcal (5)	Media ámbito comarcal (7)=(5)/(2)	Total proyectos (6)=(3)+(5)
AB	86	83	796	9,59	477	5,55	1.273
CR	100	98	523	5,34	411	4,11	934
CU	236	173	532	3,08	369	1,56	901
GU	284	210	787	3,75	180	0,63	967
TO	181	138	564	4,08	289	1,60	853
CLM	887 (*)	702	3.202	4,56	1.726	1,95	4.928

(*) Excluidas: las cinco capitales de provincia, Puertollano (CR), Tarancón (CU), 22 municipios de Toledo (Corredor de la Sagra) y 3 de Guadalajara (Corredor del Henares), donde no se ha aplicado el Programa.

En el diagrama de tipo radial de la Figura 44 puede observarse, arriba a la izda, el Nº de proyectos de ámbito local con mayor representación en Albacete y Guadalajara; arriba a la dcha., el Nº de proyectos de ámbito comarcal con mayor presencia en Albacete, Ciudad

Real y Cuenca y menor en Toledo y en Guadalajara. Abajo figura el Nº total de proyectos (ámbito local + ámbito comarcal) con una distribución más equilibrada, pero predominando Albacete.

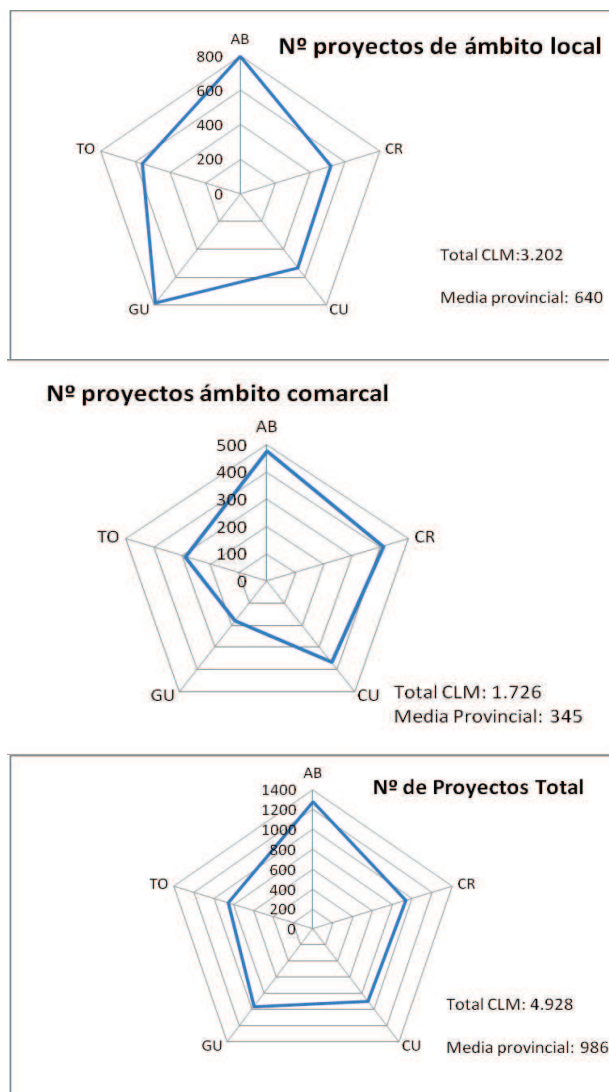


Figura 44. Distribuciones provinciales del Nº de proyectos del Programa en Castilla-La Mancha

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM (2008)

Los proyectos de ámbito local, suponen el 65% del total de los proyectos como se deduce de la pasada Tabla 22 y un 64% del importe de gasto público total (158.372.231 €) como puede verse en la Figura 45.

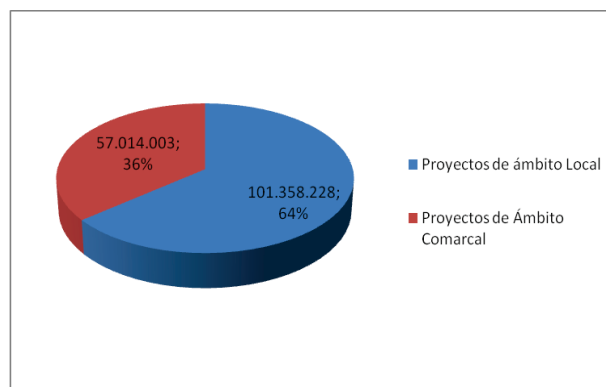


Figura 45. Importe (€) y porcentaje de proyectos de ámbito local y de ámbito comarcal
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Como se adelantó en la Figura 43, otra clasificación de los proyectos realizados es por su tipo de promotor: iniciativa privada o iniciativa pública. En los primeros, el promotor persigue un beneficio económico. En los segundos, no se plantea como objetivo principal la componente del negocio, sino realizar actividades sociales, culturales y formativas, siendo emprendidos por entidades locales menores o por los propios GDR.

En la Figura 46 puede observarse que el importe de los proyectos (€) de iniciativa pública en el ámbito comarcal supone la práctica totalidad, posible reflejo de las actuaciones promovidas por las Mancomunidades y GDR para reforzar la idea de pertenencia a la comarca de las entidades locales menores, de las asociaciones y de su población en general. Respecto al ámbito local, predominan los proyectos de iniciativa privada, de tipo productivo, en una distribución más equilibrada que la anterior.

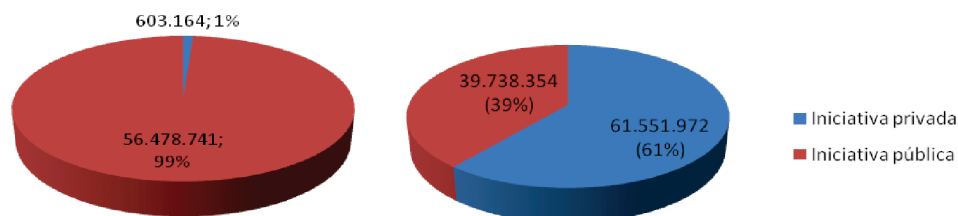


Figura 46. Importe (€) y porcentajes de gasto público de proyectos de ámbito comarcal (izda.) e importe (€) y porcentajes de gasto público de proyectos de ámbito local (dcha.), según tipo de promotor

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Respecto a la clasificación entre Proyectos Productivos por un lado (persiguen un objetivo crematístico) que son normalmente privados pero también públicos y, por otro lado, Proyectos No productivos (de interés social), básicamente de iniciativa pública, se tiene la distribución porcentual para el conjunto de los proyectos de la Región de la Figura 47:

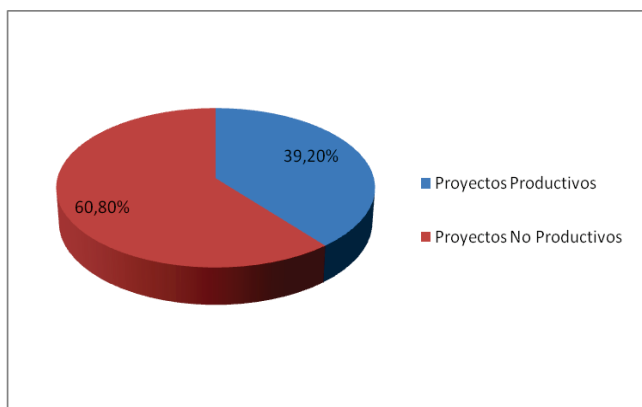


Figura 47. Distribución porcentual de proyectos productivos y no productivos
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Pasando a un análisis más singularizado del número de proyectos para cada municipio, se considera la localización de los proyectos situados en cada término municipal. Los proyectos de ámbito superior al municipio (comarcales) no se han singularizado para cada uno de los municipios de la comarca porque ello supondría una abstracción y alejarse de la realidad. Este tipo de proyectos (comarcales) son de tipo no productivo y se corresponden con la iniciativa pública, con ayudas normalmente del 100%. En consecuencia, el estudio se va centrar en los proyectos que se sitúan en un municipio concreto, tanto de iniciativa privada como pública, pero excluyendo los gastos de funcionamiento del propio GAL.

Los proyectos de la Medida *Patrimonio Natural*, incluida en el Programa, constituyen un claro ejemplo de interrelación entre Programa y Territorio. Esta Medida se orienta, en parte, a actuaciones en bienes de interés cultural y por otra, a actuaciones en las zonas incluidas en la Red Natura 2000 y en el resto de las masas forestales de Castilla-La Mancha, de cara al mantenimiento y mejora de este patrimonio natural, por ser necesario garantizar su persistencia mediante instrumentos de defensa y mantenimiento del paisaje rural.

El Programa, integrado por la Medida *Patrimonio Natural* y por el resto de Medidas (Servicios a la Población, Apoyo a PYMES, Turismo Rural..) ya relacionadas en el apartado 3.6.2 del anterior Capítulo I, se va a tratar como un todo que actúa en el Territorio. Así, se va a considerar el total de proyectos productivos en cada uno de los municipios, sin entrar a su vez a subdividirlos entre las diferentes Medidas del Programa.

B. Gasto del Programa

La financiación de los proyectos tiene dos componentes: una pública y otra privada, cuya contribución varía en función del tipo de proyecto: Productivo o No Productivo.

La intensidad de la ayuda pública depende del tipo de proyecto:

Proyecto Productivo: hasta un 50%³⁸ del presupuesto de gasto total

³⁸ En el periodo 2007-2013 este límite se ha reducido a un 40%.

Proyecto No Productivo: hasta un 100% del presupuesto de gasto total

La aportación privada cubre el resto que no pone la aportación pública, hasta alcanzar el 100% de la inversión en el proyecto, no siendo significativa en los proyectos de tipo no productivo, que se nutren de financiación pública.

En la Tabla 23 puede observarse los distintos porcentajes de financiación de los proyectos según su tipo y los organismos que aportan la financiación.

Tabla 23. Financiación según Tipo de Proyecto del Programa
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

Presupuesto Total de Gasto	Porcentaje de Financiación	
	Proyectos Productivos	Proyectos No Productivos
1. Financiación Pública (X)	Hasta 50% del total	Hasta 100%
1.1. Supramunicipal (x_1)	Variable	Variable
1.1.1. FEOGA-Orientación	74% de x_1	72% de x_1
1.1.2. Estado	14% de x_1	14% de x_1
1.1.3. Comunidad Autónoma	12% de x_1	14% de x_1
Subtotal Supramunicipal	100% de x_1	100% de x_1
1.2. Local (x_2)	$X - x_1$ (Variable)	$X - x_1$ (Variable)
2. Financiación Privada (Y)	100-X	100-X

Antes de abordar el estudio de las distintas aportaciones al gasto total en cada municipio se van analizar los indicadores generales del gasto total del Programa como son la Disponibilidad Inicial y el Porcentaje de Ejecución para cada Medida del Programa.

Los GAL han gestionado un montante aprobado de 173.122.203 euros en el periodo 2000-2006 (ejecutado en 2002-2008), del que se han certificado un 91,5% (158.372.231 euros) lo que indica un elevado cumplimiento de los mismos con un satisfactorio grado de ejecución presupuestaria.

La distribución de Gasto Público por Medidas del Programa (de mayor a menor) se puede observar en la Tabla 24.

Tabla 24. Presupuesto de Gasto Público Total (€) del Programa 2000-2006, certificado por Medidas

Fuente: JCCM (2008)

Medida	Importe certificado	Porcentaje
PYMES y Servicios	28.591.555	18,1%
Turismo	27.927.549	17,6%
Gastos de funcionamiento	22.999.123	14,5%
Valorización del patrimonio	18.855.808	11,9%
Servicios a la población	18.625.507	11,8%
Valorización de productos	14.413.105	9,10%
Patrimonio natural	12.854.340	8,12%
Otras inversiones	5.608.239	3,54%
Formación y empleo	4.468.058	2,82%
Cooperación Interterritorial	2.873.003	1,81%
Cooperación Transnacional	971.309	0,61%
Adquisición de capacidades	184.635	0,12%
TOTAL	158.372.231	100%

Se observa un predominio del gasto en PYMES y Servicios, seguido del Turismo. El resto de medidas están por debajo de los gastos de funcionamiento de los GDR, que se han acercado al límite superior de gasto del 15% que tenían asignado.

Pasando a la distribución por provincias del presupuesto de gasto de los proyectos netos de actuación en el territorio, de ámbito local exclusivamente, puede observarse en la Tabla 25 que el mayor número de proyectos y el mayor importe de gasto corresponde a la provincia de Albacete, que tiene también la mayor inversión privada y el mayor Gasto Local, seguida de Ciudad Real y de Toledo, esta última con el mayor gasto privado.

Tabla 25. Distribución provincial del Gasto (€) de proyectos de ámbito local del Programa 2000-2006

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

PROV.	Nº PROY.	GASTO PUBL. SUPRAMU N.	GASTO LOCAL	GASTO PUBLICO TOTAL	GASTO PRIVADO	GASTO TOTAL	GASTO TOTAL MEDIO POR PROY.
AB	796	16.361.518	3.463.236	19.824.754	42.128.700	61.953.454	77.831
CR	522	15.814.045	2.089.658	17.903.703	35.813.371	53.717.074	102.906
CU	533	15.102.337	2.238.338	17.340.675	38.495.893	55.836.568	104.759
GU	787	16.456.407	2.681.144	19.137.551	37.994.863	57.132.414	72.595
TO	564	14.484.257	2.403.187	16.887.444	43.325.586	60.213.030	106.761
CLM	3.202	78.218.564	12.875.563	91.094.127	197.758.413	288.852.540	90.210

En la Tabla 26 puede verse la distribución de los proyectos de ámbito local, productivos y no productivos, con un máximo de los primeros en los núcleos con población comprendida entre los 2.000 y los 5.000 habitantes y con un máximo de los segundos en los núcleos de población más pequeños (menores de 500 hab.) correspondientes a proyectos de tipo cultural.

Tabla 26. Distribución por núcleos de Población del Gasto Público Total de Proyectos de Ámbito Local

POBLACIÓN (hab.)	PRODUCTIVOS	%	NO	%
<500	10.505.684	18,98	9.695.601	27,13
500-1.000	7.821.315	14,13	4.939.246	13,82
1.000-2.000	9.322.368	16,84	5.264.632	14,73
2.000-5.000	15.583.480	28,15	7.661.877	21,44
5.000-10.000	6.214.120	11,23	3.291.033	9,21
10.000-15.000	2.052.286	3,71	1.683.466	4,71
15.000-20.000	1.432.208	2,59	1.138.988	3,19
Alc.de San Juan,	78.514	0,14	287.558	0,80
Almansa , 25272	398.002	0,72	330.455	0,92
Hellín, 30366	783.696	1,42	453.916	1,27
Talav. Reina ,	203.938	0,37	31.741	0,09
Tomelloso, 35637	160.038	0,29	367.771	1,03
Valdepeñas	177.159	0,32	44.348	0,12
Villarrobledo	623.091	1,13	547.496	1,53
TOTAL	55.355.899	100	35.738.128	100

De la anterior Tabla **26** puede deducirse que el porcentaje de proyectos productivos sobre el total de proyectos de ámbito local es:

$$55.355.899 / (55.355.899 + 35.738.128) \times 100 = 60,76 \%$$

También se ha calculado el Gasto Público por habitante, que es mayor en los municipios menores de 500 habitantes, siendo el gasto público medio por habitante de los proyectos de ámbito local de:

$$91.094.127^{39} \text{ €} / 1.608.291 \text{ hab.}^{40} = 56,64 \text{ €}.$$

Si se añaden los proyectos de ámbito comarcal este gasto medio por habitante asciende a:

$$158.372.231^{41} \text{ €} / 1.608.291 \text{ hab.} = 98,47 \text{ € por habitante}$$

Cambiando de periodo de actuación, y respecto al periodo de aplicación del Programa 2007-2013, el porcentaje de ejecución del Eje 4 LEADER en el año 2010 es del 2,83% sobre el total previsto para el periodo (MARM, actual MAGRAMA, 2010).

A fecha 31 de agosto de 2012, con un 57% transcurrido del periodo de aplicación práctico del Programa (2009-2015) para certificar proyectos, este porcentaje de ejecución se sitúa en el 20% en Castilla-La Mancha (RECAMDER, 2012).

³⁹ Gasto Público Total del Programa para proyectos de ámbito local.

⁴⁰ Población total (nº de habitantes) que participa del Programa.

⁴¹ Gasto Público Total del Programa.

2.3. Análisis y prospección mediante SIG de las relaciones entre las variables

Para el Análisis y Diagnóstico de los efectos del Programa en el Territorio rural de Castilla-La Mancha se va a implementar un Sistema de Información (SI). Abundando en el concepto de SI apuntado en el Capítulo I de Introducción de esta Tesis, según LANTADA Y NÚÑEZ (2002) un SI es un conjunto de elementos ordenadamente relacionados entre sí de acuerdo a ciertas reglas. En una definición más orientada a la aplicabilidad, un Sistema de Información es un conjunto de procesos y herramientas que posibilita el tratamiento adecuado de la información y facilita la toma de decisiones.

2.3.1. Sistema de Información Territorial (SIT)

Los Sistemas de Información Territorial (SIT) son un caso particular de los SI que manejan datos, generales o especializados, sobre características del territorio, tengan o no, una base gráfica (GUTIÉRREZ Y BRASA, 2006). Dentro de los SIT, los Sistemas de información Geográfica (SIG) son sistemas de hardware+software y procedimientos elaborados para facilitar la gestión, manipulación, análisis, modelado, representación y salida de datos referenciados espacialmente para resolver problemas complejos de planificación y gestión (NCGIA).⁴² Los SIG son herramientas importantes de ayuda a la gestión, y pueden ayudar también a planificar un desarrollo local sostenible, ya que permiten recoger datos de sensores remotos, corregir datos diferencialmente, crear y usar bases de datos, diseñar y realizar análisis utilizando datos y técnicas de análisis espacial, así como integrar datos con información derivada de imágenes de satélite (RODRÍGUEZ-IZQUIERDO ET AL., 2010). PEÑA (2008), define un SIG como un Sistema de Información que contiene información espacial.

En la Figura 48 pueden verse los elementos que componen un SIG y las funciones que se pueden realizar mediante su aplicación, de manera más detallada que la ya vista en el Capítulo I.

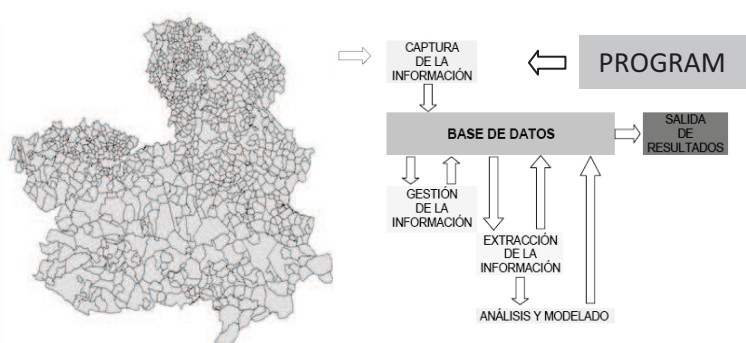


Figura 48 . Subsistemas y funciones de un SIG
(Fuente: Elaboración propia a partir de Gutiérrez y Brasa, 2006)

⁴² National Center for Geographic Information and Analysis (NCGIA). EE.UU

2.3.2. Análisis y Prospección

Se van a prospectar posibles relaciones entre variables representativas del Territorio y del Programa siguiendo el esquema de la Figura 49. En ella puede observarse que el Programa actúa sobre el Territorio, que a su vez influye en la aplicación del Programa, a través de *interrelaciones*. En el Territorio, sus variables tienen relación entre sí y lo mismo sucede dentro del Programa (*intrarrelaciones*).

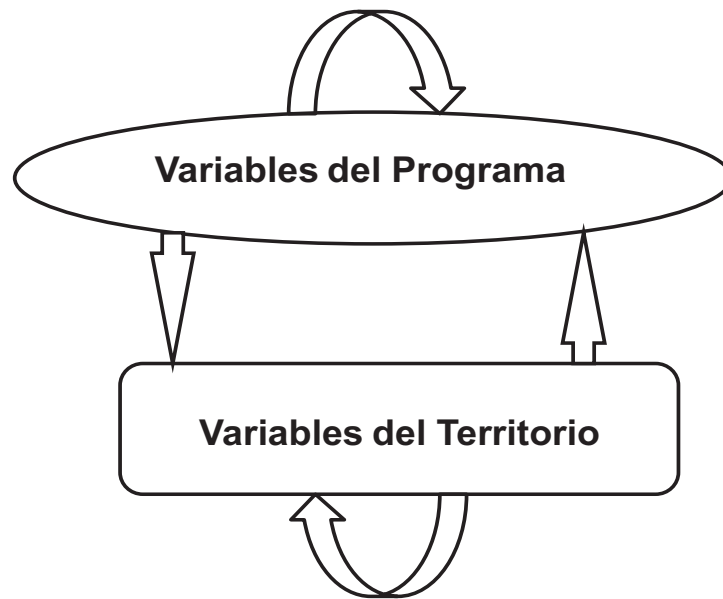


Figura 49. Relaciones entre las variables del Territorio y del Programa, que se relacionan consigo mismas (*intrarrelaciones*) y entre ambas (*interrelaciones*) (Fuente: Elaboración propia)

Las variables representativas, en principio, para la prospección son las que se figuran en la Tabla 27.

Tabla 27. Variables del Territorio y del Programa en 1ª selección para Prospección
(Fuente: Elaboración propia a partir de JCCM, 2008)

CÓDIGO	VARIABLE	UNIDADES	FUENTE	DEFINICIÓN
1. Representativas del territorio		1. REPRESENTATIVAS DEL		
1.1 Socioeconómicas				
R	Renta total municipio 2008	Euros	JCCM	Producto de la renta per cápita por la población del municipio.
P08	Población en 2008	Habitante	JCCM	Nº de personas censadas en el municipio 2008.
PORPD08	Grado de Población Dispersa en 2008	Porcentaje	JCCM	Porcentaje de población que no reside en el núcleo principal.
PA08	Población empleada en el sector primario en 2008	Número de ocupados	JCCM	Nº de personas que trabajan en la agricultura, ganadería o selvicultura.
NC08	Nuevos contratos laborales registrados en 2008	Unidad	MAGRAMA	Nuevos contratos laborales dados de alta en la Seguridad Social.
1.2 Físicas y Ambientales				
S	Superficie del municipio	Km ²	JCCM	Extensión superficial del término local.
PORSRN	Grado de protección ambiental del municipio	Porcentaje	JCCM	Porcentaje de superficie del municipio superpuesta con alguna figura de protección de Red Natura 2000 (LIC, ZEPA).
L	Longitud de carreteras	Km	JCCM	Longitud de carreteras (Autopistas, Autovías, carreteras nacionales, comarcales, vecinales y caminos rurales).
TV	Accesibilidad: distancia a un municipio mayor de 30.000 habitantes	min.	JCCM	Se mide por el tiempo de viaje por carreteras de la Red Principal a un municipio mayor de 30.000 habitantes.
2. Representativas del Programa				
NP	Número de proyectos	Unidad	JCCM	Proyectos pagados, excluidos gastos de funcionamiento y proyectos no productivos de ámbito comarcal.
GT	Gasto Total	Euro	JCCM	Suma del gasto público y del gasto privado.
GP1	Gasto Público 1 (Supramunicipal)	Euro	JCCM	Suma de los importes del FEOGA-O (72%), del MAPA (14%) y de la JCCM (14%).
GL	Gasto Administración Local	Euro	JCCM	Aportación de mancomunidades y ayuntamientos.
GP	Gasto Privado	Euro	JCCM	Aportación de los promotores de los proyectos.

El número de posibles cruces entre variables (nueve variables representativas del Territorio y cinco variables representativas del Programa) tomadas por parejas viene dado, por las posibles combinaciones sin repetición de 14 elementos tomados de 2 en 2:

$$C_{14,2} = \begin{pmatrix} 14 \\ 2 \end{pmatrix} = \frac{14!}{2! (14-2)!} = 91 \text{ combinaciones sin repetición}$$

Dado que este número de cruces es elevado para abordarlo con análisis SIG y obtención de mapas, se recurre a una segunda selección de variables representativas, con las siguientes justificaciones:

Las variables Grado de Población Dispersa y Población empleada en el sector primario en 2008 no se van a seleccionar finalmente como representativas, en aras de la simplificación por ser subconjuntos de la variable Población. Sin embargo, aunque no se seleccionen como variables para el Modelo de Funcionamiento, se cartografiarán y se obtendrá un Índice de Ruralidad con la variable Población empleada en el sector primario.

La variable Superficie del Municipio individualmente considerada no parece determinante para los efectos del Programa en el Territorio, pero sí que se emplea para calcular densidades de población en el municipio y se tiene en cuenta porque interviene en el Porcentaje de Superficie del municipio superpuesta con alguna figura de protección de Red Natura 2000 (LIC, ZEPA).

La variable Longitud de Carreteras no se selecciona en favor de la variable Accesibilidad que parece *a priori* más determinante. Sin embargo, aunque no se emplee en el Modelo de Funcionamiento, sí que se tratará al menos para cartografiar su relación con la variable número de proyectos. Después de esta segunda selección quedan las variables que figuran en la Tabla 28.

Tabla 28. Variables Representativas resultado de la 2ª selección (Fuente: Elaboración propia)

CÓDIGO	VARIABLE	UNIDADES	FUENTE	DEFINICIÓN
1. Representativas del territorio		1. REPRESENTATIVAS DEL		
1.1 Socioeconómicas				
R	Renta total municipio 2008	Euros	JCCM	Producto de la renta per cápita por la población del municipio.
P08	Población en 2008	Habitante	JCCM	Nº de personas censadas en el municipio 2008.
NC08	Nuevos contratos laborales registrados en 2008	Unidad	MAGRAMA	Nuevos contratos laborales dados de alta en la Seguridad Social.
1.2 Físicas y Ambientales				
PORSRN	Grado de protección ambiental del municipio	Porcentaje	JCCM	Porcentaje de superficie del municipio superpuesta con alguna figura de protección de Red Natura 2000 (LIC, ZEPA).
TV	Accesibilidad: distancia a un municipio mayor de 30.000 habitantes	min.	JCCM	Se mide por el tiempo de viaje por carreteras de la Red Principal a un municipio mayor de 30.000 habitantes.
2. Representativas del Programa				
NP	Número de proyectos	Unidad	JCCM	Proyectos pagados, excluidos gastos de funcionamiento y proyectos no productivos de ámbito comarcal.
GT	Gasto Total	Euro	JCCM	Suma del gasto público y del gasto privado.
GP1	Gasto Público 1 (Supramunicipal)	Euro	JCCM	Suma de los importes del FEOGA-O (72%), del MAPA (14%) y de la JCCM (14%).
GL	Gasto Administración Local	Euro	JCCM	Aportación de mancomunidades y ayuntamientos.
GP	Gasto Privado	Euro	JCCM	Aportación de los promotores de los proyectos.

A pesar de esta segunda selección de variables, el número de cruces entre las diez variables que quedan sigue siendo elevado (45 cruces) por lo que se recurre a un filtrado previo para obtener las relaciones más significativas entre las diez variables, que serán posteriormente analizadas mediante técnicas SIG.

Este filtrado previo se realiza con el Programa Informático EVIEW 5.0, mediante correlación lineal por ajuste de mínimos cuadrados, cruzando las variables por parejas y permite obtener el valor de del coeficiente determinación de (R^2), que mide la bondad del ajuste; el valor del coeficiente de correlación (R), que cuantifica el grado de relación entre las dos variables relacionadas; el valor del coeficiente de proporcionalidad (α), que indica el grado de variación de la variable por incremento unitario de la variable cruzada y finalmente; la significación de la correlación, medida como probabilidad (Prob.)

Una vez realizado el filtrado previo, se retoma el análisis SIG. Para el tratamiento de la información en SIG se utiliza el grupo de programas de ESRI® (Redlands, California, USA) ArcGIS® 9, por su capacidad para visualizar, explorar, consultar y analizar datos de forma espacial. Los programas del entorno ArcGIS cuentan con diferentes aplicaciones que, dependiendo de la finalidad, permiten un mejor manejo de la información (MONTERO, 2012). Para el contraste de variables se utilizarán datos a nivel de cada municipio de Castilla-La Mancha.

Esta Metodología se va a aplicar para el Diseño del Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio que se desarrollará en la Fase 3: *Fase de Diseño de Modelos*.

2.4. Estudio del Programa mediante encuesta a Panel de Expertos

2.4.1. Introducción

Otra de las componentes del Sistema de Información Territorial son las Encuestas: conocer y evaluar la visión sobre el Programa de un Panel de Expertos, que son los gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR). Contar con su opinión es un aspecto básico para valorar el desarrollo del Programa, sus condicionantes, limitaciones y potencialidades.

Los múltiples factores que contiene un programa de desarrollo rural hacen que su evaluación sea compleja, ya que debe integrar todos sus aspectos a fin de ofrecer una visión adecuada. Autores como PÉREZ (2003) Y MILLÁN (2004) utilizan la encuesta para evaluar la opinión de la población sobre las actuaciones de los Programas de Desarrollo Rural (LEADER) en Galicia y en Murcia, respectivamente. La Universidad de Castilla-La Mancha también ha utilizado la encuesta para realizar Evaluaciones del Programa LEADER (ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER+ EN CASTILLA-LA MANCHA, 2005).

En esta Tesis Doctoral se realiza una Encuesta a los gerentes de los GDR de Castilla-La Mancha como conocedores y gestores cotidianos del Programa, con amplia experiencia en la aplicación de la metodología LEADER en sus comarcas.

2.4.2. Diseño y realización de la encuesta a los gerentes de los GDR

La encuesta se va a utilizar para captar la percepción del Programa por parte de los Agentes Sociales Gestores del Programa (Gerentes de los GDR).

Las encuestas pueden clasificarse en descriptivas (describen cómo es un determinado objeto de estudio) o analíticas (son aquellas que tienen por objeto el estudio de relaciones entre variables con el fin de explicar por qué las cosas son de un modo determinado). Este caso es de tipo analítico. Otra clasificación distingue entre encuestas básicas o aplicadas, siendo aplicada la que aquí se trata, porque permitirá la obtención de posibles aplicaciones a otros programas. En relación con el tiempo las hay sincrónicas y diacrónicas, siendo esta encuesta diacrónica porque el programa 2000-2006 ya ha pasado, pero la encuesta mantiene sincronismo con la fase siguiente del mismo programa en 2007-2013.

En el diseño de una encuesta (VIVANCO, 2005) cabe distinguir tres etapas:

- Etapa previa a la selección de la muestra
- Etapa del muestreo propiamente dicha
- Etapa posterior a la selección de la muestra

Etapa previa a la selección de la muestra

En esta etapa hay que considerar los siguientes aspectos:

Objeto de estudio

El objeto es captar la opinión de los gerentes de los GDR de Castilla-La Mancha sobre determinados aspectos de gestión del Programa.

Definición de las preguntas

La encuesta, con un total de 36 de preguntas, se compone de seis bloques que figuran en la Tabla 29.

Tabla 29. Bloques de la Encuesta a los GDR de Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia)

BLOQUE	Nº de preguntas
I Aspectos generales de gestión del programa	9
II. Logros generales	7
III. Metodología	7
IV. Medidas	5
V. Cooperación	4
VI. Conexión con el programa actual	4
TOTAL	36

Las 36 preguntas de la Encuesta figuran en el Cuestionario que se encuentra en los Anejos de esta Tesis.

Población

La población está formada por los 29 gerentes de los GDR de Castilla La Mancha. Cada GDR tiene un gerente. Se ha elegido a la figura del gerente dentro del grupo de desarrollo rural como persona más adecuada para contestar a la encuesta por

varias razones: por su experiencia en la gestión del programa (teniendo en cuenta que la gran mayoría de los gerentes han permanecido en sus puestos desde que comenzaron los programas), por su conocimiento de la realidad comarcal, y por su estrecha relación con los agentes socioeconómicos de su comarca y de otros ámbitos.

Marco muestral

El marco muestral son las 29 comarcas del territorio de Castilla-La Mancha que son los ámbitos geográficos de actuación de los 29 GDR. Hay un gerente en cada GDR que es el experto al que se dirige la encuesta.

Formato del cuestionario

Las preguntas se han seleccionado pensando en elaborar después con las respuestas una matriz DAFO que facilite la interpretación de los resultados.

Cada pregunta consta de varias respuestas no excluyentes. Estas respuestas se han cumplimentado utilizando números naturales enteros, valorando de 1 (mínimo) a 4 (máximo), cada una de las opciones que se ofrecen. No se ha optado por la gradación impar, de 1 a 3 o de 1 a 5, para evitar la tendencia cómoda de responder marcando el valor neutral, que aportaría poca información. Para la representación gráfica de las respuestas se utilizarán diagramas de barras.

Sin embargo, en otras preguntas no se ha utilizado este tipo de valoración, pudiendo marcarse como válida una o varias respuestas, pero sin gradiente de valoración. Este sistema se ha empleado para captar la distinción entre opciones disjuntas y para su representación gráfica se han empleado diagramas de sectores circulares como se mostrará más adelante.

Con el objetivo de enriquecer la información que se recoja de la encuesta, se ha puesto un apartado de “Otros” en los casos que procedía. En este apartado el gerente del GDR ha podido responder con mayor grado de libertad, escribiendo lo que ha considerado conveniente.

Recogida de información

La encuesta se remitió por correo electrónico a los 29 gerentes de los GDR contando con la colaboración de los Servicios de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Plan de análisis

Tiene por objeto evaluar la calidad del cuestionario como instrumento de medida. No se ha realizado la encuesta piloto que Vivanco (2005) y otros autores recomiendan por tratarse de una encuesta dirigida a una población pequeña (29

personas), coincidiendo en número la muestra con la población. Esta encuesta es análoga a la efectuada por la Universidad de Castilla-La Mancha en 2005 citada anteriormente.

Se procesará estadísticamente la información numérica mediante hojas de cálculo y se analizará la información adicional recogida en forma de texto.

Etapas del muestreo propiamente dicho

El momento del muestreo se caracteriza por decisiones técnicas entre las que se encuentran:

Elección entre muestreo probabilístico y no probabilístico

Este último es aquel utilizado en forma empírica, es decir, no se efectúa bajo normas probabilísticas de selección, por lo que en sus procesos intervienen opiniones y criterios personales del investigador o no existe norma bien definida o validada. Se utilizará un muestreo probabilístico en el que cada muestra tiene la misma probabilidad de ser elegida (LAGARES Y PUERTO, 2010).

Tamaño muestral

En este caso la muestra coincide con la población porque se envía la encuesta a la totalidad de los 29 gerentes de los GDR de Castilla-La Mancha.

Nivel de confianza y probabilidad de error

La encuesta se dirigió en junio de 2010 a los gerentes de los 29 GDR de Castilla La Mancha. Por tanto, la muestra seleccionada coincide con la población total (N), es decir los 29 gerentes de los GDR.

Se recibieron 20 (n) respuestas, lo que supone un Factor de muestreo del 69%, porcentaje de población que representa la muestra. En el conjunto de la región, los resultados muestrales son significativos al 95%. Con ese nivel de confianza, para una población total (N) de 29 individuos es suficiente una muestra (n) de 20. El error muestral es de 10%. Además, el factor de elevación es de 1.45 (N/n), con lo que prácticamente cada individuo encuestado representaría a elemento y medio de la Población.

La distribución por provincias de la población, muestra y respuestas obtenidas puede observarse en la Tabla 30.

Tabla 30. Distribución provincial de Encuestas y de Respuestas Obtenidas
(Fuente: Elaboración propia)

PROVINCIA	Nº ENCUESTAS REMITIDAS	Nº ENCUESTAS CONTESTADAS	PORCENTAJE	EXTRAPOLACIÓN PORCENTAJE EN SUPERFICIE GDR
ALBACETE	6	6	100 %	100%
CIUDAD REAL	7	2	28 %	27%
CUENCA	6	2	33 %	32%
GUADALAJARA	4	4	100 %	100%
TOLEDO	6	6	100 %	100%
REGIÓN	29	20	69 %	67%

La representación gráfica de la última columna de la Tabla **30** puede verse en la Figura 50.



Figura 50 . Extrapolación superficial del alcance de la encuesta. En color blanco se representa la superficie de los GDR que no han respondido a la encuesta (Fuente: Elaboración propia)

Por provincias, en Albacete, Guadalajara y Toledo todos los gerentes respondieron a las encuestas. En Ciudad Real contestaron 2 de los 7 gerentes y en Cuenca 2 de los 6 gerentes.

En consecuencia, para el tratamiento por provincias de la información recogida que figura en los gráficos del anexo no se han particularizado Ciudad Real ni Cuenca, pero sí que se han considerado en las cuestiones que se tratan con carácter general.

Probabilidad de selección de las unidades de muestreo

En este caso todas las unidades de muestreo tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas. De hecho, se seleccionan todas al coincidir la muestra con la población.

Etapas posteriores a la selección de la muestra

Contempla materias del siguiente orden:

Codificación y digitación

Se genera una base de datos manejadas con hojas de cálculo que permiten su explotación estadística

Depuración de la base de datos

Se filtran las bases de datos, eliminando respuestas absurdas y fuera de contexto.

Tratamiento de No Respuesta

Respecto a las respuestas no contestadas se contabiliza su frecuencia, pero no se contabilizan en el cálculo de los promedios de cada respuesta.

3. Fase de Diseño de Modelos

3.1. Modelo de Funcionamiento del Programa

A partir del Análisis y Diagnóstico del Programa y del Territorio se quiere plasmar un Modelo de Funcionamiento del Programa que aúne y ponga de manifiesto las relaciones existentes entre las variables representativas del Territorio y del Programa.

OREA (2001) señala para la Metodología Estratégica (aproximaciones sucesivas) que primero se hace una aproximación provisional a partir de la información de que se dispone y del conocimiento local, y que luego esta aproximación se va perfeccionando hasta llegar a una satisfactoria.

3.1.1. Diseño del Modelo

Para diseñar el Modelo se van observando las relaciones en el conjunto de variables. En un principio se consideran todas las posibles relaciones entre las variables y luego sucesivamente se van descartando las relaciones que no son significativas hasta desembocar en un Modelo compacto, con relaciones significativas.

En el Modelo se quiere ver cómo influye el Territorio en el Programa y estudiar los efectos de este sobre aquel (interrelaciones). También estudiar las relaciones entre las variables del propio Territorio y entre las variables del propio Programa (intrarrelaciones) ya apuntadas en la Figura 49.

A. Intrarrelaciones

a. Intrarrelaciones entre las variables del Territorio ⁴³:

1. Renta del Municipio con:
 - i. Población
 - ii. Nº de nuevos contratos laborales
 - iii. Accesibilidad (Medida como tiempo de viaje)
 - iv. Grado de protección ambiental (Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000)
2. Población con:
 - i. Nº de nuevos contratos laborales
 - ii. Accesibilidad (Medida como tiempo de viaje)

⁴³ Las variables Superficie del Municipio (S) y Superficie del Municipio en Red Natura 2000 (SRN), que figuran en la *Tabla 27. Variables del Territorio* y del Programa en 1ª selección para Prospección, no se consideran individualmente, pero se emplean para obtener la densidad de proyectos en cada municipio mediante análisis SIG y para poder obtener el porcentaje de superficie del municipio en Red Natura 2000, que va a medir el Grado de Protección Ambiental del municipio.

- iii. Grado de protección ambiental (Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000)
- 3. Nº de nuevos contratos laborales con:
 - i. Accesibilidad (Medida como tiempo de viaje)
 - ii. Grado de protección ambiental (Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000)
- 4. Accesibilidad (Medida como tiempo de viaje) con:
 - i. Grado de protección ambiental (Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000)

Estas Intrarrelaciones pueden observarse en forma de Diagrama en la Figura 51.

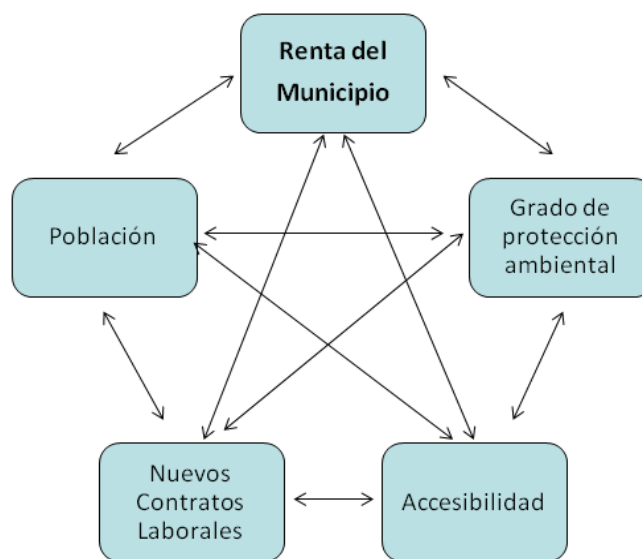


Figura 51. Intrarrelaciones entre Variables del Territorio (Fuente: Elaboración propia)

b. Intrarrelaciones entre las variables del Programa:

- 1. Gasto Total con:
 - i. Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM)
 - ii. Gasto Privado
 - iii. Gasto Administración Local
 - iv. Nº de proyectos
- 2. Gasto Público 1 con:
 - i. Gasto Privado
 - ii. Gasto Administración Local
 - iii. Nº de proyectos
- 3. Gasto privado con:

- i. Gasto Administración Local
- ii. Nº de Proyectos

4. Gasto Administración Local con:

- i. Nº de Proyectos

Estas intrarrelaciones pueden observarse de forma gráfica en la Figura 52.

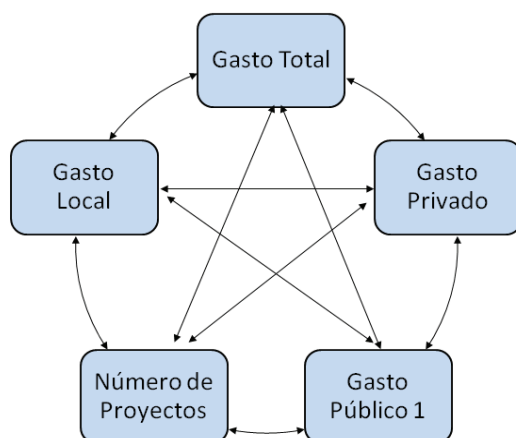


Figura 52. Intrarrelaciones entre Variables del Programa (Fuente: Elaboración propia)

B. Interrelaciones entre las variables del Territorio y del Programa

Las interrelaciones entre las variables del Territorio y del Programa a estudiar son las siguientes:

Renta Total del Municipio con:

- Nº de proyectos
- Gasto total
- Gasto público 1
- Gasto administración local
- Gasto privado

Población con:

- Nº de proyectos
- Gasto total
- Gasto público 1

Gasto administración local

Gasto privado

Nº de Nuevos Contratos Laborales (NC) con:

Nº de proyectos

Gasto total

Gasto público 1

Gasto administración local

Gasto privado

Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 (SRN)

Gasto total

Gasto privado

Gasto público

Gasto administración local

Nº de proyectos

Accesibilidad (Medida como Tiempo de Viaje)

Gasto total

Gasto privado

Gasto público

Gasto administración local

Nº de proyectos

En la Figura 53 puede verse un Diagrama con las relaciones entre variables del Territorio y del Programa.

Con el fin de que resulte un Diagrama más entendible, se han agrupado en la Variable “Gasto” el Gasto Total, el Gasto Público 1, el Gasto Administración Local y el Gasto Privado, pero sabiendo que en realidad representa a cuatro variables con sus respectivos cruces con el resto de variables.

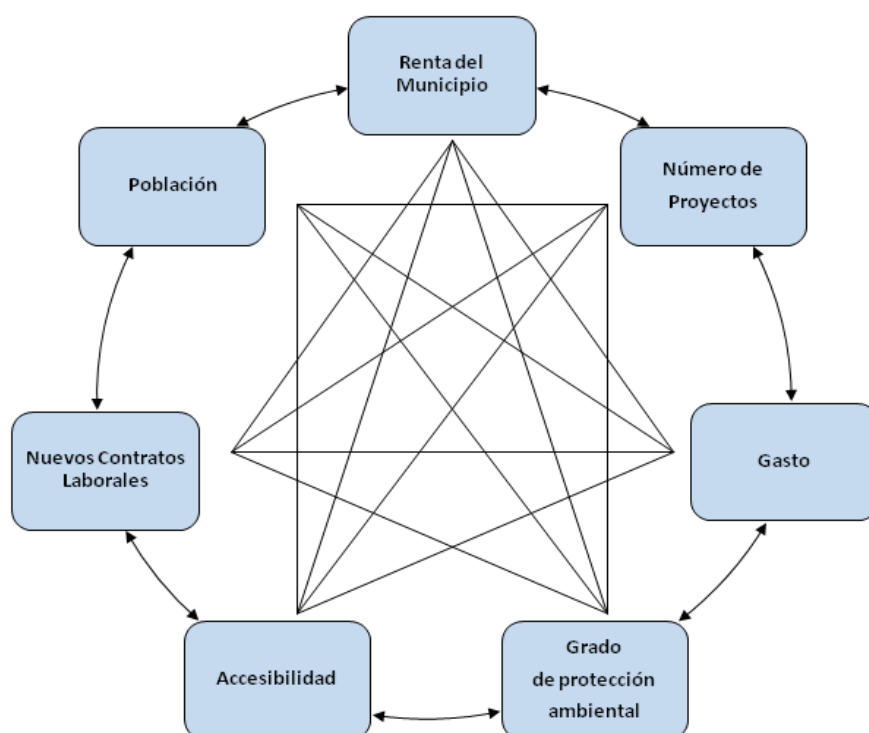


Figura 53. Relaciones entre Variables del Territorio y del Programa (Fuente: Elaboración propia)

A la vista del complejo entramado de posibles relaciones teóricas entre todas las variables que teóricamente podrían analizarse, se van a ir cruzando las variables por parejas para desestimar las relaciones que no resulten significativas en un análisis del ajuste de regresión por mínimos cuadrados y de probabilidad de las significaciones individual y conjunta de las variables mediante el programa informático Eview 5.0. Previamente, se han transformado los valores de las variables a logaritmos neperianos para evitar dispersiones. Debido a su elevado volumen, las Tablas con el Análisis de estos cruces, por parejas de variables, figuran en el Anejo 3.

Sin embargo, se ofrecen a continuación Tablas-Resumen de este Análisis para poder tener una visión conjunta de las relaciones entre las variables. En cada Tabla van a figurar los siguientes parámetros para las relaciones entre variables:

- Variable endógena
- Variable exógena
- *Coefficiente de determinación R^2* (mide la bondad del ajuste de regresión por mínimos cuadrados entre la Variable Dependiente y la Variable de Referencia. Puede tomar los valores: $0 < R^2 < 1$. Este coeficiente indica el tanto por uno de la varianza de la variable dependiente que se justifica por la influencia de la variable de referencia. Es normalmente aceptado que valores de $R^2 > 0,85$ indican un buen ajuste de la nube de puntos a la recta de regresión.
- *Coefficiente de correlación lineal R* (mide el grado de relación entre la Variable Dependiente y la Variable de Referencia, suponiendo que la relación es lineal). -

$-1 < R < 1$. Los valores de R mayores de 0 indican una correlación positiva entre las dos variables, más intensa cuanto más se aproxime a 1. Los valores de R menores de 0 denotan una correlación negativa que es mayor cuanto más se aproxime a -1.

- *Coeficiente de Proporcionalidad α* (indica el grado de variación de la variable endógena por incremento de una unidad en la variable exógena)
- *Probabilidad de la significación (Prob.)*, con valores comprendidos entre 0,00 (que indica un 100% de probabilidad) y 1,00 (que indica un 0 % de probabilidad). Valores superiores a 0,05 (correspondientes a probabilidades menores del 95%) no son aceptables
- *Intensidad y signo* de la relación en función de los resultados de los parámetros anteriores

Se van a disponer tres tablas:

Tabla de Relaciones entre Variables del Territorio (Tabla 31)

Tabla de Relaciones entre Variables del Programa (Tabla 32)

Tabla de Relaciones entre Variables del Programa y Variables del Territorio (Tabla 33)

Finalmente, figurará una tabla resumen- cruzada (Tabla 34) con los valores del coeficiente de correlación lineal (R).

3.1.2. Tablas de Relaciones entre Variables

Tabla 31. Relaciones entre Variables del Territorio
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Variable endógena	Variable Exógena	R ²	R	A	Prob.	Intensidad y signo
Renta del Municipio (R)	Población 2008 (P08)	0,99	0,99	1,04	0,00	Significativa y positiva
Renta del Municipio (R)	Nuevos Contratos (NC)	0,74	0,86	0,78	0,00	Significativa y positive
Renta del Municipio (R)	Accesibilidad (TV)	0,16	- 0,40	-1,27	0,00	Poco significativa y negative
Renta del Municipio (R)	Porcentaje de Superficie en RN 2000 (PORSRN)	0,47	0,68	0,13	0,00	Poco significativa pero positiva
Población 2008 (P08)	Nuevos Contratos (NC)	0,78	0,88	0,74	0,00	Significativa y positiva
Población 2008 (P08)	Accesibilidad (TV)	0,16	- 0,40	-1,19	0,00	Poco significativa y negativa
Población 2008 (P08)	Porcentaje de Superficie en RN 2000 (PORSRN)	0,04	0,20	0,13	0,00	No significativa
Nuevos Contratos (NC)	Accesibilidad (TV)	0,02	- 0,13	-0,98	0,00	No significativa
Nuevos Contratos (NC)	Porcentaje de Superficie en RN 2000 (PORSRN)	0,03	0,16	0,10	0,00	No significativa
Accesibilidad (TV)	Porcentaje de Superficie en RN 2000 (PORSRN)	0,05	0,22	0,05	0,00	No significativa

Tabla 32. Relaciones entre Variables del Programa
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Variable endógena	Variable Exógena	R ²	R	α	Prob.	Intensidad y signo
Gasto Total (GT)	Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM). (GP1)	0,79	0,89	1,03	0,00	Significativa positiva y
Gasto Total (GT)	Gasto de la Administración Local (GL)	0,46	0,68	0,81	0,00	Significativa positiva y
Gasto Total (GT)	Gasto Privado (GPR)	0,81	0,90	0,50	0,00	Significativa positiva y
Gasto Total (GT)	Número de Proyectos (NP)	0,46	0,68	1,13	0,00	Significativa positiva y
Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM). (GP1)	Gasto Privado (GPR)	0,44	0,66	0,35	0,00	Significativa positiva y
Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM). (GP1)	Gasto de la Administración Local (GL)	0,41	0,64	0,64	0,00	Significativa positiva y
Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM). (GP1)	Número de Proyectos (NP)	0,52	0,72	1,03	0,00	Significativa positive y
Gasto de la Administración Local (GL)	Gasto Privado (GPR)	0,24	0,49	0,23	0,00	Significativa positive y
Gasto de la Administración Local (GL)	Número de Proyectos (NP)	0,25	0,50	0,69	0,00	Significativa positive y
Gasto Privado (GPR)	Número de Proyectos (NP)	0,26	0,51	1,40	0,00	Significativa positive y

Tabla 33. Relaciones entre Variables de Territorio y Variables del programa
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Variable endógena	Variable Exógena	R ²	R	A	Prob.	Intensidad y signo
Renta del Municipio (R)	Gasto Total (GT)	0,33	0,57	0,64	0,00	Significativa positive y
Renta del Municipio (R)	Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM). (GP1)	0,26	0,51	0,67	0,00	Significativa positiva y
Renta del Municipio (R)	Gasto de la Administración Local (GL)	0,20	0,45	0,60	0,00	Poco significativa pero positive

Variable endógena	Variable Exógena	R ²	R	A	Prob.	Intensidad y signo
Renta del Municipio (R)	Gasto Privado (GPR)	0,19	0,44	0,30	0,00	Poco significativa pero positive
Renta del Municipio (R)	Número de Proyectos (NP)	0,26	0,51	0,96	0,00	Significativa y positive
Población 2008 (P08)	Número de Proyectos (NP)	0,27	0,52	0,93	0,00	Significativa y positive
Población 2008 (P08)	Gasto Total (GT)	0,33	0,57	0,61	0,00	Significativa y positiva
Población 2008 (P08)	Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM). (GP1)	0,27	0,52	0,65	0,06	Significativa y positiva
Población 2008 (P08)	Gasto de la Administración Local (GL)	0,20	0,45	0,58	0,03	Poco significativa pero positiva
Población 2008 (P08)	Gasto Privado (GPR)	0,19	0,44	0,28	0,00	Poco significativa pero positiva
Nuevos Contratos Laborales (NC)	Número de Proyectos (NP)	0,18	0,42	0,79	0,00	Poco significativa pero positiva
Nuevos Contratos Laborales (NC)	Gasto Total (GT)	0,24	0,50	0,57	0,00	Significativa y positiva
Nuevos Contratos Laborales (NC)	Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM) (GP1)	0,17	0,41	0,54	0,00	Poco significativa pero positiva
Nuevos Contratos Laborales (NC)	Gasto de la Administración Local (GL)	0,13	0,36	0,49	0,00	Poco significativa pero positiva
Nuevos Contratos Laborales (NC)	Gasto Privado (GPR)	0,16	0,40	0,29	0,00	Poco significativa pero positiva
Accesibilidad (TV)	Todos los tipos de Gasto	< 0,02	< 0,14	< 0,05	0,00	Poco significativa pero positiva
Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 (PORSRN)	Número de Proyectos (NP)	0,01	0,10	1,01	0,39	Poco significativa pero positiva, valor de probabilidad no aceptable
Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 (PORSRN)	Gasto Total (GT)	0,02	0,14	0,07	0,40	Poco significativa pero positiva, valor de probabilidad no aceptable

Variable endógena	Variable Exógena	R ²	R	A	Prob.	Intensidad y signo
Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 (PORSRN)	Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM) (GP1)	0,01	0,10	0,05	0,63	Poco significativa pero positiva, valor de probabilidad no aceptable
Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 (PORSRN)	Gasto de la Administración Local (GL)	0,01	0,10	0,10	0,36	Poco significativa pero positiva, valor de probabilidad no aceptable
Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 (PORSRN)	Gasto Privado (GPR)	0,01	0,10	0,69	0,20	Poco significativa pero positiva, valor de probabilidad no aceptable
Número de Proyectos (NP)	Superficie (S)	0,18	0,42	0,41	0,00	Poco significativa pero positiva
Número de Proyectos (NP)	Accesibilidad (TV)	0,02	-0,14	-0,02	0,00	Poco significativa pero negativa
Número de Proyectos (NP)	Población Dispersa (PD)	0,05	0,22	0,14	0,00	Poco significativa pero positiva
Gasto Total (GT)	Porcentaje de Población Dispersa (PORPD)	0,07	-0,26	-0,27	0,00	Poco significativa pero negativa

Tabla 34. Resumen de relaciones entre Variables. Valores del Coeficiente de Correlación Lineal R

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

		VARIABLES DEL TERRITORIO					VARIABLES DEL PROGRAMA				
		Renta	Pobl.	Cont. Lab.	Acces.	RN 2000 (%)	Gasto Total	Gasto Público 1	Gasto Público Local	Gasto Privado	Nº Proy.
VARIABLES DEL TERRITORIO	Renta del Municipio		0,99	0,86	0,40	0,69	0,57	0,51	0,44	0,43	0,51
	Población			0,88	0,40	0,20	0,57	0,52	0,44	0,43	0,52
	Nuevos Contr. Laborales				0,14	0,17	0,49	0,41	0,36	0,40	0,42
	Accesibilidad					0,22	0,14	0,10	0,10	0,07	0,14
	Superficie % en RN 2000						0,14	0,07	0,07	0,07	0,07
VARIABLES DEL PROGRAMA	Gasto Total							0,89	0,68	0,90	0,68
	Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM)								0,64	0,66	0,72
	Gasto Público Local									0,49	0,50
	Gasto Privado										0,51
	Número de Proyectos										

El Modelo simplificado de relaciones entre variables del Territorio y del Programa, una vez descartadas las relaciones poco significativas, que son las relaciones con $R < 0,40$ (media de los valores de R), se mostrará más adelante en el Capítulo IV Resultados y Discusión, pero ahora se adelanta una aproximación del mismo en la Figura 54.

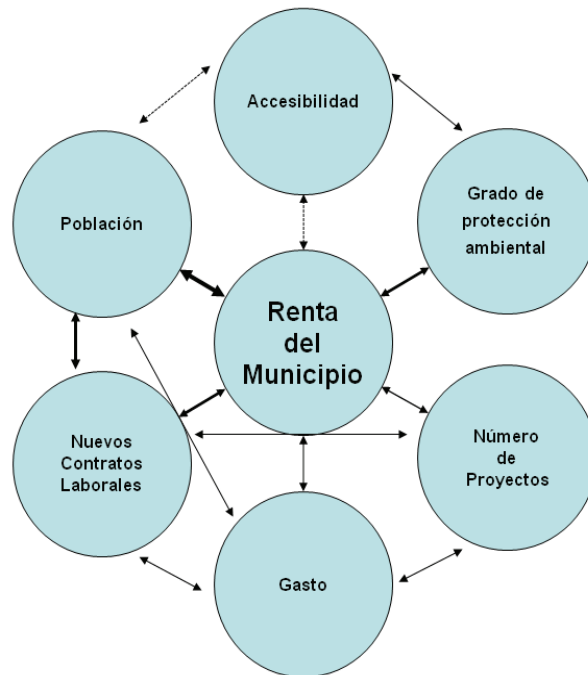


Figura 54. Aproximación de Modelo de Relaciones entre Variables del Territorio y del Programa
(Fuente: Elaboración propia)

La flechas que indican relación negativa figura en trazos discontinuos. En trazo continuo están las flechas que indican relación positiva, con un grosor de trazo proporcional a su significación.

Además de la representación gráfica del Modelo visto, se quiere estudiar y analizar el patrón de comportamiento espacial de las variables anteriores mediante un SIG que nos podría permitir la prospección de nuevos índices de relación entre variables. Las variables son las que figuran en la Tabla 35.

Tabla 35. Cruce de variables del Territorio y del Programa para estudio del patrón de comportamiento espacial mediante análisis SIG

(Fuente: Elaboración propia)

Variable	Variables de cruce	Interpretación
Renta del Municipio	Población	Influencia de la Población en la Renta del Municipio
Renta del Municipio	Gasto Total	Contribución del presupuesto del programa a la generación de riqueza
Renta del Municipio	Nuevos Contratos	Influencia de la creación de empleo en la Renta
Renta del Municipio	Accesibilidad	Variación la Renta en función de la distancia a núcleos mayores de 30.000 habitantes
Renta del Municipio	Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000	Influencia del grado de protección ambiental del municipio en la Renta
Número de proyectos	Población	Índice de Emprendimiento
Población Activa en la Agricultura	Población Activa -Número de Proyectos	Índice de ruralidad
Nuevos Contratos	Gasto Total	Contribución del presupuesto del Programa a la creación de empleo
Nuevos Contratos	Nº de Proyectos	Aportación de las actuaciones concretas del Programa a la creación de empleo
Nuevos Contratos	Población Activa	Índice de creación de empleo
Número de proyectos	-Longitud de carreteras - Superficie	Influencia de la Densidad de carreteras en la acumulación de proyectos
Número de proyectos	Accesibilidad	Distribución de proyectos en municipios alejados de núcleos mayores de 30.000 habitantes
Gasto Privado	Gasto Público	Índice de Esfuerzo inversor privado por unidad de gasto público

En la relación anterior se encuentran cuatro indicadores:

Índice de Emprendimiento (número de proyectos por cada 1.000 habitantes)

Índice de Creación de empleo (Proporción entre Número de Contratos Laborales y Población Activa)

Índice de Ruralidad (porcentaje de población activa en la agricultura respecto a población activa total).

Tasa de rentabilidad de la inversión pública (esfuerzo inversor privado por unidad de gasto público en el Programa)

Las salidas gráficas (mapas de Castilla-La Mancha) obtenidas al cruzar las variables individuales en forma de capas, permiten la interpretación de las relaciones entre las variables, y figuran en *Capítulo III de Resultados y Discusión* en los apartados 1.1 Variables representativas del Territorio, 1.2 Variables representativas del Programa y 1.3. Interrelación entre Variables del Programa y Variables del Territorio.

Para terminar el paquete de salidas gráficas, se obtendrá cartografía que se permita interpretar los efectos del Programa en los municipios del Territorio de Castilla-La Mancha y que proporcione una idea global del resultado del Programa. A tal fin, bajo la perspectiva de la simplificación, de entre las variables representativas del Programa se ha seleccionado la Variable Gasto Total por aunar a sus tipos de gasto (Público Supramunicipal, Público Local y Privado) y por su estrecha correlación ($R=0,68$) con la variable Nº de proyectos, con lo que al tomar el Gasto Total ya se está considerando implícitamente la variable Nº de Proyectos. Respecto a las variables representativas del Territorio, los municipios pertenecientes a la Red Natura 2000 coinciden sensiblemente con los municipios con tiempos de viaje elevados a municipios mayores de 30.000 habitantes, situándose geográficamente en la orla montañosa del perímetro regional. Respecto a la variable Nuevos Contratos Laborales su distribución espacial tiende a coincidir con la del Gasto Total, la Renta del Municipio y la Población con correlaciones significativas ($R > 0,50$), con lo que también estarán representadas implícitamente al plasmar gráficamente (en rampa de colores) el Gasto Total.

3.2. Modelo Econométrico

Después de analizar el patrón de comportamiento espacial de las variables individualmente consideradas y de los cruces entre ellas, procede confirmar las relaciones observadas mediante un Modelo Econométrico que las constata cuantitativamente. A tal fin, se plantea un Modelo Econométrico Regional que vertebralice las relaciones cuantificadas entre las variables partiendo de datos económicos, sociales y naturales para cada municipio.

3.2.1. Fundamentos teóricos de un modelo multiecuacional

Dentro de los modelos econométricos, los modelos uniecuacionales recogen la relación que existe entre una variable endógena (Y) y un conjunto de variables exógenas (X). En estos modelos es suficiente conocer el comportamiento de las variables explicativas (X) para realizar estimaciones o predicciones acerca de la variable endógena.

Sin embargo, como ya se ha señalado, esta especificación no es la más adecuada para estudiar la interdependencia de las variables económicas, entre las que la cadena causal no siempre es unidireccional. Por este motivo, la modelización de este tipo de variables debe contemplar estructuras más complejas que recojan la influencia de la variable endógena sobre las predeterminadas y las relaciones que entre éstas puedan existir (PENA, *ET AL.*, 1999).

Este tipo de modelos, formados por más de una ecuación, se denominan modelos multiecuacionales. En ellos se especifican varias ecuaciones en las que las variables que son explicadas en alguna de las ecuaciones, pueden aparecer como explicativas en otra u otras. En estos modelos se explica el comportamiento de n variables endógenas ($Y_1, Y_2, \dots, Y_n$) a partir de n variables predeterminadas ($X_1, X_2, \dots, X_n$).

La forma estructural de estos modelos es:

$$\begin{aligned}
 Y_{1t} &= \beta_{12} Y_{2t} + \dots + \beta_{1n} Y_{nt} + \gamma_{11} X_{1t} + \dots + \gamma_{1n} X_{nt} + \mu_{1t} \\
 Y_{2t} &= \beta_{21} Y_{1t} + \beta_{22} Y_{2t} + \dots + \beta_{2n} Y_{nt} + \gamma_{21} X_{1t} + \dots + \gamma_{2n} X_{nt} + \mu_{2t} \\
 &\dots \qquad \qquad \dots \qquad \qquad \dots \qquad \qquad \dots \\
 Y_{nt} &= \beta_{n1} Y_{1t} + \beta_{n2} Y_{2t} + \dots + \beta_{nn} Y_{nt} + \gamma_{n1} X_{1t} + \dots + \gamma_{nn} X_{nt} + \mu_{nt}
 \end{aligned} \tag{1}$$

Que expresado en notación matricial resulta:

$$\beta Y_t + \Gamma X_t = \mu_t; \quad Y_t = -\beta^{-1} \Gamma X_t + \beta^{-1} \mu_t \tag{2}$$

Hipótesis del modelo multiecuacional

Los supuestos que se establecen en un sistema multiecuacional son similares a las hipótesis de un modelo uniecuacional. Así, las hipótesis relativas a la variable de perturbación aleatoria son esencialmente las mismas que en el modelo clásico incluyendo, además, la posible dependencia contemporánea entre perturbaciones de distintas ecuaciones (PENA ET AL, 1999).

Estas hipótesis, haciendo referencia a la forma estructural del modelo, se pueden expresar:

$$1. \quad E(u_t) = 0 \quad \forall t.$$

$$2. \quad E(u_t u_t') = \Sigma = \begin{pmatrix} \sigma_{11} & \sigma_{11 \dots} & \sigma_{1G} \\ \sigma_{21} & \sigma_{22 \dots} & \sigma_{2G} \\ . & . & . \\ \sigma_{G1} & \sigma_{G2} & \sigma_{GG} \end{pmatrix} \quad \text{matriz simétrica y definida positiva.} \tag{3}$$

$$3. \quad E(u_t u_s') = 0 \quad \forall t \neq s.$$

$$4. \quad u_t \sim N(0, \Sigma) \quad \forall t.$$

Las variables predeterminadas (X_t) no son aleatorias o, si lo son, se distribuyen con independencia de las perturbaciones.

Las hipótesis 3 y 4 se pueden especificar de modo conjunto con la siguiente notación:

$$E(u_{it}u'_{js}) = \begin{cases} \sigma_{ij} & t = s \\ 0 & t \neq s \end{cases}$$

lo que significa que se admite la posibilidad de correlación y dependencia contemporánea entre las perturbaciones de ecuaciones distintas, pero existe independencia no contemporánea.

3.2.2. Requisitos de un modelo multiecuacional

Para que un modelo multiecuacional esté perfectamente especificado y tenga solución hay que tener en cuenta tres aspectos: la completitud matemática, la identificación econométrica y la estimación estadística (MATEO, 2005):

- *Completitud matemática del modelo*: es decir, que haya el mismo número de ecuaciones independientes que de incógnitas o de variables endógenas. Por tanto, los errores, las variables exógenas y los parámetros estructurales conocidos determinan los valores de la variable endógena de un modo unívoco.

- *Identificación econométrica de los parámetros de cada ecuación del modelo*. Para que un modelo multiecuacional simultáneo tenga una solución estructural, todas las ecuaciones tienen que estar identificadas. Eso quiere decir que, siendo conocidos los errores, las variables exógenas y las endógenas, los parámetros estructurales están determinados de forma unívoca.

Para resolver este problema de la identificación, cada ecuación estructural requiere que exista información a priori de algunas medidas, de forma que, se pueda dar valores cero con el objeto de poder determinar unívocamente los otros parámetros de la ecuación.

Para la identificación econométrica la condición de rango es necesaria y suficiente (PENA ET AL., 1999). La aplicación de esta condición requiere obtener la matriz de coeficientes de la forma estructural (A) que se define con la siguiente expresión:

$$A = [\beta \setminus \Gamma] \quad (4)$$

A partir de ella, se calcula el rango⁴⁴ de la submatriz de las variables excluidas ($A_{x \times x} A^{**}$) en la ecuación que se quiere identificar. Dicha submatriz está formada por los coeficientes que en las otras ecuaciones toman las mencionadas variables excluidas. El rango de esta submatriz ha de compararse con el número de ecuaciones del sistema, menos una.

- Si $\rho(A_{x \times x} A^{**}) < G^x - 1$, la ecuación no está identificada
- Si $\rho(A_{x \times x} A^{**}) = G^x - 1$, la ecuación está exactamente identificada
- Si $\rho(A_{x \times x} A^{**}) > G^x - 1$, la ecuación está sobreidentificada

⁴⁴ Rango de una matriz es el máximo número de columnas (filas respectivamente) linealmente independientes.

La identificación no es un problema estadístico. Si la ecuación no está identificada una muestra infinita servirá de poca ayuda. En cambio, si está identificada pueden estimarse sus parámetros sin importar que la muestra sea pequeña.

-Estimación estadística de los parámetros de cada ecuación

Conocidos los valores de una muestra de la variable endógena y exógena se puede hacer la estimación de los parámetros estructurales por los diferentes métodos. Si existe, exactamente, tantas ecuaciones de estimación de covarianzas como parámetros desconocidos, el sistema está exactamente identificado, no hay problemas para la estimación estadística que, en caso contrario, surge cuando hay más ecuaciones que covarianzas, situación de la superidentificación, lo que conlleva un problema añadido: utilizar esta información.

Después de comprobar que un modelo es completo y está identificado hay que encontrar solución a los parámetros. Para ello hay que seleccionar el método de estimación adecuado para que se cumplan las hipótesis básicas, además de tener parámetros significativos. Los métodos de estimación para un sistema de ecuaciones simultáneas pueden ser de información completa (estimadores de sistema) o de información limitada. (PÉREZ, 2008).

El método de los mínimos cuadrados bietápicos MC2E pertenece al grupo de técnicas de información limitada, que es el que se aplicará en el modelo econométrico a desarrollar en esta Tesis. Otros métodos de este grupo son el método de los mínimos cuadrados indirectos (MCI), el método de variables instrumentales y los modelos recursivos.⁴⁵ Se pasa a explicar someramente este método de estimación.

Estimación por Mínimos Cuadrados Bietápicos

Este método fue ideado por Theil. Se parte de una la ecuación estructural *h-ésima* del modelo multiecuacional (PÉREZ, 2008):

$$\beta_{h1}y_{1t} + \dots + \beta_{hg}y_{gt} + \gamma_{h1}X_{1t} + \dots + \gamma_{hk}X_{kt} = u_{ht} \quad (5)$$

Haciendo $\beta_{h1} = 1$, y despejando y_{1t} , la ecuación toma la forma

$$y_{1t} = -\beta_{h2}y_{2t} - \dots - \beta_{hg}y_{gt} - \gamma_{h1}X_{1t} - \gamma_{hk}X_{kt} + u_{ht} \quad (6)$$

que puede escribirse en notación matricial como $y_1 = -Y_2 \beta'_2 - X \cdot \gamma' + u_h$

⁴⁵Modelos donde, estimando ordenadamente en todo momento se contará con todas las explicativas de cada ecuación para realizar la estimación de un modo congruente (sin circularidades). Por el contrario, los Modelos Simultáneos son aquellos en los que es necesaria la estimación de todas las ecuaciones al mismo tiempo por existir relaciones cruzadas entre las explicativas (DE ARCE, 2012)

$$Y_1 = \begin{pmatrix} Y_{11} \\ \vdots \\ Y_{1n} \end{pmatrix}, Y_2 = \begin{pmatrix} Y_{21} & \dots & Y_{G'1} \\ \vdots & & \vdots \\ Y_{2n} & \dots & Y_{G'n} \end{pmatrix}, \beta'_2 = \begin{pmatrix} \beta_{h2} \\ \vdots \\ \beta_{hG} \end{pmatrix} \quad (7)$$

$$X = \begin{pmatrix} X_{11} & \dots & X_{k't} \\ \vdots & & \vdots \\ X_{1n} & & X_{k'n} \end{pmatrix}, Y' = \begin{pmatrix} Y_{h1} \\ \vdots \\ Y_{hk'} \end{pmatrix} \quad y \quad u_h = \begin{pmatrix} u_{h1} \\ \vdots \\ u_{hn} \end{pmatrix} \quad (8)$$

La expresión anterior puede expresarse en la forma

$$y_1 = -(Y_2 - V) \beta'_2 - [X \cdot \gamma' + (u - V \beta'_2)], \quad (9)$$

o bien

$$y_1 = -[(Y_2 - V) X] \cdot \begin{pmatrix} \beta'_2 \\ \gamma' \end{pmatrix} + (u_h - V \beta'_2), \quad (10)$$

y aplicar a esta ecuación el método de estimación mínimo-cuadrático MCO.

En definitiva, un modelo econométrico multiecuacional es un conjunto de elementos, variables exógenas y endógenas en donde las primeras explican el comportamiento de las segundas con una estructura de unión entre ambas a través de los parámetros estructurales, con el mínimo error posible. Gráficamente se observa en la Figura 55.

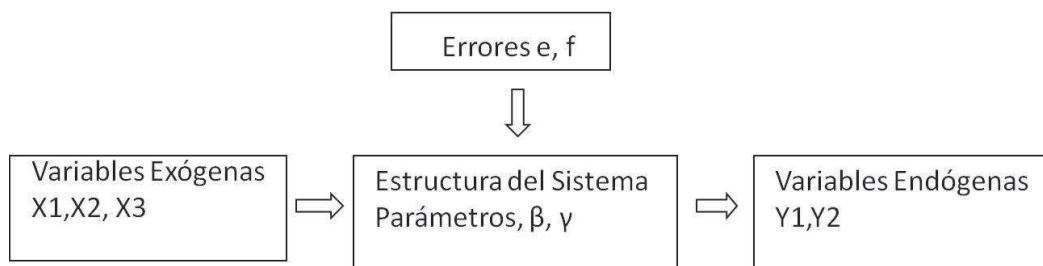


Figura 55. Sistema Econométrico Multiecuacional

Fuente: Mateo (2005)

3.2.3. Aplicación del Modelo Econométrico a Castilla-La Mancha

Entrando en el caso concreto del modelo econométrico para estudiar el desarrollo del Programa en el Territorio de Castilla-La Mancha, se plantea un modelo con un sistema de cuatro ecuaciones, donde la primera es la matriz de las otras. Esta ecuación se centra en los factores principales que afectan a la Renta: económico, laboral, poblacional, geográfico y natural y las ecuaciones restantes en sus variables explicables. Así, la renta local depende

del gasto público y privado, de los nuevos contratos dados de alta en la Seguridad Social, de la población, del tiempo de viaje a los núcleos de más de 30.000 habitantes y de la proporción de área protegida con respecto a la superficie del municipio.

A su vez, estas variables exógenas son endógenas en las ecuaciones restantes. De esta manera, en la segunda ecuación, los nuevos contratos se expresarán en función del gasto público (local, regional, nacional y europeo), del gasto privado y del número de proyectos. En la tercera ecuación, el gasto público que llega a un municipio obedecerá a su renta y a su superficie de la Red Natura y, por último, en la cuarta ecuación la población se explicará por la renta del municipio, por la población en un año anterior y por el tiempo de viaje que les separa de los municipios de más de 30.000 habitantes.

Analíticamente, la expresión del sistema es:

$$\begin{aligned}
 R_i &= c_1 + c_2 GT_i + c_3 NC_i + c_4 P08_i + c_5 TV_i + c_6 PORSRN + u_{1i} \\
 NC_i &= c_7 + c_8 GPI_i + c_9 GPR_i + c_{10} GL_i + c_{11} NP + u_{2i} \\
 GPI_i &= c_{12} + c_{13} R_i + c_{14} SRN_i + u_{3i} \\
 P08_i &= c_{15} + c_{16} R_i + c_{17} P07_i + c_{18} TV + u_{4i}
 \end{aligned}
 \tag{11}$$

donde el subíndice i es un municipio de Castilla La Mancha, y u_i es la perturbación aleatoria.

La temporalidad analizada es el año 2008 por ser el año de cierre real de la aplicación del Programa desde su apertura para los primeros proyectos en el año 2002; esto implica que las variables Gasto Total y Número de Proyectos son datos acumulados.

Las variables utilizadas, unidad de medida, definición y abreviatura en el modelo, se resumen en la Tabla 36.

Tabla 36. Variables de estudio para el Modelo Econométrico de Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia)

CÓDIGO MODELO	VARIABLE	UNIDAD MEDIDA	DEFINICIÓN
LR	Renta total del municipio	Euro	Producto de la renta per cápita por la población del municipio
LGT	Gasto Total	Euro	Suma del gasto público y del gasto privado
LGP1	Gasto Público 1 Supramunicipal	Euro	Suma de los importes del FEOGA (74%), del MAPA (14%) y de la JCCM (12%)
LGL	Gasto Local	Euro	Aportación de mancomunidades y ayuntamientos
LGPR	Gasto Privado	Euro	Aportación de los promotores de los proyectos
LNC	Nuevos contratos laborales registrados	Unidad	Documentos de nuevos contratos dados de alta en la Seguridad Social.
LNP	Número de proyectos	Unidad	Proyectos pagados, excluidos gastos de funcionamiento y proyectos no productivos de ámbito comarcal
LP08	Población	Habitante	Nº de personas censadas en el municipio 2008
LP07	Población	Habitante	Nº de personas censadas en el municipio 2007
LSRN	Superficie del término local en Red Natura 2000	Km ²	Superficie del término local que pertenece a alguna de las figuras de protección de la Red Natura 2000 (LIC, ZEPA, ENP).
LPORSRN	Grado de protección ambiental del municipio	%	Porcentaje de superficie del término local en Red Natura 2000
LTV	Tiempo de viaje a núcleo de población mayor de 30.000 habitantes	min.	Por itinerarios de la Red de Carreteras

Las series de datos se toman en sus logaritmos neperianos para atenuar dispersiones excesivas de los mismos, de tal forma que el modelo (1) se transforma en:

$$\begin{aligned}
 LR_i &= c_1 + c_2 LGT_i + c_3 LNC_i + c_4 LP08_i + c_5 LTV_i + c_6 LPORSRN_i + u_{1i} \\
 LNC_i &= c_7 + c_8 LGP1_i + c_9 LGPR_i + c_{10} LGL_i + c_{11} LNP_i + u_{2i} \\
 LGP1_i &= c_{12} + c_{13} LR_i + c_{14} LSRN_i + u_{3i} \\
 LP08_i &= c_{15} + c_{16} LR_i + c_{17} LP07_i + c_{18} LTV_i + u_{4i}
 \end{aligned}
 \tag{12}$$

La solución del sistema (12) exige el cumplimiento de dos condiciones algebraicas: la completitud matemática y la identificación econométrica. Ambas circunstancias se verifican; la primera, porque el número de ecuaciones es el mismo que el de incógnitas, cuatro ecuaciones y cuatro variables endógenas. La segunda, también, por la condición de rango, necesaria y suficiente, el sistema resulta identificable porque se cumple que el rango de una submatriz A^* , es igual al número de endógenas (g) del sistema menos uno. Analíticamente, esta condición se expresa:

$$rg(A^*) = (g - 1) \tag{13}$$

donde, la submatriz A^* se obtiene de otra matriz A tomando, para cada variable cero de una ecuación, los parámetros que tenga esa variable en las demás ecuaciones. Así, siendo A :

$$A = \begin{pmatrix} 1 & -c_3 & 0 & -c_4 & -c_1 & -c_2 & -c_5 & -c_6 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & -c_8 & 0 & -c_7 & 0 & 0 & 0 & -c_9 & -c_{10} & -c_{11} & 0 & 0 \\ -c_{13} & 0 & 1 & 0 & -c_{12} & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & -c_{14} & 0 \\ -c_{16} & 0 & 0 & 1 & -c_{15} & 0 & -c_{18} & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & -c_{17} \end{pmatrix}$$

(14)

las submatrices A^* , para cada ecuación el sistema son:

$$A_{1E}^* = \begin{pmatrix} -c_8 & -c_9 & -c_{10} & -c_{11} & 0 & 0 \\ 1 & 0 & 0 & 0 & -c_{14} & 0 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & -c_{17} \end{pmatrix}$$

$$A_{2E}^* = \begin{pmatrix} 1 & -c_4 & -c_2 & -c_5 & -c_6 & 0 & 0 \\ -c_{13} & 0 & 0 & 0 & 0 & -c_{14} & 0 \\ -c_{16} & 1 & 0 & -c_{18} & 0 & 0 & -c_{17} \end{pmatrix}$$

$$A_{3E}^* = \begin{pmatrix} -c_3 & -c_4 & -c_2 & -c_5 & -c_6 & 0 & 0 & 0 & 0 \\ 1 & 0 & 0 & 0 & 0 & -c_9 & -c_{10} & -c_{11} & 0 \\ 0 & 1 & 0 & -c_{18} & 0 & 0 & 0 & 0 & -c_{17} \end{pmatrix}$$

$$A_{4E}^* = \begin{pmatrix} -c_3 & 0 & -c_2 & -c_6 & 0 & 0 & 0 & 0 \\ 1 & -c_8 & 0 & 0 & -c_9 & -c_{10} & -c_{11} & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & -c_{14} \end{pmatrix} \quad (15)$$

siendo el rango de cada A^* tres. Y como el número de endógenas del modelo es 4 (g), aplicando la condición (3),

$$rg(A^*) = (g - 1)$$

$$3 = (4 - 1) \quad (16)$$

Las cuatro ecuaciones resultan exactamente identificadas y, por tanto, el modelo también será exactamente identificado. Lo siguiente es estimar los parámetros de cada ecuación para lo que el método más idóneo resulta ser el de Mínimos Cuadrados en dos Etapas. Este método permite obtener estimadores consistentes para los parámetros estructurales. Se fundamenta en que cada variable endógena es función de todas las variables exógenas del sistema. Con las ecuaciones de regresión obtenidas se hallan los valores estimados para cada variable endógena y con ellos se realiza otra regresión sobre las variables explicativas.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

CONTENIDO

1. Análisis y prospección mediante herramienta SIG de relaciones entre variables
2. Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio
3. Modelo Econométrico
4. Análisis del Programa mediante Encuesta a Panel de Expertos
5. Discusión global y confrontación integrada

En este Capítulo se muestran los Resultados de esta Tesis Doctoral acompañándolos de su correspondiente Discusión y manteniendo el mismo orden secuencial que se ha utilizado en el anterior Capítulo III Materiales y Métodos.

En primer lugar aparecen los resultados del Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio en forma de salidas gráficas y, a continuación, los resultados del Modelo Económico en forma de sistema de ecuaciones que constata al primero y que valora los efectos del Programa sobre el Territorio.

Se tratan los comentarios y valoraciones de los Resultados de la Encuesta, disponiendo un análisis conjunto regional y los aspectos más destacables por provincias.

Los resultados obtenidos por las vías anteriores se aúnan, relacionan y comparan en la Discusión Global y Confrontación Integrada.,

1. Análisis y prospección mediante herramienta SIG de relaciones entre variables

Previamente al Modelo Final de Funcionamiento del Programa en el Territorio se muestran los resultados parciales del comportamiento individual y cruzado de cada una de las variables que representan al Programa y al Territorio dentro del Sistema de Información. Este estudio se realiza mediante análisis SIG y se visualiza en forma de salidas gráficas, en forma de mapas de Castilla-La Mancha donde figuran todos sus municipios.

En la interpretación de estos mapas hay que tener en cuenta que las cinco capitales de provincia, además de Puertollano (Ciudad Real) y Tarancón (Cuenca), no han sido zona objeto del Programa, ni tampoco los municipios del Corredor de la Sagra (Toledo) y del Corredor del Henares (Guadalajara) por su cercanía a Madrid.

1.1. Análisis SIG para las variables del Territorio tratadas de forma individual

Las variables representativas del Territorio ya fueron definidas con detalle en el apartado 3 del anterior Capítulo III Materiales y Métodos. Para cada municipio son: la Renta Total del Municipio (producto de su Población por la renta per cápita en euros), la Población (habitantes), los Nuevos Contratos Laborales (número de personas dadas de alta en la Seguridad Social), la Accesibilidad (tiempo de viaje a un municipio mayor de 30.000 habitantes) y el Grado de Protección Ambiental (porcentaje de superficie municipal incluido en Red Natura 2000).

Estas variables se tratan a continuación, de forma individual, en forma de salida gráfica.

1.1.1. Renta Total del Municipio

Como puede observarse en la Figura 56, los mayores valores de Renta Total aparecen en la parte central de la Región coincidiendo con la zona de cultivo del viñedo; La Roda y Villarrobledo en la provincia de Albacete; Alcázar de San Juan, Almagro, Daimiel, Manzanares y Tomelloso en la provincia de Ciudad Real; Las Pedroñeras, San Clemente y Mota del Cuervo en la Provincia de Cuenca y Consuegra, Madridejos y Villacañas en la provincia de Toledo, las denominadas agro-ciudades manchegas. En la periferia, Talavera de la Reina (Toledo), Hellín (Albacete) y Almansa (Albacete) también presentan rentas altas. Por el contrario en la mayoría de la Región, especialmente en las provincias de Cuenca y Guadalajara los valores son relativamente bajos, con excepción del área de influencia de Madrid.

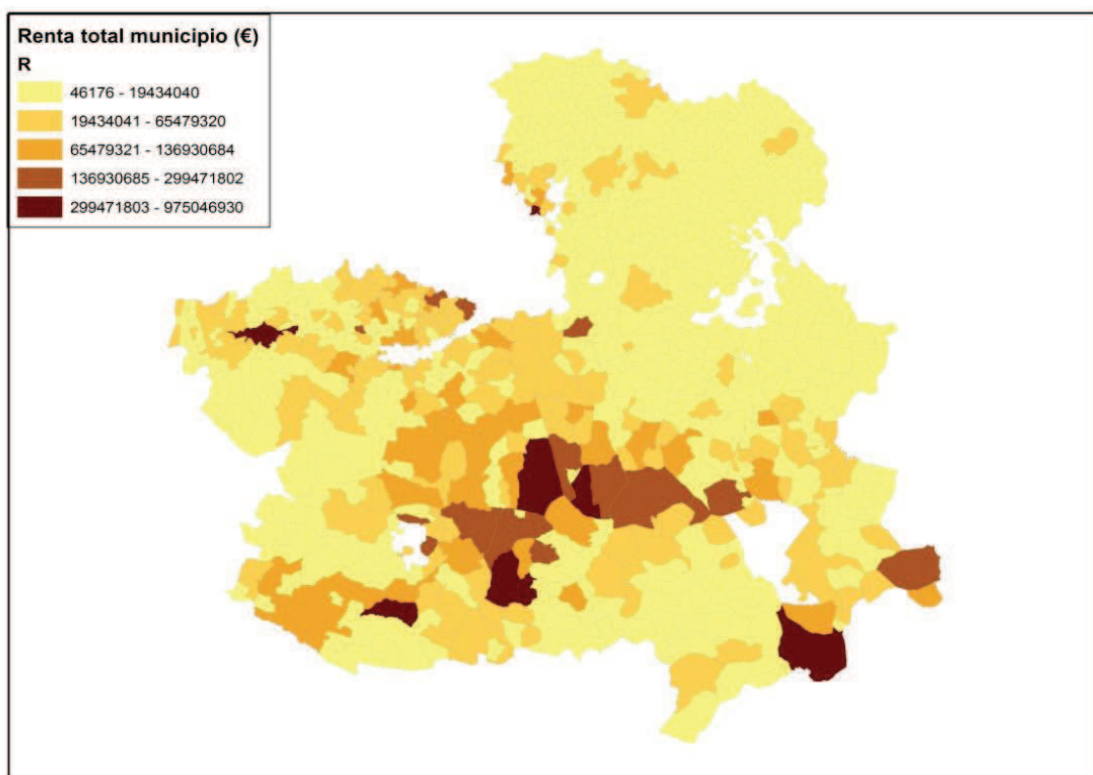


Figura 56. Distribución de la Renta Total del Municipio (€) en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.1.2. Población

La distribución de la Población es prácticamente coincidente con la distribución que mostraba la Renta del Municipio en la Figura 56, concentrándose la Población básicamente en la zona central de la Región, que es la de mayor Renta, en Talavera de la Reina (Toledo) y en Hellín (Albacete). El resto de los municipios de la Región tienen valores bajos de Población (por debajo de los 2.000 habitantes valor que marca el límite de lo plenamente rural), especialmente en los municipios de las provincias de Cuenca y Guadalajara, a excepción de las cabeceras de comarca puede observarse en la Figura 57.

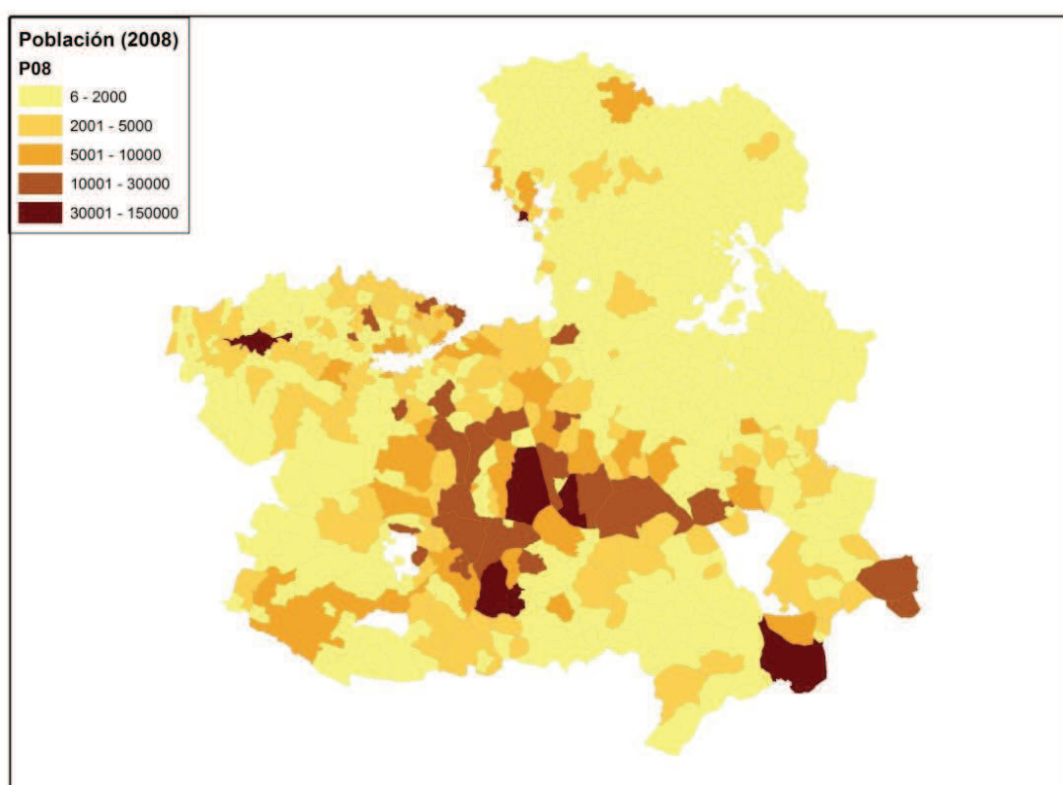


Figura 57. Distribución de la Población en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

La **Variación de la Población** en el periodo 2001-2008 más significativa se corresponde con la zona central de la Región, periferia de Madrid y la zona de influencia de levante en la provincia de Albacete, que coinciden con los municipios que tienen Población y Renta elevadas, como puede observarse la Figura 58.

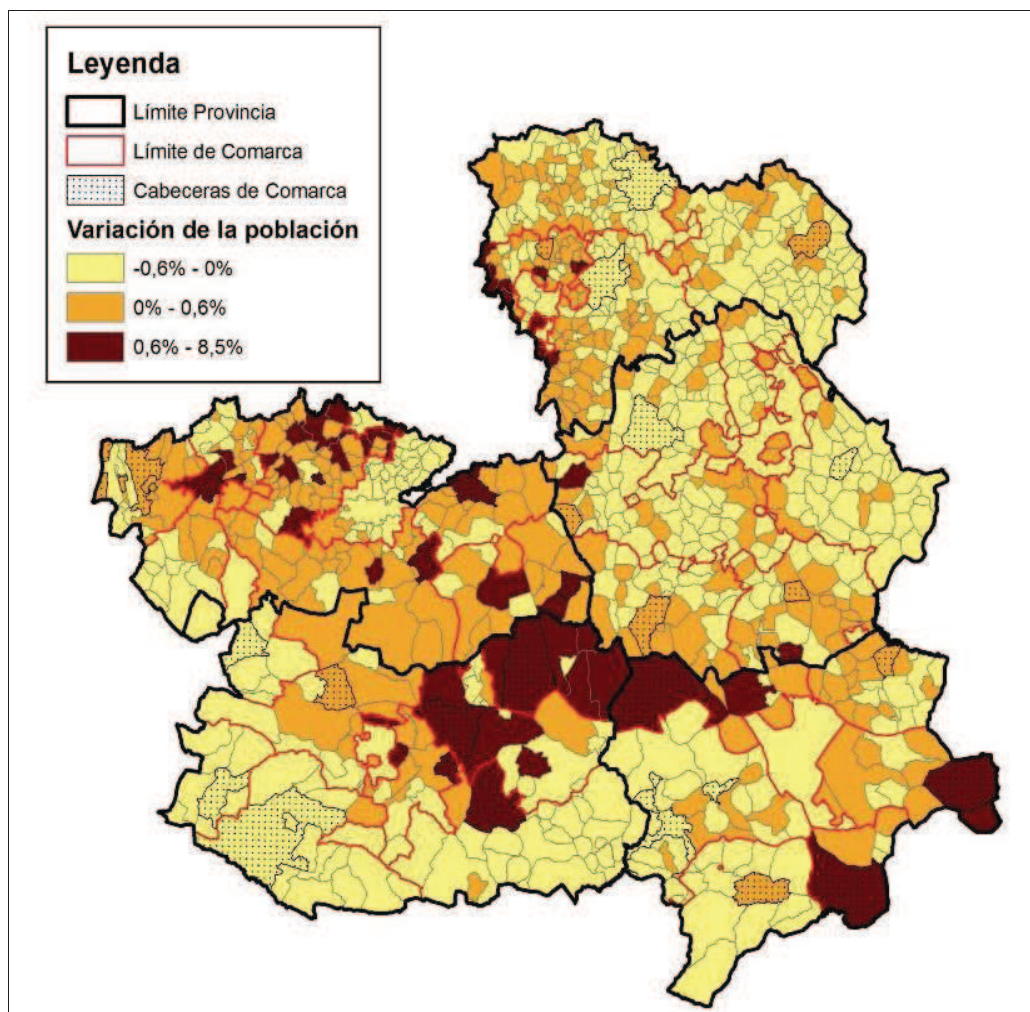


Figura 58. Variación de la Población entre 2001 y 2008 en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

La **Población Dispersa** (PD) es aquella que no reside en el núcleo principal del municipio, sino en pedanías, aldeas o caseríos. En la Figura 59 puede observarse la distribución territorial de la población dispersa, que se pone de relieve en las zonas de sierra que bordean la meseta, con una topografía que conlleva la atomización de la población en pequeños núcleos. Los municipios de Castilla-La Mancha con Población Dispersa suponen un 21% del total de los municipios y comprenden 46.777 habitantes que son el 3% de la Población incluida en el área de aplicación del Programa.

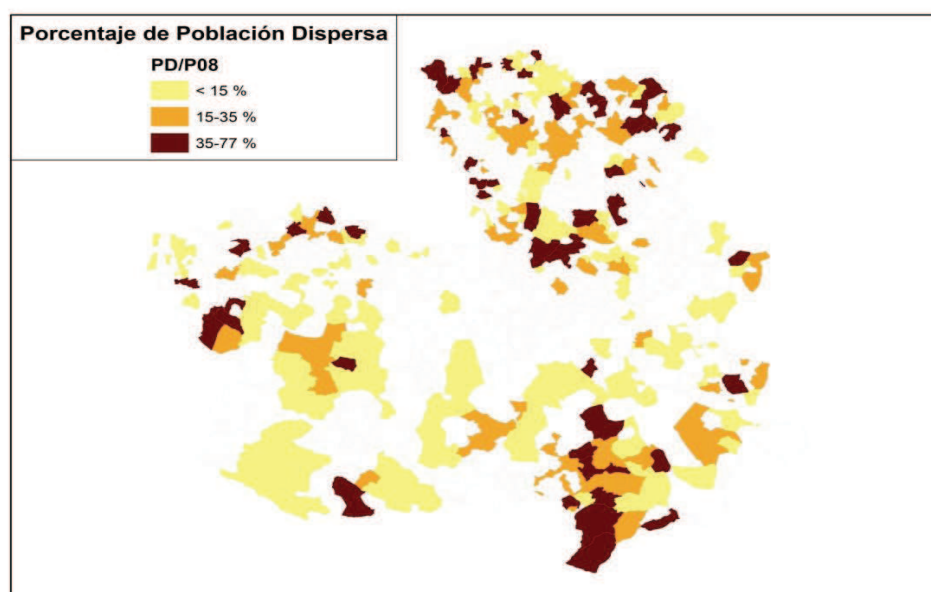


Figura 59. Porcentaje de Población Dispersa en Castilla-La Mancha en 2008
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.1.3. Nuevos Contratos Laborales

La creación de empleo muestra una estrecha correlación con los municipios de mayor Renta y Población, coincidiendo en gran medida con la zona central de la Región pero destacando también Talavera de la Reina (Toledo) y el anillo de Madrid. El influjo levantino es patente en municipios fronterizos de la provincia de Albacete, como Almansa y Caudete, que además tienen poblaciones y rentas relativamente elevadas. Puede observarse la Figura 60.

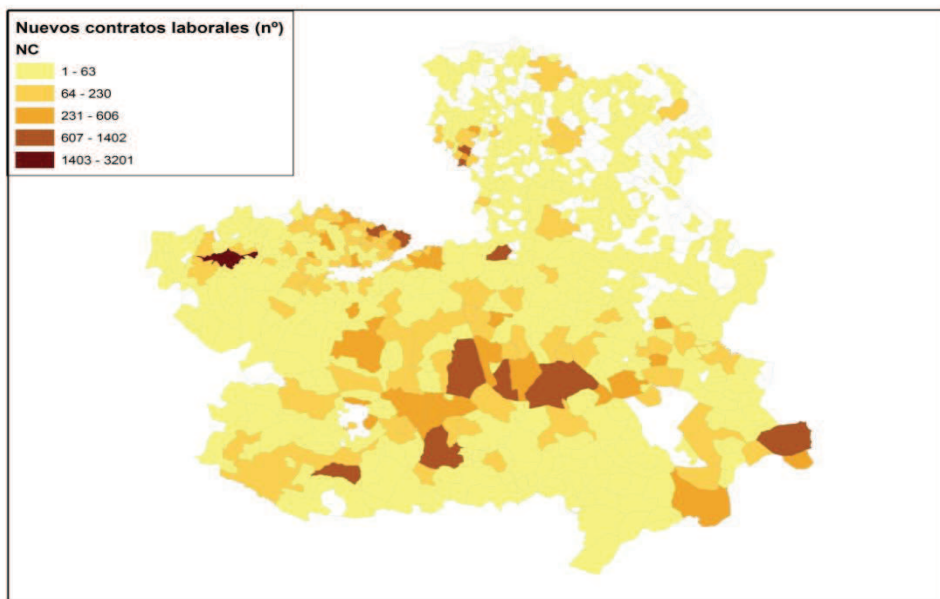


Figura 60. Distribución de Nuevos Contratos Laborales en Castilla-La Mancha
 (Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Esta variable *Nuevos Contratos Laborales* se relaciona ahora con la Población Activa del municipio para obtener el *Índice o Tasa de Creación de Empleo* que mide el número de empleos creados por cada persona de población activa del municipio.

La creación de empleo no es significativa en la mayor parte de la Región, con menos de 7 empleos creados por cada 100 personas de Población Activa. Sin embargo, en la provincia de Albacete, municipios limítrofes con Albacete capital como Chinchilla de Montearagón y la zona de Villarrobledo muestran Índices relativamente elevados. Lo mismo sucede en la parte sur de la provincia de Cuenca, en los municipios con poblaciones relativamente importantes como Honrubia, Iniesta, Landete y Motilla del Palancar. En la provincia de Ciudad Real, los municipios cercanos a la capital, como Miguelturra, tienen índices elevados. En la provincia de Toledo, el municipio de Quer y los cercanos a Madrid muestran índices considerables. En la provincia de Guadalajara resaltan Sigüenza y Molina de Aragón como cabeceras de comarca y también los municipios del Corredor del Henares cercanos a Madrid, como puede visualizarse en la Figura 61

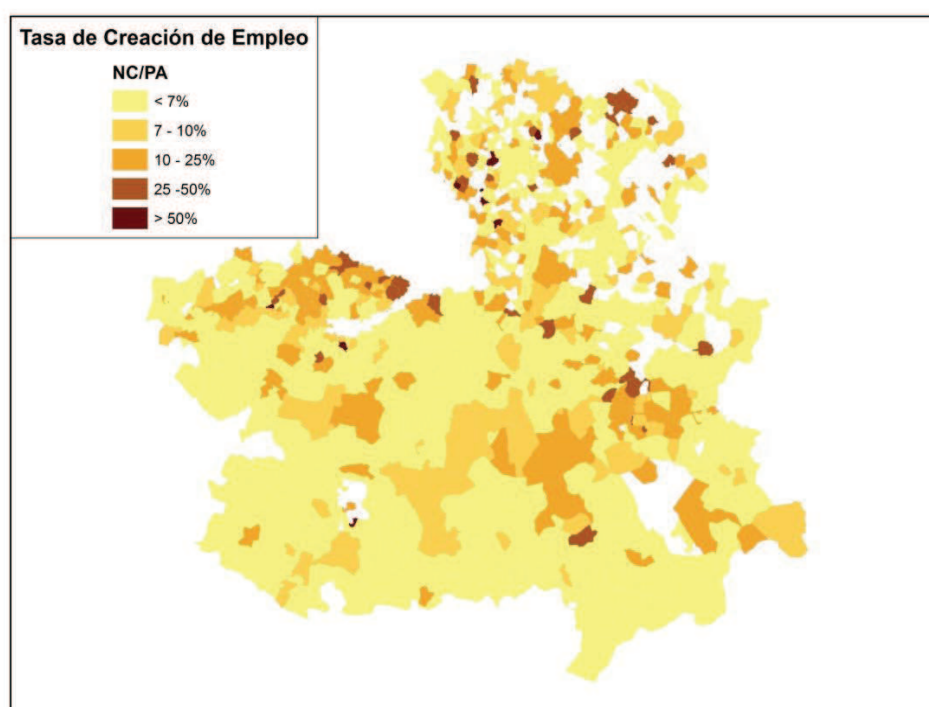


Figura 61. Tasa de Creación de Empleo en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.1.4. Densidad de carreteras

La densidad de carreteras es mayor en las zonas cercanas a Madrid de las provincias de Guadalajara y Toledo y también en las cercanías de las capitales de provincia, como era predecible, según muestra la Figura 62. Se puede observar una mayor cobertura general de carreteras en la provincia de Albacete, donde particularmente destacan Abengibre y Jorquera, municipios situados en la Hoz del Río Júcar cuya topografía obliga a trazar largas carreteras para comunicar puntos cercanos pero con gran diferencia de cota.

La parte occidental de Ciudad Real también presenta valores elevados (municipios de Puebla de Don Rodrigo y de Porzuna, donde confluyen varias carreteras) y la zona de poniente de la provincia de Toledo, donde destaca el municipio de Talavera de la Reina.

La provincia de Cuenca, donde resalta el municipio de Motilla del Palancar (importante nudo de comunicaciones), muestra dos zonas diferenciadas: zona occidental de la provincia con densidades medias y zona oriental (serranía) con densidades por debajo de la media en general.

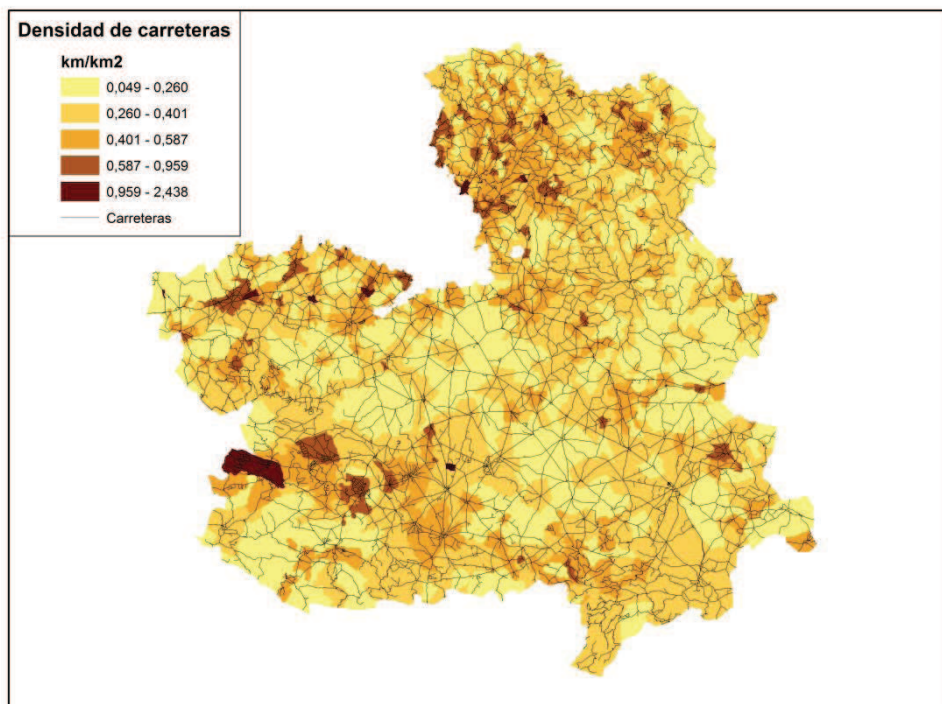


Figura 62. Densidad de Carreteras en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.1.5. Accesibilidad (Tiempo de Viaje a municipio mayor de 30.000 habitantes)

Los municipios situados en la periferia de la Región, coincidiendo con su orla montañosa, presentan los valores más elevados de tiempo de viaje por carretera. También los municipios de la provincia de Cuenca situados en la banda equidistante entre las capitales de Albacete y Cuenca presentan valores elevados junto con las zonas fronterizas entre provincias. La parte central de la Región presenta, normalmente, valores inferiores a los 24 minutos de viaje, como puede visualizarse en la Figura 63.

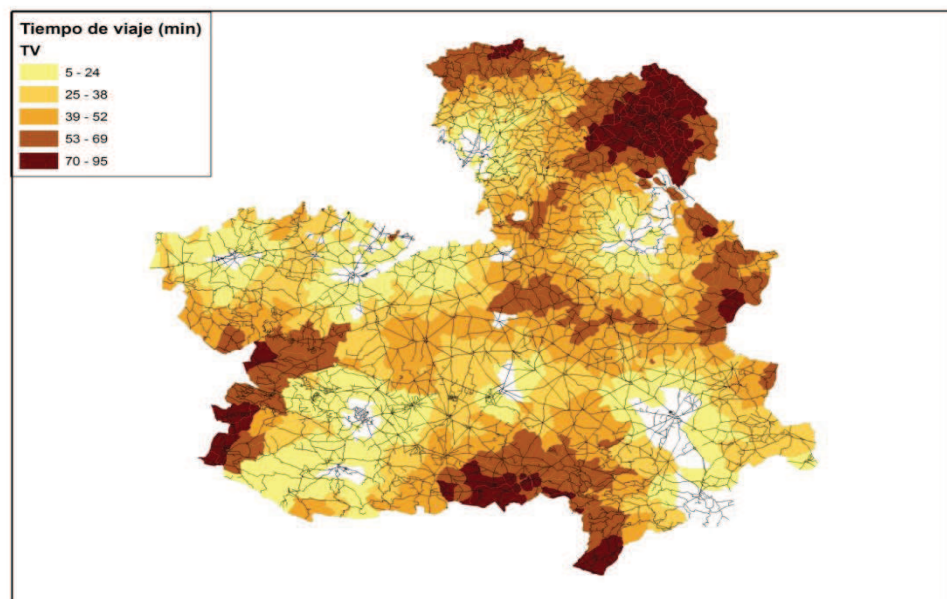


Figura 63. Distribución del Tiempo de Viaje a un municipio > 30.000 hab. en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.1.6. Grado de Protección Ambiental del Municipio

(Porcentaje de Superficie del Municipio incluido en Red Natura 2000)

La Red Natura 2000 se extiende sobre un 23% de la superficie regional, incluyendo las zonas montañosas de la periferia de la Región, Montes de Toledo y sus orlas. En los municipios situados en dichas zonas es donde se acentúa el porcentaje de superficie del municipio perteneciente a la Red Natura 2000. Las zonas de la Mancha presentan porcentajes relativamente bajos o nulos, si bien algunos de sus municipios tienen en sus términos municipales las ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves) ligadas en este caso a planicies. Puede verse la Figura 64.

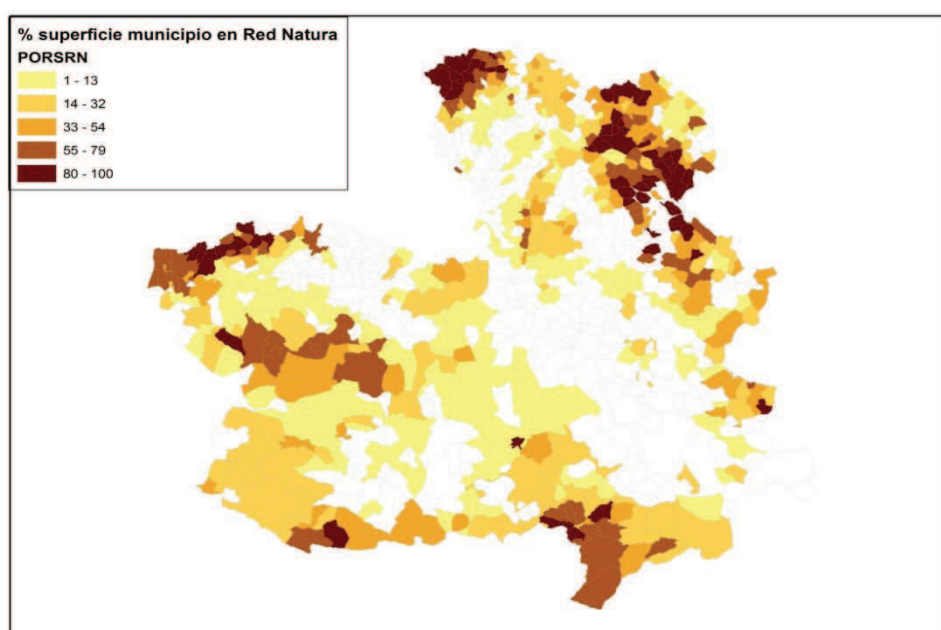


Figura 64. Distribución del Porcentaje de Superficie del Municipio incluido en Red Natura 2000
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.2. Análisis SIG para las Variables del Programa tratadas de forma individual

Las variables que representan al Programa ya fueron definidas con detalle en el apartado 4 del anterior Capítulo II Materiales y Métodos. En resumen, para cada municipio, son: el Número de Proyectos que se han situado en cada municipio y el Gasto Total correspondiente que conllevan estos proyectos, medido como el importe del presupuesto ejecutado en euros. El Gasto Total se divide en Gasto Privado y en Gasto Público. El Gasto Público, a su vez, se subdivide en Gasto Público Supramunicipal y en Gasto Local.

1.2.1. Número de proyectos

La distribución territorial de proyectos de ámbito local del Programa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha no es homogénea, sino que tiende a concentrarse en determinados municipios, como son las cabeceras de comarca. Esta realidad puede cuantificarse mediante el Índice de Gini, que mide la desigualdad de una distribución y que

puede oscilar entre el valor de 0 para expresar la igualdad total y el valor de 1 para la máxima desigualdad. Este Índice se representa gráficamente (Figura 65) mediante la Curva de Lorenz y es la razón entre dos áreas: el área comprendida entre la curva y la diagonal y el área del triángulo definido por los dos ejes y la diagonal.

Continuando en la Figura 65 puede observarse que el Índice de Gini indica una distribución no equilibrada en el territorio, especialmente en la provincia de Guadalajara donde pocos municipios son soporte de una gran mayoría de proyectos, con un índice de Gini de 0,54. La provincia de Ciudad Real tiene la distribución más homogénea con un índice de Gini de 0,42. En datos agregados la distribución regional presenta un Índice de Gini del 0.52.

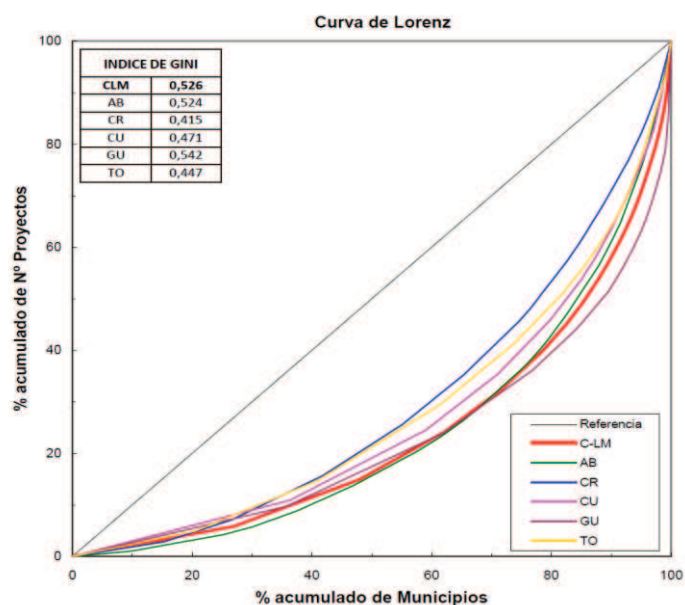


Figura 65. Acumulación de Proyectos por Municipio en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Como puede verse en la Figura 66, hay acumulaciones de proyectos en el municipio de Molina de Aragón (parte nororiental de la provincia de Guadalajara) y en municipios de la comarca de la Manchuela (parte nororiental de la provincia de Albacete) como Casas Ibáñez, Villamalea o Madrigueras. En general hay un mayor concentración de proyectos en las cabeceras de comarca. En la provincia de Guadalajara parece que hay otra zona de concentración de proyectos en su parte occidental, pero ello es debido al efecto visual que produce la fragmentación de su territorio en multitud de pequeños municipios. El resto de municipios de la Región muestran una concentración irregular de proyectos, con amplios vacíos en zonas orientales de la provincia de Cuenca.

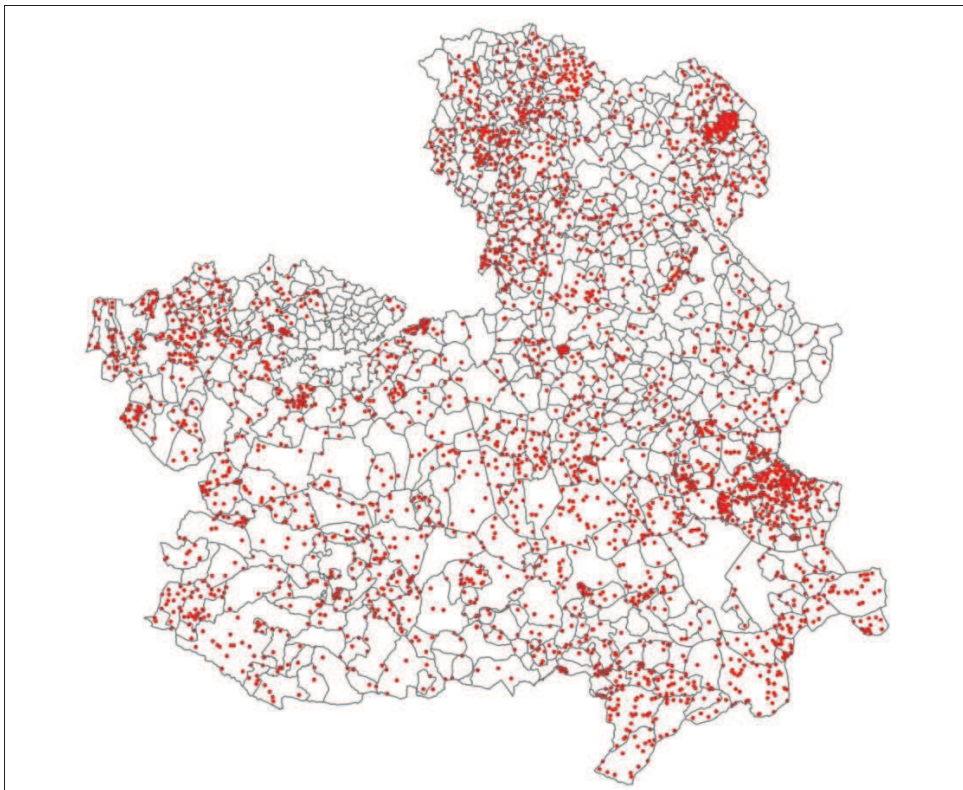


Figura 66. Distribución del Nº de Proyectos del Programa por municipio en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Para visualizar de otra manera el Número de Proyectos por municipio se muestra otro mapa por intervalos en la Figura 67 donde se puede observar de una manera más patente la acumulación de proyectos en las cabeceras de comarca (marcadas con trama). Se han etiquetado los municipios que han acumulado más de 20 proyectos (valor medio de los intervalos).

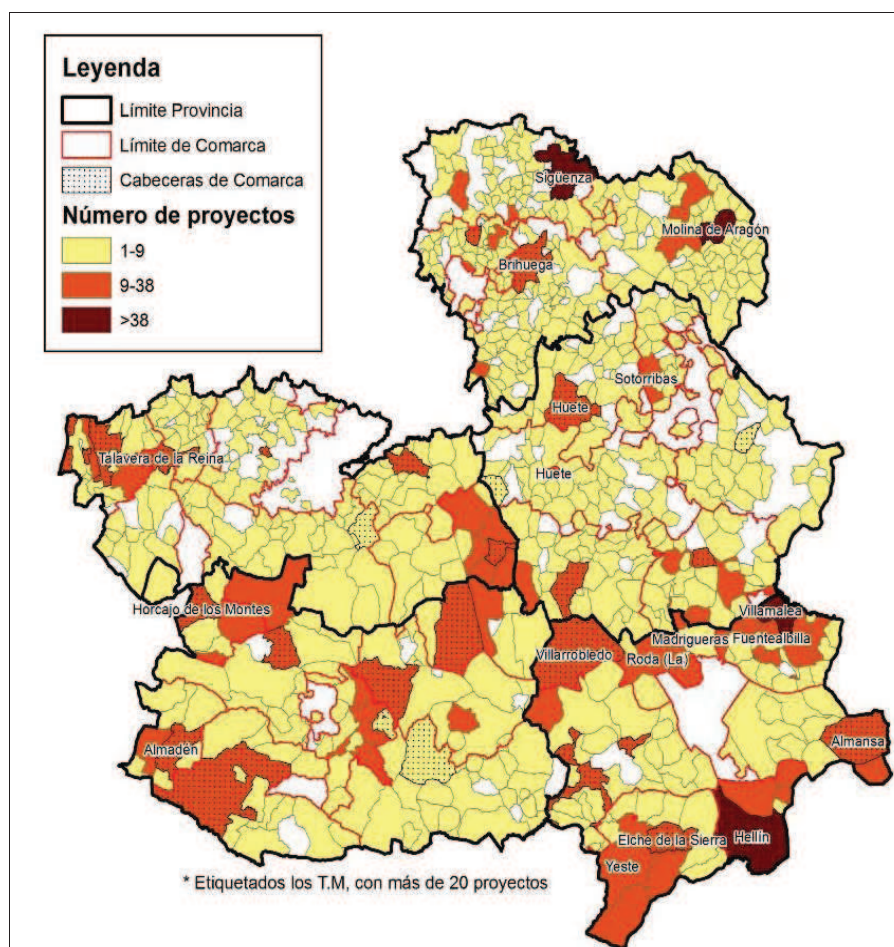


Figura 67. Distribución del Nº de Proyectos del Programa y cabeceras de comarca en Castilla-La Mancha (Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.2.2. Gasto Privado del Programa (GPR)

El Gasto o inversión privada se dirige, fundamentalmente, a municipios de Población importante y bien comunicados. Sin embargo, en zonas de la sierra, las inversiones en casas de turismo rural y actividades asociadas también han sido notables. En Albacete destaca la zona de Villarrobledo y La Roda junto con Hellín; en Ciudad Real, Tomelloso, Daimiel, Almadén y Almodóvar del Campo; en Cuenca, Huete; en Guadalajara, Sigüenza y Molina de Aragón y en Toledo El Toboso y la zona de Oropesa.

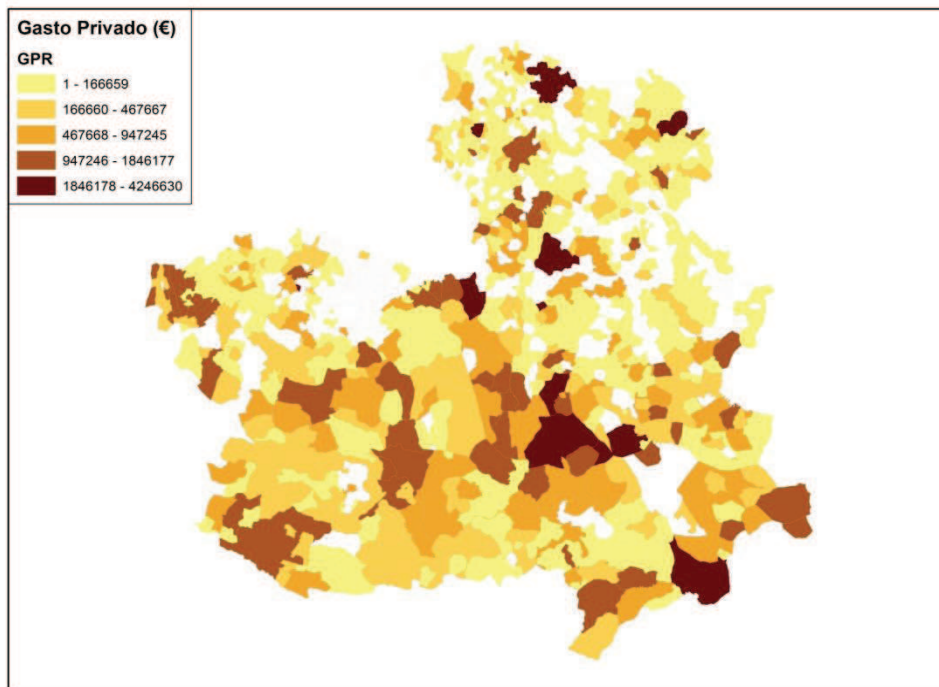


Figura 68. Gasto Privado del Programa en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.2.3. Gasto Público Supramunicipal del Programa (GP1)

El Gasto Público Supramunicipal del Programa (GP1) es la suma de los fondos del FEOGA-Orientación (74%), MAPA (14%), actual MAGRAMA, y JCCM (12%).

Aunque el Gasto Público Supramunicipal se acentúa (Figura 69) en las cabeceras de comarca al igual que el Gasto Privado (Figura 68), el primero muestra una distribución más regular en el territorio, reflejo de la imparcialidad de las inversiones públicas dirigidas, en principio, a alcanzar la totalidad de las zonas rurales.

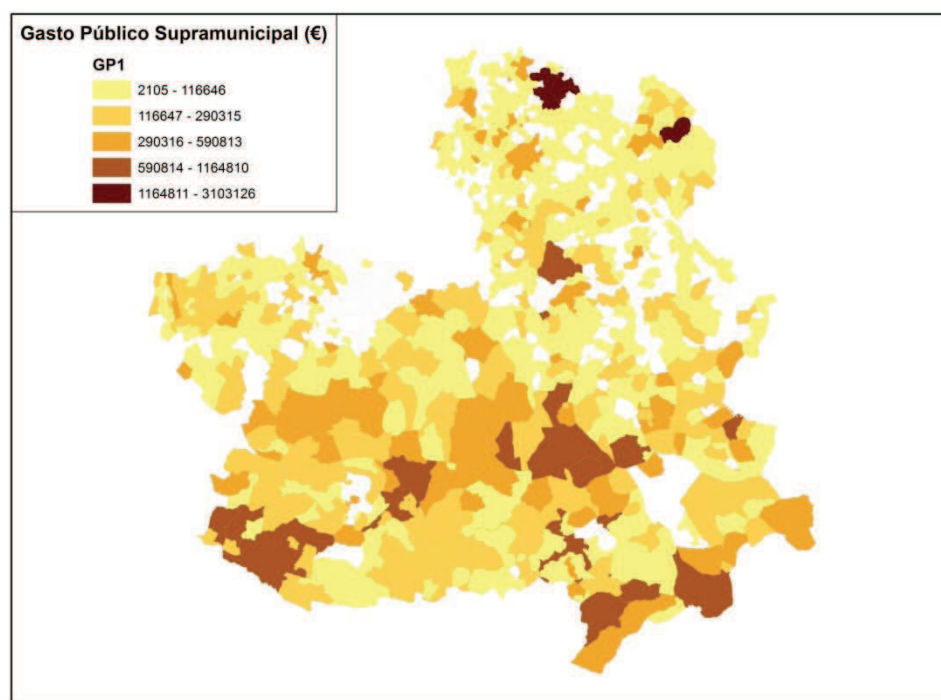


Figura 69. Presupuesto de Gasto Público Supramunicipal del Programa en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.2.4. Gasto Público Local

El presupuesto de Gasto Público Local, aportado fundamentalmente por los ayuntamientos, muestra una tendencia similar a la observada en los anteriores tipos de gasto (Figura 70), más acusada en las zonas de sierra donde el apoyo de la administración local a los proyectos del Programa se hace más patente.

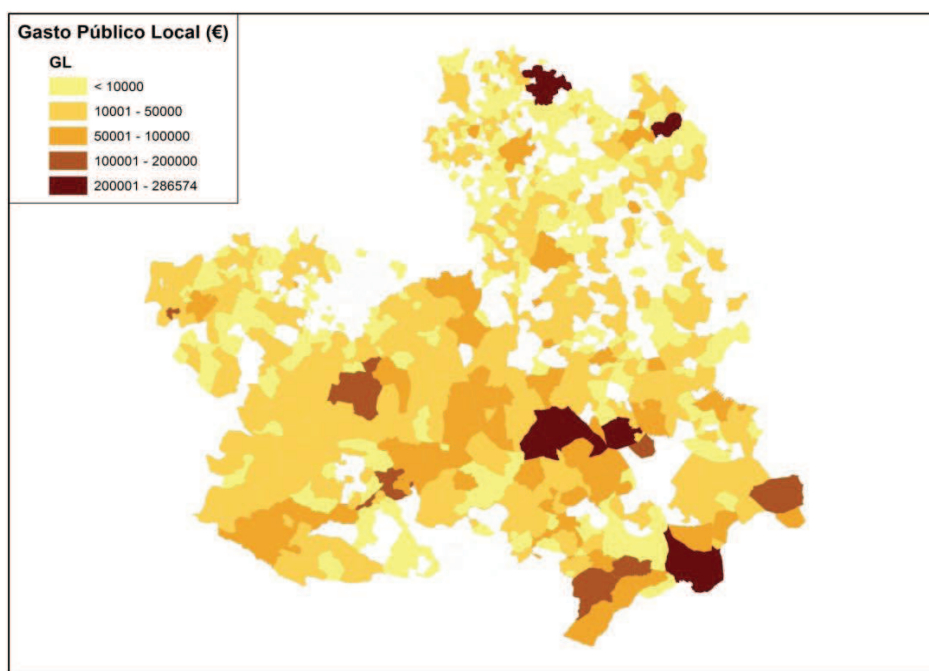


Figura 70. Gasto Público Local del Programa en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.2.5. Gasto Público Total

Comenzando por el norte de la Región, puede observarse que el Gasto Público Total es mayor en los municipios de Molina de Aragón y de Sigüenza (Guadalajara). Hacia la zona media occidental, en la provincia de Cuenca destacan el municipio de Huete e Iniesta; en la provincia de Toledo, sobresalen los municipios de la falda sur de los Montes de Toledo. Hacia el Sureste, en la provincia de Albacete son notables Villarrobledo, Lezuza, La Roda, Hellín al este y Elche de la Sierra y Yeste al sur. Hacia el suroeste, en la provincia de Ciudad Real, el Gasto Público Total ha sido mayor en Daimiel, Almagro y al oeste en Almodóvar del Campo y Almadén. La mayoría de los municipios de la Región tienen un gasto público inferior a los 80.000 euros (color amarillo).

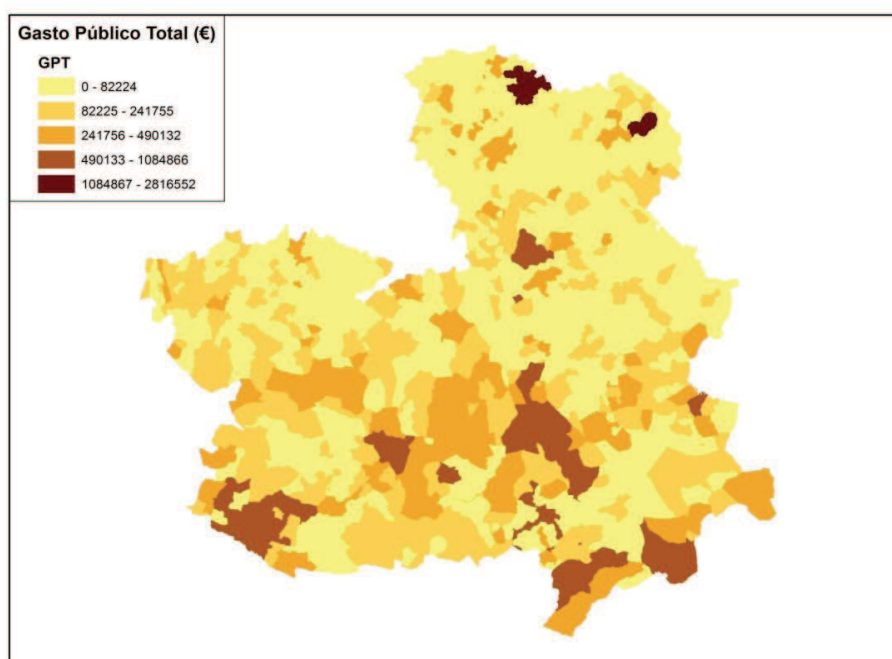


Figura 71. Gasto Público Total del Programa en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.2.6. Efecto multiplicador del Gasto o Inversión Pública: Tasa Inversión Privada / Pública

Se trata de analizar la generación de inversión privada por cada euro de gasto o inversión pública. En vez de considerar intervalos naturales como se ha hecho en el resto de las figuras, en este caso procede considerar tres intervalos forzados: uno que contenga aquellos municipios donde la inversión o gasto público no ha llegado a generar un importe de inversión privada asociada igual al del gasto público; otro intervalo hasta la media de la tasa (2,82) y un tercer intervalo que abarque los municipios con generación de gasto privado por encima de la media. En la Figura 72 puede observarse que el primer intervalo se sitúan los municipios con gasto público o privado nulo (color blanco) y en color amarillo los municipios de tasa menor de la unidad situados generalmente, por las zonas de sierra de Cuenca y Guadalajara. El segundo intervalo tiende a coincidir con los municipios de renta media comprendiendo las provincias de Ciudad Real y Albacete que tienen valores medios de la Tasa, con una distribución más uniforme por sus municipios. El tercer intervalo se superpone con la zona central de la Región, más rica, abarcando la provincia de Toledo en general (donde se puede observar un mayor esfuerzo inversor privado), las cabeceras de comarca y con las zonas fronterizas con la Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Es notable la influencia de las autovías A-2 Madrid–Zaragoza y de la A-3 Madrid–Valencia en los municipios que atraviesan, aumentando el efecto multiplicador del dinero público invertido en el Programa.

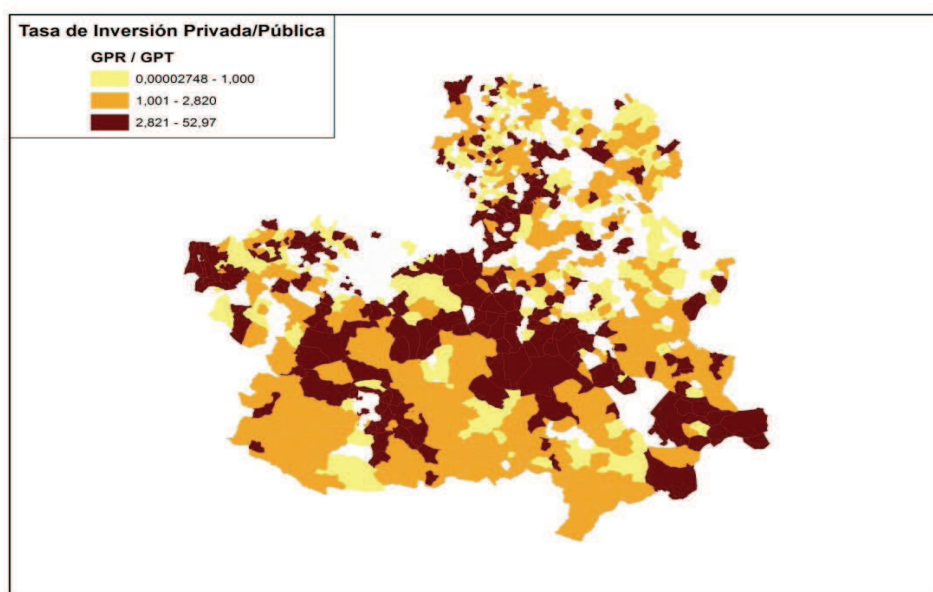


Figura 72. Rentabilidad de la inversión pública del Programa en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.2.7. Gasto Total del Programa (suma de gasto privado y público)

En la Figura 73 se representa la distribución del importe (€) y tipo de los proyectos de ámbito local en función del tamaño del núcleo de población donde se han ubicado. Los núcleos con población comprendida entre 2.000 y 5.000 habitantes han sido los receptores del mayor importe de proyectos, especialmente de los productivos. Por lo general, se trata de las cabeceras de comarca, donde existen una serie de infraestructuras y servicios que atraen a los inversores y posibilitan la instalación de nuevos proyectos.

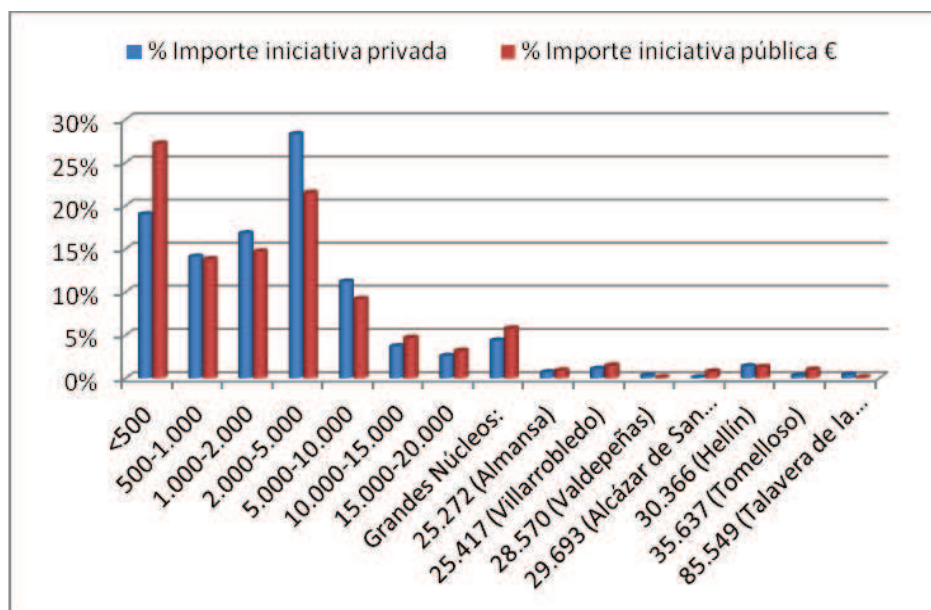


Figura 73. Distribución porcentual del importe de proyectos de ámbito local en función de la población del municipio de Castilla-La Mancha, ordenados de menor a mayor
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

Los municipios de Molina de Aragón y Sigüenza (Guadalajara), Las Pedroñeras y Huete (Cuenca), y Hellín, La Roda y Villarrobledo (Albacete) han sido los mayores perceptores del presupuesto del Programa, seguidos de otras cabeceras de comarca, como puede verse en la Figura 74. Los municipios que no han recibido importe alguno son minoría y aparecen diseminados por zonas de escasa población.

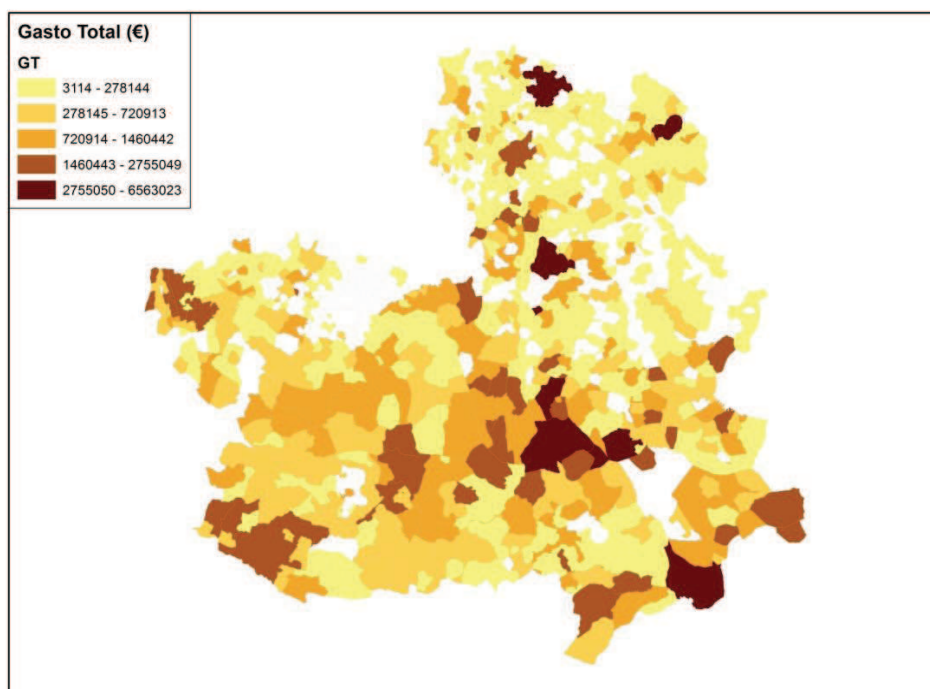


Figura 74. Distribución por municipios del Gasto Total del Programa en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM, 2008)

1.3. Análisis SIG sobre el cruce de Variables del Territorio y del Programa

Después del tratamiento individualizado de las variables, si bien alguna de ellas se ha visto ya cruzada con otra variable como es el caso de la Tasa de rentabilidad de la inversión pública en aras de la oportunidad, procede pasar a interpretar los resultados de los cruces de variables por parejas. Como referencia se van a emplear las Variables del Programa, para ir las cruzando con las Variables del Territorio.

1.3.1. Renta del Municipio y Población

La correlación espacial entre ambas variables es muy elevada como puede verse en la Figura 75, alcanzándose los mayores valores de ambas variables en la zona central de la Región (red de ciudades medias “agrociudades”), Talavera de la Reina (Toledo) y municipios de las zonas del influjo levantino-murciano.

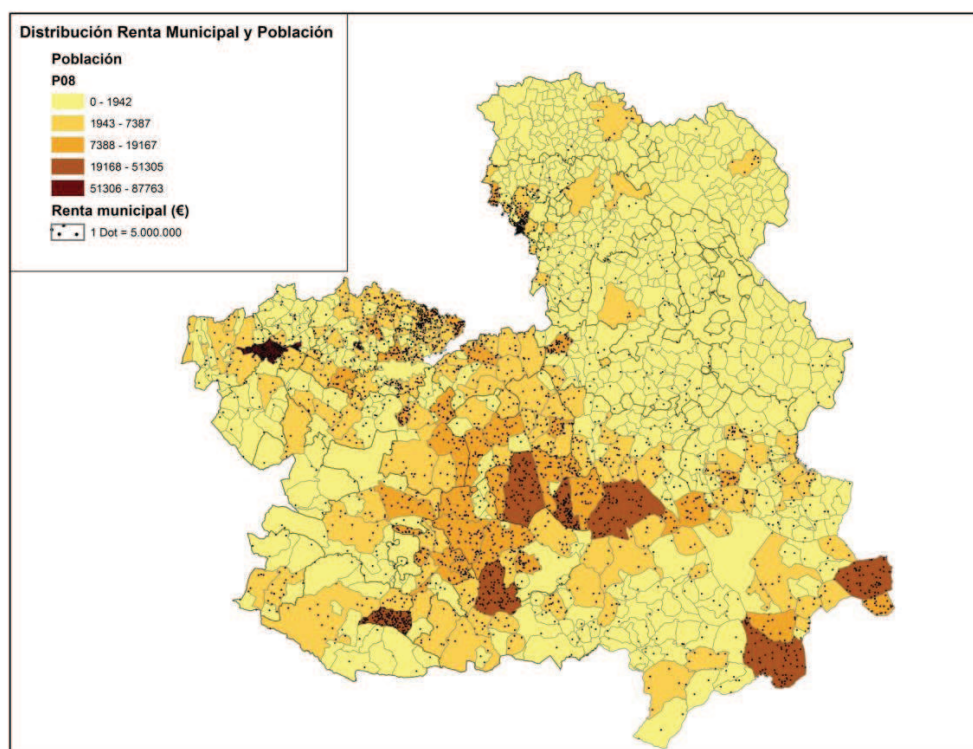


Figura 75. Distribución de la Renta del Municipio y de la Población en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.2. Renta del Municipio y Gasto Total

En este caso puede observarse un menor grado de coincidencia de estas dos variables que la mostrada en la Figura 75, con una distribución que, si bien tiende a concentrarse en de los municipios de mayor Renta, es más uniforme en el territorio, testimonio del amplio alcance del Programa que se ha extendido por la mayoría de los municipios.

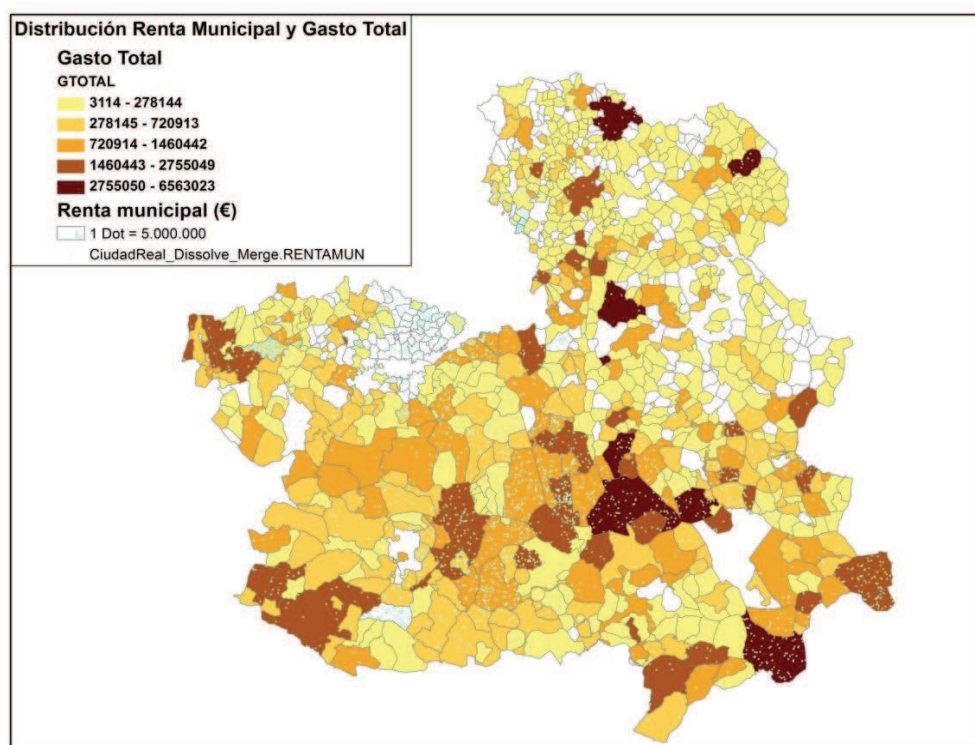


Figura 76. Distribución Renta del Municipio y Gasto Total del Programa en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.3. Renta del Municipio y Nuevos Contratos Laborales

Los nuevos puestos de trabajo se crean en municipios que tienen mayor Renta y Población como muestra la Figura 77.

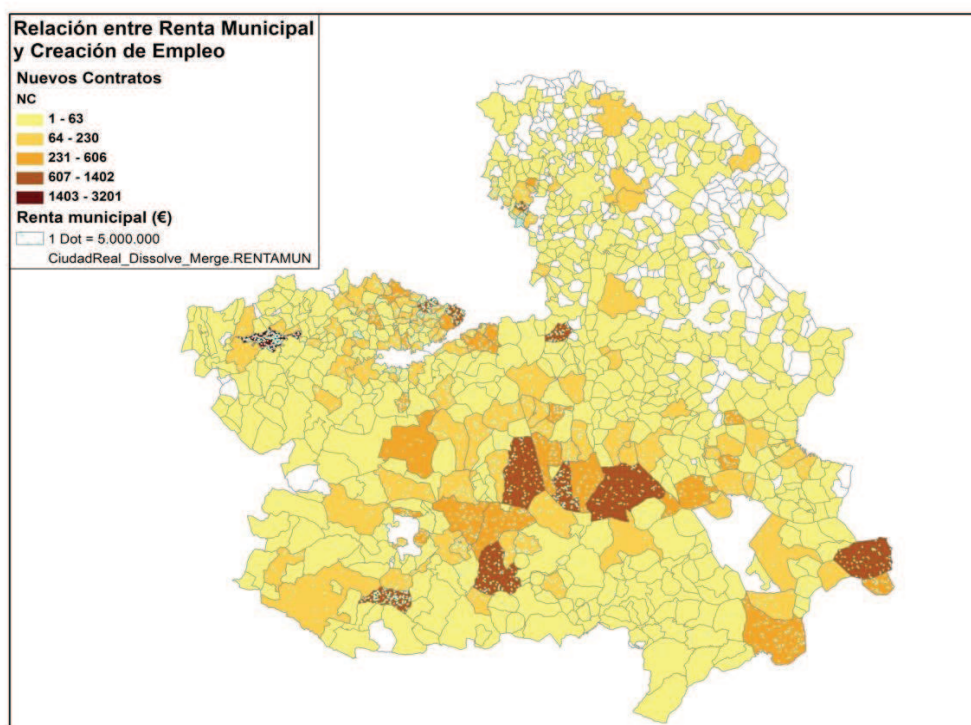


Figura 77. Distribución de la Renta y de Nuevos Contratos Laborales (2008) en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.4. Renta del Municipio y Accesibilidad (Tiempo de Viaje a municipio mayor de 30.000 habitantes)

Puede observarse una relación inversamente proporcional entre ambas variables (a mayor Tiempo de Viaje, zonas periféricas o/y montañosas, menor Renta en general), con la excepción del municipio de Molina de Aragón (Guadalajara) que actúa como centro de atracción para su entorno aunque tenga un tiempo de viaje elevado a la capital Guadalajara. También las zonas coincidentes con la línea divisoria entre provincias presentan tiempos de viaje elevados y escasa Renta, tratándose de zonas deprimidas y “fronterizas”, alejadas del efecto beneficioso de las capitales de provincia.

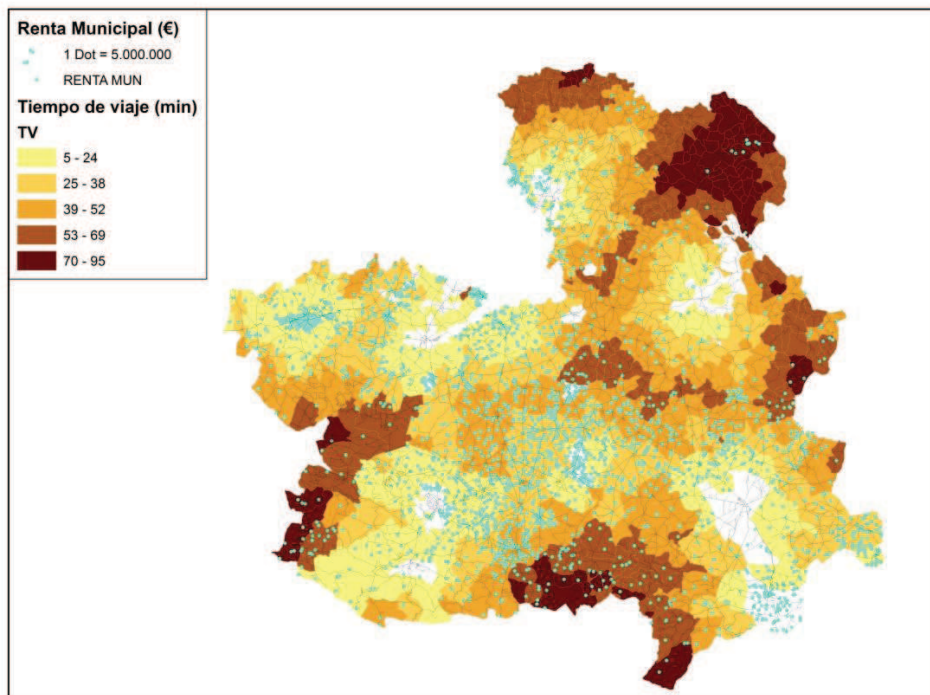


Figura 78. Renta del Municipio y Accesibilidad en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.5. Renta del Municipio y Grado de Protección Ambiental

Los municipios de mayor renta tienden a no coincidir con las zonas protegidas de la Red Natura 2000, que se sitúa, en gran parte, en las zonas periféricas y montañosas de la Región, alejadas de los grandes núcleos de población, como puede observarse en la Figura 79.

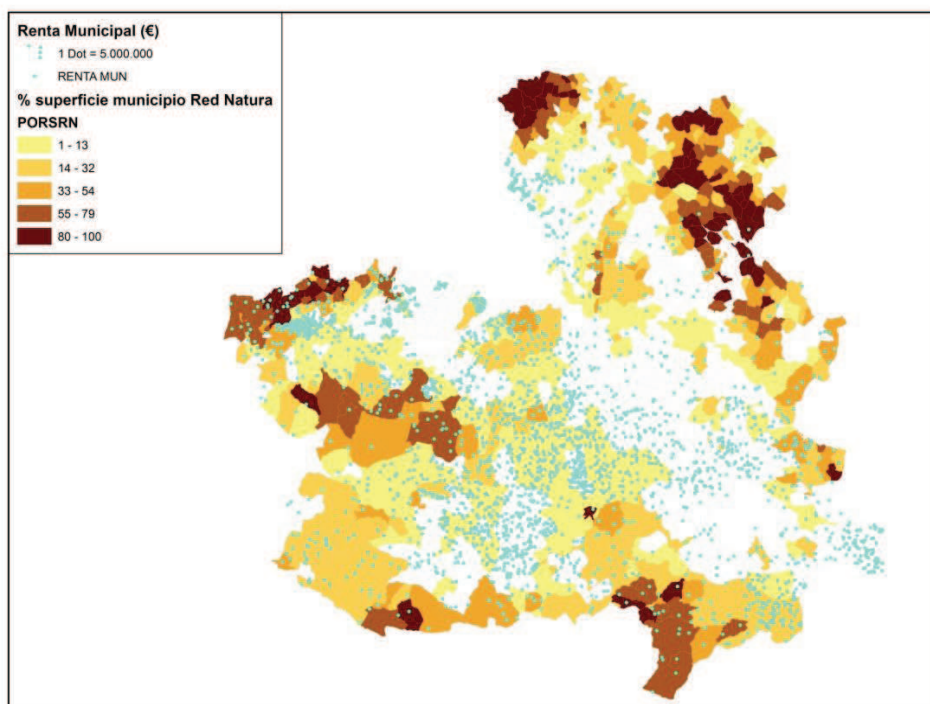


Figura 79. Renta del Municipio y Grado de Protección Ambiental en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.6. Nº de proyectos y Población

Al cruzar el Nº de proyectos con la Población en cada municipio puede obtenerse un *Índice de Emprendimiento* que mida la capacidad de una población para iniciar y desarrollar nuevos proyectos en su territorio.

En la Figura 80 puede observarse que los municipios más emprendedores se sitúan en la provincia de Guadalajara (zona de influencia de Molina de Aragón y de Sigüenza).

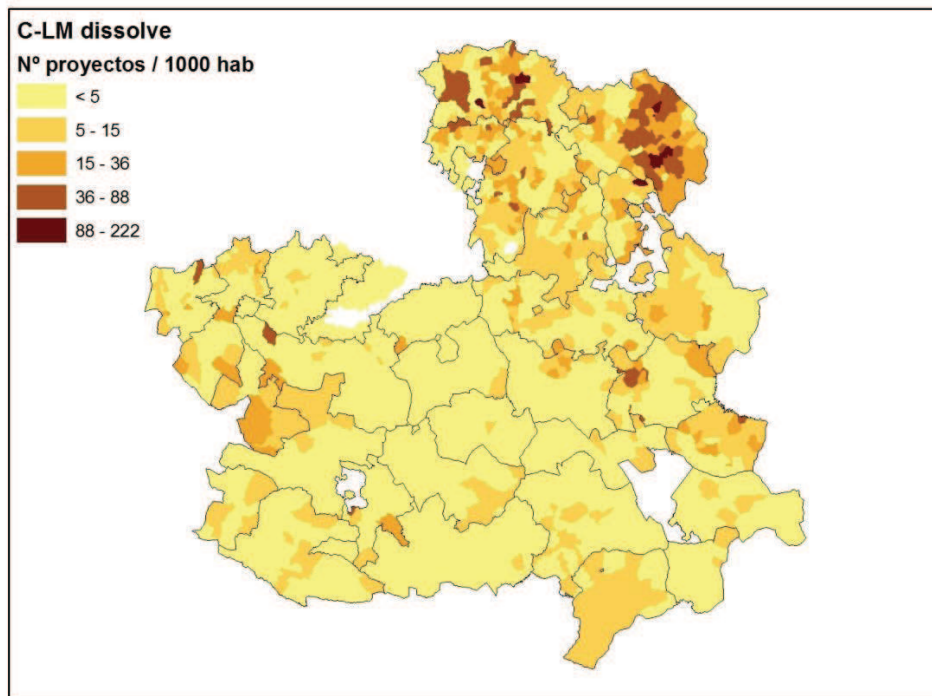


Figura 80. Índice de Emprendimiento del Programa en Castilla-La Mancha
 (Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.7. Nº de Proyectos y Densidad de Carreteras

Se quiere visualizar el efecto de la densidad de carreteras, medida en km/km^2 y de su red principal, en la distribución geográfica de los proyectos. En la Figura 81 puede verse la tendencia de estos a situarse en las zonas con mayor densidad de carreteras (municipios con color más acentuado). En densidad de carreteras destaca el municipio de Puebla de Don Rodrigo donde confluyen varias carreteras y también Porzuna y El Robledo, los tres de la provincia de Ciudad Real. Respecto a la red principal de carreteras se puede observar que estas actúan como elementos lineales de atracción para los proyectos, en especial las carreteras nacionales y las autovías radiales más antiguas:

A-2(Madrid-Barcelona), A-3(Madrid-Valencia), A-4(Madrid-Andalucía), A-5(Madrid-Extremadura).

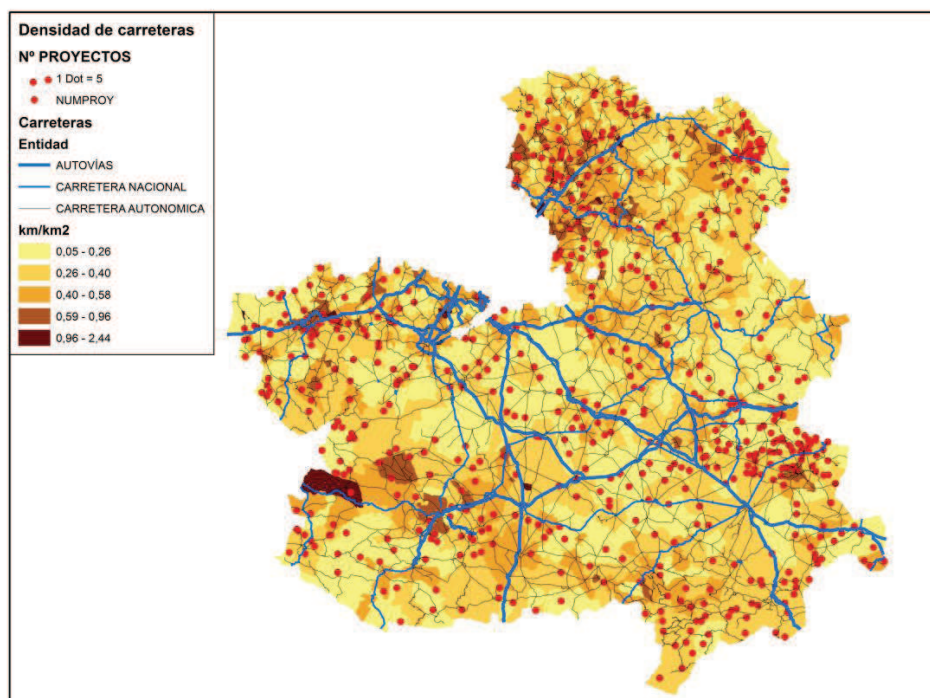


Figura 81. Nº de Proyectos del Programa y Densidad de Carreteras en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.8. Nº de proyectos con Accesibilidad (Tiempo de Viaje por carretera a un municipio mayor de 30.000 habitantes)

Los proyectos tienden a situarse en municipios con tiempos de viaje cortos, como era previsible, localizándose en zonas normalmente bien comunicadas como quiere mostrar la Figura 82. La excepción la constituye Molina de Aragón (Guadalajara) y su entorno, distantes de la capital donde se puede apreciar una concentración de proyectos en torno a este municipio como cabecera de comarca que funciona como polo de atracción. En el occidente de la provincia de Ciudad Real, en el municipio de Almadén, distante de la capital, ocurre un efecto similar al anterior. En esta misma zona de Ciudad Real, pero en el municipio de Horcajo de los Montes se puede ver una acumulación de proyectos, debida al auge del turismo rural, lo mismo que sucede en la parte sur de la provincia de Albacete (Sierra del Segura).

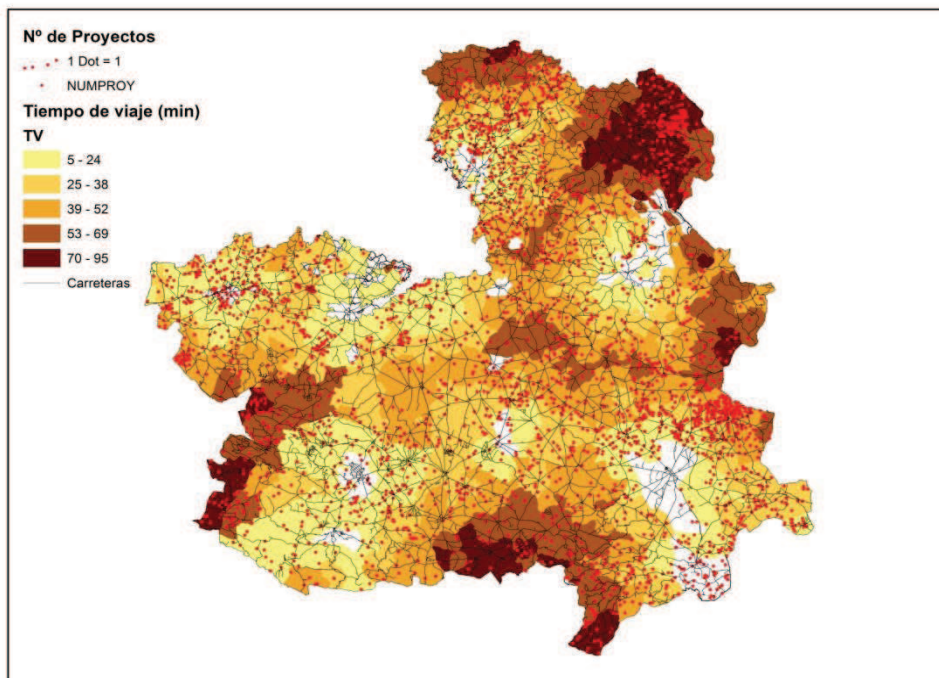


Figura 82. Nº de Proyectos y Tiempo de Viaje a municipio >30.000 hab. en Castilla-La Mancha
 (Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.9. Nº de proyectos, Accesibilidad y Grado de Protección Ambiental

Para ver el resultado de la influencia de la Red Natura 2000 sobre la llegada de proyectos a un término municipal, sin que la menor Accesibilidad enmascare el resultado, se van a representar únicamente los municipios que tienen superficie ambientalmente protegida en Red Natura 2000 y que además tienen buena Accesibilidad (Tiempo de Viaje menor de 30 minutos a un municipio mayor de 30.000 habitantes). Puede observarse en la Figura 83 que existen municipios en los que hay proyectos y hay Red Natura 2000, por lo que esta, en principio, no parece suponer un inconveniente para la llegada de proyectos a un municipio. El verdadero factor limitante para la llegada de proyectos a un municipio apunta a una Accesibilidad deficiente.

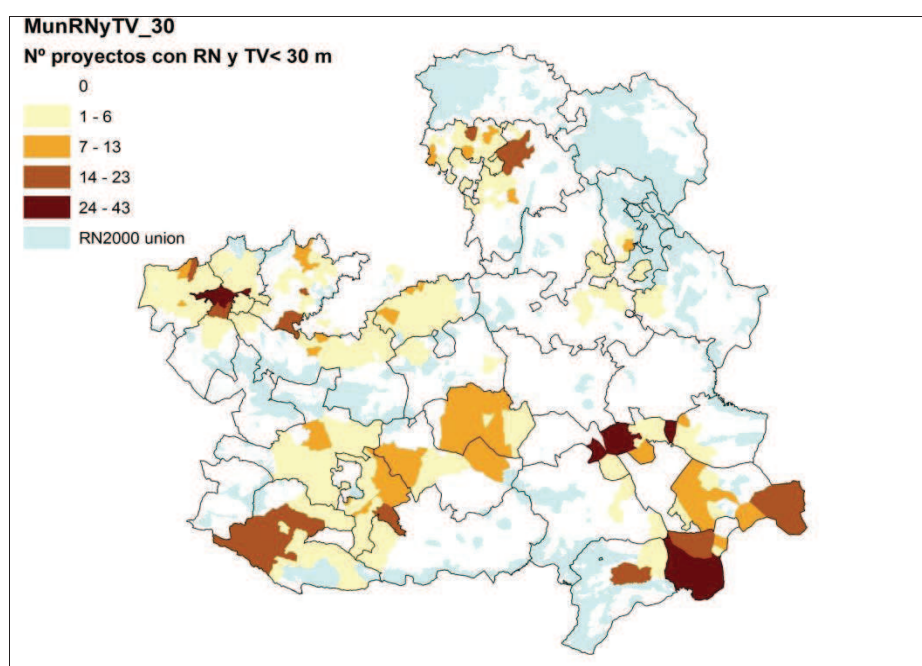


Figura 83. Nº de proyectos, Grado Protección Ambiental y Accesibilidad en Castilla-La Mancha
 (Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.10. Nº de proyectos e Índice de Ruralidad

El **Índice de Ruralidad** representa el porcentaje de Población Activa del Sector Primario (Agricultura) con respecto a la Población Activa Total de un municipio. En la Figura 84 puede apreciarse que los municipios con mayor Índice de Ruralidad, si bien han sido receptores de proyectos del Programa, no son precisamente los que más proyectos han acumulado. Los Proyectos del Programa se han dirigido hacia los Sectores Secundario y Terciario en mayor grado que hacia el Sector Primario.

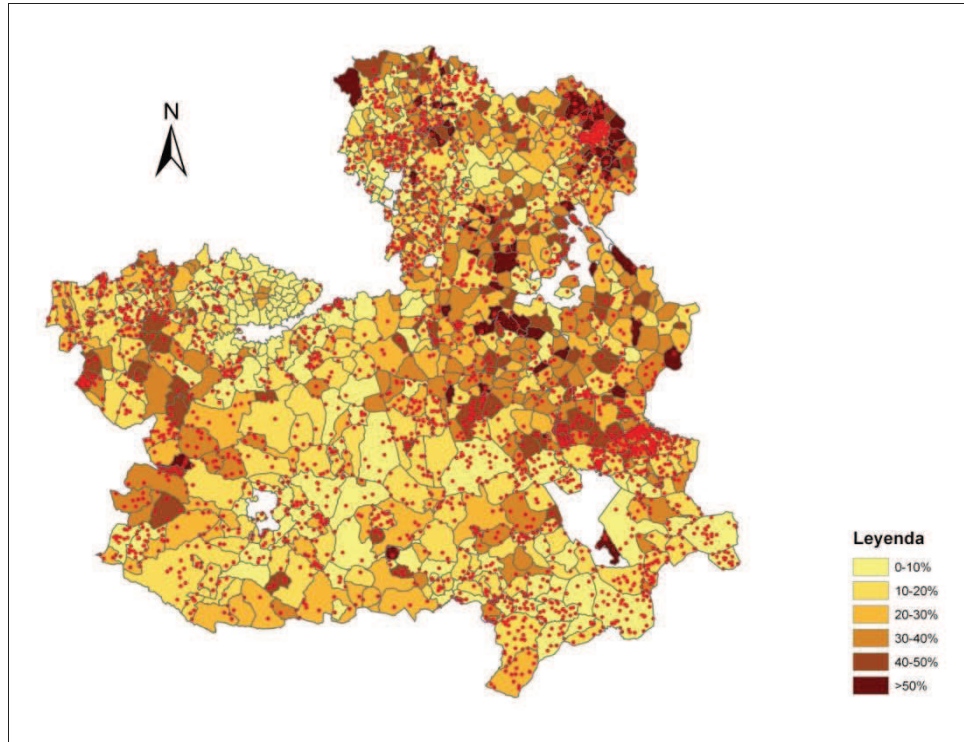


Figura 84. Nº de Proyectos del Programa e Índice de Ruralidad en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.11. Nº de Proyectos y Nuevos Contratos Laborales

El Nº de nuevos proyectos y la Creación de Empleo (Nuevos Contratos Laborales en 2008) muestra correlación espacial como puede verse en la Figura 85. Sin embargo, hay numerosos municipios (color marrón claro) en los que a pesar de haber tenido proyectos, la creación de empleo ha sido pequeña (menor de 25 contratos). En color blanco figuran los municipios en los que no ha habido proyectos.

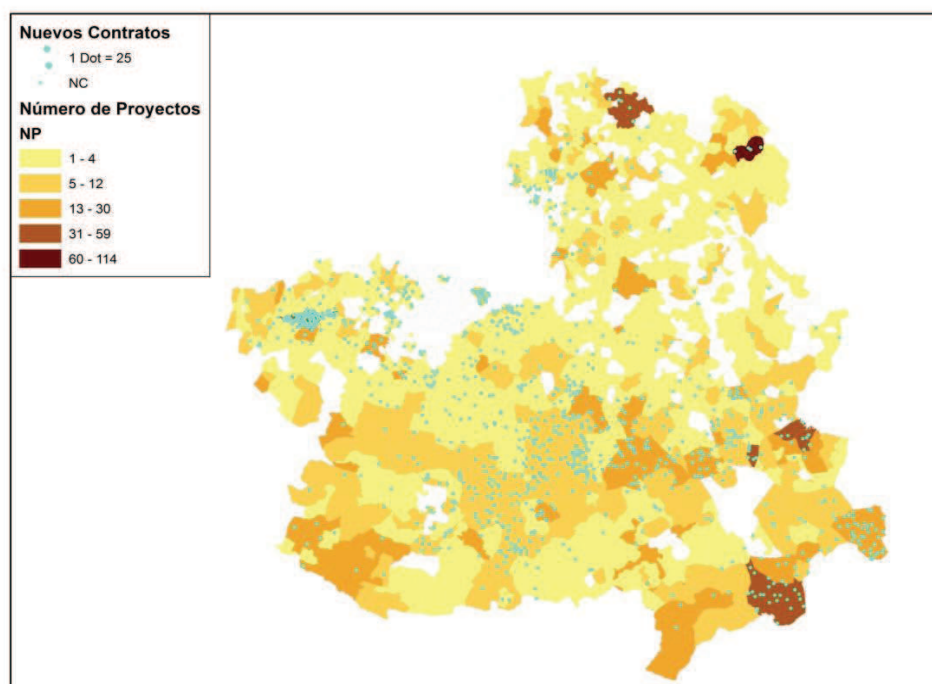


Figura 85. Nº de proyectos y Creación de Empleo del Programa en Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.3.12. Gasto Total y Nuevos Contratos Laborales

La correlación entre las variables Gasto Total del Programa (Privado más Público) y Creación de Empleo (Nuevos Contratos Laborales) es similar a la observada en la anterior Figura 85 entre el Nº de Proyectos y el Gasto Total, con una tendencia a coincidir valores mayores de Gasto Total con mayores valores de creación de empleo. Puede verse la Figura 86.

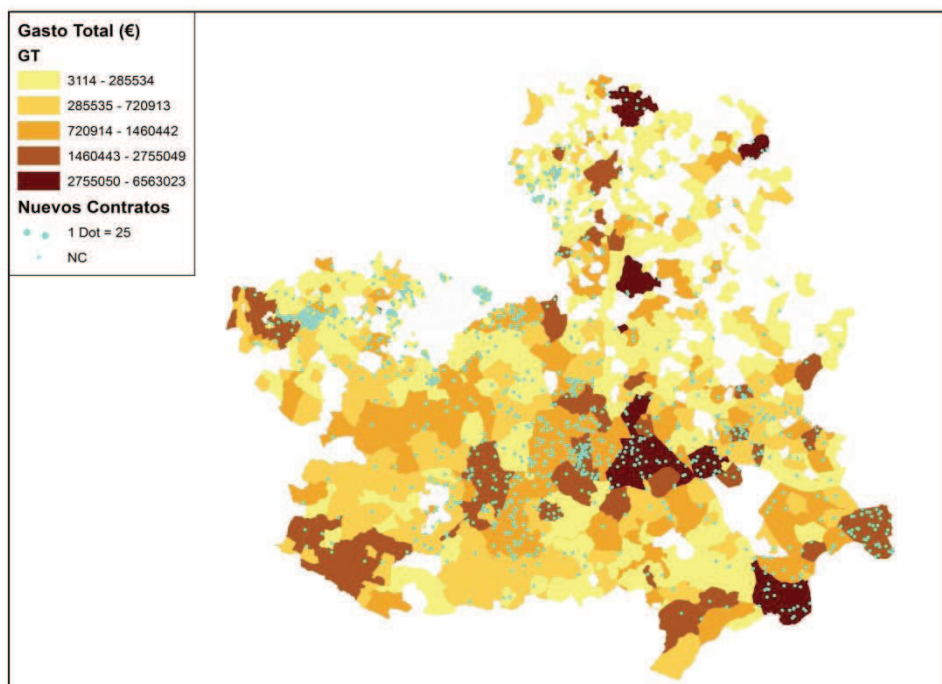


Figura 86. Gasto Total (€) del Programa y Creación de Empleo en Castilla-La Mancha
 (Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM)

1.4. Síntesis del efecto del Programa en el Territorio de Castilla-La Mancha

Para poder visualizar el efecto del Programa en un solo Mapa Regional, hay que recurrir a la simplificación, empleando únicamente dos capas: una, con una variable principal representativa del Programa y otra capa con una variable principal que represente al Territorio.

Para ello, y como ya se adelantó en el Capítulo II Materiales y Métodos en su Apartado 3.1 Modelo del Funcionamiento del Programa, se ha seleccionado la Variable *Gasto Total* como representativa principal del Programa por aunar a todos los tipos de gasto (Público Supramunicipal, Público Local y Privado) y por estar ligada con la variable *Nº de Proyectos*. Además, el *Gasto Total* muestra correlación estrecha con las Variables *Renta del Municipio*, *Población* y *Creación de Empleo*. Respecto a las Variables del Territorio *Red Natura 2000* y *Tiempo de Viaje a un núcleo mayor de 30.000 habitantes*, tienen un elevado grado de coincidencia en sus valores significativos en la orla periférica montañosa de Castilla-La Mancha, quedando así geográficamente representados.

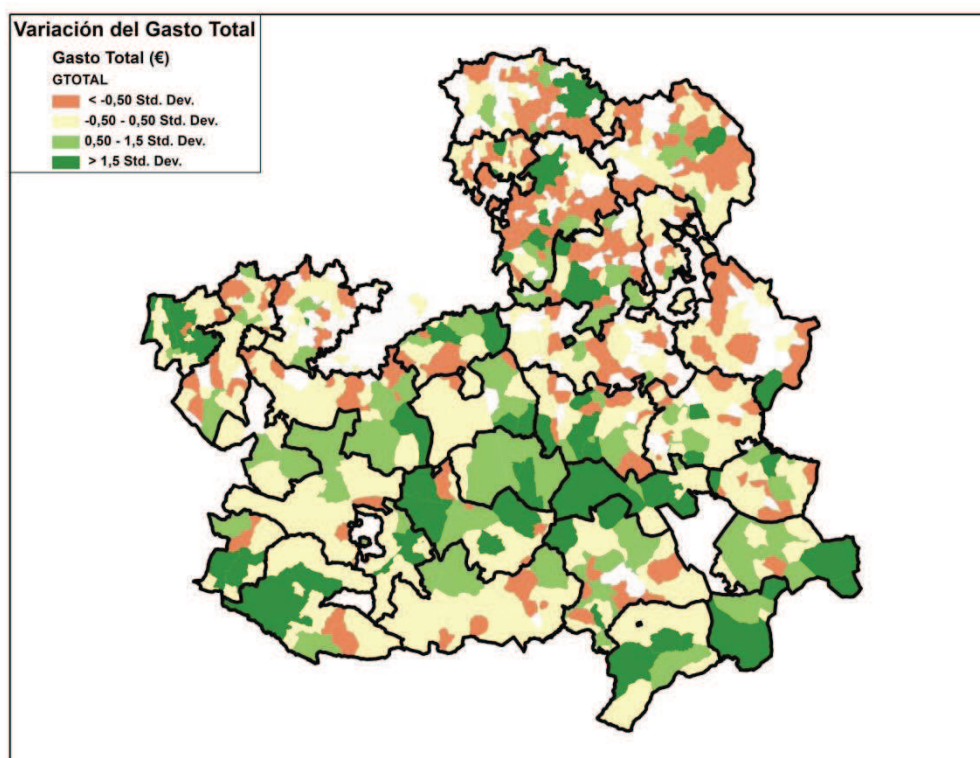


Figura 87. Variación del Gasto Total del Programa en Castilla-La Mancha

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM (2008)

Para interpretar esta Figura hay que saber previamente algunos parámetros estadísticos: la *Media* del Gasto Total es de 339.199 € y la *Desviación Típica* es de 662.843 €, por tanto el *Coefficiente de Variación* es:

Coef. Variación = $(662.843 / 339.199) \times 100 = 195 \%$, valor relativamente alto, lo que indica un elevado grado de dispersión de los valores respecto a la media.

Para la representación mediante SIG de la Variación del *Gasto Total* se emplean cuatro intervalos:

1º Intervalo, en color salmón, con aquellos municipios en los que el Gasto Total está por debajo de la mitad de la desviación típica, $-0.5\sigma < x$, es decir, menor de 318.311 €

2º Intervalo, en color blanco, con los municipios comprendidos entre la mitad (por debajo) de la desviación típica y la mitad (por encima) de la desviación típica, $-0.5\sigma < x < 0.5\sigma$, o sea, entre 318.312 € y 622.843 €.

3º Intervalo, en color verde claro, con aquellos municipios en los que el Gasto Total está comprendido entre la mitad (por encima) de la desviación típica y 1,5 veces la desviación típica, $0.5\sigma < x < 1.5\sigma$, es decir, entre 622.843 y 954.933 €

4º Intervalo, en color verde oscuro, los municipios en los que el Gasto Total ha sido superior a 1,5 veces la desviación típica, $x > 1.5\sigma$, o sea, mayor de 954.934 €

En **color salmón**, pueden observarse en la anterior Figura 87, los municipios que apenas se han beneficiado del Programa incluyendo aquellos en los que el *Gasto Total* ha sido nulo, y los que se han beneficiado ligeramente (**color blanco**). Estos municipios predominan en las zonas periféricas de la Región con relieve montañoso y comunicaciones deficientes: son las zonas de sierra. Sin embargo, en la Comarca de Tierras de Libertad (al centro-sur de la provincia de Ciudad Real) puede observarse que a pesar de su carácter periférico, apenas aparecen municipios desfavorecidos por el Programa. La característica periférica tampoco ha supuesto un inconveniente en la provincia de Albacete en su zona de apertura hacia la Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

En **color verde claro** figuran los municipios favorecidos por el Programa que se sitúan próximos a los grandes núcleos de población (mayores de 30.000 habitantes) y a los municipios marcados con **color verde oscuro**, los más beneficiados por el Programa. Estos últimos coinciden, en gran parte, con las cabeceras de comarca o con la zona central de cultivo del viñedo. Así, de Norte a Sur y de Este a Oeste en el Mapa de la Figura 87:

- Provincia de Guadalajara (municipios de Molina de Aragón, Sigüenza, Humanes, Brihuega y Mondéjar).
- Provincia de Cuenca (municipios de Buendía, Huete, Las Pedroñeras, San Clemente, Mota del Cuervo y Villaescusa de Haro).
- Provincia de Albacete (municipios de Hellín, La Roda, Villarrobleto, Almansa y Casas Ibáñez).
- Provincia de Toledo (municipios de Santa Cruz de la Zarza, Alcabón, El Toboso, Torrijos y Ocaña).
- Provincia de Ciudad Real (municipios de Alcázar de San Juan, Tomelloso, Almagro, Manzanares, Valdepeñas, Daimiel, Almodóvar del Campo y Almadén).

Si bien la unidad de tesela sigue siendo el municipio, como en todas las figuras anteriores del análisis SIG en esta ocasión, por tratarse de un Mapa Regional que intenta aunar la información, simplificada, de los distintos mapas regionales vistos, se han señalado los límites de las comarcas que son los territorios de actuación de los GAL.

Para ligar la distribución espacial de la Figura 87 con su distribución porcentual puede verse la Tabla 37, donde un 10,60 % de los municipios suponen un 54,46 % del Gasto, que se corresponden con el intervalo Std. Dev. > 1,5 (color verde oscuro), con una distribución muy desequilibrada del Gasto.

Tabla 37. Distribución porcentual del Gasto Total por municipios en Castilla-La Mancha
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM (2008)

INTERVALO DE GASTO €	Nº DE MUN.	% SOBRE TOTAL MUN.	GASTO TOTAL €	% SOBRE TOTAL DE GASTO
0	190	21,42	0	0,00
1 - 311.421	433	48,82	44.330.704	14,73
311.421 - 622.842	116	13,08	53.109.404	17,65
622.843 - 934.263	54	6,09	39.578.776	13,15
934.264 - 6.563.023	94	10,60	163.850.897	54,46
TOTAL	887	100,00	300.869.781	100,00

En la Tabla 38 puede observarse que las cabeceras de comarca ocupan los primeros puestos hasta el 7º y después casi todos siguen siendo cabeceras de comarca. Llama la atención la última cabecera de comarca (los Navalucillos en la provincia de Toledo) con un Gasto Total nulo. Este municipio solicitó la ampliación del Parque Nacional de Cabañeros a su término municipal como medio para impulsar su desarrollo rural.

Tabla 38. Cabeceras de Comarca y prelación de Gasto Total del Programa (de mayor a menor) en Castilla-La Mancha (Fuente: Elaboración propia con datos de la JCCM, 2008)

MUNICIPIO	ORDEN DE CLASIFICACIÓN (de 1º a 887º)	GASTO TOTAL €	PROVINCIA	COMARCA NATURAL
Molina de Aragón	1º	6.563.023	GUADALAJARA	MOLINA-ALTO TAJO
Sigüenza	2º	6.168.276	GUADALAJARA	SIERRA NORTE
Hellín	3º	4.351.486	ALBACETE	CAMPOS DE HELLÍN
Huete	4º	4.221.499	CUENCA	LA ALCARRIA

MUNICIPIO	ORDEN DE CLASIFICACIÓN (de 1º a 887º)	GASTO TOTAL €	PROVINCIA	COMARCA NATURAL
Pedroñeras (Las)	5º	3.927.443	CUENCA	LA MANCHA
La Roda	6º	3.851.303	ALBACETE	MANCHA-JÚCAR-CENTRO
Villarrobledo	7º	3.349.242	ALBACETE	MANCHA-JÚCAR-CENTRO
Almadén	9º	2.755.049	CIUDAD REAL	MONTES SUR
Almansa	10º	2.754.721	ALBACETE	MONTE IBÉRICO-C. DE ALMANSA
Casas-Ibáñez	12º	2.596.168	ALBACETE	MANCHUELA
Almagro	15º	2.363.977	CIUDAD REAL	CAMPO DE CALATRAVA
Daimiel	16º	2.235.790	CIUDAD REAL	ALTO GUADIANA
Tomelloso	17º	2.233.033	CIUDAD REAL	MANCHA
Almodóvar del Campo	20º	2.055.971	CIUDAD REAL	VALLE DE ALCUDIA
Torrijos	24º	1.815.009	TOLEDO	TORRIJOS
Ocaña	27º	1.724.583	TOLEDO	MESA DE OCAÑA
Brihuega	29º	1.666.673	GUADALAJARA	SIERRA
Elche De La Sierra	31º	1.654.094	ALBACETE	SIERRA DEL SEGURA
Quintanar del Rey	40º	1.613.910	CUENCA	MANCHUELA
Calera y Chozas	49º	1.502.488	TOLEDO	CAMPANA DE OROPESA
Alcaraz	57º	1.391.854	ALBACETE	SIERRA DE ALCARAZ

MUNICIPIO	ORDEN DE CLASIFICACIÓN (de 1º a 887º)	GASTO TOTAL €	PROVINCIA	COMARCA NATURAL
Manzanares	71º	1.151.131	CIUDAD REAL	MANCHA
Pepino	78º	1.082.376	TOLEDO	SIERRA DE SAN VICENTE
Valdepeñas	96º	928.658	CIUDAD REAL	MANCHA
San Clemente	97º	922.069	CUENCA	MANCHA
Quintanar de la Orden	104º	876.953	TOLEDO	MANCHA
Alcázar de San Juan	114º	828.367	CIUDAD REAL	MANCHA
Talavera de la Reina	125º	726.309	TOLEDO	TALavera
Sonseca	230º	366.119	TOLEDO	MONTES DE TOLEDO
Cañete	338º	198.812	CUENCA	SERRANÍA
Villanueva de los Infantes	611º	29.852	CIUDAD REAL	CAMPO DE MONTIEL
Navalucillos (Los)	698º	0	TOLEDO	LA JARA

Los saltos en el orden natural de esta Tabla 38 (7º a 9º), (10º a 12º) y sucesivos se corresponden con municipios que, aun no siendo cabecera de comarca, han tenido un gasto elevado del Programa en su término municipal: Santa Cruz de la Zarza (8º lugar) y Alcabón (11º lugar) en Toledo y Yeste (13º) en Albacete. El primero se trata de una población considerable (cerca a 5.000 habitantes) y bien comunicada (N-400). En el segundo se han instalado proyectos de fábricas de ebanistería, cerrajería, aparatos para gimnasios, y componentes informáticos promovidos por mujeres y jóvenes. En el tercero se han dotado importantes infraestructuras para el turismo rural.

2. Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio

Después de la interpretación gráfica mediante SIG de todas las relaciones significativas entre variables del Programa y del Territorio puede expresarse, también gráficamente, un Modelo que aúne y resuma las relaciones entre estas variables y que represente el Funcionamiento del Programa en el Territorio incluyendo las dependencias entre variables dentro del propio Programa y dentro del propio Territorio.

El Modelo de funcionamiento del Programa en el Territorio se representa en la Figura 88. Este Modelo se constatará y validará en el apartado siguiente como Modelo Econométrico.

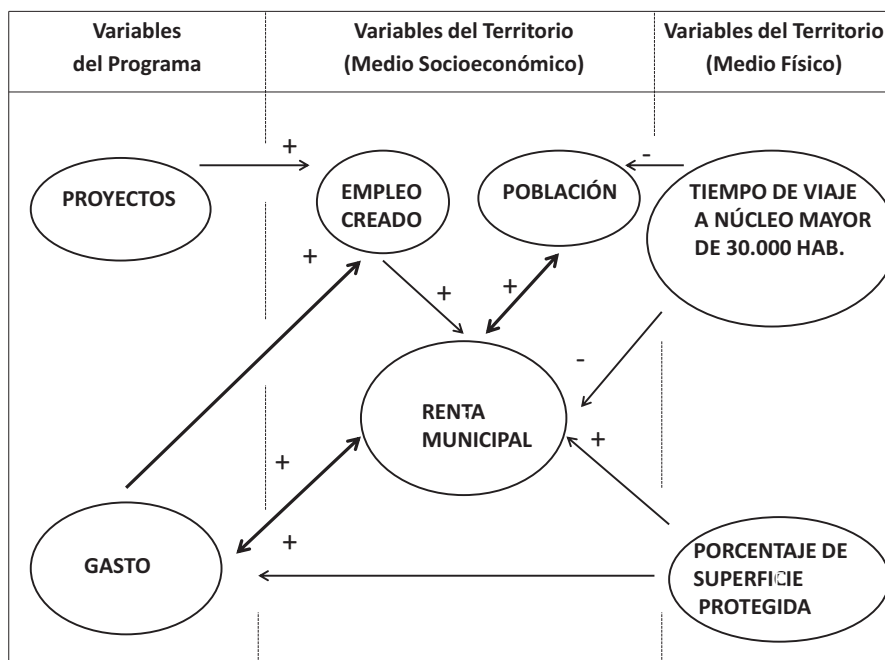


Figura 88. Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio de Castilla-La Mancha
(Fuente: Elaboración propia)

Para simbolizar el grado de significación en las relaciones se emplean flechas cuyo grosor de trazo es proporcional a la intensidad de la significación. En este Modelo puede apreciarse que la *Renta* de un municipio se ve favorecida, sobre todo (simbolizado con flechas de trazo más grueso), por la *Población* y por el *Gasto* del Programa pero también por el *Empleo Creado*, aunque en menor medida.

A su vez, el *Gasto*, que influye positivamente sobre la *Creación de Empleo*, es mayor en municipios de *Renta* elevada. La puesta en marcha de *Nuevos Proyectos* favorece ligeramente (simbolizado con flecha de trazo más fino) la *Creación de Empleo*.

El *Grado de Protección Ambiental* del municipio representado por la variable física Porcentaje de Superficie Protegida del municipio contribuye ligeramente a la *Renta* y al *Gasto* del Programa en un municipio. Por el contrario, el *Tiempo de Viaje* influye de forma negativa en la *Renta* y en la *Población* de un municipio.

3. Modelo Econométrico

Este Modelo es de aplicación para los municipios que forman parte del Programa y se obtiene a partir de Bases de datos que contienen los valores de las variables tomadas en cada uno de los 887 municipios para alimentar el conjunto de la Región.

3.1. Análisis multiecuacional

El sistema de ecuaciones (12), del anterior *Capítulo II Materiales y Métodos, Apartado 7 Modelo Econométrico*, estimado con el paquete econométrico se muestra en la Tabla 39.

Tabla 39. Salida del paquete econométrico EVIEW 5.0
(Fuente: Elaboración propia)

Estimation Method: Weighted Two-Stage Least Squares				
Sample: 4 887				
Included observations: 374				
Total system (unbalanced) observations 1351				
Linear estimation after one-step weighting matrix				
	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C(1)	9.316463	0.236779	39.34668	0.0000
C(2)	0.001574	0.008527	0.184616	0.8536
C(3)	0.080814	0.056449	1.431624	0.1525
C(5)	0.956558	0.052154	18.34101	0.0000
C(6)	-0.001704	0.020870	-0.081627	0.9350
C(7)	0.002314	0.003258	0.710176	0.4777
C(8)	-4.509473	1.297988	-3.474202	0.0005
C(9)	0.366550	0.176447	2.077397	0.0380
C(10)	0.065412	0.053357	1.225931	0.2204
C(11)	0.204778	0.085561	2.393361	0.0168

C(18)	0.131882	0.147262	0.895556	0.3707
C(12)	4.883887	0.520628	9.380756	0.0000
C(13)	0.398376	0.033244	11.98329	0.0000
C(14)	0.048940	0.018017	2.716287	0.0067
C(15)	-4.152936	0.831868	-4.992301	0.0000
C(16)	0.459390	0.094128	4.880481	0.0000
C(17)	0.527848	0.099866	5.285584	0.0000

Determinant residual covariance	6.34E-05

Equation: $LR = C(1) + C(2)*LGT + C(3)*LNC + C(5)*LP08 + C(6)*LTV + C(7)$

*LPORSRN

Instruments: LGT LNP LGPR LGL LSRN LTV LPORSRN LP07 C

Observations: 305

R-squared	0.992284	Mean dependent var	16.02917
Adjusted R-squared	0.992155	S.D. dependent var	1.392580
S.E. of regression	0.123343	Sum squared resid	4.548857
Durbin-Watson stat	1.443690		

Equation: $LNC = C(8) + C(9)*LGP1 + C(10)*LGPR + C(11)*LGL + C(18)*LNP$

Instruments: LGT LNP LGPR LGL LSRN LTV LPORSRN LP07 C

Observations: 302

R-squared	0.243043	Mean dependent var	2.529107
Adjusted R-squared	0.232849	S.D. dependent var	1.612614
S.E. of regression	1.412443	Sum squared resid	592.5133

Durbin-Watson stat 1.888288

Equation: $LGP1 = C(12) + C(13)*LR + C(14)*LSRN$

Instruments: LGT LNP LGPR LGL LSRN LTV LPORSRN LP07 C

Observations: 370

R-squared	0.295353	Mean dependent var	11.18138
Adjusted R-squared	0.291513	S.D. dependent var	1.222137
S.E. of regression	1.028694	Sum squared resid	388.3632
Durbin-Watson stat	1.409457		

Equation: $LP08 = C(15) + C(16)*LR + C(17)*LP07$

Instruments: LGT LNP LGPR LGL LSRN LTV LPORSRN LP07 C

Observations: 374

R-squared	0.998314	Mean dependent var	6.361150
Adjusted R-squared	0.998305	S.D. dependent var	1.533313
S.E. of regression	0.063129	Sum squared resid	1.478556
Durbin-Watson stat	1.214286		

Si sustituimos en el sistema (12) los parámetros estimados y que aparecen en la tabla anterior, el modelo estimado se representaría como sigue, donde a cada ecuación le acompaña su bondad de ajuste R^2 :

$$\hat{IR}_i = 9.31 + 0.0016/GT_i + 0.08/INC_i + 0.95/IP08_i - 0.002/TV_i + 0.0023/PORSRN_i$$

$$R^2 = 0.99$$

$$\hat{INC}_i = -4.5 + 0.366/GP1_i + 0.065/GPR_i + 0.204/GL_i + 0.13/INP_i$$

$$R^2 = 0.24$$

$$\hat{IGP1}_i = 4.88 + 0.39/IR_i + 0.05/SRN_i$$

$$R^2 = 0.29$$

$$\hat{IP08}_i = -4.08 + 0.45/IR_i + 0.53/IP07_i - 0.0006/TV_i$$

$$R^2 = 0.99$$

Es un sistema apto estadística y econométricamente, sin problemas de autocorrelación ya que el valor de Durbin Watson oscila en el entorno del valor número 2, sin problemas de heterocedasticidad ya que el propio método de estimación utilizado lo corrige. Y donde las variables que resultan significativas eran las esperadas, tal y como se presenta, ecuación por ecuación, a continuación.

En la 1ª ecuación, que es la ecuación matriz, que refleja la estructura global del modelo, el *Gasto total*, los *Nuevos Contratos Laborales*, la Población y el Porcentaje de superficie del municipio en Red Natura 2000 son positivos para la *Renta* del municipio, pero no le beneficia el estar distanciado de los núcleos más poblados (mayores de 30.000 habitantes).

En la 2ª ecuación, las altas en la Seguridad Social por *Nuevos Contratos Laborales* aumentarán ante un mayor *Gasto Público y Privado*, pero sobre todo por el *Gasto Público supramunicipal* (suma de regional, nacional y europeo), así como por el *Número de Proyectos* realizados.

El *Gasto Total* en un municipio aumenta en la 3ª ecuación si la Renta total de ese municipio aumenta y también se incrementa con el *Grado de pertenencia de la superficie de ese término municipal a la Red Natura 2000*.

En la última ecuación, un municipio resulta más atractivo para la *Población* cuanto mayor es su *Renta* y menos atractivo si está distanciado de municipios de más 30.000 habitantes.

El Modelo Económico indica que, en general, los efectos del Programa han sido positivos para la renta y el empleo en Castilla-La Mancha.

3.2. Eficacia del Modelo

Analizados los parámetros, por último es necesario estudiar la eficacia del modelo. Para ello se podría analizar cada ecuación individual con los indicadores habituales: coeficiente de determinación, errores cuadráticos. Pero, sería una simplificación excesiva afirmar que un modelo es bueno cuando lo son todas sus ecuaciones, ya que es más importante la estructura global del modelo. Además, con las restricciones de datos, por disponer sólo de una sección cruzada, y que el objetivo primordial es constatar conjeturas sobre las

variables que integran el sistema, es preferible disponer del modelo que se presenta a estar condicionados por intuiciones más o menos acertadas.

Como señalan MAKRIDAKIS Y WEELWRIGTH (1998) la mayoría de la información que se requieren para la toma de decisiones se manejan discrecionalmente en forma intuitiva, a menudo sin separar de manera explícita la tarea de elaborar los pronósticos y la toma de decisiones. Esto sucede aun dentro de las grandes organizaciones. La experiencia de los autores y los estudios sobre el particular confirman que relativamente pocas organizaciones utilizan extensivamente los pronósticos de modo regular, aunque la evidencia que respalda sus ventajas es indiscutible e inequívoca. Los juicios subjetivos y sin apoyo no son, sin lugar a dudas, tan seguros y efectivos como los enfoques más sistemáticos y explícitos de los pronósticos.

Teniendo en cuenta este aspecto es fundamental evaluar la utilidad de este modelo regional, entendida como la capacidad de predicción en sentido amplio. No se trata, únicamente, de pronosticar un acontecimiento o su valor concreto o de cuáles serán los sucesos del futuro o sus consecuencias, pues este planteamiento resulta excesivamente ambicioso; de una forma más restringida el objetivo es intentar reducir el nivel de incertidumbre de los acontecimientos económicos situados en el futuro, considerando el comportamiento de unas variables y sus relaciones. Un ejemplo es la programación del presupuesto de una región. La Política Económica es una acción irrenunciable de las actuaciones de los gobiernos de cualquier signo y, por tanto, tener criterio sobre el que aplicar esas políticas, según los resultados esperados, es fundamental arma de actuación de cualquier consejero de economía y hacienda, al momento de plantearse el presupuesto y de ejercer el control presupuestario. Por tanto, facilitar los medios de control de todo tipo que, permitan lograr los objetivos del gobierno alcanzables a través de una política presupuestaria es algo, que no sólo deseado, sino exigido por los decisores. Este problema revierte, absolutamente, en el estudio de la estructura de la economía regional y sus relaciones.

Así, para estudiar para conocer la validez y utilidad de un modelo, un estadístico apuntado por CAVERO ET AL. (1988), es la U de Theil cuya expresión es:

$$U = \frac{\sqrt{\sum_{i=1}^n \frac{(\hat{y}_i - y_i)^2}{n}}}{\sqrt{\sum_{i=1}^n \frac{\hat{y}_i^2}{n} + \sum_{i=1}^n \frac{y_i^2}{n}}} \quad 0 \leq U \leq 1 \quad (7)$$

donde $\hat{y}$ es la variable endógena estimada, y es la variable endógena, n es el número de observaciones. Cuanto más próximo esté del valor cero mejor es la capacidad predictiva del modelo. Aplicando, el coeficiente de Theil a cada una de las ecuaciones del sistema resultan los valores de la siguiente tabla:

Tabla 40. Coeficiente de Theil (Fuente: elaboración propia)

	Valor U
1ª ecuación	0,003
2ª ecuación	0,180
3ª ecuación	0,039
4ª ecuación	0,004

Se comprueba que para todas las variables endógenas de este modelo U resulta con un valor próximo a cero, por tanto, se aceptaría su capacidad de pronóstico en sentido amplio.

Estos resultados proporcionan el material suficiente para evidenciar la importancia de hacer una evaluación de los aspectos más determinantes de la renta de un municipio. Es claro que otros análisis más completos implican analizar otro tipo de información adicional y que una buena base de datos resulta fundamental. Desafortunadamente, las bases de datos regionales en Castilla-La Mancha son limitadas. Sin embargo, un análisis no debe retrasarse hasta que se cuente con información suficiente, en vez de eso, se ha aplicado un método simple ello no implica que se obtengan peores resultados. Como decían WHEELWRIGHT Y CLARKE (1976) aunque los sistemas de pronósticos tienden a evolucionar hacia métodos más sofisticados en el aspecto matemático, el método que se elige no debe ser demasiado desarrollado ni sofisticado. Mejor aún, en ocasiones los modelos más simples pueden tener mejores resultados, por lo que la sofisticación no es el objetivo.

Por último, como aprendizaje para el futuro, se abren nuevas vías de investigación incorporando al modelo la distribución de los distintos tipos de proyectos en cada comarca para analizar el grado de equilibrio entre los sectores primario, secundario y terciario de cara a conformar la estabilidad económica comarcal. Así mismo, sería interesante estimar el número mínimo de habitantes y de dotación que caracterizan al núcleo de desarrollo rural que actúa como fuerza centrípeta en la atracción de la población.

4. Análisis del Programa mediante Encuesta a Panel de Expertos

Las respuestas de los 20 Gerentes de los GDR a las 36 preguntas de la encuesta figuran en el Anejo 4 Encuesta, debido a su considerable volumen. Figuran estructuradas en seis bloques, integradas para su tratamiento estadístico y acompañadas de diagramas representativos.

En el presente apartado, para sintetizar los contenidos de las respuestas se han considerado cada uno de los seis Bloques y dentro de ellos se han dispuesto dos campos: aspectos positivos y aspectos mejorables.

4.1. Resultados Regionales

BLOQUE I ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA COMARCAL

Aspectos positivos

La experiencia adquirida en el programa anterior y la fluidez de trato de los asuntos en Juntas Directivas y Asambleas.

La bonanza económica del periodo 2000-2006 y el conocimiento de la población de la comarca del Programa.

El requisito de someter los proyectos a Evaluación de Impacto Ambiental previamente a su aprobación no se percibe, generalmente, como una traba administrativa para el desarrollo del Programa.

Aspectos mejorables

Los factores más limitantes a la hora de elaborar el Programa Comarcal son la escasez de tiempo para preparar el Programa y la falta de colaboración por parte de las fuentes de información y poca asistencia, por parte de los socios del GDR a las reuniones de trabajo para preparar el Programa.

El retraso en los pagos al GDR por las autoridades de gestión y la falta de financiación suficiente.

Poca claridad en el marco normativo por parte de la UE, del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Respecto al Control de la complementariedad y coordinación de actuaciones la importancia de las reuniones de coordinación es menor que el mecanismo de declaración por escrito de ayudas

La demora de la puesta en marcha del programa en los años iniciales de cada periodo de programación y la burocracia en la tramitación de dictámenes y pago de expedientes.

El montante de dinero (cuadro financiero asignado a cada GDR) se señala como escaso pero también como una oportunidad para el desarrollo de la comarca.

La contribución financiera por parte de los miembros de la Asamblea del GDR a los gastos de funcionamiento es escasa con un 7,5 % como moda.

BLOQUE II. LOGROS GENERALES DEL PROGRAMA LEADER PLUS y PRODER II.

Aspectos positivos

Generación de nuevas opciones y dinámicas empresariales.

Valorización de los recursos endógenos y eficiencia en su uso.

Establecimiento de Sinergias entre el programa comarcal y otros programas o proyectos de fomento del desarrollo rural en la comarca

El avance en la diversificación de la economía local, la creación y mejora de servicios y la revalorización del patrimonio cultural.

La contribución (ligera) del Programa a la mejora del medio ambiente.

Mejora del rol de las mujeres y jóvenes en las zonas beneficiarias.

Aspectos mejorables

El traslado de aspectos del Programa Comarcal a la política general de desarrollo rural

BLOQUE III METODOLOGÍA LEADER

Aspectos positivos

El empleo del enfoque ascendente y territorial junto con la participación multisectorial.

La coordinación con otros Programas en la comarca se logra mediante reuniones periódicas manteniendo la autonomía en la gestión de cada organismo y su programa.

El criterio de selección de la participación de los agentes locales ha sido, sobre todo, por representatividad (con criterios de representación sectorial y social) más que ser una copia de los criterios empleados en programas anteriores.

Aspectos mejorables

La autoevaluación figura como un aspecto con poco peso del enfoque ascendente de participación y territorialidad.

El enfoque integrado (multisectorial) se percibe como no importante dentro de LEADER, cuando en realidad sí que lo es.

El número de proyectos de desarrollo distintos de LEADER no locales ni regionales sino de carácter nacional o internacional sólo alcanza un 25% del total.

BLOQUE IV MEDIDAS DEL PROGRAMA

Aspectos positivos

La división del Programa en Medidas se considera adecuada en general.

La dotación económica para cada medida ha resultado satisfactoria, siendo las más aquilatadas Patrimonio Natural, Valoración de productos Agrarios y Formación y Empleo.

Aspectos mejorables

Los propios gerentes opinan que su labor de captación de promotores no ha sido decisiva en el número de proyectos que se han realizado.

Hay proyectos que no se han podido tramitar por restricciones legales (los relacionados con la producción primaria o la ecológica).

BLOQUE V COOPERACIÓN

Aspectos positivos

La práctica totalidad de los GDR (94%) ha desarrollado actividades de cooperación fuera de la comarca. Dentro de estas predominan las desarrolladas en el territorio de España, seguidas del territorio de la UE y de terceros países. En la provincia de Albacete es donde más cooperación se realiza con terceros países.

El desarrollo de actividades es la faceta que más se ha valorado dentro de la integración en redes por cooperación entre territorios rurales.

Aspectos mejorables

Desequilibrio de esfuerzos por cada grupo participante.

La falta de colaboración de los gobiernos del país en cuestión y de una estructura regionalizada o comarcalizada con gobernanza son las principales problemas para la cooperación en las comunidades destino.

BLOQUE VI CONEXIÓN CON OTROS PROGRAMAS FUTUROS

Aspectos positivos

La cooperación, el asociacionismo y la participación entre los agentes económicos del territorio para la dinamización de la población, junto con el refuerzo de la identidad comarcal, constituyen los aspectos más destacados por los GDR, a los que hay que añadir la contribución de la experiencia en gestión del programa adquirida en años anteriores.

Aspectos mejorables

Poca participación de actores locales del territorio en la toma de decisiones. Localización puntual de proyectos, pérdida de sinergias, se aboga por los proyectos comarcales.

La falta de coordinación entre agentes intervinientes en el territorio y la participación excesiva de las administraciones locales en el GDR.

La mayor exigencia de controles por parte de las autoridades comunitarias se ha traducido en una mayor burocracia, la complejidad de los expedientes de cooperación y la falta de coordinación figuran como problemas todavía no resueltos. Llama la atención el fracaso del intento de hacer el programa más autónomo respecto a las administraciones locales, ya que se sigue dependiendo de la aportación financiera de éstas para llevar a cabo el programa, al no haber crecido la dotación presupuestaria del programa actual con respecto al programa anterior.

Los gerentes consideran que el nuevo LEADER 2007-2013 es "más de lo mismo" pero sin rotundidad (2,6 sobre 4).

El organismo intermediario (JCCM) no tiene demasiado en cuenta la opinión de los GDR para la elaboración de los programas LEADER.

El sentimiento común de los gerentes de los GAL es que su opinión no cuenta demasiado a la hora de elaborar el marco normativo de los programas a los que luego tendrá que ajustarse su programa comarcal, correspondiendo a organismos supracomarcales esta función.

Una vez sintetizadas las respuestas a la encuesta, procede analizar los resultados para cada provincia, resaltando las particularidades encontradas en cada una de ellas, haciendo hincapié en la comparativa entre el programa anterior y el programa actual. Aunque el bajo porcentaje de encuestas respondidas en Ciudad Real y en Cuenca no ha permitido su extrapolación a toda la provincia, se recogen en este apartado las opiniones de los GDR que han contestado a la encuesta en estas dos provincias.

4.2. Aspectos más destacables por provincias

PROVINCIA DE ALBACETE

Es la provincia donde más se participa en experiencias de colaboración entre los agentes locales, con la totalidad de sus seis GDR. Además muestra participación en todos los ámbitos, local, regional, nacional e internacional, señalando en este último la falta de colaboración de los gobiernos del país en cuestión como un problema para la cooperación.

Referente a la división por medidas del programa y a la dotación económica asignada para cada una de las medidas, Albacete es la provincia donde menos se apoyan estos dos aspectos.

En relación al nuevo programa se considera con intensidad que es “más de lo mismo” y que su opinión no ha sido tenida en cuenta para elaborar el programa.

Respecto a los aspectos positivos de las anteriores experiencias en LEADER ó PRODER que se han incorporado a las estrategias en el programa actual de su grupo, en esta provincia se señalan los siguientes:

- Incidir y reforzar la participación, dinamizar foros e introducir las tecnologías de la información y de la comunicación.
- La apuesta por la valorización de los recursos culturales y el fomento de la actividad turística
- Fomentar la comarcalización de los proyectos e incidir en las sinergias entre ellos
- Potenciar recursos humanos y patrimonio
- El funcionamiento de las mesas sectoriales
- La colaboración entre entidades públicas y privadas
- Se ha tratado de mejorar la participación de actores locales del territorio en la toma de decisiones

En los aspectos negativos destaca el exceso de burocratización y el no haberse permitido la realización de ciertos proyectos como los proyectos relacionados con producciones ecológicas, especialmente con el sector primario.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Respecto a los aspectos positivos de las anteriores experiencias en LEADER ó PRODER que se han incorporado a las estrategias en el programa actual, en esta provincia se señalan los siguientes:

- La cooperación público privada
- El asociacionismo empresarial en sectores estratégicos.

En los aspectos negativos se indica que: se ha intentado que el programa sea más autónomo respecto a las administraciones locales, pero debido al cuadro financiero, se ha

conseguido el efecto contrario. El tema del agua se ha sacado del programa. Creemos que eso corresponde a otras administraciones

En cuanto a la continuidad del programa se opina que el programa actual es “más de lo mismo” y que los GDR apenas han sido tenidos en cuenta para elaborar el programa.

PROVINCIA DE CUENCA

Respecto a los aspectos positivos de las anteriores experiencias en LEADER ó PRODER que se han incorporado a las estrategias en el programa actual de su grupo, en esta provincia se señalan los siguientes:

- Planificación
- Metodología de trabajo
- Cooperación y participación de agentes

No se han señalado aspectos negativos.

En la cuestión de cómo se ha tenido en cuenta la opinión de los GDR para elaborar el programa, hay posturas dispares entre los dos grupos que han contestado la encuesta, pero ambos coinciden en considerar que programa actual no es similar al anterior, aunque con una valoración baja (2 puntos sobre 4).

PROVINCIA DE GUADALAJARA

En líneas generales, es en esta provincia donde se manifiesta un mayor grado de satisfacción con el programa, aportando las valoraciones más altas en los aspectos positivos y las valoraciones bajas en los negativos.

A continuación, se indican las respuestas más significativas que avalan esta afirmación:

- Se indica que ha habido colaboración por parte de las fuentes de información y asistencia a las reuniones de trabajo para preparar el programa, al contrario que en el resto de la región donde la valoración de estos aspectos ha sido más baja.
- El montante de dinero asignado al GDR se ve como una oportunidad, sin embargo en Albacete y en Toledo no se ha considerado como tal, valorándose por debajo de la media.

Respecto a los aspectos positivos de las anteriores experiencias en LEADER ó PRODER que se han incorporado a las estrategias en el programa actual de su grupo, en esta provincia se señalan los siguientes:

- Conocimiento de las realidades socioeconómicas
- Visión de los sectores específicos de inversión en la comarca
- Vínculos de comunicación territorial
- La filosofía LEADER, en su más amplio sentido.

No se describen experiencias negativas en el programa anterior ni tampoco en el actual.

PROVINCIA DE TOLEDO

En esta provincia se muestran unos resultados próximos a la media regional.

Respecto a los aspectos positivos de las anteriores experiencias en LEADER ó PRODER que se han incorporado a las estrategias en el programa actual de su grupo, en esta provincia se señalan los siguientes:

- El enfoque ascendente
- Desarrollo de foros y conferencias de intercambio de buenas prácticas municipales en el medio rural
- La coordinación con los agentes sociales y la cooperación
- La agilidad en el pago a los promotores
- La intensa dinamización con la población
- El asesoramiento continuado a los promotores
- Mayor celeridad en la tramitación de los expedientes gracias a la experiencia adquirida por el equipo humano que gestiona el EJE LEADER

En lo que respecta a la contribución financiera de los miembros de la Asamblea a los gastos de funcionamiento del GDR en la provincia de Toledo es la única en la que la totalidad de sus seis GDR declaran esta contribución, lo que refleja solidaridad dentro del grupo.

En los aspectos del método LEADER+ ó PRODER 2 más importantes, con independencia de lo sucedido en su comarca se señala el enfoque territorial en Toledo con la máxima valoración por la totalidad de sus GDR. Ello puede ser debido a una sensación de pertenencia a la comarca.

En el bloque de Cooperación, se indica el desequilibrio de esfuerzos por cada grupo como un factor negativo con valoración superior a la de otras provincias.

Los GDR de Toledo manifiestan que su opinión se ha considerado poco para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, sensación que es compartida con las otras provincias, pero que se percibe con mayor intensidad en Toledo.

5. Discusión global y confrontación integrada de resultados

Resultados Generales

La valoración y estimación de los efectos e impactos de los programas de desarrollo local en el ámbito rural no han sido especialmente abordadas en el ámbito científico, y normalmente se han vinculado más a las evaluaciones reglamentarias de los procesos de programación de las Iniciativas Comunitarias y de los Programas Operativos de las Políticas Europeas. Con esta Tesis se pretende avanzar, algo más, en el conocimiento de los efectos e impactos desde una metodología científica y aplicada.

Uno de los principales resultados obtenidos en la presente Tesis es que el Programa ha tenido efectos positivos para la renta y el empleo. Este resultado es análogo al indicado por el MARM, actual MAGRAMA, (2011): “los efectos positivos sobre renta y empleo reflejan uno de los éxitos de LEADER: los GDR como nexo de unión entre administraciones, actores socioeconómicos y población local para impulsar el desarrollo de sus comarcas”. NIETO (2007) señala que durante el periodo de aplicación de LEADER y PRODER se han producido transformaciones importantes, con efectos positivos sobre el empleo, en las estructuras rurales de Extremadura, región con una componente rural acusada como Castilla-La Mancha.

Respecto a la Población, se observa una ligera mejoría, con tendencia a su estabilización, e incluso aumento de Población en los últimos años en el medio rural. Los resultados obtenidos de la variación de la población en el periodo en el periodo 2001-2008 indican que el cambio más significativo se corresponde con la zona central de la Región, más densamente poblada en lo demográfico y en el tejido agroindustrial, zona de influencia de Madrid y la zona de influencia de levante en la provincia de Albacete, que coinciden con los municipios que tienen Población y Renta elevadas. En el resto de la Región las variaciones no han resultado significativas y han sido menores del 0,6%. No hay datos que permitan cuantificar la contribución del Programa a la estabilización de la Población pero en la estimación efectuada resulta positiva partiendo de la condición que se exige a los promotores de mantener los proyectos en funcionamiento durante un mínimo de 5 años y de ubicarse en un municipio de la comarca (Programa Regional LEADER, 2000)

Pero hay que considerar que el montante económico dedicado al Programa tiene una dimensión reducida en comparación con la economía rural global y que sus efectos aunque positivos son limitados. A este respecto, POSLIGUA (2004) indica que sobre la relación entre las acciones apoyadas por LEADER y la generación de empleo, resulta difícil para los promotores atribuir a un determinado proyecto un efecto concreto ya que, cuando el empleo se produce, se debe a varios factores, de los cuales el proyecto es sólo uno. Sin embargo, los promotores estiman que el empleo ha aumentado con la consecución de los proyectos.

Distribución Territorial de Resultados

En la cartografía que se ha obtenido sobre los efectos del Programa en los municipios del Territorio de Castilla-La Mancha se pueden distinguir tres zonas: zona donde el Gasto del Programa en proyectos productivos ha sido relativamente bajo, zona de gasto medio y zona de gasto más alto. Esta zonificación tiende a coincidir con la zonificación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y con la que para Castilla-La Mancha establece su Programa de Desarrollo Rural: zonas a revitalizar, zonas intermedias y zonas periurbanas respectivamente.

En consecuencia, la inversión del Programa no se ha dirigido precisamente a las zonas que más lo necesitaban, sino que ha funcionado más bien a demanda de los promotores, en zonas que ya tenían dinamismo socioeconómico, hecho corroborado por los gerentes de los GAL al responder al respecto en la encuesta efectuada y por la Evaluación Intermedia de CLM (CASTILLO, J.S.; 2005) al indicar que la dinamización ha sido escasa habiéndose planteado en la realidad un desarrollo a la demanda, motivado en parte por la escasez de plantilla del equipo técnico del grupo y por las limitaciones de gasto en la medida de gastos de funcionamiento, donde se incluyen los desplazamientos.

Este sesgo en la inversión del Programa hacia zonas dinámicas se ha visto compensado, en parte, por una mayor asignación presupuestaria del Programa para las zonas a revitalizar, pero ha sucedido que dentro de ellas los municipios menores de 2.000 habitantes apenas han puesto en marcha proyectos productivos siendo receptores de proyectos de tipo no productivo. El MARM (2011), recomienda no descuidar las acciones de desarrollo en los núcleos pequeños, aunque la realidad tienda a acumular la población en las cabeceras de comarca, así como incrementar los esfuerzos por afianzar el sentimiento de pertenencia al territorio, al igual que la creación de marcas territoriales como sello de calidad. CEJUDO y NAVARRO (2012) también han observado una distribución desigual de las inversiones de LEADER en la provincia de Granada con un reforzamiento de las desigualdades sociales y territoriales en favor de las cabeceras comarcales y territorios más dinámicos lo que no ha propiciado la recuperación de los municipios más pequeños y rurales de la provincia. En este sentido, es de destacar el estudio de CASTILLO y GARCIA (2012) que señalan la conformación de Distritos Rurales vinculados al dinamismo y fuerzas de atracción de las cabeceras de comarca.

NIETO (2007) señala una clasificación territorial por zonas similar en su Tesis Doctoral sobre los impactos de los Programas de Desarrollo Rural LEADER+ y PRODER II en Extremadura y así distingue: a) zonas de montaña deprimidas con falta de tejido previo pero con disponibilidad de unos ricos recursos naturales y culturales por aprovechar, que han adoptado como estrategia el turismo rural, b) zonas con un tejido empresarial y agroindustrial previo que parten de una situación socioeconómica dinámica y c) zonas mixtas en las proximidades de ciudades que se desarrollan al amparo de su influencia. En consecuencia, esta clasificación de las zonas rurales en tres tipos es normalmente empleada y el análisis SIG del comportamiento de las variables del Programa y del Territorio

en Castilla-La Mancha muestra unos resultados coherentes con esta clasificación por zonas del medio rural.

El análisis mediante SIG y los valores de la Tasa de Creación de Empleo muestran una desigualdad en la creación de empleo en los municipios de Castilla-La Mancha que depende de su accesibilidad a los grandes núcleos de población, de su situación central o periférica dentro de la Región o su ubicación en las zonas de influencia de Madrid, Valencia y Murcia. En el Modelo Económico, la creación de empleo (Nuevos Contratos Laborales) depende del gasto del Programa y del Número de Proyectos que se han desarrollado en el municipio. Estas dos tienen una distribución en el territorio que obedece a las características que marcan la desigualdad en la creación de empleo.

POLLERMANN *et al.* (2013) indican que el nivel de dinamismo económico de una zona demuestra tener una influencia real en los resultados, permitiendo contar con un mayor número de promotores locales con disponibilidad para invertir y concluye que las condiciones específicas locales son probablemente más importantes que el número de habitantes. Esto facilita que se acometan proyectos con mayor volumen de inversión y mayor capacidad de generación de empleo. En esta dirección, los resultados del análisis territorial indican que los municipios que son cabecera de comarca, dotados de servicios suficientes y con Población en el rango de los 2.000-5.000 habitantes concentran la mayoría de los proyectos del Programa y además el mayor volumen de inversión. Así, las cabeceras de comarca y otros municipios han generado empleo y oportunidades aunque tengan población relativamente escasa. Sin embargo, por debajo de los 2.000 habitantes, las posibilidades de emprender proyectos productivos tienden a disminuir.

El número de proyectos que se realizan en un municipio, medido por el Índice de Emprendimiento (nº de proyectos por cada 1.000 habitantes) es mayor en municipios de renta y población relativamente elevadas y es menor en las zonas periféricas, normalmente sierras, alejadas de los grandes núcleos de población (mayor de 30.000 habitantes). Ello es debido a una Accesibilidad deficiente que obliga a largos tiempos de viaje para llegar desde estas zonas a los grandes núcleos donde se encuentran los servicios necesarios. Estas zonas periféricas se superponen en gran medida con la Red Natura 2000 que impone limitaciones ambientales a las actividades que en ella se realicen para garantizar su conservación. A este respecto MILLÁN (2004) indica que el desarrollo rural tiene que tratar de evitar las diferencias entre sectores económicos, por eso los agricultores tendrán también que ser compensados por su contribución a la conservación de la naturaleza. El PDR de Castilla-La Mancha contempla una ayuda adicional de un 2% sobre el total de ayuda que se conceda por LEADER a un proyecto que se establezca en municipios que tengan superficie en la Red Natura 2000.

Resultados ambientales

La Red Natura 2000 no supone una desventaja para iniciar proyectos en los municipios que la tienen, sino más bien la mala accesibilidad que trae aparejada. La Red Natura 2000 tiene un grado de coincidencia elevado con las zonas a revitalizar definidas en la Ley 4/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. En estas zonas las actividades económicas ligadas al monte y a los recursos naturales renovables ofrecen posibilidades para el desarrollo rural. Así, pone de manifiesto que el medioambiente se configura como una ventaja competitiva en lugar de un espacio pasivo y receptor de subvenciones. La Agenda 21 y la Red Natura 2000 han ayudado a este cambio de alcance, que está incorporado por los GAL en su programa y, en algunos de ellos, marcado como etiqueta definida comarcalmente (Sierra del Segura en Albacete o Montes Norte en Ciudad Real).

El 8 % del gasto total del Programa se ha dedicado a actuaciones medioambientales. En este sentido la opinión de los gerentes de los GAL de Castilla-La Mancha es que LEADER aboga por la conservación de la naturaleza como reflejan las respuestas a la encuesta realizada a los gerentes de los GAL donde consta que el Programa se ha desarrollado contribuyendo a la protección del medio ambiente. La innovación en los planes de acción local con frecuencia está vinculada con los beneficios medioambientales (por ejemplo, a través del uso sostenible de los recursos endógenos) y, en muchas zonas cercanas a áreas protegidas, se fomentan dentro de las estrategias piloto situaciones ventajosas para todos (por ejemplo, a través de cadenas alimentarias ecológicas).

Resultados económicos

En este marco de sostenibilidad, el Turismo Rural destaca como una actividad importante, que ha sido favorecida por el Programa y que ha permitido crear infraestructuras de alojamiento para turistas, especialmente en la sierra, inexistentes antes del comienzo del Programa. La terciarización de los espacios rurales es señalada por NIETO (2007) como un cambio producido en el medio rural extremeño durante el periodo de aplicación del Programa. En este sentido la relación obtenida entre la distribución territorial de proyectos del Programa y el peso relativo del sector primario en cada municipio (Índice de Ruralidad) de Castilla-La Mancha muestra que las actuaciones del Programa se han dirigido fundamentalmente a los sectores secundario y terciario, hecho que corrobora la clasificación del gasto del Programa efectuado por medidas, donde las PYMES y el Turismo Rural ocupan los dos primeros lugares.

MONDÉJAR y VARGAS (2008) afirman que durante los últimos años el sector del turismo rural español viene experimentando un notable crecimiento tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda. Buena parte de este incremento está motivado por las intervenciones de los programas europeos de desarrollo rural en apoyo a este tipo de iniciativas. En esta misma línea, las iniciativas públicas de ayuda al desarrollo del mundo rural tienen una gran relevancia para la región española de Castilla-La Mancha, que se

enfrenta a importantes cambios socioeconómicos que condicionarán, sin duda, el futuro del medio rural. La interacción en algunos sectores como el turismo, los productos locales y los recursos naturales, facilita la adaptación a la capacidad económica y diversificación y provoca la aparición de nuevas oportunidades e importantes avances en la identidad territorial. RAMOS et al.,(2008) indican que la construcción y/o el fortalecimiento de la identidad de los territorios rurales puede mejorar la calidad de vida y resulta un activo irremplazable para lograr la competitividad de los territorios implicados.

En la Medida de PYMES la existencia de un tejido empresarial y la agroindustria han posibilitado la dedicación del Programa hacia sectores económicos más productivos pero con riesgo de que se produzca el efecto del “peso muerto” en las inversiones (Tribunal de Cuentas de la UE, 2006). En relación con ello, CASTILLO (2005) indica que la medida de apoyo a las PYMES se ha dirigido, en gran parte, a sectores maduros o tradicionales (textil, muebles, talleres mecánicos, bares y restaurantes...) esta medida se ha convertido en una reedición de los conocidos incentivos a la industria sin ningún tipo de innovación, ni de sinergia. Puede haberse producido un efecto de sustitución de organismo tramitador de ayudas de otras administraciones por los GAL en sus zonas de influencia, que asesoran a los ciudadanos y se decantan por la solución de la administración más cercana. POSLIGUA (2004) apunta que ante un período de espera más bien largo hasta el pago y la amplia utilización de créditos de enlace para cubrirlo, las subvenciones no se destinan directamente al proyecto para el que fueron entregadas, sino al pago del crédito o a la reinversión. Ello define que, al momento de producirse el cobro, éste sea visto por el promotor como un reembolso parcial.

La eficiencia de la inversión pública en estos Programas es elevada, con un efecto multiplicador de 2,82 unidades de inversión privada generadas, como media, por cada unidad de inversión pública. Así figura en la *Tasa de rentabilidad de la inversión pública* aplicada a los proyectos de tipo productivo. Sin embargo, para el global de proyectos (productivos más no productivos), la tasa de rentabilidad desciende hasta el valor de 1,22.

En la rentabilidad del dinero público invertido en estos Programas hay que considerar que Castilla-La Mancha como autonomía aporta el 12% de la inversión pública total como fondos propios, correspondiendo el resto al FEOGA-Orientación (74%) y al Estado Español (14%). Esto permite elevar de forma considerable la tasa de rentabilidad de los fondos propios autonómicos, que se multiplican prácticamente por 10 en la inversión global generada (pública más privada).

Resultados Sociales

Como se ha apuntado en los Antecedentes y también resulta de la encuesta realizada, las necesidades de la mujer se tienen en cuenta en los programas comarcales en una tendencia a velar por la igualdad de género, bien discriminando positivamente a los proyectos emprendidos por mujeres en los baremos, bien mediante estrategias sensibles al género.

Sin embargo, en algunos casos la atención de los programas a las necesidades de la mujer no se traduce en actividades concretas a nivel de proyectos (Comisión Europea, 2008). El porcentaje de promotoras de proyectos varía esencialmente entre el 20 % y el 50 % y en los países en los que la participación femenina en LEADER es elevada (por ejemplo, en Finlandia), las necesidades de las mujeres se promueven activamente. Las mujeres están mucho mejor representadas entre el personal técnico (hasta un 70 %) que en los órganos de decisión de los GAL (aproximadamente un 30 % como media). El requisito de tener al menos un 40% de representación femenina en los órganos de decisión de los GAL ha resultado positivo para su equilibrio de funcionamiento y para dinamizar el territorio desde una perspectiva de género.

En lo que respecta a Juventud, los baremos de los GAL para valorar los proyectos de jóvenes emprendedores tienen en cuenta de manera positiva esta característica. El Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha considera fundamental el apoyo a la juventud que constituye un área transversal en todo el Programa junto con Mujer y Medio Ambiente. La representación de los jóvenes en la dirección de los GAL parece mejorar la calidad y aceptación de las acciones correspondientes, pero generalmente la participación de jóvenes en los órganos de dirección no es frecuente. No se han podido obtener datos que permitan cuantificar la importancia del parámetro juventud en los resultados del Programa. Las inversiones en el entorno social y cultural parecen generar más efectos positivos en la atracción que la zona ejerce sobre los jóvenes que las acciones dirigidas específicamente a la creación de puestos de trabajo y la formación correspondiente. La representación de los jóvenes en la dirección de los GAL parece mejorar la calidad y aceptación de las acciones correspondientes, pero generalmente la participación de jóvenes en los órganos de dirección es infrecuente (Comisión Europea, 2008).

La reflexividad regional, es ampliamente vista como clave para mejorar una sociedad inclusiva, y el desarrollo basado en el lugar (local) en las zonas rurales de toda Europa según señala WELLBROOK (2012), que destaca el papel de facilitador fundamental de la educación, la investigación y el asesoramiento en la mejora de la reflexividad regional y la creación de capacidad regional. A tal efecto, la COMISIÓN EUROPEA (2008) ya advertía que la reflexividad (el aprendizaje debe incorporarse a todos los niveles de programa), debe convertirse en una nueva característica de LEADER. Los resultados de la encuesta a los gerentes de los GAL denotan la importancia de la experiencia práctica y de la formación adquirida en la gestión del Programa y el asesoramiento a los promotores. El Programa ha hecho hincapié en la medida de Formación, donde casi 25.000 alumnos del medio rural de Castilla-La Mancha han recibido cursos de formación. Sin embargo los gerentes de los GAL ven necesaria una formación no generalista, sino más bien orientada a las necesidades y posibilidades de trabajo concretas en el propio municipio o comarca de residencia.

Aspectos de Gestión del Programa

El enfoque ascendente presenta debilidades relacionadas con la participación y el propio método; además de la insuficiente cultura del desarrollo rural, hay en general una escasa consideración de los agricultores. A la falta de indicadores obtenidos comarcilmente,

pormenorizados y cuantificados, sobre los que basar las labores de evaluación y seguimiento de los programas, una insuficiente valoración de las externalidades, un pobre plan de comunicación y una excesiva burocratización. El insuficiente apoyo que reciben los GAL de parte de todos los sectores, donde la tradición sigue teniendo más fuerza que la innovación (UCLM, 2005). A esto se une que la aplicación de las NTIC en el medio rural no ha sido fácil y continúa teniendo dificultades, a pesar los avances con tecnología WIMAX, viéndose afectados, por ejemplo, los establecimientos de turismo rural con servicios deficitarios únicamente cubiertos por el satélite rural.

En la última fiscalización del Tribunal de Cuentas de la UE del programa LEADER, con motivo del Informe Anual 2009, se identificaron algunas insuficiencias graves en la gestión financiera de los GAL: concesión retroactiva de subvenciones por los GAL, falta de transparencia en la selección de proyectos, posibles conflictos de intereses, costes de funcionamiento elevados y tramitaciones prolongadas. La Comisión respondió que era consciente de los riesgos. Su respuesta principal consistió en fomentar las buenas prácticas y la buena gestión financiera gracias a una labor de orientación e intercambio de información.

Sin embargo, la encuesta realizada a los gerentes de los GAL (2010) pone de manifiesto problemas como el exceso de burocracia que ralentiza los trámites, con un aumento de los controles que en ocasiones supone duplicidades de gestión por organismos que podrían ser desempeñadas por uno sólo, como por ejemplo en el caso de los pagos. Uno de los factores limitantes del Programa ha sido la escasa dotación presupuestaria, cuya cuantía no tiene expectativas de aumentar sustancialmente en futuras ediciones de LEADER.

Respecto a la composición y estructura de los GAL, POLLERMANN et al. (2013) señalan que algunos tienen sólo siete miembros, otros no tienen mujeres, y algunos tienen sólo tres instituciones diferentes representadas. Por otra parte, el análisis revela una alta proporción de miembros con un grado académico (en general alrededor dos terceras partes) y casi el 90% de los miembros del GAL son más de 40 años de edad, mientras que las personas menores de 25 años son sólo ocasionalmente. En el PDR de Castilla- La Mancha (2007) se exige ya una participación de un mínimo de un 40% de mujeres en los órganos de decisión de los GDR y el MARM (2011), recomienda que los grupos deberían mejorar en aspectos como facilitar una mayor participación en las estructuras de dirección, especialmente de jóvenes y mujeres, así como llevar a cabo el trabajo de dinamización necesario, promover actividades de formación

ESPARCIA *et al.* (2012), indican que la perspectiva territorial del desarrollo se ha centrado en un enfoque local de los procesos de desarrollo en las áreas rurales, de la mano, principalmente, de instrumentos como LEADER. La necesidad de incorporar la dimensión territorial a los procesos de desarrollo proviene no solo del éxito global de estos instrumentos, sino también por el convencimiento de que puede constituir un elemento fundamental de cara a la cohesión económica y social en el seno de la UE. Sin embargo, para afianzar el éxito de LEADER los GDR advierten en la encuesta que en la práctica existen reticencias a abolir el enfoque sectorial y sustituirlo por el planteamiento territorial. Los

GDR manifiestan una insuficiencia de autonomía porque se ven sujetos a la intervención y control del organismo intermediario en la distribución por medidas del cuadro financiero y en la emisión de dictámenes previos para los proyectos de tipo no productivo.

CRISTOVAO y BAPTISTA (2012) identifican los principales problemas de organización a los que se enfrentan los GDR en Portugal. En general, el diagnóstico puso de manifiesto algunas deficiencias importantes, sobre todo: la carencia o el fracaso en el establecimiento de una estrategia, el liderazgo deficiente, la falta de sostenibilidad financiera, las lagunas en los recursos humanos, las debilidades de la organización y la falta de comunicación. Los GDR de Castilla-La Mancha marcan también estos problemas en la dificultad de relaciones entre los distintos agentes y entidades que conforman el grupo de acción local, siendo las Juntas Directivas o las Mesas Sectoriales los únicos foros de reunión y debate donde coinciden los distintos agentes y entidades. CASTILLO (2005) señala que las Mesas Sectoriales son una importante herramienta para promover la participación, sensibilización y organización de los agentes locales de la comarca. Sería conveniente dar un mayor sesgo económico a las inversiones públicas en materia de patrimonio natural o cultural para un mayor aprovechamiento dentro de una estrategia ambiental en aspectos como el “cultivo del paisaje” o la regeneración ecológica.

Con respecto a las evaluaciones del MARM (2011) , actual MAGRAMA, a nivel de GDR, el análisis constató que las actividades de evaluación están muy poco estructuradas y hay poca coordinación o cooperación entre GAL en el ámbito de la evaluación las redes nacionales no desempeñan un papel destacado. En la mayoría de los casos, la autoevaluación parece ser una operación única, no siempre seguida de medidas correctoras. Así la Comisión Europea (2010) recomienda mejorar el control de los proyectos que se apoyan en LEADER y su posterior seguimiento. Es más, existe la idea que se debe generar un *sistema* para el seguimiento a los proyectos (CASTILLO, 2005).

El establecimiento con retraso de redes nacionales oficiales como consecuencia de deficiencias administrativas redujo su eficacia. La actuación de los GAL se realiza en territorios, algunas veces demasiado extensos, con densidades demográficas extremas, tanto por exceso como por defecto, con una población envejecida, inmovilista y masculinizada y con una acumulación notoria de acciones en zonas más pobladas, alejándose de las que siguen perdiendo población.

Existe una escasa visión estratégica a la hora de detectar sinergias, a la vez que presenta deficiencias en la interconexión entre la innovación y la multisectorialidad. Existe duplicidad en las actuaciones con programas de otras políticas comunitarias, situaciones que no se ven favorecidas, además, por los cambios procedimentales y en las estructuras de gestión. Las medidas innovadoras no se planifican, sino que simplemente hay aspectos puntuales de innovación en los proyectos. La confusión con este concepto es permanente y lo que se produce realmente es la imitación de pautas tecnológicas. Continuando con la innovación, DARGAN y SHUCKSMITH (2008) apuntan que los actores locales en las zonas rurales habían compartido esta percepción de que la innovación era ajena a las zonas rurales. En gran medida gracias al estímulo de los actores externos, agencias de desarrollo y el programa

LEADER de la UE, estos proyectos de desarrollo rural surgieron y llegaron a ser vistos en retrospectiva, reflexivamente, como innovadores en un sentido muy diferente, en términos de sus prácticas sociales y culturales. Esto a su vez ha conducido a una comprensión más amplia de lo que la política rural puede implicar, por lo menos por parte de algunos actores en algunos lugares.

El solapamiento de la función fiscalizadora y de control de las Administraciones territoriales, contrario a los principios de economía y eficacia, por cuanto son innecesarios: si los grupos cumplen toda la normativa, sobraría un nivel en la gestión: el organismo intermediario de la comunidad autónoma. Sin embargo, la cercanía y el exceso de confianza en el trato con los promotores de los proyectos conlleva, en ocasiones, descuidos e incumplimientos en la tramitación de los expedientes que son controlados por el organismo intermediario.

Los grupos dependen prácticamente de la financiación comunitaria, estatal y autonómica y de las aportaciones locales, más pequeñas. Sin estas aportaciones no podrían subsistir, pues no se han detectado en los grupos procesos de cofinanciación participativa en gastos de funcionamiento por las empresas o beneficiarios de proyectos, a excepción de algunas aportaciones voluntarias de éstos.

La gestión descentralizada, que tiene un carácter marcadamente ascendente, añade objetividad y favorece la elección del equipo más cualificado. Se propone y lleva a cabo la suscripción de pólizas de crédito con el fin de solventar los retrasos en el ingreso de los fondos comunitarios y estatales. El hecho de que el conocimiento tanto geográfico como histórico previo incide positivamente en la acotación y puesta en marcha de los proyectos, permite dar diagnósticos certeros y potencia la participación social actual y futura.

La cooperación ofrece nuevas oportunidades empresariales, favorece el asentamiento de empresas prestadoras de servicios especializados, abre los horizontes de los territorios rurales a otras culturas y otras economías, posibilita poner en valor recursos infrautilizados y ha favorecido al creciente papel de la mujer como emprendedora, especialmente en proyectos de diversificación. Las fortalezas de las Redes se encuentran en su dilatada experiencia y en que son un instrumento útil para la representación e interlocución de los grupos, permitiendo, a partir de las NTIC, flujos de información inmediatos. Además, se trata de una plataforma de provechoso aprendizaje social.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

Las Conclusiones responden al Objetivo General de esta Tesis, que es estudiar los efectos de los Programas de Desarrollo Rural LEADER+ y PRODER 2 en el Territorio de Castilla-La Mancha, analizando los resultados socioeconómicos y ambientales de su aplicación.

Se estructuran de acuerdo a los resultados obtenidos en esta Tesis, atendiendo a las necesidades detectadas en el análisis y diagnóstico del Territorio que a su vez se corresponden con los Objetivos previstos en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha: actuar sobre la estructura económica de las zonas rurales y hacer viables sus procesos de desarrollo para procurar la estabilidad de la población, puesta en valor de los recursos naturales y culturales, utilización de las nuevas tecnologías y mejora de la calidad de vida en general, con especial atención a mujer y juventud.

Se han formulado también una serie de conclusiones a modo de recomendaciones sobre aspectos de la gestión del Programa por los Grupos de Acción Local (GAL) de Castilla-La Mancha que pudiesen ser considerados en futuras programaciones de desarrollo rural.

Finalmente, figuran las conclusiones sobre la validez y adecuación de las herramientas empleadas en la metodología: Sistemas de Información Geográfica, Modelo Econométrico y Encuesta.

CONCLUSIONES

Los Programas de Desarrollo Rural LEADER+ y PRODER II han tenido un efecto positivo en la renta de los municipios donde se han aplicado y han contribuido a la generación de renta y empleo en el medio rural de Castilla-La Mancha y a la estabilidad de la población. Las correlaciones positivas obtenidas mediante la aplicación del Modelo Económico especificado en este trabajo utilizando las variables Renta Total del Municipio, Población, Nuevos Contratos Laborales, Proyectos y Gasto (público y privado) validan esta afirmación, con resultados compactos y significativos en esta dirección. Ello permite concluir que los Programas de Desarrollo Rural LEADER+ y PRODER II han contribuido, en general, a la viabilidad del desarrollo de las zonas rurales en las que se han aplicado.

La rentabilidad de la inversión pública de estos Programas es elevada por término medio, con un efecto multiplicador de la inversión pública asociado a la correspondiente inversión privada que se genera. Así lo demuestran los resultados obtenidos en la Tasa de rentabilidad de la inversión pública de los proyectos de tipo productivo que se ha realizado en esta Tesis para cada uno de los municipios de la zona de actuación del Programa en Castilla-La Mancha.

Sin embargo, la inversión del Programa muestra asimetrías en el Territorio. El presupuesto no se ha invertido precisamente en las zonas que más lo necesitaban (zonas rurales a revitalizar), sino que se ha dirigido a zonas que ya tenían un tejido socioeconómico previo a la puesta en marcha del Programa. A pesar de la labor dinamizadora de los GAL para captar promotores y de sus intentos para que se generaran proyectos en los municipios de su comarca de actuación, y pese a la mayor asignación económica por parte del organismo intermediario para las comarcas de las zonas a revitalizar, ha resultado que el Programa ha funcionado, generalmente, a demanda de los promotores, siendo las zonas intermedias y las zonas periurbanas las más beneficiadas por las inversiones en proyectos de tipo productivo.

Pero incluso dentro de las propias zonas a revitalizar, también han existido diferencias notables en la aplicación del Programa: en los municipios menores de 2.000 habitantes se han puesto en marcha pocos proyectos de tipo productivo, como ponen de manifiesto los resultados obtenidos. De haberse invertido este aspecto, su contribución a la estabilización de la población hubiese sido mayor.

Como muestra el Índice de Gini hay un claro desequilibrio en la distribución de proyectos por municipio, donde pocos municipios (normalmente las cabeceras de comarca) son soporte de una gran número de proyectos, acumulándose el 50% de los proyectos en tan solo un 10% de los municipios.

La creación de empleo también ha sido desigual en los municipios de Castilla-La Mancha, como se desprende de su análisis mediante SIG y de los valores de la Tasa de Creación de Empleo obtenida como índice en esta Tesis, obedeciendo a factores geoestratégicos como la cercanía del municipio considerado a grandes núcleos de población, su situación central

o periférica dentro de la Región, o su ubicación en las zonas de influencia de Madrid, Valencia y Murcia donde la Tasa de Creación de empleo es mayor. En el Modelo Económico, los Nuevos Contratos Laborales dependen del gasto de LEADER+ y PRODER II (que a su vez dependen de la Renta del Municipio) y del Número de Proyectos que se han ubicado en el municipio en cuestión, variables que muestran una distribución geográfica acorde con los anteriores factores geoestratégicos. En consecuencia, se concluye que la creación de empleo en un municipio depende de su situación relativa en el territorio y de las actuaciones del Programa que en él se realicen.

El número de proyectos que se ponen en marcha en un municipio es un factor que depende de su Renta Total y de su Población como resulta del análisis SIG. El Índice de Emprendimiento propuesto en esta Tesis, señala mayores valores en los municipios cabecera de comarca donde se han generado la mayoría de los proyectos. El análisis estadístico de la distribución de proyectos del Programa por municipios, indica que los proyectos tienden a ubicarse en municipios con población comprendida entre 2.000 y 5.000 habitantes, en coincidencia con las cabeceras de comarca, donde se sitúan mejores servicios sociales como sanidad y educación y donde la iniciativa privada tiende a concentrar sus inversiones. En este sentido, es probable que el Desarrollo Rural Territorial pase por debatir un sistema poli-céntrico de municipios-cabeceras de comarca que puedan actuar como centros de referencia y contribuir a estabilizar la población en sus territorios de influencia.

El Índice de Ruralidad que figura en esta Tesis indica que los proyectos muestran tendencia a emplazarse en municipios donde el peso del sector primario es más pequeño, con predominio de los sectores secundario y terciario. En este mismo sentido, la clasificación de la inversión ejecutada por medidas señala a las PYMES y al Turismo Rural como las dos medidas de mayor inversión del Programa. En consecuencia, el Programa camina en la línea de la terciarización de las estructuras económicas del medio rural, en consonancia con la deseada mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En el plano ambiental, la Red Natura 2000 (Red Europea de Espacios Naturales Protegidos) no influye de manera negativa en la Renta del Municipio y no supone una desventaja para la llegada de proyectos de los Programas LEADER+ y PRODER II a los términos municipales situados en esta Red. Así se deduce del análisis SIG, observándose una densidad normal de proyectos en municipios que pertenecen a esta Red. Esta conclusión se ha constatado con el Modelo Económico, donde la correlación existente entre la Renta Total del Municipio y su Porcentaje de Superficie en Red Natura 2000, aunque pequeña, es positiva lo que indica que el hecho de tener superficie protegida en un municipio no supone una traba para su desarrollo económico. Sucede que la Red Natura 2000 se extiende, generalmente, por zonas periféricas, alejadas de los grandes núcleos y con problemas de Accesibilidad, que sí es un verdadero factor negativo para el establecimiento de proyectos en un determinado municipio.

La Accesibilidad, medida como tiempo de viaje por carretera desde un municipio a un núcleo de población mayor de 30.000 habitantes, muestra una correlación negativa con la

Renta Total del Municipio y con su Población en el Modelo Econométrico, discriminando de forma negativa a los núcleos más alejados, donde apenas se han ubicado proyectos, como era predecible y como ya como se había observado en el análisis empleando los SIG.

LEADER + y PRODER II han contribuido a mejorar el rol de las Mujeres y Jóvenes en las zonas beneficiarias en consonancia con los objetivos del Programa Regional de Desarrollo Rural como revela la encuesta realizada a los gerentes de los grupos de acción local. Las necesidades de la Mujer y del Jóvenes se tienen en cuenta en los programas comarcales en una tendencia a velar por la igualdad de género, bien discriminando positivamente a los proyectos emprendidos por mujeres en los baremos, bien mediante estrategias sensibles al género. Como muestran los indicadores de creación de empleo los resultados son positivos en este sentido, situándose hombres y mujeres en el mismo nivel. Sin embargo, en consolidación de empleo las mujeres siguen resultando desfavorecidas, por lo que es preciso avanzar en este aspecto.

En los Aspectos de Gestión LEADER + y PRODER II, los resultados de la encuesta indican, según los gerentes de los GAL, el camino a seguir para lograr una mayor eficacia y eficiencia, que pasa por aumentar la financiación, agilizar la tramitación de los pagos, reducir la burocracia, clarificar la normativa y dotar de una mayor autonomía a los GAL.

Ciertos cambios en la orientación de las estrategias, producidos en el periodo actual de programación 2007-2013, como la supresión de la posibilidad de ayuda para las cooperativas y empresas agroalimentarias, no han resultado satisfactorios para el enfoque transversal, multisectorial e integrado de la metodología LEADER, según se desprende de la citada encuesta. Para aprovechar mejor las oportunidades, sería aconsejable que la selección de los proyectos se pudiese realizar enfocando desde LEADER la totalidad de posibles proyectos en el Territorio, con una mayor libertad para las acciones de gestión local. Para este aprovechamiento de oportunidades, son importantes las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTIC) cuyas carencias actuales en el medio rural se señalan como factor limitante en la encuesta.

Las Mesas Sectoriales son una forma de trabajar para promover la participación, sensibilización y organización de los agentes locales de la comarca, permitiendo la toma previa de las decisiones con un tratamiento de análisis, crítica y valoración antes de ser elevadas a la Junta Directiva del GAL, promoviendo el desarrollo endógeno de los municipios de la comarca desde la cercanía del conocimiento de sus problemas y oportunidades. Las Mesas Sectoriales se han valorado positivamente en la encuesta efectuada.

De la síntesis de las evaluaciones preexistentes se concluye que los GAL representan un nivel de gestión administrativa con capacidad financiera muy próxima a la realidad local, si bien debe avanzarse en la oportunidad del gasto, en evitar el efecto del peso muerto en las inversiones y en establecer una serie de indicadores que permitan el seguimiento de los expedientes y del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos.

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) han permitido explorar la distribución espacial y las relaciones topológicas entre todas las variables estudiadas del Programa y del Territorio, confirmándose como una opción válida por su capacidad de integrar información de naturaleza y fuentes diversas, así como para realizar procesos espaciales y procedimientos geoestadísticos complejos. El análisis territorial de Castilla-La Mancha realizado mediante SIG posibilita su clasificación zonal simplificada, con unos resultados que coinciden con los obtenidos en los diagnósticos elaborados por las Instituciones. Por tanto, los SIG constituyen una herramienta útil para el análisis territorial y para el diseño de Modelos de Funcionamiento del Programa en el Territorio.

El Modelo Econométrico ha posibilitado la constatación del Modelo de Funcionamiento del Programa en el Territorio de forma cuantitativa, vertebrando en un sistema multiecuacional las relaciones entre las mismas variables que se han empleado en el análisis territorial mediante técnicas SIG.

La Encuesta realizada a los gerentes de los GAL como panel de expertos ha conseguido captar sus opiniones sobre diferentes aspectos de la gestión del Programa, obteniéndose unas valoraciones conjuntas mediante técnicas estadísticas que podrían resultar de utilidad en nuevos programas de desarrollo rural.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, I. (2002). Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. México. Editorial LIMUSA S.A.
- AMIN, S. (1988): La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico. IEPALA. Madrid. (1ª ed. 1985).
- ARNALTE ALEGRE, ELADIO (2012). Lecciones de política rural: la política rural de la Unión Europea y su aplicación en España. Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia, . p 3 <http://site.ebrary.com/id/10647093?ppg=3>
- AYALA-CARCEDO, (2001): Prólogo en: Ordenación Territorial, Gómez de Orea, D., Ediciones Agrícola Española, S.A. y Mundi-Prensa. Madrid.
- BALASCH, S. (2008). Métodos de Regresión. Programa de Doctorado. Universidad Politécnica de Valencia. www.upv.es/upl/U0351037.pdf
- BARAN, P. (1975): La economía política del crecimiento. Fondo de cultura económica. México. (1ª ed. 1957)
- BARDAJI, I.; RAMOS, E. & RAMOS F. (2008): Los Nuevos Espacios Rurales. *Papeles de Economía Español*, 2008. N.º 117, pp.: 13-29 , 181-191
- BIELZA, V. (2010), De la ordenación a la planificación territorial estratégica en el ámbito regional-comarcal. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- BRASA, A. .(Dir.) (2012) Planificación de Infraestructuras y Mecanización Agraria. Bloque V. Aplicación a la Planificación mediante SIG. Grado Ingeniero Agrícola y del Medio Rural. ETSIA Albacete
- BRASA, A. .(Dir.) (2012), Ordenación del territorio agrario e integración paisajística. Máster Ingeniero Agrónomo. ETSIA Albacete
- BRASA, A. .(Dir.) y GUTIÉRREZ, P. (2006). Curso de Proyectos y trabajos de Ingeniería Agronómica. Ed. Popular. Albacete, 464 pp.
- BRUCKMEIER K. (2000) LEADER in Germany and the discourse of autonomous regional development. *Sociologia Ruralis* **40** (2) pp. 219–227
- BRUNET, R. (1990). *Les territoires dans les turbulences*. Reclus. Paris.
- BUCKWELL, A. (2008). Analysis of the Health Check Proposals: The Reform of the Mechanisms for Direct Support. European Parliament: COMAGRI. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies>

- BULLER, H. y WRIGHT, S. (1996): Rural development: Problems and practices. Avebury. Aldershot. (1ª ed. 1990).
- BURRACO, M. (1998). Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. Instituto Andaluz de Administración Pública.
- CANIZARES, R. E. (2007). *Programas de desarrollo endógeno y generación de dinámicas territoriales de cooperación: el programa Leader en la región de Los Ancares de la provincia de León*. Tesis Doctoral. Departamento de Tecnología Agraria. Universidad de León.
- CARMONA, F.J; MONTERO, F; CASTILLO J.S.(Dir.); BRASA, A.(Dir.). (2010) El “efecto llamada” de la concentración de población en la distribución territorial de proyectos del programa LEADER PLUS y PRODER 2, en Castilla La Mancha. En: *Actas VIII Coloquio Ibérico de Estudios Rurales*. (Cáceres 21-23 de octubre de 2010).
- CARRILLO, E. (2000): Desarrollo local, iniciativa pública y empleo. En Desarrollo local y empleo en tiempos de globalización, 41-84. APFE. Granada.
- CARSJENS, G. J (2009) Supporting Strategic Spatial Planning: Planning support systems for the spatial planning of metropolitan landscapes.. PhD Thesis.
- CASAS, J. (2011). Oportunidades del sector forestal como foco de desarrollo rural en los municipios de interior. *Montes* nº 105. Pág. 36.
- CASTILLO, J.S (Dir.) y GARCÍA Mª C. (2011) “Los distritos rurales: un nuevo concepto de desarrollo territorial. Modelos Centro-Periferia en Castilla-La Mancha”. Estudios de economía aplicada. Vol. 29 - 1 2011, págs. 1-24.
- CASTILLO, J.S.(Dir.) (2010). Desarrollo rural y sector agrario. Razones para la confluencia desde la experiencia del desencuentro. En: Agricultura familiar en España 2010. Fundación de Estudios Rurales. UPA en colaboración con el MARM. Madrid.
- CASTILLO, J.S.(Dir.). (Coord.): Evaluaciones Intermedias de la I.C. LEADER PLUS en Castilla-La Mancha 2005 y 2007.
- CASTILLO, J.S. .(Dir.) y RAMOS, E. (2009): El Nuevo Desarrollo Rural y el Futuro de la Política Rural en la UE. Capítulo 8. GARCIA y GOMEZ: El Chequeo Médico de la PAC, MARM y UNIMEDIA. Madrid. Págs. 117-152.
- CASTILLO, J.S.(Dir.); CASTILLO, J. y RODRIGUEZ, M. (2009): “Priorización de objetivos y estrategias de PDR 2007-2013 mediante la metodología ANP: El caso de Castilla-La Mancha (España) en Moreno, L.; Sánchez; M. M.; Simões, O. (Coord.) (2009), Cultura, Inovação e Território: o Agroalimenta e o Rural. Lisboa, SPER - Sociedade Portuguesa de Estudos Rurais

- CAVERO A., (1998): Estadística e introducción a la econometría. Disponible en www2.eco.uva.es/econometria-ADE/
- CAVERO A., LORENZO L., RODRÍGUEZ P. Y ROJO G (1988) “Anales de estudios económicos y empresariales” Nº 3 págs. 395-418
- CEJUDO, E. y NAVARRO. F.A. (2012). Quince años de aplicación de los programas de desarrollo rural. Desigualdades sociales y territoriales en la provincia de Granada. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de febrero de 2012, vol. XVI, nº 390. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-390.htm>>. [ISSN: 1138-9788].
- COMISIÓN EUROPEA (1988). Informe 1988 sobre medio rural
- COMISIÓN EUROPEA (2006): «El enfoque Leader». Fact sheet.
- COMISIÓN EUROPEA (2009) Desarrollo Rural en la Unión Europea – información estadística y económica – Informe 2008. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index_es.htm.
- COMISIÓN EUROPEA (2011). Rural Development in the European Union – Statistical and Economic Information- Report 2011. Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA. RED EUROPEA DE DESARROLLO RURAL (2012). Los alimentos locales y las cadenas de suministro cortas. REVISTA RURAL DE LA UE, Nº 12. <http://enrd.ec.europa.eu>
- COMPÉS, R. y GARCÍA, J.M. (2009) La reforma de la PAC y la agricultura española: alternativas y oportunidades para España. Fundación Alternativas. Madrid.
- CONDESSO, F. (2010) Desarrollo y Cohesión en la Península Ibérica: el problema de la ordenación territorial. Erasmus.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JCCM. ORDEN DE 26/12/2012, DE, por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las entidades que prestan servicios de asesoramiento para la gestión forestal sostenible). DOCM nº 254, de 28 de diciembre de 2012.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA (2007) Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2007-2013). <http://www.jccm.es>
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA (2007) Informe de Sostenibilidad Ambiental del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2007-2013). <http://www.jccm.es>

- CRISTOVAO, A; BAPTISTA, A. (2012). Local development associations: A study of their nature, missions and organizational challenges. *Spanish Journal of Rural Development (Spain)* 2012. Escuela Politécnica Superior de Lugo. Agris-FAO.V.III(1) P.19. <http://www.sjruraldevelopment.org>
- CHRISTOPHERSON, R.W. (2011). *Geosystems: an Introduction to Physical Geography*. International Edition, Pearson Education.
- DARGAN, L. and SHUCKSMITH, M. (2008). Leader and innovation. *Sociologia Ruralis*, 2008, vol. 48(3), p. 274-291. <<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-9523.2008.00463.x/pdf>>. [01 de noviembre de 2010].
- DE ARCE, RAFAEL (2012), *Econometría II* Licenciatura ADE. www.uam.es/rafael.dearce/pdf/intromulti.pdf 24.11.2012
- DELGADO, M^a DEL MAR, (2004). *La política rural europea en la encrucijada*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- DÍAZ. A.P. y MATAMOROS I.B. (2011): *El análisis DAFO y los objetivos estratégicos*, en *Contribuciones a la Economía*, marzo 2011, en <http://www.eumed.net/ce/2011>.
- ESPARCIA, J y NOGUERA, J. (1999). Reflexiones en torno al territorio y al desarrollo rural. En: *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Coord. Eduardo Ramos Real. MAPA. Madrid.
- ESPARCIA, J y ESCRIBANO, J. (2012) La dimensión territorial en la programación comunitaria y el nuevo marco de políticas públicas: desarrollo rural territorial, reforma de la PAC y nuevo LEADER. *Anales de Geografía* 2012, vol. 32, núm. 2 PP. 227-252 http://dx.doi.org/10.5209/rev_AGUC.2012.v32.n2.39719
- EUROPEAN COMMISSION (2010). Directorate-General for Agriculture and Rural Development. March 2010 WORKING PAPER ON. Approaches for assessing the impacts of the Rural Development Programs in the context of multiple intervening factors.
- EUROPEAN NET WORK OF RURAL DEVELOPMENT.http://enrd.ec.europa.eu/leader_en.cfm. Marzo 2012.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA de MUNICIPIOS y PROVINCIAS. JUNTA de COMUNIDADES de CASTILLA-LA MANCHA. (2006). Panel de Indicadores de Sostenibilidad Local para los Municipios integrantes de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.
- FLORES, M. (2007): “La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible”. *Revista Observatorio de Políticas Públicas OPERA*. N.º 7, pp.: 35-54.

- FONTELA, E. y PULIDO, A.(2005) Tendencias de la investigación en el análisis input-output. *Revista Asturiana de Economía - RAE* nº 33 2005. Pág 9
- FONTES, A. (2007). Modelo de Desarrollo Rural Sustentable con Base en la Iniciativa Leader: aplicación en México. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid.
- FORO IESA sobre la Cohesión de los Territorios Rurales. Del desarrollo rural al desarrollo territorial. Reflexiones a partir de la experiencia española. Diciembre, 2009.
- FRANK, A. (1971): Sociología del desarrollo y del subdesarrollo la sociología. El desarrollo del subdesarrollo. Anagrama. Barcelona. (1ª ed. 1966)
- FRUTOS, LUISA (2002): Resultados parciales de la investigación llevada a cabo con el proyecto BS0-2002-04819-C06-03, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- GALLARDO, R; GARRIDO, D.; HARO DE, T.; PEDRAZA, V.; RAMOS, E.; RAMOS, F.; SÁNCHEZ,P. (2011). Desarrollo Rural Territorial. Metodología y Aplicación para el Estudio de Casos. Coord. Eduardo Ramos y Dolores Garrido. MARM. Centro de Publicaciones. Madrid.
- GARCÍA AZCÁRATE, T. (2009) "Apuntes sobre la Política Agraria Común de la próxima década". Colección Mediterráneo Económico, nº 15, pp. 353–374.
- GARCÍA, J-L.; FEBLES, M.F y ZAPATA, V.M. La iniciativa comunitaria Leader en España. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2005, nº 39, p. 361-398.
- GARCÍA-MARIRRODRIGA, R. (2002). La formación por alternancia en el medio rural: contexto e influencia de las MFR sobre el desarrollo local de Europa y los PVD. Modelo de Planificación y Aplicación al caso de Colombia. Tesis Doctoral (UPM). Madrid.
- GIL, L. y GONZÁLEZ, I. (2012). ¿Queremos bosques? Artículo de opinión. *El País*. 25.08.12 http://elpais.com/elpais/2012/08/21/opinion/1345572769_202887.html?goback=%2Egde_1105117_member_152359460. [19.01.13]
- GOERLICH. F.J. y MAS, M. (2007) Actividad y territorio: un siglo de cambios. Ed. Fundación BBVA.
- GÓMEZ OREA, D (2001). Ordenación Territorial. Ediciones Agrícola Española, S.A. y Mundi-Prensa. Madrid.
- GÓMEZ OREA, D. (2002) *Ordenación Territorial*. Ediciones Mundiprensa. Editorial Agrícola Española SA. Madrid.
- GÓMEZ, M. L. (2011) Desarrollo Rural vs Desarrollo Local. *Estudios Geográficos*, vol. 72, nº 270, p. 77-102.

- GUZMÁN, M (1988): "Métodos estadísticos en el análisis regional". Revista de Estudios Regionales nº 22, pp 149-170.
- HEALEY, P. 2003 Collaborative Planning in Perspective. Planning Theory 2 (2) : Pp. 101-123
- HIDALGO, A. (1998): El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD. Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva. Huelva.
- HIRSHMAN, A (1988): The Strategy of Economic Development, Westview, London. (Primera edición 1958).
- HUXMAN, Q. (2008) Greening the CAP beyond the Health Check. LUFPIG. Disponible en: <http://www.lufpig.eu/pub.htm>.
- INTERNATIONAL LABOUR OFFICE (1976): Employment, growth and basic needs. ILO. Ginebra.
- KLIKSBERG, B. (2000): El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo. En B. Kliksberg y L.Tomassini (Eds.): Capital Social y cultura: Claves estratégicas para el desarrollo, 19 – 58. Banco Interamericano de Desarrollo.Fondo Cultura Económica. Washington.
- KRUGMAN, P. (1997) Desarrollo, Geografía y Teoría Económica. Antoni Bosch. Barcelona.
- LAGARES, P. y PUERTO, J. (2005). Población y Muestra. Técnicas de Muestreo. MaMaEuSch. www.mathematik.uni-kl.de/mamaeusch. 22.11.12
- LANTADA, n y M.A. NÚÑEZ (2002). Sistemas de Información Geográfica. Prácticas con Arc View, UPC.
- LEEUWEN, EVELINE VAN (2009) Urban-rural interactions: towns as focus points in rural development. Physica. Heidelberg
- LEWIS, W (1964). Teoría del desarrollo económico. Fondo de Cultura Económica.México. 1ª Edición 1955.
- LUKESCH, R. y SCHUH, B. (2008): El legado de LEADER. Una experiencia para compartir. Revista LEADER + Magazine, de la Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea ES 11.2008 , pág 26-27
- MADARIAGA R.G. Y M.F. MORALES (1997). Control de gestión: conceptos básicos. Bienestar Familiar
- MAHÍA, R. (2001). Guía de Manejo del Programa E-Views Capítulo III. Interpretación del Análisis de Regresión en Eviews: Contrastes y Primeras Medidas de Bondad a priori de un MBRL. Departamento de Economía Aplicada. Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en www.uam.es/ana.delsur/pdf/eviews_III.PDF 20.02.2013

- MAKRIDAKIS, C., WEELWRIGTH, S., (1998), Métodos de pronósticos; [tr., Héctor Cortés Fregoso] México Limusa.
- MAKRIDAKIS, S. WHEELWRIGHT, S.C. and HYNDMAN, R.J. (1998), 'Forecasting: Methods and Applications'. Third Edition. John Wiley & Sons. New York.
- MARM (2009). Aplicación en España del Chequeo Médico de la PAC. Documento de Trabajo. Enero 2009. Madrid.
- MARM (2009-2010). Unidad de Promoción y Desarrollo Rural Revista DESARROLLO RURAL Números 1, 2 y 3.
- MARM (2010). Disponible en: <http://www.agro-alimentarias.coop/ficheros/doc/03493.pdf>
- MARM (2010). Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2007-2013). Disponible en http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/countries/es/mte-rep-es-castilla-la-mancha_es.pdf. 23.03.2013.
- MARM (2011), Leader en España (1991-2011): Una contribución activa al desarrollo rural. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Edita:
- MARM. (2009): Unidad de Promoción y Desarrollo Rural Revista AMBIENTA. Número 89.
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D., FORONDA ROBLES, C., GARCÍA LÓPEZ, A., GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, L. (2006). El precio de la sostenibilidad rural en Andalucía: el valor de Leader II. Boletín de la A.G.E., nº 41, 195-313 pp.
- MARTÍN, J. Blog de Geografía. Disponible en www.blogdegeografiadejuanblogspot.com.es/. 7.12.12
- MARTÍN, J. CIRUJANO, B, MORENO, M., PERIS, J.B, STÜBING, G. (2003) La vegetación protegida en Castilla-La Mancha. 1ª Edición. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
- MARTÍNEZ DE ANGUITA, P. (2006): Desarrollo Rural Sostenible. Mc Graw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Madrid.
- MASSOT, A. (2009): España ante la refundación del la Política Agrícola Común de 2013. Real Instituto Elcano. Documento de Trabajo 35/2009. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org.
- MATUS,C. (1993). Estrategia y Plan. Siglo Veintiuno
- MERINO, J.V. (1997). Programas de animación sociocultural: tres instrumentos para su diseño y evaluación. Narcea. Madrid

- MERLIN, P. (1988): *Géographie de l'aménagement*, Paris, Presses Universitaires de France.
- MILLÁN, M. (2005). La Iniciativa Comunitaria Leader en el desarrollo local del noroeste murciano. Tesis Doctoral. Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Regional. Universidad de Murcia.
- MOLINERO, F (1999). Caracterización y perspectivas de los espacios rurales españoles. Dpto de Geografía. Universidad de Valladolid. En: *El desarrollo rural en la Agenda 2000*, coord. por Eduardo Ramos Real. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid 1999.
- MONDÉJAR, J.A., MONDÉJAR JIMÉNEZ, J.A., VARGAS, M. (2008). Análisis del turismo cultural en Castilla-La Mancha (ESPAÑA). El impacto de los programas europeos de desarrollo rural LEADER y PRODER *Estudios y perspectivas en turismo. versión On-line* <http://www.scielo.org>.ISSN 1851-1732
- MONTERO, F. (2012). Planificación Vitícola mediante Sistemas de Información Geográfica. Tesis Doctoral. Doctorado en Ciencia e Ingeniería Agrarias. Departamento de Producción y Tecnología Agraria. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete. UCLM.
- MONTERO, F. J. y BRASA, A. .(Dir.) (2005). "Land and water use management in vine growing by using geographic information systems in Castilla-La Mancha, Spain. *Agricultural Water Management* 77 (1-3): 82-95.
- MORENO, R.V; VAYÁ E. (2000). Técnicas Econométricas para el tratamiento de datos espaciales: La Econometría Espacial. Edicions Universitat de Barcelona UB-44.
- MOSCOSO, D. J. Las dimensiones del desarrollo rural y su engranaje en los procesos de desarrollo comarcal de Andalucía. *Revista de Estudios Regionales* Nº 73, I.S.S.N.: 0213-7585 (2005), PP. 79-104
- MOYANO, E. (2001): El concepto de capital social y su utilidad para el análisis de las dinámicas del desarrollo. *Revista de Fomento Social*, 56, 35-63.Córdoba.
- NATIONAL CENTER FOR GEOGRAPHIC INFORMATION AND ANALYSIS. Disponible en www.ncgia.ucsb.edu. 17 ago. 12.
- NIETO, A. (2007). *El Desarrollo Rural en Extremadura: Las Políticas Europeas y el Impacto de los Programas Leader y Proder*. Tesis Doctoral. Departamento de Arte y Ciencias del Territorio. Universidad de Extremadura.
- NIETO, A. y GURRÍA J.L. (2010) El modelo rural y el impacto de los programas LEADER y PRODER en Extremadura (propuesta metodológica). *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XIV, núm. 340.
- OCDE. *Creating rural Indicators for Shaping Territorial Policy*, Paris, 1994

- PACCIANI, A., BELLETTI, G., MARESCOTTI, A. & SCARAMUZZI, S. (2001): "The role of typical products in fostering rural development and the effects of regulation (EEC) 2081/92". Presentado al 73rd Seminar of the European Association of Agricultural Economists. Ancona, Italia.
- PARDO, I. (1999). *Política Regional y Desarrollo Local: el caso de Alcázar de San Juan*. Tesis Doctoral. Departamento de Economía y Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Castilla-La Mancha.
- PECQUEUR, B. (2001): "Qualité et développement territorial: l'hypothèse du panier de biens et de servicesterritorialisés". *Economic Rurale*, N.º 261, pp.: 37-49. Revisión científica
- PENA, J.B., ESTAVILLO, J.A., GALINDO, M.E., LECETA, M.J., ZAMORA, M.M., (1999). *Cien ejercicios de econometría*. Ed. Pirámide. Madrid. 674 pp.
- PEÑA, J (2008). *Sistemas de Información Geográfica aplicados a la gestión del territorio*. 3ª edición. Editorial Club Universitario.
- PÉREZ, M. MAR. (2003). *A contribuição da iniciativa Leader ao desenvolvimento das zonas rurais. Análise dos resultados do programa Leader I em Galiza e o norte de Portugal*. Tesis doctoral. Departamento: Instituto de Estudios e Desenvolvimento de Galicia. Universidad de Santiago de Compostela
- PÉREZ, M. y VERDUGO, R. Is the Leader Initiative a real contribution to rural development in underdevelopment areas in Europe? *Journal of Social Sciences*, 2005, vol. 1(1), p. 52-56. <<http://www.scipub.org/fulltext/jss/jss1152-56.pdf>>. [13 de octubre de 2010].
- PERROUX, F. (1955) "Note sur la notion de 'pôle de croissance'; matériaux pour une analyse de la croissance économique". *Cahiers de l'Institute de Science Économique Appliquée*. Tomo 8, 1-2 (enero-junio), pp. 307-320.
- PILLET, F, CAÑIZARES, Mª C., RUIZ A., MARTÍNEZ, H.S., PLAZA, J.J., SANTOS, J.F. (2010). El Policentrismo en Castilla-La Mancha y su Análisis a partir de la Población Vinculada y el Crecimiento Demográfico. *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. XIV, núm. 321, 20 de abril de 2010. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-321.htm>. 06.02.13
- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA LA MANCHA. Consejería de Agricultura y Desarrollo rural. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (2007), <http://www.jccm.es>
- PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE CASTILLA LA MANCHA Consejería de Turismo y Desarrollo rural. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (2007) <http://www.jccm.es>

- PORTER, M. (1991) La Ventaja Competitiva de las Naciones. Vergara. Barcelona.
- POSLIGUA, P. (2004). Evaluación de la Iniciativa Comunitaria Leader. Una aproximación etnográfica al programa en la Manchuela. Departamento de Economía Agraria y de los Recursos Naturales. Universidad Politécnica de Madrid.
- PRATS, J., MORADIELLOS, E., PRIETO-PUGA, R. y VALLS, R. (2011). Geografía e historia/Geography and history: complementos de formación disciplinar/ Theory and practice in teaching, Celesa
- PREBISCH, R. (1949): El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas. El trimestre económico, 16 (63),.
- QUIRÓS, M (2011) Tecnologías de la Información Geográfica (TIG): cartografía, fotointerpretación, teledetección y SIG. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- RAMOS, E. (2004) "Hacia un nuevo papel del medio rural europeo: la multifuncionalidad entre la PAC y la OMC". En: E. Pérez y M. A. Farah (Coords.): Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea. CIRAD (Montpellier) y Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá), pp. 109 – 127.
- RAMOS, E., GARRIDO, D.; La reforma de la política rural de la Unión Europea. En: Agricultura familiar en España 2010. Fundación de Estudios Rurales. UPA en colaboración con el MARM. Madrid.
- RECAMDER, 2012, disponible en <http://foropac.es/content/recamder-pide-m%C3%A1s-fondos-para-la-metodolog%C3%AD-leader-en-2014-2020> (24.03.2013)
- REGIDOR, J. G, y TROITIÑO, M.A. (2008), El nuevo desafío rural, en: Desarrollo Rural Sostenible: Un Nuevo Desafío. Coord. Jesús G. Regidor. Centro de Publicaciones. MARM. Madrid.
- REGIDOR, J.G, Política de Desarrollo Rural en España. En: Desarrollo Rural Sostenible: Un Nuevo Desafío. Coord. Jesús G. Regidor. Centro de Publicaciones. MARM. Madrid 2008.
- RODRIGUEZ- IZQUIERDO, J.F. y RAMOS M. CORTES (2010). Proyecto nº5: Agenda Local 21. La Agenda Local sobre un SIG. Curso de especialista en Teledetección y SIG X Edición 2009-2010. Instituto de Desarrollo Regional Universidad de Castilla-La Mancha.
- RODRIGUEZ MATEOS, J.C, (2010) Fundamentos de la ordenación del territorio. http://titulaciongeografiasevilla.es/web/contenidos/profesores/materiales/archivos/OT_tema_1.doc
- RODRIGUEZ, F (1993), El Balance de un Decenio de Política de Montaña en España 1982-1992, ERIA 1993 páginas 61-72

- ROSTOW, W. (1960): Las etapas del crecimiento económico. Fondo de cultura económica. México.
- RUBIO TERRADO, P. (1997): *La crisis del mundo rural: experiencias de desarrollo en la provincia de Teruel*. Publicaciones de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- RUBIO, M.A.,(2011). La Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha. Revista Foresta nos 47-48 Especial Castilla La Mancha. Pp.190-193.
- RURAL DEVELOPMENT IN THE EUROPEAN UNION. STATISTICAL AND ECONOMIC INFORMATION. REPORT 2009. December 2009 European Union Directorate-General for Agriculture and Rural Development.
- SACHS, I. (1974) : Ecodevelopment. Ceres, 17 (4), 17 – 21.
- SAÉNZ, M. y CEJUDO, E. La política de desarrollo rural en la Unión Europea para 2007-2013. *Investigaciones Geográficas*, 2008, nº 46, p. 5-30.
- SALAZAR, H.Z. (2005) Planeación estratégica aplicada a cooperativas y demás formas asociativas y solidarias. Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia
- SANCHO, R., REGIDOR, J.G. y RUIZ-MAYA, L. (2008) “Medio rural y agricultura”. En: J.G. Regidor (Coord.): Desarrollo Rural Sostenible: Un nuevo desafío. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 43–82. Madrid.
- SANDERCOCK, L. (1998). Towards cosmopolis: planning for multicultural cities. John Wiley
- SEN, A. (2001): Development as capability expansión. En K. Griffin, y J.Knight: Human development and the international development strategy for the 90s, 41-58. Macmillan. Londres.
- SINGER, H. (1950): Estrategia del desarrollo internacional. Ensayos sobre el atraso económico, 67-83. México.
- SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES INTERMEDIAS DE LEADER+ - RESUMEN (2008) Comisión Europea, Dirección General de Agricultura.
- SYNTHESIS OF MID-TERM EVALUATIONS OF LEADER+ PROGRAMMES. Final Report. (2008) Commissioned by: European Commission, DG AGRI
- TCHEKEMIAN,A. (2008). L’impact d’une politique publique agricole européenne sur les acteurs et les territoires ruraux français Etude de l’application du programme français de développement rural dans six territoires ruraux. Thèse Doctoral. Université Joseph Fourier Grenoble I Institut de Géographie Alpine. Ecole doctorale 454 « Sciences de l’Homme, du Politique et du Territoire » Discipline : Géographie.

- TODARO, M. (1985): El desarrollo económico del Tercer Mundo. Alianza. Madrid. (1ª ed. 1983).
- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UE (2006). Informe Especial nº 7/2006 sobre las inversiones en el desarrollo rural: ¿Resuelven de manera eficaz los problemas de las zonas rurales? DOCE (2006/C282/01).
- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UE (2010). Informe Especial nº 5/2010 – Aplicación del enfoque Leader al desarrollo rural. DOCE (C2010/314/03)
- TRUEBA, D. (2012), El desarrollo rural en la Reforma de la PAC. *Agronegocios*. Foro PAC Horizonte 2020. <http://www.foropac.es/content/daniel-trueba>. (06.02.13)
- VALCARCEL-RESALT, G. y TROITIÑO, M.A. 1992. Local y Medio Ambiente en Zonas Desfavorecidas. MOPT. Colección Monografías. Madrid.
- VAN DEPOELE, L. (2001) "EU structural, rural and regional policy". En: A. Burrell y A. Oskam (Eds): *Agricultural Policy and Enlargement of the European Union*, Wageningen Press, pp. 69–80. Wageningen.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999): Desarrollo, redes e innovación. Pirámide. Madrid.
- VEREGIN, G.R.W. (2007). Integrating planning support system technologies in a rural land planning application. Wyoming, University of Wyoming.
- VICTORIA, F.B., VIEGAS FILHO J.S., PEREIRA L.S., TEIXEIRA J.L. and LANNA A.E. (2005) Multi-scale modeling for water resources planning and management in rural basins. *Agricultural Water Management*, 2005, 77, issue 1-3, pages 4-20
- VILADOMIU, L. y ROSELL, J. (2008) Análisis comparativo de los Programas de Desarrollo Rural 2007–13: Niveles español y europeo. VII Reunión CIER. Coimbra.
- VIVANCO, M. (2005) Muestreo Estadístico. Diseño y Aplicaciones. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 213 pp.
- VON BRAUN, J. (2000): The new strategic directions for international agriculture research. *Quarterly Journal of International Agriculture*, 39 (3), 233-236
- VON MEYER, H. (2008) Results of WS 4: The diversity of rural areas, harnessing the development potential. OCDE. París.
- WELLBROCK, W., ROEP, D. AND WISKERKE, J. (2012): An Integrated Perspective on Rural Regional Learning. *European Countryside* 1, 1-16. <http://dx.doi.org/10.2478/v10091-012-0010>
- WHEELWRIGHT, S.C. y CLARKE, (1976): Pronóstico Corporativo: promesas y realidades, Harvard Business Review.

ANEJO I. PROGRAMA TERRITORIAL DE UN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

ANEJO I. PROGRAMA TERRITORIAL DE UN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

I. Grupo de Acción Local

1. Denominación.

2. Domicilio social. Teléfono. Fax. Correo electrónico.

3. Fecha de constitución de la entidad que presenta el programa. Código de identificación fiscal.

4. Personalidad jurídica:

- Título constituyente.
- Relación de asociados, identificando su carácter público o privado, individual o colectivo y responsable legal en su caso,
- Estatutos y, si existe, del Reglamento de Régimen Interior.
- Sistemas de contratación de personal y tipo de responsabilidad económica frente a terceros.
- Órganos responsables del funcionamiento de la entidad y del programa territorial de desarrollo, personas que los integran y cargo y representación que ostentan.
- Identificación del Responsable Administrativo y Financiero: Entidad local y persona que ejerce las funciones.

5. Repercusión del anterior período de programación. Experiencia en el diseño y gestión de otros programas de desarrollo, con indicación breve y concisa de los resultados obtenidos, especialmente en lo referente a la dinamización social conseguida.

6. Capacidad administrativa.

- Asistencias técnicas.
- Equipamiento existente o previsto, tanto en recursos humanos como en locales, material y medios.
- Relación nominal del personal técnico y administrativo, con sus funciones (Plantilla de personal, con nombre y cargo), relación contractual (copia compulsada de los contratos de trabajo y/o convenios correspondientes) e historial profesional.

7. Implantación territorial.

- Descripción del grado de implantación en función de las actividades que, en su caso, se realizan actualmente y en particular de las relacionadas con el desarrollo rural, del número y representatividad de los asociados, de su profesión o fines, edad, situación laboral, etc.
- Integración en red regional o nacional.

8. Sistemas de participación y decisión.

- Mecanismos de participación de los asociados en particular y de la población en general en el funcionamiento del Grupo y en la aplicación del programa de desarrollo.
- Sistemas de toma de decisión en el Grupo, con especial referencia a los cauces de análisis, propuesta, aprobación o denegación de proyectos.
- Mecanismos que garanticen los principios de objetividad, publicidad, imparcialidad y libre concurrencia.

9. Garantía de solvencia.

- Volumen anual de recursos presupuestarios (propios y ajenos) de que están dotados para sus actividades, detallando la parte de los mismos que se destinan actualmente a programas de desarrollo rural.
- En caso de Grupos de nueva creación, procedencia de recursos a disposición del Grupo, y su respaldo.
- Entidad financiera en la que se dispone o se va a disponer de la cuenta acreditada ante el Tesoro Público para la percepción de las Subvenciones (Acreditación ante el Tesoro Público).

10. Régimen societario con los requisitos y responsabilidades de los socios.

- Sistema de admisión de socios.
- Obligaciones y derechos de los socios.
- Baja de socios. Suspensión de los derechos de socio. Consecuencias económicas.
- Régimen económico. Aportaciones. Cuotas de ingreso. Patrimonio.
- Responsabilidades.
- Representación y gestión del Grupo de Acción Local.
- Normas de disciplina social.
- Funcionamiento de los Órganos de Decisión. Funciones y composición.
- Convocatorias. Derechos de voto. Mayorías. Delegación de facultades.
- Libros y contabilidades.
- Derechos de información.
- Normas de disolución y liquidación.

II. Territorio de Intervención

1. Denominación.
2. Localización. Justificación del perímetro elegido.
3. Ámbito geográfico de actuación desglosado por municipios, núcleos, superficie, población y densidad.
4. Mapa de detalle.

III. Programa Territorial

1. Diagnóstico de la situación de partida, definiendo los puntos fuertes y las deficiencias:

1.1 Contexto socioeconómico general de la zona geográfica:

1.1.1 Estructura física y medio ambiente:

Unidad

. Superficie geográfica	Km2
. SAU	miles Ha.
. Prados y praderas	miles Ha.
. Superficie forestal	miles Ha.

. Superficie desfavorecida:

. Montaña	Ha.
. Despoblamiento	Ha.
. Limitaciones específicas	Ha.

. Superficie con protección medioambiental %

1.1.2 Población y hábitat humano:

. Población censal	Nº
. Población padronal	Nº
. Rectificación padronal	Nº

. Distribución de la población:

En municipios de <500 hab.	Nº habit.
De 501 a 1.000	
De 1.001 a 2.000	
De 2.001 a 5.000	
De 5.001 a 10.000	
De 10.001 a 20.000	
De 20.001 a 30.000	

1.1.3 Estructura municipal de municipios con entidades singulares de población.

. Distribución municipal	<u>Nº munic.</u>	<u>Nº núcleos</u>
En municipios de <500 hab.		
De 501 a 1.000		
De 1.001 a 2.000		
De 2.001 a 5.000		
De 5.001 a 10.000		
De 10.001 a 20.000		
De 20.001 a 30.000		

1.1.4 Fuerza de trabajo.

. Población activa	Nº
. Población ocupada	Nº
. Población en paro	Nº
. Población activa agraria	Nº

1.1.5 Estructura de la propiedad

1.1.6 Grado de ruralidad.

1.1.7 Grado de urbanización.

1.1.8 Tasa de dependencia.

1.1.9 Coeficiente de sustitución.

1.1.10 Población rural:

- Grado de envejecimiento.
- Pérdida de población.
- Tasa de masculinidad.

1.1.11 Tasa de paro.

1.1.12 Empleo por sectores. Población ocupada agraria.

1.1.13 Caracterización sociológica. Población y estructura por edad, sexo, nacionalidad, ocupación.

1.1.14 Inmigración y emigración

1.1.15 Economía rural y calidad de vida:

- Caracterización económica. PYMES y Turismo. Empleo.
- Servicios básicos en las zonas rurales, incluido el servicio en línea
- Infraestructuras
- Patrimonio

2. Determinación de estrangulamientos y potencialidades.

Estrategia adoptada en relación a los puntos fuertes y las deficiencias: Ejes de desarrollo, medidas y acciones propuestas de acuerdo al Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, por orden de importancia.

3. Efectos esperados en relación con la situación de partida:

- 3.1 Justificación de las prioridades elegidas y objetivos.
- 3.2 Indicadores de resultados y de impacto.

4. Articulación con otras medidas de desarrollo rural

- 4.1 Complementariedad.
- 4.2 Carácter piloto
- 4.3 Innovación.
- 4.4 Transferibilidad

5. Sistemas de seguimiento y evaluación

6. Disposiciones para dar publicidad al programa

7. Previsiones financieras por medida

8. Estructura y contenido del procedimiento de gestión

- Actividades subvencionables por medida (tipos de actividades, acciones, descripción y condiciones)
- Requisitos y obligaciones de los titulares
- Criterios de selección de proyectos
- Tablas de baremación de proyectos
- Organigrama. Funciones y responsabilidades
- Metodología para la recepción y estudio de solicitudes e iniciación de la acción (lugar, documentación a aportar, plazos, actas de no-inicio, etc.)
- Emisión de la resolución de concesión de la ayuda y aceptación por el promotor. Instrucciones para presentar recursos y reclamaciones
- Firma del contrato de ayuda con el promotor
- Metodología para la justificación de las inversiones y para los pagos al promotor
- Registros y seguimiento de la ejecución de los proyectos
- Procedimiento de control
- Procedimiento de recuperación de subvenciones
- Sistemas de divulgación del programa y publicidad de este procedimiento

9. Cuadro financiero por medidas

EJE LEADER DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2000/2006 DE CASTILLA-LA MANCHA

Grupo de Desarrollo Rural: _____

INVERSION Y FINANCIACION PUBLICA (EUROS)										(8) GASTOS PRIVADOS	(9) COSTE =(1)+(8)	TOTAL
MEDIDAS	(1) TOTAL =(2)+(4)+(6)	(2) FEADER	(3) (2)/(1)%	(4) Central	(5) (4)/(1)%	(6) Autonómica	(7) (6)/(1)%					
311.- Diversificación hacia actividades no agrícolas.												
312.- Creación y el desarrollo de microempresas												
313.-Fomento de Actividades Turísticas												
321.-Servicios básicos para la economía y la población rural												
322.-Renovación y desarrollo de poblaciones rurales												
323.-Conservación y mejora del patrimonio rural												
331.- Formación e Información												
341.- Adquisición de capacidades												
421 Cooperación												
431.-Costes Funcionamiento, adquisición de capacidad y animación												
TOTAL												

ANEJO II. ESTUDIO DEL MARCO LEGAL

ÍNDICE

1. UNIÓN EUROPEA

1.1 Desarrollo Rural	3
1.2 Planificación y Ordenación del Territorio	8
1.3 Medio Ambiente	9

2. ESPAÑA

2.1 Desarrollo Rural	10
2.2 Planificación y Ordenación del Territorio	10
2.3 Medio Ambiente	11

3. CASTILLA LA MANCHA

3.1 Desarrollo Rural	12
3.2 Planificación y Ordenación del Territorio	13
3.3 Medio Ambiente	14

En este Anejo figuran las principales Normas que influyen en 1) Desarrollo Rural, 2) Planificación Territorial y 3) Medio Ambiente señalando sus rasgos más destacables. Estas Normas se estructuran siguiendo primero un orden descendente de ámbito institucional: Unión Europea, España y Castilla-La Mancha y, segundo, un orden cronológico también descendente.

1. UNIÓN EUROPEA

1.1 Desarrollo Rural

1.1.1 Reglamentos y Marcos

Reglamento (UE) n ° 65/2011 de la Comisión, de 27 de enero de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural [Diario Oficial L 25 de 28.1.2011].

Este Reglamento establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005 en lo que concierne a los principios y normas generales aplicables al apoyo al desarrollo rural, las disposiciones comunes y particulares aplicables a las medidas de desarrollo rural y las disposiciones en materia de admisibilidad y de gestión administrativa.

Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías).

Reglamento (CE) nº 1320/2006 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2006, por el que se establecen normas para la transición a la ayuda al desarrollo rural establecida en el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo.

Reglamento (CE) nº 1974/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Reglamento (CE) nº 1975/2006 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural [Diario Oficial L 368 de 23.12.2006].

Este Reglamento establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005 en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural.

Marco Comunitario de Apoyo 2000/2006

Los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA) son documentos de programación que aprueba la Comisión Europea, una vez analizados los planes de desarrollo que presentan los Estados miembros para cada objetivo prioritario. En dichos documentos se describen la estrategia de desarrollo y las prioridades de actuación a cofinanciar con los recursos comunitarios, sus objetivos específicos, la participación de los Fondos Estructurales y los demás recursos financieros a aplicar. El Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas del Objetivo nº 1 constituye el instrumento financiero de ayudas estructurales más amplio e importante para el período 2000-2006

Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

Es el Reglamento comunitario del que derivan el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural para el período 2007-2013, integrado por los 17 Programas de Desarrollo Rural Autonómicos (PDR).

Reglamento (CE) 70/2001 de 12-01-2001, sobre ayudas de PYME.

Reglamento (CE) 68/2001 de 12-01-2001, sobre ayudas de formación.

Reglamento (CE) 994/1998 de 07-05-1998, sobre ayudas de Estado.

Reglamento (CE) 1685/2000, de 28-07-00, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999 en lo relativo a la financiación de gastos de operaciones cofinanciadas por los fondos estructurales.

Reglamento (CE) 1159/2000, de 30-05-00, sobre actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los fondos estructurales.

Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos.

Reglamento (CE) 2603/1999, de 08-12-99, por el que se establecen disposiciones transitorias para la ayuda al desarrollo rural previsto por el Reglamento (CE) 1257/1999.

Reglamento (CE) 1750/1999, de 23 de julio, por el que se establecen disposiciones generales de aplicación del Reglamento (CE) 1257/1999.

Reglamento (CE) 1784/1999, de 12-07-99, relativo al FSE.

Reglamento (CE) 1261/1999, de 21-06-99, relativo al FEDER.

Reglamento (CE) 1260 /1999, del Consejo, de 21 de junio, por el que se establecen disposiciones generales sobre los fondos estructurales.

Reglamento (CE) 1257/1999, de 17 de mayo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrario (FEOGA).

Es el Reglamento comunitario del que derivan LEADER + y PRODER II Rural para el período 2000-2006.

1.2 Comunicaciones, Decisiones y Directrices

Decisión del Consejo 2008/168/CE, de 20 de febrero de 2008, por la que se establece la estructura organizativa de la red europea de desarrollo rural [Diario Oficial L 56 de 29.2.2008].

La red europea de desarrollo rural se compone de un comité de coordinación, un grupo de trabajo temático, un subcomité LEADER y un Comité de expertos encargados de la evaluación. Estos órganos cumplen las normas fijadas en la presente Decisión.

Decisión de la Comisión 2006/636/CE, de 12 de septiembre de 2006, por la que se fija el desglose anual por Estado miembro de la ayuda comunitaria al desarrollo rural en el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013 [Diario Oficial L 261 de 22.9.2006].

Decisión del Consejo 2006/493/CE, de 19 de junio de 2006, por la que se establece el importe de la ayuda comunitaria al desarrollo rural para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013, su desglose anual y el importe mínimo destinado a regiones subvencionables por el objetivo de convergencia [Diario Oficial L 195 de 15.7.2006].

Esta decisión fija el importe de los créditos de compromiso en favor del desarrollo rural para el período 2007-2013.

Decisión del Consejo de 19 de junio de 2006 por la que se establece el importe de la ayuda comunitaria al desarrollo rural para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013, su desglose anual y el importe mínimo destinado a regiones subvencionables por el objetivo de convergencia (2006/493/CE).

Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación 2007-2013) (2006/144/CE).

Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (1) — Mapa de ayudas regionales: España (Texto pertinente a efectos del EEE) (2007/C 35/03) N 626/06 — ESPAÑA Mapa nacional de ayudas regionales 1.1.2007-31.12.2013 (Aprobado por la Comisión el 20.12.2006).

Decisión del Consejo 2006/144/CE de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural para el periodo de programación 2007-2013

Decisión nº C (2005) 305, de 2 de febrero, que modifica la Decisión nº C(2001) 1245, de 18 de mayo, sobre el régimen de ayudas para la aplicación de la iniciativa comunitaria Leader Plus.

Directrices sobre ayudas al empleo (95/C334/04).

Decisión nº C (2001) 2066, de 31 de julio, por la que se aprueba el “Programa Regional para la aplicación de la iniciativa comunitaria “Leader Plus” en Castilla-La Mancha.

Decisión nº C(2001) 1245, de 18 de mayo, sobre el régimen de ayudas para la aplicación de la iniciativa comunitaria Leader +.

Decisión nº C (2001) 525, de 13 de marzo, por la que se aprueba el Programa Operativo Integrado de Castilla La Mancha.

Comunicación 2000/C 139/05, de la Comisión, a los Estados miembros, sobre orientaciones, objetivos, ámbito y modalidades de aplicación de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural “Leader +”.

1.2 Planificación y Ordenación del Territorio

Comisión Europea (2011a): *Agenda Territorial de la Unión Europea 2020. Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas*. Reunión de Ministros responsables de ordenación del territorio y desarrollo territorial. Gödöllő (Hungría), 19-05-2011.

Comité de las Regiones (2010): *Primer Informe de Seguimiento del CDR sobre la Estrategia Europa 2020*, 126ª Reunión de la Mesa del Comité de las Regiones. 28 p.

Comisión Europea (2010a): *Europa 2020: Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. COM(2010) 2020, Bruselas, 42 p.

Comisión Europea (2010d): *La PAC en el horizonte de 2020: Responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Brussels, COM (2010) 672/5. 17 p.

Comisión Europea (2008a): *Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte*. SEC(2008)2550, Bruselas, 14 p.

Comisión Europea (2007): *Agenda Territorial de la Unión Europea. Hacia una Europa más competitiva y sostenible de regiones diversas*, Leipzig, 24-25 de mayo, 2007, 8 p.

Directrices Comunitarias Estratégicas de Cohesión 2007-13 (2006)

De estas Directrices derivan los Marcos Estratégicos Nacionales de Referencia

Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible (2001).

Estrategia Territorial Europea ETE (Potsdam 1999)

Para un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE

Convenio de Aarhus (1998)

Sobre medio ambiente

Carta Europea de OT (Torremolinos 1983)

1.3 Medio Ambiente

Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres, Directiva “Aves”. Diario Oficial nº L 20 de 26/1/2010)

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Diario Oficial nº L 206 de 22/07/1992)

2. ESPAÑA. LEGISLACIÓN NACIONAL E INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN

2.1 Desarrollo Rural

Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013

Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural.

Esta Ley estatal clasifica el territorio en distintas zonas rurales según sus características físicas y socioeconómicas: zonas a revitalizar, intermedias y periurbanas, fijando las prioridades para actuar, con el denominador común de la sostenibilidad.

Real Decreto 394/2006, de 31 de enero, por el que se modifica el Real Decreto, 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria “Leader Plus” y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local incluidos en los Programas Operativos de Desarrollo Rural (PRODER).

Real Decreto, 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria “Leader Plus” y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local incluidos en los Programas Operativos de Desarrollo Rural (PRODER).

2.2 Planificación y Ordenación del Territorio

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20/06/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo.

Marco Estratégico Nacional de Referencia sobre Cohesión 2007-13 (2006)

Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

La Administración y el Control del dominio público hidráulico (ríos, cauces, acuíferos, embalses, lagunas y sus vasos) mediante los Planes Hidrológicos

de cuenca determinan el aprovechamiento del recurso básico, natural y renovable que es el agua.

2.3 Medio Ambiente

Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero

Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11/01/2008, se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental de proyectos (BOE nº 23, de 26/01/2008).

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007.

Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. BOE núm. 280, de 22 noviembre 2003.

3. CASTILLA-LA MANCHA: LEGISLACIÓN AUTONÓMICA E INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN

3.1 Desarrollo Rural

3.1.1 Planes y Programas

Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión Europea C (2008) 3832, de 16 de julio de 2008.

Es el documento programático en el que se recogen todas las actuaciones cofinanciadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que, en materia de desarrollo rural, se van a llevar a cabo en Castilla-La Mancha en el periodo 2007-2013. Posteriormente, el programa ha sido modificado mediante la Decisión C(2010) 1229, de 8 de marzo de 2010, la Decisión C(2010) 7656, de 5 de noviembre de 2010 y la Decisión C(2012) 9505, de 11 de diciembre de 2012.

Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013.

Se trata de un documento acompañante del PDR, no vinculante, que contiene directrices básicas para el desarrollo rural de Castilla-La Mancha.

Programa Regional 2000-2006 para la aplicación de la iniciativa comunitaria “Leader +” en Castilla-La Mancha, aprobado por la Decisión nº C (2001) 2066, de 31 de julio.

Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha 2000-2006 aprobado por Decisión de la Comisión Europea C(2001) 525, de 13 de marzo de 2001.

3.1.2 Órdenes

Orden de 17/12/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se modifica la Orden de 06/06/2008 de la Consejería de Medio Ambiente y

Desarrollo Rural, por la que se establece el procedimiento de selección de territorios y las disposiciones de aplicación del Eje Leader en el marco del programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013. [2012/17279].

Orden de 06/06/2008 de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establece el procedimiento de selección de territorios y las disposiciones de aplicación del Eje Leader en el marco del programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013. D.O.C.M. Nº 126 de 18-06-2008.

Orden de 15-05-2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen medidas para la financiación de proyectos de inversión a través del Fondo Europeo Agrícola de desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013. D.O.C.M. Nº 110 de 25-05-2007.

Orden de 18-10-2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas de presentación, selección y aplicación de programas de desarrollo rural con ámbito regional en Castilla La Mancha, en el marco de la iniciativa comunitaria “Leader Plus” y el programa de desarrollo endógeno en zonas rurales Proder- 2. D.O.C.M. Nº 116 de 2-11-2001.

3.2 Planificación y Ordenación del Territorio

Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística. (DOCM 21.05.2010).

Este Decreto tiene como objetivo la organización y control de la ocupación y utilización del suelo, así como de la transformación de éste mediante la urbanización y la edificación. Clasifica los tipos de suelos en urbano, urbanizable y rústico con distintos requisitos y condiciones para la urbanización.

Plan de Ordenación del Territorio de Castilla-La Mancha (POT Castilla-La Mancha)

Decreto 248/2004, de 14/09/2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística. (DOCM nº 179, de 28/09/2004).

Decreto Legislativo 1/2004, de 28/12/2004, Se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística. (DOCM nº 13, de 19/01/2005).

Ley Autonómica 7/2005, de 07/07/2005, de modificación del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 141, de 15/07/2005).

Ley Autonómica 12/2005, de 27/12/2005, de modificación del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 264, de 31/12/2005).

Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha.

Las carreteras son la parte más importante del sistema conectivo de poblaciones en Castilla-La Mancha y su número, tipo y distribución influyen notablemente en las posibilidades de desarrollo de una zona.

3.3 Medio Ambiente

Ley 9/99 de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha. BOE núm 179, de 28-07-1999, DOCM núm. 40, de 12-06-1999 y modificaciones posteriores: Ley 11/2011, de 21 de marzo, de modificación de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza; Ley 8/2007, de 15 de marzo, de modificación de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Esta Ley tiene una incidencia clara en la gestión de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 y de las actividades permitidas dentro de los mismos con el objeto de procurar su conservación.

Ley 9/2003, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha. D.O.C.M. nº 50, de 08-04-2003

Los corredores para la trashumancia de ganado, cañadas reales, cordeles y veredas, forman una red de dominio público que supera los 10.000 km de longitud y que sirve de pasillo ecológico para conectar ecosistemas en un sistema relacional de la naturaleza. Están calificadas como Suelo Rústico Protegido.

Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha. DOCM, 20 de marzo de 2007.

En esta Ley se clasifican los distintos tipos de proyectos que se someten al filtro de la evaluación ambiental para que sean compatibles con el medio ambiente, estableciendo condiciones y regulando el procedimiento administrativo a seguir.

Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha. DOCM, nº 130, de 26 de junio de 2008.

“Castilla-La Mancha tiene una superficie forestal algo superior a 3.500.000 hectáreas, equivalente al 44 por ciento de su territorio, correspondiendo aproximadamente las tres cuartas partes a monte arbolado”.

“La importancia de los montes de la región no solo se pone de manifiesto por la extensión que ocupan, lo que se traduce en numerosos e inestimables beneficios medioambientales para la sociedad, sino también por el destacado papel que están llamados a desempeñar en el desarrollo del medio rural, pudiendo constituir, adecuadamente gestionados, un importante factor de estabilidad de su población, al ser fuente generadora de riqueza y empleo el aprovechamiento de los recursos renovables que atesoran”.

ANEJO III EVALUACIONES

ÍNDICE

1. SÍNTESIS DE EVALUACIONES SOBRE LEADER REALIZADAS POR INSTITUCIONES

1.1 Evaluaciones de la Unión Europea	3
1.2 Evaluación del MARM (actual MAGRAMA)	13
1.3 Evaluación de la Universidad de Castilla-La Mancha	19

1.2 EXTRACTO DE TESIS DOCTORALES

1.2.1 Título: A CONTRIBUIÇOM DA INICIATIVA LEADER AO DESENVOLVIMENTO DAS ZONAS RURAIS. ANALISE DOS RESULTADOS DO PROGRAMA LEADER I EM GALIZA E O NORTE DE PORTUGAL	26
1.2.2 Título: LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER EN EL DESARROLLO LOCAL DEL NOROESTE MURCIANO	28
1.2.3 Título: EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER. UNA APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA AL PROGRAMA EN LA MANCHUELA	29
1.2.4 Título: PROGRAMAS DE DESARROLLO ENDÓGENO Y GENERACIÓN DE DINÁMICAS TERRITORIALES DE COOPERACIÓN: EL PROGRAMA LEADER EN LA REGIÓN DE LOS ANCARES DE LA PROVINCIA DE LEÓN	30
1.2.5 Título: EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA: LAS POLITICAS EUROPEAS Y EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS LEADER Y PRODER	31
1.2.6 Título: EL IMPACTO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EUROPEA SOBRE LOS AGENTES Y LOS TERRITORIOS RURALES FRANCESES. ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA FRANCÉS DE DESARROLLO RURAL EN SEIS TERRITORIOS RURALES	32
1.2.7 Título: MODELO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CON BASE EN LA INICIATIVA LEADER: APLICACIÓN EN MÉXICO	33

1. SÍNTESIS DE EVALUACIONES SOBRE LEADER REALIZADAS POR INSTITUCIONES

1.1 Evaluaciones de la Unión Europea

1.1.1 Informes del Tribunal de Cuentas

INFORME ESPECIAL Nº 7/2006 sobre las inversiones en el desarrollo rural: ¿Resuelven de manera eficaz los problemas de las zonas rurales?, acompañado de las respuestas de la Comisión.

De este informe se ha resumido la parte que se refiere a la metodología LEADER, que se expone a continuación:

La Comisión reconoce que los enfoques territoriales integrados constituyen un instrumento importante para aplicar la política de desarrollo rural y ha recomendado esta posibilidad en el nuevo Reglamento (CE) nº 1698/2005, fomentando los proyectos integrados que combinan diversas medidas e integrando la iniciativa comunitaria LEADER.

Respecto a la valoración de las inversiones se destaca la necesidad de evaluaciones nacionales/regionales del desarrollo rural realizadas periódicamente en nombre de la Comisión que permiten valorar la incidencia de las diversas medidas en el marco del programa. Estas evaluaciones mejoran si el marco de seguimiento y evaluación es continuo y común.

La conveniencia de integrar los proyectos en un plan de desarrollo local de mayor alcance depende de cada proyecto. En este sentido todos los proyectos tienen indirectamente una repercusión potencial más amplia, mediante la creación de sinergias, pues los titulares de los proyectos forman parte del tejido económico rural y son actores del mismo. Se verá en el apartado de Resultados de la Encuesta de esta tesis, como los gerentes de los GDR valoran positivamente la creación de sinergias.

Continúa este Informe indicando que “únicamente el programa «LEADER», que ha sido incluido en el ámbito del nuevo Reglamento, cuenta con un enfoque territorial, mientras que también algunas medidas incorporan, gracias a su carácter multisectorial, varios elementos de este enfoque. No obstante, los fondos disponibles están limitados (en el caso de LEADER, el porcentaje mínimo de contribución comunitaria es del 5 % para EU-15 y del 2,5 % para los nuevos Estados miembros; la cuota para las medidas multisectoriales es del 10 %). Las propuestas más ambiciosas de la Comisión fueron rebajadas (para las medidas multisectoriales del 15 % al 10 %) o rechazadas (en el caso de la reserva de LEADER del 3 % del presupuesto en materia de desarrollo rural). Estos datos demuestran que en la práctica existen reticencias a abolir el enfoque sectorial y sustituirlo por el planteamiento territorial”. De hecho, uno de los factores limitantes del programa ha sido la escasa dotación presupuestaria como reflejan los datos de la citada encuesta”.

Se señala que “con arreglo al marco establecido por el Consejo, en el futuro el desarrollo rural debe también acompañar y complementar las políticas de apoyo al mercado y a los ingresos aplicadas en el contexto de la PAC como segundo pilar, teniendo presentes los objetivos generales de cohesión económica y social”. Como se ha comentado en el apartado anterior 1.7.4. sobre LEADER y como establece este Informe, esta es la razón por la que “la política de

desarrollo rural 2007-2013 se centrará en tres ámbitos conforme a los «tres ejes» de medidas establecidos en el Reglamento (CE) no 1698/2005: Eje 1: «Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal»; Eje 2: «Mejora del medio ambiente y del entorno rural»; Eje 3: «Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural». El Eje 4 «LEADER» introduce la posibilidad de adoptar un enfoque ascendente a escala local en relación con el desarrollo rural”.

Informe Especial n° 5/2010 – Aplicación del enfoque LEADER al desarrollo rural. TCUE.

Se extracta, de seguido, el contenido de este informe sobre la metodología LEADER: “el enfoque LEADER supone un valor añadido si se compara con la aplicación descendente tradicional. Los enfoques ascendentes y la interacción entre los diferentes sectores a nivel local permitirían movilizar el potencial local. Los grupos locales tendrían que estar en una situación óptima para identificar soluciones locales integradas e innovadoras a los problemas locales y disponer de mayor capacidad de respuesta. La participación en la toma de decisiones local tendría que generar entusiasmo y un mayor grado de compromiso y traducirse consiguientemente en un desarrollo rural local más sostenible”.

La participación de los agentes sociales a través del grupo de acción local trae aparejada la «capacitación» y «el aumento de competencias» de la población local.

Según este informe, “en los métodos «descendentes», las autoridades nacionales o regionales definen medidas de gasto y criterios de selección de proyectos y su personal evalúa las propuestas de proyectos y decide acerca de las subvenciones que han de concederse. Ciertas tareas de los regímenes de ayuda nacionales o regionales pueden ser realizadas por el personal de las oficinas locales”, con lo que los GAL podrían ser la extensión de la administración en ciertos cometidos para asesoramiento y tramitación.

La idea principal tras el enfoque LEADER es que ... las estrategias de desarrollo son más eficaces y eficientes si se deciden y ejecutan a escala local por agentes locales» (Comisión Europea, 2006).

La capacitación y el aumento de competencias de la población local resultantes de LEADER deberán considerarse como generadores de valor añadido adicional para las comunidades rurales.

Los GAL representan un nivel de gestión añadido, que conlleva costes, como los gastos de funcionamiento, que oscilan entre el 15 y el 20% del presupuesto asignado a cada grupo. La delegación de la toma de decisiones a las asociaciones locales también implica riesgos para la buena gestión financiera de los fondos de la UE en lo que se refiere a los aspectos de equidad, transparencia y rendición de cuentas, así como a los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

En la última fiscalización del Tribunal del programa LEADER, con motivo del Informe Anual 2009, se identificaron algunas insuficiencias graves en la gestión financiera de los GAL: concesión retroactiva de subvenciones por los GAL, con el riesgo que se produzca un efecto de peso muerto, falta de transparencia en la selección de proyectos, posibles conflictos de intereses, costes de funcionamiento elevados y tramitaciones prolongadas. La Comisión respondió que era consciente de los riesgos. Su respuesta principal consistió en fomentar las buenas prácticas y la buena gestión financiera gracias a una labor de orientación e intercambio de información.

1.1.2 Informes de la Comisión Europea

Síntesis de las evaluaciones intermedias de LEADER+. (2008) Comisión Europea, Dirección General de Agricultura

Contexto

LEADER es una Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural que se encuentra recorriendo su cuarta fase: LEADER 2007-2013. Comenzó en 1991 y su tercera fase LEADER+ abarca el periodo 2000-2006. LEADER+ aspira a fomentar la configuración y la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible integradas, de alta calidad e innovadoras.

La síntesis, que se realiza a nivel comunitario sobre los informes de evaluación intermedia correspondientes a los programas nacionales o regionales de LEADER+, analiza la pertinencia, la coherencia, la eficacia y la eficiencia de dichos programas, las condiciones para una aplicación con buenos resultados del método LEADER en las actividades de desarrollo rural, así como la aplicación y adecuación del sistema de evaluación actual.

Los informes de evaluación intermedia y sus actualizaciones son las fuentes primarias del documento-síntesis, complementadas por otros documentos procedentes de fuentes nacionales y europeas.

Un consorcio internacional liderado por ÖIR-Managementdienste GmbH. se encargó de compilar la síntesis a lo largo de ocho meses.

Se presenta un resumen comentado sobre los principales aspectos de esta evaluación, agrupándolos en cuatro apartados:

1. Constataciones principales
2. Condicionantes en la gestión del programa
3. Repercusión del programa con respecto a los objetivos generales de los Fondos Estructurales y con respecto a los objetivos específicos de LEADER+
4. Recomendaciones

1. Constataciones principales

La experiencia adquirida anteriormente en la aplicación de LEADER contribuye sin duda a acelerar el comienzo de los programas. En lo que respecta a la fase de selección, no parece que se hayan fomentado iniciativas concretas para atraer nuevas zonas, mientras que, en general, parece haberse insistido especialmente en la creación de condiciones equitativas para todas las zonas subvencionables.

LEADER es un programa complejo que exige una gestión de la programación correcta. A este respecto, la mayoría de los informes de evaluación intermedia hacen referencia a una serie de deficiencias o de aspectos mejorables:

Exceso de burocracia

Dificultad de relaciones entre los distintos agentes y entidades

Cuestiones de cofinanciación y financiación

Insuficiencia de autonomía de los Grupos de Acción Local (GAL)

Hay que señalar que estas conclusiones tienden a reflejar la opinión de los GAL, que no tienen necesariamente en cuenta las normas de contabilidad de los fondos públicos, que exigen procedimientos y controles ineludibles que corresponden en parte a los propios grupos, al organismo intermediario y a las autoridades comunitarias.

El valor añadido total de la iniciativa LEADER procede de la combinación de sus características. La «cultura» de LEADER, transmitida mediante frecuentes intercambios entre las partes interesadas, permite abordar esta complejidad inherente.

En general, el planteamiento ascendente se ha tenido en cuenta en la selección de los GAL y en otras fases de la ejecución del programa, pero no se ha explotado todo su potencial en la mayor parte de las regiones (por ejemplo, en Portugal y Grecia). En este contexto, cabe señalar que la aplicación del planteamiento ascendente podría verse entorpecida por la ausencia de un apoyo adecuado desde arriba (por ejemplo, para acelerar la cofinanciación nacional). De hecho, actualmente, el programa LEADER se encuentra ralentizado debido a la falta de financiación autonómica para aportar el 12% que le corresponde del total de la financiación.

El concepto de cooperación local se ha tenido en cuenta a la hora de seleccionar los GAL, pese a que la representación equilibrada de intereses no ha sido objeto de seguimiento tras la valoración inicial. En este sentido ha sido difícil en algunas comarcas lograr la representación de todos los agentes económicos presentes en el territorio, en especial de cooperativas agrarias, debido a las mayores dificultades para acceder al programa, teniendo financiación por otras líneas distintas de LEADER.

Para muchos GAL (especialmente, los nuevos), el calendario fijado para establecer sus estrategias fue demasiado ajustado para permitir una evaluación detallada de las necesidades de la zona y un proceso de consultas amplio. En Castilla-La Mancha no se han incorporado grupos nuevos, si bien la falta de tiempo para preparar el programa es una de las cuestiones señaladas en la encuesta a los gerentes de los grupos.

En general, la comprensión del significado concreto de la dimensión «piloto» de la estrategia es bastante ambigua. Cabe señalar que en la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros, este término abarca conceptos tales como «innovación», «integración multisectorial» y «temas prioritarios», los cuales, en algunos casos, podrían interpretarse de manera contradictoria entre ellos.

Con respecto a la cooperación y la creación de redes, los intercambios y la cooperación entre GAL se llevan a cabo principalmente al margen de las acciones o proyectos subvencionables, mientras que las asociaciones de cooperación tienen validez más allá de los programas LEADER. Hasta ahora, los factores que facilitan la cooperación parecen ser los siguientes:

- Experiencias LEADER anteriores,
- Nivel de compromiso de los agentes (locales y administrativos),
- Proximidad y similitud de culturas y características geográficas
- Madurez general del programa.

Entre los factores que entorpecen la cooperación se mencionan la falta de tiempo e interés, los temores de los agentes locales a ser engañados, los procedimientos burocráticos y la falta de apoyo técnico.

Los informes de evaluación intermedia confirman una relación clara entre la experiencia en fases anteriores de LEADER y la aplicación eficaz de programas. La conclusión de los evaluadores es que la esencia de esta experiencia radica en que tiene personal experimentado en los grupos tanto representantes del sector público y privado como del equipo gestor (gerente, técnico y administrativo).

No hay una acumulación y transferencia de conocimientos sistemáticas de una fase de LEADER a otra; generalmente, las redes nacionales no proporcionan pistas operativas ni datos sobre aspectos conceptuales y metodológicos.

En general, se llega a la conclusión de que el planteamiento LEADER es un medio adecuado para abordar las necesidades de grupos específicos, ya que facilita el marco adecuado de diagnóstico territorial, incitación, participación y generación de proyectos. Ello implica que los grupos objetivo deben seleccionarse a partir de las necesidades específicas de una zona concreta, necesidades que han de abordarse mediante programas y planes, recordando lo visto en el anterior apartado 1.5. Ordenación y planificación en áreas rurales como herramienta para su desarrollo.

2. Condicionantes en la gestión del programa

LEADER representa un nuevo planteamiento del desarrollo rural integrado; los cambios de conducta inducidos y los cambios en los modelos de interacción son el valor añadido clave del planteamiento, ya que afectan positivamente al capital humano, social, organizativo y económico de la zona.

Los evaluadores, basándose principalmente en las impresiones de las partes interesadas y en las suyas propias, concluyen que la creación de la cooperación local y la elaboración de estrategias conjuntas han fomentado nuevas formas de gobernanza local y han permitido poner en marcha nuevos recursos en las zonas rurales. Algunas partes interesadas locales ven también la iniciativa como un nuevo planteamiento del desarrollo integrado y como un instrumento para apoyar a las fuerzas de autogobierno de las microrregiones rurales.

El umbral numérico de 100.000 habitantes por GAL ha impedido a muchos de estos grupos crear territorios LEADER coherentes por la exclusión de pequeñas ciudades rurales. Aunque era posible hacer excepciones, el umbral se criticaba a veces por limitar las posibilidades de crear cadenas e iniciativas de comercialización con valor añadido en zonas rurales más diversificadas y urbanizadas.

El planteamiento ascendente parece fomentar la complementación entre agentes del desarrollo rural en un grado que depende principalmente de la experiencia y madurez de la comunidad LEADER de la zona.

Con respecto a las estrategias piloto, en general se consideró que el ámbito de las medidas y las condiciones de subvención eran suficientemente amplias para aplicar estrategias piloto integradas. Los informes de evaluación intermedia también ponen de manifiesto que la gama de posibilidades de subvención de proyectos es muy amplia.

Sin embargo, ha habido proyectos que no se han podido subvencionar por LEADER al no encajar en este eje en el PDR de Castilla-La Mancha, como por ejemplo los relacionados con la energía fotovoltaica o con la producción agropecuaria y con el tratamiento de residuos procedentes de estas explotaciones. Este tipo de proyectos, si bien eran auxiliables por otras líneas distintas de LEADER, no han podido ser gestionados por los grupos bajo un enfoque más integrador. Posteriormente, en el apartado de Recomendaciones se indica que las medidas relacionadas con el eje 2 (mejora del medioambiente) y el eje 4 (enfoque LEADER) deben combinarse para crear situaciones ventajosas para todos.

En los “temas prioritarios”, se consideró que, en algunas ocasiones, éstos limitaban el ámbito de las acciones subvencionables. Los temas prioritarios europeos se consideraron en general que dirigían demasiado para fomentar el pensamiento creativo, aunque demasiado inespecíficos para orientar de manera concreta.

Pese a ser demasiado pronto para evaluar los beneficios de la cooperación y del establecimiento de redes en términos de divulgación y transferencia, los principales efectos de la cooperación están relacionados con la generación de masa crítica (para la investigación, el desarrollo, la comercialización, la promoción, la formación,...).

El establecimiento con retraso de redes nacionales oficiales como consecuencia de deficiencias administrativas redujo su eficacia; el papel que desempeñaron esas redes en la promoción del intercambio de información se considera que varía entre los distintos países.

Entre los servicios en red, los GAL aprecian los intercambios con promotores del conocimiento (universidades, órganos de investigación, etc.), así como la formación orientada hacia la

demanda (por ejemplo, para las necesidades laborales de cada comarca en concreto y la creación de espacios comunes para desarrollar nuevos planteamientos y herramientas.

La divulgación y la transferencia de conocimientos se consideran elementos clave de la mayor parte de los programas, pero al menos un 50 % de las transferencias de conocimientos entre los GAL se efectúa al margen de la Red de GAL. Sin embargo, hay indicios de que dichos GAL han aceptado muy activamente el establecimiento de redes, las cuales se consideran una buena herramienta de búsqueda de socios.

3. Repercusión del programa con respecto a los objetivos generales de los Fondos Estructurales y de LEADER+ en particular

Medio ambiente

Un número considerable de proyectos de los programas LEADER contiene aspectos medioambientales o se centra en la concienciación y la cualificación medioambientales. En este sentido la opinión de los gerentes de los GAL de Castilla-La Mancha es que LEADER aboga por la conservación de la naturaleza.

La innovación en los planes de acción local con frecuencia está vinculada con los beneficios medioambientales (por ejemplo, a través del uso sostenible de los recursos endógenos) y, en muchas zonas cercanas a áreas protegidas, se fomentan dentro de las estrategias piloto situaciones ventajosas para todos (por ejemplo, a través de cadenas alimentarias ecológicas). Como se verá más adelante en la presente Tesis, las Áreas Protegidas pueden contribuir al establecimiento de proyectos, especialmente los ligados al turismo rural, al deporte en la naturaleza, a la gastronomía y la agricultura y comercialización con base ecológica. La existencia de estas áreas en un municipio es compatible con su crecimiento económico sostenible.

Pese a que los datos recopilados no permiten llegar a conclusiones definitivas, a partir de los resultados preliminares se anticipa que los efectos más tangibles serán los de concienciación y conocimientos medioambientales de las partes interesadas y el surgimiento de nuevas relaciones entre ellas.

Mujer y juventud

Hay indicios de que LEADER tiene potencial para responder a las necesidades de las mujeres en un grado que aún no puede valorarse correctamente en esta fase. Generalmente, las necesidades de la mujer se tienen en cuenta en los programas y los planes de acción local, los cuales tienden a velar por la igualdad de género, bien tratando a las mujeres como grupo objetivo prioritario, bien mediante estrategias sensibles al género. Sin embargo, en algunos casos la atención de los programas a las necesidades de la mujer no se traduce en actividades concretas a nivel de proyectos.

El porcentaje de promotoras de proyectos varía esencialmente entre el 20 % y el 50 % y en los países en los que la participación femenina en LEADER es elevada (por ejemplo, en Finlandia), las necesidades de las mujeres se promueven activamente. Las mujeres están mucho mejor

representadas entre el personal técnico (hasta un 70 %) que en los órganos de decisión de los GAL (aproximadamente un 30 % como media).

En lo que respecta a los jóvenes, las inversiones en el entorno social y cultural parecen generar más efectos positivos en la atracción que la zona ejerce sobre ellos que las acciones dirigidas específicamente a la creación de puestos de trabajo y la formación correspondiente. La representación de los jóvenes en la dirección de los GAL parece mejorar la calidad y aceptación de las acciones correspondientes, pero generalmente la participación de jóvenes en los órganos de dirección es infrecuente. Sin embargo, la juventud se considera un factor importante para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las zonas rurales, por lo que esperamos que este tema se aborde con más frecuencia en el futuro.

4. Repercusión del programa con respecto a los objetivos generales de los Fondos Estructurales y de LEADER+ en particular

Los efectos de LEADER+ en términos de mejora de la red local de servicios económicos y públicos pueden percibirse fácilmente en los pueblos y están generalmente vinculados con nuevas operaciones a pequeña escala de creación de puestos de trabajo y promoción de nuevos productos y servicios. Sin embargo, estos éxitos en ciertas localidades aún no permiten llegar a conclusiones similares al nivel de zonas rurales más amplias.

Con respecto al uso eficaz de recursos endógenos, los principios de actividades basadas en la zona y de planteamiento ascendente apuntan en esa dirección, pero los datos disponibles no son suficientes para llegar a conclusiones sólidas.

En algunos casos se destacan ejemplos positivos de sinergias y complementación entre LEADER y los programas más tradicionales (por ejemplo, en Irlanda, Andalucía o Finlandia), pese a que, generalmente, las partes rurales interesadas en ellos consideran que estos resultados positivos se deben a contextos y circunstancias específicos.

Asimismo, hay pruebas de que LEADER ha fomentado sinergias con otras políticas y programas de la UE, concretamente en el ámbito de las políticas de «calidad de vida».

No es posible juzgar la repercusión de los sistemas actuales de gestión, financiación y administración del programa en esta fase. Los sistemas de gestión positivos generalmente han sido consecuencia de la descentralización, la concesión de autonomía y la estrecha coordinación. Las buenas estructuras laborales y las relaciones de trabajo correctas entre los GAL y las autoridades de gestión tienden también a facilitar la gestión de los programas.

Los sistemas de subvención global o de subvención global con intermediación pueden garantizar al GAL un alto nivel de autonomía a la hora de seleccionar los proyectos (en condiciones específicas), favoreciendo de esta forma una aplicación de los programas correcta y simplificada. Sin embargo, en Castilla-La Mancha ha habido proyectos que querían tramitar algunos grupos y no han podido por las limitaciones de la normativa o bien por estar contemplados en otros programas distintos de LEADER, como es el caso de la producción de energía eólica o solar.

Con respecto a las evaluaciones a nivel de GAL, el análisis constató que las actividades de evaluación están muy poco estructuradas y hay poca coordinación o cooperación entre GAL en el ámbito de la evaluación las redes nacionales no desempeñan un papel destacado. En la mayoría de los casos, la autoevaluación parece ser una operación única, no siempre seguida de medidas correctoras.

5. Recomendaciones

Las autoridades de gestión deben garantizar condiciones equitativas para todos los solicitantes potenciales.

Los Estados miembros deben reservar un papel claro a LEADER en su política rural general.

La descripción del eje LEADER en el programa de desarrollo rural debe incluir métodos para seleccionar los GAL y para garantizar la competencia entre zonas rurales.

Durante la fase de preselección, los GAL (sobre todo, los nuevos) deberán disponer de fondos suficientes para preparar su estrategia local basada en las necesidades.

Se deberá conceder a los GAL un alto nivel de autonomía financiera y administrativa y ellos, a su vez, deberán aplicar criterios claros y transparentes para la selección de los proyectos.

La regla de «un 50 % de socios no públicos» debe ser objeto de seguimiento a lo largo de todo el ciclo del proyecto de la cooperación local. El cumplimiento de este requisito ha planteado que algunas juntas rectoras de los GAL no pudiesen empezar sus sesiones, teniendo que recurrir a la delegación de voto en algunos casos.

Los presupuestos destinados a proyectos de cooperación deben estar exentos de la regla de n+2 para una mayor flexibilidad.

La creación de redes europeas y regionales/nacionales debe recibir un apoyo mayor del Observatorio Europeo LEADER y de la red de desarrollo rural.

Deben fomentarse la capitalización de experiencias y la codificación de buenas prácticas a nivel local, regional, nacional y europeo.

Debe evitarse fijar un umbral numérico estricto del número de habitantes por zona LEADER. En Castilla-La Mancha se ha fijado el umbral de los 30.000 habitantes por municipio de conformidad con la Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural que no es excluyente para el verdadero medio rural, con favoreciendo además a los municipios menores de 10.000 habitantes que tienden a marcar la división entre lo urbano y lo rural.

Han de establecerse a nivel local pequeños fondos para proyectos destinados a financiar acciones innovadoras.

Los temas prioritarios han de fijarlos, en su caso, los Estados miembros a nivel de Programa, pero no las autoridades comunitarias.

La autoevaluación continua asistida y documentada de los GAL y de la ejecución de la estrategia local debe convertirse en una norma viva y practicada en LEADER.

La cooperación debe recibir más apoyo gracias a la creación de foros de intercambio atractivos, al trabajo de incentivación y a las medidas de capacitación.

Los instrumentos de creación de redes han de estar en marcha tan pronto como sea posible y han de desempeñar un papel clave en los ámbitos siguientes:

- creación de espacios comunes de intercambios sobre distintas cuestiones temáticas, horizontales y metodológicas, el apoyo a la codificación y divulgación de buenas prácticas, la vinculación con otras entidades e instituciones europeas de creación de redes,
- potenciación de la innovación mediante la incorporación de agentes clave a los «grupos de laboratorio» que fomentan nuevos temas y enfoques y la divulgación de sus resultados.
- Las medidas relacionadas con el eje 2 (Mejora del medio ambiente) y el eje 4 (LEADER) deben combinarse para crear situaciones ventajosas para todos.

En las regiones con problemas de exclusión destacados, debe ser obligatorio que los GAL solicitantes asuman estrategias y medidas de inclusión.

Deben detectarse y divulgarse los ejemplos prácticos de una participación fructífera de los jóvenes.

La representación de las mujeres y los jóvenes en los órganos de decisión debe constituir un criterio de selección de los GAL. A este respecto se exige, en el programa LEADER actual que en los órganos de gobierno al menos un 40% sean mujeres.

Los sistemas de subvención global o de subvención global con intermediación deben fomentarse en el caso de los GAL experimentados.

Debe crearse un sistema de evaluación armonizado a nivel europeo mediante:

- el establecimiento de indicadores comunes,
- la fijación de requisitos de seguimiento,
- la reducción sustancial del número de preguntas de evaluación comunes,
- la creación de un grupo de trabajo consultivo para el establecimiento del marco de las PEC, criterios de juicio e indicadores.

Se debe fomentar una combinación de evaluación externa y autoevaluación asistida a nivel de GAL con el apoyo de redes nacionales o regionales.

La reflexividad (el aprendizaje debe incorporarse a todos los niveles de programa), debe convertirse en una nueva característica de LEADER.

1.2 Evaluación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

LEADER en España, Informe 1991-2011, MARM (actual MAGRAMA)

En el resumen comentado de este informe se van a considerar tres apartados: *logros generales, resultados globales y, por último, para cada una de las Medidas del Programa, aspectos positivos, negativos y recomendaciones*

Logros generales

Los efectos positivos sobre renta y empleo reflejan uno de los éxitos de LEADER: los GAL como nexo de unión entre administraciones, actores socioeconómicos y población local para impulsar el desarrollo de sus comarcas.

Uno de los éxitos de la iniciativa en España, estriba en la amplia respuesta del sector privado a las ayudas públicas, con el consiguiente efecto multiplicador. En los proyectos de tipo productivo la intensidad de ayuda no puede superar el 40% de acuerdo con la normativa comunitaria, con lo que el efecto multiplicador hace que el total de la inversión sea de al menos 2,5 € por cada 1 € de gasto público, sin considerar otras sinergias asociadas que pueden aumentar el efecto multiplicador.

Resultados globales

Respecto a los resultados globales, éstos se han agrupado según las distintas medidas que componen el programa, siendo tres las Medidas que más proyectos han tenido: Turismo rural, PYMES y Formación.

Turismo rural y PYMES

El fomento del turismo rural y de la artesanía junto con el apoyo a las PYMES son las medidas con mayor participación financiera privada en el presupuesto y número de proyectos y empleo. Así, “LEADER ha supuesto un fuerte impulso del turismo rural, contribuyendo a su espectacular crecimiento en los últimos quince años y suponiendo una cuarta parte de las inversiones públicas del LEADER en el periodo 1994-2007.

Por su parte, el empleo generado, entre los años 2002 y 2007, creció a un ritmo medio del 15% anual, manteniéndose la creación de empleo en 2008 y en el primer semestre de 2009”. Esto ha constituido una forma de diversificación económica de las comarcas rurales, que es importante para estabilizar su población. Comparado con sus homólogos y programas afines, LEADER II resultó ser el programa que menos fondos públicos invirtió en la consecución de los objetivos en materia de ocupación laboral y, con todo, también el que logró un mayor número de puestos de trabajo de media por GAL, a pesar de que fuera de los programas que menor financiación destinara a cada grupo.

Formación

Esta medida les sigue en interés en orden de ejecución con gran impacto sobre las poblaciones rurales y parte esencial en las políticas y estrategias de desarrollo rural. “En líneas generales,

esta medida, desde LEADER I hasta LEADER+, experimentó un aumento progresivo en cuanto al número de actuaciones formativas, adquiriendo un considerable protagonismo”.

Aspectos positivos, negativos y recomendaciones

Se tratan estos tres puntos para cada una de las características de LEADER, que ya se han descrito en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** de este Capítulo.

Enfoque ascendente

Aspectos positivos. Son la propia flexibilidad y eficiencia del modelo, al fomentar la importancia del compromiso y la acción para la consecución de las estrategias, así como la formación y la búsqueda de la diversificación.

Aspectos negativos. El enfoque ascendente presenta debilidades relacionadas con la participación y el propio método; además de la insuficiente cultura del desarrollo rural, hay en general una escasa consideración de los agricultores. A la falta de indicadores sobre los que basar las labores de evaluación y seguimiento de los programas, a una insuficiente valoración de las externalidades, a un pobre plan de comunicación y a una excesiva burocratización, se unen las grandes expectativas depositadas sobre el nuevo modelo.

Recomendación. La propuesta es continuar con la búsqueda de alianzas con otros territorios, incrementar las conexiones dentro y fuera de la región y transnacionales entre los GAL, seguir impulsando procesos de aprendizaje social, mejorar la gobernanza multinivel, que es clave para la sostenibilidad de los territorios, diseñar intervenciones que supongan una oportunidad de logros para el sector privado, desarrollar procesos integrados de monitorización de los sistemas territoriales, mediante indicadores físicos, biológicos, económicos, y sociales, y simplificar los procedimientos de gestión, financiación y control.

Dimensión territorial (comarca)

Aspectos positivos. El hecho de que el conocimiento tanto geográfico como histórico previo incide positivamente en la acotación y puesta en marcha de los proyectos, permite dar un diagnóstico certero y potencia la participación social. En referencia al enfoque territorial, se concluye en que la coherencia entre innovación y tradición permite introducir lo nuevo en un marco idóneo y aunque se sigue experimentando un marcado desequilibrio entre territorios en materia de población, destaca la importancia de algunas acciones de desarrollo emprendidas, como los estudios y promoción integral, los pactos de cooperación y el establecimiento de marcas de calidad territorial.

Se recomienda no descuidar las acciones de desarrollo en los núcleos pequeños, aunque la realidad tienda a acumular la población en las cabeceras de comarca, así como incrementar los esfuerzos por afianzar el sentimiento de pertenencia al territorio, al igual que la creación de marcas territoriales como sello de calidad.

Aspectos negativos. Se basan en que la actuación de los GAL se realiza en territorios, algunas veces demasiado extensos, con densidades demográficas extremas, tanto por exceso como

por defecto, con una población envejecida y masculinizada y con una acumulación notoria de acciones en zonas más pobladas, alejándose de las que siguen perdiendo población.

Recomendación. La coherencia entre innovación y tradición permite introducir lo nuevo en un marco idóneo y aunque se sigue experimentando un marcado desequilibrio entre territorios en materia de población, destaca la importancia de algunas acciones de desarrollo emprendidas, como los estudios y promoción integral, los pactos de cooperación y el establecimiento de marcas de calidad territorial. Se recomienda no descuidar las acciones de desarrollo en los núcleos más pequeños, así como incrementar los esfuerzos por afianzar el sentimiento de pertenencia al territorio, al igual que la creación de marcas territoriales como sello de identidad territorial.

Dinamización del territorio

Aspectos positivos. La población ha experimentado un aumento del interés de jóvenes y mujeres, consiguiendo en estos sectores, una creciente diversificación, con el potencial de los servicios sociales, por el tipo de población existente en el medio rural, y los culturales y de ocio. Aumenta también el sentimiento de vinculación al territorio, lo que conduce a una concienciación hacia la gestión medioambiental.

Esta especificidad tiene su mayor fuerza en el interés, la profesionalidad y la autonomía de los GAL.

Aspectos negativos. Se centran en una población rural donde prima el envejecimiento y con ello el inmovilismo, que se traduce en un escaso asociacionismo y falta de compromiso por asumir la mínima delegación de competencias a la sociedad civil, junto con el hecho de la excesiva burocratización y complejidad de los procedimientos y la escasez de actividades formativas específicas.

Recomendación. Se debería incidir en el establecimiento de estrategias de comunicación, negociación y concertación, incluyendo la creación de una plataforma informática; en el incremento de la participación ciudadana incidiendo en la representación paritaria.

Partenariados y Gobernanza

Aspectos positivos. En cuanto a las fortalezas con las que cuentan los GAL, es que se conciben, cada vez con más intensidad, como instrumentos de desarrollo del territorio y para la cooperación entre actores, ya que disponen de potencial para el asesoramiento y la colaboración en la aplicación de las políticas territoriales y cuentan con equipos técnicos experimentados, flexibles y versátiles comprometidos y motivados.

Aspectos negativos. Se considera a los grupos, en algunos casos, como instrumentos de poder, con un peso del sector público aún predominante. Además, existe una falta notable de representación de los colectivos de jóvenes, mujeres y actores sociales en los órganos de decisión. Por otro lado, la gestión administrativa va ganando terreno a la animación y dinamización, y sigue existiendo una insuficiente cultura de la igualdad en los GAL.

Recomendación. Los grupos deberían mejorar en aspectos como facilitar una mayor participación en las estructuras de dirección, especialmente de jóvenes y mujeres, así como llevar a cabo el trabajo de dinamización necesario, promover actividades de formación continua y avanzar en los aspectos de la cooperación y el trabajo en red con otros territorios rurales. A la vez, sería muy útil dotar a los grupos de medios económicos y humanos suficientes y más margen de maniobra y acción, aparte de poder simplificar realmente los procedimientos administrativos. Dotar de mayor autonomía a los grupos es otra premisa a retomar.

Innovación

Aspectos negativos. El insuficiente apoyo que reciben de parte de todos los sectores, donde la tradición sigue teniendo más fuerza que la innovación. A esto se une que la aplicación de las NTIC en el medio rural no ha sido fácil y continúa teniendo dificultades, a pesar los avances con tecnología WIMAX, viéndose afectados, por ejemplo, los establecimientos de turismo rural con servicios deficitarios únicamente cubiertos por el satélite rural.

Aspectos positivos. Cobran fuerza los desafíos de la agricultura y las zonas rurales: producción viable de alimentos, cuyo motor principal es la agricultura ecológica, gestión sostenible de los recursos naturales y desarrollo territorial equilibrado. La formación en innovación, principalmente en NTIC, ha facilitado su aplicación especialmente a profesionales y jóvenes, favoreciendo, por un lado, el mantenimiento e incluso recuperación de población y, por otro, el aporte de más ideas innovadoras.

Recomendación. Cabe señalar que, en materia de innovación, en las acciones de desarrollo sería necesario promocionar las propias peculiaridades territoriales, de forma que sean el objetivo prioritario de las inversiones en desarrollo rural.

Enfoque integrado y multisectorial

Aspectos positivos. El enfoque integrado y multisectorial es una herramienta esencial para la creación de territorio, contribuyendo a las sinergias derivadas de la participación.

Logra la interacción en algunos sectores como el turismo, los productos locales y los recursos naturales, facilita la adaptación a la capacidad económica y diversificación y provoca la aparición de nuevas oportunidades e importantes avances en la identidad territorial.

Aspectos negativos. Existe una escasa visión estratégica a la hora de detectar sinergias, a la vez que presenta deficiencias en la interconexión entre la innovación y la multisectorialidad. Existe duplicidad en las actuaciones con programas de otras políticas comunitarias, situaciones que no se ven favorecidas, además, por los cambios procedimentales y en las estructuras de gestión.

La descentralización de la gestión se ve debilitada principalmente por la falta de informatización de los procedimientos y la ausencia de un plan de contabilidad integral adaptado a LEADER, acentuado, además, por el hecho de que, en algunas CC. AA., se prescinda del responsable administrativo y financiero para el control interno del GAL, lo que no ocurre en Castilla-La Mancha.

Recomendación. Se debería hacer hincapié en una mejor integración y coordinación multisectorial entre las administraciones, así como potenciar las estrategias de innovación de carácter territorial, diversificando coherentemente y con criterio integral las prioridades y el apoyo técnico y económico. Es necesaria la mejora continua y control de calidad en los procesos de desarrollo, fomentando el autoseguimiento y la evaluación.

Gestión financiera descentralizada

Aspectos positivos. La gestión descentralizada tiene un carácter marcadamente ascendente, añade objetividad y favorece la elección del equipo más cualificado. Se propone y lleva a cabo la suscripción de pólizas de crédito con el fin de solventar los retrasos en el ingreso de los fondos comunitarios y estatales.

Aspectos negativos. La falta de un sistema informatizado ágil para la gestión de los procedimientos. La ausencia de un plan de contabilidad integral adaptado a la especial gestión de LEADER. Prescindir del responsable administrativo financiero, en su modalidad de entidad pública local miembro del GAL, para el ejercicio de la función de control interno del GAL mediante funcionarios con habilitación estatal, y su sustitución por entidades de la propia Comunidad Autónoma, por ser contrario a la filosofía ascendente de la metodología LEADER y el riesgo de «politizar» su aplicación, hecho que no se ha producido en Castilla-La Mancha.

La normativa reguladora del régimen jurídico de los funcionarios con habilitación estatal no contempla el desempeño de la función y del puesto de responsable administrativo y financiero fuera de la entidad local en la que está destinado el funcionario ni, por tanto, el régimen retributivo, disciplinario, de responsabilidad y de provisión de ese puesto de RAF., existiendo lagunas al respecto.

El solapamiento de la función fiscalizadora y de control de las Administraciones territoriales, contrario a los principios de economía y eficacia, por cuanto son innecesarios: si los grupos cumplen toda la normativa, sobra un nivel en la gestión: el organismo intermediario de la comunidad autónoma. Sin embargo, la cercanía y el exceso de confianza en el trato con los promotores de los proyectos conlleva, en ocasiones, descuidos e incumplimientos en la tramitación de los expedientes que son controlados por el organismo intermediario.

Recomendación. Las propuestas de mejora se basan en la petición de una modificación de la normativa presupuestaria y reguladora de las subvenciones, de forma que sirvan de justificación única y no susceptible de revisión por otros órganos de control interno. Asimismo, se propone el establecimiento de un sistema para el control del mantenimiento de la inversión subvencionada, la confección de modelos o formularios que recojan la ejecución de las distintas fases procedimentales y, por último, la continuidad de las funciones del RAF (Responsable Administrativo Financiero como contable e interventor independiente).

Integración en red

Aspectos positivos. Las fortalezas de las redes se encuentran en su dilatada experiencia y en que son un instrumento útil para la representación e interlocución de los grupos, permitiendo, a partir de las NTIC, flujos de información inmediatos. Además, se trata de una plataforma de provechoso aprendizaje social.

Aspectos negativos. El hándicap de la integración en red se debe a que sus beneficios se hacen patentes en el largo plazo, lo que determina que se perciba como poco útil, además de que siga existiendo una participación poco activa de los territorios en las redes. En algunas ocasiones se ha experimentado un distanciamiento entre los objetivos y funciones de las redes y las necesidades de los grupos.

Recomendación. Los beneficios de la misma, como suministradora de información técnica, administrativa y de gestión, así como la puesta en contacto entre territorios, son actuaciones que se incrementan de manera notable en el largo plazo y cuanto mayor es la experiencia y la implicación de los territorios en las redes. Se recomienda que las redes promuevan la participación activa de los agentes del territorio en las mismas, eviten la duplicidad en la prestación de servicios por las diferentes redes y potencien la creación de redes temáticas y asistencias técnicas ajustadas a las necesidades de los grupos, prestando especial atención a los procesos de evaluación y cooperación.

Cooperación

Aspectos positivos. La cooperación ofrece nuevas oportunidades empresariales, favorece el asentamiento de empresas prestadoras de servicios especializados, abre los horizontes de los territorios rurales a otras culturas y otras economías, posibilita poner en valor recursos infrautilizados y ha favorecido al creciente papel de la mujer como emprendedora, especialmente en proyectos de diversificación.

Aspectos negativos. La falta de asociacionismo social y empresarial, la escasez de oferta en formación tecnológica y en cooperación, el aislamiento y la poca comunicación entre los territorios, conformismo del empresariado, la limitación del acceso a las NTIC, precariedad en el empleo especialmente de mujeres y escasez de servicios sociales y empresariales.

Recomendación. Se recomienda que, como instrumento de desarrollo, ésta se plantee entre territorios y no entre Grupos de Acción Local, llevando a cabo programas de formación de técnicos y dirigentes de los grupos en materia de cooperación, incorporando al equipo técnico, cuando sea posible, un especialista en cooperación o disponiendo de un técnico de este tipo en las redes regionales o de ámbito nacional, que preste servicio a los grupos asociados. Por último, se propone fomentar la participación activa, operativa y financiera, del sector privado en los proyectos de cooperación.

1.3 Evaluación de la Universidad de Castilla-La Mancha

Evaluación Intermedia de LEADER PLUS en Castilla-La Mancha realizada por la Universidad de Castilla-La Mancha en 2005.

Se presenta un resumen comentado sobre los principales aspectos de esta evaluación, agrupándolos en cinco apartados:

1. *Constataciones principales*
2. *Condicionantes en la gestión del programa y aplicación del método LEADER+*
3. *Repercusión del programa con respecto a los objetivos generales de los Fondos Estructurales*
4. *Repercusión del programa con respecto a los objetivos específicos de LEADER+*
5. *Recomendaciones*

1. Constataciones generales

La primera Valoración Global de esta Evaluación Intermedia realizada en 2005 indica que:

En términos agregados, el cambio experimentado en la implementación y gestión del programa ha sido positivo, y la valoración general de las actuaciones llevadas a cabo a través de la Iniciativa LEADER + en Castilla-La Mancha es SATISFACTORIA puesto que se ha constatado una gestión equilibrada, más compacta y de más nítido impacto, y además, se han reorientado y reconsiderado determinados aspectos que condicionaban el éxito y que se señalaban en la fase primera de la evaluación intermedia (2003), donde había más dudas e incertidumbres.

La puesta en marcha definitivamente del programa ha demostrado la aptitud y profesionalidad de los técnicos y equipos de los Grupos de Acción Local para adaptarse en un periodo de tiempo más breve y movilizar los recursos endógenos de forma que se han comprometidos en gran parte y en la mayoría de las medidas los créditos disponibles para el programa y además en términos de una eficiencia relativa y con niveles de ejecución de calidad aceptables. Todo ello sin menoscabo de haber detectado algunas facetas mejorables y de la necesidad de señalar determinadas tareas pendientes o disfunciones detectadas que no invalidan la conclusión positiva global.

El arranque de los programas de acuerdo a una zonificación previamente acordada por las Cortes de Castilla-La Mancha ha contribuido al desarrollo de los mismos pero ha podido operar como un freno al desarrollo endógeno comarcal. Además, esta zonificación hubiese resultado más efectiva con la elaboración de Planes Regionales Estratégicos de Desarrollo Rural con líneas orientativas básicas para el desarrollo de las actuaciones de los programas. Este vacío se ha solventado en el período de programación 2007-2013 con el Programa de Desarrollo Rural y Manuales de Procedimiento que han servido de referencia y de guía. En este período el MARM (ACTUAL MAGRAMA) en sus programas de desarrollo de la Ley 45/2007, de desarrollo

sostenible del medio rural sí que ha incluido las DETOR (Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación) como líneas de referencias básicas para en el camino a recorrer para la consecución de los objetivos fijados.

La principal deficiencia detectada es la ausencia de una serie de indicadores a conseguir comarcilmente pormenorizados y cuantificados. En esta dirección podría y debería estudiarse para el período 2007-2013 la conformación de un Observatorio Regional de Análisis, Estudios, Evaluación y Seguimiento de los programas comarcales que constituyese un centro de referencia para los agentes implicados. Esta deficiencia se ha paliado por la labor desempeñada por CEDERCAM (Asociación de Centros de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha) y por la creación en 2010 del Observatorio Regional del Medio Rural, si bien estas entidades han desaparecido el pasado año 2011.

Si bien el principal objetivo de los programas de desarrollo rural es el mantenimiento de la población, su efecto sobre esta variable es bastante reducido puesto que los procesos demográficos maduran a largo plazo, pero la concatenación de fases anteriores de LEADER permiten inferir algunas conclusiones de interés para la dinámica y programación futura de la Iniciativa:

Del análisis efectuado se detecta, para los últimos 15 años, una configuración comarcal del modelo centro-periferia, con un centro de núcleos absorbentes de población –cabeceras de comarca-, que se corresponden con los núcleos de mayor dimensión en el punto de partida del análisis. Este sistema centro-periferia que se establece en las zonas rurales denominado “distrito rural” debería hacer revisar los fundamentos y bases de LEADER e incluso de la misma Política Regional Comunitaria.

El alto componente social de los servicios que pueden ofrecer las cabeceras de comarca (educación, sanidad, ocio) frente a la escasez de los municipios más pequeños y alejados y el efecto demanda relacionado con la mayor población unido a la mejora experimentada en la red de carreteras, apoyan y consolidan la tendencia centrífuga de los pueblos de la periferia y la fuerza centrípeta de la cabecera de comarca.

2. Condicionantes en la gestión del programa y aplicación del método LEADER+

Los GAL representan un nuevo nivel de gestión administrativa con capacidad financiera muy próxima a la realidad local, si bien debe avanzarse en la rigurosidad del gasto, en la fiscalización independiente, en llevar una contabilidad analítica y de oportunidad de gasto para lo que sería necesario un ente como CEDERCAM, que integre horizontalmente y coordine la inversión y la ejecución del gasto. El programa informático de gestión, implementado por el organismo intermediario, es mejorable.

Las mesas sectoriales son una importante herramienta para promover la participación, sensibilización y organización de los agentes locales de la comarca. Las decisiones que en ellas se toman, previamente debatidas son elevadas a la Junta Directiva que la aprueba o rechaza pero partiendo ya de un tratamiento previo de análisis, crítica y valoración que han hecho las mesas sectoriales.

De las especificidades del método LEADER (enfoque ascendente, territorial e integrado, partenariado, innovación, cooperación e integración en red) los grupos destacan la territorialidad y el enfoque ascendente, que tiene una importante presencia en el proceso de toma de decisiones. Las menos significativas son la cooperación e integración en red, a pesar de que todos los grupos pertenecen a alguna red.

Se han seguido las características del método LEADER, como son la participación del sector público y privado en las decisiones, la idoneidad de actuaciones percibida por la población y el sentimiento de “formar comarca”. Sin embargo la participación en redes obliga a reformular esta forma de trabajo para el período 2007-2013 en el que se ha mejorado según indican las respuestas a la encuesta realizada en la presente Tesis que ya la valoran positivamente aunque de forma ligera.

Respecto a los proyectos de cooperación, no hubiesen sido posibles sin LEADER+, y se ha conseguido colaborar con países no incluidos en la Unión Europea, en concreto con Guatemala y Bolivia.

3. Impacto del programa en el territorio con respecto a los objetivos generales de los fondos estructurales.

LEADER+ está contribuyendo a la protección del medio ambiente y a la revalorización de los recursos naturales y culturales en su territorio.

En cuanto a mujer y juventud son muchos los esfuerzos destinados a la incorporación de estos colectivos en la toma de decisiones y a lograr su inserción laboral. La discriminación positiva hacia mujeres y jóvenes es uno de los logros más comunes en todos los GAL, con mayores porcentajes de ayudas. Este sesgo, aunque intentado por el Gobierno Autonómico para 2007-2013 no ha sido aprobado por la Comisión Europea que ha dictaminado que no se puede discriminar por razón de sexo o edad. Aunque el porcentaje de ayuda a percibir para una determinada inversión sea igual para todos, los grupos están aplicando baremos más favorecedores para jóvenes y mujeres, al menos de cara a priorizar los proyectos emprendidos por estos colectivos más desfavorecidos.

La creación de empleo es una de las prioridades del programa, aunque el efecto del “peso muerto” (el proyecto se hubiese hecho aunque no hubiese ayuda) es elevado. Así mismo, la diversificación económica local está entre los objetivos de los programas de los grupos, a la que se dirigen las medidas y proyectos realizados.

4. Impacto de LEADER+ en el territorio con respecto a los objetivos específicos

En el plano positivo destacan los siguientes:

Este programa impulsa un uso más eficiente de los recursos endógenos (físicos, humanos y medioambientales) de la comarca, favorecido por el enfoque territorial. Sin embargo, no se ha producido el traslado de este enfoque comarcal a la política regional o nacional de desarrollo.

La población inmigrante es un factor de primer orden para paliar la despoblación de los pueblos pequeños y debe ser objeto de un estudio particular en cada comarca para aprovechar esta corriente entrante con el objeto de estabilizar la población.

Los GAL representan un nuevo nivel de gestión administrativa con capacidad financiera muy próxima a la realidad local, si bien debe avanzarse en la rigurosidad del gasto, en la fiscalización independiente, en llevar una contabilidad analítica y de oportunidad de gasto para lo que sería necesario un ente como CEDERCAM, que integre horizontalmente y coordine la inversión y la ejecución del gasto. El programa informático de gestión, implementado por el organismo intermediario, es mejorable.

Destaca la capacidad de reacción, movilización y mantenimiento del tejido participativo de los grupos y el grado de profesional y eficiencia técnica de sus equipos ejecutivos, superando el periodo de carencia entre la terminación de LEADER II y la puesta en marcha de LEADER+.

La ejecución presupuestaria en 2005 alcanzaba ya el 50% y la práctica totalidad del programa estaba comprometida, consecuencia del esfuerzo de los GAL y de la experiencia acumulada en el programa anterior LEADER II.

El medioambiente se configura como una ventaja competitiva en lugar de un espacio pasivo y receptor de subvenciones. La Agenda 21 y la Red Natura 2000 han ayudado a este cambio de alcance, que está endogeneizado por los grupos en su programa y, en algunos de ellos, marcado como etiqueta definida comarcilmente (Sierra del Segura, Montes Norte...).

En el plano negativo figuran los siguientes:

La formación se ha orientado hacia el desempleo genérico sin preparar a las personas de la comarca para oficios o trabajos que específicamente necesita cada comarca.

La dinamización ha sido escasa habiéndose planteado en la realidad un desarrollo a la demanda, motivado en parte por la escasez de plantilla del equipo técnico del grupo y por las limitaciones de gasto en la medida de gastos de funcionamiento, donde se incluyen los desplazamientos.

Los grupos dependen prácticamente de la financiación comunitaria, estatal y autonómica y de las aportaciones locales, más pequeñas. Sin estas aportaciones no podrían subsistir, pues no se han detectado en los grupos procesos de cofinanciación participativa en gastos de funcionamiento por las empresas o beneficiarios de proyectos, a excepción de algunas aportaciones voluntarias de éstos.

La medida de apoyo a las PYMES se ha dirigido, en gran parte, a sectores maduros o tradicionales (textil, muebles, talleres mecánicos, bares y restaurantes...) esta medida se ha convertido en una reedición de los conocidos incentivos a la industria sin ningún tipo de innovación ni de sinergia. En relación con esto puede haberse producido un efecto de sustitución de organismo tramitador de ayudas de otras administraciones por los GAL en sus zonas de influencia, que asesoran a los ciudadanos y se decantan por la solución de la administración más cercana.

Hay un escaso planeamiento de las actuaciones y muchas veces se cae en rutinas más que en análisis de oportunidad, como por ejemplos las sucesivas asistencias a las ferias sin análisis posterior de resultados.

En las zonas más desfavorecidas (sierra) el efecto multiplicador es escaso y se necesita un elevado apoyo público sin el que no se haría nada, además los ayuntamientos acaparan una gran cantidad de ayudas en proyectos de tipo no productivo, desvirtuando la generación de valor añadido. Por otra parte en estas zonas deprimidas hay que apoyar cualquier iniciativa aunque no encaje demasiado en la filosofía LEADER, pues no puede desaprovecharse las escasas actividades emprendedoras que surgen, con lo que se la opción de elegir es nula.

La forma de organización y la composición del GAL sigue las directrices comunitarias y del organismo intermediario en el programa comarcal pero en la práctica la presencia de la administración local es mayor en las Juntas Directivas y Asambleas Generales.

No se aprovechan las economías de escala, sin incardinación con otros programas ejecutados por administraciones diferentes a la local, a excepción de algunos como EQUAL enlazadas, propiciado por la cercanía las oficinas comarcales del Instituto de la Mujer y de otros Agentes de Empleo.

En el turismo rural los apoyos se están dirigiendo a sectores ya maduros, como son mejoras en hoteles y restaurantes, con un “peso muerto” de la inversión considerable. En las casas rurales el gasto va orientado sobre todo a aumentar el número de plazas. Falta formación adecuada a los titulares de casas rurales que les habilite sobre cómo tratar y entretener a un turista cada vez más exigente. Hay un déficit de empresas cualificadas de servicios de ocio y persisten los problemas de estacionalidad en la ocupación. Además, faltaba un estudio de mercado del turismo rural en Castilla-La Mancha, problema que se ha solventado con la publicación del Plan Estratégico de Turismo de Castilla-La Mancha en 2007.

Las medidas innovadoras no se planifican, sino que simplemente hay aspectos puntuales de innovación en los proyectos. La confusión con este concepto es permanente y lo que se produce realmente es la imitación de pautas tecnológicas.

A la hora de elaborar el programa comarcal el diagnóstico sobre la estructura del tejido social y productivo es primaria, sólo para “cubrir el expediente”, pero lo que más se echa en falta es el seguimiento para estudiar los efectos de la aplicación de las medidas del programa sobre la comarca, así como la autoevaluación de eficacia y oportunidad de las actuaciones promovidas por el propio GAL.

Los ayuntamientos se han convertido en centros receptores de fondos del programa LEADER para inversiones propias (jardines municipales o restauración de edificios de uso público) cuando su papel debería ser apoyarlo y financiarlo, formando parte de él.

Esta visión localista debería superarse en la próxima fase de LEADER, para lo que resultaría de gran interés limitar el acceso a las presidencias y vicepresidencia por parte de los representantes de los consistorios, dando entrada a otros agentes sociales.

Un paso positivo ya se ha dado en este sentido, puesto que en la actualidad los representantes de las administraciones locales no pueden superar el 50% de los derechos de voto en los órganos de decisión de los grupos.

Dada la escasa dotación para la medida de gastos de funcionamiento, los gerentes de los grupos tienden a cargar estos gastos en medidas que no les corresponde. Así, se han detectado casos de imputación de gastos de funcionamiento en otras Medidas, como es el caso de la asistencia a ferias. La variabilidad de fondos asignados para gastos de funcionamiento es grande respecto al volumen global de fondos que cada comarca gestiona. En LEADER actual esta variabilidad se ha corregido, con un tope máximo para gastos de funcionamiento del 20% del global de fondos asignados a cada grupo.

Recomendaciones

Ha de endogeneizarse la necesidad y beneficios de la implementación de un sistema continuo, consistente y compacto de indicadores, tanto de diagnóstico como de gestión en el nivel local.

Conviene que los grupos de concienzien de una mayor atención a la medida de formación del capital humano, particularmente en el sector turístico. Es necesaria una discriminación positiva en la formación del colectivo de inmigrantes, además de la ya existente hacia mujer y juventud.

Una estrategia más fuerte de dinamización, implicación y monitorización proactiva en las fallas del mundo rural sedimentadas en los grupos laborales de las mujeres y los jóvenes.

Establecer una programación con objetivos a cumplir para la diversificación sectorial y de actividades que hasta ahora es más teórica que real.

Incidir en aspectos más cualitativos que cuantitativos para las inversiones buscando un mayor efecto multiplicador. La asistencia a ferias y certámenes debe ligarse con un objetivo concreto a conseguir. Esta misma dinámica debe seguirse en materia de cooperación.

En turismo y promoción es necesario un Plan Estratégico de Turismo para paliar la inelasticidad de la oferta turística ante la demanda. Esta carencia ha sido suplida por la elaboración del Plan Estratégico de Turismo para Castilla La Mancha en 2007.

Dar un mayor sesgo económico a las inversiones públicas en materia de patrimonio natural o cultural para un mayor aprovechamiento dentro de una estrategia ambiental en aspecto como el cultivo del paisaje o la regeneración ecológica.

Para actuar de manera eficaz conviene un seguimiento continuo a los expedientes evitando los localismos que desvirtúan el sentido comarcal.

Mejorar el sistema de gestión, contabilidad y fiscalización, con el apoyo de un sistema informático adaptado a las necesidades del GAL. Agilizar y acortar los plazos de gestión y ejecución de los expedientes.

En el seno del GAL, que los representantes y entidades privadas contribuyan a los gastos de funcionamiento y a la cofinanciación.

El enfoque ascendente de participación y territorialidad está poco presente en la autoevaluación, seguimiento y evaluación externa a los grupos.

Articular social y demográficamente a colectivos asociativos débiles que son vivero de ideas que no se pueden perder.

Las mesas sectoriales para la organización del GAL es un modelo efectivo a seguir por todos los GAL.

Incrementar la representatividad territorial de los agentes que tengan representatividad social y sectorial para evitar localismos.

Es necesario un Órgano Regional Coordinador del Desarrollo Rural para facilitar la comunicación fluida de los GAL con la Administración Central.

Potenciar la publicidad y los mecanismos de participación previstos para incrementar la eficacia de LEADER.

Primar la formación avalada por alguna institución además del factor experiencia para la adjudicación de las ayudas.

Interconexionar programas LEADER de las distintas comarcas y establecer experiencias comparadas.

Establecer un programa de contratación definido para los colectivos más desfavorecidos (mujeres, inmigrantes, jóvenes) de observancia por los promotores de proyectos apoyados por LEADER.

Elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo Rural por la Administración Regional. Este Plan ya ha sido realizado para el período 2007-2013.

1.2 EXTRACTO DE TESIS DOCTORALES

En la Base de Datos TESEO, del Ministerio de Educación y Ciencia, y en el buscador de tesis Dialnet, se han encontrado las siguientes Tesis doctorales sobre LEADER ó PRODER, ordenadas por orden cronológico:

1.2.1 Título: A CONTRIBUIÇÃO DA INICIATIVA LEADER AO DESENVOLVIMENTO DAS ZONAS RURAIS. ANALISE DOS RESULTADOS DO PROGRAMA LEADER I EM GALIZA E O NORTE DE PORTUGAL (Contribución de la Iniciativa LEADER al desarrollo de las zonas rurales. Análisis de los resultados del Programa LEADER en Galicia y en el Norte de Portugal).

- Autor: PÉREZ FRA M. MAR
- Universidad: SANTIAGO DE COMPOSTELA
- Departamento: INSTITUTO DE ESTUDIOS E DESENVOLVIMENTO DE GALICIA
- Fecha de Lectura: 09/06/2003

Resumen:

La aparición de la Iniciativa LEADER está relacionada con el cambio en la concepción del desarrollo de las áreas rurales: es la concretización del paso de una concepción sectorial de las ayudas que aplicaba planteamientos descendentes a un nuevo enfoque. Por otra parte, la necesidad de potenciar el desarrollo de estas áreas es una cuestión que hoy en día está siendo apoyada desde todos los sectores. La propia Comisión Europea explicitó en numerosas ocasiones la necesidad de alcanzar un reparto geográfico más equilibrado de la actividad económica y de mantener el nivel necesario de ocupación y funcionamiento de las zonas rurales.

El elemento central de esta tesis será evaluar en qué medida la Iniciativa LEADER en su primera fase ha contribuido al avance en la consecución del objetivo de desarrollo territorial equilibrado.

Queremos destacar que con este trabajo se ha pretendido ir más allá de una evaluación cuantitativa de la Iniciativa, el objetivo de partida era realizar una valoración que permitiera hacer un balance de sus efectos en las estructuras económicas y sociales de las zonas afectadas.

Como es lógico, esto implicó el diseño de una metodología en la que las variables utilizadas están directamente relacionadas con aspectos específicos de la Iniciativa. Así, el trabajo realizado se organiza en torno a tres ejes de estudio: la perspectiva territorial, los grupos de actuación local, y, por último, el análisis de lo ejecutado, prestando atención tanto a las acciones emprendidas como a los participantes en las mismas

Esta perspectiva de análisis precisa de la realización de un trabajo de campo complejo, para el que apenas se tuvo apoyo de fuentes indirectas. De hecho, la información utilizada procede de

recogida directa de datos en los grupos y de la puesta en marcha de dispositivos de producción de datos.

El área seleccionada para el trabajo es la conocida como Euroregión Galiza-N.

1.2.2 Título: LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER EN EL DESARROLLO LOCAL DEL NOROESTE MURCIANO

Autor: MILLÁN ESTRICHE, MERCEDES

Universidad: MURCIA

Departamento: GEOGRAFÍA FÍSICA, HUMANA Y ANALISIS REGIONAL

Fecha de Lectura: 16/01/2004

Dirección: ANDRÉS SARASA JOSÉ LUIS

Resumen

Se analiza el papel desempeñado por las políticas de la Unión Europea y, de manera más específica, por su Iniciativa Comunitaria LEADER, en la consecución del desarrollo para determinados espacios rurales considerados desfavorecidos, como ocurre con el espacio elegido: el Noroeste de la Región de Murcia.

En su realización se ha utilizado abundante bibliografía de autores que abordan esta problemática desde perspectivas muy diversas. Así mismo se han vaciado censos y otras estadísticas agrarias, censos de población, datos de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, del catastro y, sobre todo, fuentes procedentes de la Unión Europea: Comunicaciones, Decisiones, Reglamentos y los Diarios Oficiales donde se han publicado las políticas a las que se refiere el trabajo.

Metodológicamente se ha utilizado el criterio de la competitividad territorial para elaborar la entrevista realizada a la población del Noroeste con el fin de conocer su percepción de las actuaciones llevadas a cabo por LEADER y si éstas se acercan a sus auténticas necesidades de desarrollo.

Esta tesis trata del estudio de la influencia de LEADER sobre un territorio colindante con Castilla-La Mancha como es la Región de Murcia. Por tanto, dada la proximidad geográfica, pueden extraerse aportaciones que, previo filtrado, podrían ser aplicables al territorio castellano manchego.

1.2.3 Título: EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER. UNA APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA AL PROGRAMA EN LA MANCHUELA

- Autor: POSLIGUA PUEBLA, PAOLA
- Universidad: POLITÉCNICA DE MADRID
- Departamento: ECONOMIA AGRARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES
- Fecha de Lectura: 23/06/2004

Resumen:

La Iniciativa Comunitaria LEADER supone una propuesta innovadora basada en un enfoque local y participativo para promover el Desarrollo del mundo rural y, como cualquier otra instancia de Desarrollo, existe la necesidad de evaluar el proceso llevado a cabo.

De acuerdo con este marco, este trabajo de investigación presenta una propuesta de evaluación para LEADER, con la que se busca abordar el proceso completo de esta Iniciativa en el escenario de acción de un GAL, utilizando un enfoque ascendente una perspectiva cualitativa que intenta ser coherente con las características de LEADER y con los requerimientos de sus actores y que, además, busca profundizar el carácter reflexivo sobre lo realizado y su proyección de sostenibilidad en el largo plazo. Con estas consideraciones, la propuesta de evaluación asume una metodología etnográfica como base, y se aplica en el contexto de la experiencia del GAL La Manchuela (Castilla-La Mancha) como partícipe de la Iniciativa LEADER.

Una de las principales conclusiones de la evaluación realizada es que los proyectos que LEADER ha apoyado corresponden, en su gran mayoría, a iniciativas ideadas por sus promotores y que responden a las necesidades de sus empresas o actividades. Los subsidios, entonces, no son interpretados como la razón de ser de los proyectos, sino como un apoyo para actividades que, se considera, deben ser viables por sí mismas.

1.2.4 Título: PROGRAMAS DE DESARROLLO ENDÓGENO Y GENERACIÓN DE DINÁMICAS TERRITORIALES DE COOPERACIÓN: EL PROGRAMA LEADER EN LA REGIÓN DE LOS ANCARES DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

- Autor: CANIZARES AMORÓS RAMÓN ERNESTO
- Universidad: LEÓN
- Departamento: TECNOLOGIA AGRARIA
- Fecha de Lectura: 22/02/2007

Resumen:

La concepción del desarrollo rural en la Unión Europea ha ido evolucionando, desde un proceso eminentemente económico, resultado de una visión productivista del mundo rural, hasta encontrar una nueva forma de entender el desarrollo rural basado en modelos de participación y cooperación social de tipo activo. La presente tesis analiza el caso de la región de Los Ancares en la provincia de León, donde se implementaron varios programas de desarrollo local, entre los cuales se encuentra la iniciativa LEADER II.

El objetivo general de la investigación consiste, en aportar reflexiones acerca del desarrollo rural endógeno. Se trata de contribuir al análisis de algunos elementos que impulsan el desarrollo local en algunos territorios, tales como: las redes de cooperación, la formación de redes de innovación y el aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio; así como las premisas que facilitan su aparición, o la determinación de los principales obstáculos que frenan su difusión.

El capital social se ha analizado utilizando la aproximación que hace Woolcock (1998). Por otra parte, el estudio de la topografía de la red, que se pudo identificar en la investigación, se realizó con las técnicas del análisis de redes, e incluyó indicadores como las medidas de centralidad, grado de intermediación y cercanía, y se realizó con los programas UCINET(r) 6 y NetDraw(r) 1.

Los resultados obtenidos muestran la existencia de un fuerte sentimiento de identidad comarcal y revelan que el programa LEADER ha jugado un rol importante en la formación del capital social de la comarca. Asimismo, se ha identificado la existencia de una red de cooperación local en el sector agroalimentario, compuesta por instituciones públicas y privadas, cuya morfología, a pesar de mostrar una densidad relativamente baja y una elevada dependencia del sector público, presenta características positivas de solidez y continuidad en la comunicación.

1.2.5 Título: EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA: LAS POLITICAS EUROPEAS Y EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS LEADER Y PRODER.

- Autor: NIETO MASOT, ANA ISABEL
- Universidad: EXTREMADURA
- Departamento: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO
- Fecha de Lectura: 20/07/2007

Resumen

Esta Tesis Doctoral se inserta dentro de los cambios económicos y sociales que se están produciendo en el mundo rural europeo en las últimas décadas. La UE propone para el desarrollo de sus zonas rurales más desfavorecidas, unas iniciativas integradas, de base territorial, denominada Leader, que surge en 1991. Posteriormente, en 1995 aparece el programa Proder, que sigue el mismo modelo de gestión a nivel español. Ante el retraso estructural que presentaban las zonas rurales de la región extremeña, estos programas se han implantado progresivamente en todo el territorio regional hasta la actualidad, exceptuando las cuatro principales ciudades extremeñas.

Se ha analizado el impacto de las políticas de Leader y Proder en las profundas transformaciones producidas en las zonas rurales extremeñas en los últimos quince años. Por ello, se ha estudiado la evolución de la normativas y de las políticas económicas de Leader y Proder en sus tres etapas, y sus actuaciones en el territorio: inversiones, beneficiarios, proyectos, empresas, empleo e instalaciones turísticas.

1.2.6 Título: EL IMPACTO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EUROPEA SOBRE LOS AGENTES Y LOS TERRITORIOS RURALES FRANCESES. ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA FRANCÉS DE DESARROLLO RURAL EN SEIS TERRITORIOS RURALES

- Autor: TCHEKEMIAN, ANTHONY
- Fecha de lectura: 20 de noviembre de 2008
- Universidad: Université Joseph Fourier - Grenoble I. Instituto de Geografía Alpina
- Director: HERVÉ GUMUCHIAN. Profesor Emérito de Geografía. Universidad de Grenoble
- Departamento: Ciencias del Hombre, de la Política y del Territorio

Resumen

El objetivo principal de esta tesis es comprender cuáles son los impactos de las políticas públicas agrícolas europeas sobre los actores y los territorios rurales franceses. Esta reflexión se basa en la siguiente hipótesis central: la aplicación de políticas públicas agrícolas implica un cambio en las prácticas y en las funciones de las zonas rurales francesas. Se trata de una visión prospectiva del funcionamiento de las ayudas de la Política Agrícola Común.

Para comprender los efectos de la política pública agrícola europea actores sobre los agentes y los territorios rurales, esta tesis se basa en el estudio de la aplicación del programa francés de desarrollo rural en seis áreas rurales francesas. Estas áreas ofrecen una gama de agentes y de situaciones sobre los que analizar los efectos de la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Rural.

1.2.7 Título: MODELO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CON BASE EN LA INICIATIVA LEADER: APLICACIÓN EN MÉXICO

- Autor: FONTES CARRILLO, ÁNGELA
- Universidad: POLITÉCNICA DE MADRID
- Fecha de Lectura: 07/11/2007

Resumen:

Uno de los propósitos del Colegio de Postgraduados (CP), en México es validar la Iniciativa LEADER, la propuesta es que sea a través de el diseño, aplicación y validación de un modelo de desarrollo rural sustentable que incorporó las adecuaciones correspondientes a las condiciones propias del contexto mexicano. Para el logro de los antes mencionado se han elegido 6 zonas piloto o territorios mexicanos donde se aplicó y validó el modelo de DRS. El proceso inició desde el año de 2004 en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Con ese fin se ha analizado la evolución del concepto de desarrollo rural sustentable en la Unión Europea y México, los distintos hitos y procesos importantes que fueron

agregando a dicho concepto las variables adicionales a las productivitas y técnicas, las sociales, humanas y ambientales.

Este análisis, por un lado, de la experiencia de la aplicación del modelo de desarrollo rural denominada Iniciativa LEADER de la Unión Europea permitió aportaciones importantes al Modelo de DRS, mientras que el análisis de las condiciones mexicanas reforzó la necesidad de la creación de un modelo alternativo de desarrollo rural que en comparación a las características comunes de los distintos programas de gobierno mexicanos que conciben el desarrollo rural tradicional, productivista, sectorial y centralista, ofrezca una nueva manera de atender las zonas rurales de México como lo es el enfoque territorial, el enfoque ascendente y descendente, la conformación de Grupos de Acción Local, la elaboración y gestión de los Programas de Innovación Rural, la gestión y cofinanciamiento y la red y cooperación entre territorios que persigue un mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural mediante la valorización de los recursos endógenos de un territorio mediante organizaciones participativas.

ANEJO IV TABLAS DE VARIABLES POR MUNICIPIO

ÍNDICE

Provincia de Albacete	1
Provincia de Ciudad Real	3
Provincia de Cuenca	5
Provincia de Guadalajara	9
Provincia de Toledo	14
Resumen de Castilla-La Mancha	17

COD. INE	Nº Proy	Municipio	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2003)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)		
PROVINCIA DE ALBACETE																					
02001	4	Abengibre	14.913	0	14.913	59.655	74.568	940	965	950	331	76	169	86	0	13	10.458	31	1,2	4	36
02002	1	Aiátoz	2.105	0	2.105	3.157	590	590	585	635	173	37	72	64	0	14	9.209	64	0,0	0	40
02004	6	Albatana	97.186	22.045	119.213	156.002	362.384	817	833	851	215	71	76	68	0	15	9.325	31	0,0	0	17
02005	15	Alborea	134.143	24.194	158.336	272.221	430.557	878	820	778	247	52	125	70	0	14	9.818	72	18,4	25	42
02006	2	Alcadozo	62.443	0	62.443	143.183	205.626	736	761	740	214	39	84	91	71	41	8.950	100	0,0	0	33
02007	17	Alcalá del Júcar	377.249	10.348	387.597	853.603	1.241.200	1.376	1.386	1.409	326	66	161	99	697	17	10.626	147	47,0	32	46
02008	17	Alcaraz	540.369	69.344	609.713	782.141	1.391.854	1.698	1.727	1.713	647	67	400	180	328	28	10.381	371	94,8	26	54
02009	21	Almansa	419.839	131.403	551.242	1.802.597	2.754.721	25.591	25.272	23.531	9.476	216	3.783	5.477	0	753	10.826	532	0,0	0	26
02010	7	Alpera	176.383	25.150	201.533	449.617	680.839	2.384	2.382	2.383	835	168	278	389	0	44	10.151	178	0,0	0	38
02011	5	Ayna	62.198	4.485	66.683	57.721	124.404	863	890	912	219	30	139	50	282	1	9.902	147	45,7	31	40
02012	6	Balazote	204.376	61.854	266.230	227.482	493.712	2.450	2.392	2.309	781	153	288	340	0	41	9.737	65	0,0	0	21
02013	2	Balsa De Ves	3.572	0	3.572	6.144	9.716	222	222	204	63	13	34	16	71	0	11.440	76	24,6	32	59
02014	6	El Ballestero	275.415	72.505	347.919	584.800	932.719	488	499	558	198	62	79	57	0	18	10.094	139	0,0	0	48
02015	5	Barrax	164.756	72.201	236.957	176.973	559.359	2.033	2.023	1.953	694	154	211	329	0	27	9.917	190	0,0	0	22
02016	2	Bienservida	42.784	0	42.784	81.826	124.610	763	766	841	211	23	93	95	0	2	9.475	82	73,9	82	74
02017	5	Bogarra	94.899	3.831	98.730	126.009	224.739	1.043	1.056	1.207	231	37	116	78	302	5	8.145	166	86,2	52	52
02018	8	Bonete	72.895	16.539	89.435	234.923	377.110	1.245	1.270	1.197	420	42	179	199	0	28	11.289	125	0,0	0	31
02019	4	El Bonillo	132.354	38.583	170.938	481.091	652.029	3.085	3.131	3.282	1.098	310	396	392	0	178	9.815	503	98,1	20	48
02020	4	Carcelen	89.105	13.721	102.826	161.228	264.054	639	663	648	180	57	74	49	34	10	8.677	75	0,1	0	44
02021	5	Casas De Juan Nufiez	24.803	2.681	27.484	77.903	105.388	1.385	1.372	1.234	422	56	249	117	0	15	11.098	89	1,7	2	27
02022	1	Casas De Lázaro	57.583	8.198	65.782	159.732	225.514	472	505	413	111	21	54	36	131	1	11.298	112	0,1	0	37
02023	10	Casas De Ves	49.815	17.189	67.005	148.031	215.035	789	799	851	226	62	114	50	0	2	10.720	125	58,3	47	47
02024	59	Casas-Ibañez	679.890	70.101	749.991	1.846.177	2.596.188	4.674	4.530	4.162	1.613	211	591	621	0	106	11.902	103	35,4	34	37
02025	15	Caudete	298.945	61.928	360.873	1.072.629	1.542.768	10.157	10.003	9.150	3.937	152	1.484	1.761	0	279	11.539	142	0,0	0	11
02026	17	Cenizate	150.185	8.544	158.729	473.426	632.155	1.312	1.117	1.117	147	120	146	0	12	9.887	63	0,0	0	34	
02027	3	Corral-Rubio	56.014	8.593	64.607	21.535	86.142	411	414	447	142	37	64	41	36	7	10.702	95	15,4	16	32
02028	1	Cotillas	56.896	7.439	64.335	154.080	218.414	163	171	196	37	14	20	3	42	0	10.497	14	11,4	79	71
02029	7	Chinchilla De Monte Aragon	209.354	33.559	242.913	803.374	1.098.231	3.660	3.594	3.190	1.181	135	567	479	895	174	11.943	680	2,8	0	11
02030	23	Elche De La Sierra	538.703	107.069	645.772	1.008.322	1.654.094	3.946	3.929	3.747	1.195	114	591	490	452	56	10.196	239	49,8	21	29
02031	3	Feréz	362.322	66.361	428.682	874.358	1.303.040	759	793	793	194	33	104	57	0	2	10.898	126	76,8	61	37
02032	2	Fuensanta	66.585	32.288	98.873	194.600	356.579	366	346	367	100	21	43	36	0	1	8.187	24	0,0	0	27
02033	14	Fuentealbilla	294.722	81.198	375.920	1.094.857	1.623.629	2.706	2.884	2.600	813	192	305	316	0	40	10.600	133	0,0	0	31
02034	22	Fuentealbilla	137.337	9.770	147.107	537.700	684.807	2.036	1.951	1.860	658	200	249	209	218	31	10.636	108	0,0	0	32
02035	110	La Gineta	374.982	110.534	485.526	1.384.071	2.127.289	2.298	2.252	2.086	715	84	344	287	14	77	11.663	137	0,0	0	10
02036	2	Gósalvo	15.926	15.444	31.370	17.637	49.007	123	121	113	32	14	16	2	0	0	8.747	28	0,0	0	26
02037	43	Hellín	716.203	253.838	970.041	2.907.316	4.351.486	31.054	30.366	27.553	9.660	1.039	4.980	3.641	0	606	11.981	781	150,0	19	0
02038	1	La Herrera	64.219	9.135	73.354	211.193	284.547	353	358	380	136	56	38	42	38	6	9.184	63	0,0	0	22
02039	6	Higuera	211.705	37.416	249.121	668.753	965.289	1.289	1.306	1.302	458	138	181	139	10	22	10.714	205	1,5	1	32
02040	5	Hoya Gonzalo	145.420	32.473	177.893	438.349	691.586	776	787	765	205	59	89	57	0	4	9.666	115	0,0	0	23
02041	10	Jorquera	108.818	42.540	151.359	197.432	348.790	477	484	509	126	31	66	29	107	2	8.421	68	29,1	43	38
02042	10	Letur	364.338	92.369	456.706	527.647	984.353	1.155	1.190	1.217	271	33	151	87	398	1	9.826	264	88,9	34	42
02043	8	Liezra	508.046	54.282	562.328	764.495	1.326.823	1.701	1.707	1.701	503	172	142	189	662	21	8.826	361	0,0	0	39
02044	5	Liebr	79.794	6.596	86.390	24.735	111.125	1.452	1.474	1.597	400	63	136	201	94	3	8.221	312	96,1	31	24
02045	38	Madrigueras	368.093	27.584	395.677	1.230.189	1.625.866	4.865	4.733	4.493	1.777	190	628	959	0	142	10.671	73	0,0	0	24
02046	6	Mañora	76.305	0	76.305	159.393	235.698	1.423	1.411	1.347	504	109	216	179	0	16	10.418	108	0,0	0	20
02047	0	Masegoso	0	0	0	0	0	99	104	149	49	15	23	11	28	2	10.042	104	2,2	2	49
02048	9	Minaya	216.399	67.430	283.829	451.525	893.223	1.800	1.778	1.697	635	223	247	165	0	20	10.429	70	0,0	0	33
02049	10	Molinos	214.109	57.146	271.255	267.855	539.111	1.120	1.147	1.180	333	38	181	114	622	10	8.790	144	87,0	61	45
02050	1	Montalvos	76.901	13.250	90.151	21.229	111.380	1.41	1.40	139	49	10	23	16	0	4	9.841	25	0,0	0	17
02051	9	Montalegre Del Castillo	145.168	31.714	176.883	617.869	872.243	2.344	2.301	2.213	779	200	251	328	0	88	10.937	178	0,0	0	28
02052	4	Morija	14.848	0	14.848	22.764	37.613	585	557	505	163	34	71	58	0	3	9.858	24	0,0	0	18
02053	8	Munera	526.665	91.417	618.081	1.337.217	1.955.298	3.885	3.876	3.973	1.345	310	510	525	0	49	9.800	229	0,0	0	40
02054	10	Navas De Jorquera	96.275	120.988	217.263	222.038	343.027	533	522	533	173	65	55	53	0	1	9.750	42	0,0	0	28
02055	17	Nerpio	264.782	52.005	316.787	313.760	630.547	1.571	1.596	1.688	439	130	165	144	783	11	9.791	436	284,7	65	85
02056	10	Ontur	312.187	55.160	367.347	655.545	1.102.850	2.357	2.360	2.421	658	158	253	247	0	33	10.669	54	0,0	0	21
02057	11	Ossa De Montiel	434.723	53.779	488.502	1.068.353	1.556.855	2.727	2.738	2.704	876	163	354	359	13	27	9.164	244	81,1	33	34
02058	4	Palma Del Madera	126.616	152.184	278.800	78.661	230.845	469	471	524	165	37	84	44	87	3	9.175	112	106,6	95	65
02059	2	Peñascosa	34.571	2.734	37.304	12.537	49.841	409	406	420	118	41	52	25	179	8	10.017	189	42,3	22	59
02060	3	Peñas De San Pedro	168.063	22.617	190.680	467.667	658.347	1.283	1.255	1.167	413	64	153	196	232	5	9.477	159	0,0	0	31
02061	2	Petrola	43.314	13.177	56.491	76.963	148.218	879	873	932	292	95	118	79	186	4	9.871	75	4,6		

COD.INE	Municipio	Nº Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2006)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
02066	La Recueja	2	27.212	8.500	35.712	62.859	98.571	330	328	320	80	25	39	16	0	2	11.039	30	9,1	31
02067	Riopar	7	176.529	15.374	191.903	212.566	404.469	1.509	1.471	1.455	554	54	331	169	224	20	10.608	81	64,1	79
02068	Robledo	0	0	0	0	0	0	467	480	426	118	28	69	21	191	32	10.133	120	4,6	4
02069	La Roda	30	482.248	277.767	760.016	2.546.605	3.851.303	16.034	15.559	13.959	5.065	481	2.633	1.951	27	472	11.216	399	0,0	0
02070	El Salobre	5	380.611	27.653	408.265	1.282.655	1.690.920	610	591	574	133	30	61	42	216	13	9.301	50	31,9	64
02071	San Pedro	2	34.799	12.395	47.194	48.969	96.163	1.268	1.249	1.309	428	68	150	210	84	9	9.536	83	0,0	0
02072	Socovos	6	64.717	6.942	71.659	149.861	221.520	1.942	1.951	1.983	469	92	222	155	731	12	9.311	139	42,4	31
02073	Tarazona De La Mancha	6	161.848	58.534	220.382	403.950	720.913	6.654	6.553	6.252	2.125	403	824	898	0	110	10.309	213	0,0	0
02074	Tobarra	16	374.891	98.363	473.254	947.245	1.343.788	8.073	7.962	7.607	2.521	550	942	1.029	1.242	140	10.455	325	20,4	6
02075	Valdeganga	4	38.680	7.100	45.790	56.146	101.936	1.940	1.943	1.914	630	98	329	203	0	11	10.420	71	3,0	4
02076	Vianos	2	33.453	10.727	44.180	81.736	125.917	431	440	482	129	31	65	33	0	2	9.016	128	80,3	63
02077	Villa De Ves	2	57.437	9.150	66.587	78.751	145.338	60	70	60	14	4	9	1	11	0	9.095	58	46,7	81
02078	Villagordo Del Jucar	13	428.178	80.105	508.283	873.222	1.418.344	1.274	1.280	1.246	433	189	128	116	0	44	10.336	47	0,0	0
02079	Villamalea	51	306.543	53.111	359.655	643.155	1.002.809	4.024	3.909	3.683	1.458	512	486	460	0	78	11.079	128	54,2	42
02080	Villapalacios	1	59.310	7.755	67.065	28.743	95.808	697	693	748	243	54	141	48	0	1	8.841	87	50,5	58
02081	Villarrobledo	30	649.518	201.654	851.172	2.105.357	3.349.242	26.311	25.417	22.725	8.557	854	4.118	3.585	7	881	11.382	862	4,5	1
02082	Villatoya	6	189.817	55.265	245.083	581.339	826.422	144	147	181	54	9	36	9	38	1	12.781	19	13,9	74
02083	Villaviente	0	0	0	0	0	0	275	298	273	89	29	37	23	0	7	9.056	35	0,0	0
02084	Villaverde De Guadalupe	3	312.048	40.801	352.849	785.413	1.138.262	430	431	506	156	50	70	36	158	3	8.385	69	59,8	87
02085	Viveros	2	42.189	22.409	64.598	0	64.598	421	440	526	154	47	74	33	0	1	10.140	65	0,4	1
02086	Yeste	30	761.573	163.830	925.403	1.631.324	2.556.728	3.427	3.456	3.800	870	155	496	219	1.885	51	9.246	511	347,0	68
02901	Pozo-Cañada	3	31.849	15.914	47.762	228.611	387.818	2.888	2.825	2.690	975	493	28	454	0	28	10.735	117	0,0	0
	SUBTOTAL ALBACETE	796	16.361.518	3.463.236	19.824.754	42.128.700	65.336.756	230.584	227.339	215.901	74.741	11.141	32.810	30.790	12.563	5.100	9.953	13.791	2.553	19

COD. INE	Municipio	Nº Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2003)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
PROVINCIA DE CIUDAD REAL																				
13001	Abenójar	6	203.553	22.629	226.182	258.743	484.925	1.615	1.618	1.681	454	119	192	143	130	26	9.564	423	118,6	28
13002	Agudo	8	355.206	28.112	508.030	841.766	1.349.796	1.867	1.891	1.87	518	187	187	144	0	29	10.300	230	0,0	78
13003	Alamillo	2	50.706	39.876	139.542	159.521	299.063	566	604	663	194	56	95	43	0	4	8.227	67	0,0	59
13004	Albaladejo	2	79.208	7.784	86.991	94.312	181.303	1.535	1.488	1.531	572	88	181	303	0	8	9.278	49	0,0	76
13005	Alcázar de San Juan	10	343.253	468.138	360.229	360.229	828.367	30.408	29.893	26.403	9.819	386	6.453	3.010	916	873	13.280	667	18,2	3
13006	Alcoba	11	204.435	32.134	599.375	599.375	726	753	803	753	270	92	115	63	110	2	9.777	307	166,5	54
13007	Alcolea de Calatrava	1	65.784	7.456	73.240	8.225	81.465	1.635	1.608	1.608	527	40	272	215	0	3	10.712	71	4,6	6
13008	Alcubillas	2	35.352	0	35.352	67.924	103.276	595	619	680	199	101	67	31	0	5	9.920	47	0,0	55
13009	Aldea del Rey	2	49.320	152	49.472	141.924	191.396	2.047	2.012	2.109	607	115	316	176	0	20	10.833	154	0,0	22
13010	Alhambra	6	54.436	7.822	61.258	45.600	106.858	1.145	1.168	1.168	1.220	89	192	348	15	9.991	580	35,3	6	
13011	Almáden	23	744.815	1.018.492	1.736.557	2.755.049	6.288	6.294	6.830	1.816	89	1.044	663	0	80	11.622	240	75,8	32	
13012	Almadenejos	4	46.470	18.996	114.426	46.536	160.961	490	490	518	135	38	58	39	20	16	9.786	103	16,5	58
13013	Almendra	11	455.701	104.972	784.487	1.579.490	2.363.977	8.581	8.482	8.537	3.082	108	1.790	1.184	0	139	13.142	250	2,5	1
13014	Almoguera	7	5.518	0	5.518	12.282	17.800	714	710	737	226	84	53	89	0	4	9.804	56	0,0	70
13015	Almodóvar del Campo	17	712.429	97.069	809.498	1.246.473	2.055.971	6.848	6.790	7.139	2.091	232	1.045	814	887	82	12.233	1.208	273,8	23
13016	Almuraldel	1	20.886	0	20.886	59.445	80.331	971	976	1.057	439	37	369	33	24	50	10.392	66	35,5	54
13017	Archena	5	116.146	12.785	244.797	296.510	541.307	372	376	408	133	21	67	45	90	1	10.565	231	26,3	11
13018	Arenas de San Juan	1	55.044	1.250	56.293	24.861	81.154	1.055	1.040	1.050	276	52	109	115	0	3	10.067	63	0,0	39
13019	Argamasilla de Alba	8	361.677	44.700	406.377	1.390.622	1.797.000	7.387	7.161	6.717	2.359	409	1.004	946	0	96	11.677	397	33,7	8
13020	Argamasilla de Calatrava	6	372.798	78.261	451.059	185.764	636.823	5.772	5.646	5.361	1.656	70	895	691	0	164	12.016	166	0,0	5
13021	Arroba de los Montes	13	181.430	25.936	343.234	280.853	624.086	599	553	608	152	68	61	23	0	1	9.467	62	2,3	4
13022	Ballasteros de Calatrava	3	55.795	39.235	217.689	191.736	409.425	510	539	550	185	21	106	58	0	5	9.240	58	0,0	19
13023	Boláños de Calatrava	8	131.543	50.462	252.606	308.818	561.424	12.374	12.237	11.290	4.174	952	1.700	1.521	0	171	11.066	88	0,0	20
13024	Brazatorras	6	135.285	18.600	153.865	190.482	344.356	1.130	1.119	1.176	336	67	150	119	162	32	10.947	272	79,2	29
13025	Cabezarados	3	62.130	5.890	68.020	101.074	169.094	351	367	389	126	31	57	38	0	2	8.877	80	0,5	1
13026	Cabezarrubias del Puerto	3	65.467	10.039	59.711	75.506	135.217	578	576	621	174	34	73	67	0	7	9.795	101	35,0	18
13027	Calzada de Calatrava	3	219.266	0	219.266	461.327	680.593	4.518	4.489	4.574	1.302	151	589	562	113	24	10.979	411	0,0	28
13028	Campo de Criptana	10	302.849	68.179	454.253	573.113	1.027.366	14.870	14.314	13.184	4.605	472	2.007	2.126	0	387	12.551	302	4,8	2
13029	Cañada de Calatrava	0	0	0	0	0	0	117	124	76	21	4	16	1	0	1	9.895	30	0,0	16
13030	Caracul de Calatrava	1	8.789	10.317	63.686	7.076	70.762	163	172	172	60	14	33	13	0	4	11.071	10	0,4	4
13031	Carrión de Calatrava	4	120.585	1.315	121.899	400.529	522.428	2.849	2.792	2.644	908	77	537	294	0	33	11.513	96	0,0	9
13032	Carrizosa	2	60.833	7.654	68.487	169	68.656	1.491	1.509	1.597	454	77	109	268	0	11	10.223	26	0,0	44
13033	Castellar de Santiago	2	17.221	0	17.221	36.990	2.213	2.209	2.209	2.209	628	184	232	212	0	16	10.133	96	34,2	36
13035	Corral de Calatrava	5	146.652	18.070	238.868	320.948	559.817	1.241	1.260	1.278	386	54	126	146	0	16	10.988	149	8,2	5
13036	Corriños (Los)	6	236.682	15.309	268.405	445.498	713.902	1.015	1.013	1.012	365	122	129	114	448	3	9.873	95	0,7	1
13037	Cózar	4	148.483	5.971	154.455	308.124	462.578	1.272	1.265	1.256	398	162	135	101	0	6	10.083	65	0,0	65
13038	Chilón	13	325.203	44.923	651.688	869.657	1.521.344	2.092	2.107	2.275	596	57	234	305	0	19	11.074	208	31,8	15
13039	Daimiel	10	664.722	94.797	759.520	1.476.270	2.235.790	18.389	18.078	17.095	5.704	390	2.584	2.729	0	471	11.360	438	18,6	4
13040	Fernán Caballero	1	62.534	7.887	70.421	7.825	78.246	1.165	1.148	1.073	301	36	169	96	0	31	10.972	104	14,3	14
13041	Fontanarejo	4	15.091	5.628	69.064	50.207	119.271	268	280	341	58	31	18	9	0	0	9.360	77	0,1	61
13042	Fuencaliente	5	254.135	19.604	273.738	502.630	776.369	1.167	1.175	1.293	304	69	127	108	1	6	10.160	270	191,1	71
13043	Fuertillana	1	32.348	0	32.348	21.566	53.914	302	270	309	67	16	35	16	0	5	10.859	60	0,0	59
13044	Fuente el Fresno	5	132.450	22.852	214.951	214.487	429.438	3.540	3.585	3.476	1.209	297	414	498	153	20	9.794	119	0,2	0
13045	Granátula de Calatrava	16	66.982	2.252	116.124	299.789	415.923	963	993	1.010	249	71	122	56	0	10	10.258	153	0,0	28
13046	Guadamez	4	117.933	22.943	189.835	146.256	336.091	889	901	1.049	275	80	116	79	0	6	8.948	72	26,1	36
13047	Herencia	1	124.187	31.047	155.233	37.460	192.693	8.989	8.580	7.149	2.446	332	873	1.241	0	166	11.680	227	4,2	2
13048	Hinillosas de Calatrava	1	35.386	11.795	47.181	333	47.514	598	621	711	206	34	109	63	0	3	10.469	103	25,4	25
13049	Horcoajo de los Montes	24	274.338	35.612	428.212	656.284	1.084.496	1.009	1.015	1.060	311	64	157	90	0	15	10.810	208	70,5	34
13050	Labores (Las)	3	50.731	18.595	56.610	18.595	75.205	673	674	671	184	46	68	70	0	15	9.845	34	0,0	44
13051	Luciñana	2	14.308	12.719	90.088	30.341	120.429	416	429	440	239	55	49	0	4	4	9.517	114	54,3	48
13052	Malagón	6	32.798	25.838	185.374	103.053	288.428	8.702	8.124	8.033	2.759	448	1.313	998	655	85	11.157	365	4,8	1
13053	Manzanares	5	407.216	51.578	458.794	692.337	1.151.131	19.027	18.791	17.917	6.317	290	4.037	1.990	103	463	13.468	474	0,0	0
13054	Membrilla	4	145.269	22.712	167.981	208.552	376.533	6.474	6.467	6.591	2.111	500	999	612	0	70	11.400	144	0,0	0
13055	Mestanza	3	54.636	14.531	69.166	33.057	102.223	802	821	865	211	56	78	77	294	2	9.255	370	163,3	44
13056	Miguelturra	6	39.062	40.793	284.938	276.214	541.151	13.582	12.912	10.516	4.218	155	2.863	1.200	0	243	13.008	118	12,6	11
13057	Montiel	4	164.350	24.007	188.357	353.743	542.100	1.613	1.638	1.676	509	28	188	313	0	16	10.394	271	46,8	17
13058	Morale de Calatrava	3	203.088	0	203.088	758.351	961.438	5.538	5.276	5.225	1.589	282	568	739	0	47	11.508	188	1,2	1
13059	Navalpino	6	204.104	10.385	218.939	232.083	456.022	269	282	292	60	16	25	19	0	7	9.607	191	10,0	69
13060	Navas de Estena	3	193.153	5.414	198.567	151.978	350.545	398	389	407	119	50	50	19	0	7	9.547	147	108,0	74
13061	Pedro Muñoz	9	122.909	60.500	393.053	986.943	1.379.997	8.595	8.237	7.310	2.460	316	1.136	1.008	0	221	12.085	101	8,3	8
13062	Piñón	3	118.403	13.037	173.824	343.183	517.007	691	681	657	229	42	110	77	0	6	10.372	60	27,0	45
13063	Piedrabuena	4	48.648	25.953	184.524	234.036	428.561													

COD.INE	Municipio	Nº Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2008)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
13066	Pozuelo de Calatrava	2	86.652	1.331	97.302	252.846	350.147	2.894	2.826	2.571	910	60	465	385	0	42	11.197	100	0,5	1
13067	Pozuelos de Calatrava (Los)	2	16.030	11.430	91.534	33.593	125.128	471	458	522	143	37	54	52	0	11	10.879	84	15,0	18
13068	Puebla de Don Rodrigo	6	132.746	10.416	153.393	180.266	333.659	1.265	1.281	1.319	368	123	131	114	0	15	10.442	425	84,5	20
13069	Puebla del Príncipe	0	0	0	0	0	0	896	907	1.024	272	41	120	111	0	3	9.250	34	0,0	78
13070	Puerto Lápice	1	52.856	7.146	60.002	0	60.002	1.051	1.027	1.026	339	26	181	132	0	3	11.151	55	0,0	0
13072	Retuerta del Bullaque	11	305.060	15.838	380.257	1.041.411	1.421.668	1.158	1.141	1.003	346	101	149	96	242	27	10.030	654	283,9	43
13073	Secanuela	5	115.785	18.996	200.163	235.353	435.516	672	690	713	251	104	89	58	0	6	9.049	247	43,8	18
13074	San Carlos del Valle	3	119.199	12.395	131.594	217.762	349.356	1.224	1.213	1.236	384	159	97	128	0	5	10.155	58	0,0	0
13075	San Lorenzo de Calatrava	3	104.423	10.360	114.783	182.488	297.272	289	290	297	67	25	37	5	0	1	9.681	106	39,0	37
13076	Santa Cruz de los Cañamos	13076	25.264	7.360	32.625	5.678	38.302	609	615	643	143	11	54	78	0	2	9.100	18	0,0	0
13077	Santa Cruz de Mudela	5	169.143	0	169.143	535.163	704.307	4.724	4.740	4.716	1.759	123	648	688	0	78	11.818	135	0,0	0
13078	Socuéllamos	3	162.871	34.667	270.324	582.410	852.733	13.357	12.333	11.667	4.175	670	1.839	1.666	0	294	11.695	374	3,1	23
13079	Solana (La)	15	509.851	74.634	590.813	919.235	1.510.049	16.392	16.039	15.047	5.350	950	1.834	2.566	0	230	10.085	134	0,0	0
13080	Solana del Pino	1	24.909	8.303	33.213	1.620	34.833	426	394	502	154	35	88	51	0	0	9.459	180	180,0	100
13081	Terrinches	6	265.523	462	265.985	283.159	549.143	917	947	924	271	46	101	124	0	4	10.816	56	0,0	0
13082	Torneliso	9	297.041	74.632	651.167	1.581.866	2.233.033	37.532	35.637	30.654	11.312	1.397	4.848	5.067	0	1.151	11.617	242	0,0	0
13083	Torralba de Calatrava	10	238.979	9.007	387.168	1.003.825	1.390.993	3.069	3.038	2.888	957	116	555	286	6	53	11.433	102	0,0	0
13084	Torre de Juan Abad	3	238.425	0	238.425	388.357	626.783	1.267	1.296	1.366	423	113	206	104	0	23	10.888	400	32,5	8
13085	Torrenueva	1	118.053	0	118.053	250.863	368.916	2.983	2.979	3.189	951	115	437	399	0	42	11.186	142	0,0	0
13086	Valdemanco del Estero	1	966	9.234	34.000	26.000	60.000	251	262	282	60	18	32	10	0	1	8.989	142	33,0	23
13087	Valdepeñas	5	274.315	16.000	290.315	638.343	928.658	30.255	28.570	26.269	9.374	520	5.744	3.109	234	723	13.248	488	0,0	0
13088	Valenzuela de Calatrava	3	161.498	46.635	218.529	283.364	501.894	790	787	830	254	44	116	94	0	1	10.275	44	0,0	0
13089	Villahermosa	4	259.448	11.056	270.505	703.876	974.381	2.264	2.313	2.519	725	102	298	325	9	23	10.341	363	57,5	16
13090	Villamanrique	3	89.274	0	89.274	124.805	214.079	1.432	1.468	1.596	495	122	147	226	0	12	9.508	370	100,4	27
13091	Villamayor de Calatrava	4	156.887	9.832	166.718	309.875	476.593	626	612	615	155	25	84	46	0	10	10.571	145	0,0	0
13092	Villanueva de la Fuente	4	70.267	18.656	88.923	110.663	199.587	2.560	2.555	2.628	1.021	163	329	529	0	10	9.909	129	19,7	15
13093	Villanueva de los Infantes	2	10.770	0	10.770	19.082	29.852	5.854	5.800	5.735	1.932	188	1.065	679	0	65	12.315	135	0,0	0
13094	Villanueva de San Carlos	4	89.301	152	115.636	263.176	378.812	388	399	435	108	46	37	25	113	1	10.193	109	0,8	1
13095	Villar del Pozo	8	3.905	567	4.472	6.709	11.181	110	112	111	41	8	23	10	0	38	9.267	13	0,0	0
13096	Villarrubia de los Ojos	8	474.946	48.993	523.939	1.120.939	1.644.879	11.185	10.628	9.722	2.917	315	986	1.616	0	179	11.295	282	87,9	31
13097	Villarta de San Juan	4	82.844	10.856	93.700	43.755	137.456	3.134	3.063	2.971	1.035	255	405	375	0	30	11.251	66	0,0	0
13098	Viso del Marqués	8	233.078	101	233.179	405.900	639.078	2.859	2.879	2.972	1.101	257	616	228	166	33	11.341	533	190,7	36
13901	Robledo (El)	7	236.012	17.655	281.839	352.744	634.584	1.282	1.183	1.102	418	127	170	121	117	4	9.658	106	2,6	2
13902	Ruidera	1	42.444	6.584	49.028	1.579	50.607	636	627	617	183	49	91	43	0	6	11.126	39	37,1	95
13903	Arenales de San Gregorio	5	125.069	29.652	344.709	1.141.009	1.485.718	728	727	711	210	100	48	62	0	4	9.985	31	0,0	0
13904	Llanos del Caudillo	1	45.297	6.124	51.421	911	52.332	726	705	692	259	90	88	81	0	24	9.614	20	0,0	0
522	SUBTOTAL CIUDAD REAL		15.814.045	2.089.658	22.193.128	35.813.371	58.006.499	398.830	388.279	367.620	124.747	15.962	60.833	47.952	6.430	7.600	10.599	19.301	3.056	16

COD. INE	Municipio	Nº Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2001)	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
PROVINCIA DE CUENCA																	
16001	Abia de la Obispailla	0	0	0	0	0	0	78	22	11	9	2	0	6	12.305	63	0,0
16002	Acebrón (El)	1	75.371	0	75.371	0	269.829	268	76	33	19	24	0	8	12.580	220	0,0
16003	Alarcón	10	224.059	26.221	250.280	0	530.826	181	176	8	46	15	0	22	10.570	120	21,9
16004	Albaladejo del Cuende	2	60.506	15.430	75.936	44.198	156.137	360	379	38	53	24	0	8	11.575	55	0,1
16005	Albatal de las Nogueras	1	66.519	16.630	83.149	10.053	93.202	300	366	27	57	24	0	3	10.582	40	9,8
16006	Albendea	0	0	0	0	0	0	161	168	22	21	3	0	0	10.499	38	0,3
16007	Alberca de Zancara (La)	2	55.533	24.289	79.822	192.150	296.297	1.930	1.901	273	223	159	0	13	11.296	101	0,0
16008	Alcalá de la Vega	0	0	0	0	0	0	156	144	33	8	10	23	2	11.179	69	6,0
16009	Alcantud	0	0	0	0	0	0	96	116	34	14	12	0	0	10.349	58	26,4
16010	Alcázar del Rey	1	0	3.216	3.216	5.146	15.866	217	216	26	16	6	0	3	11.670	47	1,4
16011	Alcojulate	0	0	0	0	0	0	34	61	21	6	10	0	1	10.152	27	0,0
16012	Alconchel de la Estrella	3	41.466	46.529	87.994	153.017	297.480	147	157	36	14	16	0	1	12.993	43	0,0
16013	Algarrá	0	0	0	0	0	0	27	31	4	6	3	0	0	11.909	42	7,9
16014	Aliagülla	1	2.095	265	2.361	1.314	3.675	797	800	132	66	42	0	11	10.420	104	20,8
16015	Almarcha (La)	0	0	0	0	0	0	586	578	39	116	38	0	40	12.687	64	0,0
16016	Almendros	4	116.479	14.584	131.064	274.204	439.297	272	278	39	38	17	0	5	11.823	63	0,0
16017	Almódovar del Pinar	2	71.413	8.542	79.955	105.800	185.755	487	499	57	77	39	0	8	10.992	95	0,0
16018	Almonacid del Marquesado	3	11.585	22.673	34.258	93.025	127.278	505	509	45	57	79	0	5	10.763	47	0,0
16019	Altarejos	2	60.506	15.430	75.936	44.198	156.137	277	283	47	32	14	65	2	12.474	91	0,0
16020	Arandilla del Arroyo	0	0	0	0	0	0	31	4	1	2	2	0	1	9.897	19	0,0
16022	Arco de la Sierra	1	20.999	14.258	35.258	0	35.258	117	27	12	11	4	0	0	10.889	41	22,4
16023	Chillón de Cuenca	1	14.568	0	14.568	115.798	130.366	439	185	14	117	54	35	18	17.346	39	0,0
16024	Arguisuelas	1	17.850	5.276	23.126	12.574	35.700	206	56	15	22	19	0	4	11.018	50	9,4
16025	Arancecapas	0	0	0	0	0	0	37	34	7	5	1	0	0	16.493	19	0,0
16026	Atalaya del Canavate	1	0	19.149	19.149	49.310	113.138	124	139	41	16	21	4	0	10.368	46	0,0
16027	Barajas de Melo	3	85.592	16.600	102.192	579.861	920.502	974	256	62	109	85	238	21	10.917	137	9,3
16029	Barchin del Hoyo	0	0	0	0	0	0	106	173	50	18	15	0	0	10.113	65	0,0
16030	Basculana de San Pedro	0	0	0	0	0	0	29	16	2	9	5	0	0	11.139	20	0,0
16031	Bearnud	0	0	0	0	0	0	83	100	21	6	2	0	0	9.783	24	3,6
16032	Belinchón	2	9.516	6.429	15.945	113.597	166.745	355	122	11	56	55	0	7	10.783	80	0,0
16033	Balmonte	2	67.246	597	67.843	251.370	332.509	2.257	754	127	379	248	0	38	12.483	93	0,0
16034	Belmontejo	0	0	0	0	0	0	207	251	26	25	14	0	1	11.145	52	0,1
16035	Belaeta	3	123.145	34.888	158.033	236.686	394.720	370	432	18	88	46	75	38	12.169	115	79,4
16036	Boniches	2	75.889	15.494	91.383	149.555	240.938	188	201	14	18	13	0	0	10.479	53	34,4
16038	Buciegas	0	0	0	0	0	0	54	78	7	6	1	0	0	9.983	9	0,0
16039	Buenache de Alarcón	4	147.602	20.309	167.911	392.492	560.403	665	178	47	79	52	0	8	11.093	64	0,0
16040	Buenache de la Sierra	1	27.835	0	27.835	116.191	144.026	125	98	11	16	9	0	3	13.562	57	52,0
16041	Buendía	4	160.367	17.713	178.080	2.208.073	2.208.073	531	494	25	84	53	36	8	10.942	89	33,5
16042	Campillo de Allobuey	7	219.472	24.058	243.531	365.275	608.806	1.717	550	110	212	228	0	25	11.869	172	0,0
16043	Campillos-Paravientos	0	0	0	0	0	0	129	48	14	14	20	0	1	10.657	54	7,9
16044	Campillos-Sierra	0	0	0	0	0	0	92	27	2	13	12	0	0	9.824	38	35,8
16045	Canalejas del Arroyo	1	2.627	5.254	7.881	0	26.271	354	78	33	26	19	0	6	11.242	61	0,0
16046	Cañada del Hoyo	3	138.298	0	138.298	343.659	481.957	302	335	74	27	40	7	2	10.959	90	14,7
16047	Cañada Juncosa	1	0	9.096	9.096	20.500	50.820	327	342	40	55	17	0	3	11.732	43	0,0
16048	Cañamares	2	93.654	6.386	100.040	265.765	365.805	604	202	42	74	86	0	10	12.604	41	22,0
16049	Cañavate (El)	0	0	0	0	0	0	241	88	32	41	15	0	1	11.022	36	0,0
16050	Cañavates	0	0	0	0	0	0	381	101	28	37	36	0	2	12.801	74	0,0
16051	Cañaveruelas	2	6.501	5.962	12.464	0	33.332	219	60	39	15	6	0	1	10.850	34	0,0
16052	Cañete	2	92.107	2.352	94.459	131.587	226.046	183	342	39	165	138	0	20	12.278	87	22,7
16053	Cañizares	8	125.427	33.746	159.173	39.639	196.812	864	881	39	165	138	0	20	12.278	87	22,7
16055	Carboneras de Guadazaón	3	47.081	2.746	49.828	94.939	144.767	544	613	215	8	7	0	6	11.242	61	0,0
16055	Carboneras de Guadazaón	5	209.235	11.235	220.470	345.358	565.828	855	943	288	46	143	211	76	12.521	76	72,2
16056	Cardenete	6	179.422	39.368	218.790	278.256	497.046	632	689	174	25	88	0	7	11.759	98	33,7
16057	Carrascosa	0	40.564	0	40.564	89.582	130.145	113	109	13	12	13	4	2	11.496	71	47,5
16058	Carrascosa de Harro	1	5.400	0	5.400	0	18.000	148	33	23	9	1	0	2	9.935	29	0,0
16060	Casas de Benítez	2	91.751	11.459	103.210	262.792	366.002	1.096	1.085	324	127	106	17	22	11.754	47	0,0
16061	Casas de Fernando Alonso	2	60.472	27.467	87.938	4.876	92.816	1.397	1.346	392	173	85	0	12	12.661	30	0,0
16062	Casas de Garcimolina	0	0	0	0	0	0	34	12	3	7	2	0	0	10.213	39	16,0
16063	Casas de Guájaro	1	26.188	4.647	30.814	17.389	48.204	132	31	17	7	7	0	0	10.481	8	0,0
16064	Casas de Haro	1	18.520	720	19.239	0	19.239	904	912	113	93	67	0	18	10.907	111	0,0
16065	Casas de los Pinos	1	8.895	0	8.895	33.462	42.357	523	528	59	64	43	229	21	10.999	68	0,0
16066	Casasimarro	7	136.237	28.596	164.833	447.450	612.283	3.011	1.048	462	373	213	0	95	12.214	50	0,0
16067	Castejón	2	20.913	12.000	32.913	224.508	329.13	222	213	15	26	9	0	6	11.207	44	0,0
16068	Castillejo de Iniesta	1	27.096	4.812	31.908	14.192	46.100	192	217	34	38	7	0	13	10.188	28	0,0
16070	Castillejo-Sierra	0	0	0	0	0	0	46	13	3	8	2	0	1	11.918	30	21,9

COD.INE	Municipio	Nº Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2008)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)	
16071	Castillo-Albaráñez	1	24.000	6.000	30.000	0	30.000	22	22	29	7	5	2	0	0	11.118	12	0,0	0	33	
16072	Castillo de Garcimuñoz	1	25.140	9.860	35.000	0	35.000	177	185	203	77	26	31	20	0	3	12.983	82	0,0	0	46
16073	Cervera del Llano	1	30.000	0	30.000	35.315	65.315	278	281	305	98	23	47	28	0	3	11.634	55	0,0	0	42
16074	Cierva (La)	0	0	0	0	0	0	43	39	55	9	3	6	0	0	2	9.709	71	54,1	76	38
16079	Cueva del Hierro	5	85.784	12.215	98.000	134.030	232.030	40	45	42	18	3	8	7	0	0	13.394	28	19,0	67	65
16081	Chumillas	0	0	0	0	0	0	73	84	48	18	15	2	1	0	0	11.199	40	0,0	0	36
16082	Ergudianos	10	209.230	27.050	236.280	528.490	764.770	429	462	486	109	30	46	33	4	4	10.461	165	14,7	9	66
16083	Fresneda de Aliares	0	0	0	0	0	0	73	75	82	15	3	3	3	0	1	10.093	60	1,6	3	22
16084	Fresneda de la Sierra	1	82.000	0	82.000	206.659	288.659	62	66	74	13	3	3	7	0	0	10.433	32	26,8	83	41
16085	Frontera (La)	1	2.025	1.076	3.101	14	3.114	187	181	197	48	22	14	12	0	2	10.258	35	12,7	37	40
16086	Fuente de Pedro Naharro	2	71.871	0	71.871	129.015	205.240	1.290	1.269	1.213	427	126	134	167	0	18	13.078	64	0,0	0	42
16087	Fuentelespino de Haro	3	302.551	73.902	376.453	253.243	629.696	298	288	299	79	26	37	16	0	1	9.832	33	0,0	0	60
16088	Fuentelespino de Moya	4	0	0	0	0	0	153	168	145	31	6	15	10	0	1	10.039	66	0,0	0	58
16089	Fuentes	4	95.889	49.973	145.872	42.262	188.134	507	505	516	162	59	62	61	0	11	10.275	108	0,0	0	15
16091	Fuertesusa	3	38.675	1.530	40.205	63.234	103.439	102	111	109	27	6	11	10	0	0	12.712	65	63,0	97	52
16092	Gabalón	0	0	0	0	0	0	190	196	202	77	30	28	19	0	2	10.829	84	0,0	0	43
16093	Garaballa	0	0	0	0	0	0	117	112	151	41	13	18	10	0	3	11.040	72	7,6	11	63
16094	Gascuña	0	0	0	0	0	0	205	150	149	29	9	15	5	0	0	9.966	52	14,0	27	43
16095	Graja de Campalbo	0	0	0	0	0	0	116	120	134	41	19	12	10	0	2	11.204	22	0,0	0	50
16096	Graja de Iniesta	5	35.724	5.030	40.754	17.759	58.513	448	399	375	116	44	51	21	0	11	12.106	28	0,0	0	54
16097	Henarejos	0	0	0	0	0	0	221	231	252	65	24	18	23	0	0	10.632	146	0,0	0	63
16098	Herrumbiar (El)(CU)	0	0	0	0	0	0	752	769	769	247	88	74	85	0	11	10.536	46	2,7	6	48
16099	Hinojosa (La)	0	0	0	0	0	0	276	280	314	94	39	41	14	0	4	11.662	42	0,0	0	44
16100	Hinojosos (Los)	2	27.129	0	27.129	78.050	117.613	1.044	1.016	1.039	307	104	100	103	0	12	11.666	114	0,0	0	47
16101	Hito (El)	2	82.875	0	82.875	181.641	264.515	184	193	227	72	27	36	9	0	1	11.000	41	3,8	9	58
16102	Hornubia	3	177.857	62.105	239.963	89.224	349.360	1.768	1.696	1.635	550	96	359	95	0	99	12.850	110	0,0	0	53
16103	Hontanaya	1	9.509	0	9.509	35.955	45.465	374	379	408	110	28	51	31	0	3	9.870	54	0,0	0	62
16104	Hontecillas	1	10.454	1.233	11.687	6.313	18.000	86	88	93	23	14	7	2	0	1	10.198	35	0,0	0	44
16106	Horsajo de Santiago	1	6.048	0	6.048	82.918	103.078	4.215	4.025	3.440	1.149	97	402	650	0	54	12.185	96	0,0	0	49
16107	Huélamo	1	9.546	6.364	15.910	2.620	18.530	127	125	138	42	11	20	11	0	0	10.568	79	77,0	98	49
16108	Huelves	0	0	0	0	0	0	93	90	57	16	2	10	4	0	0	13.004	39	1,9	5	45
16109	Huérguina	0	0	0	0	0	0	74	84	115	32	8	20	4	0	0	14.425	28	0,0	0	52
16110	Huerta de la Obispa	1	0	7.431	7.431	9.913	34.681	135	151	153	58	40	13	5	0	2	12.567	42	0,0	0	35
16111	Huerta del Marquésado	2	46.679	18.037	64.715	32.926	97.642	216	222	243	94	9	36	49	0	15	12.142	36	15,8	44	60
16112	Huele	25	1.084.866	79.944	1.164.810	2.742.046	4.221.499	2.054	2.034	2.151	681	104	376	201	263	80	12.317	378	54,6	14	47
16113	Iniesta	10	125.466	23.265	148.731	180.707	329.438	4.694	4.366	4.139	1.448	403	715	330	20	224	12.830	232	17,6	8	46
16115	Laguna del Marquesado	1	0	0	0	0	0	58	59	69	19	5	7	7	0	3	10.212	38	17,9	47	64
16116	Lagunaseca	1	7.759	5.172	12.931	0	12.931	103	111	121	41	21	19	1	0	0	10.893	35	32,7	94	69
16117	Landete	1	120.762	14.576	135.338	33.371	168.709	1.366	1.375	1.440	458	67	235	156	77	25	13.155	79	0,0	0	50
16118	Ledania	7	73.351	9.803	83.154	59.164	142.318	1.914	1.919	1.896	678	337	222	119	0	12	10.868	65	0,0	0	37
16119	Leganil	0	0	0	0	0	0	243	243	253	71	23	29	19	0	0	10.612	45	0,0	0	50
16121	Majadas (Las)	6	53.752	3.649	57.402	146.368	203.770	337	336	355	103	43	40	20	0	5	10.852	87	41,5	48	31
16122	Mariana	5	159.166	3.487	162.654	442.736	605.389	288	297	308	110	31	52	27	0	16	11.384	40	0,1	0	12
16123	Masegosa	1	4.000	0	4.000	2.000	6.000	116	122	119	29	3	14	12	0	0	12.980	33	28,5	86	67
16124	Mesas (Las)	4	267.055	16.099	283.154	820.011	1.130.774	2.526	2.457	2.464	839	287	304	248	0	10	11.232	87	0,4	0	34
16125	Minglanilla	5	182.047	16.025	198.072	379.268	577.339	2.581	2.532	2.289	733	151	397	185	0	47	11.949	110	20,9	19	59
16126	Mira	9	335.397	5.174	340.572	1.262.630	1.603.202	935	993	1.143	403	135	146	122	24	17	10.385	213	95,1	45	74
16128	Monreal del Llano	0	0	0	0	0	0	84	84	86	26	17	9	0	0	2	9.820	39	0,0	0	46
16129	Montalbano	2	11.551	12.870	24.421	32.683	87.134	149	152	187	46	21	24	1	0	3	10.511	59	0,0	0	51
16130	Montalbo	4	129.038	0	129.038	659.088	1.081.049	776	768	748	242	66	129	47	0	80	13.255	74	5,3	7	52
16131	Monteagudo de las Salinas	1	31.104	1.296	32.400	75.693	108.093	147	158	131	34	10	17	7	0	0	10.147	132	7,7	6	35
16132	Mota de Aliares	0	0	0	0	0	0	47	49	54	17	9	3	5	0	1	10.760	17	0,2	1	25
16133	Mota del Cuervo	17	3																		

COD_INE	Municipio	N° Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2003)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa agricola	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)	
16149	Palomera	1	58.320	6.480	64.800	172.070	236.870	190	196	176	69	3	60	6	63	3	11.406	50	29,8	60	9
16150	Paracuellos	2	32.953	3.763	36.717	14.741	51.458	142	149	155	42	18	11	13	0	1	9.141	123	9,8	8	47
16151	Paredes	1	0	12.870	12.870	32.913	75.813	100	109	109	7	7	6	7	0	2	10.035	19	9,1	47	48
16152	Parr de las Vegas (La)	1	0	0	0	0	0	40	43	54	21	11	9	1	0	0	10.020	62	0,5	1	26
16153	Pedemoso (El)	2	130.897	64.117	195.014	53.671	260.385	1.262	1.307	1.289	412	72	185	155	0	6	11.537	56	0,0	0	44
16154	Pedroñeras (Las)	17	613.287	79.008	692.306	2.845.689	3.927.443	7.109	6.971	6.739	3.212	1.299	1.067	846	0	180	12.065	225	0,2	0	43
16155	Peral (El)	3	96.158	13.942	110.100	206.658	316.957	781	741	718	284	89	95	100	0	13	11.137	86	0,0	0	45
16156	Peraleja (La)	1	2.404	4.808	7.212	0	24.040	134	144	154	31	12	12	7	0	1	10.882	35	15,0	43	49
16157	Pesquera (La)	4	38.458	4.080	42.538	52.937	95.475	254	254	280	80	32	26	22	0	1	11.891	72	36,8	51	66
16158	Picazo (El)	2	28.248	4.311	32.559	35.301	816	816	771	696	200	58	81	61	0	21	9.718	25	0,0	0	46
16159	Pinarrejo	1	25.920	10.938	36.858	30	364	361	361	364	104	32	45	27	0	2	10.584	62	0,0	0	52
16160	Piedra de Gigüela	1	721	1.442	2.164	0	7.212	98	104	129	25	12	7	6	0	1	11.745	29	0,0	0	32
16161	Piqueras del Castillo	2	40.412	5.696	46.107	34.716	80.823	72	73	104	36	14	16	6	0	6	12.159	46	0,0	0	44
16162	Portafubio de Guadamejud	0	0	0	0	0	0	49	53	65	4	9	4	1	0	0	9.223	21	10,4	50	57
16163	Porilla	1	73.254	16.746	90.000	123.180	213.180	84	89	92	17	2	13	2	0	0	9.797	33	19,2	58	26
16165	Poyatos	1	82.224	56.976	139.200	2.050	141.250	107	123	103	29	13	13	3	0	0	10.080	44	42,5	96	59
16166	Pozomargo	4	72.384	10.458	82.842	173.102	255.944	375	386	311	73	32	31	10	0	11	11.569	53	0,0	0	34
16167	Pozorrubio	0	0	0	0	0	0	405	412	468	137	27	59	51	0	12	12.449	45	0,0	0	54
16169	Pozuelo (El)	0	0	0	0	0	0	100	106	100	22	7	11	4	0	0	11.910	41	26,3	64	70
16170	Priego	3	91.041	16.630	107.671	204.720	369.610	1.171	1.114	994	325	26	162	137	0	32	13.188	80	20,6	26	44
16171	Provencio (El)	7	310.485	20.098	330.583	1.172.472	1.649.331	2.743	2.613	2.557	888	176	409	303	0	96	12.401	101	0,0	0	44
16172	Puebla de Almenara	0	0	0	0	0	0	494	495	513	121	37	54	30	0	2	11.929	38	0,0	0	62
16173	Puebla de Don Francisco	2	104.071	16.630	120.701	78.865	199.566	321	333	327	71	27	25	19	161	2	9.967	147	38,1	26	57
16174	Puebla del Salvador	0	0	0	0	0	0	261	269	278	88	52	23	13	0	4	12.124	48	0,0	0	57
16175	Quintanar del Rey	12	428.735	52.614	481.350	1.132.560	1.613.910	7.845	7.563	6.575	2.683	808	780	1.095	0	267	11.959	80	0,0	0	31
16176	Rada de Haro	1	41.004	0	41.004	50.036	91.041	63	64	56	17	5	5	7	0	2	9.752	32	0,0	0	55
16177	Reillo	2	5.815	685	6.500	4.500	11.000	126	118	112	24	17	4	3	0	3	12.735	82	0,0	0	29
16181	Rozalén del Monte	0	0	0	0	0	0	78	78	112	24	17	4	3	0	3	11.727	31	0,0	0	51
16185	Saceda-Trasierra	1	3.005	6.010	9.015	26	30.077	95	117	91	29	7	12	10	0	0	11.528	31	19,9	64	59
16186	Salices	2	16.384	0	16.384	25.446	80.060	669	648	663	225	49	102	74	0	18	11.309	81	0,0	0	49
16187	Salinas del Manzano	0	0	0	0	0	0	108	103	109	22	7	10	5	0	2	9.468	34	0,2	1	49
16188	Salmeroncillos	2	20.922	2.654	23.576	153.937	232.525	170	167	188	57	20	15	22	21	9	11.592	21	0,0	0	54
16189	Salvacañete	2	54.786	15.563	70.349	166.659	237.008	292	300	329	117	32	43	42	25	6	11.906	120	19,2	16	45
16190	San Clemente	7	204.634	47.482	252.116	578.187	922.069	7.058	6.879	6.346	2.265	350	1.203	712	0	170	13.486	278	0,0	0	45
16191	San Lorenzo de la Parrilla	6	31.855	16.780	48.635	136.556	215.321	1.306	1.322	1.361	473	42	266	165	0	62	12.536	60	0,1	0	29
16192	San Martín de Boniches	2	50.322	21.884	72.206	18.572	90.778	82	96	86	20	11	5	4	0	0	9.064	70	0,0	0	67
16193	San Pedro Palmiches	1	17.442	4.360	21.802	457	22.259	100	101	110	15	6	6	3	0	0	9.902	20	0,0	0	47
16194	Santa Cruz de Moya	1	16.076	0	16.076	42.525	85.601	316	335	388	80	9	43	28	76	4	9.304	111	47,1	42	42
16195	Santa María del Campo Rus	2	2.605	10.317	12.922	137.984	181.057	735	736	773	199	78	75	46	0	10	11.143	94	0,0	0	58
16196	Santa María de los Llanos	2	41.624	17.723	59.346	0	59.346	777	780	834	286	103	87	96	0	9	10.239	43	0,0	0	40
16197	Santa María del Val	0	0	0	0	0	0	96	97	113	38	15	11	12	0	0	9.866	46	45,5	98	73
16198	Siente	0	0	0	0	0	0	1.920	1.859	1.789	557	143	254	160	0	57	11.629	134	0,0	0	37
16199	Solera de Gabaldón	0	0	0	0	0	0	35	37	47	12	6	5	1	0	0	10.260	50	0,0	0	41
16200	Talayuelas	1	2.940	0	2.940	8.516	11.456	1.071	1.101	1.159	373	82	140	151	271	23	11.994	107	49,8	47	56
16204	Tébar	2	37.691	5.709	43.400	113.468	156.858	364	362	376	98	39	35	24	0	12	10.620	99	1,6	2	50
16205	Tejadillos	0	0	0	0	0	0	146	155	166	49	19	10	20	0	0	10.961	63	8,8	14	70
16206	Tinajas	3	6.905	9.874	16.779	4.526	50.790	360	372	372	79	24	29	26	0	2	13.218	47	3,4	7	49
16209	Torralba	0	0	0	0	0	0	167	169	189	60	19	31	10	0	1	12.802	55	0,0	0	28
16210	Torrejuncillo del Rey	3	293.540	35.576	329.116	661.325	1.048.541	607	621	640	137	40	55	42	230	2	10.744	201	3,0	1	35
16212	Torubia del Campo	1	18.963	0	18.963	240.068	303.278	338	349	331	101	18	38	45	0	4	11.555	53	0,0	0	48
16213	Torubia del Castillo	0	0	0	0	0	0	41	40	37	14	9	1	0	1	0	10.572	17	0,0	0	61
16215	Tragacete	3	94.797	14.343	109.140	127.482	236.622	366	365	347	131	46	63	22	0	4	12.487	61	54,3	88	57
16216	Tresjuncos	0	0	0	0	0	0	425	431	488	133	47	54	32	0	1	11.681	70	0,0	0	60
16217	Urdades	0	0	0	0	0	0	113	123	131	40	11	23	6	0	0	10.072	21	0,0	0	44
16218	Utiel	4	215.758	4.800	220.558	46.474	267.032	259	257	299	103	33	53	17	0	5	12.098	65	0,0	0	48
16219	Uña	4	10.438	3.411	13.848	6.293	20.141	117	123	134	35	11	21	3	0	5	12.490	23	22,3	96	30
16224	Valdemeca	1	12.684	1.403	14.087	7.659	21.746	124	132	97	39	10	15	14	0	0	12.081	70	65,6	94	58
16225	Valdemorillo de la Sierra	1	4.000	0	4.000	2.000	6.000	85	84	86	27	12	11	4	0	0	10.303	47	41,4	59	47
16227	Valdemoro-Sierra	1	6.000	3.626	9.626	2.374	12.000	148	158	176	39	19	9	19	0	0	10.889	108	58,1	54	49
16228	Valdeolivas	8	370.738	37.600	408.338	542.381	1.012.402	259	263	284	85	25	28	32	0	1	10.205	46	0,0	0	53
16231	Valhemoso de la Fuente	1	27.896	3.484	31.380	78.360	109.740	63	37	49	10	5	4	1	0	0	13.742	32	0,0	0	56
16234	Valsalobre	0	0	0	0	0	0	70	73	63	10	1	5	4	0	0	10.085	38	15,2	40	67
16236	Valverde de Júcar	5	126.875	0	126.875	630.426	910.812	1.194	1.225	1.326	450	43	240	167	0	25	13.557	56	0,0	0	42
16237	Valverdejo	4	52.343	7.472	59.815	78.974	138.789	121	125	159	46	20	13	13	0	0	10.049	32	0,0	0	52
16238	Vara de Rey	1	25.860	6.674	32.534	416.899	525.344	628	624	722	197	57	75	65	7	9	11.218	128	0,0	0	43

COD. INE	Municipio	N° Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2003)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
16239	Vega del Codomo	4	110.180	3.548	113.729	204.711	318.439	186	180	240	91	38	41	12	49	2	11.039	33	14,1	43
16240	Valisca	1	4.400	8.800	13.200	0	44.000	198	162	167	50	8	27	15	0	1	12.168	43	12,4	29
16242	Villacornejos de Trabaque	3	154.713	17.722	172.435	372.466	593.104	441	429	493	144	63	54	27	0	6	11.504	32	3,5	11
16243	Villaescusa de Haro	5	132.844	0	132.844	1.402.828	1.798.393	521	526	578	190	63	90	37	0	2	11.639	93	0,0	0
16244	Vilagarcía del Llano	4	105.952	14.877	120.829	271.944	392.774	880	892	954	310	137	88	85	34	34	10.152	117	0,0	0
16245	Villaiba de la Sierra	9	360.004	11.861	371.866	1.029.356	1.401.221	572	580	600	216	15	149	52	0	21	14.852	41	16,3	40
16246	Villalba del Rey	1	6.786	3.654	10.440	10.440	10.440	619	622	680	171	64	63	44	0	9	10.791	95	0,0	0
16247	Villalgorido del Marquesado	1	18.440	561	19.000	334	19.334	104	109	115	26	12	10	4	0	4	14.737	30	0,0	0
16248	Villalpardo	8	126.579	20.007	146.586	170.826	317.412	1.162	1.196	1.127	340	161	102	77	0	13	10.756	31	0,0	0
16249	Villamayor de Santiago	2	20.028	16.064	36.092	245.267	365.575	3.005	2.925	2.673	911	195	247	469	0	85	11.709	181	0,0	0
16250	Villanueva de Guadamejud	3	221.849	4.400	433.268	674.917	114	111	118	118	32	15	9	8	0	0	10.028	31	0,0	0
16251	Villanueva de la Jara	9	297.389	31.123	328.512	741.923	1.070.435	2.029	2.100	2.563	949	386	320	243	106	101	12.749	156	0,0	0
16253	Villar de Cañas	2	44.593	26.472	71.064	66.264	174.078	461	481	432	121	25	51	45	99	4	12.149	70	0,0	0
16254	Villar de Domingo García	3	9.287	15.231	24.518	3.518	77.036	236	240	262	84	23	51	12	14	3	11.718	77	0,0	0
16255	Villar de la Encina	3	252.670	10.128	262.798	663.959	956.619	186	196	228	28	22	28	12	0	3	11.032	49	0,0	0
16258	Villar del Humo	2	49.014	19.653	68.667	23.017	91.683	324	336	390	47	10	20	17	0	1	9.955	150	65,2	43
16259	Villar del Infantado	1	33.408	8.352	41.760	0	41.760	47	42	44	16	3	3	3	0	0	12.957	22	0,0	0
16263	Villar de Olalla	3	173.382	16.154	189.536	480.341	669.877	1.137	1.123	945	334	35	193	106	28	15	12.579	158	3,8	2
16264	Villarejo de Fuentes	3	80.823	16.154	96.977	73.722	170.698	681	713	744	268	71	139	58	0	9	10.504	128	0,0	0
16265	Villarejo de la Peña	0	0	0	0	0	0	24	29	32	6	2	4	0	0	0	10.648	13	0,0	0
16266	Villarejo-Periesteban	2	33.926	12.870	46.796	92.659	169.485	460	471	526	174	81	73	20	0	2	10.842	33	0,0	0
16269	Villares del Saz	1	0	12.870	12.870	17.100	60.000	646	662	654	207	39	142	26	0	19	11.833	70	0,0	0
16270	Villarrubio	4	73.130	16.170	89.300	343.837	533.704	223	238	231	87	9	37	41	0	27	12.554	28	0,0	0
16271	Villarta	6	119.247	12.600	131.846	285.467	417.313	923	911	793	263	129	65	69	0	14	10.666	26	0,0	0
16272	Villas de la Ventosa	2	252.090	4.180	256.270	594.291	865.191	327	340	358	102	58	35	9	158	5	11.306	145	0,0	0
16273	Villaverde y Pasaconsol	0	0	0	0	0	0	383	386	414	123	43	45	35	0	0	10.331	21	0,0	0
16274	Villora	0	0	0	0	0	0	219	154	181	11	1	5	5	0	4	9.478	69	5,4	8
16275	Vindel	0	0	0	0	0	0	20	22	20	3	1	1	1	0	0	9.839	25	3,6	14
16276	Yaneda	0	0	0	0	0	0	28	27	29	4	2	1	1	0	0	9.042	29	13,8	48
16277	Zafra de Záncara	1	39.000	21.000	60.000	864	60.864	155	155	185	49	28	15	6	0	11	12.399	79	0,0	0
16278	Zafra	1	18.046	2.806	20.852	14.890	35.741	100	108	122	24	16	2	6	0	0	9.464	106	69,1	65
16279	Zarza de Tajo	0	0	0	0	0	0	405	369	253	78	27	19	32	0	11	9.834	46	13,2	29
16280	Zarzuela	1	6.744	0	6.744	7.465	14.209	237	245	278	84	19	40	25	0	1	11.204	40	0,0	0
16901	Campos del Paraíso	0	0	0	0	0	0	869	920	1.032	250	84	107	59	318	18	12.875	217	9,2	4
16902	Valdetórida	1	0	12.870	12.870	18.172	61.071	175	174	139	39	17	17	5	49	2	9.804	103	1,9	2
16903	Valeras (Las)	5	47.742	20.444	68.186	39.057	164.077	1.633	1.634	1.502	593	33	150	410	95	37	12.118	113	19,3	17
16904	Fuentevara de Jábaga	5	123.123	12.870	135.993	561.948	833.362	533	522	409	147	11	104	32	111	5	15.951	133	0,0	0
16905	Arcas del Villar	0	0	0	0	0	0	1.165	1.047	817	351	31	232	88	75	21	16.387	81	1,7	2
16906	Valdecdmeras (Los)	1	44.000	11.000	55.000	0	55.000	108	107	114	28	16	8	4	41	0	10.632	31	0,0	0
16908	Pozorrubios de la Mancha	3	79.931	10.599	90.530	162.797	253.328	316	317	284	96	33	39	24	69	8	12.398	74	4,3	6
16909	Satorribas	0	0	0	0	0	0	871	873	955	288	63	142	83	386	7	11.629	149	0,1	0
16910	Villar y Velasco	0	0	0	0	0	0	117	118	123	38	14	14	10	22	0	11.357	62	0,0	0
SUBTOTAL CUENCA			15.102.337	2.238.338	17.340.675	38.495.893	60.266.932	145.712	144.181	142.219	47.832	12.860	20.220	14.752	3.937	3.501	11.373	16.123	2.325	14

COD. INE	Municipio	N° Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2003)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
PROVINCIA DE GUADALAJARA																				
19001	Abanades	0	0	0	0	0	0	0	90	114	28	7	10	11	0	13	8.785	36	3.1	9
19002	Abanque	1	92.400	4.863	97.264	180.881	278.144	107	115	152	17	6	12	6	0	1	8.799	51	43.8	85
19003	Adobes	1	25.026	6.256	31.282	2.258	33.540	62	57	51	24	6	6	5	0	3	8.798	33	0.1	0
19004	Alaminos	0	0	0	0	0	0	73	74	84	26	7	8	11	0	18	10.507	20	0.0	0
19005	Alarilla	3	57.837	5.599	63.435	177.749	241.184	134	138	129	66	26	31	9	0	12	8.195	22	1.7	8
19006	Albatalde de Zorita	5	143.797	19.794	163.592	614.013	777.604	1.096	1.052	888	326	21	190	115	222	17	8.045	20.2	38	46
19007	Albares	4	84.014	24.693	108.707	572.773	681.480	523	528	481	166	21	78	67	0	21	10.009	29	0.0	0
19008	Albendiego	2	7.907	1.605	9.512	1.783	11.295	37	40	43	14	6	5	3	0	0	7.976	23	14.1	62
19009	Alcocer	3	149.845	23.147	172.993	442.198	615.190	316	326	314	80	17	44	19	0	13	9.280	61	0.0	0
19010	Alcolea de las Perlas	0	0	0	0	0	0	15	17	28	6	3	1	2	0	0	7.037	17	5.6	33
19011	Alcolea del Pinar	2	74.833	2.536	77.369	169.746	247.115	404	417	363	115	23	74	18	120	17	10.143	113	0.0	0
19013	Alcoroches	7	258.253	15.333	273.585	367.550	641.135	171	169	168	56	16	24	16	0	1	11.490	32	17.5	54
19015	Aldeanueva de Guadalupe	2	25.068	0	25.068	143.175	168.243	102	116	108	22	3	9	10	0	1	7.636	16	0.0	0
19016	Algar de Mesa	2	61.841	2.741	64.581	97.619	162.200	58	61	84	19	7	10	2	0	0	8.085	24	14.7	62
19017	Algora	1	8.400	6.378	14.778	382	15.160	107	117	114	29	9	16	4	0	0	7.946	47	14.2	30
19018	Alhóndiga	0	0	0	0	0	0	229	235	238	67	8	37	22	0	0	8.897	19	0.0	0
19019	Alique	0	0	0	0	0	0	31	28	34	12	0	9	3	0	0	8.068	11	0.0	0
19020	Almadrones	0	0	0	0	0	0	97	99	86	27	14	11	2	0	8	10.626	21	0.0	0
19021	Almoguera	5	42.711	368	43.079	268.805	311.884	1.478	1.453	1.146	353	70	152	131	32	30	9.857	119	14.6	12
19022	Almonacid de Zorita	4	193.109	25.413	218.523	701.976	920.499	802	803	788	263	13	145	105	52	35	10.628	45	27.0	60
19023	Almócen	4	46.074	10.540	56.614	155.200	211.814	177	183	162	68	0	55	13	0	1	11.437	18	9.6	53
19027	Austriate	4	133.375	11.289	144.663	308.202	452.865	236	237	257	98	24	37	37	22	3	9.504	93	62.6	67
19031	Argón	2	14.151	6.065	20.215	0	20.215	28	29	40	6	1	4	1	0	0	7.523	20	0.1	0
19032	Argüilla	3	54.333	3.308	57.641	30.631	88.272	223	251	292	63	11	26	26	93	2	8.920	127	52.8	42
19033	Arquela del Ducado	0	0	0	0	0	0	77	71	86	16	6	6	4	20	0	9.632	26	4.2	16
19034	Arquela del Pedregal	1	20.000	0	20.000	27.480	47.480	22	22	22	4	3	1	0	0	1	8.253	38	8.9	23
19036	Aranzueque	2	17.123	6.453	23.576	16.644	40.220	396	419	363	125	26	48	51	0	5	8.925	21	0.0	0
19037	Arbancón	0	0	0	0	0	0	177	177	193	74	24	30	20	0	5	8.210	35	4.5	13
19038	Arbeteta	1	0	0	0	0	0	42	50	64	15	5	8	2	0	0	9.615	63	30.2	48
19039	Argecilla	0	0	0	0	0	0	72	81	94	29	13	10	6	0	0	9.976	41	0.0	0
19040	Armalones	0	0	0	0	0	0	62	67	60	16	2	7	7	0	0	7.571	78	67.8	87
19041	Armuña de Tajüña	0	0	0	0	0	0	227	151	111	44	6	26	12	0	1	9.411	21	0.1	0
19042	Arroyo de las Fraguas	0	0	0	0	0	0	44	46	40	13	0	4	9	0	0	8.147	21	0.0	0
19043	Asanzón	2	116.027	9.574	125.601	280.683	406.283	110	112	91	26	16	6	4	0	2	7.363	28	0.0	0
19044	Atienza	9	293.064	44.569	337.653	507.255	844.907	476	454	474	174	22	70	82	24	15	9.875	104	0.0	0
19045	Aurión	1	0	7.690	7.690	0	7.690	227	234	243	67	13	36	18	6	0	11.300	53	14.2	27
19047	Baides	3	32.201	4.092	36.293	43.125	79.418	53	55	74	22	4	14	4	7	0	9.241	30	0.0	0
19048	Baños de Tajo	1	15.409	3.852	19.262	0	19.262	22	23	27	9	3	3	3	0	0	7.916	28	15.1	53
19049	Barrañuelo	0	0	0	0	0	0	31	29	30	8	1	5	2	0	0	7.903	19	0.0	0
19050	Barriopedro	0	0	0	0	0	0	27	28	31	6	0	5	1	0	0	7.545	11	5.4	50
19051	Berninches	0	0	0	0	0	0	100	105	133	45	5	25	15	0	2	8.619	35	0.0	0
19052	Bodera (La)	2	16.509	3.475	19.984	8.102	28.086	28	30	43	8	2	0	6	0	1	7.352	22	0.0	0
19053	Brihuega	20	426.511	75.690	502.202	1.164.471	1.666.673	2.854	2.835	2.794	1.030	119	599	312	688	63	10.323	296	36.0	12
19054	Budia	2	32.288	0	32.288	60.606	92.894	222	227	269	102	10	53	39	11	2	9.847	66	0.0	0
19055	Bujalaro	4	24.530	5.123	29.652	7.403	37.056	74	78	77	29	8	11	10	3	1	9.696	23	0.0	0
19057	Bustares	2	54.977	15.628	70.605	146.788	217.393	87	92	96	28	9	8	11	0	0	8.043	30	13.2	43
19059	Campillo de Dueñas	1	27.339	6.835	34.174	0	34.174	105	110	119	51	33	17	1	0	0	8.351	61	34.7	57
19060	Campillo de Ranas	8	107.567	26.210	133.777	263.604	397.381	208	208	145	46	2	29	15	126	4	10.752	92	90.1	98
19061	Campisábalos	0	0	0	0	0	0	65	56	75	22	8	13	1	0	0	8.045	54	39.7	73
19064	Canredondo	0	0	0	0	0	0	118	108	84	23	6	13	4	0	0	10.358	64	0.0	0
19065	Cantolajas	1	17.967	4.813	22.780	75.199	97.980	157	150	152	42	17	15	10	0	0	7.447	157	138.9	88
19066	Cañizhar	1	13.043	0	13.043	7.338	20.381	97	97	98	28	8	15	5	0	0	10.413	15	0.0	0
19067	Cardoso de la Sierra (El)	0	0	0	0	0	0	70	72	80	37	21	8	8	28	1	8.819	187	186.8	100
19070	Casa de Uceda	2	84.424	5.096	89.520	151.847	241.367	91	105	101	36	12	19	5	0	2	8.727	21	5.5	26
19071	Casar (El)	9	29.463	23.167	52.631	286.397	339.028	9.358	8.581	4.047	1.833	51	1.214	568	0	169	14.265	52	0.0	0
19073	Casas de San Galindo	1	21.280	0	21.280	16.054	37.334	34	34	34	12	6	3	3	0	0	7.911	12	0.0	0
19074	Caspuñetas	3	119.018	17.000	136.018	379.575	515.593	106	105	87	34	1	18	15	0	2	9.546	15	0.0	0
19075	Castejón de Henares	0	14.375	0	14.375	8.406	22.781	104	107	103	26	14	6	6	0	4	8.145	20	0.0	0
19076	Castellar de la Muela	3	43.913	5.430	49.344	24.729	74.072	34	37	37	10	4	3	3	0	0	6.963	21	3.4	16
19078	Castilloflete	1	12.000	3.761	15.761	429	16.190	52	54	50	23	3	10	10	0	1	8.142	34	0.0	0
19079	Castellnuevo	1	63.781	0	63.781	129.995	193.777	13	13	8	2	1	1	0	0	0	8.055	20	0.0	0
19080	Cendejas de Enmedio	0	0	0	0	0	0	113	112	121	32	9	13	10	37	0	8.230	19	0.0	0
19081	Cendejas de la Torre	3	24.143	4.360	28.503	8.186	36.689	50	64	84	20	2	8	10	0	1	7.869	14	0.0	0
19082	Centenera	2	35.804	11.916	47.720	14.955	62.675	120	105	68	18	1	12	5	0	5	9.437	18	0.0	0

	COD.INE	Municipio	Nº Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2008)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)	
	19086	Ciuentes	5	24.222	2.855	27.077	162.381	189.457	2.053	2.044	2.063	799	38	453	288	525	105	11.318	220	23,7	11	44	
	19087	Cincovillas		0	0	0	0	0	30	36	37	11	6	6	0	5	0	7.839	16	4,1	25	59	
	19088	Ciruelas	3	60.590	4.197	64.787	212.234	277.020	122	114	97	41	6	24	11	0	2	8.919	22	2,8	13	17	
	19089	Ciruelos del Pinar	0	0	0	0	0	0	43	50	55	11	5	4	4	2	0	7.619	17	16,7	100	67	
	19090	Cobeta	2	21.499	2.239	23.738	13.155	36.893	119	111	101	30	7	14	9	0	0	8.627	44	26,0	60	87	
	19091	Cogolir	0	0	0	0	0	0	35	36	43	11	4	4	3	0	0	7.690	8	0,0	0	35	
	19092	Cogollido	5	64.322	5.115	69.437	101.763	171.200	697	645	579	222	20	137	65	76	13	9.954	97	10,6	11	32	
	19095	Condemios de Abajo	1	37.531	10.055	47.586	115.213	162.799	23	24	28	5	2	2	1	0	0	7.793	12	7,6	63	70	
	19096	Condemios de Arriba	1	4.224	1.810	6.034	0	6.034	170	169	159	59	5	38	16	62	1	8.025	43	38,3	89	69	
	19097	Congostina	1	7.195	3.084	10.279	1	10.279	50	53	41	10	6	1	3	0	1	7.667	26	1,9	7	46	
	19098	Copernal	2	42.389	8.051	50.440	106.914	157.354	32	40	31	15	3	4	8	0	0	9.152	10	0,0	0	30	
	19099	Corduneal	16	409.334	65.561	474.895	849.358	1.324.254	417	402	457	128	37	56	35	199	2	8.883	233	120,6	52	84	
	19102	Cubillo de Uceda (El)	3	52.991	9.998	62.990	146.273	209.263	179	161	116	43	4	21	18	0	0	8.625	32	0,0	0	29	
	19103	Checa	6	91.173	5.019	96.193	142.794	238.987	341	334	392	150	38	62	50	0	3	9.790	180	174,0	97	70	
	19104	Chequilla	0	0	0	0	0	0	18	20	18	6	0	2	4	0	1	8.583	15	15,2	99	74	
	19105	Chilcoches	1	8.000	2.769	10.769	22.729	33.499	2.556	2.297	1.426	649	24	315	310	941	82	12.596	45	0,0	0	9	
	19106	Chillarón del Rey	2	13.837	3.985	17.822	55.236	73.058	113	128	113	37	2	21	14	0	0	7.500	17	2,8	16	46	
	19107	Driebes	3	25.847	7.177	33.024	36.644	69.668	455	434	352	87	19	30	38	0	4	8.500	38	0,0	0	38	
	19108	Durón	3	29.230	12.702	41.932	58.586	100.518	135	148	141	43	6	19	18	0	0	8.329	23	0,0	0	40	
	19109	Enbíd	1	4.740	1.189	5.929	0	5.929	55	54	64	21	10	6	5	0	0	7.824	36	6,6	18	83	
	19110	Escamilla	2	14.683	6.092	20.776	1.089	21.865	102	105	107	22	6	8	8	0	1	7.828	39	0,0	0	55	
	19111	Escariche	2	10.035	6.899	16.734	30.566	47.299	208	210	207	72	20	35	17	0	1	8.647	30	0,0	0	34	
	19112	Escopete	1	17.684	0	17.684	24.434	42.118	92	84	45	5	0	4	4	1	12	4	7.112	19	0,0	0	36
	19113	Espinosa de Henares	2	32.543	17.119	49.661	4.399	54.060	782	718	554	191	39	87	65	196	15	9.447	39	1,1	3	31	
	19114	Espiegares	0	0	0	0	0	0	51	53	58	18	7	6	5	0	0	11.382	37	8,6	23	67	
	19115	Estables	1	28.821	0	28.821	7.205	36.027	47	49	45	11	5	6	0	3	0	8.081	52	45,2	86	81	
	19116	Estrégana	0	0	0	0	0	0	25	24	25	4	0	4	0	0	0	7.231	16	0,0	0	47	
	19117	Fontanar	12	350.705	44.887	395.593	1.052.022	1.447.615	1.763	1.626	1.055	422	32	211	179	0	130	11.833	15	15	0	0	
	19118	Fuembellida	0	0	0	0	0	0	16	16	16	4	0	3	1	0	0	7.188	26	25,7	99	88	
	19119	Fuencemillán	2	9.330	11.223	20.553	141.963	162.516	114	118	137	50	1	23	26	0	0	7.939	7	0,1	1	29	
	19120	Fuentealaguna de Albatages		0	0	0	0	0	146	153	145	55	16	27	12	0	7	8.985	52	0,0	0	21	
	19121	Fuentealcina	7	155.655	19.136	174.791	1.435.602	1.610.393	363	369	204	65	17	27	21	0	6	9.089	44	0,0	0	28	
	19122	Fuentealsaz	5	58.755	22.504	81.259	16.337	97.596	107	107	132	50	17	16	17	0	1	9.565	40	0,0	0	84	
	19123	Fuentealviejo	3	25.392	9.399	34.791	50.956	85.747	59	57	57	18	5	11	2	0	4	8.147	13	0,7	5	18	
	19124	Fuentealvilla	3	33.107	4.258	37.365	14.089	51.454	588	513	289	109	8	59	42	234	2	9.353	37	0,0	0	33	
	19125	Gajanejos	0	0	0	0	0	0	68	63	80	26	11	10	5	0	3	7.965	25	0,0	0	21	
	19126	Galápagos	1	29.159	15.701	44.860	14.440	59.299	1.924	1.584	413	170	13	110	47	604	11	11.792	34	0,0	0	19	
	19127	Galve de Sorbe	0	0	0	0	0	0	143	136	142	39	13	17	9	0	4	8.671	49	45,6	92	68	
	19129	Gascuña de Bornova	0	0	0	0	0	0	66	57	50	16	3	8	5	0	1	7.897	27	19,0	72	60	
	19132	Henche	0	0	0	0	0	0	108	105	106	32	3	16	13	0	1	8.621	23	0,0	0	47	
	19133	Heras de Ayuso	0	0	0	0	0	0	214	210	145	45	13	22	10	0	0	8.256	10	0,5	5	20	
	19134	Herrería	2	13.224	0	13.224	25.851	39.075	23	25	36	9	1	2	6	0	1	15.327	19	0,0	0	83	
	19135	Hiendelaencina	1	96.822	19.364	116.187	14.375	130.562	130	135	103	33	8	16	9	0	1	11.882	19	4,9	26	52	
	19136	Hiles	0	0	0	0	0	0	27	27	32	7	3	3	1	0	0	7.944	21	16,3	78	74	
	19138	Hita	11	304.948	30.416	335.364	15.002	350.367	419	408	283	92	11	49	32	112	2	9.774	56	0,0	0	24	
	19139	Hombrados	1	21.912	3.867	25.778	0	25.778	33	36	42	14	8	3	3	0	0	7.977	38	1,7	5	65	
	19142	Hontoba	3	15.098	6.484	21.582	21.582	21.582	336	295	185	68	9	34	25	170	4	8.821	32	0,0	0	31	
	19143	Horchel	3	18.983	6.535	25.518	18.299	43.816	2.267	2.094	1.604	635	26	339	270	0	43	11.619	44	0,0	0	10	
	19145	Hortezuela de Ocón	1	18.983	6.535	25.518	18.299	43.816	72	76	79	23	10	8	5	0	0	9.166	20	0,0	0	57	
	19146	Huerce (La)	0	0	0	0	0	0	56	54	40	12	1	4	7	43	5	10.459	41	30,6	75	59	
	19147	Huérmedes del Cerro	0	0	0	0	0	0	48	48	63	17	2	3	12	0	0	7.505	20	10,5	53	51	
	19148	Huertahamando	1	87.432	8.647	96.079	164.086	260.165	64	70	73	13	6	3	4	0	0	7.992	51	49,8	97	77	
	19150	Hueva	2	26.495	2.590	29.086	25.851	54.936	136	138	134	42	9	17	16	0	4	7.716	32	0,0	0	27	
	19151	Humanes	18	327.51																			

COD. INE	Municipio	Nº	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2008)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
19165	Majaleayo	3	71.043	18.429	89.472	240.364	329.836	71	69	63	29	5	15	9	0	2	9.526	55	54,9	100	57
19166	Malaga del Fresno	1	34.431	5.257	39.689	43.845	83.533	212	209	193	50	20	17	13	0	2	8.487	24	0,0	0	20
19167	Malagulla	4	71.950	34.013	105.962	292.173	398.136	127	127	138	42	6	15	21	0	3	7.572	29	0,0	0	24
19168	Mandayona	3	15.879	3.400	19.279	16.625	35.904	408	402	425	123	6	59	58	31	4	8.232	33	7,6	23	36
19169	Mantiel	1	7.000	3.000	10.000	12.110	22.110	85	78	94	33	2	20	11	0	1	7.755	15	3,9	25	50
19170	Maranchón	0	0	0	0	0	0	245	257	208	66	16	41	9	53	29	11.224	163	151,3	99	63
19171	Marchamalo	4	24.252	10.040	34.291	6.160	40.451	5.072	4.849	4.324	1.728	84	982	682	0	163	11.349	31	0,0	0	0
19172	Masegoso de Tajúria	2	47.913	1.854	49.567	145.705	195.272	82	95	96	27	7	15	5	0	0	11.279	17	0,0	0	38
19173	Matarrubia	3	65.809	12.842	78.651	89.867	168.518	58	55	48	12	4	3	5	16	5	7.199	28	5,5	20	30
19174	Matillas	7	229.278	46.822	276.100	508.370	784.470	185	182	171	51	7	19	25	0	2	8.874	10	0,0	0	40
19175	Mazarete	0	0	0	0	0	0	53	56	64	7	1	6	0	0	2	8.509	56	21,6	38	68
19176	Mazuecos	4	76.404	11.004	87.408	155.809	243.217	391	410	344	79	19	35	25	0	0	7.968	24	0,0	0	41
19177	Medranda	5	34.431	5.257	39.689	43.845	83.533	112	120	115	29	8	14	7	0	0	8.000	11	4,5	40	40
19178	Megina	2	71.950	34.013	105.962	292.173	398.136	59	55	61	9	1	6	2	0	0	7.523	28	22,2	80	79
19179	Membrillera	2	15.641	6.703	22.345	0	22.345	120	117	105	19	6	8	5	0	0	7.835	38	1,1	3	38
19181	Miedes de Atienza	1	60.264	16.145	76.409	188.441	264.851	86	90	102	27	10	15	2	0	0	10.441	43	10,7	25	71
19182	Mierla (La)	0	0	0	0	0	0	25	25	31	11	1	3	7	0	0	12.110	20	0,0	0	34
19183	Milmarcos	3	9.897	0	9.897	6.160	16.057	116	120	126	34	1	21	12	0	1	10.052	44	0,3	1	82
19184	Millana	2	25.476	7.871	33.347	3.296	36.643	172	162	125	36	25	10	1	0	0	8.670	28	0,0	0	49
19185	Miñosa (La)	1	25.476	7.871	33.347	3.296	36.643	58	61	60	19	8	7	4	43	3	9.874	44	6,3	14	66
19186	Mirabueno	2	16.800	3.600	20.400	4.785	25.185	96	108	121	41	17	14	10	0	3	7.832	19	2,0	10	34
19187	Mirafrior	1	18.786	0	18.786	8.841	27.627	89	80	80	23	9	6	8	0	0	8.016	8	0,0	0	28
19188	Mochales	2	13.911	443	14.354	51.411	65.764	66	69	102	20	8	6	6	0	0	7.248	32	15,1	47	90
19189	Mohernando	1	11.918	0	11.918	8.000	19.918	196	176	144	47	12	19	16	0	1	11.838	26	0,2	1	16
19190	Molina de Aragón	114	2.816.552	286.574	3.103.126	3.459.898	6.563.023	3.667	3.534	3.314	1.212	87	774	351	110	89	11.378	168	9,3	6	77
19191	Monasterio	3	62.536	7.515	70.051	211.967	282.018	21	22	21	5	0	2	3	0	0	7.282	21	0,0	0	38
19192	Mondejar	14	216.457	43.134	259.591	1.305.944	1.565.534	2.637	2.614	2.223	836	93	422	321	0	105	11.225	48	0,0	0	32
19193	Montarón	0	0	0	0	0	0	40	41	51	17	2	9	6	0	1	10.474	11	0,4	3	27
19198	Negredo	1	6.861	4.167	11.028	0	11.028	21	21	17	4	4	0	0	0	0	7.651	29	0,0	0	24
19199	Ocentejo	0	0	0	0	0	0	27	33	42	12	2	6	4	0	0	12.325	31	19,6	63	72
19200	Oliver (El)	1	2.880	586	3.465	37.762	41.228	144	169	98	45	4	27	14	0	12	9.047	17	0,0	0	37
19201	Olmelda de Cobeia	0	0	0	0	0	0	87	88	75	19	4	10	5	27	3	9.481	40	39,5	100	90
19202	Olmelda de Jadraque (La)	0	0	0	0	0	0	23	21	21	6	0	6	0	0	0	8.480	12	4,2	36	64
19203	Ordal (El)	0	0	0	0	0	0	46	45	44	12	4	5	3	13	0	7.686	30	18,6	62	56
19204	Orea	5	121.857	15.022	136.879	116.437	253.315	243	236	253	86	21	44	21	0	0	8.596	71	66,6	94	63
19208	Palmaces de Jadraque	2	16.800	4.100	20.900	5.125	26.025	70	64	66	24	2	17	5	0	2	11.596	29	3,6	12	48
19209	Pardos	1	20.000	5.325	25.325	25.435	50.760	60	61	66	14	5	1	8	0	4	10.051	23	0,0	0	93
19210	Paredes de Sigüenza	0	0	0	0	0	0	36	42	52	10	4	3	3	21	0	7.423	33	5,0	15	53
19211	Pareja	2	6.458	1.158	7.615	62.075	69.691	617	617	485	161	24	87	50	205	9	10.072	92	4,3	5	46
19212	Pasirana	9	293.675	44.104	337.779	1.195.593	1.533.372	1.189	1.121	1.056	395	22	228	145	0	32	10.903	96	10,1	11	33
19213	Pedregal (El)	1	29.126	7.281	36.407	0	36.407	93	92	100	29	10	11	8	0	0	7.749	23	0,0	0	58
19214	Peñalén	2	59.151	5.311	64.461	76.107	140.569	109	115	126	40	3	21	16	0	0	7.680	59	37,9	64	74
19215	Peñalver	4	41.198	16.247	57.445	74.550	131.996	226	227	232	70	16	31	23	0	1	11.609	41	0,0	0	26
19216	Peralejos de las Truchas	7	207.858	46.647	254.504	1.052.587	1.307.091	187	164	173	62	10	29	23	0	0	10.310	71	63,5	90	80
19217	Peralveche	1	18.200	4.712	22.912	3.088	26.000	102	125	111	35	5	24	6	0	0	8.209	81	0,0	0	68
19218	Pinilla de Jadraque	1	7.375	5.443	12.818	0	12.818	63	66	88	29	5	17	7	0	0	8.073	13	7,4	56	44
19219	Pinilla de Molina	3	57.250	7.129	64.378	22.129	86.507	22	23	29	14	0	7	7	0	0	10.472	23	21,6	93	84
19220	Pioz	2	34.888	6.365	41.253	252.244	293.497	2.191	1.630	620	282	19	193	70	1.033	40	10.896	19	0,0	0	22
19221	Piqueras	2	32.952	7.562	40.514	14.424	54.939	53	52	58	9	7	0	2	0	0	7.661	32	6,3	20	75
19222	Pobo de Dueñas (El)	2	15.217	6.979	22.196	54.973	72.619	158	166	153	48	15	27	6	0	0	10.704	55	0,0	0	61
19223	Poveda de la Sierra	2	37.195	6.979	44.174	45.677	89.851	153	160	193	70	3	28	39	0	0	8.281	52	11,7	23	70
19224	Pozo de Almoguera	0	0	0	0	0	0	129	141	161	46	19	15	12	0	0	8.917	17	0,0	0	40
19225	Pozo de Guadalajara	2	49.613	768	50.382	109.374	159.756	1.192	1.116												

	COD. INE	Municipio	Nº Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2008)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa	Pob. activa servicios	Pob. activa agraria	Pob. activa industria	Pob. dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie RN (km²)	% SRN / S	Sup RN (km²)	Tempo viaje (min.)
	19234	Retiendas	0	0	0	0	0	0	53	47	56	15	0	6	9	0	0	9.882	21	7,4	35	39
	19235	Riba de Saetices	3	32.605	8.277	40.882	38.919	79.801	138	142	160	31	8	17	6	52	0	7.888	67	24,2	36	67
	19237	Rillo de Gallo	2	15.608	1.206	16.814	20.021	36.834	65	68	67	24	3	15	6	0	0	9.037	26	0,0	0	80
	19238	Riofrio del Llano	5	32.261	16.437	48.697	24.938	73.635	45	51	56	19	2	8	9	20	0	8.039	43	10,5	24	54
	19239	Robledillo de Mohemando	2	17.301	1.947	19.248	17.371	36.618	139	128	151	31	5	18	8	0	1	8.658	30	0,0	0	27
	19240	Robledo de Corpses	0	0	0	0	0	0	73	77	105	32	7	17	8	0	0	7.875	41	0,0	0	57
	19241	Romanillos de Atienza	2	9.301	4.229	13.530	1.257	14.787	53	55	54	21	11	6	4	0	0	7.942	24	0,0	0	72
	19242	Romanones	3	15.000	9.476	24.476	12.396	36.872	130	144	118	37	15	19	3	0	0	8.980	29	0,0	0	19
	19243	Rueda de la Sierra	2	40.000	9.960	49.960	34.153	84.113	50	46	62	21	15	4	2	8	0	8.445	51	3,2	6	84
	19244	Sacedorbo	2	70.891	0	70.891	60.913	131.804	143	177	161	62	14	36	12	27	2	8.098	72	16,3	22	64
	19245	Sacedón	8	92.909	38.063	130.972	959.825	1.090.796	1.844	1.784	1.541	526	52	262	212	158	37	10.153	111	19,0	17	37
	19246	Saetices de la Sal	2	43.236	11.745	54.981	122.473	177.453	52	60	64	23	10	12	1	0	0	8.204	19	0,7	4	66
	19247	Salmerón	1	12.000	3.107	15.107	1.061	16.168	193	200	239	69	20	19	30	0	0	9.017	36	0,0	0	57
	19248	San Andrés del Congosto	2	16.673	5.069	21.742	21.388	43.131	89	76	79	21	8	6	7	0	0	7.831	15	0,3	2	42
	19249	San Andrés del Rey	2	18.000	1.000	19.000	38.143	57.143	41	50	50	15	3	8	4	0	0	8.233	15	0,0	0	35
	19250	Santilluste	1	7.379	3.162	10.541	0	10.541	27	24	21	8	2	4	2	0	1	11.697	11	5,3	51	53
	19251	Saúca	0	0	0	0	0	0	59	63	67	17	7	10	0	5	0	9.637	49	21,6	44	44
	19252	Savatón	2	63.908	2.492	66.400	0	66.400	120	125	129	34	11	9	14	9	1	9.805	45	9,3	20	46
	19254	Selas	0	0	0	0	0	0	65	64	53	7	2	4	1	0	1	7.919	45	22,0	49	74
	19255	Sellies	3	75.196	21.466	96.661	110.165	206.826	122	128	148	40	18	14	8	0	4	8.996	57	0,0	0	64
	19256	Sienes	1	38.742	0	38.742	73.375	112.117	83	89	73	27	6	13	8	0	0	8.803	30	0,0	0	66
	19257	Sigüenza	52	1.710.941	210.705	1.921.646	4.246.630	6.168.276	5.013	4.275	4.724	1.754	88	1.166	500	431	161	11.389	387	91,4	24	51
	19258	Solanillos del Extremo	1	80.261	0	80.261	306.383	386.644	121	127	115	27	6	15	6	0	0	7.675	35	0,0	0	43
	19259	Somolinos	0	0	0	0	0	0	45	43	40	14	1	8	5	0	0	10.010	15	13,7	92	71
	19260	Sollito (El)	2	14.212	4.452	18.663	4.150	22.813	46	47	44	17	5	3	9	0	1	7.921	24	0,0	0	43
	19261	Sotodosos	1	38.133	0	38.133	38.133	76.267	53	58	59	12	6	4	2	0	0	11.659	29	0,0	0	62
	19262	Tamajón	13	397.523	41.974	439.498	844.371	1.283.868	196	198	210	66	10	42	14	56	0	11.082	116	87,1	75	41
	19263	Taragudo	1	15.132	0	15.132	8.148	23.280	38	35	31	6	3	1	2	0	0	8.120	6	0,0	0	25
	19264	Taravilla	3	59.687	18.771	78.458	88.840	167.298	59	60	67	16	6	6	4	0	0	7.715	61	52,9	87	79
	19265	Tartanedo	10	115.439	17.670	133.109	54.316	187.425	152	156	189	44	25	17	2	92	0	8.785	148	71,8	48	95
	19266	Tardilla	3	32.768	1.500	34.268	54.632	88.900	398	380	308	102	8	69	25	0	14	10.911	23	1,8	8	18
	19267	Terzaga	4	46.206	1.309	47.514	88.522	136.036	27	27	30	9	5	2	2	0	0	8.094	34	25,5	75	85
	19268	Tierzo	1	30.000	8.991	38.991	702	39.693	41	43	58	21	7	9	5	0	0	8.164	40	18,6	46	86
	19269	Toba (La)	1	7.178	3.076	10.254	268	10.522	118	110	109	26	10	9	7	0	2	7.470	37	0,9	3	42
	19270	Tordeljabano	0	0	0	0	0	0	10	11	10	1	0	1	0	0	0	7.706	12	4,3	37	56
	19271	Tordellego	1	29.174	7.293	36.467	0	36.467	64	64	73	14	8	3	3	0	1	7.705	33	0,0	0	68
	19272	Tordesillos	4	73.655	36.340	109.995	163.255	273.250	113	130	120	43	14	18	11	0	0	8.862	46	13,8	30	57
	19274	Torija	2	63.908	2.492	66.400	151.118	217.518	1.097	806	476	201	14	108	79	31	131	11.984	35	0,0	0	12
	19277	Torrecuadrada de Molina	4	35.881	3.197	39.068	25.936	64.994	18	19	17	2	0	2	0	8	1	7.630	36	23,1	65	83
	19278	Torrecuadrilla	0	0	0	0	0	0	46	48	53	13	2	6	5	0	0	8.047	33	5,9	18	55
	19279	Torre del Burgo	2	30.257	4.653	34.910	17.325	52.235	183	153	111	39	9	15	15	0	4	7.931	5	0,0	0	21
	19280	Torrejón del Rey	1	51.830	6.670	58.500	455.003	513.504	4.634	3.987	1.460	647	24	382	241	0	91	13.541	25	0,0	0	0
	19281	Torremocha de Jadraque	1	11.310	2.016	13.327	25.652	38.978	25	26	16	8	1	5	2	0	0	9.358	11	0,0	0	44
	19282	Torremocha del Campo	1	8.400	6.600	15.000	0	15.000	244	246	277	92	30	43	19	147	14	8.525	141	37,3	26	38
	19283	Torremocha del Phnar	1	24.678	1.355	26.032	3.000	29.032	64	65	68	7	2	3	2	0	1	11.829	50	32,6	65	82
	19284	Torremochuela	1	20.000	1.564	21.564	38.644	60.209	15	16	14	6	5	1	0	0	0	8.737	18	10,0	56	83
	19285	Torrubia	4	32.165	6.497	38.662	47.468	86.130	30	33	41	12	8	3	1	0	0	8.687	28	7,1	25	91
	19286	Tortosa de Henares	5	50.234	23.125	73.359	111.969	185.329	729	657	453	172	20	105	47	0	12	11.398	27	0,1	0	10
	19287	Tortuera	8	198.184	49.362	247.545	108.666	356.211	217	218	226	84	54	18	12	0	1	9.038	82	3,4	4	89
	19288	Tortuero	0	0	0	0	0	0	24	29	31	12	1	8	3	0	0	8.806	47	31,8	68	42
	19289	Traid	2	32.549	14.733	47.282	5.990	53.272	45	51	56	10	3	3	4	0	0	7.873	49	47,4	98	80
	19290	Trilque	1	2.436	6.612	9.048	35.406	44.454	1.469	1.320	571	227	26	125	76	468	12	10.325	36	0,0	0	16
	19291																					

COD.INE	Municipio	N° Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2006)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km³)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
19306	Valdearbollo	1	10.150	3.000	13.150	1.350	14.500	45	39	28	5	2	3	0	0	1	13.553	15	2,8	19	40
19307	Valdesotos	0	0	0	0	0	0	28	25	35	14	3	7	4	0	1	7.984	27	19,1	70	40
19308	Valfermoso de Tajuña	1	16.140	6.917	23.057	18.943	42.000	74	76	99	20	4	10	6	0	1	8.007	29	0,7	2	23
19309	Valhemoso	2	21.569	6.135	27.704	3.660	31.364	37	42	42	16	3	8	5	15	0	10.336	29	17,4	60	86
19310	Valtiabado del Río	0	0	0	0	0	0	14	20	11	1	0	1	0	0	0	6.944	25	21,7	86	73
19311	Valverde de los Arroyos	5	69.028	14.243	83.271	145.286	228.557	103	105	93	27	4	17	6	8	1	8.064	45	45,2	100	59
19314	Viana de Jadraque	0	0	0	0	0	0	36	38	57	17	11	6	0	0	0	7.714	24	4,7	19	47
19317	Villanueva de Alcorón	1	20.000	5.003	25.003	0	25.003	215	213	243	75	14	31	30	0	5	8.072	99	4,9	5	78
19318	Villanueva de Argencilla	1	16.363	0	16.363	7.012	23.375	41	45	39	15	9	4	2	0	0	9.042	5	0,0	0	31
19319	Villanueva de la Torre	2	23.172	5.036	28.209	14.265	42.474	5.945	5.479	2.960	1.535	23	1.059	453	0	71	12.792	11	6,7	60	0
19321	Villares de Jadraque	2	36.940	2.205	39.145	106.822	145.967	76	65	63	25	9	6	10	0	1	7.247	17	8,6	50	57
19322	Villaseca de Henares	0	0	0	0	0	0	74	89	62	19	4	10	5	0	1	9.732	17	0,0	0	40
19323	Villaseca de Uceda	1	12.009	3.361	15.370	15.052	30.422	63	68	70	30	6	19	5	0	1	8.714	13	2,1	16	27
19324	Villel de Mesa	1	57.944	14.486	72.430	0	72.430	189	201	245	68	23	22	23	0	4	9.092	37	17,3	47	87
19325	Viruflas	2	40.533	21.826	62.359	14.646	77.005	109	117	116	46	9	26	11	0	2	10.090	15	0,0	0	24
19326	Yebes	1	9.000	3.308	12.308	17.692	30.000	525	302	203	20	7	9	4	119	29	10.695	17	0,0	0	15
19327	Yebra	5	89.807	28.964	118.771	712.385	831.156	585	571	533	181	42	80	59	0	27	9.761	56	0,5	1	44
19329	Yélanos de Abajo	0	0	0	0	0	0	72	74	96	34	6	24	4	0	1	8.331	12	0,0	0	33
19330	Yélanos de Arriba	1	16.992	9.150	26.142	11.993	38.134	123	130	167	55	20	20	15	0	0	7.833	18	0,0	0	35
19331	Yunquera de Henares	8	73.023	35.034	108.057	138.227	246.283	3.279	2.921	2.069	819	96	417	306	0	264	11.032	31	1,1	3	12
19332	Yunta (La)	0	0	0	0	0	0	132	139	151	34	21	10	3	0	0	8.273	56	7,4	13	77
19333	Zaorejas	1	57.188	22.364	79.552	409.464	489.016	184	197	178	48	10	23	15	37	1	9.937	189	188,7	100	87
19334	Zarzuela de Jadraque	1	3.402	1.770	5.172	0	5.172	49	48	41	12	3	4	5	0	0	8.147	32	4,8	15	50
19335	Zorita de los Canes	2	10.275	8.858	19.133	44.616	63.749	91	100	91	23	5	7	11	0	0	9.526	20	1,2	6	43
19901	Semillas	0	0	0	0	0	0	49	47	50	18	3	9	6	0	0	8.081	50	15,2	30	50
SUBTOTAL GUADALAJARA			16.456.407	2.681.144	19.137.551	37.994.863	57.132.413	106.995	100.554	77.921	28.368	3.425	15.583	9.360	10.526	2.780	9.164	11.864	3.632	31	48

COD. INE	Nº Proy	Municipio	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2003)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)	
PROVINCIA DE TOLEDO																						
45001	0	Ajofrín	0	0	0	0	0	0	2.297	2.181	882	24	286	572	572	0	37	10.319	35	4	10	16
45003	0	Albarral de Tajo	0	0	0	0	0	709	662	629	244	37	84	123	123	79	18	8.740	42	1	1	19
45004	7	Alcabón	167.245	84.194	251.439	2.390.890	2.642.329	742	728	634	230	15	114	101	101	0	36	10.499	8	0	0	30
45005	4	Alcalizo	84.425	9.934	94.359	107.082	201.441	345	336	319	101	33	45	23	23	0	22	9.087	14	0	0	20
45006	2	Alcaudete de la Jara	100.551	2.758	103.319	270.991	374.310	2.060	2.026	1.782	567	64	76	271	271	0	39	9.434	156	13	9	16
45007	6	Alcolea de Tajo	165.217	32.840	198.057	344.312	542.369	882	864	777	259	54	76	129	396	27	8.267	64	3	5	30	
45008	0	Aldea en Cabo	0	0	0	0	0	217	204	186	50	15	17	18	18	0	9	9.189	26	17	65	43
45009	0	Aldeanueva de Barbarroja	0	0	0	0	0	681	697	768	179	53	76	50	50	0	5	9.568	92	25	27	27
45010	2	Aldeanueva de San Bartolomé	90.551	21.198	111.759	89.893	201.652	516	522	556	137	42	65	35	35	0	9	9.013	3	0	0	46
45011	2	Almendra de la Cañada	65.463	5.607	71.070	181.226	252.296	390	385	398	100	19	34	35	35	0	3	9.300	34	25	75	31
45012	1	Almonacid de Toledo	13.767	5.808	19.575	0	19.575	903	871	792	248	36	104	108	108	0	10	9.430	96	0	0	17
45013	1	Almoxox	6.487	673	7.160	1.680	8.840	2.465	2.391	2.166	697	78	282	337	113	31	10.748	65	34	53	43	
45015	0	Arcicóllar	0	0	0	0	0	762	754	557	212	29	127	56	56	0	9	9.303	31	0	0	24
45016	0	Argés	0	0	0	0	0	5.178	4.668	2.896	1.323	28	1.017	278	278	0	116	14.487	24	0	0	5
45017	1	Azuán	61.330	10.201	71.531	49.673	121.204	310	306	335	113	21	58	34	34	0	2	8.951	22	0	0	36
45018	0	Barcience	0	0	0	0	0	481	381	108	48	6	16	26	26	0	12	13.547	19	0	0	20
45020	3	Belvis de la Jara	58.497	16.393	74.890	0	74.890	1.868	1.829	1.651	473	62	185	226	226	0	20	9.893	114	0	0	22
45022	1	Buenaventura	24.258	6.297	30.555	13.095	43.650	488	493	541	145	31	90	24	29	6	9.727	36	25	70	25	
45023	0	Burguillos de Toledo	0	0	0	0	0	2.399	2.202	1.155	508	24	360	124	124	0	39	14.054	28	0	0	9
45024	1	Burjón	5.320	552	5.872	1.378	7.250	1.411	1.381	1.293	457	66	140	251	251	0	40	10.360	35	3	8	26
45026	1	Cabañas de Yepes	74.158	7.905	82.063	70.103	152.166	270	292	253	80	5	35	40	40	0	20	10.467	18	2	13	15
45027	2	Cabezamesada	43.252	4.351	47.604	47.556	95.160	484	469	459	148	45	61	42	42	0	4	10.163	60	0	0	14
45028	10	Calera y Chozas	86.626	72.574	159.200	1.343.288	1.502.488	4.452	4.303	3.807	1.417	173	548	696	696	0	91	10.178	220	77	35	14
45029	2	Calzadilla	24.628	27.976	52.604	308.808	361.412	283	284	293	84	22	31	31	31	0	3	10.209	9	0	0	30
45030	4	Calzadilla de Orpesa	54.677	29.062	83.739	316.626	400.364	578	580	587	179	30	88	61	61	0	11	8.769	142	106	74	29
45031	4	Camarena	7.954	1.306	9.260	28.095	37.355	3.291	2.993	2.467	981	82	433	466	632	49	7	11.817	66	0	0	27
45032	0	Camarenilla	0	0	0	0	0	630	596	521	186	25	78	83	83	0	7	10.306	24	0	0	19
45033	4	Campillo de la Jara (El)	55.187	11.466	66.654	22.707	89.360	430	430	506	139	31	61	47	47	0	6	9.797	88	1	1	41
45034	4	Cañuñas	153.816	20.469	174.285	508.926	683.210	1.910	1.839	1.731	562	95	232	255	255	0	22	10.060	102	7	7	42
45035	2	Cardiel de los Montes	52.547	7.565	60.113	26.462	86.575	359	306	166	61	0	31	30	30	0	6	9.089	24	1	3	19
45036	0	Carmona	0	0	0	0	0	906	915	814	229	32	106	91	91	0	12	9.698	47	0	0	34
45037	3	Carpio de Tajo (El)	49.311	12.904	62.215	256.040	318.255	2.182	2.169	2.206	787	111	309	367	367	0	47	10.480	114	1	1	31
45038	1	Carranque	16.797	5.103	21.900	215.718	237.618	3.591	3.041	1.906	833	24	442	387	387	0	127	14.410	25	0	0	32
45039	0	Carrieches	0	0	0	0	0	313	323	281	88	33	37	18	18	0	2	11.130	9	0	0	30
45040	0	Casarr de Escalona (El)	0	0	0	0	0	2.145	1.857	1.001	313	22	166	125	683	39	12.176	40	1	2	22	
45042	0	Casasbuenas	0	0	0	0	0	241	228	225	71	17	29	25	25	0	4	9.360	30	0	1	17
45043	0	Castillo de Bayuela	20.486	14.040	34.526	176.452	210.978	1.089	1.065	994	284	84	146	64	64	0	6	11.016	37	13	36	20
45045	5	Cazalegas	133.167	17.106	150.273	667.614	817.887	1.760	1.642	1.175	399	29	41	162	206	0	90	10.784	29	0	0	12
45046	5	Cebolla	163.988	5.895	169.884	2.971	172.854	3.723	3.504	2.978	1.160	100	333	727	727	0	97	10.381	37	0	1	20
45047	0	Cedillo del Condado	0	0	0	0	0	2.520	2.350	1.783	709	74	289	346	172	144	144	12.268	26	0	0	21
45048	0	Cerralbos (Los)	0	0	0	0	0	431	455	465	150	37	67	46	46	0	7	10.160	40	1	2	18
45049	1	Cervera de los Montes	22.870	616	23.486	40.457	63.943	414	319	383	131	16	51	64	64	0	2	8.708	32	5	15	11
45050	2	Ciruolos	18.964	5.871	24.834	6.414	31.249	660	577	374	145	3	63	79	79	0	7	10.805	23	0	0	10
45052	0	Cobisa	0	0	0	0	0	3.645	3.404	2.219	1.210	17	987	206	206	0	38	15.560	14	0	0	5
45053	7	Consuegra	89.423	68.557	157.980	1.302.462	1.460.442	10.876	10.635	10.225	3.704	522	1.289	1.913	1.913	0	126	10.958	358	41	12	50
45054	13	Corral de Almaguer	251.347	67.057	318.405	874.084	1.192.489	6.194	6.043	5.549	2.091	389	793	909	909	0	82	10.551	329	7	2	37
45055	4	Cueva	20.402	12.192	32.594	239.725	272.319	1.571	1.505	1.299	480	52	174	254	254	0	51	10.951	38	0	0	26
45056	0	Chozas de Canales	0	0	0	0	0	3.485	2.615	1.167	450	58	147	245	245	29	70	10.931	33	0	0	33
45057	0	Chueca	0	0	0	0	0	253	250	277	96	10	22	64	64	0	4	8.340	11	0	0	17
45058	0	Domingo Pérez	0	0	0	0	0	552	547	470	129	30	58	41	41	0	3	10.805	13	0	0	24
45059	4	Doshantos	22.852	10.774	33.626	19.376	53.002	2.520	2.389	2.100	826	141	258	427	427	0	50	10.521	112	23	21	16
45060	1	Erustes	39.761	28.256	68.018	424.461	492.479	253	232	196	58	11	32	15	15	0	12	9.632	10	0	0	26
45061	3	Escalona	103.249	16.709	46.578	214.389	260.967	3.468	3.307	2.180	803	39	521	243	243	1.385	111	12.992	73	2	3	38
45062	0	Escalonilla	0	0	0	0	0	1.616	1.591	1.409	494	70	181	181	181	0	85	10.900	51	0	0	30
45063	3	Espinoso del Rey	127.508	7.044	134.553	338.215	472.767	609	637	576	178	55	67	56	56	0	3	8.400	48	7	16	39
45065	3	Estrella (La)	56.299	7.279	63.578	14.251	77.829	318	340	399	105	35	42	28	28	0	8	8.803	77	12	16	40
45066	3	Fuensalida	116.507	15.752	132.259	50.979	183.239	10.591	9.759	7.750	2.946	121	989	1.836	1.836	0	312	12.109	68	4	5	19
45067	3	Gálvez	88.423	5.834	94.256	504.585	598.842	3.476	3.378	3.107	1.166	128	433	605	605	0	61	11.052	55	0	0	23
45068	4	Garcolum	12.049	4.596	16.645	13.379	30.024	152	151	129	35	4	22	9	9	0	7	9.179	23	13	57	24
45069	1	Gerindote	17.281	3.477	20.758	35.957	56.715	2.376	2.213	1.951	718	61	249	408	408	0	74	10.839	44	0	0	25
45070	2	Guadamar	22.598	7.816	30.344	87.953	118.297	1.819	1.788	1.638	566	44	288	234	234	8	47	12.262	38	0	0	11
45071	3	Guardia (La)	34.320	10.072	62.712	15.670	78.397	2.525	2.334	2.379	940	97	334	489	489	0						

COD. INE	Nº	Municipio	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2003)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)	
45074	3	Hinojosa de San Vicente	140.148	17.242	157.391	636.386	793.776	470	472	489	158	39	61	58	5	0	2	9.174	31	23	75	17
45075	3	Hontanar	194.885	11.388	206.243	237.436	443.679	199	156	113	32	12	15	15	5	0	4	9.997	152	112	74	43
45076	3	Hornigós	121.769	0	121.769	29.639	151.407	734	663	390	114	11	67	36	168	168	1	3	10.148	27	1	3
45077	0	Huecas	0	0	0	0	0	609	520	502	174	17	61	96	0	45	11.997	27	0	0	22	
45078	2	Huerta de Valdecarábanos	125.383	10.716	136.098	86.071	222.169	1.934	1.829	1.711	619	39	217	363	0	16	9.998	83	26	32	20	
45079	7	Iglesuela (La)	276.453	26.314	302.767	641.953	944.721	427	414	418	109	28	43	38	0	14	9.930	69	67	97	34	
45080	0	Illán de Vacas	0	0	0	0	0	6	6	7	5	1	2	2	0	9	7.696	9	0	0	19	
45081	15	Lagartera	415.292	44.514	459.806	1.177.932	1.637.738	1.601	1.591	1.786	621	99	294	228	0	23	10.650	81	60	74	24	
45082	1	Layos	50.928	8.746	59.674	516.457	104.131	444	438	312	135	14	90	31	0	97	11.126	18	1	6	10	
45084	5	Lillo	64.252	14.526	78.778	25.482	576.261	3.126	2.922	2.922	1.039	131	331	577	61	27	10.305	151	13	9	37	
45086	5	Lomichar	0	0	0	0	0	1.735	1.530	1.227	490	113	147	230	67	73	11.029	22	0	0	24	
45087	5	Lucillos	57.005	5.016	62.021	36.901	98.922	632	562	488	137	25	48	64	48	5	9.275	41	1	2	16	
45087	3	Madridijos	64.059	18.595	82.644	302.697	385.341	11.354	11.195	10.699	4.251	412	1.585	2.254	0	156	11.147	262	41	16	45	
45089	5	Malpica de Tajo	115.450	13.790	129.240	156.293	285.534	2.148	2.073	1.892	664	115	306	306	91	45	9.891	80	1	1	26	
45090	3	Manzanarreque	31.285	5.852	37.117	14.246	58.536	472	505	494	150	39	49	62	0	4	8.581	12	0	0	31	
45091	1	Maqueda	32.824	14.509	47.332	1.153.907	1.201.239	544	555	468	192	17	103	72	0	35	10.316	74	0	0	29	
45092	1	Marjaliza	28.335	1.706	30.041	175.947	205.988	321	304	297	76	26	24	26	0	5	9.794	66	14	21	35	
45093	0	Marrupe	0	0	0	0	0	162	169	150	48	9	22	17	0	0	10.092	11	9	82	15	
45094	2	Mascaraque	56.567	4.323	60.889	0	60.889	533	529	491	141	13	61	67	0	12	11.376	66	0	0	22	
45094	2	Mata (La)	200.838	995	201.832	2.741	204.573	1.048	977	954	294	36	131	127	0	22	10.375	19	0	0	33	
45095	7	Mejorada	10.370	12.224	22.594	17.960	40.554	1.334	1.334	1.214	454	27	173	254	68	15	10.339	216	138	64	20	
45096	1	Mazambroz	17.817	9.115	26.932	2.071	29.003	1.342	1.336	1.185	466	23	200	243	0	4	9.452	46	0	1	8	
45097	2	Mejorada	50.828	8.630	59.458	266.707	326.165	3.246	3.246	3.000	1.124	255	344	525	69	48	10.139	179	49	27	30	
45098	2	Menasalbas	0	0	0	0	0	4.288	3.997	2.223	880	42	378	460	1.602	100	12.316	83	0	0	26	
45099	0	Menrída	0	0	0	0	0	248	248	227	49	13	18	18	0	4	8.894	18	0	0	29	
45100	0	Mesegar de Tajo	0	0	0	0	0	5.918	5.491	4.935	1.966	333	531	1.102	93	0	77	10.447	93	2	3	41
45101	17	Miguel Esteban	135.787	57.504	193.291	1.471.893	1.665.183	513	513	572	121	51	65	41	0	2	9.975	60	0	0	50	
45101	4	Mohedas de la Jara	337.898	1.305	339.203	3.120	339.203	513	513	572	121	51	65	41	0	2	9.975	60	0	0	50	
45104	2	Montearagón	17.961	13.996	31.956	36.926	68.863	568	556	434	124	28	56	40	0	11	8.713	12	0	0	15	
45105	5	Montesciaros	81.359	9.399	90.758	112.775	203.533	395	398	414	129	25	59	45	0	0	8.814	21	17	81	21	
45106	3	Mora	130.527	20.061	150.587	763.381	913.969	10.536	10.317	9.485	3.619	263	1.706	1.650	0	167	11.137	169	0	0	25	
45107	0	Nambroca	0	0	0	0	0	3.415	3.090	2.865	1.251	82	44	872	335	735	64	14.530	60	0	10	10
45108	1	Navá de Ricomaillo (La)	43.344	7.270	50.614	268.517	319.131	647	679	681	195	18	98	79	0	7	9.741	40	1	1	32	
45109	3	Navahermosa	151.493	16.790	168.282	318.798	487.080	4.310	4.204	4.015	1.437	113	537	787	64	76	10.402	130	18	14	39	
45110	5	Navalcán	62.319	18.207	80.526	137.790	216.316	2.361	2.312	2.152	648	89	236	323	0	15	8.760	60	56	94	25	
45111	0	Navalmoralejo	0	0	0	0	0	77	76	65	8	3	5	0	0	0	7.509	23	4	16	41	
45112	3	Navalmorales (Los)	103.805	12.191	115.996	285.330	401.326	2.770	2.791	2.654	812	173	335	304	6	28	9.950	105	6	33	33	
45113	0	Navalucillos (Los)	0	0	0	0	0	2.665	2.664	2.721	793	218	278	297	262	25	9.213	356	195	55	41	
45114	3	Navamorcuende	44.194	11.633	55.827	20.616	76.443	706	718	702	221	41	106	74	0	9	10.079	111	97	88	23	
45115	8	Noblejas	435.676	55.290	490.966	1.132.238	1.623.203	3.453	3.383	3.012	1.189	27	661	501	0	305	11.822	70	28	41	15	
45116	3	Noez	321.877	7.212	329.089	12.862	341.952	863	831	783	317	27	126	164	0	13	9.987	34	4	12	19	
45117	2	Nombela	6.875	4.569	11.434	29.840	41.275	1.032	999	917	270	44	106	120	0	15	9.178	122	30	24	39	
45118	2	Novés	13.272	5.667	18.938	75.647	94.585	2.500	2.113	1.597	577	53	207	317	0	59	11.414	42	0	0	28	
45120	1	Nuño Gómez	37.435	15.854	53.290	336.781	390.070	198	214	165	54	11	30	13	0	1	9.821	17	13	75	27	
45121	12	Ocaña	533.159	46.717	579.876	1.144.707	1.724.583	8.835	7.789	6.441	2.594	58	1.592	944	0	357	13.561	148	4	3	10	
45122	0	Ollas del Rey	0	0	0	0	0	6.413	5.961	4.729	2.084	44	1.531	509	0	367	15.958	40	0	0	0	
45123	4	Ontigola	107.215	12.025	119.240	125.230	244.470	3.451	2.927	1.434	634	9	355	270	314	126	16.891	41	5	13	6	
45124	5	Orgaz	171.330	11.769	183.099	1.034.303	1.217.401	2.838	2.772	2.669	1.136	123	429	584	70	56	10.627	154	6	4	25	
45125	17	Oropesa	312.030	48.107	360.137	1.264.000	1.624.136	2.940	2.870	2.804	963	107	551	305	305	60	34	10.874	337	244	72	23
45126	0	Otero	0	0	0	0	0	328	285	183	44	5	22	17	83	20	10.450	30	0	0	21	
45127	0	Palomeque	0	0	0	0	0	878	825	476	176	24	57	95	383	9	10.884	22	0	0	24	
45129	0	Paredes de Escalona	0	0	0	0	0	171	151	113	27	7	13	7	0	0	14.407	25	15	58	42	
45130	2	Parillas	7.447	11.753	19.200	7.501	26.701	418	422	428	113	24	53	36	0	7	11.146	51	50	98	22	
45131	1	Pelustán	11.574	6.348	17.922	18.769	36.691	385	377	351	102	35	38	29	0	1	8.506	44	40	90	32	
45132	4	Pepino	281.670	12.814	294.484	787.893	1.082.376	2.109	1.902	1.139	506	22	355	129	1.269	86	13.869	46	0	0	9	
45133	0	Polán	0	0	0	0	0	3.937	3.752	3.411	1.340	88	585	667	0	83	11.462	159	9	6	12	
45134	0	Porriño de Toledo	0	0	0	0	0	2.157	2.106	2.055	765	52	216	497	0	61	11.486	20	0	0	0	
45135	16	Puebla de Almoradil (La)	262.085	34.873	296.938	754.647	1.051.585	6.092	5.822	5.526	2.072	488	639	945	0	89	10.168	106	10	9	52	
45136	6	Puebla de Montalbán (La)	221.704	32.090	253.795	531.823	785.617	8.216	8.004	7.131	2.459	202	1.072	1.185	107	193	10.617	141	2	1	28	
45137	4	Pueblanueva (La)	68.977	1.587	70.563	130.702	1.587	2.331	2.244	2.017	736	238	207	231	216	0	9.994	122	6	5	19	
45138	6	Puente del Arzobispo (El)	142.777	17.584	160.361	318.192	478.552	1.454	1.441	1.483	571	13	284	274	0	42	9.587	1	0	0	0	
45139	0	Puerto de San Vicente	0	0	0	0	0	226	245	256	65	13	26	26	0	2	8.063	47	2	4	47	
45140	4	Pulgar	215.373	762	216.134	234.668	450.802	1.653	1.542	1.290	475	83	186	206	0	55	10.573	39	1	1	20	
45141	1	Quero	45.622	23.396	69.018	416.393	1.252	1.323	1.251	1.485	414	100	171	158	0	18	11.424	104	43	41	41	
45142	11	Quintanar de la Orden	212																			

COD. INE	Municipio	Nº Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Público	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2008)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. activa dispersa	Nuevos contratos	Renta per capita (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
45144	Real de San Vicente (El)	1	56.160	13.134	69.294	69.294	42.886	112.190	1.116	1.088	991	306	59	133	114	0	29	10.169	54	53	97	22
45146	Retamoso de la Jara	0	0	0	0	0	0	0	130	132	134	7	7	17	5	0	2	8.553	48	1	2	27
45147	Rielves	0	0	0	0	0	0	0	700	660	535	210	19	83	108	0	19	11.270	33	0	0	16
45148	Robledo del Mazo	2	42.433	10.918	53.351	53.351	28.524	81.874	414	417	476	102	13	53	36	174	2	8.387	137	109	80	44
45149	Romeral (El)	3	16.318	2.166	18.484	18.484	25.911	44.394	824	842	857	258	37	106	115	0	5	10.396	79	2	2	33
45150	San Bartolomé de las Abiertas	2	35.159	1.758	36.917	36.917	0	36.917	574	546	441	152	53	52	47	0	10	9.578	57	0	0	17
45151	San Martín de Montalbán	0	0	0	0	0	0	0	794	767	706	199	50	87	62	0	25	10.079	133	26	20	35
45152	San Martín de Pusa	1	18.792	1.145	19.937	19.937	140.563	160.500	840	837	786	238	74	92	72	0	7	9.173	105	1	1	27
45153	San Pablo de los Montes	4	126.571	16.724	143.295	143.295	236.304	379.599	2.271	2.238	2.190	813	83	242	488	0	49	10.349	100	64	64	65
45154	San Román de los Montes	2	21.444	3.168	24.612	24.612	10.548	35.160	1.674	1.482	1.761	340	15	207	118	626	13	13.206	45	15	33	14
45155	Santa Ana de Pusa	2	16.225	8.050	24.275	24.275	16.483	40.757	484	495	363	97	24	52	21	0	2	9.287	19	1	3	29
45156	Santa Cruz de la Zarza	8	462.643	85.550	548.193	548.193	2.389.386	2.937.579	4.955	4.775	4.505	1.662	293	571	798	0	59	11.345	265	41	16	32
45157	Santa Cruz del Retamar	3	98.258	12.297	110.555	110.555	305.851	416.406	2.876	2.723	1.842	651	27	342	282	841	68	13.092	129	73	56	29
45158	Santa Ollalla	3	44.836	26.841	71.677	71.677	516.908	588.585	3.416	3.263	2.997	914	56	497	361	0	65	11.461	73	0	0	25
45159	Sartajada	0	0	0	0	0	0	0	115	124	117	46	21	15	10	0	3	8.470	15	3	22	31
45160	Seguilla	5	208.019	13.664	221.683	221.683	367.173	588.856	1.228	1.182	1.029	355	12	187	156	0	14	9.078	23	4	16	9
45162	Sevilla de la Jara	2	66.570	17.545	84.115	84.115	24.749	108.864	895	905	1.015	248	35	126	87	560	13	9.069	234	37	16	39
45163	Soresca	3	49.510	6.323	55.833	55.833	310.286	366.119	11.178	10.818	10.018	4.340	145	1.401	2.794	0	274	11.561	60	0	0	0
45164	Sollito de las Palomas	2	154.294	49.859	204.153	204.153	445.335	649.488	215	200	220	53	7	30	16	0	2	8.946	19	14	73	17
45165	Talavera de la Reina	34	231.116	49.858	280.974	280.974	445.335	726.309	87.763	85.549	75.369	28.752	926	17.136	10.690	0	3.201	11.110	186	7	4	0
45166	Temblesque	5	106.666	22.005	128.671	128.671	158.321	286.992	2.361	2.296	2.165	815	89	395	331	0	50	11.332	223	0	0	29
45167	Toboso (El)	14	459.226	33.708	492.934	492.934	1.464.626	1.957.560	2.243	2.176	2.069	717	156	300	261	0	33	10.480	144	0	0	39
45169	Torralba de Oropesa	2	36.389	9.097	45.487	45.487	1	45.487	274	269	256	80	14	43	23	0	0	9.364	23	8	36	19
45170	Torrejilla de la Jara	2	24.690	638	25.328	25.328	1.593	26.921	317	337	289	71	22	30	19	138	3	8.599	71	4	6	32
45171	Torre de Esteban Hambrán (La)	1	6.153	25.209	648	648	387.954	388.602	1.758	1.768	1.506	545	65	238	242	0	34	11.364	51	0	0	29
45172	Tortico	2	7.420	9.158	16.578	16.578	0	16.578	855	860	865	323	66	127	130	0	29	8.891	34	2	5	35
45173	Torrijos	17	623.684	105.814	729.498	729.498	1.085.511	1.815.009	12.674	12.000	10.281	4.128	90	2.322	1.716	0	529	12.979	17	0	0	0
45174	Torján	2	34.279	9.159	43.437	43.437	1	43.438	438	420	381	134	22	64	48	0	36	9.226	26	1	2	23
45175	Turleque	3	90.513	2.005	92.518	92.518	20.965	113.483	958	930	927	276	79	104	93	0	29	8.794	101	0	0	43
45176	Ugena	0	0	0	0	0	0	0	4.967	4.473	1.945	918	35	487	396	0	105	14.572	15	0	0	0
45177	Urda	5	39.248	17.198	56.446	56.446	133.755	190.200	3.166	3.148	3.022	1.074	145	373	556	0	59	10.115	218	98	45	45
45179	Valdeverdeja	4	150.190	11.064	161.254	161.254	256.711	417.965	732	741	746	164	27	74	63	0	12	9.312	68	19	28	39
45181	Velada	2	7.447	9.164	16.611	16.611	721	17.332	2.715	2.678	2.427	910	101	306	503	0	68	9.257	145	117	81	10
45182	Ventas con Peña Aguilera (Las)	6	37.972	16.073	54.045	54.045	143.467	197.513	1.355	1.357	1.440	568	28	186	354	0	34	11.340	140	83	60	31
45183	Ventas de Retamosa (Las)	1	85.985	2.714	88.699	88.699	47.701	136.401	2.477	2.180	936	354	25	154	175	0	43	14.118	19	0	0	0
45184	Ventas de San Julián (Las)	0	0	0	0	0	0	0	232	231	275	75	17	29	29	0	8	9.010	7	3	45	35
45185	Villacañas	9	126.177	16.400	142.577	142.577	196.192	338.769	10.605	10.310	9.805	3.856	225	1.148	2.483	0	154	11.140	269	17	6	47
45186	Villa de Don Fadrique (La)	0	0	0	0	0	0	0	4.210	4.149	4.065	1.371	326	441	604	0	68	10.467	83	0	0	51
45187	Villafraanca de los Caballeros	4	177.306	23.581	200.887	200.887	338.102	538.989	5.555	5.430	5.262	1.963	127	787	1.049	0	36	10.718	107	15	14	36
45189	Villamiel de Toledo	0	0	0	0	0	0	0	812	796	538	207	17	114	76	0	8	11.538	42	0	0	16
45190	Villanueva	2	4.246	12.771	17.017	17.017	558	17.575	608	594	610	214	45	60	109	0	7	9.312	21	0	0	27
45191	Villanuevas	1	31.317	8.350	39.667	39.667	4.795	44.462	751	742	739	285	82	113	90	0	2	9.539	43	0	0	28
45192	Villanueva de Alcardete	16	285.816	38.041	323.857	323.857	530.572	854.429	3.806	3.698	3.468	1.213	316	354	543	0	52	10.529	147	0	0	53
45193	Villanueva de Bogas	3	45.945	10.486	56.431	56.431	13.765	70.196	802	809	826	304	55	116	133	0	12	9.500	57	0	0	38
45194	Villarejo de Montalbán	1	2.953	1.246	4.199	4.199	0	4.199	67	70	89	20	6	12	2	0	1	8.834	65	9	13	33
45195	Villarrubia de Santiago	7	309.914	55.537	365.451	365.451	1.046.274	1.411.725	2.910	2.886	2.820	976	89	384	503	0	63	10.788	155	54	35	20
45197	Villasequilla	2	39.807	16.022	55.829	55.829	14.825	70.654	2.641	2.556	2.323	966	65	422	479	0	46	10.505	77	1	2	20
45198	Villatobas	4	151.570	24.923	176.493	176.493	415.245	591.739	2.682	2.624	2.187	854	125	348	381	0	33	10.757	182	30	16	22
45199	Viso de San Juan (El)	0	0	0	0	0	0	0	3.058	2.618	1.362	617	11	292	314	1.323	66	12.121	53	0	0	20
45200	Yebeñas (Los)	5	100.840	47.463	148.303	148.303	692.413	840.716	6.434	6.320	5.905	2.065	269	805	991	155	251	10.949	677	453	67	31
45202	Yepes	3	284.559	22.486	307.045	307.045	599.570	906.616	5.179	4.819	4.410	1.726	60	587	1.079	0	72	10.956	85	0	0	15
45901	Santo Domingo Caudilla	0	0	0	0	0	0	0	954	854	762	253	24	110	119	0	39	10.992	54	0	0	26
SUBTOTAL TOLEDO		564	14.484.257	2.403.187	16.801.601	16.801.601	43.325.586	60.127.187	477.281	457.795	399.021	148.817	13.671	68.193	66.953	13.321	12.020	10.500	14.317	3.337	23	26

COD. INE	Municipio	Nº Proy	Gasto Público Supramun. (€)	Gasto Público Local (€)	Gasto Público Total (€)	Gasto Privado (€)	Gasto Total (€)	Pob. (2006)	Pob. (2007)	Pob. (2001)	Pob. activa	Pob. activa agraria	Pob. activa servicios	Pob. activa industria	Pob. dispersa	Nuevos contratos	Renta <i>per</i> <i>capita</i> (€)	Superficie (km²)	Sup RN (km²)	% SRN / S	Tiempo viaje (min.)
RESUMEN REGIONAL																					
	SUBTOTAL ALBACETE	796	16.361.518	3.463.236	19.824.754	42.128.700	65.336.756	230.584	227.339	215.901	74.741	11.141	32.810	30.790	12.563	5.100	9.953	13.791	2.553	19	37
	SUBTOTAL CIUDAD REAL	522	15.614.045	2.089.658	22.193.128	35.813.371	58.006.499	398.830	388.279	367.620	124.747	15.962	60.833	47.952	6.430	7.600	10.599	19.301	3.055,9	16	38
	SUBTOTAL CUENCA	533	15.102.337	2.238.338	17.340.675	38.495.893	60.266.932	145.712	144.181	142.219	47.832	12.860	20.220	14.752	3.937	3.501	11.373	16.123	2.325	14	46
	SUBTOTAL GUADALAJARA	787	16.496.407	2.681.144	19.137.651	37.994.863	57.132.413	106.995	100.554	77.921	28.368	3.425	15.583	9.360	10.526	2.780	9.164	11.864	3.632,0	31	48
	SUBTOTAL TOLEDO	564	14.484.257	2.403.187	16.801.601	43.325.586	60.127.187	477.281	457.795	399.021	148.817	13.671	68.193	66.953	13.321	12.020	10.500	14.317	3.337,1	23	26
	CASTILLA-LA MANCHA	3.202	78.218.563	12.875.564	95.297.709	197.758.414	300.869.787	1.359.402	1.318.148	1.202.682	424.505	57.059	197.639	169.807	46.777	31.001	10.274	75.397	14.903	20	41

ANEJO V TABLAS DE ANÁLISIS DE DE RELACIONES ENTRE PAREJAS DE VARIABLES

ÍNDICE

1. VARIABLES REPRESENTATIVAS DEL TERRITORIO	3
2. RELACIONES ENTRE LAS VARIABLES DEL PROGRAMA	12
3. RELACIONES ENTRE VARIABLES DEL PROGRAMA Y DEL TERRITORIO	19

ANEJO V TABLAS JUSTIFICATIVAS EVIEW DE RELACIONES ENTRE VARIABLES

1. VARIABLES REPRESENTATIVAS DEL TERRITORIO

Relación entre Renta del Municipio y Población

La relación entre la variable *Renta del Municipio* (*renta per cápita x número de habitantes*) y la *Población* (*número de habitantes*) debería ser una relación estrecha porque la variación de la *renta per cápita* es relativamente pequeña (coeficiente de variación 16,2 %), como ya se indicó al explicar esta variable en este mismo Capítulo. Para respaldar esta afirmación se han correlacionado ambas variables, previa transformación a logaritmos neperianos para evitar dispersiones, mediante el programa informático Eview 5.0 cuyos resultados para un ajuste por mínimos cuadrados dan un resultado de $R^2 = 0,99$, con una significación conjunta muy elevada *Prob (F-statistic)* es inferior a 0,05 y coeficiente positivo de 1,049 lo que indica un elevado grado de relación positiva entre ambas variables, *Renta del Municipio* y *Población*.

Tabla 1. Relación entre Renta del Municipio y Población en 2008

Dependent Variable: LR				
Method: Least Squares				
Sample: 1 887				
Included observations: 887				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	8.932141	0.017132	521.3662	0.0000
LP08	1.049342	0.002727	384.8050	0.0000
R-squared	0.993879	Mean dependent var		15.28500
Adjusted R-squared	0.993872	S.D. dependent var		1.767866
S.E. of regression	0.138392	Akaike info criterion		-1.115268
Sum squared resid	17.46692	Schwarz criterion		-1.104726
Log likelihood	511.6775	F-statistic		148074.9
Durbin-Watson stat	1.414431	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Renta del Municipio y Nuevos Contratos Laborales

La relación es estrecha y positiva con elevada significación individual y conjunta.

Tabla 2. Relación entre Renta del Municipio y Nuevos Contratos Laborales en 2008

Dependent Variable: LR

Method: Least Squares

Sample: 1 887

Included observations: 707

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	13.91269	0.051497	270.1643	0.0000
LNC	0.785384	0.017125	45.86272	0.0000
R-squared	0.748966	Mean dependent var		15.84522
Adjusted R-squared	0.748610	S.D. dependent var		1.569960
S.E. of regression	0.787159	Akaike info criterion		2.362051
Sum squared resid	436.8313	Schwarz criterion		2.374954
Log likelihood	-832.9851	F-statistic		2103.389
Durbin-Watson stat	1.513012	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación de Renta con Accesibilidad

Se analiza ahora la relación entre *Renta del Municipio* y *Accesibilidad* (medida en tiempo de viaje a núcleo mayor de 30.000 habitantes), que puede verse en la **Tabla 3**, donde el valor de R^2 es 0,16 lo que indica que la bondad del ajuste es escasa pero la correlación es negativa (a mayor tiempo de viaje menor renta) con un coeficiente (-1,27) en LTV con significaciones individual y conjunta muy buenas.

Tabla 3. Relación entre Renta del Municipio y Accesibilidad

Dependent Variable: LR

Method: Least Squares

Sample: 1 887

Included observations: 881

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	19.73670	0.346355	56.98394	0.0000
LTV	-1.271331	0.095338	-13.33500	0.0000
R-squared	0.168261	Mean dependent var		15.16991
Adjusted R-squared	0.167315	S.D. dependent var		1.683618
S.E. of regression	1.536328	Akaike info criterion		3.698935

Sum squared resid	2074.706	Schwarz criterion	3.709788
Log likelihood	-1627.381	F-statistic	177.8223
Durbin-Watson stat	1.335368	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación de Renta con Superficie del Municipio en Red Natura 2000

La relación entre estas dos variables es ínfima ($R^2 = 0,000005$)

Dependent Variable: LR

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 545 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	15.19755	0.086371	175.9563	0.0000
LSRN	0.001291	0.025949	0.049758	0.9603
R-squared	0.000005	Mean dependent var		15.19957
Adjusted R-squared	-0.001837	S.D. dependent var		1.778428
S.E. of regression	1.780061	Akaike info criterion		3.994835
Sum squared resid	1720.559	Schwarz criterion		4.010618
Log likelihood	-1086.593	F-statistic		0.002476
Durbin-Watson stat	1.128502	Prob(F-statistic)		0.960333

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación de Renta con Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000

Continuando el estudio de las relaciones entre variables del propio territorio se estudia la relación entre *Renta del Municipio* y *Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000*, que representa el grado de protección ambiental del municipio. Al estudiar el Porcentaje ya se está considerando la Superficie de Red Natura en el municipio con mayor ligazón que sin el porcentaje, con lo que simplificaremos utilizando únicamente la variable *Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000*. En la **Tabla 4** puede observarse que el ajuste por mínimos cuadrados (R^2) es aceptable (0,47) y que la relación entre ambas variables no es negativa (coef. 0,13), siendo la significación individual de la variable PORSRN

muy buena (Prob. LPORSRN = 0,0) y la significación conjunta (Prob. F-Statistic = 0,0) también muy buena.

Tabla 4. Relación entre la Renta del Municipio y el Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000

Dependent Variable: LR
 Method: Least Squares
 Sample (adjusted): 1 887
 Included observations: 546 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	15.48452	0.091925	168.4477	0.0000
LPORSRN	0.139810	0.026861	5.204944	0.0000
R-squared	0.474387	Mean dependent var		15.20332
Adjusted R-squared	0.476879	S.D. dependent var		1.778960
S.E. of regression	1.737848	Akaike info criterion		3.946828
Sum squared resid	1642.942	Schwarz criterion		3.962588
Log likelihood	-1075.484	F-statistic		27.09145
Durbin-Watson stat	1.126769	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Superficie en Red Natura 2000 y Porcentaje de Superficie del municipio en Red Natura 2000

Se observa una fuerte correlación (ver **Tabla 5**), como era predecible, lo que indica que los municipios con Red Natura 2000 tienen, normalmente, un porcentaje considerable de su superficie municipal incluida en la Red Natura 2000. Este porcentaje como media es del 30%. (se ha calculado aparte).

Tabla 5. Relación entre Superficie en Red Natura 2000 y Porcentaje de Superficie del municipio en Red Natura 2000

Dependent Variable: LSRN
 Method: Least Squares
 Sample (adjusted): 1 887
 Included observations: 545 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.

C	-0.456493	0.049648	-9.194559	0.0000
LPORSRN	1.005065	0.014503	69.29853	0.0000
R-squared	0.898415	Mean dependent var		1.563471
Adjusted R-squared	0.898228	S.D. dependent var		2.941100
S.E. of regression	0.938261	Akaike info criterion		2.714086
Sum squared resid	478.0213	Schwarz criterion		2.729869
Log likelihood	-737.5884	F-statistic		4802.286
Durbin-Watson stat	1.427467	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Accesibilidad (Tiempo de Viaje a núcleo mayor de 30.000 habitantes) y Porcentaje de Superficie del término Municipal en Red Natura 2000

Esta relación se podría suponer en principio directamente proporcional existente al situarse los municipios con mayor porcentaje de Red Natura 2000 en su mayor parte en las zonas periféricas y montañosas de la Región con tiempos de viaje elevados. Sin embargo la Tabla 6 15 no confirma esta suposición ya que la correlación entre ambas variables apenas existe s ($R^2 = 0,05$).

Tabla 6. Relación entre Accesibilidad (Tiempo de Viaje a núcleo mayor de 30.000 habitantes) y Porcentaje de Superficie del término Municipal en Red Natura 2000

Dependent Variable: LTV

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 537 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	3.566512	0.029129	122.4370	0.0000
LPORSRN	0.047190	0.008487	5.560316	0.0000
R-squared	0.054632	Mean dependent var		3.661813
Adjusted R-squared	0.052865	S.D. dependent var		0.560832
S.E. of regression	0.545807	Akaike info criterion		1.630614
Sum squared resid	159.3792	Schwarz criterion		1.646577
Log likelihood	-435.8199	F-statistic		30.91712
Durbin-Watson stat	1.543431	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Población y Nuevos Contratos Laborales

La variable *Nuevos Contratos Laborales* tiene una elevada relación con la variable *Población* en 2008 ($R^2 = 0,78$, Prob. =0,00, Prob. F-Statistic= 0,0 y coeficiente R de ajuste por mínimos cuadrados 0,86 positivo), como se indica en la Tabla 7.

Tabla 7. Relación entre Población en 2008 y Nuevos Contratos Laborales

Dependent Variable: LP08

Method: Least Squares

Sample: 1 887

Included observations: 707

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	4.752879	0.050098	94.87249	0.0000
LNC	0.744080	0.016659	44.66467	0.0000
R-squared	0.738882	Mean dependent var		6.583775
Adjusted R-squared	0.738512	S.D. dependent var		1.497510
S.E. of regression	0.765765	Akaike info criterion		2.306942
Sum squared resid	413.4093	Schwarz criterion		2.319845
Log likelihood	-813.5041	F-statistic		1994.933
Durbin-Watson stat	1.473450	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Población y Accesibilidad

Del mismo modo que sucedía entre Renta del Municipio y Accesibilidad (tiempo de viaje a núcleo mayor de 30.000 habitantes) se observa que a mayor tiempo de viaje le corresponde una menor población por ser el coeficiente negativo (-1,19).

Tabla 8. Relación entre Población y Accesibilidad (tiempo de viaje a núcleo mayor de 30. 000 habitantes)

Dependent Variable: LP08

Method: Least Squares

Sample: 1 887

Included observations: 881

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	10.23827	0.330633	30.96564	0.0000
LTV	-1.194647	0.091010	-13.12653	0.0000
R-squared	0.163897	Mean dependent var		5.946936
Adjusted R-squared	0.162946	S.D. dependent var		1.602992
S.E. of regression	1.466588	Akaike info criterion		3.606022
Sum squared resid	1890.624	Schwarz criterion		3.616876
Log likelihood	-1586.453	F-statistic		172.3058
Durbin-Watson stat	1.325979	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Población y Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000

Esta relación tiene una fiabilidad muy baja porque el ajuste por mínimos cuadrados R^2 vale sólo 0,04.

Dependent Variable: LP08

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 546 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	6.258529	0.087641	71.41060	0.0000
LPORSRN	0.132374	0.025609	5.168977	0.0000
R-squared	0.046815	Mean dependent var		5.992282
Adjusted R-squared	0.045063	S.D. dependent var		1.695513
S.E. of regression	1.656870	Akaike info criterion		3.851394
Sum squared resid	1493.399	Schwarz criterion		3.867155
Log likelihood	-1049.431	F-statistic		26.71832
Durbin-Watson stat	1.099131	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Población Dispersa y Accesibilidad

No hay fiabilidad en la correlación ($R^2 = 0,076$) lo que no permite obtener conclusiones.

Dependent Variable: LPD

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 5 887

Included observations: 218 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	7.016365	0.610237	11.49777	0.0000
LTV	-0.720088	0.170653	-4.219603	0.0000
R-squared	0.076153	Mean dependent var		4.473894
Adjusted R-squared	0.071876	S.D. dependent var		1.480915
S.E. of regression	1.426701	Akaike info criterion		3.557738
Sum squared resid	439.6627	Schwarz criterion		3.588789
Log likelihood	-385.7935	F-statistic		17.80505
Durbin-Watson stat	1.460643	Prob(F-statistic)		0.000036

Relación entre Nuevos Contratos y Accesibilidad (medida en tiempo de viaje)

La correlación es negativa (a mayor tiempo de viaje menor contratación), lo que era predecible, sin embargo el bajo valor de R^2 (0,11) no permite extraer conclusiones sólidas.

Dependent Variable: LNC

Method: Least Squares

Date: 02/04/13 Time: 18:41

Sample: 1 914

Included observations: 674

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5.746976	0.379717	15.13490	0.0000
LTV	-0.980608	0.107142	-9.152375	0.0000
R-squared	0.110836	Mean dependent var		2.313364
Adjusted R-squared	0.109513	S.D. dependent var		1.613407
S.E. of regression	1.522502	Akaike info criterion		3.681549
Sum squared resid	1557.703	Schwarz criterion		3.694942
Log likelihood	-1238.682	F-statistic		83.76597
Durbin-Watson stat	1.884368	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Nuevos Contratos y Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000

La correlación es prácticamente inexistente ($R^2 = 0,027$) lo que puede explicarse por el hecho de que en los contratos laborales influyen muchos factores, entre los que el Programa es sólo uno de ellos.

Dependent Variable: LNC

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 407 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.561044	0.099289	25.79378	0.0000
LPORSRN	0.103084	0.030194	3.414107	0.0007
R-squared	0.027975	Mean dependent var		2.381163
Adjusted R-squared	0.025575	S.D. dependent var		1.719938
Durbin-Watson stat	1.952137	Prob(F-statistic)		0.000704

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

2. RELACIONES ENTRE LAS VARIABLES DEL PROGRAMA

Relación entre Gasto Total y Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM)

La bondad del ajuste por mínimos cuadrados ($R^2 = 0,79$) indica una correlación estrecha, con significaciones individuales y conjuntas elevadas, que figuran en la Tabla 9.

Tabla 9. Correlación entre Gasto Total y Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM)

Dependent Variable: LGT

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 689 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.795896	0.223195	3.565920	0.0004
LGP1	1.033367	0.020296	50.91552	0.0000
R-squared	0.790510	Mean dependent var		12.08401
Adjusted R-squared	0.790205	S.D. dependent var		1.476583
S.E. of regression	0.676325	Akaike info criterion		2.058612
Sum squared resid	314.2444	Schwarz criterion		2.071777
Log likelihood	-707.1919	F-statistic		2592.391
Durbin-Watson stat	1.983257	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

La correlación es fuerte, positiva y con clara significación individual y conjunta. Por cada unidad de incremento del gasto total hay un incremento de 0,5 unidades del gasto privado.

Relación entre Gasto Total y Gasto de la Administración Local

La correlación existe y es positiva, aunque en menor grado que con el Gasto Total, y con clara significación individual y conjunta.

Dependent Variable: LGT

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 3 887

Included observations: 631 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	4.607537	0.323786	14.23021	0.0000
LGL	0.813813	0.034650	23.48680	0.0000
R-squared	0.467234	Mean dependent var		12.14562
Adjusted R-squared	0.466387	S.D. dependent var		1.470383
S.E. of regression	1.074098	Akaike info criterion		2.984004
Sum squared resid	725.6685	Schwarz criterion		2.998100
Log likelihood	-939.4531	F-statistic		551.6299
Durbin-Watson stat	1.902638	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Gasto Total y Gasto Privado

El coeficiente de relación es mayor (0,81) que en el caso anterior, luego el gasto total, aún con menor bondad de ajuste, tiene un ritmo de crecimiento más acorde con el gasto total que el que tiene el gasto privado (0,50).

Dependent Variable: LGT
Method: Least Squares
Sample (adjusted): 1 887
Included observations: 659 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	6.575527	0.144126	45.62343	0.0000
LGPR	0.499086	0.012551	39.76510	0.0000
R-squared	0.706469	Mean dependent var		12.17924
Adjusted R-squared	0.706022	S.D. dependent var		1.431198
S.E. of regression	0.775992	Akaike info criterion		2.333681
Sum squared resid	395.6213	Schwarz criterion		2.347310
Log likelihood	-766.9478	F-statistic		1581.263
Durbin-Watson stat	1.709742	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Gasto Total y Número de Proyectos

La relación de ambas variables es positiva (Coef. 1,13) aunque con menor bondad del ajuste ($R^2 = 0,46$) que con el Gasto Privado.

Dependent Variable: LGT

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 698 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	10.87649	0.063585	171.0540	0.0000
LNP	1.133808	0.046322	24.47652	0.0000
R-squared	0.462590	Mean dependent var		12.06309
Adjusted R-squared	0.461818	S.D. dependent var		1.481748
S.E. of regression	1.087024	Akaike info criterion		3.007626
Sum squared resid	822.4083	Schwarz criterion		3.020658
Log likelihood	-1047.661	F-statistic		599.0998
Durbin-Watson stat	1.864577	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación de Gasto Público 1 con Gasto Privado

Esta relación positiva indica un incremento de una unidad de Gasto Público 1 por cada 0,35 unidades de incremento del gasto privado.

Dependent Variable: LGP1

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 650 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	7.047816	0.177278	39.75565	0.0000
LGPR	0.351158	0.015399	22.80408	0.0000
R-squared	0.445218	Mean dependent var		11.00597
Adjusted R-squared	0.444362	S.D. dependent var		1.233344
S.E. of regression	0.919348	Akaike info criterion		2.672769
Sum squared resid	547.6906	Schwarz criterion		2.686544
Log likelihood	-866.6500	F-statistic		520.0260
Durbin-Watson stat	1.855106	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación de Gasto Público 1 con Gasto de la Administración Local

Esta relación indica el grado de dependencia del gasto público externo (FEOGA-O, MAPA y JCCM respecto al interno (Administración Local). La correlación es positiva incrementándose el gasto local en 0,64 unidades por cada unidad de aumento del Gasto Público 1.

Dependent Variable: LGP1

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 3 887

Included observations: 622 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	4.985292	0.292410	17.04896	0.0000
LGL	0.649727	0.031277	20.77303	0.0000
R-squared	0.410377	Mean dependent var		11.00586
Adjusted R-squared	0.409426	S.D. dependent var		1.258848
S.E. of regression	0.967410	Akaike info criterion		2.774822
Sum squared resid	580.2470	Schwarz criterion		2.789076
Log likelihood	-860.9696	F-statistic		431.5186
Durbin-Watson stat	2.003891	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Gasto Público 1 y Número de Proyectos

La relación existe ($R^2 = 0,52$) y el coeficiente es positivo (1,03) con significaciones muy buenas.

Dependent Variable: LGP1

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 689 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	9.825950	0.052232	188.1228	0.0000
LNP	1.035325	0.037805	27.38592	0.0000
R-squared	0.521917	Mean dependent var		10.92363
Adjusted R-squared	0.521221	S.D. dependent var		1.270448

S.E. of regression	0.879072	Akaike info criterion	2.582999
Sum squared resid	530.8914	Schwarz criterion	2.596163
Log likelihood	-887.8431	F-statistic	749.9888
Durbin-Watson stat	1.999969	Prob(F-statistic)	0.000000

Relación de Gasto de la Administración Local con Gasto Privado

La relación es escasa pero positiva. Por cada cuarto de punto de incremento del Gasto Privado se incrementa en un punto el Gasto de la Administración Local (LGL).

Dependent Variable: LGL

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 3 887

Included observations: 593 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	6.560766	0.207220	31.66089	0.0000
LGPR	0.243892	0.017940	13.59465	0.0000
R-squared	0.238220	Mean dependent var		9.312201
Adjusted R-squared	0.236931	S.D. dependent var		1.239803
S.E. of regression	1.083015	Akaike info criterion		3.000742
Sum squared resid	693.1967	Schwarz criterion		3.015532
Log likelihood	-887.7200	F-statistic		184.8145
Durbin-Watson stat	1.862852	Prob(F-statistic)		0.000000

Relación entre Gasto de la Administración Local y Número de Proyectos

La relación es escasa pero positiva, menor que en el caso del Gasto Privado.

Dependent Variable: LGL

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 3 887

Included observations: 631 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	8.485671	0.068143	124.5281	0.0000
LNP	0.697009	0.047761	14.59375	0.0000
R-squared	0.252949	Mean dependent var		9.262678

Adjusted R-squared	0.251762	S.D. dependent var	1.235017
S.E. of regression	1.068299	Akaike info criterion	2.973178
Sum squared resid	717.8549	Schwarz criterion	2.987274
Log likelihood	-936.0376	F-statistic	212.9776
Durbin-Watson stat	1.871222	Prob(F-statistic)	0.000000

Relación entre Gasto Privado y Número de Proyectos

La relación es pequeña pero positiva, con un coeficiente de 1,39.

Dependent Variable: LGPR

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 659 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	9.702449	0.128264	75.64420	0.0000
LNP	1.393064	0.091052	15.29960	0.0000

R-squared	0.262691	Mean dependent var	11.22796
Adjusted R-squared	0.261568	S.D. dependent var	2.410299
S.E. of regression	2.071219	Akaike info criterion	4.297182
Sum squared resid	2818.497	Schwarz criterion	4.310811
Log likelihood	-1413.922	F-statistic	234.0777
Durbin-Watson stat	1.817681	Prob(F-statistic)	0.000000

Relación entre Accesibilidad y Gasto Público 1

Apenas hay relación $R^2 = 0,011$.

Dependent Variable: LTV

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 673 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	4.088908	0.179884	22.73079	0.0000
LGP1	-0.045644	0.016374	-2.787529	0.0055

R-squared	0.011448	Mean dependent var	3.590838
Adjusted R-squared	0.009974	S.D. dependent var	0.542209
S.E. of regression	0.539498	Akaike info criterion	1.606613
Sum squared resid	195.3001	Schwarz criterion	1.620021
Log likelihood	-538.6252	F-statistic	7.770321
Durbin-Watson stat	1.930577	Prob(F-statistic)	0.005461

3. RELACIONES ENTRE VARIABLES DEL PROGRAMA Y DEL TERRITORIO

Relación entre Renta del Municipio y Gasto Total

El ajuste por mínimos cuadrados muestra una correlación no elevada ($R^2 = 0,33$; $R = 0,57$) pero existente, con un coeficiente positivo (0,64) de relación entre ambas variables y elevada significación individual y conjunta.

Dependent Variable: LR

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 698 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	7.668470	0.421213	18.20567	0.0000
LGT	0.647344	0.034657	18.67835	0.0000
R-squared	0.333895	Mean dependent var		15.47743
Adjusted R-squared	0.332938	S.D. dependent var		1.659985
S.E. of regression	1.355774	Akaike info criterion		3.449483
Sum squared resid	1279.333	Schwarz criterion		3.462515
Log likelihood	-1201.870	F-statistic		348.8806
Durbin-Watson stat	1.627463	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Renta del Municipio y Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM)

La relación ($R^2 = 0,26$), aunque menor que en el caso inmediatamente anterior, existe y el coeficiente (0,67) es positivo.

Dependent Variable: LR

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 689 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	8.072065	0.471225	17.12995	0.0000
LGP1	0.678798	0.042850	15.84135	0.0000

R-squared	0.267550	Mean dependent var	15.48700
Adjusted R-squared	0.266484	S.D. dependent var	1.667227
S.E. of regression	1.427905	Akaike info criterion	3.553193
Sum squared resid	1400.734	Schwarz criterion	3.566357
Log likelihood	-1222.075	F-statistic	250.9485
Durbin-Watson stat	1.534543	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Renta del Municipio y Gasto de la Administración Local

La relación existe ($R^2 = 0,20$) y el coeficiente (0,60) también es positivo, aunque son menores que en el caso inmediatamente anterior (0,26) y (0,67) respectivamente.

Dependent Variable: LR

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 3 887

Included observations: 631 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	9.906211	0.447673	22.12824	0.0000
LGL	0.607564	0.047908	12.68202	0.0000

R-squared	0.203630	Mean dependent var	15.53388
Adjusted R-squared	0.202364	S.D. dependent var	1.662817
S.E. of regression	1.485070	Akaike info criterion	3.631966
Sum squared resid	1387.218	Schwarz criterion	3.646062
Log likelihood	-1143.887	F-statistic	160.8337
Durbin-Watson stat	1.497814	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Renta del Municipio y Gasto Privado

Los índices de la relación indican una relación prácticamente igual que el caso anterior ($R^2 = 0,19$) pero un coeficiente (0,30) positivo que es sólo la mitad del valor del caso inmediatamente anterior, lo que indica que el Gasto Privado influye con menor proporción en la Renta que los dos tipos de Gasto Público (Externo y el Local).

Dependent Variable: LR
 Method: Least Squares
 Sample (adjusted): 1 887
 Included observations: 659 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	12.14948	0.274819	44.20907	0.0000
LGPR	0.303433	0.023932	12.67901	0.0000
R-squared	0.196583	Mean dependent var		15.55641
Adjusted R-squared	0.195360	S.D. dependent var		1.649529
S.E. of regression	1.479656	Akaike info criterion		3.624527
Sum squared resid	1438.424	Schwarz criterion		3.638156
Log likelihood	-1192.282	F-statistic		160.7572
Durbin-Watson stat	1.580258	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Población y Número de Proyectos

La relación es poco consistente pero existe ($R^2 = 0,27$), con un coeficiente positivo y alto de 0,93 que indica que por cada incremento de casi una unidad en el Número de Proyectos se incrementa en una unidad la Población.

Dependent Variable: LP08
 Method: Least Squares
 Sample (adjusted): 1 887
 Included observations: 698 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5.265367	0.078580	67.00686	0.0000
LNP	0.938609	0.057246	16.39611	0.0000
R-squared	0.278631	Mean dependent var		6.247674
Adjusted R-squared	0.277595	S.D. dependent var		1.580529
S.E. of regression	1.343361	Akaike info criterion		3.431088
Sum squared resid	1256.015	Schwarz criterion		3.444120
Log likelihood	-1195.450	F-statistic		268.8325
Durbin-Watson stat	1.458256	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Población y Gasto Total

La relación es poco consistente pero existe ($R^2 = 0,33$), con un coeficiente positivo y menos alto (0,61) que indica menor proximidad en la proporcionalidad de ambas variables que la existente entre Población y Número de Proyectos.

Dependent Variable: LP08

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 698 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-1.216267	0.400272	-3.038603	0.0025
LGT	0.618742	0.032934	18.78713	0.0000
R-squared	0.336483	Mean dependent var		6.247674
Adjusted R-squared	0.335530	S.D. dependent var		1.580529
S.E. of regression	1.288369	Akaike info criterion		3.347492
Sum squared resid	1155.286	Schwarz criterion		3.360524
Log likelihood	-1166.275	F-statistic		352.9562
Durbin-Watson stat	1.606239	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Población y Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM)

La relación es escasa pero positiva.

Dependent Variable: LP08

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 689 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.854410	0.446993	-1.911461	0.0564
LGP1	0.651184	0.040646	16.02077	0.0000
R-squared	0.271987	Mean dependent var		6.258887

Adjusted R-squared	0.270928	S.D. dependent var	1.586304
S.E. of regression	1.354477	Akaike info criterion	3.447606
Sum squared resid	1260.375	Schwarz criterion	3.460771
Log likelihood	-1185.700	F-statistic	256.6651
Durbin-Watson stat	1.516123	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Población y Gasto de la Administración Local

La relación es escasa, pero existente, con valores similares, aunque el coeficiente 0,58 es ligeramente menor que el coeficiente en el caso inmediatamente anterior del Gasto Público 1 (No Local), lo que indica una menor vinculación del Gasto de la Administración Local con el tamaño de la población, posible reflejo del mayor esfuerzo de los ayuntamientos de los núcleos más pequeños en cofinanciar los proyectos.

Dependent Variable: LP08

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 3 887

Included observations: 631 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.897870	0.425099	2.112143	0.0351
LGL	0.583831	0.045492	12.83377	0.0000
R-squared	0.207515	Mean dependent var		6.305711
Adjusted R-squared	0.206255	S.D. dependent var		1.582836
S.E. of regression	1.410186	Akaike info criterion		3.528485
Sum squared resid	1250.845	Schwarz criterion		3.542581
Log likelihood	-1111.237	F-statistic		164.7056
Durbin-Watson stat	1.467951	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Población y Gasto Privado

Los valores son muy parecidos a los que se obtuvieron al relacionar la Renta con el Gasto Privado.

Dependent Variable: LP08

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 659 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	3.083098	0.261435	11.79299	0.0000
LGPR	0.288672	0.022766	12.67977	0.0000
R-squared	0.196602	Mean dependent var		6.324302
Adjusted R-squared	0.195379	S.D. dependent var		1.569214
S.E. of regression	1.407596	Akaike info criterion		3.524673
Sum squared resid	1301.731	Schwarz criterion		3.538302
Log likelihood	-1159.380	F-statistic		160.7765
Durbin-Watson stat	1.545772	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Nuevos Contratos Laborales y Número de Proyectos

Hay relación existente y el valor del coeficiente es alto (0,79) lo que indica una considerable proporción entre ambas variables con un incremento de un contrato laboral por cada 0,79 unidades de incremento del número de proyectos. Esta afirmación hay que tomarla con cautela, al manejarse sólo dos variables de entre todas las variables del sistema.

Dependent Variable: LNC

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 571 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.534813	0.103017	14.89857	0.0000
LNP	0.794670	0.069980	11.35566	0.0000
R-squared	0.184757	Mean dependent var		2.461137
Adjusted R-squared	0.183324	S.D. dependent var		1.663600
S.E. of regression	1.503397	Akaike info criterion		3.656828
Sum squared resid	1286.056	Schwarz criterion		3.672056
Durbin-Watson stat	1.872549	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Nuevos Contratos Laborales y Gasto Total

Se observa una ligera relación ($R^2 = 0,24$) entre ambas variables y el coeficiente es positivo (0,57), lo que parece indicar, con cautela al manejarse sólo dos variables, que el gasto total del Programa ha influido de manera positiva en la creación de empleo, a falta de corroborarlo después con un modelo econométrico multiecuacional de mayor consistencia.

Dependent Variable: LNC

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 571 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-4.564443	0.523468	-8.719624	0.0000
LGT	0.571278	0.042279	13.51216	0.0000
R-squared	0.242927	Mean dependent var		2.461137
Adjusted R-squared	0.241596	S.D. dependent var		1.663600
S.E. of regression	1.448769	Akaike info criterion		3.582802
Sum squared resid	1194.292	Schwarz criterion		3.598029
Log likelihood	-1020.890	F-statistic		182.5785
Durbin-Watson stat	1.909022	Prob(F-statistic)		0.000000

Relación entre Nuevos Contratos Laborales y Gasto Público1 (FEOGA-O, MAPA, JCCM)

El grado de relación y el coeficiente son similares a la anterior relación con el Gasto General, aunque menores (0,17) y (0,54), respectivamente, al haber quitado la componente del Gasto Privado.

Dependent Variable: LNC

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 563 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-3.602504	0.564137	-6.385871	0.0000
LGP1	0.547875	0.050501	10.84877	0.0000
R-squared	0.173415	Mean dependent var		2.478357

Adjusted R-squared	0.171941	S.D. dependent var	1.664934
S.E. of regression	1.515052	Akaike info criterion	3.672322
Sum squared resid	1287.709	Schwarz criterion	3.687716
Log likelihood	-1031.759	F-statistic	117.6959
Durbin-Watson stat	1.850327	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Nuevos Contratos Laborales y Gasto de la Administración Local

La relación observada, positiva, es menor que en el caso del Gasto Público 1.

Dependent Variable: LNC

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 3 887

Included observations: 518 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-2.102465	0.515174	-4.081078	0.0001
LGL	0.492239	0.054382	9.051557	0.0000
R-squared	0.137024	Mean dependent var		2.519076
Adjusted R-squared	0.135351	S.D. dependent var		1.680263
S.E. of regression	1.562417	Akaike info criterion		3.734199
Sum squared resid	1259.632	Schwarz criterion		3.750608
Log likelihood	-965.1575	F-statistic		81.93068
Durbin-Watson stat	1.817566	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Nuevos Contratos Laborales y Gasto Privado

El grado de ajuste ($R^2 = 0,16$) entre estas dos variables es menor que en los casos de los diferentes Gastos Público y también el coeficiente que marca la proporcionalidad es menor (0,29), lo que parece apuntar, sólo en principio, a una menor contribución relativa a la creación de puestos de trabajo del Gasto privado con respecto al Gasto Público.

Dependent Variable: LNC

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 549 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.905130	0.333959	-2.710303	0.0069
LGPR	0.296979	0.028490	10.42404	0.0000
R-squared	0.165727	Mean dependent var		2.509543
Adjusted R-squared	0.164202	S.D. dependent var		1.665315
S.E. of regression	1.522464	Akaike info criterion		3.682174
Sum squared resid	1267.890	Schwarz criterion		3.697868
Log likelihood	-1008.757	F-statistic		108.6605
Durbin-Watson stat	1.918973	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Accesibilidad y Gasto Total

Apenas existe relación entre ambas variables por ser $R^2 = 0,018$.

Dependent Variable: LTV

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 682 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	4.184641	0.167920	24.92037	0.0000
LGT	-0.049239	0.013839	-3.558031	0.0004
R-squared	0.018277	Mean dependent var		3.591636
Adjusted R-squared	0.016833	S.D. dependent var		0.539440
S.E. of regression	0.534880	Akaike info criterion		1.589380
Sum squared resid	194.5458	Schwarz criterion		1.602650
Log likelihood	-539.9787	F-statistic		12.65958
Durbin-Watson stat	1.935870	Prob(F-statistic)		0.000400

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Para los tipos de Gasto que componen el Gasto Total (Gasto Público 1, Gasto de la Administración Local y Gasto Privado, también se ha comprobado mediante el Programa Informático Eview que tampoco tienen relación con la variable Accesibilidad.

Relación entre la Superficie en Red Natura 2000 y Número de Proyectos

La relación parece que es prácticamente inexistente ($R^2 = 0,009$), pero el coeficiente es positivo (0,31) y las significaciones son aceptables (0,0459 y 0,0458). Luego, en principio, la presencia de Red Natura en un municipio no impediría la llegada de Proyectos al mismo.

Dependent Variable: LSRN

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 433 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.333377	0.224542	5.938209	0.0000
LNP	0.310994	0.155309	2.002420	0.0459
R-squared	0.009217	Mean dependent var		1.680197
Adjusted R-squared	0.006919	S.D. dependent var		2.983916
S.E. of regression	2.973576	Akaike info criterion		5.022016
Sum squared resid	3810.968	Schwarz criterion		5.040818
Log likelihood	-1085.266	F-statistic		4.009685
Durbin-Watson stat	1.969864	Prob(F-statistic)		0.045866

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre la Superficie del Municipio en Red Natura 2000 y Gasto Total

La relación es prácticamente inexistente ($R^2 = 0,014$), pero el coeficiente es positivo (0,24) y las significaciones son buenas (0,01). Luego, en principio, la presencia de Red Natura en un municipio no impediría la llegada de Inversiones al mismo.

Dependent Variable: LSRN

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 433 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-1.242312	1.153168	-1.077304	0.2819
LGT	0.240235	0.094066	2.553903	0.0110

R-squared	0.014908	Mean dependent var	1.680197
Adjusted R-squared	0.012622	S.D. dependent var	2.983916
S.E. of regression	2.965025	Akaike info criterion	5.016256
Sum squared resid	3789.082	Schwarz criterion	5.035059
Log likelihood	-1084.019	F-statistic	6.522422
Durbin-Watson stat	1.991080	Prob(F-statistic)	0.010995

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre la Superficie del Municipio en Red Natura 2000 y Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM)

No hay relación apreciable, pero no es negativa.

Dependent Variable: LSRN
Method: Least Squares
Sample (adjusted): 1 887
Included observations: 545 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.415555	0.134907	10.49278	0.0000
GP1	1.38E-06	4.71E-07	2.931021	0.0035
R-squared	0.015575	Mean dependent var		1.563471
Adjusted R-squared	0.013762	S.D. dependent var		2.941100
S.E. of regression	2.920792	Akaike info criterion		4.985250
Sum squared resid	4632.347	Schwarz criterion		5.001032
Log likelihood	-1356.481	F-statistic		8.590886
Durbin-Watson stat	2.090973	Prob(F-statistic)		0.003521

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre la Superficie del Municipio en Red Natura 2000 y Gasto de la Administración Local

Tampoco hay relación apreciable, pero no salen valores negativos.

Dependent Variable: LSRN
Method: Least Squares
Sample (adjusted): 4 887
Included observations: 406 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-2.133127	1.080118	-1.974902	0.0490
LGL	0.409439	0.115280	3.551705	0.0004
R-squared	0.030279	Mean dependent var		1.667743
Adjusted R-squared	0.027879	S.D. dependent var		2.991392
S.E. of regression	2.949400	Akaike info criterion		5.005994
Sum squared resid	3514.380	Schwarz criterion		5.025730
Log likelihood	-1014.217	F-statistic		12.61461
Durbin-Watson stat	2.055483	Prob(F-statistic)		0.000428

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre la Superficie del Municipio en Red Natura 2000 y Gasto Privado

Sigue sin existir relación apreciable, pero no aparece valor negativo en el coeficiente, que indicaría un efecto contrario de la mera presencia de Red Natura 2000 con las inversiones privadas en un municipio.

Dependent Variable: LSRN

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 407 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.829807	0.686118	1.209423	0.2272
LGPR	0.081141	0.058975	1.375855	0.1696
R-squared	0.004652	Mean dependent var		1.752262
Adjusted R-squared	0.002195	S.D. dependent var		2.943524
S.E. of regression	2.940292	Akaike info criterion		4.999797
Sum squared resid	3501.354	Schwarz criterion		5.019496
Log likelihood	-1015.459	F-statistic		1.892976
Durbin-Watson stat	1.856204	Prob(F-statistic)		0.169627

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre el Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 y Número de Proyectos.

Mediante esta relación se estudia cómo influye la intensidad de la presencia de superficie protegida en un municipio con respecto a la llegada de proyectos. La relación es casi inexistente ($R^2 = 0,001$) y las significaciones tampoco darían validez a la relación al ser mayores de 0,05, en concreto 0,38.

Dependent Variable: PORSRN

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 698 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	19.45289	1.624456	11.97502	0.0000
LNP	1.018888	1.183429	0.860963	0.3896
R-squared	0.001064	Mean dependent var		18.38657
Adjusted R-squared	-0.000371	S.D. dependent var		27.76584
S.E. of regression	27.77099	Akaike info criterion		9.488722
Sum squared resid	536774.7	Schwarz criterion		9.501754
Log likelihood	-3309.564	F-statistic		0.741257
Durbin-Watson stat	1.853118	Prob(F-statistic)		0.389555

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre el Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 y Gasto Total

La relación vuelve a mostrarse casi inexistente ($R^2 = 0,0016$).

Dependent Variable: LPORSRN

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 434 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.898307	1.088710	2.662148	0.0081
LGT	0.074788	0.088797	0.842234	0.4001

R-squared	0.001639	Mean dependent var	1.988371
Adjusted R-squared	-0.000672	S.D. dependent var	2.798718
S.E. of regression	2.799658	Akaike info criterion	4.901469
Sum squared resid	3386.053	Schwarz criterion	4.920239
Log likelihood	-1061.619	F-statistic	0.709358
Durbin-Watson stat	1.990741	Prob(F-statistic)	0.400123

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre el Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 y Gasto Público 1 (FEOGA-O, MAPA y JCCM)

De nuevo la relación es insignificante.

Dependent Variable: LPORSRN

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 430 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.526847	1.157559	2.182910	0.0296
LGP1	0.049049	0.104292	0.470299	0.6384

R-squared	0.000517	Mean dependent var	1.986194
Adjusted R-squared	-0.001819	S.D. dependent var	2.808499
S.E. of regression	2.811052	Akaike info criterion	4.909635
Sum squared resid	3382.062	Schwarz criterion	4.928536
Log likelihood	-1053.572	F-statistic	0.221181
Durbin-Watson stat	1.926519	Prob(F-statistic)	0.638381

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre el Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 y Gasto de Administración Local

Tampoco se observa relación consistente ($R^2 = 0,002$).

Dependent Variable: LPORSRN

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 4 887

Included observations: 407 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.039857	1.024802	1.014690	0.3109
LGL	0.100296	0.109367	0.917062	0.3597
R-squared	0.002072	Mean dependent var		1.971015
Adjusted R-squared	-0.000392	S.D. dependent var		2.797905
S.E. of regression	2.798453	Akaike info criterion		4.900912
Sum squared resid	3171.692	Schwarz criterion		4.920612
Log likelihood	-995.3356	F-statistic		0.841002
Durbin-Watson stat	2.001683	Prob(F-statistic)		0.359656

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre el Porcentaje de Superficie del Municipio en Red Natura 2000 y Gasto Privado

La relación sigue siendo muy escasa ($R^2 = 0,002$), pero tampoco aparecen coeficientes negativos.

Dependent Variable: LPORSRN

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 408 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.818308	0.640039	4.403341	0.0000
LGPR	0.069517	0.055006	1.263808	0.2070
R-squared	0.003919	Mean dependent var		2.027838
Adjusted R-squared	0.001465	S.D. dependent var		2.744935
S.E. of regression	2.742923	Akaike info criterion		4.860816
Sum squared resid	3054.593	Schwarz criterion		4.880479
Log likelihood	-989.6064	F-statistic		1.597210
Durbin-Watson stat	1.847295	Prob(F-statistic)		0.207024

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Número de Proyectos y Superficie

La relación ($R^2 = 0,18$) es poco significativa, como era predecible, al no ser la superficie municipal un factor limitante para el establecimiento de los proyectos (en el municipio de Puente del Arzobispo (To) en una superficie de 1 km² hay 4 proyectos), pero es de signo positivo.

Dependent Variable: LNP

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 698 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.647733	0.136050	-4.760985	0.0000
LS	0.412351	0.032280	12.77430	0.0000
R-squared	0.189928	Mean dependent var		1.046557
Adjusted R-squared	0.188764	S.D. dependent var		0.888879
S.E. of regression	0.800583	Akaike info criterion		2.395908
Sum squared resid	446.0893	Schwarz criterion		2.408940
Log likelihood	-834.1718	F-statistic		163.1828
Durbin-Watson stat	1.913359	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Número de Proyectos y Accesibilidad

La relación es muy escasa ($R^2 = 0,012$)

Dependent Variable: LNP

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1 887

Included observations: 682 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.670341	0.225523	7.406536	0.0000
LTV	-0.178613	0.062096	-2.876427	0.0041
R-squared	0.012021	Mean dependent var		1.028826
Adjusted R-squared	0.010568	S.D. dependent var		0.878788

S.E. of regression	0.874132	Akaike info criterion	2.571758
Sum squared resid	519.5928	Schwarz criterion	2.585028
Log likelihood	-874.9694	F-statistic	8.273831
Durbin-Watson stat	1.801639	Prob(F-statistic)	0.004148

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Número de Proyectos y Población Dispersa

Estas variables apenas tienen relación porque el ajuste por mínimos cuadrados R^2 vale sólo 0,049.

Dependent Variable: LNP

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 5 887

Included observations: 185 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.720658	0.213275	3.379010	0.0009
LPD	0.140049	0.045142	3.102395	0.0022
R-squared	0.049967	Mean dependent var		1.348097
Adjusted R-squared	0.044775	S.D. dependent var		0.942200
S.E. of regression	0.920865	Akaike info criterion		2.683745
Sum squared resid	155.1825	Schwarz criterion		2.718560
Log likelihood	-246.2464	F-statistic		9.624853
Durbin-Watson stat	1.616039	Prob(F-statistic)		0.002224

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Gasto Total y Población Dispersa

No existe relación ya que R^2 vale sólo 0,037.

Dependent Variable: LGT

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 5 887

Included observations: 185 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	11.67302	0.333022	35.05183	0.0000

LPD	0.188105	0.070488	2.668600	0.0083
R-squared	0.037457	Mean dependent var		12.51575
Adjusted R-squared	0.032197	S.D. dependent var		1.461623
S.E. of regression	1.437900	Akaike info criterion		3.574996
Sum squared resid	378.3627	Schwarz criterion		3.609811
Log likelihood	-328.6871	F-statistic		7.121426
Durbin-Watson stat	1.167275	Prob(F-statistic)		0.008301

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCCM

Relación entre Gasto Total y Porcentaje de Población Dispersa

Los municipios con Población Dispersa son sólo un 21% del total de municipios de Castilla-La Mancha.

La relación es inexistente ($R^2 = 0,07$) por lo que no se pueden sacar conclusiones. El Coeficiente es negativo (-0,27) lo que indicaría (si el ajuste por mínimos cuadrados hubiese resultado significativo) que a mayor porcentaje de población dispersa correspondería un menor Gasto Total del Programa .

Dependent Variable: LGT

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 5 887

Included observations: 185 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	13.18525	0.200066	65.90461	0.0000
LPORPD	-0.278535	0.071227	-3.910541	0.0001
R-squared	0.077120	Mean dependent var		12.51575
Adjusted R-squared	0.072077	S.D. dependent var		1.461623
S.E. of regression	1.407963	Akaike info criterion		3.532917
Sum squared resid	362.7718	Schwarz criterion		3.567731
Log likelihood	-324.7948	F-statistic		15.29233
Durbin-Watson stat	1.471044	Prob(F-statistic)		0.000130

ANEJO VI. ENCUESTA

ÍNDICE

1. MODELO DE ENCUESTA REMITIDA A LOS GERENTES DE LOS GDR	3
2. HOJAS DE CÁLCULO TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE RESPUESTAS	17
3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS GERENTES DE LOS GDR	51

VI.1 MODELO DE ENCUESTA REMITIDA A LOS GERENTES DE LOS GDR

I.- PREGUNTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA COMARCAL LEADER + ó PRODER 2

1.- A la hora de elaborar el programa comarcal en el año 2007 ¿qué factores limitantes destacaría?

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante. Poner la valoración dentro de cada una de las casillas de cada apartado.

- ☐ 1.1.- La dificultad en la obtención de los datos requeridos por el organismo intermediario.
- ☐ 1.2.- Escasez de tiempo para prepararlo.
- ☐ 1.3.- Falta de colaboración por parte de las fuentes de información y poca asistencia a las reuniones de trabajo para preparar el programa.
- ☐ 1.4.- Los intereses particulares de algunas personas u organismos.
- ☐ 1.5.- Dificultad de consenso para lograr un programa satisfactorio para toda la comarca.
- ☐ 1.6.- Las malas comunicaciones (transporte o/y informática) de la comarca.
- ☐ Otros: (citar y priorizar) _____

2.- ¿Cuál ha sido el punto débil de la gestión del programa en su comarca?

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante. Poner la valoración dentro de cada una de las casillas de cada apartado.

- ☐ 2.1.- La falta de financiación suficiente
- ☐ 2.2.- La intervención del organismo intermediario
- ☐ 2.3.- La escasa participación del sector privado en la toma de decisiones.

- ☐ 2.4.- La escasa cuantía en porcentaje de las ayudas para proyectos productivos
- ☐ 2.5.- El retraso en los pagos al G.D.R por las autoridades de gestión
- ☐ 2.6.- La gran cantidad de auditorías.
- ☐ Otros: (citar y priorizar) _____

3.- El punto fuerte de los instrumentos de gestión del programa ha sido:

*Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.
Poner la valoración dentro de cada una de las casillas de cada apartado.*

- ☐ 3.1.- La experiencia adquirida en el programa anterior.
- ☐ 3.2.- La existencia de un Manual de Procedimiento por parte del GDR
- ☐ 3.3.- La existencia de un marco normativo claro por parte de la UE, del Estado y de la Comunidad Autónoma
- ☐ 3.4.- La fluidez de trato de los asuntos en Juntas Directivas y Asambleas
- ☐ 3.5.- La implicación del sector privado
- ☐ 3.6.- La implicación del sector público
- ☐ Otros: (citar y priorizar) _____

4.- Las amenazas para la aplicación del programa en su comarca han sido:

*Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.
Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.*

- ☐ 4.1.- El retraso de la puesta en marcha del programa en los años iniciales
- ☐ 4.2.- La dificultad para gastar todo el cuadro financiero

- 4.3.- La burocracia en la tramitación de dictámenes y pago de expedientes
- ☐ ☐ ☐
- 4.4.- La necesidad de pasar por evaluación de impacto ambiental determinados proyectos
- ☐
- 4.5.- La desconfianza de los promotores ante el sistema LEADER
- Otros: (citar y priorizar)
- ☐ _____

5.- En su opinión, las oportunidades más destacables a lo largo de la ejecución del programa han sido:

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante. Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.

- ☐ 5.1.- El conocimiento de la población de la comarca de este tipo de ayudas
- ☐ 5.2.- La cooperación con otros GDR
- ☐ 5.3.- El apoyo de las instituciones
- ☐ 5.4.- El montante de dinero asignado al GDR
- ☐ 5.5.- La bonanza económica del periodo 2000-2006
- ☐ Otros: (citar y priorizar)
- ☐ _____

6.- ¿Cómo se controla la complementariedad y coordinación de actuaciones?

(Señalar, con una cruz en la casilla, hasta tres opciones)

- ☐ 6.1. Mediante reuniones periódicas de la Junta Directiva del G.DR
- ☐ 6.2. Mediante reuniones de coordinación en las decisiones de gestión con otros organismos implicados.
- ☐ 6.3.- Se comprueba básicamente en la declaración de otras ayudas percibidas o pendientes de recibir que hace el promotor.
- ☐

Otros: (citar)

7.- ¿Qué mecanismos ha realizado el GDR para la participación, sensibilización y organización de los agentes locales en su comarca?

(Señalar, con una cruz en la casilla, hasta tres opciones)

☐

7.1.- Campañas informativas con edición de revistas

☐

7.2.- Reuniones periódicas

☐

7.3.-Mesas sectoriales

Otros: _____

8.- ¿Contribuyen financieramente los miembros de la Asamblea a los gastos de Funcionamiento del GDR? (Señalar, con una cruz en la casilla)

☐

8.1- Sí : Porcentaje sobre total del gasto en el programa: _____

☐

8.2.- No

9.- Además de la participación en el propio GDR, ¿se han producido otro tipo de experiencias de colaboración entre los agentes locales del territorio?

(Señalar, con una cruz en la casilla)

☐

9.1.- No

☐

9.2.-Sí (citar) _____

II.- PREGUNTAS SOBRE LOS LOGROS DEL PROGRAMA CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL REGLAMENTO (CE) 1257/99, DE 17 DE MAYO, SOBRE LA AYUDA AL DESARROLLO RURAL A CARGO DEL FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y GARANTÍA AGRARIO (FEOGA).

1.- ¿Cuál es el logro más acusado de la aplicación del programa en su territorio de gestión?

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante. Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.

☐	1.1.- Fomento y empoderamiento de la identidad local y comarcal
☐	1.2.- Generación de nuevas opciones y dinámicas empresariales
☐	1.3.- Interacción social y la cooperación entre diferentes agentes
☐	1.4.- Eficiencia y valorización de los recursos endógenos
☐	1.5.- Sólo ha servido para traer ayudas económicas a la comarca
☐	1.6.- Mejora del medioambiente
☐	Otros: (citar y priorizar)

2.- ¿Cree usted que ha producido sinergias entre el programa comarcal y otros programas o proyectos de fomento del desarrollo rural en la comarca?

Marque con una cruz en la casilla

☐	2.1. Sí (citar).

☐	2.2.- No

3.- ¿Se ha trasladado algún aspecto del programa LEADER+ ó PRODER 2 específico de su comarca a la política general de desarrollo rural nacional/regional/provincial/local?

Marque con una cruz en la casilla

☐	Si (citar)

☐	No

4.- ¿Cuáles están siendo las acciones más importantes o exitosas, promovidas por el programa dirigidas a la mejora de la calidad de vida de la comarca?

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.

Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.

☐

4.1. La generación de nuevas fuentes de ingresos sostenibles.

☐

4.2. La creación y mejora de servicios.

☐

4.3. La revalorización del patrimonio cultural.

☐

4.4. La diversificación de la economía local.

☐

4.5. La creación (o mejora) de productos locales nuevos

☐

4.6. La creación de empleo de calidad sostenible.

5.- ¿El programa comarcal está contribuyendo a la protección del medio ambiente en su territorio?

☐

(Valore, en la casilla, de 1 a 4, siendo 4 el más positivo)

6.- El programa comarcal contribuido a mejorar el rol de las mujeres y jóvenes en las zonas beneficiarias?

☐

(Valore, en la casilla, de 1 a 4, siendo 4 el más positivo)

7.- ¿Cree usted que el programa ha mejorado la eficiencia de la utilización de los recursos endógenos en la comarca mediante la articulación de las especificidades del programa?

☐

(Valore, en la casilla, de 1 a 4, siendo 4 el más importante)

III.- PREGUNTAS SOBRE LA METODOLOGÍA LEADER

1.- De las siguientes características ¿cuál diría que es la que más ha caracterizado al programa de desarrollo rural de su comarca?

*Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.
Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.*

	1.1.- Enfoque ascendente
	1.2.- Carácter piloto
	1.3.- Cooperación
	1.4.- Participación
	1.5.- Integración de la población
	1.6.- Tranferibilidad
	1.7.- Otros: (citar y priorizar)
-

2. ¿Dónde está teniendo más peso el enfoque ascendente de participación y territorialidad?

*Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.
Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.*

	2.1. En difusión de información.
	2.4. En la autoevaluación.
	2.3. En el proceso de toma de decisiones
	2.4. En la concesión de ayudas.

3.- ¿Qué aspectos del método LEADER+ ó PRODER 2 son más importantes para usted, con independencia de lo sucedido en su comarca?.

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.

Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.

- ☐ 3.1. Enfoque ascendente.
- ☐ 3.2. Enfoque territorial.
- ☐ 3.3. Enfoque integrado.
- ☐ 3.4. Carácter piloto de la estrategia
- ☐ 3.5. Cooperación interterritorial.
- ☐ 3.6. Integración en red.

4. -Desde las fases de elaboración del proyecto a la ejecución del mismo, indique qué especificidades del método LEADER+ son más limitantes para usted en su comarca.

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.

Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.

- ☐ 4.1. Articulación social.
- ☐ 4.2. Articulación económica
- ☐ 4.3. Articulación geográfica (localización y caracterización).

5. -¿Tiene la comarca otros programas específicos de desarrollo?

Marcar, con una cruz, en la casilla

- ☐ 5.1 Sí
 - Ámbito:
 - 5.1.1. Local
 - Citar _____
 - 5.1.2. Regional
 - Citar _____
 - 5.1.3. Nacional
 - Citar _____
 - 5.1.4.- Transnacional

☐ -Citar _____
5.2. No. (Pasar a la pregunta 7)

6. En caso de respuesta afirmativa, ¿se tiene en cuenta la complementariedad y coordinación de actuaciones con otros programas estructurales y de desarrollo?

(Señalar, con una cruz, una sólo opción)

- ☐ 6.1. Sí, mediante reuniones periódicas, con autonomía en la gestión de cada programa.
- ☐ 6.2. Sí, mediante reuniones de coordinación con vinculación en las decisiones de gestión de programas.
- ☐ 6.3. Sí, mediante decisiones de gestión única y centralizada por el organismo intermediario.
- ☐ 6.4. No es determinante para la ejecución del programa.

7.- ¿Con qué criterios se ha seleccionado la participación de los agentes locales?

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante. Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.

- ☐ 7.1.-Por los mismos criterios del programa anterior
- ☐ 7.2.- Por equilibrio territorial (con criterios de representación comarcal).
- ☐ 7.3.-Por representatividad (con criterios de representación sectorial y social).

V.- ENCUESTA SOBRE MEDIDAS

MEDIDAS:

- GASTOS DE GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ASIST. TÉCNICA
- SERVICIOS A LA POBLACIÓN
- PATRIMONIO NATURAL
- VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES AGRARIOS
- PYMES Y SERVICIOS
- VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO
- TURISMO
- FORMACIÓN Y EMPLEO
- OTRAS INVERSIONES
- COOPERACIÓN

1.- ¿Considera adecuada la división por distintas Medidas para la gestión del Programa LEADER + ó PRODER 2?

Valore, dentro de la casilla, de 1 (en desacuerdo) a 4 (de acuerdo)

2.- ¿Considera adecuado el número de Medidas incluidas en el programa?

Valore, dentro de la casilla, de 1 (en desacuerdo total) a 4 (de acuerdo totalmente)

En caso de no haber marcado la opción 4, indicar qué medida/s sobran o/y faltan:

Sobran _____

Faltan _____

3.- En el conjunto de medidas, ¿en que grado los proyectos tramitados proceden de la labor informativa, captadora de promotores, promovida por el Grupo de Desarrollo Rural siguiendo su Estrategia Comarcal?

Valore, dentro de la casilla, de 1 (proyectos surgidos por captación de promotores desde el propio grupo), a 4 (proyectos surgidos simplemente por la demanda externa de los promotores con encaje en alguna medida).

4.- Según la planificación prevista y la demanda existente, la dotación económica asignada para las siguientes medidas, ¿ha sido adecuada?

Valore todas y cada una de las Medidas siguientes. Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada Medida, de 1 (Dotación Muy deficiente) a 4 (Dotación Excesiva)

☐

SERVICIOS A LA POBLACIÓN

☐

PATRIMONIO NATURAL

☐

VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES AGRARIOS

☐

PYMES Y SERVICIOS

☐

VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO

☐

TURISMO

☐

FORMACIÓN Y EMPLEO

☐

OTRAS INVERSIONES

☐

COOPERACIÓN

5.- ¿Hay algún tipo de proyecto que pudiese haberse tramitado por alguna de las medidas y que no lo ha hecho por las restricciones que impone la normativa comunitaria, nacional, autonómica o local?

Marcar, con una cruz, en la casilla

☐

Sí (Indicar el título del proyecto/s)

☐

No

V.- PREGUNTAS SOBRE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN RED

1.- ¿Cuál es el estrangulamiento que ha observado para la aplicación de los proyectos de cooperación ¿

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.

Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.

☐

La escasa financiación

☐

La falta de grupos paripantes

☐

La justificación de los pagos

☐

El desequilibrio de esfuerzos por cada grupo

2.- ¿Se han desarrollado actividades de colaboración con territorios no incluidos en el programa comarcal?

Marcar, con una cruz, en la casilla.

☐

Sí, en el mismo Estado miembro.

☐

Sí, con otros Estados miembros

☐

Sí, con terceros países.

☐

No

3.- ¿El programa comarcal ha favorecido la integración en redes por cooperación entre territorios rurales?

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.

Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.

☐

3.1.- Sí, en la búsqueda de socios.

☐

3.2.- Sí, en el desarrollo de actividades.

☐

3.3.- Sí, en la creación de redes informales entre agentes rurales.

☐ 3.4.- Otros Citar _____

4.-En las comunidades receptoras de los beneficios de la cooperación en otros países distintos de España, ¿cuál ha sido el problema para la gestión de la misma?

*Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, de 1 a 4, siendo 4 el más importante.
Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada apartado.*

☐

Los monopolios existentes

☐

La falta de colaboración de los gobiernos del país en cuestión

☐

La falta de una estructura regionalizada o comarcalizada con gobernanza

☐

La corrupción o el caciquismo

VI.- PREGUNTAS SOBRE LA CONEXIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS PASADOS LEADER ó PRODER Y EL NUEVO PROGRAMA LEADER 2007-2013

1.- ¿Qué aspectos positivos de las anteriores experiencias en LEADER ó PRODER ha incorporado a las estrategias en el programa actual de su grupo?

(Citar las más importantes)

2.- ¿Qué experiencias negativas anteriores no ha incorporado en las estrategias de su grupo presentadas para el nuevo LEADER 2007-2013?

(Citar las más importantes)

3.- ¿Considera que el nuevo LEADER es “más de lo mismo”?

Valore, dentro de la casilla , de 1(en desacuerdo) a 4 (de acuerdo)

4.- ¿Cree que ha sido tenida en cuenta su opinión para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha?

Valore, dentro de la casilla , de 1(en desacuerdo) a 4 (de acuerdo)

Fecha: __/__/____/

NOMBRE DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL:

Firma del Gerente (voluntaria):

VI.2 HOJAS DE CÁLCULO PARA EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA RESPUESTAS

BLOQUE I. PREGUNTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA COMARCAL LEADER + ó PRODER 2

1. A la hora de elaborar el programa comarcal en el año 2007 ¿qué factores limitantes

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las casillas de cada

	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
MANCHUELA	4	1	2	1	1	1
SACAM	1	1	4	3	1	3
SIERRA DEL SEGURA	3	2	3	2	1	3
MONTE IBÉRICO	2	1	1	1	2	2
MANCHA JÚCAR		4	3	2	1	
CAMPOS DE HELLÍN	1	3	4	2	2	1
PROMANCHA		2	3	1		
VALLE DE ALCUDIA	1	2	2	3	4	1
ALCARRIA CONQUENSE	2	2	2	1	3	
ZÁNCARA	3	2	4	1	1	4
MOLINA	3	4	2	2	2	4
FADETA	1	4	2	3	1	1
ADEL	2	2	1	2	2	2
ALCARRIA Y CAMPIÑA	2	2	1	1	1	3
TIERRAS DE TALAVERA	2	3	2	1	3	4
MONTES DE TOLEDO	3	1	3	1	2	2
DULCINEA	4	3	2		1	
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	2	2	3	2	1	1
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	1	4	4	2	4	1
ADECOR	3	2	2	4	2	1
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,2	2,0	2,8	1,8	1,3	2,0
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	1,0	2,0	2,5	2,0	4,0	1,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	2,5	2,0	3,0	1,0	2,0	4,0
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,0	3,0	1,5	2,0	1,5	2,5
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2,5	2,5	2,7	2,0	2,2	1,8
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,2	2,4	2,5	1,8	1,8	2,1

	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Frecuencia	5	4	3	8	9	7
Frecuencia	6	9	8	7	6	3
Frecuencia	5	3	5	3	2	3
Frecuencia	2	4	4	1	2	3
NS/NC	2	0	0	1	1	4

	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Frecuencia	0	0	0	2	1	0
Frecuencia	1	2	1	0	0	0
Frecuencia	1	0	0	0	1	0
NS/NC	0	0	1	0	0	1

	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Frecuencia	2	3	1	2	4	2
Frecuencia	1	1	1	3	2	1
Frecuencia	1	1	2	1	0	2
Frecuencia	1	1	2	0	0	0
NS/NC	1	0	0	0	0	1

	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Frecuencia	1	0	2	1	2	1
Frecuencia	2	2	2	2	2	1
Frecuencia	1	0	0	1	0	1
Frecuencia	0	2	0	0	0	1
NS/NC	0	0	0	0	0	0

	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Frecuencia	1	0	0	1	0	1
Frecuencia	0	2	1	0	0	0
Frecuencia	0	0	1	1	0	0
Frecuencia	0	0	0	0	1	0
NS/NC	1	0	0	0	1	1

	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Frecuencia	1	1	0	2	2	3
Frecuencia	2	2	3	2	2	1
Frecuencia	2	2	0	1	1	0
NS/NC	1	1	1	1	1	1

2. ¿Cuál ha sido el punto débil de la gestión del
 Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
MANCHUELA	3	4	1	2	4	1
SACAM	3	2	4	1	4	2
SIERRA DEL SEGURA	3	2	3	2	4	4
MONTE IBÉRICO	4	3	2	3	4	1
MANCHA JÚCAR			1			
CAMPOS DE HELLÍN	4	3	3	1	4	3
PROMANCHA	4	3	1		2	
VALLE DE ALCUDIA	2	1	1	1	3	1
ALCARRIA CONQUENSE	3	3	2	3	4	3
ZÁNCARA	1	3	1	3	4	3
MOLINA	1	2	4	1	4	3
FADETA	3	4	1	2	4	1
ADEL	2	3	3	2	3	2
ALCARRIA Y CAMPIÑA	3	1	1	2	4	2
TIERRAS DE TALAVERA	2	3	2	3	4	4
MONTES DE TOLEDO	3	3	1	4	4	3
DULCINEA	3	2			4	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	2	2	2	4	2	2
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	4	2	4	1	3	2
ADECOR	2	2	2	3	2	2
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3,4	2,8	2,3	1,8	4,0	2,2
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD	3,0	2,0	1,0	1,0	2,5	1,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	2,0	3,0	1,5	3,0	4,0	3,0
TOTAL PROVINCIA DE	2,3	2,5	2,3	1,8	3,8	2,0
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2,7	2,3	2,2	3,0	3,2	2,3
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,7	2,5	2,1	2,2	3,5	2,2

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Frecuencia 1	2	2	8	5	0	5
Frecuencia 2	5	7	5	5	3	6
Frecuencia 3	8	8	3	5	3	5
Frecuencia 4	4	2	3	2	13	2
NS/NC	1	1	1	3	1	2

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Frecuencia 1	0	0	2	2	0	2
Frecuencia 2	0	2	1	2	0	1
Frecuencia 3	3	2	2	1	0	1
Frecuencia 4	2	1	1	0	5	1
NS/NC	1	1	0	1	1	1

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Frecuencia 1	0	1	2	1	0	1
Frecuencia 2	1	0	0	0	1	0
Frecuencia 3	0	1	0	0	1	0
Frecuencia 4	1	0	0	0	0	0
NS/NC	0	0	0	1	0	1

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Frecuencia 1	1	0	1	0	0	0
Frecuencia 2	0	0	1	0	0	0
Frecuencia 3	1	2	0	2	0	2
Frecuencia 4	0	0	0	0	2	0
NS/NC	0	0	0	0	0	0

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Frecuencia 1	1	1	2	1	0	1
Frecuencia 2	1	1	0	3	0	2
Frecuencia 3	2	1	1	0	1	1
Frecuencia 4	0	1	1	0	3	0
NS/NC	0	0	0	0	0	0

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Frecuencia 1	0	0	1	1	0	1
Frecuencia 2	3	4	3	0	2	3
Frecuencia 3	2	2	0	2	1	1
Frecuencia 4	1	0	1	2	3	1
NS/NC	0	0	1	1	0	0

3. Punto fuerte de los instrumentos de gestión de Programa

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las

	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6
MANCHUELA	4	1	1	3	3	4
SACAM	4	4	1	4	2	2
SIERRA DEL SEGURA	4	2	2	3	2	3
MONTE IBÉRICO	4	4	3	4	2	2
MANCHA JÚCAR	1			2		3
CAMPOS DE HELLÍN	4	3	1	4	2	3
PROMANCHA		3		2	1	4
VALLE DE ALCUDIA	4	1	2	3	3	3
ALCARRIA CONQUENSE	3	3	2	3	3	3
ZÁNCARA	4	3	1	4	3	2
MOLINA	2	3	3	3	3	3
FADETA	3	3	2	4	3	4
ADEL	4	4	3	3	2	3
ALCARRIA Y CAMPIÑA		2	3	4	4	4
TIERRAS DE TALAVERA	4	3	3	3	4	4
MONTES DE TOLEDO	4	2	1	3	3	2
DULCINEA	4			3	2	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	4	3	3	4	3	2
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	1	3	2	3	1	1
ADECOR	4	2	2	4	2	4
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3,5	2,8	1,6	3,3	2,2	2,8
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	4,0	2,0	2,0	2,5	2,0	3,5
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	3,5	3,0	1,5	3,5	3,0	2,5
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	3,0	3,0	2,8	3,5	3,0	3,5
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	3,5	2,6	2,2	3,3	2,5	2,3
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	3,4	2,7	2,1	3,3	2,5	2,9

	3.1	3.2	3.	3.	3.	3.
Frecuencia 1	2	2	5	0	2	2
Frecuencia 2	1	4	6	2	7	5
Frecuencia 3	2	9	6	10	8	7
Frecuencia 4	13	3	0	8	2	6
NS/NC	2	2	3	0	1	0

	3.	3.	3.	3.	3.	3.
Frecuenci	0	0	1	0	0	0
Frecuenci	0	0	1	0	0	1
Frecuenci	1	2	0	1	2	1
Frecuenci	1	0	0	1	0	0
NS/NC	0	0	0	0	0	0

	3.1	3.2	3.	3.	3.	3.
Frecuencia 1	1	1	3	0	0	0
Frecuencia 2	0	1	1	1	4	2
Frecuencia 3	0	1	1	2	1	3
Frecuencia 4	5	2	0	3	0	1
NS/NC	0	1	1	0	1	0

	3.	3.	3.	3.	3.	3.
Frecuenci	0	0	0	0	0	0
Frecuenci	1	1	1	0	1	0
Frecuenci	1	2	3	2	2	2
Frecuenci	1	1	0	2	1	2
NS/NC	1	0	0	0	0	0

	3.1	3.2	3.	3.	3.	3.
Frecuencia 1	0	1	0	0	1	0
Frecuencia 2	0	0	1	1	0	0
Frecuencia 3	0	1	0	1	1	1
Frecuencia 4	1	0	0	0	0	1
NS/NC	1	0	1	0	0	0

	3.	3.	3.	3.	3.	3.
Frecuenci	1	0	1	0	1	2
Frecuenci	0	2	2	0	2	2
Frecuenci	0	3	2	4	2	0
Frecuenci	5	0	0	2	1	2
NS/NC	0	1	1	0	0	0

4. Las amenazas para la aplicación del programa en su

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
MANCHUELA	4	1	4	2	1
SACAM	4	3	4	4	1
SIERRA DEL SEGURA	4	1	3	3	1
MONTE IBÉRICO	3	2	3	4	2
MANCHA JÚCAR	4		3	2	
CAMPOS DE HELLÍN	4	1	3	4	1
PROMANCHA	3		2		
VALLE DE ALCUDIA	3	1	3	1	1
ALCARRIA CONQUENSE	4	2	3	3	2
ZÁNCARA	4	2	4	2	1
MOLINA	3	1	2	2	1
FADETA	4	2	4	1	1
ADEL	2	3	4	1	2
ALCARRIA Y CAMPIÑA	3	1	3	1	1
TIERRAS DE TALAVERA	4	2	3	3	2
MONTES DE TOLEDO	3	1	1	2	2
DULCINEA	3		4	2	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	4	2	4	3	1
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	4	1	3	2	2
ADECOR	4	1	4	1	2
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3,8	1,6	3,3	3,2	1,2
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	3,0	1,0	2,5	1,0	1,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	4,0	2,0	3,5	2,5	1,5
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	3,0	1,8	3,3	1,3	1,3
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	3,7	1,4	3,2	2,2	1,7
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	3,6	1,6	3,2	2,3	1,4

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
Frecuencia 1	0	9	1	5	11
Frecuencia 2	1	6	2	7	7
Frecuencia 3	7	2	9	4	0
Frecuencia 4	12	0	8	3	0
NS/NC	0	3	0	1	2

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
Frecuencia 1	0	3	0	0	4
Frecuencia 2	0	1	0	2	1
Frecuencia 3	1	1	4	1	0
Frecuencia 4	5	0	2	3	0
NS/NC	0	1	0	0	1

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
Frecuencia 1	0	1	0	1	1
Frecuencia 2	0	0	1	0	0
Frecuencia 3	2	0	1	0	0
Frecuencia 4	0	0	0	0	0
NS/NC	0	1	0	1	1

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
Frecuencia 1	0	0	0	0	1
Frecuencia 2	0	2	0	1	1
Frecuencia 3	0	0	1	1	0
Frecuencia 4	2	0	1	0	0
NS/NC	0	0	0	0	0

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
Frecuencia 1	0	2	0	3	3
Frecuencia 2	1	1	1	1	1
Frecuencia 3	2	1	1	0	0
Frecuencia 4	1	0	2	0	0
NS/NC	0	0	0	0	0

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
Frecuencia 1	0	3	1	1	2
Frecuencia 2	0	2	0	3	4
Frecuencia 3	2	0	2	2	0
Frecuencia 4	4	0	3	0	0
NS/NC	0	1	0	0	0

5. En su opinión, las oportunidades más destacables a lo largo de la ejecución

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una

	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5
MANCHUELA	4	3	2	2	4
SACAM	3	4	2	2	3
SIERRA DEL SEGURA	3	2	2	2	3
MONTE IBÉRICO	2	3	2	2	3
MANCHA JÚCAR		2	3	1	4
CAMPOS DE HELLÍN	3	3	4	2	4
PROMANCHA		3	2	1	4
VALLE DE ALCUDIA	4	3	3	1	2
ALCARRIA CONQUENSE	3	3	2	2	3
ZÁNCARA	3	2	1	4	4
MOLINA	4	3	2	4	3
FADETA	4	2	4	4	4
ADEL	3	4	3	3	3
ALCARRIA Y CAMPIÑA	4	4	4	4	4
TIERRAS DE TALAVERA	3	3	2	3	3
MONTES DE TOLEDO	3	3	2	1	4
DULCINEA	4		1	2	3
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	4	4	2	2	3
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	1	4	2	2	4
ADECOR	3	2	2	3	4
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3,0	2,8	2,5	1,8	3,5
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	4,0	3,0	2,5	1,0	3,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	3,0	2,5	1,5	3,0	3,5
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	3,8	3,3	3,3	3,8	3,5
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	3,0	3,2	1,8	2,2	3,5
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	3,2	3,0	2,4	2,4	3,5

	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5
Frecuencia 1	1	0	2	4	0
Frecuencia 2	1	5	12	9	1
Frecuencia 3	9	9	3	3	9
Frecuencia 4	7	5	3	4	10
NS/NC	2	1	0	0	0

	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5
Frecuencia 1	0	0	0	1	0
Frecuencia 2	1	2	4	5	0
Frecuencia 3	3	3	1	0	3
Frecuencia 4	1	1	1	0	3
NS/NC	1	0	0	0	0

	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5
Frecuencia 1	0	0	0	2	0
Frecuencia 2	0	0	1	0	1
Frecuencia 3	0	2	1	0	0
Frecuencia 4	1	0	0	0	1
NS/NC	1	0	0	0	0

	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5
Frecuencia	0	0	1	0	0
Frecuencia	0	1	1	1	0
Frecuencia	2	1	0	0	1
Frecuencia	0	0	0	1	1
NS/NC	0	0	0	0	0

	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5
Frecuencia	0	0	0	0	0
Frecuencia	0	1	1	0	0
Frecuencia	1	1	1	1	2
Frecuencia	3	2	2	3	2
NS/NC	0	0	0	0	0

	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5
Frecuencia	1	0	1	1	0
Frecuencia	0	1	5	3	0
Frecuencia	3	2	0	2	3
Frecuencia	2	2	0	0	3
NS/NC	0	1	0	0	0

6. ¿Cómo se controla la complementariedad y coordinación de Señalar, con una cruz en la casilla, hasta

	6.1	6.2	6.3
MANHUELA	x		x
SACAM		x	x
SIERRA DEL			x
MONTE	x	x	x
MANCHA			x
CAMPOS DE	x		x
PROMANCHA			x
VALLE DE		x	
ALCARRIA	x	x	x
ZÁNCARA		x	x
MOLINA			x
FADETA	x	x	x
ADEL			x
ALCARRIA Y	x		x
TIERRAS DE	x	x	x
MONTES DE			x
DULCINEA		x	x
DON QUIJOTE			x
CASTILLOS DEL		x	x
ADECOR	x	x	x
TOTAL	3	2	6
TOTAL	0	1	1
TOTAL	1	2	2
TOTAL	2	1	4
TOTAL	2	4	6
TOTAL	8	10	19

Frecuencia	6.1	6.2	6.3
NS/NC	8	10	19
	12	10	1

Frecuencia	6.1	6.2	6.3
NS/NC	3	2	6
	3	4	0

Frecuencia	6.1	6.2	6.3
NS/NC	0	1	1
	2	1	1

Frecuencia	6.1	6.2	6.3
NS/NC	1	2	2
	1	0	0

Frecuencia	6.1	6.2	6.3
NS/NC	2	1	4
	2	3	0

Frecuencia	6.1	6.2	6.3
NS/NC	2	4	6
	4	2	0

7.¿Qué mecanismos ha realizado el GDR para la participación, sensibilización y organización de los agentes locales en su Señalar, con una cruz en la casilla, hasta tres opciones

Municipio	MANCHUELA	7.1	7.2	7.3
				x
	SACAM	x	x	
	SIERRA DEL SEGURA	x	x	x
	MONTE IBÉRICO	x	x	x
	MANCHA JÚCAR	x		x
CAMPOS DE HELLÍN		x		
PROMANCHA	x			
VALLE DE ALCUDIA		x	x	
ALCARRIA CONQUENSE	x	x	x	
ZÁNCARA	x	x	x	
MOLINA	x	x	x	
FADETA	x	x	x	
ADEL	x	x	x	
ALCARRIA Y CAMPIÑA	x	x	x	
TIERRAS DE TALAVERA	x	x	x	
MONTES DE TOLEDO	x	x		
DULCINEA	x	x		
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	x	x	x	
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	x	x		
ADECOR	x	x	x	
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	4	4	4	
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	1	1	1	
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	2	2	2	
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	4	4	4	
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	6	6	3	
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	17	17	14	

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	2	2	2

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	1	1	1
	1	1	1

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	2	2	2
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	4	4	4
	0	0	0

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	6	6	3

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de x	7.1	7.2	7.3
	17	17	14
	3	3	6

| NS/NC | | | |

Frecuencia de

8. ¿Contribuyen financieramente los miembros de la Asamblea a los gastos de Señalar, con una cruz en la casilla

	Sí	No
MANCHUELA	x	
SACAM		x
SIERRA DEL SEGURA		x
MONTE IBÉRICO		
MANCHA JÚCAR	x	
CAMPOS DE HELLÍN	x	
PROMANCHA	x	
VALLE DE ALCUDIA	x	
ALCARRIA CONQUENSE	x	
ZÁNCARA		
MOLINA		x
FADETA	x	
ADEL	x	
ALCARRIA Y CAMPIÑA		x
TIERRAS DE TALAVERA	x	
MONTES DE TOLEDO	x	
DULCINEA	x	
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	x	
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	x	
ADECOR	x	
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3	2
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2	0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	1	0
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2	2
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	6	0
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	14	4

	Frecuencia de x		8.1		8.2	
	NS/NC		14		4	
			6		16	

	Frecuencia de x		8.1		8.2	
	NS/NC		3		4	
			3		4	

	Frecuencia de x		8.1		8.2	
	NS/NC		2		0	
			0		2	

	Frecuencia de x		8.1		8.2	
	NS/NC		1		0	
			1		2	

	Frecuencia de x		8.1		8.2	
	NS/NC		2		2	
			2		2	

	Frecuencia de x		8.1		8.2	
	NS/NC		6		0	
			0		6	

9. Además de la participación en el propio GDR, ¿se han producido otro tipo de experiencias de colaboración entre los agentes locales
Señalar, con una cruz en la casilla

	No	Sí							
MANCHUELA		x		Frecuencia de x	9.1	9.2		Frecuencia de x	TOLEDO
SACAM		x		NS/NC	4	14		NS/NC	9.1
SIERRA DEL SEGURA		x			16	6			2
MONTE IBÉRICO		x							4
MANCHA JÚCAR		x							2
CAMPOS DE HELLÍN		x							4
PROMANCHA		x							
VALLE DE ALCUDIA		x							
ALCARRIA CONQUENSE		x							
ZÁNCARA		x							
MOLINA		x							
FADETA		x							
ADEL		x							
ALCARRIA Y CAMPIÑA		x							
TIERRAS DE TALAVERA		x							
MONTES DE TOLEDO		x							
DULCINEA									
DON QUIJOTE DE LA MANCHA		x							
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO		x							
ADECOR									
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	0	6							
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	0	2							
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	1	1							
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	1	3							
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2	2							
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	4	14							

BLOQUE II. PREGUNTAS SOBRE LOS LOGROS DEL PROGRAMA CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL REGLAMENTO (CE) 1257/99, DE 17 DE MAYO, SOBRE LA AYUDA AL DESARROLLO RURAL A CARGO DEL FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y GARANTÍA AGRARIO (FEOGA).

1. ¿Cuál es el logro más acusado de la aplicación del programa en su comarca?

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las

	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
MANCHUELA	4	3	3	3	1	1
SACAM	2	4	3	4	1	3
SIERRA DEL SEGURA	2	3	3	3	1	3
MONTE IBÉRICO	3	3	3	3	2	2
MANCHA JÚCAR	2	4	3	3	1	
CAMPOS DE HELLÍN	4	3	3	4	1	1
PROMANCHA	1	3	2	4	3	
VALLE DE ALCUDIA	4	3	4	3	1	2
ALCARRIA CONQUENSE	2	2	3	4	1	2
ZÁNCARA	3	3	4	3	3	2
MOLINA	2	2	3	3	1	3
FADETA	3	4	3	2	1	2
ADEL	4	3	2	3	2	2
ALCARRIA Y CAMPIÑA	2	3	2	3	1	3
TIERRAS DE TALAVERA	3	3	2	3	2	1
MONTES DE TOLEDO	2	3	3	4	1	3
DULCINEA	1	4	2	3		
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	3	3	3	4	1	3
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	1	1	1	3	3	1
ADECOR	4	4	2	2	1	3
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,8	3,3	3,0	3,4	1,2	2,0
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2,5	3,0	3,0	3,0	2,5	2,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	2,5	2,5	3,5	3,5	2,0	2,0
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,8	3,0	2,5	2,8	1,3	2,5
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2,3	3,0	2,2	3,2	1,6	2,2
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,6	3,1	2,7	3,2	1,5	2,2

	1.	1.2	1.	1.	1.	1.
Frecuencia	3	1	1	0	13	4
Frecuencia	2	6	2	3	6	0
Frecuencia	5	12	11	11	2	7
Frecuencia	5	5	2	5	1	0
NS/NC	0	0	0	2	1	3

	1.	1.	1.	1.	1.	1.
Frecuencia	0	0	0	0	1	0
Frecuencia	1	1	0	0	0	2
Frecuencia	1	1	1	1	1	0
Frecuencia	0	0	1	1	0	0
NS/NC	0	0	0	0	0	0

	1.	1.2	1.	1.	1.	1.
Frecuencia	0	0	0	0	5	2
Frecuencia	3	0	0	0	1	1
Frecuencia	1	4	6	3	0	2
Frecuencia	2	2	0	2	0	0
NS/NC	0	0	0	1	0	1

	1.	1.	1.	1.	1.	1.
Frecuencia	0	0	0	0	3	0
Frecuencia	2	1	2	1	1	2
Frecuencia	1	2	2	3	0	2
Frecuencia	1	1	0	0	0	0
NS/NC	0	0	0	0	0	0

	1.	1.2	1.	1.	1.	1.
Frecuencia	1	0	0	0	1	0
Frecuencia	0	0	1	0	0	1
Frecuencia	0	2	0	1	0	0
Frecuencia	1	0	1	0	1	0
NS/NC	0	0	0	1	0	1

	1.	1.	1.	1.	1.	1.
Frecuencia	2	1	1	0	3	2
Frecuencia	1	0	3	1	1	0
Frecuencia	2	3	2	3	1	3
Frecuencia	1	2	0	2	0	0
NS/NC	0	0	0	0	1	1

2. ¿Cree usted que ha producido sinergias entre el programa comarcal y otros programas o proyectos de fomento del desarrollo rural en la comarca?
Señalar, con una cruz en la casilla

	Sí	No
MANCHUELA	x	
SACAM	x	
SIERRA DEL SEGURA	x	
MONTE IBÉRICO	x	
MANCHA JÚCAR		
CAMPOS DE HELLÍN	x	
PROMANCHA		
VALLE DE ALCUDIA	x	
ALCARRIA CONQUENSE		x
ZÁNCARA		x
MOLINA	x	
FADETA	x	
ADEL	x	
ALCARRIA Y CAMPIÑA	x	
TIERRAS DE TALAVERA	x	
MONTES DE TOLEDO	x	
DULCINEA	x	
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	x	
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	x	
ADECOR	x	
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	5	0
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	1	0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	0	2
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	4	0
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	6	0
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	16	2

Frecuencia de x	2.1	2.2
NS/NC	16	2
	4	18

Frecuencia de x	2.1	2.2
NS/NC	5	0
	1	6

Frecuencia de x	2.1	2.2
NS/NC	1	0
	1	2

Frecuencia de x	2.1	2.2
NS/NC	0	2
	2	0

Frecuencia de x	2.1	2.2
NS/NC	4	0
	0	4

Frecuencia de x	2.1	2.2
NS/NC	6	0
	0	6

[illegible]

4. ¿Cuáles están siendo las acciones más importantes o exitosas, promovidas por el programa dirigidas a la mejora de la calidad de vida de la comarca?

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las casillas de cada apartado.

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
MANCHUELA	2	3	2	4	2	4
SACAM	4	4	2	4	4	4
SIERRA DEL SEGURA	2	4	4	3	3	3
MONTE IBÉRICO	3	3	3	4	2	2
MANCHA JÚCAR	1	2		3		4
CAMPOS DE HELLÍN	3	4	3	3	4	2
PROMANCHA	2	4	3	1		
VALLE DE ALCUDIA	2	3	2	3	3	2
ALCARRIA CONQUENSE	3	3	4	3	2	2
ZÁNCARA		4	3	4	3	3
MOLINA	4	4	4	3	3	3
FADETA	1	4	4	3	2	3
ADEL	2	3	3	3	3	2
ALCARRIA Y CAMPIÑA	4	4	4	4	2	3
TIERRAS DE TALAVERA	2	3	3	3	2	3
MONTES DE TOLEDO	4	3	3	1	2	3
DULCINEA	1	3	2	4		
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	3	4	3	3	4	2
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	4	2	3	1	2	1
ADECOR	4	4	3	2	2	4
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,5	3,3	2,8	3,5	3,0	3,2
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2,0	3,5	2,5	2,0	3,0	2,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	3,0	3,5	3,5	3,5	2,5	2,5
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,8	3,8	3,8	3,3	2,5	2,8
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	3,0	3,2	2,8	2,3	2,4	2,6
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,7	3,4	3,1	3,0	2,6	2,8

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
Frecuencia 1	3	0	0	3	0	1
Frecuencia 2	6	2	4	1	9	6
Frecuencia 3	4	8	10	10	5	7
Frecuencia 4	6	10	5	6	3	4
NS/NC	1	0	1	0	3	2

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
Frecuencia 1	1	0	0	0	0	0
Frecuencia 2	2	1	2	0	2	2
Frecuencia 3	2	2	2	3	1	1
Frecuencia 4	1	3	1	3	2	3
NS/NC	0	0	1	0	1	0

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
Frecuencia 1	0	0	0	1	0	0
Frecuencia 2	2	0	1	0	0	1
Frecuencia 3	0	1	1	1	1	0
Frecuencia 4	0	1	0	0	0	0
NS/NC	0	0	0	0	1	1

5. ¿El programa comarcal está contribuyendo a la protección del medio ambiente en su territorio?

Valore, en la casilla, de 1 a 4, siendo 4 el más positivo

MANCHUELA	2
SACAM	4
SIERRA DEL SEGURA	3
MONTE IBÉRICO	2
MANCHA JUCAR	3
CAMPOS DE HELLÍN	3
PROMANCHA	1
VALLE DE ALCUDIA	3
ALCARRIA CONQUENSE	3
ZÁNCARA	3
MOLINA	3
FADETA	3
ADEL	3
ALCARRIA Y CAMPIÑA	4
TIERRAS DE TALAVERA	2
MONTES DE TOLEDO	3
DULCINEA	2
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	3
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	2
ADECOR	4
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,8
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	3,0
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	3,3
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2,7
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,8

Frecuencia 1	1
Frecuencia 2	5
Frecuencia 3	11
Frecuencia 4	3
NS/NC	0

Frecuencia 1	CUENCA
Frecuencia 2	0
Frecuencia 3	0
Frecuencia 4	2
NS/NC	0

Frecuencia 1	ALBACETE
Frecuencia 2	0
Frecuencia 3	2
Frecuencia 4	3
NS/NC	1
	0

Frecuencia 1	GUADALAJARA
Frecuencia 2	0
Frecuencia 3	0
Frecuencia 4	3
NS/NC	1
	0

Frecuencia 1	CIUDAD REAL
Frecuencia 2	1
Frecuencia 3	0
Frecuencia 4	1
NS/NC	0
	0

Frecuencia 1	TOLEDO
Frecuencia 2	0
Frecuencia 3	3
Frecuencia 4	2
NS/NC	1
	0

6. El programa comarcal ¿ ha contribuido a mejorar el rol de las mujeres y jóvenes en las zonas beneficiarias?
Valore, en la casilla, de 1 a 4, siendo 4 el más positivo

MANHUELA	3
SACAM	3
SIERRA DEL SEGURA	3
MONTE IBÉRICO	2
MANCHA JÚCAR	3
CAMPOS DE HELLÍN	2
PROMANCHA	2
VALLE DE ALCUDIA	3
ALCARRIA CONQUENSE	3
ZÁNCARA	4
IMOLINA	4
FADETA	3
ADEL	3
ALCARRIA Y CAMPIÑA	4
TIERRAS DE TALAVERA	3
MONTES DE TOLEDO	3
DULCINEA	3
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	4
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	2
ADECOR	4
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,7
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2,5
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	3,5
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	3,5
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	3,2
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	3,1

Frecuencia 1	0
Frecuencia 2	4
Frecuencia 3	11
Frecuencia 4	5
NS/NC	0

Frecuencia 1	CUENCA
Frecuencia 2	0
Frecuencia 3	0
Frecuencia 4	1
NS/NC	1
	0

Frecuencia 1	ALBACETE
Frecuencia 2	0
Frecuencia 3	2
Frecuencia 4	4
NS/NC	0

Frecuencia 1	GUADALAJARA
Frecuencia 2	0
Frecuencia 3	0
Frecuencia 4	2
NS/NC	2
	0

Frecuencia 1	CIUDAD REAL
Frecuencia 2	0
Frecuencia 3	1
Frecuencia 4	1
NS/NC	0

Frecuencia 1	TOLEDO
Frecuencia 2	0
Frecuencia 3	1
Frecuencia 4	3
	2

Valore, en la casilla, de 1 a 4, siendo 4 el más positivo

1. De las siguientes características ¿cuál diría que es la que más ha caracterizado al programa de desarrollo rural de su Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las

	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
MANCHUELA	2	1	3	4	3	2
SACAM	2	3	3	3	1	3
SIERRA DEL SEGURA	3	2	3	3	3	2
MONTE IBÉRICO	4	1	3	3	3	2
MANCHA JÚCAR	3		4	2	1	
CAMPOS DE HELLÍN	4	1	2	3	4	2
PROMANCHA	2	4		1		3
VALLE DE ALCUDIA	3	2	2	3	4	2
ALCARRIA CONQUENSE	3	3	3	4	4	3
ZÁNCARA	4	2	2	4	4	2
MOLINA	4	3	4	4	4	3
FADETA	3	1	2	4	2	1
ADEL	3	3	4	3	3	3
ALCARRIA Y CAMPIÑA	4	4	2	3	4	3
TIERRAS DE TALAVERA	2	3	3	3	2	3
MONTES DE TOLEDO	3	3	2	3	3	2
DULCINEA		4	1	3		2
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	4	2	4	3	3	3
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	3	1	2	2	1	1
ADECOR	4	2	2	3	2	2
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3,0	1,6	3,0	3,0	2,5	2,2
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2,5	3,0	2,0	2,0	4,0	2,5
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	3,5	2,5	2,5	4,0	4,0	2,5
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	3,5	2,8	3,0	3,5	3,3	2,5
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	3,2	2,5	2,3	2,8	2,2	2,2
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	3,2	2,4	2,7	3,1	2,8	2,3

	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Frecuencia 1	0	5	1	1	3	2
Frecuencia 2	4	5	8	2	3	9
Frecuencia 3	8	6	6	12	6	8
Frecuencia 4	7	3	4	5	6	0
NS/NC	1	1	1	0	2	1

	1.	1.	1.	1.	1.	1.
Frecuenci	0	0	0	0	0	0
Frecuenci	0	1	1	0	0	1
Frecuenci	1	1	1	0	0	1
Frecuenci	1	0	0	2	2	0
NS/NC	0	0	0	0	0	0

	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Frecuencia 1	0	3	0	0	2	0
Frecuencia 2	2	1	1	1	0	4
Frecuencia 3	2	1	4	4	3	1
Frecuencia 4	2	0	1	1	1	0
NS/NC	0	1	0	0	0	1

	1.	1.	1.	1.	1.	1.
Frecuenci	0	1	0	0	0	1
Frecuenci	0	0	2	0	1	0
Frecuenci	2	2	0	2	1	3
Frecuenci	2	1	2	2	2	0
NS/NC	0	0	0	0	0	0

	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Frecuencia 1	0	0	0	1	0	0
Frecuencia 2	1	1	1	0	0	1
Frecuencia 3	1	0	0	1	0	1
Frecuencia 4	0	1	0	0	1	0
NS/NC	0	0	1	0	1	0

	1.	1.	1.	1.	1.	1.
Frecuenci	0	1	1	0	1	1
Frecuenci	1	2	3	1	2	3
Frecuenci	2	2	1	5	2	2
Frecuenci	2	1	1	0	0	0
NS/NC	1	0	0	0	1	0

2. ¿Dónde está teniendo más peso el enfoque ascendente de la participación y territorialidad?
Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las casillas de cada apartado.

	2.1	2.2	2.3	2.4
MANCHUELA	2	1	4	4
SACAM	4	1	2	4
SIERRA DEL SEGURA	2	2	3	3
MONTE IBÉRICO	2	1	4	3
MANCHA JÚCAR	2	1	3	4
CAMPOS DE HELLÍN	4	1	3	3
PROMANCHA	2	1	4	3
VALLE DE ALCUDIA	2	3	4	2
ALCARRIA CONQUENSE	3	2	3	3
ZANCARA	2	2	4	4
MOLINA				
FADETA	2	1	3	3
ADEL	2	3	2	3
ALCARRIA Y CAMPIÑA	4	2	3	3
TIERRAS DE TALAVERA	3	3	3	3
MONTES DE TOLEDO	3	1	3	3
DULCINEA	4	1	3	2
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	3	3	4	4
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	1	1	3	4
ADECOR	4		4	3
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,7	1,2	3,2	3,5
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2,0	2,0	4,0	2,5
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	2,5	2,0	3,5	3,5
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,7	2,0	2,7	3,0
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	3,0	1,8	3,3	3,2
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,7	1,7	3,3	3,2

	2.1	2.2	2.3	2.4
Frecuencia 1	1			
Frecuencia 2	9	10	0	0
Frecuencia 3	4	4	2	2
Frecuencia 4	5	0	10	11
NS/NC	1	2	7	6
	1	2	1	1

3. ¿Qué aspectos del método LEADER+ ó PRODER 2 son más importantes para usted, con independencia de lo sucedido en su comarca?
Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las casillas de cada apartado.

	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6
MANCHUELA	4	4	3	1	2	2
SACAM	4	4	4	2	3	2
SIERRA DEL SEGURA	4	4	4	2	3	3
MONTE IBÉRICO	4	3	4	1	3	2
MANCHA JÚCAR	3	4			2	1
CAMPOS DE HELLÍN	4	4	4	2	3	2
PROMANCHA	4	2	3	1		
VALLE DE ALCUDIA	4	4	4	2	3	3
ALCARRIA CONQUENSE	4	4	4	3	3	3
ZÁNCARA	4	2	4	3	2	2
MOLINA	4	3		2	3	3
FADETA	3	2	2	3	1	2
ADEL	4	4	4	4	4	4
ALCARRIA Y CAMPIÑA	4	4	4	3	3	3
TIERRAS DE TALAVERA	2	4	3	3	3	2
MONTES DE TOLEDO	4	4	4	3	3	2
DULCINEA		4	1	3	2	
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	4	4	4	3	3	4
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	4	4	4	2	3	2
ADECOR	4	4	2	2	2	3
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3,8	3,8	3,8	1,6	2,7	2,0
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	4,0	3,0	3,5	1,5	3,0	3,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	4,0	3,0	4,0	3,0	2,5	2,5
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	3,8	3,3	3,3	3,0	2,8	3,0
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	3,6	4,0	3,0	2,7	2,7	2,6
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	3,8	3,6	3,4	2,4	2,7	2,5

	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6
Frecuencia 1	0	0	1	3	1	1
Frecuencia 2	1	3	2	7	5	9
Frecuencia 3	2	2	3	8	12	6
Frecuencia 4	16	15	12	1	1	2
NS/NC	1	0	2	1	1	2

	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
Frecuencia 1	0	0	0	2	0	1
Frecuencia 2	0	0	0	3	2	4
Frecuencia 3	1	1	1	0	4	1
Frecuencia 4	5	5	4	0	0	0
NS/NC	0	0	1	1	0	0

	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
Frecuencia 1	0	0	0	1	0	0
Frecuencia 2	0	1	0	1	0	0
Frecuencia 3	0	0	1	0	1	1
Frecuencia 4	2	1	1	0	0	0
NS/NC	0	0	0	0	1	1

4. Desde las fases de elaboración del proyecto a la ejecución del mismo, indique qué especificidades del método LEADER+ son más limitantes para usted en su comarca. Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las casillas de cada apartado.

	4.1	4.2	4.3
MANCHUELA	2	2	1
SACAM	1	3	4
SIERRA DEL SEGURA	4	4	3
MONTE IBÉRICO	1	3	3
MANCHA JÚCAR	4	3	2
CAMPOS DE HELLÍN	4	3	1
PROMANCHA		2	
VALLE DE ALCUDIA	2	2	2
ALCARRIA CONQUENSE	3	3	2
ZÁNCARA	3	2	4
MOLINA	4	2	3
FADETA	2	3	2
ADEL	4	3	3
ALCARRIA Y CAMPIÑA	3	3	3
TIERRAS DE TALAVERA	2	3	4
MONTES DE TOLEDO	2	4	3
DULCINEA	3	4	2
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	2	2	1
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	4	3	4
ADECOR	2	2	1
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,7	3,0	2,3
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2,0	2,0	2,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	3,0	2,5	3,0
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	3,3	2,8	2,8
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2,5	3,0	2,5
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,7	2,8	2,5

	4.1	4.2	4.3
Frecuencia 1	2	0	4
Frecuencia 2	7	7	5
Frecuencia 3	4	10	6
Frecuencia 4	6	3	4
NS/NC	1	0	1

5. ¿Tiene la comarca otros programas específicos de desarrollo?

Señalar, con una cruz en la casilla

	5.1				5.2
	5.1.1	5.1.2	5.1.3	5.1.4	
MANCHUELA	x	x	x	x	
SACAM	x				
SIERRA DEL SEGURA	x				
MONTE IBÉRICO	x				
MANCHA JÚCAR					x
CAMPOS DE HELLÍN					x
PROMANCHA					
VALLE DE ALCUDIA	x				
ALCARRIA CONQUENSE					x
ZÁNCARA					
MOLINA					x
FADETA					
ADEL	x				
ALCARRIA Y CAMPIÑA		x			
TIERRAS DE TALAVERA	x				
MONTES DE TOLEDO			x		
DULCINEA					x
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	x				
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO					x
ADECOR					x
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	4	1	1	1	2
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	1	0	0	0	0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	0	0	0	0	1
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	1	1	0	0	1
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2	0	1	0	3
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	8	2	2	1	7

Frecuencia de x NS/NC	5.1				5.2
	Local	Regional	Nacional	Transnacional	
	8	2	2	1	7
	12	18	18	19	13

6. En caso de respuesta afirmativa, ¿se tiene en cuenta la complementariedad y coordinación de actuaciones con otros programas estructurales y de desarrollo?
Señalar, con una cruz, una sola opción

	6.1	6.2	6.3	6.4
MANCHUELA		x		
SACAM				
SIERRA DEL SEGURA	x			
MONTE IBÉRICO	x			
MANCHA JÚCAR				
CAMPOS DE HELLÍN				
PROMANCHA				x
VALLE DE ALCUDIA		x		
ALCARRIA CONQUENSE				
ZÁNCARA				
MOLINA				
FADETA				
ADEL	x			
ALCARRIA Y CAMPIÑA		x		
TIERRAS DE TALAVERA	x			
MONTES DE TOLEDO		x		
DULCINEA				
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	x			
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO				
ADECOR				
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2	1	0	0
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	0	1	0	1
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	0	0	0	0
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	1	1	0	0
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2	1	0	0
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	5	4	0	1

Frecuencia de x	6.1	6.2	6.3	6.4
NS/NC	5	4	0	1
	15	16	20	19

7. ¿Con qué criterios se ha seleccionado la participación de los agentes locales?

Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las casillas de cada apartado.

	7.1	7.2	7.3
MANCHUELA	4	1	3
SACAM			
SIERRA DEL SEGURA	2	2	4
MONTE IBÉRICO		2	3
MANCHA JÚCAR			
CAMPOS DE HELLÍN	3	2	4
PROMANCHA			2
VALLE DE ALCUDIA	2	4	4
ALCARRIA CONQUENSE	2	4	4
ZÁNCARA	3	3	4
MOLINA	4	4	4
FADETA	1	4	4
ADEL	2	2	4
ALCARRIA Y CAMPIÑA		2	2
TIERRAS DE TALAVERA	2	4	4
MONTES DE TOLEDO		2	2
DULCINEA		3	4
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	3	3	4
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	1	4	3
ADECOR	1	3	4
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3,0	1,8	3,5
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2,0	4,0	3,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	2,5	3,5	4,0
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,3	3,0	3,5
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	1,8	3,2	3,5
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,3	2,9	3,5

Frecuencia 1	7.1	7.2	7.3
Frecuencia 2	3	1	0
Frecuencia 3	5	6	3
Frecuencia 4	3	4	3
NS/NC	2	6	12
	7	3	2

III.- PREGUNTAS SOBRE LA METODOLOGÍA LEADER

1. ¿Considera adecuada la división por distintas Medidas para la gestión del programas LEADER+ ó PRODER 2?
Valore, dentro de la casilla, de 1 (en desacuerdo) a 4 (de acuerdo)

	1		Frecuencia 1	3
	1	MANCHUELA SACAM	Frecuencia 2	4
	2	SIERRA DEL SEGURA	Frecuencia 3	2
	4	MONTE IBÉRICO	Frecuencia 4	11
	2	MANCHA JÚCAR	NS/NC	0
	3	CAMPOS DE HELLÍN		
	2	PROMANCHA		
	4	VALLE DE ALCUDÍA		
	4	ALCARRIA CONQUENSE		
	2	ZÁNCARA		
	4	MOLINA		
	4	FADETA		
	4	ADEL		
	4	ALCARRIA Y CAMPIÑA		
	3	TIERRAS DE TALAVERA		
	4	MONTES DE TOLEDO		
	4	DULCINEA		
	4	DON QUIJOTE DE LA MANCHA		
	4	CASTILLOS DEL MEDIO TAJO		
	1	ADECOR		
	2,2	TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE		
	3,0	TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL		
	3,0	TOTAL PROVINCIA DE CUENCA		
	4,0	TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA		
	3,3	TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO		
	3,1	TOTAL CASTILLA-LA MANCHA		

2. ¿Considera adecuado el número de Medidas incluidas en el programa?
Valore, dentro de la casilla, de 1 (en desacuerdo total) a 4 (de acuerdo totalmente)

	1	Frecuencia 1	2
MANCHUELA	2	Frecuencia 2	4
SACAM	4	Frecuencia 3	1
SIERRA DEL SEGURA	4	Frecuencia 4	13
MONTE IBÉRICO	2	NS/NC	0
MANCHA JÚCAR	4		
CAMPOS DE HELLÍN	2		
PROMANCHA	2		
VALLE DE ALCUDIA	3		
ALCARRIA CONQUENSE	4		
ZÁNCARA	2		
MOLINA	4		
FADETA	4		
ADEL	4		
ALCARRIA Y CAMPIÑA	4		
TIERRAS DE TALAVERA	4		
MONTES DE TOLEDO	4		
DULCINEA	4		
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	4		
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	4		
ADECOR	1		
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,8		
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	2,5		
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	3,0		
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	4,0		
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	3,5		
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	3,3		

3. En el conjunto de medidas ¿en qué grado los proyectos tramitados proceden de la labor informativa captadora de promotores, promovida por el Grupo de Desarrollo Rural siguiendo su Valore, dentro de la casilla, de 1 (proyectos surgidos por captación de promotores desde el propio grupo), a 4 (proyectos surgidos simplemente por la demanda externa de los promotores con encaje en

		Frecuencia 1	2
		Frecuencia 2	10
		Frecuencia 3	6
		Frecuencia 4	1
		NS/NC	1
MANCHUELA		2	
SACAMI		2	
SIERRA DEL SEGURA		2	
MONTE IBÉRICO		2	
MANCHA JÚCAR		3	
CAMPOS DE HELLÍN		3	
PROMANCHA		3	
VALLE DE ALCUDIA		2	
ALCARRIA CONQUENSE		3	
ZÁNCARA		2	
MOLINA		3	
FADETA		3	
ADEL			
ALCARRIA Y CAMPIÑA		2	
TIERRAS DE TALAVERA		2	
MONTES DE TOLEDO		4	
DULCINEA		1	
DON QUIJOTE DE LA MANCHA		2	
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO		2	
ADECOR		1	
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE		2,3	
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL		2,5	
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA		2,5	
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA		2,7	
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO		2,0	
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA		2,3	

4. Según la planificación prevista y la demanda existente, la dotación económica asignada para las siguientes medidas, ¿ha sido Valore todas y cada una de las Medidas siguientes. Poner la valoración dentro de cada una de las casillas cuadradas de cada Medida, de 1 (dotación muy

MANCHUELA SACAM SIERRA DEL SEGURA MONTE IBÉRICO MANCHA JÚCAR CAMPOS DE HELLÍN PROMANCHA VALLE DE ALCUDIA ALCARRIA CONQUENSE ZANCARA MOLINA FADETA ADEL	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9		4.1	4.	4.	4.	4.	4.	4.	4.	4.	
	4	4	4	4	4	4	4	4	4		Frecuenci	3	2	1	5	2	4	0	1	0
	2	3	2	2	1	2	3	3	2		Frecuenci	10	3	6	6	7	8	6	8	11
	2	3	3	2	3	2	4	3	2		Frecuenci	1	7	6	3	6	2	7	5	3
	2	3	2	1	3	2	2	2	2		Frecuenci	2	4	3	2	1	2	3	2	2
	2	2	2	2	2	2	2	2	2		NS/NC	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	1	4	3	1	1	1	2	2	2											
		2	3	3	3	2	3	3	2	2										
		2	3	2	2	3	2	2	3	2										
ALCARRIA Y CAMPIÑA TIERRAS DE TALAVERA MONTES DE TOLEDO DULCINEA DON QUIJOTE DE LA MANCHA CASTILLOS DEL MEDIO TAJO ADECOR TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL TOTAL PROVINCIA DE CUENCA TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2	2	2	2	2	2	2	2	2											
	2	1	3	3	2	3	4	2	3											
	1	4	1	1	3	1	3	4	4											
	1	1	4	2	2	2	2	3	2											
	2	2	3	1	2	1	3	2	3											
	3	3	2	1	3	1	3	1	2											
	2,4	3,0	2,6	2,2	2,6	2,4	3,0	2,8	2,4											
	1,0	4,0	3,0	1,0	1,0	1,0	2,0	2,0	2,0											
	2,0	3,0	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,0											
2,7	3,0	3,0	3,0	2,3	2,7	2,7	2,3	2,3												
1,8	2,2	2,6	1,6	2,4	1,6	3,0	2,4	2,8												
2,1	2,8	2,7	2,1	2,4	2,1	2,8	2,5	2,4												

5. ¿Hay algún tipo de proyecto que pudiese haberse tramitado por alguna de las medidas y que no lo ha hecho por las restricciones que impone la normativa comunitaria, nacional, autonómica o local?
Señalar, con una cruz en la casilla

	Sí	No		Frecuencia de x NS/NC	5.1	5.2
MANCHUELA					7	5
SACAM	x				13	15
SIERRA DEL SEGURA	x					
MONTE IBÉRICO	x					
MANCHA JÚCAR	x					
CAMPOS DE HELLÍN		x				
PROMANCHA						
VALLE DE ALCUDIA						
ALCARRIA CONQUENSE						
ZÁNCARA	x					
MOLINA		x				
FADETA		x				
ADEL						
ALCARRIA Y CAMPIÑA		x				
TIERRAS DE TALAVERA						
MONTES DE TOLEDO						
DULCINEA		x				
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	x					
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	x					
ADECOR						
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	4	1				
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	0	0				
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	1	0				
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	0	3				
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2	1				
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	7	5				

BLOQUE V. COOPERACIÓN

1. ¿Cuál es el estrangulamiento que ha observado para la aplicación de lo proyectos de cooperación?
Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las casillas de cada apartado.

	1.1	1.2	1.3	1.4
MANCHUELA	2	4	3	4
SACAM	2	1	2	4
SIERRA DEL SEGURA	4	1	4	1
MONTE IBÉRICO	3	2	2	3
MANCHA JÚCAR	2	1	3	4
CAMPOS DE HELLÍN	4	1	3	2
PROMANCHA	1	3	4	2
VALLE DE ALCUDIA	2	1	1	2
ALCARRIA CONQUENSE	3	2	3	2
ZÁNCARA	2	3	4	3
MOLINA	1	1	1	3
FADETA	1	1	2	1
ADEL	4	1	3	3
ALCARRIA Y CAMPIÑA	3	1	2	1
TIERRAS DE TALAVERA	2	2	3	2
MONTES DE TOLEDO	1	2	3	3
DULCINEA	1	2	3	4
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	1	1	2	3
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	2	3	2	4
ADECOR	2	3	2	4
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,8	1,7	2,8	3,0
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	1,5	2,0	2,5	2,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	2,5	2,5	3,5	2,5
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,3	1,0	2,0	2,0
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	1,5	2,2	2,5	3,3
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,2	1,8	2,6	2,8

	1.1	1.2	1.3	1.4
Frecuencia 1	6	10	2	3
Frecuencia 2	8	5	7	5
Frecuencia 3	3	4	8	6
Frecuencia 4	3	1	3	6
NS/NC	0	0	0	0

2. ¿Se han desarrollado actividades de colaboración con territorios no incluidos en el programa comarcal?
Señalar, con una cruz en la casilla

	2.1	2.2	2.3	2.4
MANCHUELA	x	x	x	
SACAM				x
SIERRA DEL SEGURA	x		x	
MONTE IBÉRICO	x	x	x	
MANCHA JÚCAR			x	
CAMPOS DE HELLÍN				x
PROMANCHA			x	
VALLE DE ALCUDIA			x	
ALCARRIA CONQUENSE	x			
ZÁNCARA		x		
MOLINA	x	x		
FADETA	x	x		
ADEL	x	x		
ALCARRIA Y CAMPIÑA	x			
TIERRAS DE TALAVERA	x	x		
MONTES DE TOLEDO			x	
DULCINEA	x	x		
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	x	x		
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	x			
ADECOR	x			
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3	2	4	2
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	0	0	2	0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	1	1	0	0
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	4	3	0	0
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	5	3	1	0
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	13	9	7	2

Frecuencia de x	2.1	2.2	2.3	2.4
NS/NC	13	9	7	2
	7	11	13	18

3. ¿El programa comarcal ha favorecido la integración en redes por cooperación entre territorios rurales?
Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las casillas de cada apartado.

	3.1	3.2	3.3
MANCHUELA	1	3	4
SACAM	2	3	3
SIERRA DEL SEGURA	3	3	2
MONTE IBÉRICO	3	3	3
MANCHA JÚCAR	3	2	4
CAMPOS DE HELLÍN	3	3	4
PROMANCHA	1		
VALLE DE ALCUDIA	1	4	2
ALCARRIA CONQUENSE	3	2	3
ZÁNCARA	2	4	3
MOLINA	3	4	3
FADETA	1	2	2
ADEL	3	4	2
ALCARRIA Y CAMPIÑA	4	4	4
TIERRAS DE TALAVERA	4	3	1
MONTES DE TOLEDO	3	2	1
DULCINEA	2	4	3
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	4	4	4
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	1	3	1
ADECOR	3	4	3
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	2,5	2,8	3,3
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	1,0	4,0	2,0
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	2,5	3,0	3,0
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,8	3,5	2,8
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2,8	3,3	2,2
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,5	3,2	2,7

	3.1	3.2	3.3
Frecuencia 1	5	0	3
Frecuencia 2	3	4	4
Frecuencia 3	9	7	7
Frecuencia 4	3	8	5
NS/NC	0	1	1

4. En las comunidades receptoras de los beneficios de la cooperación en otros países distintos de Epaña, ¿cuál ha sido el problema para la gestión de la misma?
Valore todos y cada uno de los apartados siguientes, del 1 al 4, siendo el 4 el más importante. Poner la valoración de cada una de las casillas de cada apartado.

	4.1	4.2	4.3	4.4		4.1	4.2	4.3	4.4
MANCHUELA	1	4	3	3	Frecuencia 1	5	1	0	7
SACAM					Frecuencia 2	2	3	3	1
SIERRA DEL SEGURA	1	3	3	1	Frecuencia 3	2	3	7	1
MONTE IBÉRICO					Frecuencia 4	0	3	1	1
MANCHA JÚCAR			3	4	NS/NC	11	10	9	10
CAMPOS DE HELLÍN									
PROMANCHA									
VALLE DE ALCUDIA	1	2	3	1					
ALCARRIA CONQUENSE									
ZANCARA	1	3	2	1					
MOLINA									
FADETA	3	3	2	1					
ADEL	2	2	3	1					
ALCARRIA Y CAMPIÑA									
TIERRAS DE TALAVERA	2	4	2	1					
MONTES DE TOLEDO	3	2	3	2					
DULCINEA		4	3						
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	1	1	4	1					
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO									
ADECOR									
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	1,0	3,5	3,0	2,7					
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	1,0	2,0	3,0	1,0					
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	1,0	3,0	2,0	1,0					
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,5	2,5	2,5	1,0					
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2,0	2,8	3,0	1,3					
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	1,7	2,8	2,8	1,6					

BLOQUE VI CONEXIÓN CON OTROS PROGRAMAS

1. ¿Considera que el nuevo LEADER es "más de lo mismo"?
Valore, dentro de la casilla, de 1 (en desacuerdo) a 4 (de acuerdo)

MANCHUELA	4	Frecuencia 1	4
SACAM	3	Frecuencia 2	5
SIERRA DEL SEGURA	1	Frecuencia 3	6
MONTE IBÉRICO	3	Frecuencia 4	5
MANCHA JÚCAR	4	NS/NC	0
CAMPOS DE HELLÍN	4		
PROMANCHA	4		
VALLE DE ALCUDIA	2		
ALCARRIA CONQUENSE	2		
ZÁNCARA	2		
MOLINA	3		
FADETA	3		
ADEL	1		
ALCARRIA Y CAMPIÑA	2		
TIERRAS DE TALAVERA	3		
MONTES DE TOLEDO	2		
DULCINEA	3		
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	1		
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	4		
ADECOR	1		
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	3,2		
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	3,0		
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	2,0		
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,3		
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	2,3		
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,6		

2. ¿Cree que ha sido tenida en cuenta su opinión para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-la Mancha?
Valore, dentro de la casilla, de 1 (en desacuerdo) a 4 (de acuerdo)

MANCHUELA	1	Frecuencia 1	10
SACAM	2	Frecuencia 2	8
SIERRA DEL SEGURA	2	Frecuencia 3	0
MONTE IBÉRICO	2	Frecuencia 4	2
MANCHA JÚCAR	1	NS/NC	0
CAMPOS DE HELLÍN	1		
PROMANCHA	1		
VALLE DE ALCUDIA	1		
ALCARRIA CONQUENSE	2		
ZÁNCARA	4		
MOLINA	2		
FADETA	2		
ADEL	4		
ALCARRIA Y CAMPIÑA	2		
TIERRAS DE TALAVERA	2		
MONTES DE TOLEDO	1		
DULCINEA	1		
DON QUIJOTE DE LA MANCHA	1		
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	1		
ADECOR	1		
TOTAL PROVINCIA DE ALBACETE	1,5		
TOTAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL	1,0		
TOTAL PROVINCIA DE CUENCA	3,0		
TOTAL PROVINCIA DE GUADALAJARA	2,5		
TOTAL PROVINCIA DE TOLEDO	1,2		
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	1,7		

VI.3 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS GERENTES DE LOS GDR

BLOQUE I ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA COMARCAL

Pregunta nº 1

A la hora de elaborar el programa comarcal, ¿qué factores limitantes destacaría?

- 1.1. La dificultad en la obtención de los datos requeridos por el organismo intermediario.
- 1.2. Escasez de tiempo para prepararlo.
- 1.3. Falta de colaboración por parte de las fuentes de información y poca asistencia a las reuniones de trabajo para preparar el programa.
- 1.4. Los intereses particulares de algunas personas u organismos.
- 1.5. Dificultad de consenso para lograr un programa satisfactorio para toda la comarca.
- 1.6. Las malas comunicaciones (transporte y/o informática) de la comarca.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DEL BLOQUE I

Si bien ninguno de los factores es predominante, los más limitantes son la “Escasez de tiempo para prepararlo”, especialmente en la provincia de Guadalajara, y la “Falta de colaboración por parte de las fuentes de información y poca asistencia a las reuniones de trabajo para preparar el programa”, aunque en la provincia de Guadalajara ha existido un buen consenso en este sentido. El factor “Malas comunicaciones (transporte y/o informática) de la comarca” se ha señalado como significativo en Guadalajara, debido quizás a la orografía más montañosa de esta provincia. Puede verse la **Figura 1**.

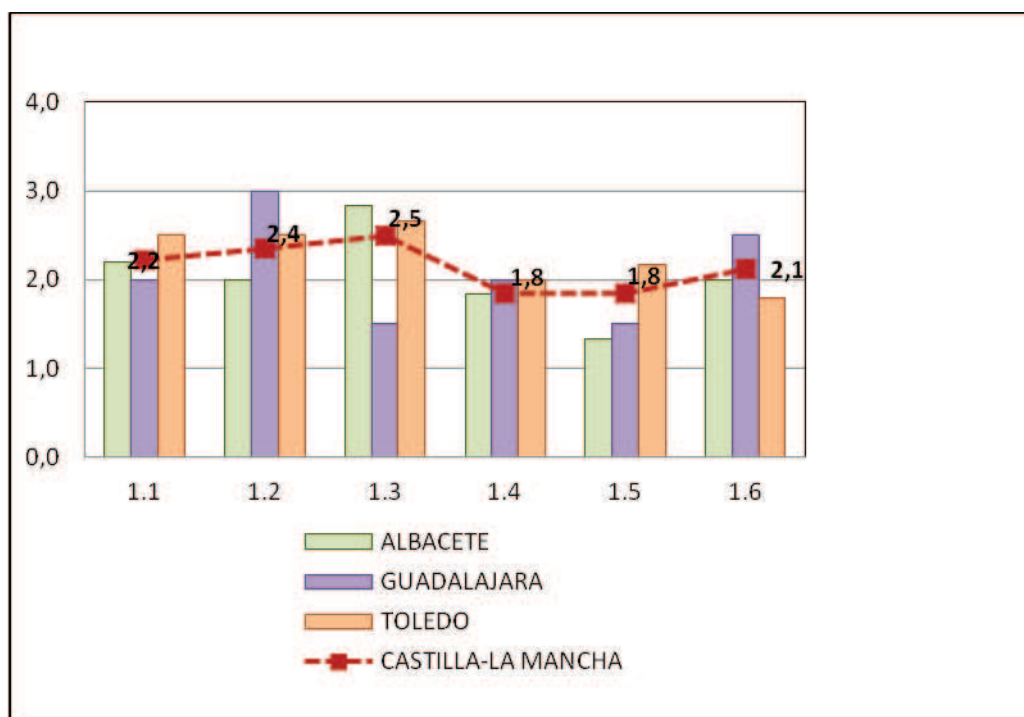


Figura 1. Factores limitantes en la Elaboración del Programa

Pregunta nº 2

¿Cuál ha sido el punto débil de la gestión del programa en su comarca?

- 2.1. La falta de financiación suficiente.
- 2.2. La intervención del organismo intermediario.
- 2.3. La escasa participación del sector privado en la toma de decisiones.
- 2.4. La escasa cuantía en porcentaje de las ayudas para proyectos productivos.
- 2.5. El retraso en los pagos al G.D.R. por las autoridades de gestión.
- 2.6. La gran cantidad de auditorías.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DEL BLOQUE I

Como puede verse en la **Figura 2**, todos los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) coinciden en señalar el retraso en los pagos al G.D.R. por las autoridades de gestión como el principal punto débil.

En Albacete, la falta de financiación suficiente destaca sobre Guadalajara y Toledo, y en esta última resalta la escasa cuantía en porcentaje de las ayudas para proyectos productivos, en la que hay que considerar la cercanía a Madrid como foco de promotores.

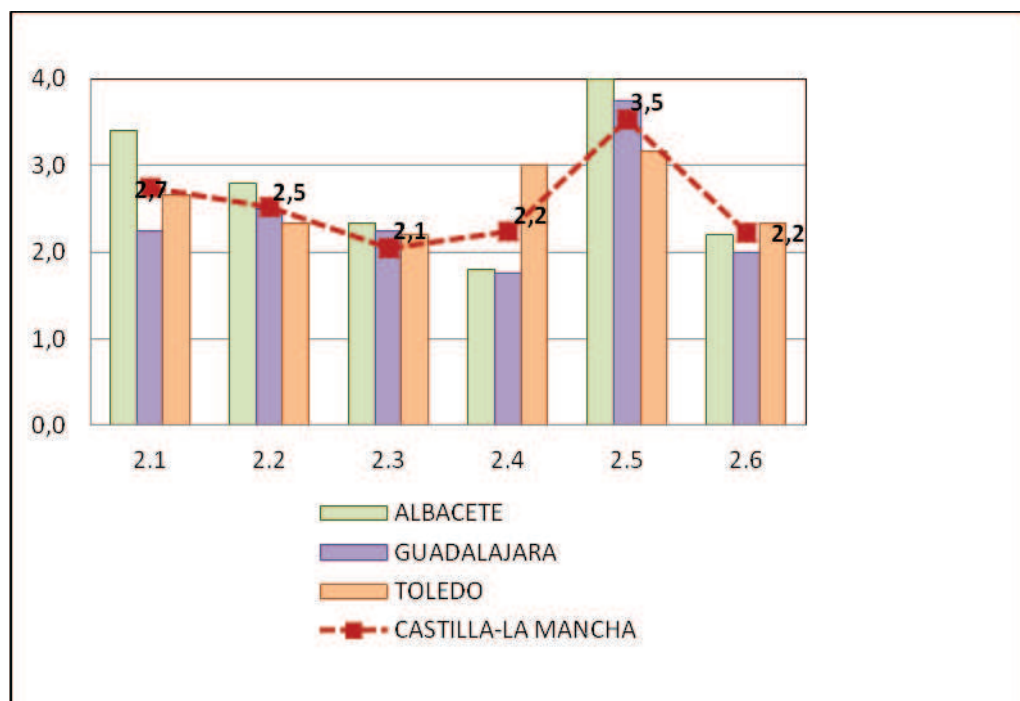


Figura 2. Puntos débiles de la gestión del Programa en la Comarca

Pregunta nº 3

El punto fuerte de los instrumentos de gestión del programa ha sido:

- 3.1. La experiencia adquirida en el programa anterior.
- 3.2. La existencia de un Manual de Procedimiento por parte del GDR.
- 3.3. La existencia de un marco normativo claro por parte de la UE, del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- 3.4. La fluidez de trato de los asuntos en Juntas Directivas y Asambleas.
- 3.5. La implicación del sector privado.
- 3.6. La implicación del sector público.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 DEL BLOQUE I

Como refleja la **Figura 3** la fluidez de trato de los asuntos en Juntas Directivas y Asambleas es el punto fuerte más acusado, lo que refleja la operatividad de estos órganos de decisión de los GDR. En el extremo opuesto se sitúa la existencia de un marco normativo claro por parte de la UE, del Estado y de la Comunidad Autónoma, reflejo de las numerosas consultas que ha habido que efectuar a la Comisión sobre interpretaciones de la normativa de aplicación.

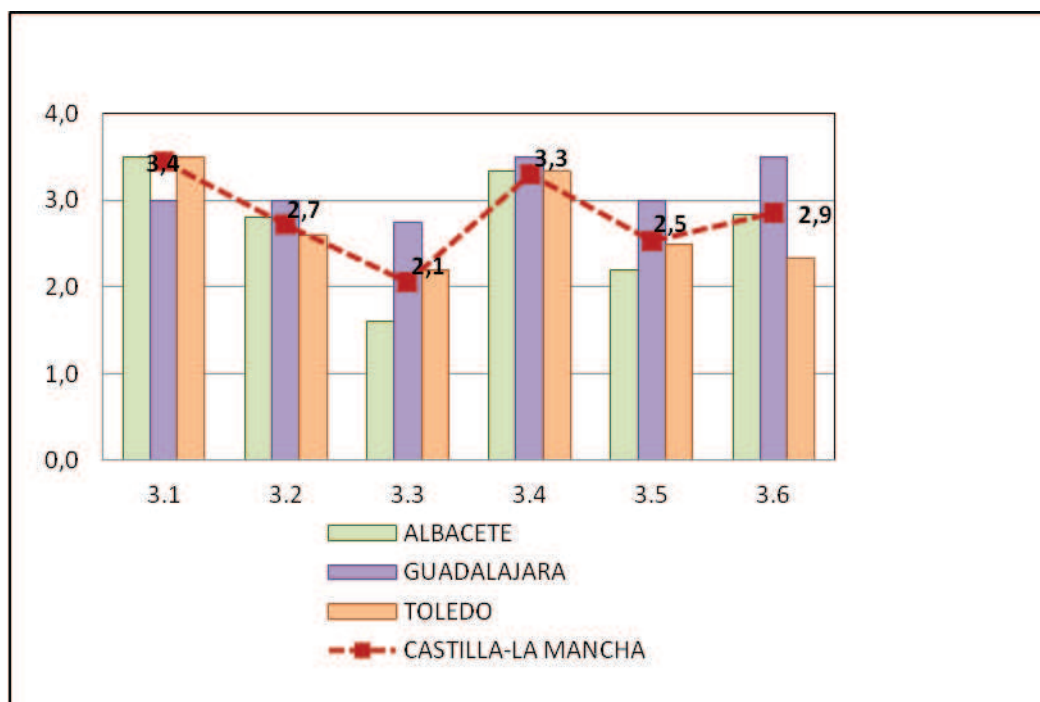


Figura 3. Puntos fuertes de los Instrumentos de Gestión del Programa

Pregunta nº 4

Las amenazas para la aplicación del programa en su comarca han sido:

- 4.1. El retraso de la puesta en marcha del programa en los años iniciales.
- 4.2. La dificultad para gastar todo el cuadro financiero.
- 4.3. La burocracia en la tramitación de dictámenes y pago de expedientes.
- 4.4. La necesidad de pasar por evaluación de impacto ambiental determinados proyectos.
- 4.5. La desconfianza de los promotores ante el sistema LEADER.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DEL BLOQUE I

Como quiere mostrar la **Figura 4**, el retraso de la puesta en marcha del programa en los años iniciales y la burocracia en la tramitación de dictámenes y pago de expedientes constituyen las principales amenazas. Los GDR manifiestan facilidad para gastar todo el cuadro financiero y destacan la confianza de los promotores ante el sistema LEADER.

La necesidad de pasar por evaluación de impacto ambiental determinados proyectos es sólo significativa como amenaza en Albacete.

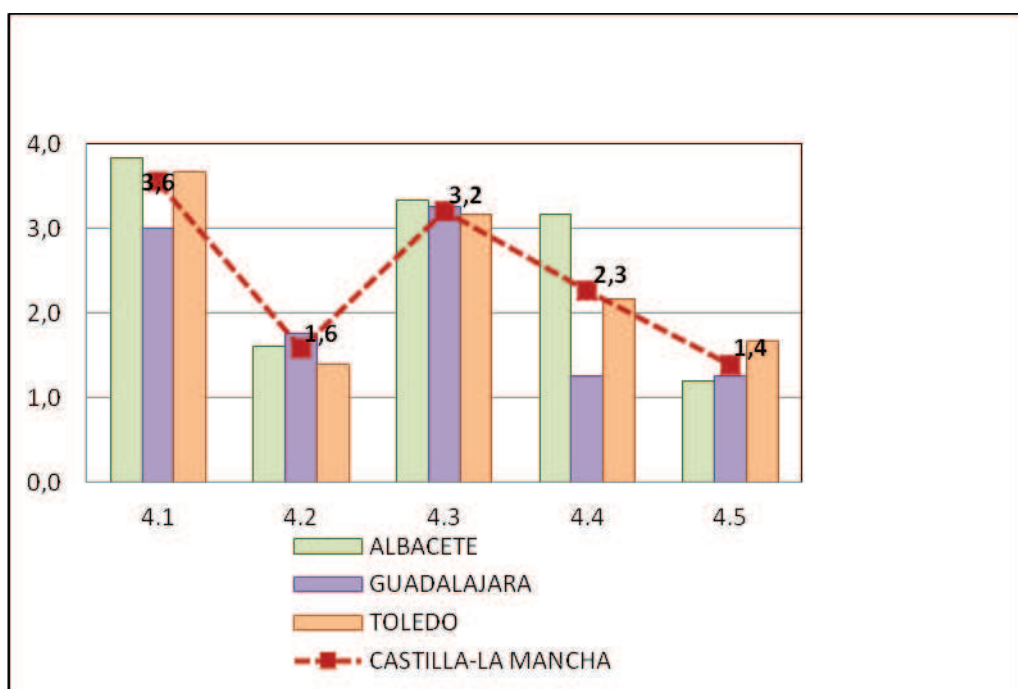


Figura 4. Amenazas para la aplicación del Programa en la Comarca

Pregunta nº 5

En su opinión, las oportunidades más destacables a lo largo de la ejecución del programa han sido:

- 5.1. El conocimiento de la población de la comarca de este tipo de ayudas.
- 5.2. La cooperación con otros GDR.
- 5.3. El apoyo de las instituciones.
- 5.4. El montante de dinero asignado al GDR.
- 5.5. La bonanza económica del periodo 2000-2006.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 5 DEL BLOQUE I

Todas las oportunidades enunciadas han contribuido positivamente a la ejecución del programa con una clara sintonía respecto a la bonanza económica del periodo 2000-2006. Sin embargo, en El montante de dinero asignado al GDR hay disparidad de criterio entre Albacete, y Toledo, que lo señalan como escaso, y Guadalajara que lo indica como una oportunidad clara. Puede verse la **Figura 5**.

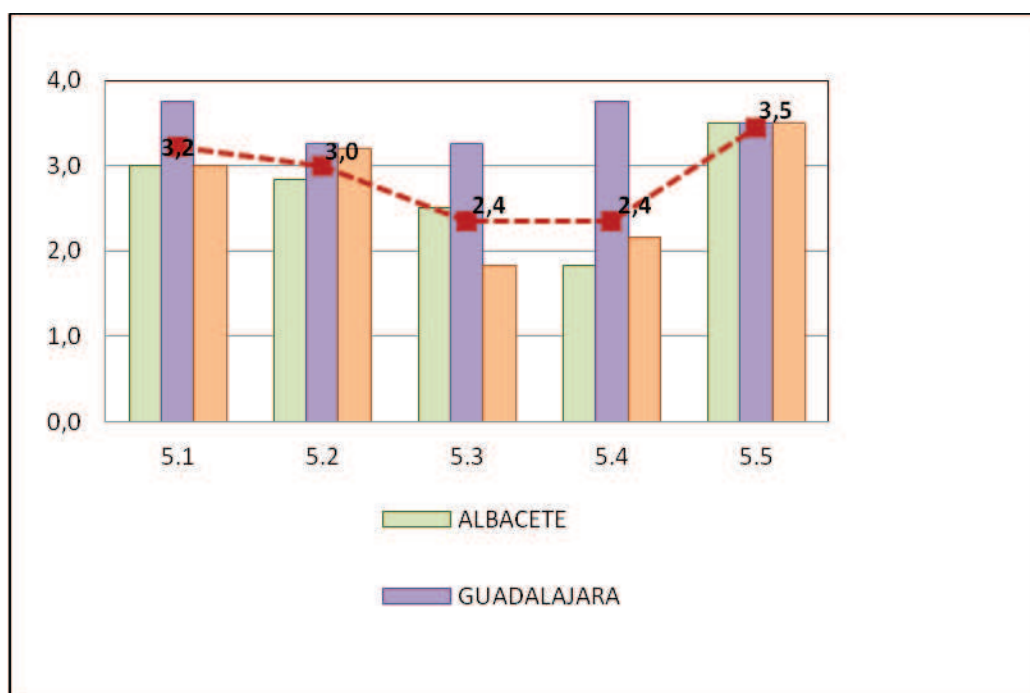


Figura 5. Oportunidades más destacables a lo largo de la ejecución del Programa

Pregunta nº 6

¿Cómo se controla la complementariedad y coordinación de actuaciones?

- 6.1. Mediante reuniones periódicas de la Junta Directiva del GDR.
- 6.2. Mediante reuniones de coordinación en las decisiones de gestión con otros organismos implicados.
- 6.3. Se comprueba básicamente en la declaración de otras ayudas percibidas o pendientes de recibir que hace el promotor.

Se pueden marcar una o varias opciones

RESPUESTA A LA PREGUNTA 6 DEL BLOQUE I

La importancia de las reuniones de coordinación como herramienta para el control es menor que el mecanismo de declaración por escrito de otras ayudas percibidas o pendientes de recibir que hace el promotor, como puede verse en la **Figura 6**.

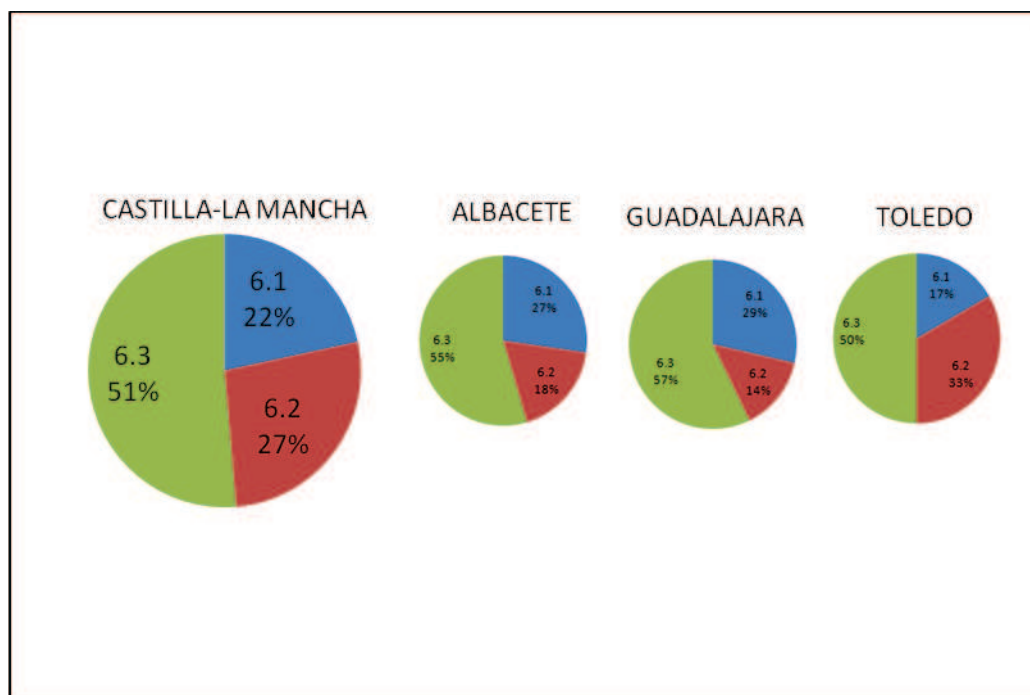


Figura 6. Control de la Complementariedad y Coordinación de Actuaciones

Pregunta nº 7

¿Qué mecanismos ha realizado el GDR para la participación, sensibilización y organización de los agentes locales en su comarca?

7.1. Campañas informativas con edición de revistas.

7.2. Reuniones periódicas.

7.3. Mesas sectoriales.

Se pueden marcar una o varias opciones.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 7 DEL BLOQUE I

En la **Figura 7** se observa una distribución equilibrada entre Campañas Informativas, Reuniones periódicas y Mesas sectoriales.

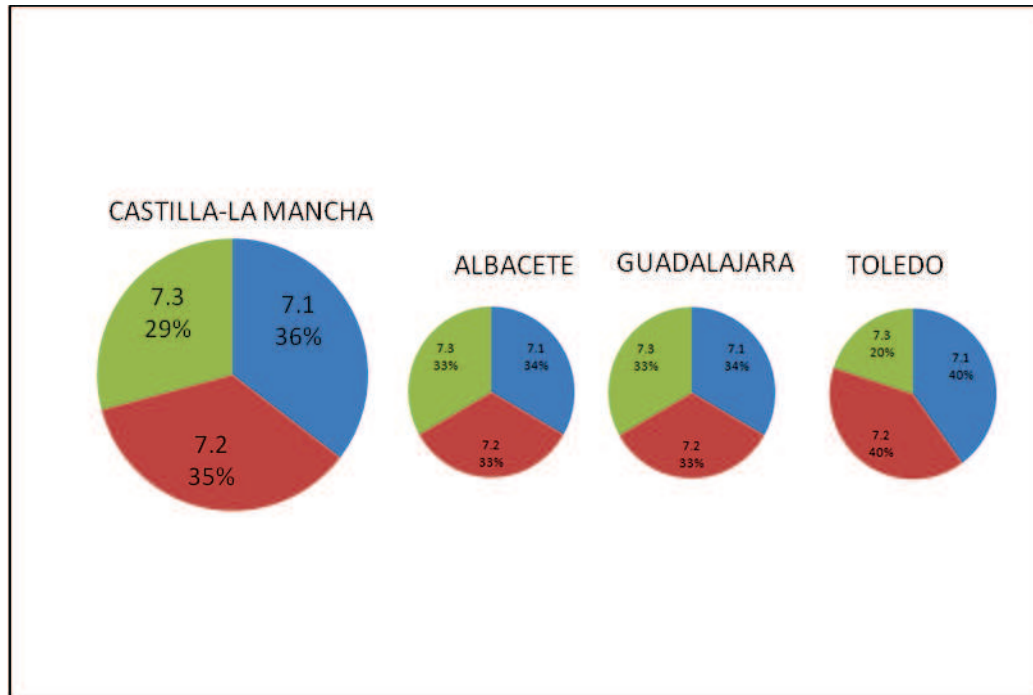


Figura 7. Mecanismos del GDR para la participación y divulgación del Programa

Pregunta nº 8

¿Contribuyen financieramente los miembros de la Asamblea a los gastos de funcionamiento del GDR?

8.1. Sí.

8.2. No.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 8 DEL BLOQUE I

Predomina el SI en todas provincias, especialmente en Toledo donde contribuyen el 100% de los grupos. La moda del porcentaje de contribución es del 7,5% indicado por 8 de los 20 GDR encuestados. Este dato se ha obtenido de los resultados de las encuestas en el apartado "Otros". Puede observarse la **Figura 8**.

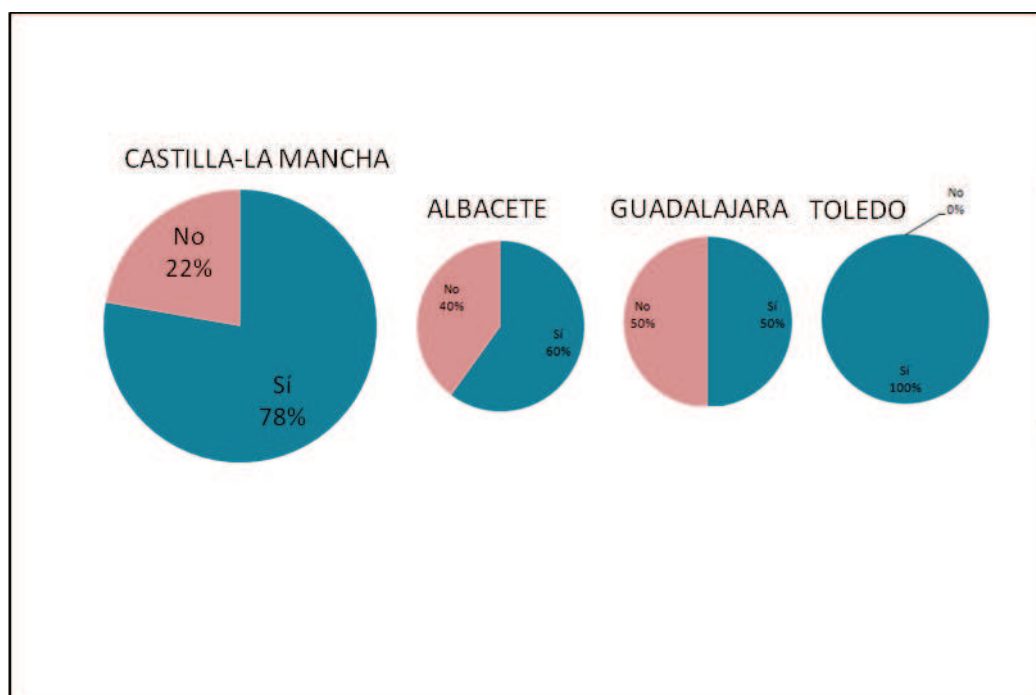


Figura 8 . Contribución financiera de la Asamblea a los Gastos de Funcionamiento del GDR

Pregunta nº 9

Además de la participación del propio GDR, ¿se han producido otro tipo de experiencias de colaboración entre los agentes locales del territorio?

9.1. No.

9.2. Sí.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 9 DEL BLOQUE I

Más de la mitad de los GDR de cada provincia han participado en otro tipo de experiencias de colaboración entre los agentes locales del territorio, destacando la provincia de Albacete con la totalidad de sus seis GDR.

En “otras experiencias” están la Agenda 21 Local, las relaciones entre Mancomunidades y Tercer Mundo, los Planes de Dinamización Turística, Planes de Formación y Empleo y las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. Este dato se ha obtenido de los resultados de las encuestas en el apartado “Otros”.

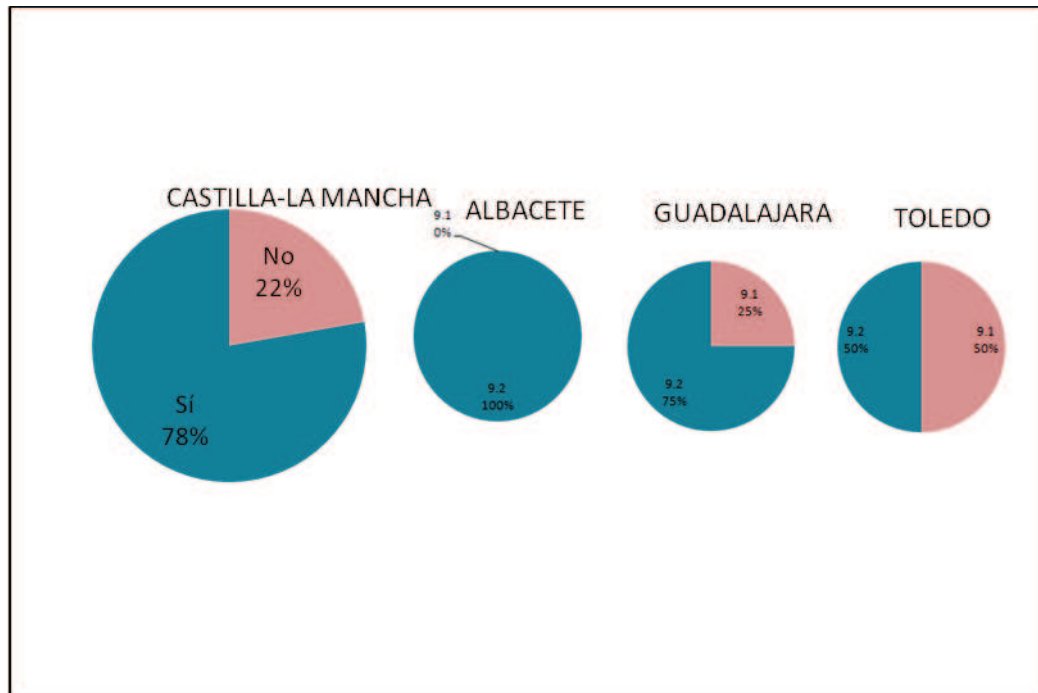


Figura 9. Experiencias de colaboración con otros Agentes además del propio GDR

BLOQUE II. LOGROS GENERALES DEL PROGRAMA LEADER PLUS y PRODER II.

Pregunta nº 1

¿Cuál es el logro más acusado de la aplicación del programa en su territorio de gestión?

- 1.1. Fomento y empoderamiento de la identidad local y comarcal.
- 1.2. Generación de nuevas opciones y dinámicas empresariales.
- 1.3. Interacción social y la cooperación entre diferentes agentes.
- 1.4. Eficiencia y valorización de los recursos endógenos.
- 1.5. Sólo ha servido para traer ayudas económicas a la comarca.
- 1.6. Mejora del medioambiente.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DEL BLOQUE II

Los GDR valoran como logros todos los enunciados de las preguntas, poniendo el acento en la Generación de nuevas opciones y dinámicas empresariales y en la Eficiencia y valorización de los recursos endógenos.

Desmienten la idea de que este programa “Sólo ha servido para traer ayudas económicas a la comarca”. Puede verse la **Figura 10**.

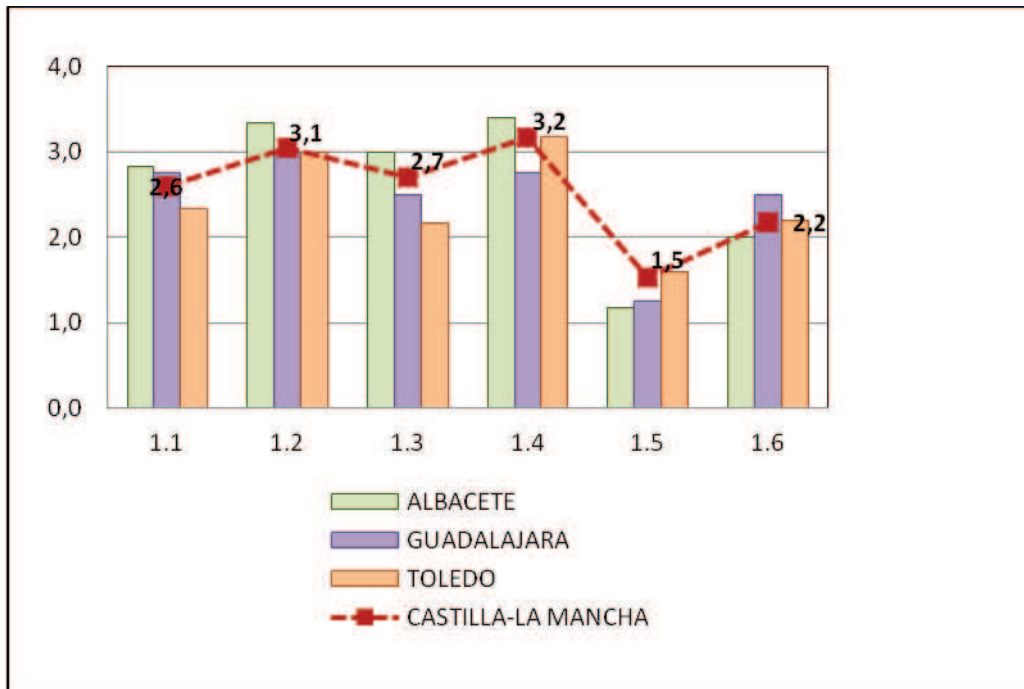


Figura 10. Logros más acusados de la aplicación del Programa en el Territorio

Pregunta nº 2

¿Cree usted que se han producido sinergias entre el programa comarcal y otros programas o proyectos de fomento del desarrollo rural en la comarca?

2.1. Sí.

2.2. No.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DEL BLOQUE II

Como muestra la **Figura 11** la respuesta es claramente "SI", con un 89% en la región. El 11% restante corresponde exclusivamente a las provincias de Ciudad Real y de Cuenca que han sido tenidas en cuenta para calcular los valores regionales pero que no se tienen en cuenta para obtener sus valores provinciales particularizados por haberse respondido sólo dos encuestas de un total de 6 en Cuenca y sólo dos encuestas de un total de 7 en Ciudad Real.

Las sinergias que se han producido con los siguientes programas o sectores (datos obtenidos del apartado "Otros" de la encuesta):

-Proyecto de Agenda 21, Asociacionismo sectorial, Programas de servicios sociales de la Mancomunidad

-Fomento de la Calidad Agroalimentaria (FOCAL), Servicios Sociales y Asociacionismo empresarial de municipios

- Proyectos de Cooperación interterritorial, Participación en Programas Europeos
- Participación del GDR en Redes, Programas mixtos de formación y empleo.
- Integración de colectivos desfavorecidos al mercado laboral, SEPECAM, Colaboración con la Red de AEDL
- Modernización de instalaciones rurales. (Sanidad, Agricultura, Ordenación del Territorio),
- Equal, Enlazadas, Puesta en valor de los productos y servicios de calidad en la Comarca

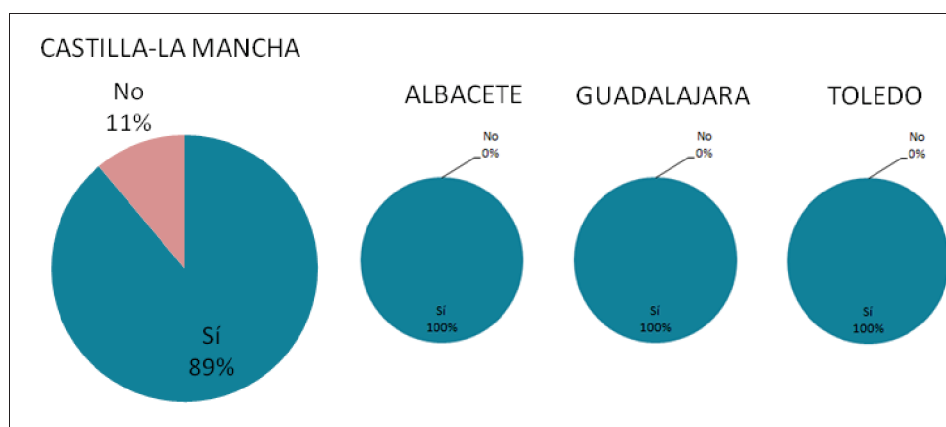


Figura 11. Existencia de Sinergias entre el Programa Comarcal y otros programas o proyectos de fomento del desarrollo rural en la comarca

Pregunta nº 3

¿Se ha trasladado algún aspecto del programa LEADER+ ó PRODER 2 específico de su comarca a la política general de desarrollo rural nacional/regional/provincial/local?

3.1. Sí.

3.2. No.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 DEL BLOQUE II

Como muestra la **Figura 12**, la mayoría es para el “NO” con casi 3/4 partes de las encuestas.

En Guadalajara este porcentaje asciende hasta el 100%. Una posible interpretación es que el enfoque ascendente está aplicándose sobre todo por los GDR, sin haberse producido demasiadas transferencias de esta metodología a las instituciones, que funcionan fundamentalmente con enfoques de tipo descendente.

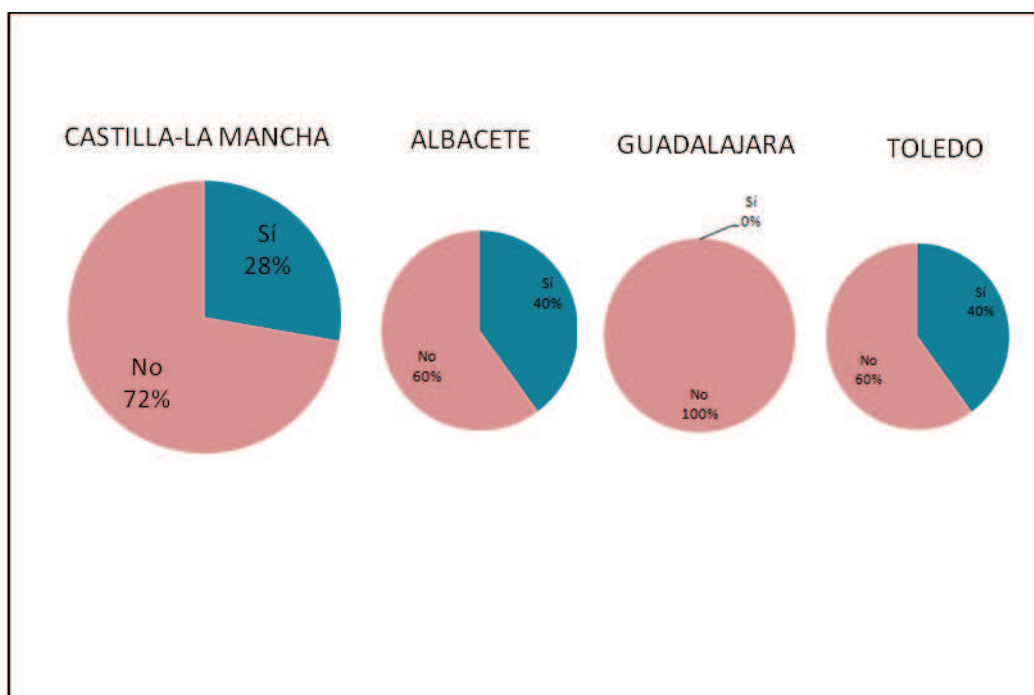


Figura 12. Traslado de aspectos del Programa a las políticas supracomarciales

Pregunta 4

¿Cuáles están siendo las acciones más importantes o exitosas, promovidas por el programa, dirigidas a la mejora de la calidad de vida de la comarca?

- 4.1. La generación de nuevas fuentes de ingresos sostenibles.
- 4.2. La creación y mejora de servicios.
- 4.3. La revalorización del patrimonio cultural.
- 4.4. La diversificación de la economía local.
- 4.5. La creación (o mejora) de productos locales nuevos.
- 4.6. La creación de empleo de calidad sostenible.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DEL BLOQUE II

Todas las acciones citadas están por encima del valor 2 con homogeneidad entre las provincias, destacando la creación y mejora de servicios, la revalorización del patrimonio cultural y la diversificación de la economía local, como puede verse en la **Figura 13**.

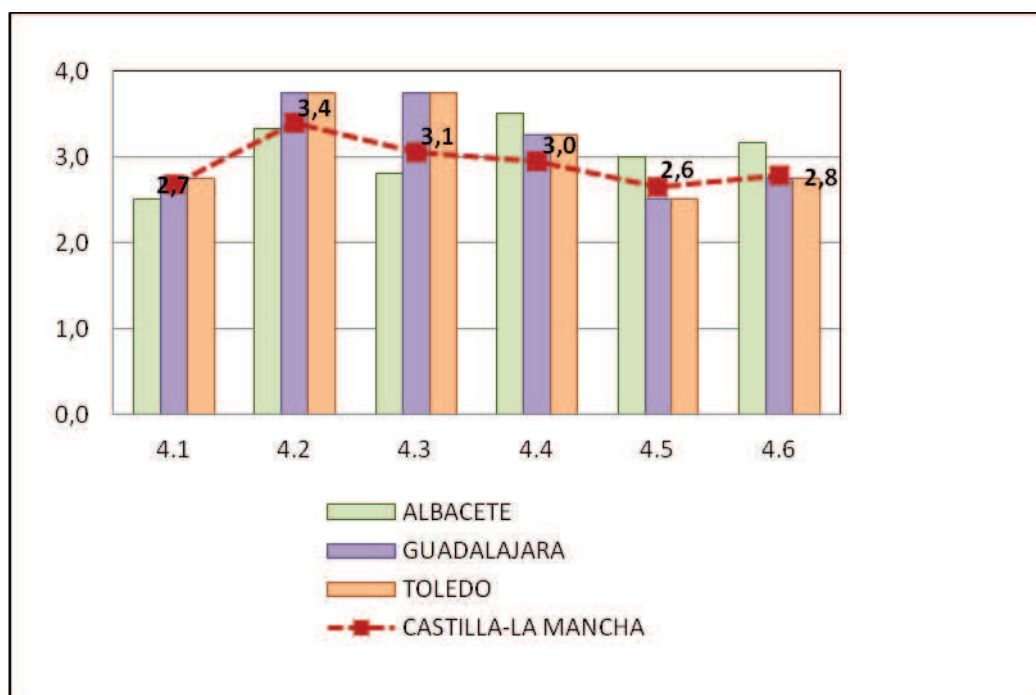


Figura 13. Acciones importantes del Programa para la mejora de la calidad de vida en la comarca

Pregunta nº 5

¿El programa comarcal está contribuyendo a la protección del medio ambiente en su territorio?

La respuesta se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 5 DEL BLOQUE II

La respuesta es positiva aunque de manera moderada, habiendo otros instrumentos de planificación en ámbitos distintos con mayor poder decisor y capacidad inversora para la conservación de la naturaleza. En todo caso, los proyectos antes de ser aprobados pasan por el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental. Se puede observar la **Figura 14**.

Como información adicional a esta encuesta se indica que el porcentaje de inversión que LEADER+ y PRODER 2 han dedicado a la medida Patrimonio Natural es del 8,1% estando en el séptimo lugar de un total de 12.

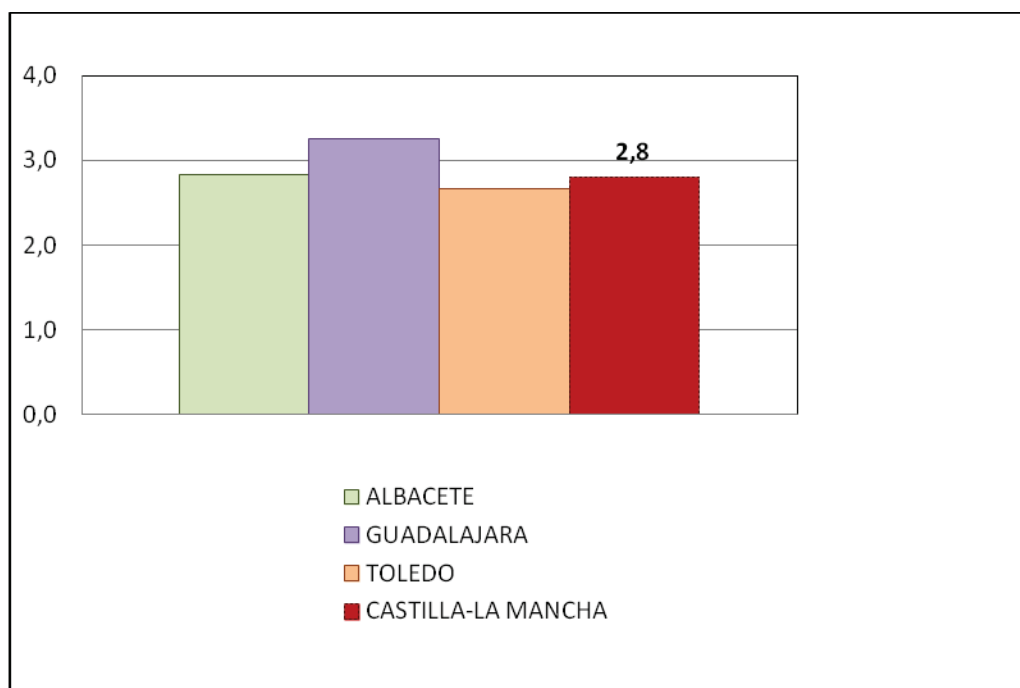


Figura 14. Contribución del Programa a la mejora del medio ambiente

Pregunta nº 6

¿El programa comarcal ha contribuido a mejorar el rol de las mujeres y jóvenes en las zonas beneficiarias?

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 6 DEL BLOQUE II

Esta pregunta ha sido respondida positivamente con una valoración de 3 puntos sobre 4 para el conjunto de la región y una respuesta provincial homogénea, como puede verse en la **Figura 15**. En este sentido el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2000-2006 contempla como medidas transversales a todas las áreas de actuación la prioridad para actuaciones promovidas por mujeres y por jóvenes.

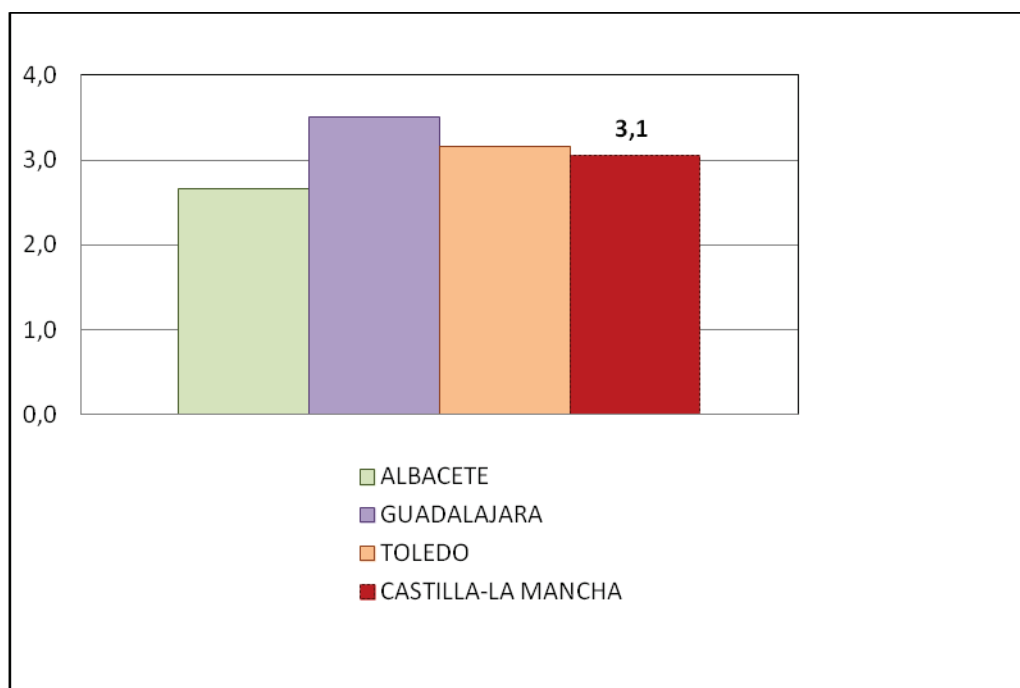


Figura 15. Contribución del Programa Comarcal a la mejora del rol de mujeres y jóvenes

Pregunta nº 7

¿Cree usted que el programa ha mejorado la eficiencia de la utilización de los recursos endógenos en la comarca mediante la articulación de las especificidades del programa?

La respuesta se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 7 DEL BLOQUE II

La potenciación de los recursos endógenos en la comarca es uno de los aspectos en los que se basa la metodología LEADER, y los gerentes encuestados perciben que ha habido un impulso en este sentido, con una valoración de 3 sobre 4, como muestra la Figura 16.

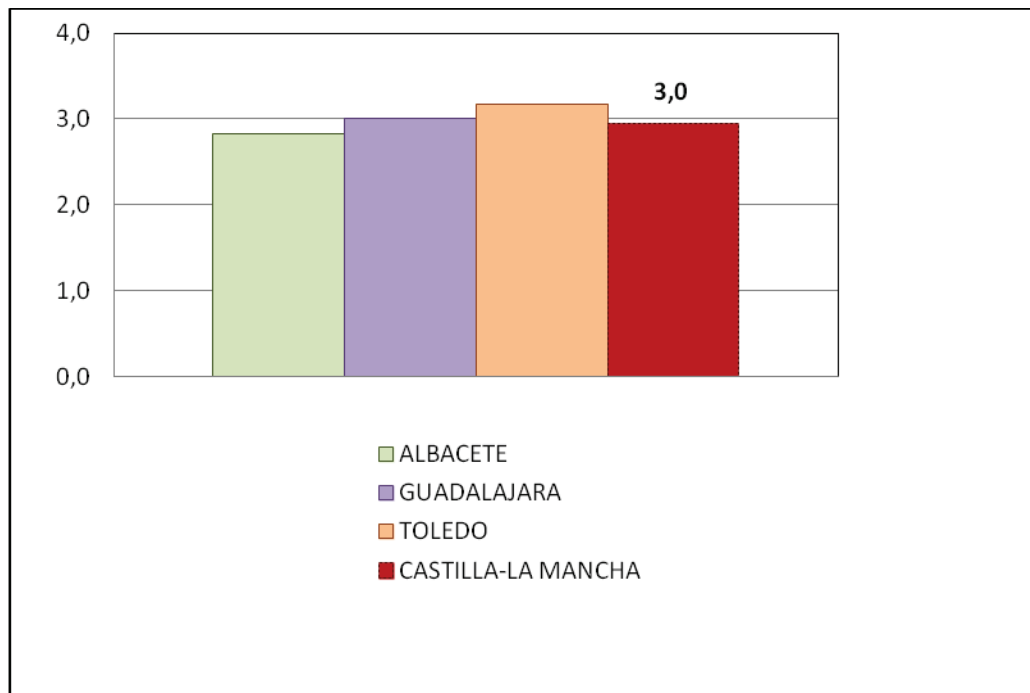


Figura 16. Potenciación de los Recursos Endógenos de la comarca por el Programa

BLOQUE III METODOLOGÍA LEADER

Pregunta nº 1

De las siguientes características, ¿cuál diría que es la que más ha caracterizado al programa de desarrollo rural de su comarca?

- 1.1. Enfoque ascendente.
- 1.2. Carácter piloto.
- 1.3. Cooperación.
- 1.4. Participación.
- 1.5. Integración de la población.
- 1.6. Transferibilidad.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DEL BLOQUE III

Como refleja la **Figura 17** el Enfoque ascendente y la Participación han caracterizado en mayor grado a los programas LEADER+ y PRODER 2 y en menor grado el Carácter piloto y la Transferibilidad, en consonancia con la respuesta a la pregunta 3 del Bloque 2, donde se ha reflejado también la baja transferibilidad de los aspectos de estos programas a otros ámbitos territoriales distintos de la propia comarca.

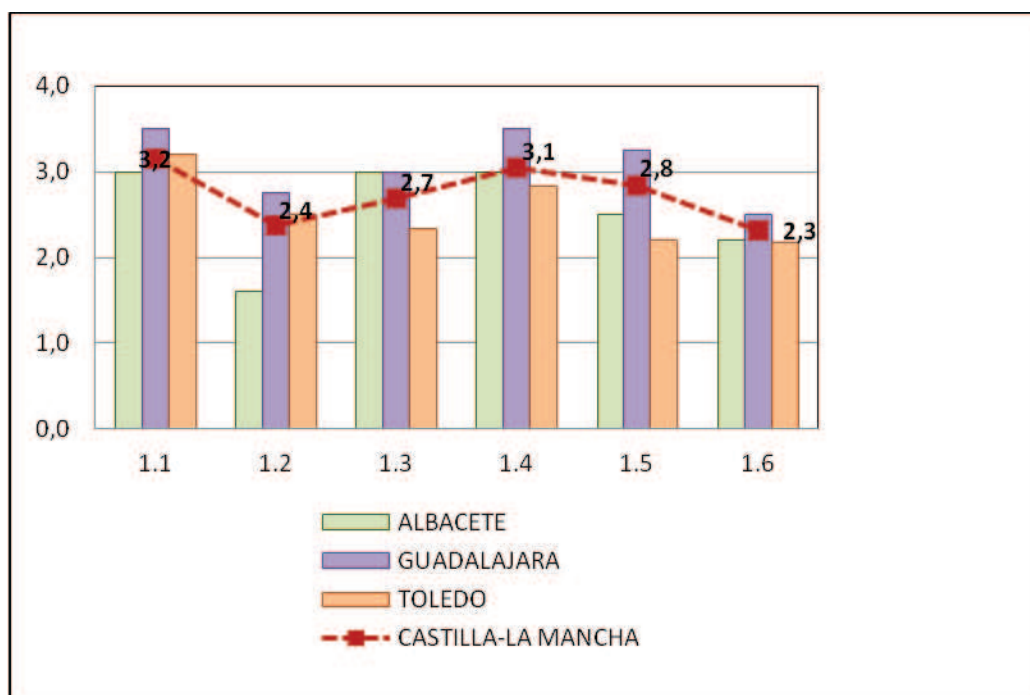


Figura 17. Características más resaltables del Programa en la Comarca

Pregunta nº 2

¿Dónde está teniendo más peso el enfoque ascendente de participación y territorialidad?

- 2.1. En difusión de información.
- 2.2. En la autoevaluación.
- 2.3. En el proceso de toma de decisiones.
- 2.4. En la concesión de ayudas.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DEL BLOQUE III

La autoevaluación tiene poco peso en el enfoque ascendente, al contrario que en la participación y concesión de ayudas donde se observa una mayor importancia, según se indica en la **Figura 18**.

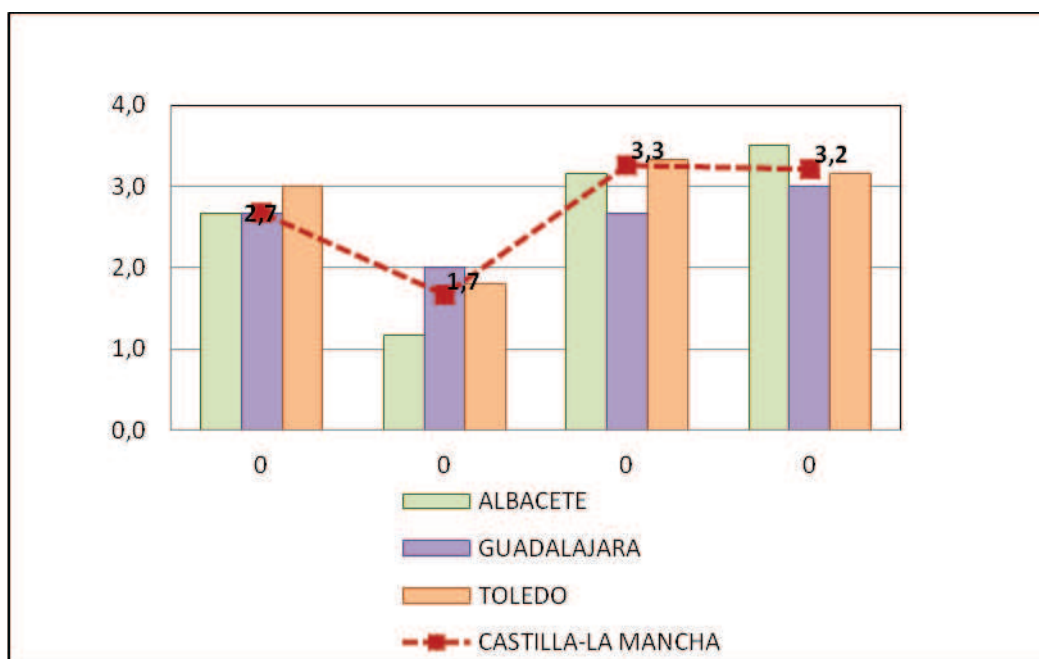


Figura 18. Peso del enfoque ascendente de participación y territorialidad

Pregunta nº 3

¿Qué aspectos del método LEADER+ ó PRODER 2 son más importantes para usted, con independencia de lo sucedido en su comarca?

- 3.1. Enfoque ascendente.
- 3.2. Enfoque territorial.
- 3.3. Enfoque integrado.
- 3.4. Carácter piloto de la estrategia.
- 3.5. Cooperación interterritorial.
- 3.6. Integración en la red.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 DEL BLOQUE III

En esta pregunta que trasciende del ámbito comarcal particular, se observa que predominan las respuestas referidas al enfoque ascendente, integrado y territorial (donde destaca Toledo), y en un segundo plano se sitúan los aspectos de carácter piloto, cooperación e integración en red, que han sido poco valorados, como pretende poner de manifiesto la **Figura 19**.

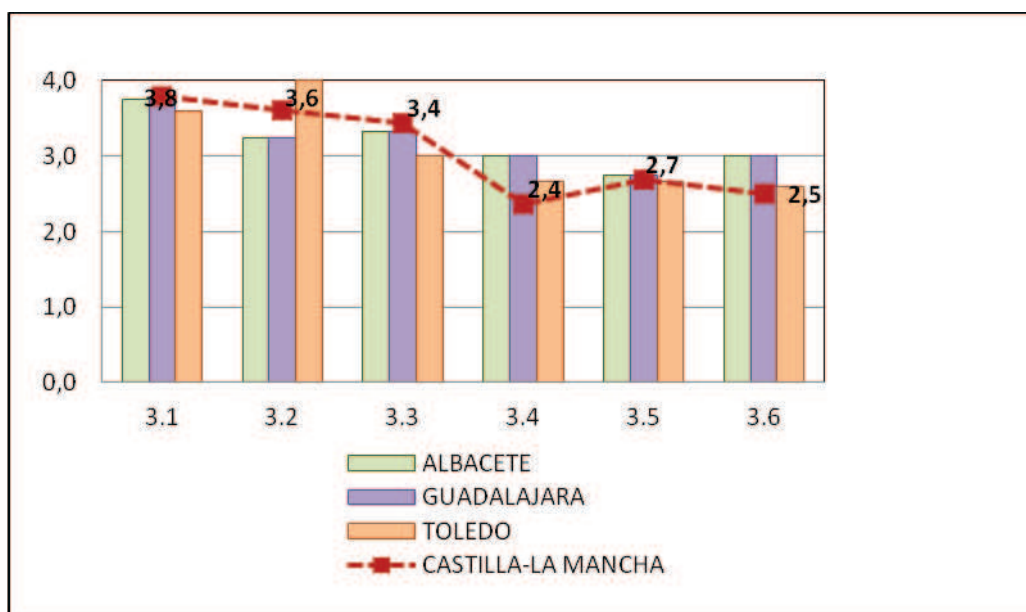


Figura 19. Aspectos más importantes de la Metodología LEADER con independencia de lo sucedido en la propia comarca

Pregunta nº 4

Desde las fases de elaboración del proyecto a la ejecución del mismo, indique qué especificidades del método LEADER+ son más limitantes para usted en su comarca.

- 4.1. Enfoque ascendente.
- 4.2. Enfoque territorial.
- 4.3. Enfoque integrado.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DEL BLOQUE III

En la **Figura 20** se observa que los aspectos del enfoque LEADER suponen ciertas limitaciones al desarrollo del Programa, con resultados homogéneos en Castilla-La Mancha, a excepción del Enfoque Ascendente que se señala como bastante limitante en Guadalajara.

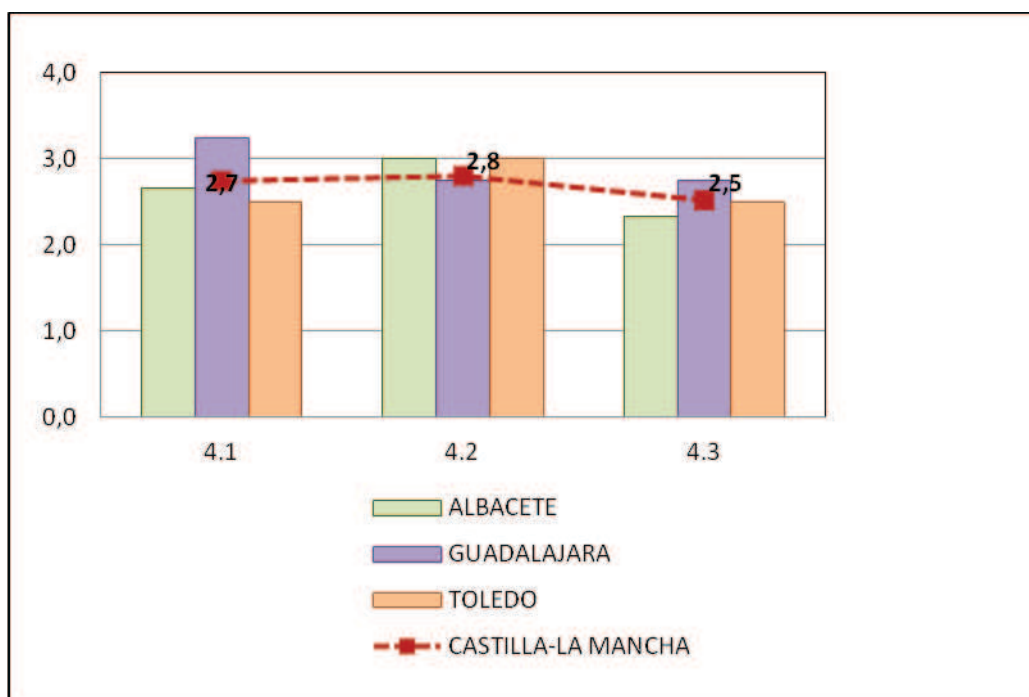


Figura 20. Limitaciones al desarrollo del Programa debidas a los distintos enfoques

Pregunta nº 5

¿Tiene la comarca otros programas específicos de desarrollo?

5.1. Sí. Citarlos

5.1.1. Local.

5.1.2. Regional

5.1.3. Nacional.

5.1.4. Transnacional.

5.2. No.

Se han marcado una o varias opciones.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 5 DEL BLOQUE III

El 75% de los programas de específicos de desarrollo, distintos de LEADER+ y PRODER II, se distribuye entre lo local y lo regional. Según aumenta el ámbito geográfico, el número de programas implicados disminuye. Este descenso es más patente al pasar de lo regional a lo nacional, según puede observarse en la **Figura 21**.

La provincia que muestra participación en todos los ámbitos es Albacete.

En el apartado "programas específicos de desarrollo" se han citado como respuestas concretas:

-Ámbito local: se han señalado la Agenda 21 y ADL/OMIC, Oficina de Urbanismo, experimental de empleo, escuelas taller y casas de oficio.

-Ámbito regional: agentes de empleo y desarrollo local y programas mixtos de formación y empleo.

-Esfera nacional: EQUAL (nuevas prácticas de lucha contra todo tipo de discriminación y de desigualdad en el mercado de trabajo) y cooperación con otros GDR.

-En lo internacional, la cooperación con Guatemala que indica el GDR Manchuela y el programa AgroLEADER PLUS señalado por el GDR de Guadalajara ADEL.

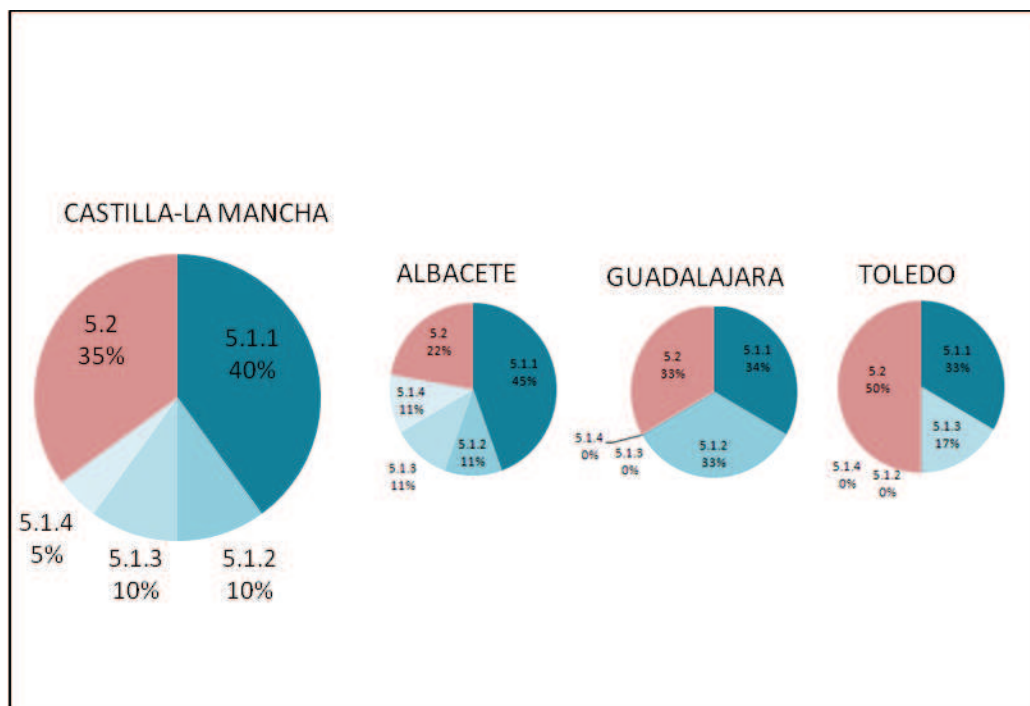


Figura 21. Otros Programas Específicos de Desarrollo de la Comarca

Pregunta nº 6

En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, ¿se tiene en cuenta la complementariedad y coordinación de actuaciones con otros programas estructurales y de desarrollo?

6.1. Sí, mediante reuniones periódicas, con autonomía en la gestión de cada programa.

6.2. Sí, mediante reuniones de coordinación con vinculación en las decisiones de gestión de programas.

6.3. Sí, mediante decisiones de gestión única y centralizada por el organismo intermediario.

6.4. No es determinante para la ejecución del programa.

Se han marcado una o varias opciones.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 6 DEL BLOQUE III

Las reuniones, tanto con influencia en otros programas como únicamente internas son el instrumento más valorado. Para los GRD, las decisiones unilaterales del organismo intermediario no son una herramienta de coordinación de los programas, como se indica en la **Figura 22**.

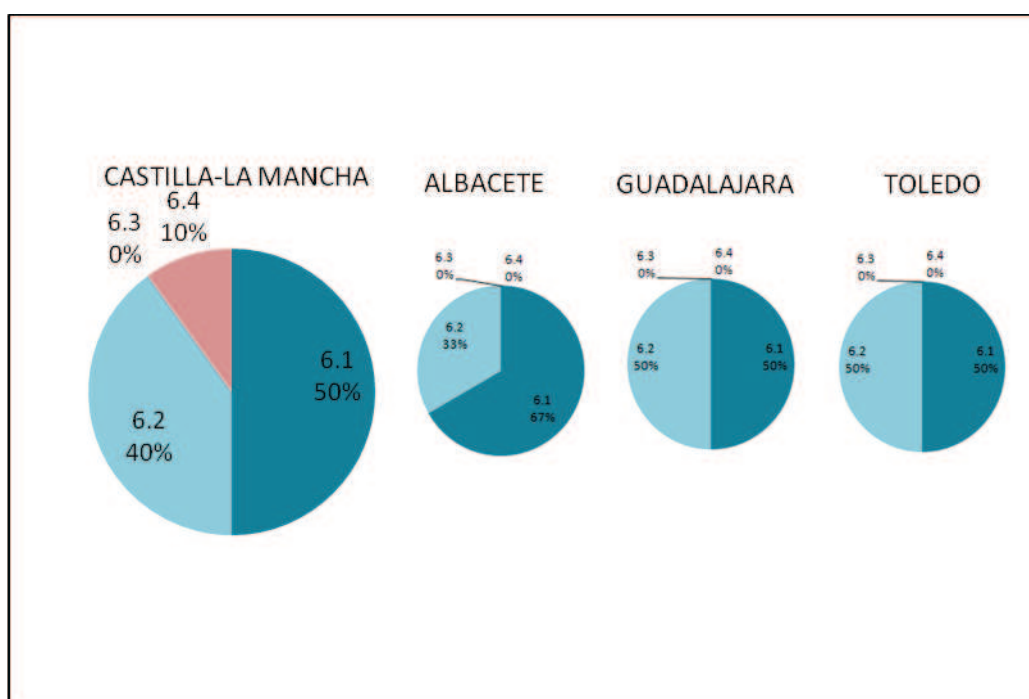


Figura 22. Complementariedad y Coordinación de Actuaciones con otros Programas de Desarrollo

Pregunta nº 7

¿Con qué criterios se ha seleccionado la participación de los agentes locales?

7.1. Por los mismos criterios del programa anterior.

7.2. Por equilibrio territorial (con criterios de representación comarcal).

7.3. Por representatividad (con criterios de representación sectorial y social).

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 7 DEL BLOQUE III

Como puede verse en la **Figura 23** el criterio de representatividad sectorial y social es claramente el que han seguido los GDR a la hora de la selección de los agentes locales, coincidiendo las tres provincias en este aspecto.

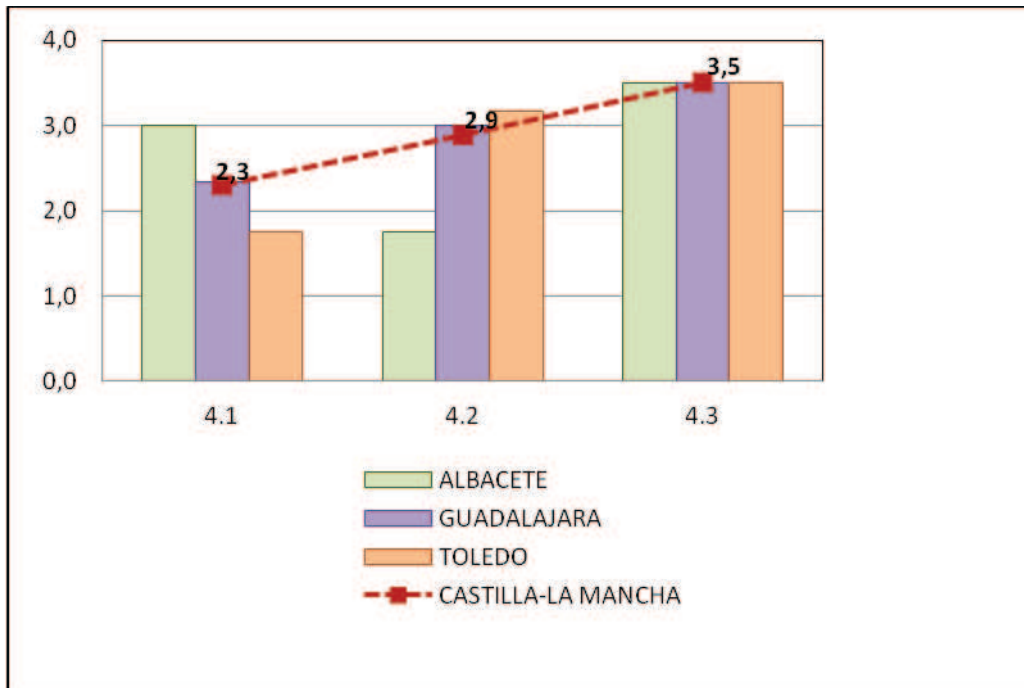


Figura 23. Criterios de selección de los Agentes Locales

BLOQUE IV MEDIDAS DEL PROGRAMA

Pregunta nº 1

¿Considera adecuada la división por distintas medidas para la gestión del programa LEADER+ ó PRODER 2?

Las respuestas se han valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DEL BLOQUE IV

Como puede observarse en la **Figura 24** la división del programa en medidas de actuación se considera adecuada en general, sobre todo en Guadalajara y en menor grado en Albacete. En esta provincia hay un GDR que no considera adecuada la división, considerando más flexible un Programa entero, sin dividir en Medidas.

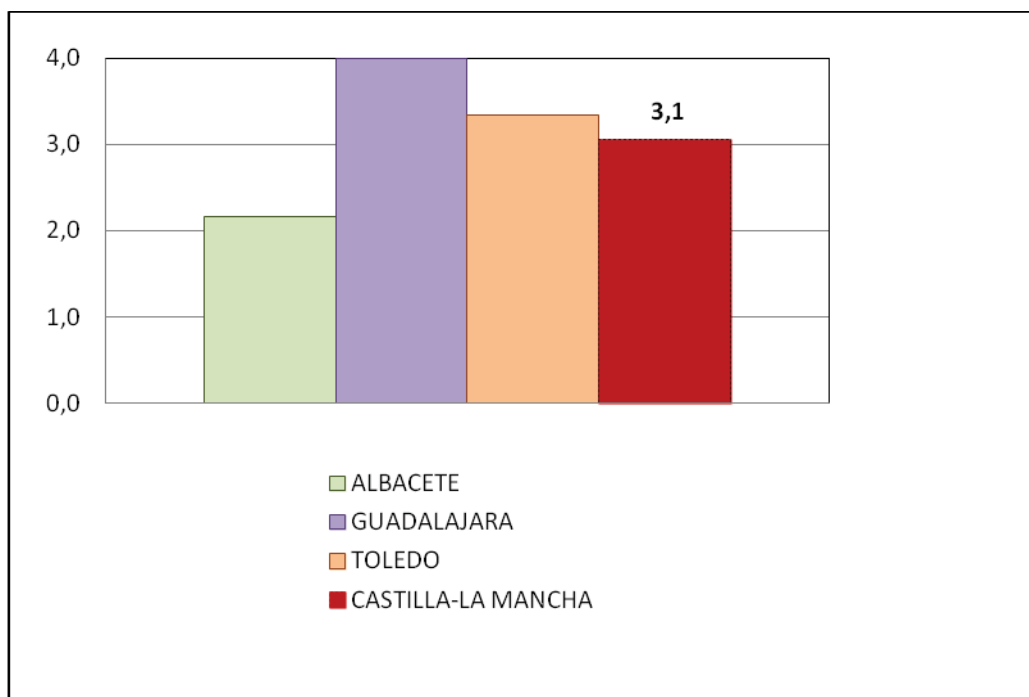


Figura 24. Grado de conformidad con la división del Programa en distintas Medidas

Pregunta nº 2

¿Considera adecuado el número de medidas incluidas en el programa?

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DEL BLOQUE IV

Las respuestas son positivas en este sentido, especialmente en Guadalajara que vuelve a apoyar con claridad la existencia de las medidas dentro del programa, como indica la **Figura 25**.

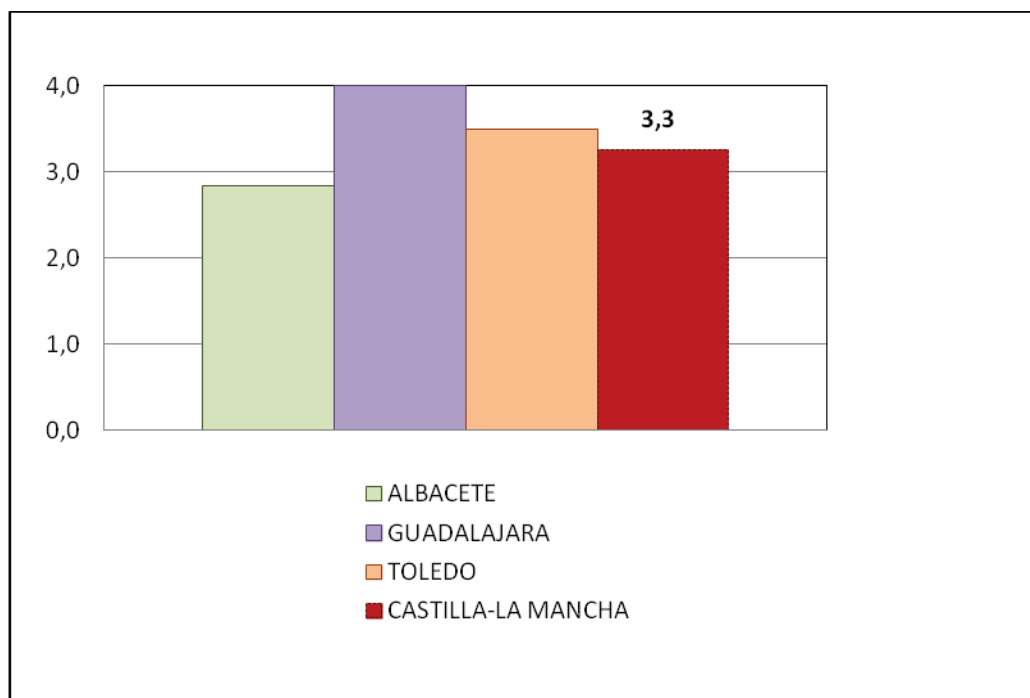


Figura 25. Satisfacción con el número de Medidas del Programa

Pregunta nº 3

En el conjunto de medidas, ¿en qué grado los proyectos tramitados proceden de la labor informativa, captadora de promotores, promovida por el Grupo de Desarrollo Rural siguiendo su Estrategia Comarcal?

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 DEL BLOQUE IV

A pesar de la labor divulgativa y dinamizadora realizada por el GDR en los pueblos de la comarca, los propios GDR opinan que su labor de captación de promotores, aunque ligeramente positiva (2,3 sobre 4) , no ha sido decisiva en el número de proyectos que se han realizado.

Los promotores ya conocían la existencia de las oficinas del GDR en la comarca y en muchas ocasiones son ellos los que se han dirigido al GDR y no al revés.

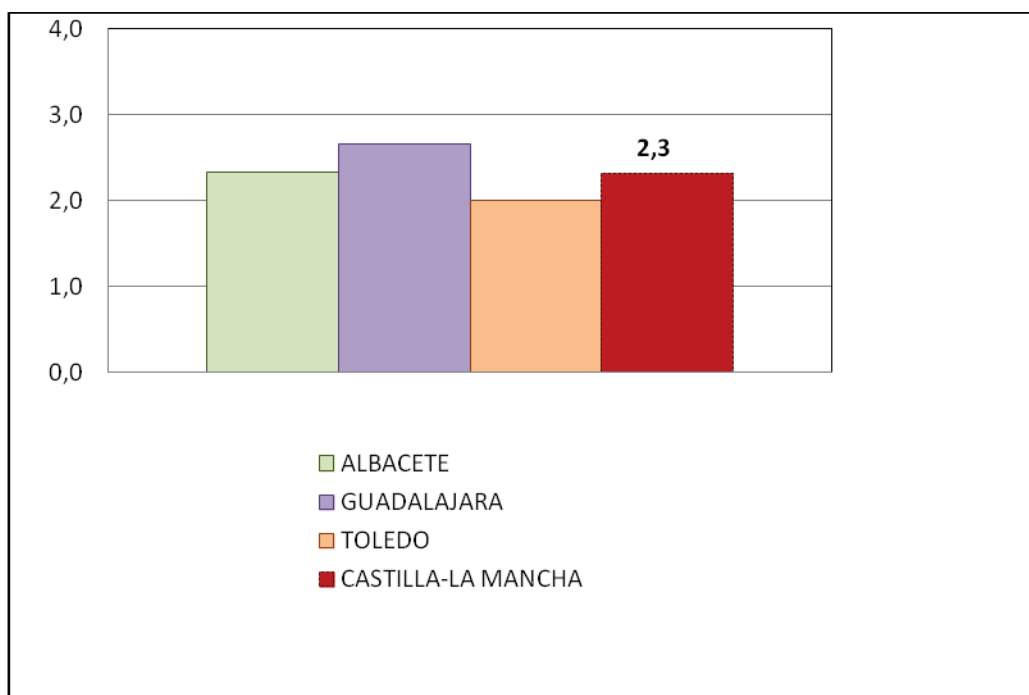


Figura 26. Grado de captación de proyectos por la labor dinamizadora del GDR

Pregunta nº 4

Según la planificación prevista y la demanda existente, la dotación económica asignada para las siguientes medidas, ¿ha sido adecuada?

- 4.1. Servicios a la población
- 4.2. Patrimonio natural.
- 4.3. Valoración de productos locales agrarios.
- 4.4. Pymes y servicios.
- 4.5. Valoración del patrimonio cultural y arquitectónico.
- 4.6. Turismo.
- 4.7. Formación y empleo.
- 4.8. Otras inversiones.
- 4.9. Cooperación.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DEL BLOQUE IV

Las medidas de Patrimonio Natural, Valoración de Productos Agrarios y Formación y Empleo son las que resultan como mejor ajustadas, como puede verse en la **Figura 27**.

En la provincia de Guadalajara, sus GDR valoran siempre de manera positiva las dotaciones asignadas. Por el contrario, en Toledo las valoraciones son más bajas situándose por debajo de la mitad en tres de las medidas.

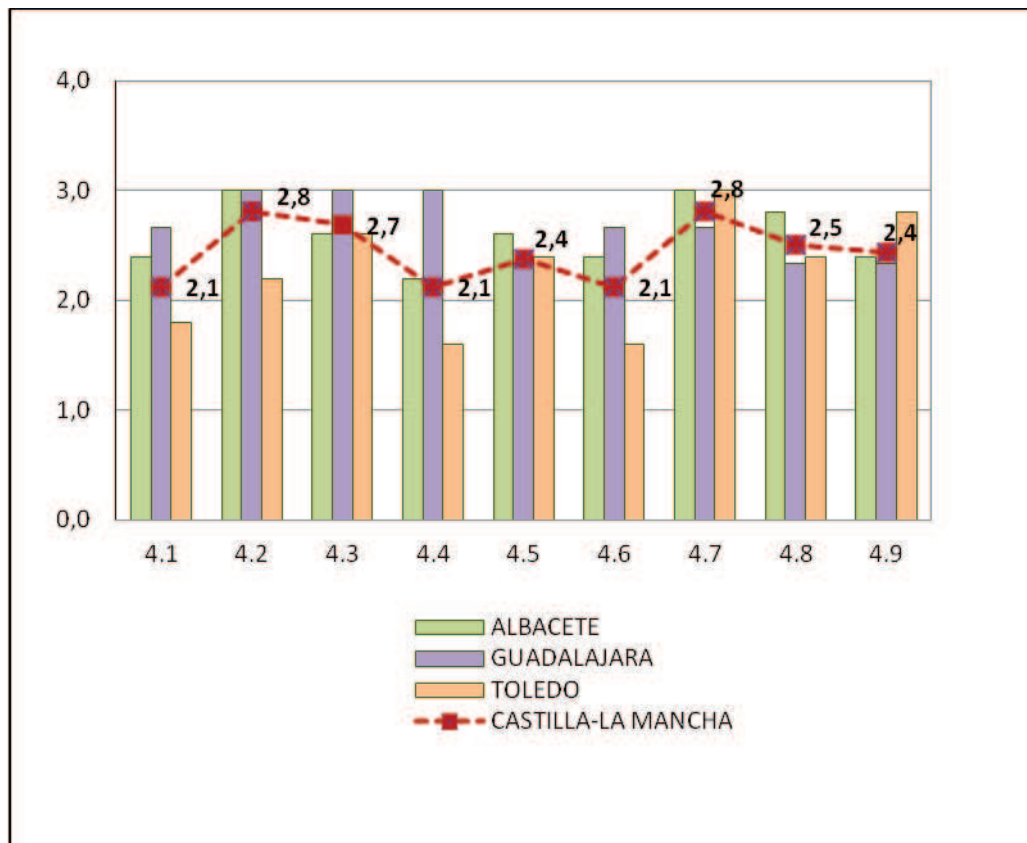


Figura 27. Adecuación del Presupuesto de Gasto de cada Medida a sus necesidades reales

Pregunta nº 5

¿Hay algún tipo de proyecto que pudiese haberse tramitado por alguna de las medidas y que no lo ha hecho por las restricciones que impone la normativa comunitaria, nacional, autonómica o local??

5.1. Sí.

5.2. No.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 5 DEL BLOQUE IV

Ha habido proyectos potenciales que no se han podido tramitar por este motivo legal en Albacete y en Toledo. Sin embargo, en Guadalajara no se ha dado el caso.

Los proyectos que no se han podido atender por limitaciones son:

- Proyectos relacionados con producciones ecológicas
- Proyectos relacionados con producción primaria. Todos los relacionados con la producción agropecuaria y con el tratamiento de sus residuos.
- Centro de Artesanos
- Energía fotovoltaica
- Explotación turística con aprovechamiento cinegético

Estos proyectos no se han podido tramitar (informe negativo del organismo intermediario) por tener otras líneas de financiación exclusivas para este tipo de acciones, alcanzando con ellas el techo de ayuda pública o bien por no cumplir el requisito de creación o consolidación de empleo.

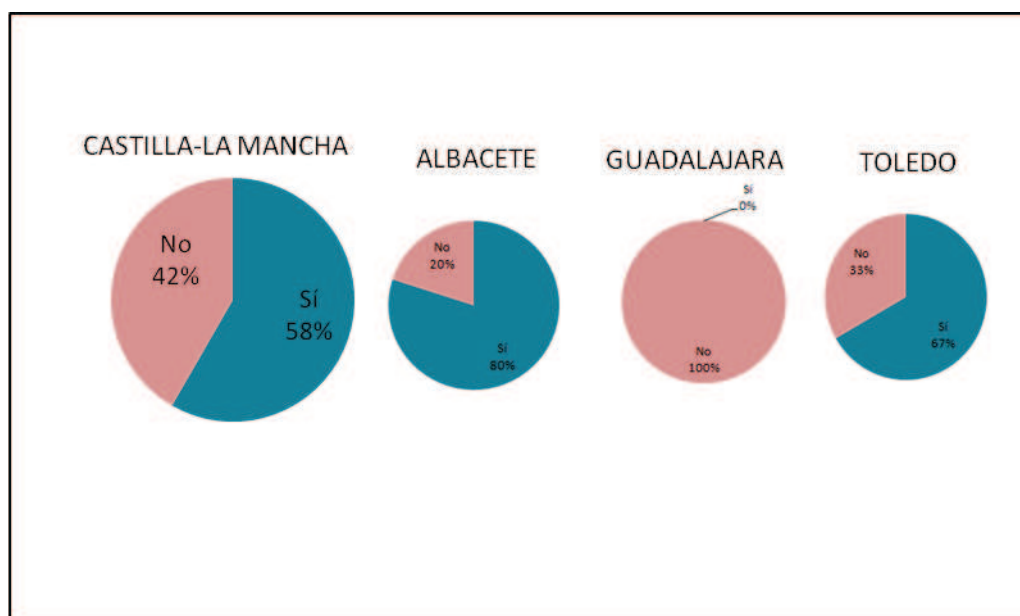


Figura 28. Restricciones Normativas del Programa a la tramitación de proyectos

BLOQUE V COOPERACIÓN

Pregunta nº 1 ¿Cuál es el estrangulamiento que ha observado para la aplicación de los proyectos de cooperación?

- 1.1. La escasa financiación.
- 1.2. La falta de grupo participantes.
- 1.3. La justificación de los pagos.
- 1.4. El desequilibrio de esfuerzos por cada grupo.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DEL BLOQUE V

No destaca ninguno de los factores, pero el desequilibrio de esfuerzos por cada grupo es el mayor de todos, especialmente en la provincia de Toledo, como puede verse en la **Figura 29**.

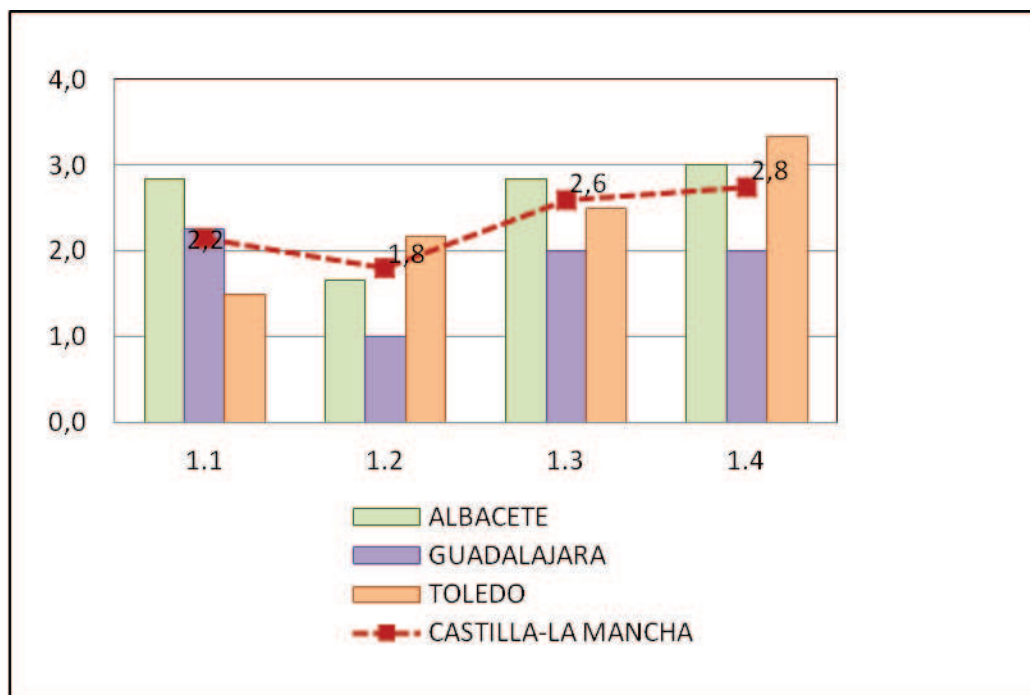


Figura 29. Estrangulamientos observados en los proyectos de Cooperación

Pregunta nº 2

¿Se han desarrollado actividades de colaboración con territorios no incluidos en el programa comarcal?

2.1. Sí, en el mismo Estado miembro.

2.2. Sí, con otros Estados miembros.

2.3. Sí, con terceras medidas

2.4. No.

Se han marcado una o varias opciones.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DEL BLOQUE V

En la **Figura 30** puede verse que la práctica totalidad de los GDR ha desarrollado actividades de colaboración fuera de la comarca (94%). Dentro de estas predominan las desarrolladas en el territorio de España, seguidas del territorio de la UE y de terceros países.

La provincia de Albacete es la que más cooperación realiza con terceros países.

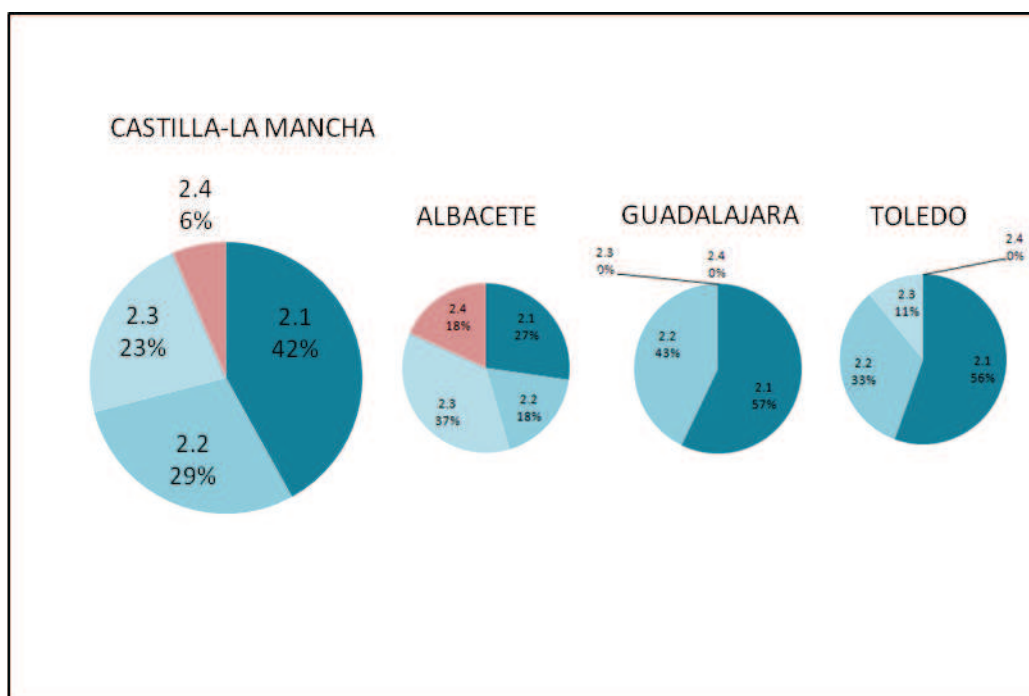


Figura 30. Ámbito de Actividades de Colaboración fuera de la comarca

Pregunta nº 3 ¿El programa comarcal ha favorecido la integración en redes por cooperación entre territorios rurales?

3.1. Sí, en la búsqueda de socios.

3.2. Sí, en el desarrollo de actividades.

3.3. Sí, en la creación de redes informales entre agentes rurales.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 DEL BLOQUE V

El desarrollo de actividades es la faceta que más se ha valorado, con mayor importancia en Guadalajara, como muestra la **Figura 31**.

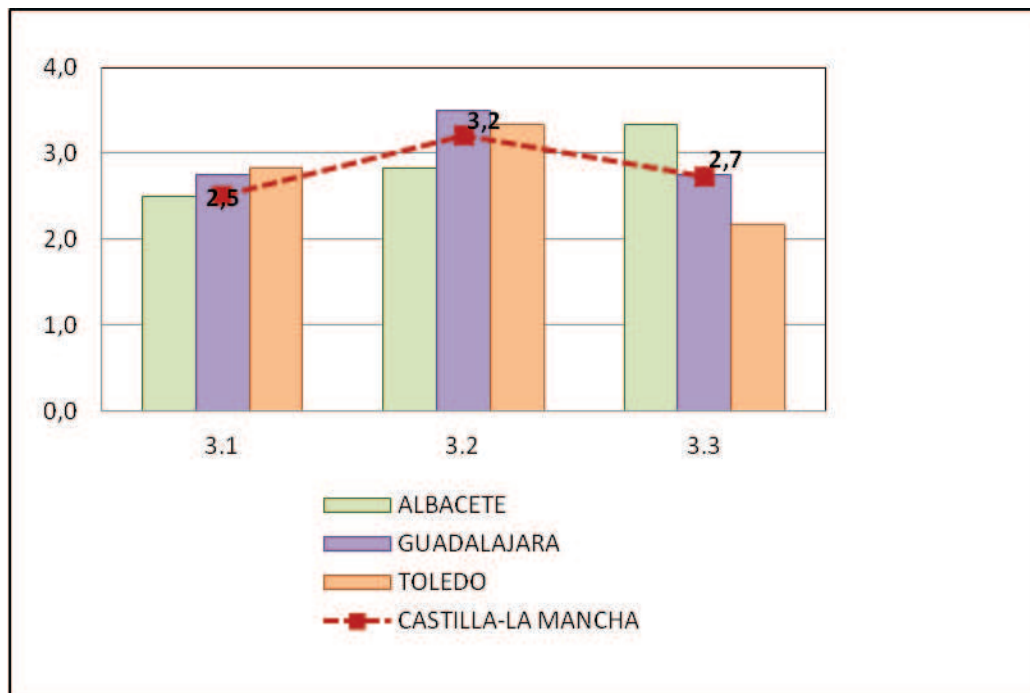


Figura 31. Favorecimiento de la integración en redes por cooperación con otros territorios

Pregunta nº 4 En las comunidades receptoras de los beneficios de la cooperación en otros países distintos de España, ¿cuál ha sido el problema para la gestión de la misma?

4.1. Los monopolios existentes.

4.2. La falta de colaboración de los gobiernos del país en cuestión.

4.3. La falta de una estructura regionalizada o comarcalizada con gobernanza.

4.3. La corrupción o el caciquismo.

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DEL BLOQUE V

La falta de colaboración de los gobiernos del país en cuestión y de una estructura regionalizada o comarcalizada con gobernanza son las principales problemas para la cooperación en las comunidades destino, como refleja la **Figura 32**.

En Albacete se señala la falta de colaboración de los gobiernos del país en cuestión con mayor intensidad.

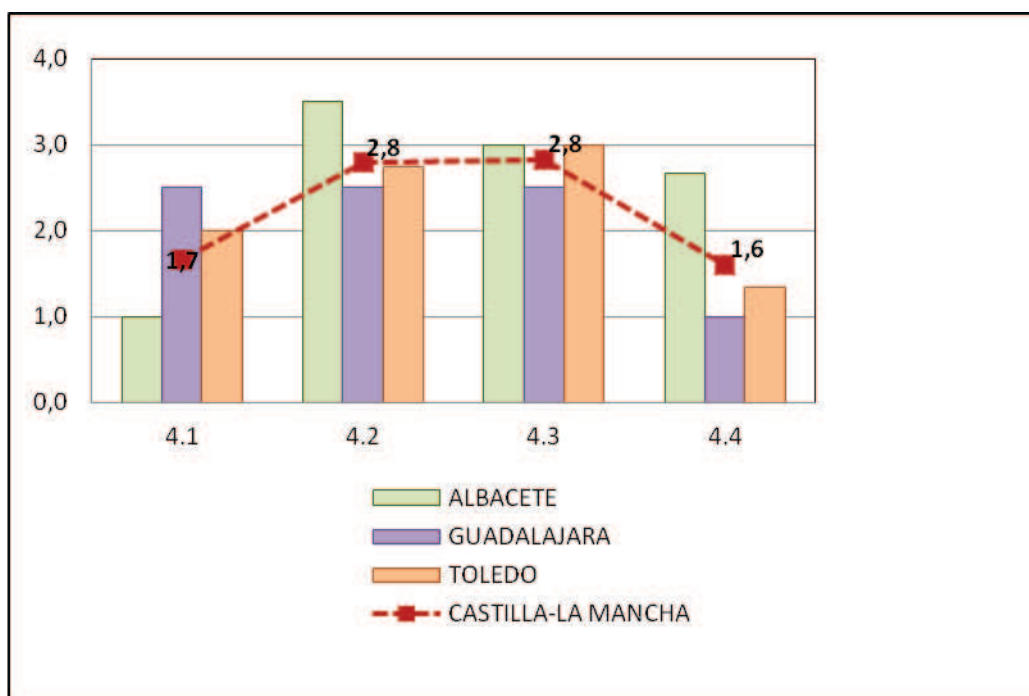


Figura 32. Problemas para la adaptación de la Cooperación en las comunidades receptoras

BLOQUE VI CONEXIÓN CON OTROS PROGRAMAS

Pregunta nº 1

¿Qué aspectos positivos de las anteriores experiencias en LEADER ó PRODER ha incorporado a las estrategias en el programa actual de su grupo?

Esta pregunta no se ha diseñado para valorar numéricamente varias respuestas alternativas. Su objetivo es que los GDR plasmen los aspectos más positivos que han encontrado en los programas anteriores. Los que se han apuntado son los siguientes:

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DEL BLOQUE VI

Provincia de Albacete:

- Incidir y reforzar la participación, dinamizar foros e introducir las NTICs.
- La apuesta por la valorización de los recursos culturales y el fomento del turismo.
- La construcción de identidad comarcal.
- Fomentar la comarcalización de los proyectos e incidir en las sinergias entre ellos.
- Potenciar recursos humanos y patrimonio.
- El funcionamiento de las Mesas Sectoriales.
- La colaboración entre entidades públicas y privadas.
- El fomento de la participación ciudadana y de la identidad comarcal.
- Se ha tratado de mejorar la participación de actores locales del territorio en la toma de decisiones.

Provincia de Ciudad Real:

- Cooperación público privada.
- Asociacionismo empresarial en sectores estratégicos

Provincia de Cuenca:

- Cooperación; planificación; participación.
- La metodología de trabajo. La cooperación y participación de agentes.

Provincia de Guadalajara:

- Conocimiento de las realidades socioeconómicas.
- Visión de los sectores específicos de inversión en la comarca
- Refuerzo de las señas de identidad comarcal creadas
- Vínculos de comunicación territorial La filosofía LEADER, en su más amplio sentido.

Provincia de Toledo:

- Desarrollo de foros y conferencias de intercambio de buenas prácticas municipales en el medio rural.
- El enfoque ascendente.
- La trasmisión de identidad comarcal y cohesión territorial.
- Fomento de la identidad comarcal
- La coordinación con los agentes sociales, cooperación.
- La agilidad en el pago a los promotores.
- La intensa dinamización con la población.
- El asesoramiento continuado a los promotores
- Mayor celeridad en la tramitación de los expedientes gracias a la experiencia adquirida por el equipo humano que gestiona el EJE LEADER.
- Colaboración con otras entidades que trabajan directa o indirectamente en el desarrollo del territorio.

Comentario:

La cooperación, el asociacionismo y la participación entre los agentes económicos del territorio para la dinamización de la población, junto con el refuerzo de la identidad comarcal constituyen los aspectos más destacados por los GDR, a los que hay que añadir la contribución de la experiencia en gestión del programa adquirida en años anteriores.

Pregunta nº 2

¿Qué experiencias negativas anteriores no ha incorporado en las estrategias de su grupo presentadas para el nuevo LEADER 2007- 2013?

Esta pregunta no se ha diseñado para valorar numéricamente varias respuestas alternativas. Su objetivo es que los GDR relaten los aspectos más negativos que han encontrado en los programas anteriores. Los que se han descrito son los siguientes:

En las respuestas a esta pregunta se observa más bien una crítica hacia las experiencias negativas del programa actual 2007-2013, en vez de referirse a las experiencias negativas de del período anterior 2000-2006:

-Se han encorsetado más las actuaciones, se ha burocratizado más la tramitación del programa, se ha complicado más la gestión de las acciones de cooperación (AB).

-Poca participación de actores locales del territorio en la toma de decisiones. Localización puntual de proyectos, pérdida de sinergias son mejores los proyectos comarcales. (AB)

-La falta de coordinación entre agentes intervinientes en el territorio (CR).

-Se ha intentado que el programa sea más autónomo respecto a las administraciones locales, pero debido al cuadro financiero, se ha conseguido el efecto contrario. (CR)

-“El tema del agua se ha sacado del programa”. Creemos que eso corresponde a otras administraciones (CR)

-La participación excesiva de las administraciones locales (CR). Esta respuesta sí que se refiere al programa 2000-2006.

-Hay un GDR que responde “No encontramos experiencias negativas” (TO)

Comentario:

La mayor exigencia de controles por parte de las autoridades comunitarias se ha traducido en una mayor burocracia, así el encorsetamiento de las actuaciones en medidas estancas, la complejidad de los expedientes de cooperación y la falta de coordinación figuran como problemas todavía no resueltos. Llama la atención el fracaso del intento de hacer el programa más autónomo respecto a las administraciones locales, ya que se sigue dependiendo de la aportación financiera de éstas para llevar a cabo el programa, al no haber crecido la dotación presupuestaria del programa actual con respecto al programa anterior.

Entre los aspectos negativos del programa ya superados, se señalan la excesiva participación de las administraciones locales. A efectos prácticos esto se logrado estableciendo como máximo un 50% de derechos de voto del sector público en los órganos de gobierno de los GDR.

Pregunta nº 3

¿Considera que el nuevo LEADER es "más de lo mismo"?

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 DEL BLOQUE VI

Las respuestas son ligeramente positivas a excepción de Albacete que puntúa con fuerza esta afirmación de que el programa LEADER actual es "más de lo mismo", como puede verse en la **Figura 33**.

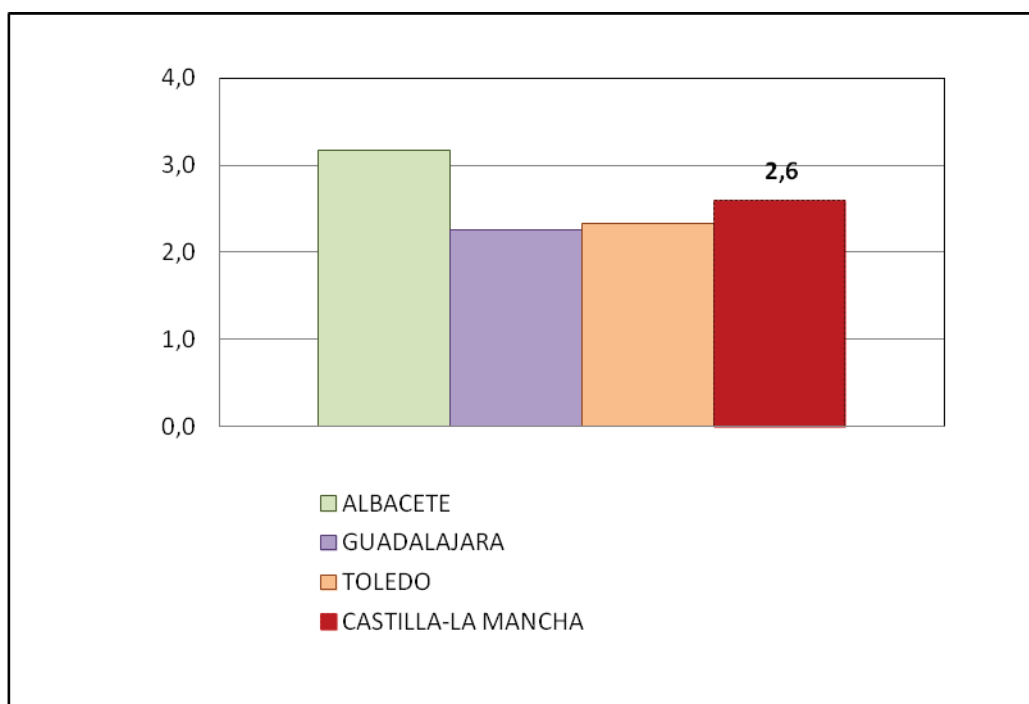


Figura 33. Consideración de LEADER 2007-2013 sin variación respecto a LEADER 2000-2006

Pregunta nº 4 ¿Cree que ha sido tomada en cuenta su opinión para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha?

Cada una de las respuestas se ha valorado de 1 (mínimo) a 4 (máximo).

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DEL BLOQUE VI

En esta pregunta las respuestas atestiguan que el sentimiento común de los GDR es que su opinión cuenta poco a la hora de programar, excepto Guadalajara, que valora por encima de la media, como refleja la **Figura 34**.

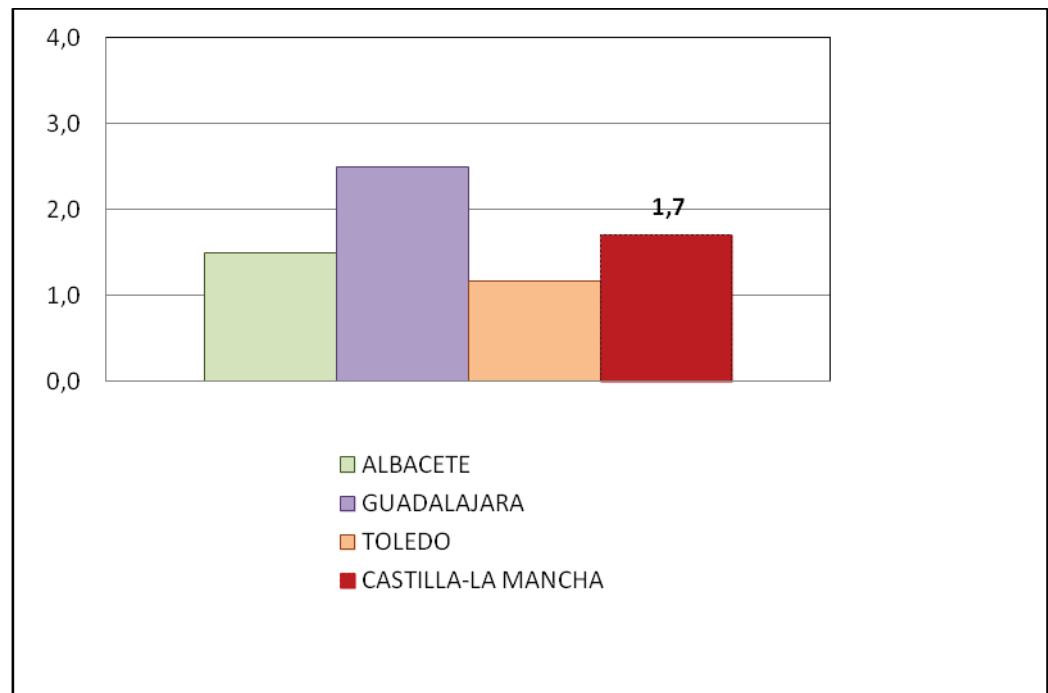


Figura 34. Consideración de la opinión de los GDR para elaborar los Programas de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha